

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BERRÍO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
ALCALDE MUNICIPAL

**TODOS UNIDOS POR
PUERTO BERRÍO,
COMO DEBE SER**

2012-2015

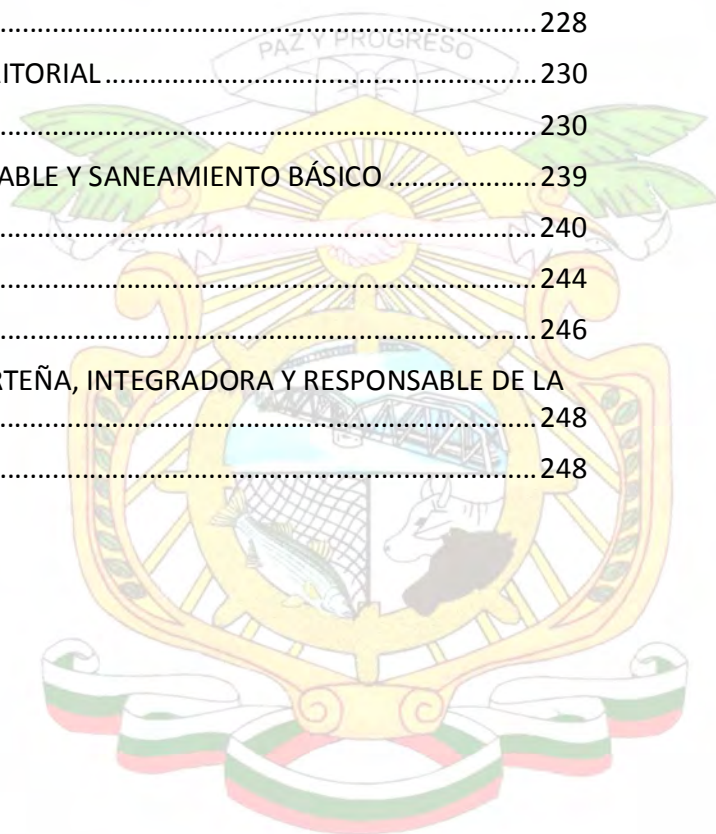


Contenido

EQUIPO DE GOBIERNO.....	1
PRESENTACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	4
CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO.....	5
VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO	10
BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	11
PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	13
FORMULACIÓN	
JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA	14
SITUACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO.....	21
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	27
DIAGNÓSTICO	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, LO PÚBLICO SE PROTEGE.....	33
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	34
JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA TODOS	53
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GOBIERNO PÚBLICO DE LA MANO DEL CIUDADANO	58
EDUCACIÓN	59
SALUD.....	69
ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL	85
DEPORTE Y RECREACIÓN	88
CULTURA	99
VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	104
DDHH, DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	109
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	135
AGROPECUARIA.....	136
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	139
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: REORGANIZACIÓN TERRITORIAL.....	139
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	140
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	153
TRANSPORTE	154
MEDIO AMBIENTE	162
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	176



LÍNEA ESTRATÉGICA 5: POR UNA CULTURA PORTEÑA, INTEGRADORA Y RESPONSABLE DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	180
DESARROLLO COMUNITARIO	181
COMPONENTE ESTRATÉGICO	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, LO PÚBLICO SE PROTEGE.....	184
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	185
JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA TODOS	187
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GOBIERNO PÚBLICO DE LA MANO DEL CIUDADANO	190
EDUCACIÓN	190
SALUD.....	194
ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL	205
DEPORTE Y RECREACIÓN	208
CULTURA.....	211
VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	213
DDHH, DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	217
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	224
AGROPECUARIA.....	224
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	228
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: REORGANIZACIÓN TERRITORIAL.....	230
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	230
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	239
TRANSPORTE	240
MEDIO AMBIENTE	244
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	246
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: POR UNA CULTURA PORTEÑA, INTEGRADORA Y RESPONSABLE DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	248
DESARROLLO COMUNITARIO	248
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	





MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 - 3

EQUIPO DE GOBIERNO

El equipo de gobierno de la administración municipal está conformado por las siguientes personas:

ALCALDÍA MUNICIPAL

Robinson Alberto Baena Zuluaga

Alcalde Municipal

Claudia Johana Jaramillo Foronda

Directora Departamento Administrativo de Planeación

Jorge Eliecer Marín Ochoa

Secretario General y de Gobierno

John Darío Gutiérrez Agudelo

Secretario de Hacienda

Eilen Yanile Durán Pérez

Secretaria de Educación

Claudia Andrea Yarce López

Secretaria de Tránsito y Transporte

Ramiro Alexander Carmona Castrillón

Secretario de Salud y Desarrollo Social

PROFESIONALES DEPENDENCIAS

Asmar Latorre Hernández

Jefe de Unidad de Obras Públicas

Rigoberto Zapata Becerra

Jefe Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Juan Carlos Carvajal Agudelo

Coordinador Banco de Proyectos

Jorge Iván Castrillón Agudelo

Director Núcleo Educativo

Rosa Edith Rúa Benjumea

Directora Casa de la Cultura

Nelson Guillermo Quiceno Duque

Comisario de Familia

Jaime Antonio Villa Hernández

Director FOVISRU

Wilson Gómez Grajales

Gerente Aguas del Puerto S.A. E.S.P.

Diego Hernando Medina Gil

Gerente operativo CONHYDRA S.A. E.S.P.

Miguel Alcides Sánchez Gómez

Coordinador SISBEN

Dairo Alonso Guzmán Gómez

Promotor de Desarrollo Comunitario

Isabel Cristina Arboleda Londoño

Asesor Administrativo

1

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 - 3

Instituciones de gobierno y de apoyo al proceso de gobierno

PERSONERÍA MUNICIPAL
Lorna Lizbeth Marín Ariza

Personera

María Lucrecia Márquez Londoño

Secretaria

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Álvaro de Jesús Gaviria Gaviria

Asociación municipal de juntas (Presidente)

Salomón Hincapié

Asociaciones de pensionados

María Adelaida Uribe Gallego

Asociaciones de pescadores artesanales

Jose Jair Giraldo Pineda

Comité de ganaderos

Nora Marín Londoño

Cooperativo

Juan Fernando Cortes

Cultura Y PROGRESO

Henry Morales Henao

Medios de comunicación

José Emilio Mosquera

Microempresarios

Paula Andrea Carranza Garzón

Mujeres

Luis Antonio Mosquera Hurtado

Negritudes

Julio Cesar Marín Cruz

Organizaciones ambientalistas

Elizabeth Borja

Organizaciones de vivienda de interés social

Jorge Eliecer Silva Ramos

Sindicatos

2

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 - 3

El Honorable Concejo Municipal del Municipio para el Periodo 2012 – 2015:

CONCEJO MUNICIPAL

Julián Ramiro Arboleda Maya

Presidente del Concejo

Yamid Adrián Agudelo Mejía

Vicepresidente del Concejo

Diego Alexander Giraldo Marín

Segundo Vicepresidente del Concejo

Carmen Susana Orozco Meneses

Honorable Concejala

Julio Cesar Leal

Honorable Concejal

Luis Oswaldo Ibáñez Flórez

Honorable Concejal

Jaime Andrés Cañas Morales

Honorable Concejal

Luz Miriam Robledo Serna

Honorable Concejala

María Etelevina Morales

Honorable Concejala

Cesar Alberto Peña Zuluaga

Honorable Concejal

José Francisco Villa García

Honorable Concejal

Jesús Antonio Córdoba Andrade

Honorable Concejal

Yeison Arlex Sánchez Oquendo

Honorable Concejal

3



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17
E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



PRESENTACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Desde el año 1988 en que se vienen eligiendo democráticamente los alcaldes en el país; y para el caso específico de Puerto Berrío, se han generado procesos electorales en los que la participación demostraba abstencionismos mucho mayores al 50% de la población habilitada para participar de los comicios, solo fue hasta el año 2011, año en que la elección generó un nuevo contexto histórico, un contexto en el que cerca del 60% del Censo Electoral se volcó a las calles ese 30 de octubre para depositar su voto de confianza por el proceso que se está trasladando a este Plan de Desarrollo y con el que pretendemos transformar este Municipio en un lugar mejor para vivir, más pacífico, más cordial y sobre todo con mayores perspectivas de desarrollo, ese es el contexto que enmarca este Plan de Desarrollo es eso lo que lo va diferenciar del de otras administraciones. Estamos pues frente a un optimismo de las mayorías por el cambio, por la renovación, por la aplicación efectiva de políticas públicas en la que trabajemos todos unidos por Puerto Berrío, Como debe ser, para consolidar un proyecto político que nos favorezca a todos, sobre todo trabajando por los más pobres.

El Alcalde Municipal, la Dirección Administrativa de Planeación y el Consejo de Gobierno del Municipio de Puerto Berrío, presentan este documento en el que se consignan los resultados del proceso de formulación del Plan de Desarrollo, admitiendo que son innegables los esfuerzos que se plantean desde hoy y hacia el futuro para hacer de esta una administración que quede grabada en el recuerdo de todos, como el inicio de la transformación necesaria para nuestro municipio. Este proceso de cambio no se da con la mera participación del ente administrativo, es necesaria una participación de parte de todas las esferas del poder, y sobre todo, requiere de la participación de la población, esa participación que hará posible que alcancemos las metas planteadas, y que pondrá a nuestro municipio una vez más en la posición privilegiada que debe mantener como centro del Magdalena Medio Antioqueño y Colombiano.

Ahora el reto es devolverle a nuestros hermanos porteños la confianza y el orgullo por las instituciones del Estado, y esto se logra teniendo unas instituciones guiadas bajo los postulados del Buen Gobierno que cumplan a cabalidad compromisos ineludibles de gestión pública como son la transparencia, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la equidad, la austeridad, y el rechazo total a la corrupción. Es por ello que transformaremos de adentro hacia afuera al ente territorial para alcanzar mejoras significativas en las capacidades de desarrollo regional, que permitan abrir y consolidar espacios en que los ciudadanos participen en la construcción del bienestar de la sociedad y el mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

Es este nuestro plan de desarrollo, somos conscientes de que en estos cuatro años no podremos solucionar todas las necesidades que presentamos en los cultural, educativo, social, comunitario, entre otras, pero si propondremos un importante camino que reduzca las brechas de inequidad y mejore las condiciones de vida, para ello es condición necesaria que trabajemos “Todos unidos por Puerto Berrío, Como debe ser”

ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
Alcalde Municipal

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO

REGIÓN: MAGDALENA MEDIO		
INFORMACIÓN GENERAL		
Extensión: 1.184 Km. ²	Distancia a Medellín: 191 Km. Distancia a Bogotá: 305 Km. Distancia a Bucaramanga: 225 Km. Distancia a Barrancabermeja: 140 Km.	
Fundación: 1.875	Altura sobre el nivel de mar: 108 - 640 msnm	
Erección: 1.881	Temperatura: 29° C (Promedio)	
Veredas: 17	Población: 44.431 DANE 2012	
Corregimientos: Virgínias, Cristalina, El Brasil, Puerto Murillo.		
NOMBRES ANTIGUOS: Remolino Grande		
APELATIVOS: Corazón de Colombia, Antesala y Puerta Grande de Antioquia		
LIMITES: Norte: Occidente: Sur: Oriente:	Remedios, Yondó y Yolombó Maceo y Caracolí Puerto Nare Río Magdalena, Departamento de Santander y Boyacá	
Actividad Económica Principal: Ganadería, comercio y prestación de servicios con impacto local y regional.		

Puerto Berrío, es un Municipio Colombiano localizado en la Subregión del Magdalena Medio del Departamento de Antioquia, Limita por el norte con los municipios de Yolombó, Remedios y Yondó, por el oriente con el Río Magdalena, por el sur con los municipios de Puerto Nare y Caracolí en Antioquia y Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, y por el occidente con los municipios de Caracolí y Maceo. El municipio posee una extensión de 1.184 kilómetros cuadrados.

Presentan unas condiciones de ubicación que le confieren ventajas comparativas y competitivas en el tema de la prestación de servicios de transporte y logística frente a algunas de las principales zonas de producción del país.



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

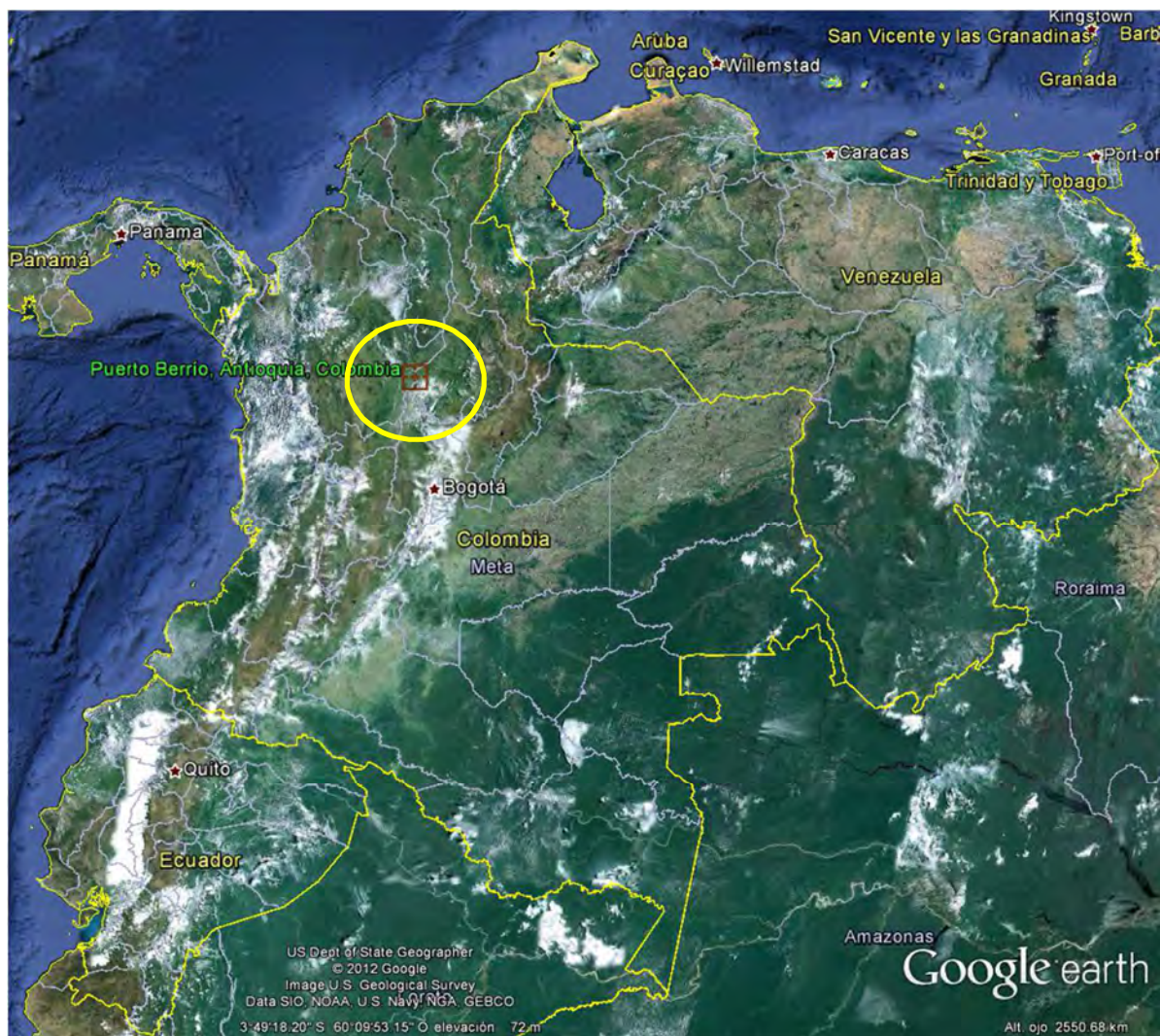
Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 - 3

Ubicación del Municipio de Puerto Berrío, dentro de la geografía Colombiana



6

Imágenes de referencia tomadas de Google Earth



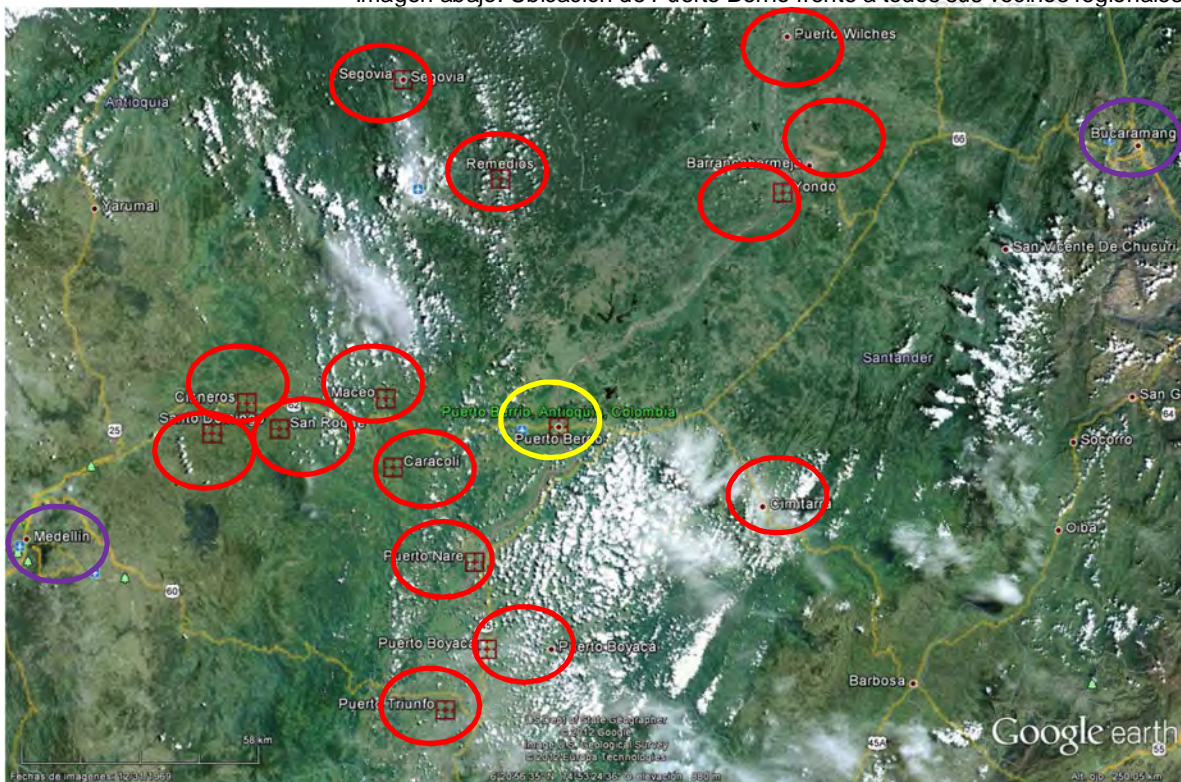
“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17
E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



Imagen arriba: Ubicación del Municipio frente a los principales centros de producción de la zona centro del país, Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Barrancabermeja, comunicándose con todos ellos por diferentes medios de transporte.

Imagen abajo: Ubicación de Puerto Berrío frente a todos sus vecinos regionales.



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrio-antioquia.gov.co



Descripción Demográfica

Según la proyección oficial del DANE, Puerto Berrío tiene una población aproximada de 44,431 habitantes para el año 2012; la cual está distribuida porcentualmente en un 89,24% en la zona urbana, lo que equivale a 39,650 habitantes, distribuida en los 51 barrios y el restante 10,76% (4,781 habitantes) corresponde al zona rural que la compone las 17 veredas, 4 corregimientos y 6 caseríos. Tabla 1.

La zona urbana está conformada por la cabecera municipal y la zona rural, se compone de la parte rural dispersa y de los centros poblados que no son cabeceras municipales.

El municipio de Puerto Berrío tiene una densidad poblacional de 37,5 habitantes por kilómetro cuadrado, tomando el dato a la totalidad de la población y una relación de urbanidad que indica que por cada 100 habitantes de la zona rural, viven en la zona urbana 829 habitantes.

Zona	Frecuencia	%
Urbana	39.650	89.05
Rural	4.809	10.95
Total:	44.431	100

Tabla n° 1 Distribución porcentual de la población según zona de residencia. Puerto Berrío, 2012.

Sexo	Frecuencia	%
Mujeres	22.650	50,98
Hombres	21.781	49,02
Total:	44.431	100

Tabla N°2 Población según sexo. Puerto Berrío, 2012

En la tabla 2 se muestra que en la participación porcentual de la población por sexo se encuentra equivalencia entre hombres y mujeres, teniendo las mujeres una diferencia no muy significativa de un 2.1% de más en relación con los hombres; lo que indica que el índice de masculinidad general muestra una relación de aproximadamente 96 hombres por cada 100 mujeres.

El municipio de Puerto Berrío presenta el mayor índice de masculinidad en el grupo de edad de 14 años y menos con un promedio de 1,04 hombres por cada mujer; a partir de los 15 años se muestra una tendencia al descenso del índice donde la relación es de menos de un hombre por mujer siendo menor en los grupos de edad de 30 a 34 y de 80 años y más, donde la relación es de 0,88 hombres por mujer. Figura 2.

La población del municipio de Puerto Berrío está conformada por 51,05% de mujeres (21064 habitantes) y 48,95% de hombres (20194 habitantes), notándose que la diferencia entre hombres y mujeres es mínima.

El promedio de edad general en el municipio es de 28,36 años, en las mujeres es de 28,54 años y para los hombres es de 28,18 años.

Según la distribución por grupos de edad se tiene que el grupo quinquenal con mayor población es el comprendido entre los 10 a 14 años que representa el 10,75% de la población general, seguida por las edades entre 15 a 19 con un 10,59%, luego se ubica el grupo entre los 5 y 9 años con el 9,86%.



Lo anterior nos indica que los menores de 19 años constituyen el 41% del total de la población del municipio. Igualmente la población que menos porcentaje ocupa es la de 70 años y más con el 4% de la población general.

El 44% de las personas forman parte de la población adulta (25-64 años) donde el 52% son mujeres. En los jóvenes (12-24 años) con el 26% de la población, no hay diferencias marcadas según sexo, pues estuvo representada por un 13% para hombres y mujeres. La población adulta mayor (65 años o más) corresponde al 7% de la población general, distribuida con el 3,60% para las mujeres y 3,32% para los hombres.

El índice del número de niños por mujer fecundada (IC) nos muestra que por cada mujer en edad fértil (15-49 años), habían 35 niños en edad preescolar (0 a 4 años). Este es un indicador de la carga de hijos en edad preescolar por mujer.

La población económicamente activa de 15 a 64 años representa el 63% del total de la población, alrededor de 25971 habitantes, de los cuales las mujeres con el 52% (13490 habitantes) tienen una mayor proporción. Igualmente el índice de masculinidad es de 0,93 hombres por cada mujer. Lo anterior evidencia que el municipio de Puerto Berrío cuenta con una significativa oferta de fuerza laboral.

La población económicamente dependiente que comprende los grupos de edad de menores de 15 y mayores de 65 años, representa el 37% del global de la población, alrededor de 15287 habitantes; teniendo el grupo de edad de menores de 15 años el mayor porcentaje de carga económica, correspondiente al 81% (12430), del total de población dependiente, divididos en 6343 hombres y 6087 mujeres. Cabe aclarar que muchas personas que se encuentran catalogadas como económicamente dependientes hacen parte de la población productiva y viceversa, por lo cual este índice es una aproximación de la carga económica que deben tener las personas del grupo de edad de 15 a 64 años.

En el 2008, Puerto Berrío tenía 100 personas económicamente activas por cada 58 personas que “supuestamente” no eran autónomas por la edad, es decir, los adultos mayores y los niños. El índice de estructura de la población activa (IS) que representa la proporción de población entre los 40 y los 64 años dividido por la población entre los 15 a 39 años (3), nos muestra que por cada 100 personas que entraron a la fuerza laboral salieron 53 personas

El índice de envejecimiento muestra la relación entre la población anciana y la joven la cual para el municipio de Puerto Berrío es de 23 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

El índice de re-emplazamiento de la población en edad activa (IR) evidencia que por cada persona que está saliendo de la edad activa, están ingresando 4 personas. Cabe aclarar que este es un índice sujeto a fuertes fluctuaciones y por tanto muy variable.

El índice de Friz (IF) representa la proporción de población en el grupo de 0 a 19 años en relación a la de 30 a 49 años (3); según el (IF) que es igual a 161, significa que la población porteña se considera joven. El Índice de Burgdöfer (IB) compara los porcentajes de población en los grupos de 5 a 14 y de 45 a 64 años (3); este índice nos ratifica que al ser mayor el porcentaje de población de 5 a 14, en comparación con el de 45 a 64 años, Puerto Berrío cuenta con una población joven.



VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO

Conscientes de que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), ya cumplió su periodo de formulación y que la definición de la visión y misión son un asunto que por responsabilidad jerárquica le corresponde a este documento plantear, consignamos para los efectos de planificación temporal la misión y visión que se formularon en el año 2000, a la espera que la actualización del documento PBOT para los próximos tres periodos defina el horizonte temporal para nuestro municipio, teniendo en cuenta su enclave dentro de la región.

VISIÓN

“Puerto Berrío, se consolidará nacional e internacionalmente por su ubicación estratégica, como centro de la región Magdalena Medio en la prestación de servicios y en potencia agroindustrial, turística, pecuaria e industrial para lo cual aprovechará las ventajas ofrecidas por el río Magdalena y demás recursos naturales, y contará con un capital humano cualificado y calificado, un territorio planificado y una administración moderna y eficiente”.

MISIÓN

Consolidarnos como la mejor empresa institucional del Magdalena Medio, mediante la implementación de sistemas de gestión de calidad y control de los procesos y procedimientos que se adelanten, con aras de colocarla a la vanguardia de las diferentes administraciones municipales, satisfaciendo con mayor eficacia las necesidades de la comunidad a través de la adecuada gestión y ejecución de planes, programas y proyectos, redundando esto en una mejor prestación del servicio a la ciudadanía.

10





BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El territorio de Puerto Berrío, hacía parte de la jurisdicción del Distrito de Santo Domingo del estado Soberano de Antioquia. En la vigencia del Presidente Manuel Murillo Toro, y el Gobernador de Antioquia, Pedro Justo Berrío, se dio comienzo a un proyecto vial que comunicara a Medellín con el río Magdalena por una ruta carretable.

En 1871, el doctor Berrío dictó el Decreto que dispuso la apertura de un camino permanente para llegar al río Magdalena, se ejecutó hasta Barbosa. Se modificó luego por la construcción de una línea férrea, idea del mismo Pedro Justo Berrío, le correspondió a su sucesor, el doctor Recadero Villa Giraldo, adelantar la negociación con el Ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros de la obra que Antioquia emprendería.

El 27 de noviembre de 1874, Cisneros desembarcó en Puerto Berrío, iniciando los trabajos. El punto de partida tuvo una variación y fue localizado en el sitio "Remolino Grande" (sector sur de la zona urbana actual). En 1875, en honor al doctor Pedro Justo Berrío, se divide en dos (2) la fracción de la Magdalena, y una con el nombre de Puerto Berrío.

En este mismo año, en el sitio "la Milla", se colocó el primer riel; cinco años después se habían instalado 13 kilómetros. Debido a su población y al gran auge económico en 1881, Puerto Berrío fue elevado a nivel de Distrito.

En 1885, se da al servicio un tramo de 45 kilómetros del ferrocarril. En 1908 la línea llegaba hasta la estación Sofía y paralelamente se construía el tramo de Porce-Medellín en 1914. En 1929, se construye el túnel de la quiebra, obra monumental en su clase (6° lugar en el mundo) y conectándose a través de ella los 338 kilómetros de línea de ferrocarril existente.

Esta obra junto al desarrollo de empresas navieras, conectaban el interior del país con el mundo, utilizando la vía fluvial del río Magdalena; razón por la cual hasta los 70, la vida de Puerto Berrío, giraba en torno a estas actividades.

Luego, fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales de gran impacto, hacen que el municipio entre en una profunda crisis. Nuevas actividades, fenómenos de violencia, migraciones de diferentes grupos culturales, hacen que se modifiquen las normas de comportamiento, ideas, creencias, usos, costumbres y expresiones artísticas.

Actualmente, Puerto Berrío está en un proceso de auto-reconocimiento cultural, durante algunos años, la gente creyó que la dificultad para reconocernos como habitantes paisas, costeños, pastusos, algo rolos, santandereanos y hasta llaneros, era sinónimo de la falta de una cultura municipal. Hoy sin embargo debemos considerar estas condiciones propias como una ventaja y como el elemento principal para la transformación de nuestro municipio en la ciudad que motiva y dinamiza el desarrollo para esta subregión de Antioquia y sobre todo, como un elemento cultural nuevo, la transculturalidad o cultura de los múltiples valores que trascienden lo espacial.

El desarrollo económico inicial de Puerto Berrío, se basó fundamentalmente en torno al ferrocarril, aquí se localizaron sus bodegas, equipos, sus actividades; el ferrocarril transformó a Puerto Berrío en el más importante centro de distribución de productos y de enlace entre elementos de importación que venían por el río y el enorme centro consumidor y transformador que es Medellín.



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 - 3

Otro factor importante para el desarrollo económico de Puerto Berrío, fue la navegación por el río Magdalena y el funcionamiento del puerto. Durante el proceso de construcción del ferrocarril aparecieron los grandes latifundios; en los sesenta, luego de la depresión de los ferrocarriles y el deterioro del río, se presenta un estancamiento en el desarrollo económico del Municipio. Esto fortaleció los latifundios ganaderos, originando una economía básicamente agropecuaria.

Durante el período actual, se han generado otro tipo de actividades económicas, tales como construcción de mega proyectos de infraestructura y el programa de recuperación del río Magdalena y el Muelle Multimodal de transporte.

Ganadería: El principal sector de la economía municipal, grandes predios dedicados al ganado de levante principalmente.

Agricultura: Ocupa un renglón de menor importancia en la economía municipal, se produce yuca, caña de azúcar, frutales, maíz y limón.

Pesca: Se desarrolla de manera artesanal; no existe una estructura de comercialización.

Turismo: Aunque el municipio presenta un potencial alto en este aspecto, no existe en el momento ninguna industria turística organizada.

GENTILICIO: Porteños

FUNDADOR: Francisco Javier Cisneros

OTROS NOMBRES QUE HA RECIBIDO EL MUNICIPIO: Remolino Grande, Corazón de Colombia, Antesala y Puerta Grande de Antioquia

12



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17
E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios y valores que guían el programa de desarrollo de la administración que dirige Robinson Baena como Alcalde del Municipio de Puerto Berrío para el periodo 2012 - 2015 corresponden con los consignados en el Programa de Gobierno presentado a los habitantes del municipio y a la Registraduría como garante del proceso electoral y son los siguientes:

El proyecto político-social está basado en la consideración fundamental de que el accionar político debe ser manejado como una empresa democrática en la que se debe anteponer el interés general a los intereses particulares, en la construcción de una mejor sociedad. El postulado de que la Administración del Municipio es una tarea de todos, en donde lo público se protege deberá convertirse en un accionar permanente para garantizar el acceso de todos y todas a los servicios del estado.

Como tal, está dirigido a la concreción de los sueños y esperanzas de toda la comunidad porteña y la de las diferentes etnias y grupos sociales y políticos que construyen la vida municipal. Será un gobierno decidido a funcionar en el marco de la ética, la moral y las leyes, respetando las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en el escenario ciudadano como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida que están presentes en la dinámica social de Puerto Berrío. Es por ello que marcharemos para consolidar un gobierno público que vaya de la mano del ciudadano, que satisfaga sus necesidades y que se comprometa con la formación de actores políticos en cada porteño.

Propiciaremos la conformación de una administración de lo público que propugne por una relación clara y transparente de los ciudadanos, de manera tal permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos del municipio de Puerto Berrío. En tal sentido será un gobierno abierto, que actúe de cara al ciudadano, ejerciendo sus funciones con una vocación de servicio a esa misma comunidad, permitiendo y promoviendo, a su vez, la realización del control social a la gestión pública, persiguiendo, como fin primordial la erradicación de toda forma de corrupción, todo esto en aras de que la economía y el territorio sean re-pensados, en procura de la mayoría y no solo de algunos sectores privilegiados de la población.

Por último y no por ello menos importante, iremos en procura del establecimiento de una ética social democrática como eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, amplio, abierto y participativo que actúe decididamente en la configuración de una cultura porteña, integradora y responsable de la transformación social.

Estos principios buscarán un objetivo ulterior que será la transformación efectiva de nuestro municipio en un pueblo triunfante y glorioso, y esto no es más que una sociedad que se piensa así misma en el día a día, reconociéndose como sujeto temeroso de Dios, que se configura para alcanzar metas económicas, políticas, administrativas, sociales y ambientales que lo posicionen regional, departamental y nacionalmente, como muestra de que cuando trabajamos unidos, sí es posible. Es por ello que la meta a partir de este momento será trabajar todos unidos por Puerto Berrío, como debe ser.



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 - 3

FORMULACIÓN



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

La formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal, se efectúa bajo un esquema diagnóstico de consulta y participación activa de las autoridades y miembros líderes de la comunidad tanto urbana como rural, y hoy es entregada a ustedes no como un documento terminado, sino como una hoja de ruta, una propuesta que necesita la participación y la vinculación permanente de todos, porque solo si somos todos los que nos unimos por Puerto Berrío, que alcanzaremos la paz, el progreso y el desarrollo para todos.

Este documento es el producto de la participación de actores sociales e institucionales, quienes aportaron de manera libre y democrática sus percepciones acerca del estado del territorio en que conviven y la forma como se podrían superar los principales problemas que los aquejan, dentro de la propuesta de desarrollo se hace necesario recordar que solo mediante la utilización racional de los recursos humanos y naturales de nuestra región, aprovechando adecuadamente sus ventajas comparativas y competitivas, será posible alcanzar las metas de desarrollo para todos.

Así mismo es la respuesta a las observaciones que fueron realizadas por parte del Consejo Municipal de Planeación y de la Corporación Autónoma Regional CORANTIOQUIA, sobre los elementos que en términos de la planificación social y del territorio, deben tenerse en cuenta para obtener un mayor bienestar de parte de todos.

Los procesos de recolección de información se realizaron el 23 y 28 de enero, con comunidades, primero urbanas y luego rurales, y el 10 de febrero se convocó a las agremiaciones. En esas jornadas se hizo una recolección de más de 1347 necesidades diferentes, las cuales se procesaron para definir cuantas de estas eran potestad del ente territorial, y éstas últimas fueron consignadas dentro de este documento para convertirse en los compromisos de gobierno de este cuatrienio.

14







Jornada realizada el 23 de enero de 2012



16

Participantes de todas las comunidades urbanas en la jornada de recolección de información realizada en la Ciudadela Educativa y Cultural América, el 23 de enero de 2012



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



Participantes de todas las comunidades urbanas en la jornada de recolección de información realizada en la Ciudadela Educativa y Cultural América, el 23 de enero de 2012

17



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



Jornada realizada el 28 de enero de 2012

Participantes de todas las comunidades rurales en la jornada de recolección de información realizada en el Auditorio del Concejo Municipal, el 28 de enero de 2012





Jornada realizada el 10 de febrero de 2012

Participantes gremiales en la jornada de recolección de información realizada en el Auditorio del Concejo Municipal, el 10 de febrero de 2012



19



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co





SITUACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO

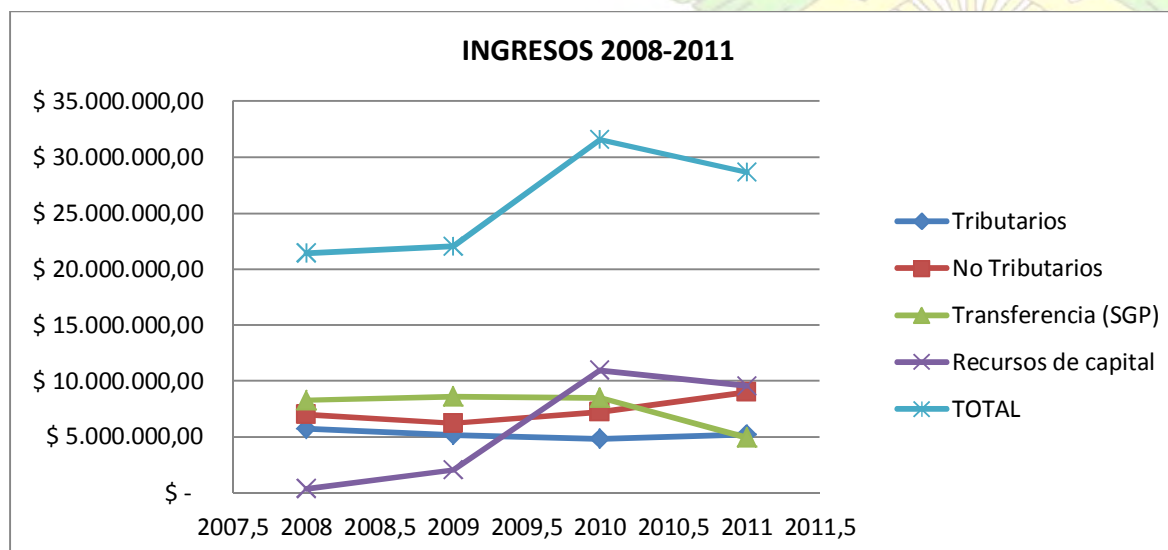
Una de las condiciones más importantes para el proceso de planificación es sin duda alguna la identificación de la realidad económica del municipio, para ello se partirá de las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2008 a 2011, tanto de ingresos como de egresos. De igual manera se tendrá en cuenta el resultado de las certificaciones de ingresos corrientes de libre destinación emitidas por la Contraloría General de la República para cada una de las vigencias fiscales, de tal forma que se pueda contar con un horizonte evaluado por entes de control nacional que sirvan como garantía del proceso de autoevaluación realizado por la Secretaría de Hacienda en los periodos anteriores.

Se analizará inicialmente los componentes de los ingresos, especialmente lo referente a los de libre destinación y los de destinación específica. De lado de los egresos se observará el comportamiento de los gastos de funcionamiento en lo referente a los servicios personales y los gastos generales, como también los recursos empleados en el pago de la deuda pública y los recursos destinados a la inversión.

En referencia a los ingresos se puede observar cada una de las vigencias fiscales para la totalidad del recaudo de ingresos, Pasando de \$ 21.431.333 en la primera vigencia del análisis a \$ 28.675.986 en el último año del periodo, es decir, representada en incrementos de los recursos de libre destinación y por grandes incorporaciones al presupuesto de recursos por cofinanciación.

21

INGRESOS	2008	2009	2010	2011
Tributarios	\$ 5.744.618,00	\$ 5.148.523,00	\$ 4.851.068,00	\$ 5.201.145,00
No Tributarios	\$ 6.988.150,00	\$ 6.238.544,00	\$ 7.217.376,00	\$ 8.984.298,00
Transferencia (SGP)	\$ 8.295.529,00	\$ 8.616.913,00	\$ 8.534.830,00	\$ 4.941.420,00
Recursos de capital	\$ 403.036,00	\$ 2.054.407,00	\$ 10.971.722,00	\$ 9.549.123,00
TOTAL	\$ 21.431.333,00	\$ 22.058.387,00	\$ 31.574.996,00	\$ 28.675.986,00



Es de resaltar el incremento que se ha logrado en los ingresos totales en la presente, haciendo posible el pago del déficit fiscal sin dejar de hacer las inversiones en el municipio,

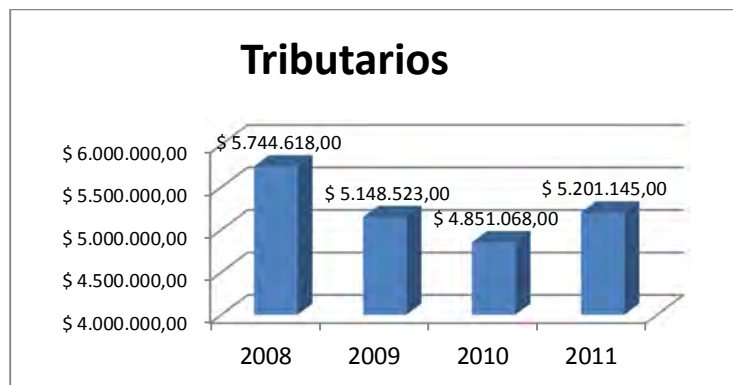
“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



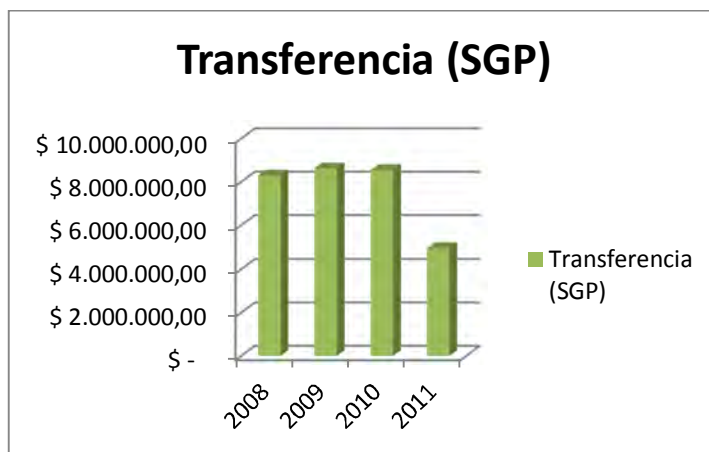
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

con obras en saneamiento básico, inversiones en infraestructura Educativa, en Salud y demás sectores de importancia para lograr la inversión social.

Los resultados de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), se debieron a la efectividad en el cobro de sus impuestos y poder honrar de manera oportuna todas las obligaciones del ente territorial, esta oportunidad en términos de cultura de pago, concede al ente territorial la posibilidad de presupuestar con recursos de ICLD y honrar estos compromisos económicos resultantes.



Las transferencias en los periodos 2008-2009-2010 han tenido un comportamiento estable, no obstante para el periodo 2011 hubo disminución en las transferencias debido a que los giros que enviaba la nación por el régimen subsidiado y FOSYGA fueron enviados directamente a las EPS, estos recursos que dejaron de reportarse en el ingreso, se siguen reflejando como inversión, dado que la ejecución de las acciones sigue dándose dentro de las limitaciones normales del régimen fiscal colombiano.

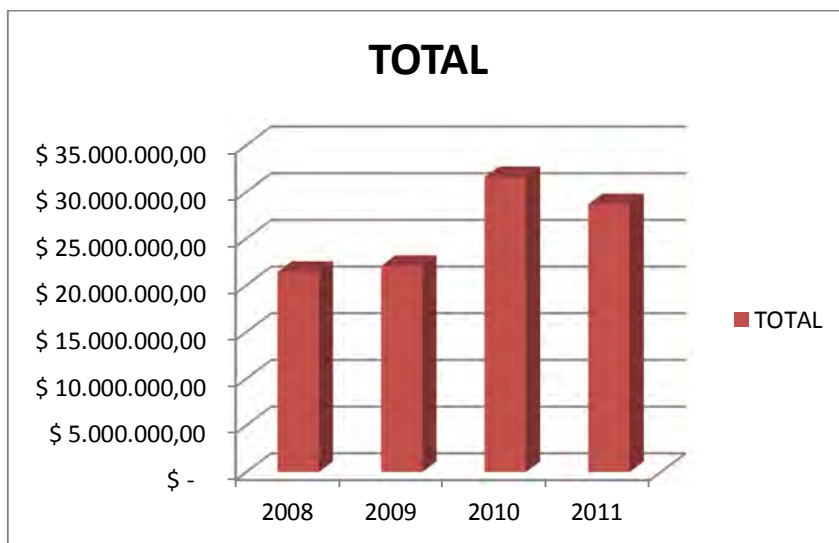


Con respecto a los recursos de capital, es el sector que ha marcado la diferencia entre cada una de las vigencias fiscales analizadas, y recae especialmente a la política de implementar medidas persuasiva de cobro, lo cual incentivó al acercamiento masivo de contribuyentes que deseaban obtener espacios de negociación para cancelar deudas de difícil cobro.

La administración anterior vio incrementado en sus últimos dos años, su eficiencia en el cobro lo cual se refleja en los hechos estadísticos presentados a continuación.

Los demás recaudos analizados, sostuvieron fluctuaciones leves que puesto de estos dependían directamente al normal paso del tiempo con relación a los ingresos corrientes, en comparación a los recursos de capital que se habían convertido en una bolsa sobre la cual se debe proceder rápidamente para evitar la prescripción de la deuda en los diferentes impuestos dejados de percibir en su debido momento.



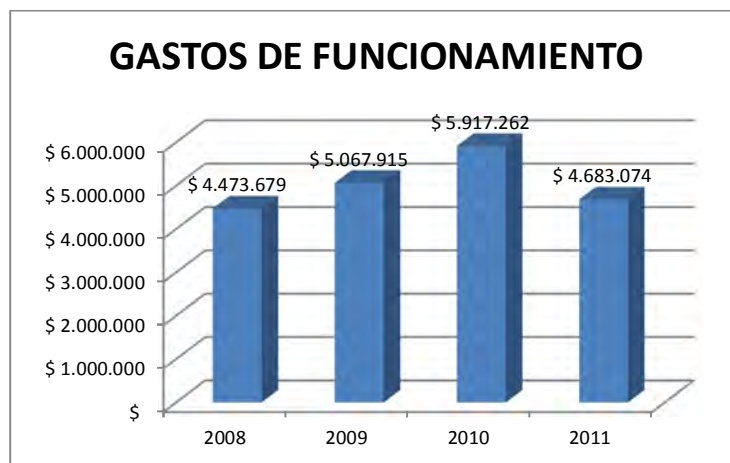


DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011
EGRESOS	\$ 18.332.917	\$ 23.075.389	\$ 25.246.013	\$ 19.532.423
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.473.679	\$ 5.067.915	\$ 5.917.262	\$ 4.683.074
CONCEJO MUNICIPAL	\$ 170.135	\$ 162.729	\$ 179.884	\$ 132.653
PERSONERÍA MUNICIPAL	\$ 60.520	\$ 67.865	\$ 69.257	\$ 69.833
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 4.243.025	\$ 4.837.321	\$ 5.668.120	\$ 4.480.588
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 357.891	\$ 453.655	\$ 364.826	\$ 450.945
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	\$ 266.501	\$ 323.402	\$ 273.602	\$ 341.757
INTERESES	\$ 91.390	\$ 130.252	\$ 91.224	\$ 109.188
INVERSIÓN	\$ 13.501.346	\$ 17.553.820	\$ 18.963.925	\$ 13.427.535
INVERSIÓN FÍSICA Y SOCIAL REC. PROPIOS 20% ICLD	\$ 744.493	\$ 1.534.723	\$ 1.175.569	\$ 835.995
INVERSIÓN FÍSICA Y SOCIAL CON RECURSOS DEL S.G.P.	\$ 5.891.462	\$ 7.086.139	\$ 8.538.920	\$ 5.030.465
INVERSIÓN CON TRANSFERENCIAS DIFERENTES AL S.G.P.	\$ 1.040.729	\$ 1.309.572	\$ 1.689.847	\$ 1.376.835
INVERSIÓN CON RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES	\$ 2.692.313	\$ 3.591.174	\$ 2.961.026	\$ 1.107.840
COFINANCIACIONES	\$ 3.132.350	\$ 4.032.211	\$ 4.598.563	\$ 5.076.401

Como los ingresos totales de Puerto Berrío han crecido durante esta administración, por la buena gestión ante la gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional y por implementar medidas de cobro que han dado lugar a mayores pagos por parte de los contribuyentes.

Dentro de importancia de ingresos sobresalen los recursos del SGP, los recursos del Impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, impuesto al transporte de Oleoductos, entre otros.

En Puerto Berrío han crecido durante el periodo 2008-2011, por la buena gestión ante la gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional y por implementar medidas de cobro que han dado lugar a mayores pagos por parte de los contribuyentes.

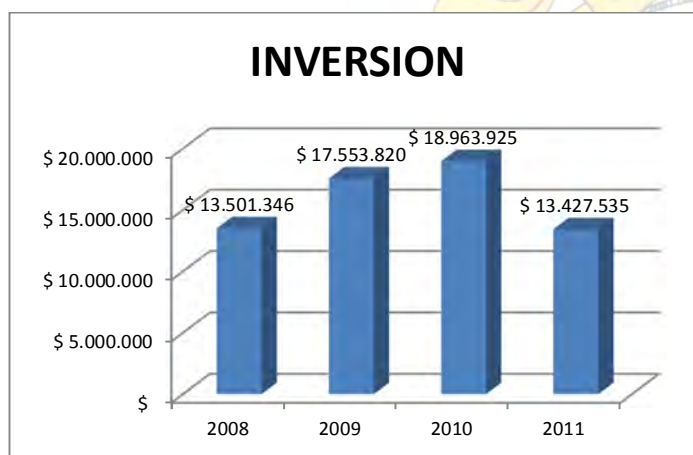


En la vigencia fiscal 2008, la Administración Municipal distribuyó su presupuesto de gastos pensando en las necesidades de la comunidad y por eso del total destino el 73% para la inversión social, en los diferentes sectores donde en esta vigencia sobresale el tema de la infraestructura educativa y la salud, además de destinar un porcentaje de 25% para su funcionamiento, incluido el pago del déficit fiscal y solo un 2% para el pago de la deuda pública.

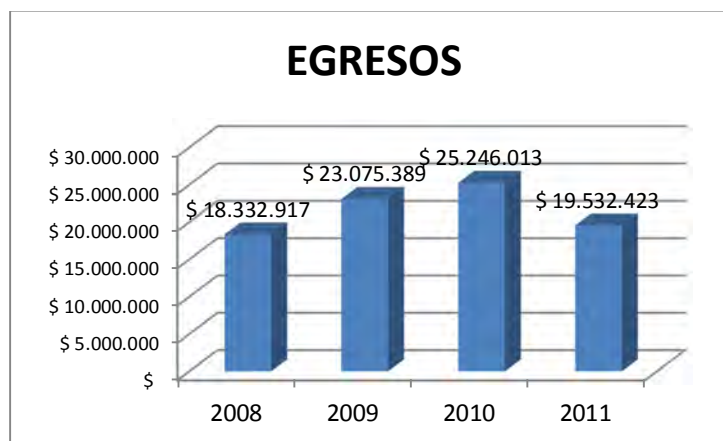
Para el año 2009 se puede ver los mayores niveles de inversión social tanto en la zona urbana como rural del Municipio incrementando a un 76% del total de los gastos destinados a la inversión, porcentaje importante.

De igual forma solo se destinó el 2% de los gastos al pago de deudas ante el sistema financiero lo que habla de un buen manejo de los créditos en los bancos y solo un 22% destinado al pago de los gastos de funcionamiento. Para el año 2010 se mantienen los buenos niveles de inversión social en un 75% del total de los gastos, un leve incremento en los gastos de funcionamiento a 23%.

Para el año 2011, se fueron mayores los niveles de inversión con obras tan importantes como el Estadio y el Interceptor de Aguas Lluvias del Barrio Buenos Aires San Francisco, que si bien quedaron para ser ejecutadas en esta administración, corresponden a recursos de esas vigencias.



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



El comportamiento general de las finanzas municipales es estable; - si bien el debido cobrar en impuestos plantea la necesidad de realizar mayores esfuerzos en la modalidad de cobro, el comportamiento de los indicadores fiscales del municipio es aceptable – el balance ingresos egresos ha permitido cumplir con el indicador de Ley 617 de 2000, lo que representa una buena calificación en términos de riesgo, tanto para entidades crediticias, como para grupos de inversionistas privados que puedan llegar a nuestro municipio.

La otra cara de la moneda es sin duda, que aunque el balance de recursos se está manejando de la forma que es definida por la legislación colombiana, la posibilidad de inversiones importantes con recursos propios del ente territorial (ICLD), no es posible o está muy limitada, tomado en función de la gran cantidad de sectores de interés de interés para el desarrollo local, y que la disponibilidad general de recursos para todos ellos está entre los 1.200 millones y los 1.600 millones de pesos anuales, que dadas las necesidades generales de nuestro municipio, limitan en buena medida la realización de estudios previos especializados y la participación como cofinanciadores en futuros proyectos que deban plantearse para solucionar estas situaciones anómalas.



MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

ESCENARIOS MACROECONÓMICOS

	HISTÓRICOS											PROYECTADOS										
	A2000	A2001	A2002	A2003	A2004	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011	A2012	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017	A2018	A2019	A2020	
Escenario Macro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Crecimiento real PIB	0.0%	1.8%	2.9%	3.9%	5.3%	4.7%	6.7%	6.9%	6.9%	3.9%	4.2%	5.1%	5.1%	5.2%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.1%
Crecimiento PIB		0.3%	0.6%	0.8%	1.0%	10.5%	12.6%	12.2%	12.2%	11.9%	7.8%	10.8%	8.7%	8.3%	8.1%	8.2%	8.1%	8.3%	8.1%	8.1%	8.1%	8.2%
Inflación doméstica-IPC	8.8%	7.7%	7.0%	5.4%	5.5%	4.9%	4.5%	5.7%	5.7%	7.7%	2.0%	3.2%	3.4%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
DTF-e.a	13.1%	12.5%	9.0%	7.8%	7.8%	7.0%	6.2%	8.0%	8.0%	9.7%	6.2%	5.1%	5.5%	5.3%	5.1%	4.9%	4.7%	4.5%	4.7%	4.5%	4.5%	4.0%
Crecimiento SSP (sin educación)												6.2%	6.4%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%
Crecimiento SSP - Educación												8.0%	8.2%	7.8%	7.8%	7.8%	7.8%	7.8%	7.8%	7.8%	7.8%	7.8%
Tasa de cambio																						
Tasa de cambio fin de año	2.229	2.291	2.885	2.778.21	2.889.75	2.884.22	2.238.79	2.014.76	2.243.59	2.060	2.183	2.339	2.391	2.445	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Tasa de cambio promedio	2.051	2.306.90	2.814.89	2.807.20	2.411.37	2.278.91	2.282.59	2.014.17	2.251.51	2.147	2.117	2.261	2.365	2.418	2.422	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Devaluación fin de año		2.8%	25.0%	-3.0%	-14.0%	-4.4%	-2.0%	-10.0%	11.4%	-8.6%	6.5%	7.1%	2.2%	2.2%	-1.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Devaluación promedio		12.4%	22.0%	0.3%	-14.1%	-5.5%	-0.7%	-11.0%	11.8%	-4.7%	-1.4%	6.6%	4.6%	2.2%	0.2%	-0.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Libor 6 meses	6.4%	2.0%	1.4%	1.2%	2.7%	4.7%	5.3%	4.8%	2.2%	1.0%	1.8%	2.2%	2.8%	3.3%	3.4%	3.6%	3.6%	3.6%	3.6%	3.6%	3.6%	3.6%

FUENTE: Ajuste a escenarios macroeconómicos Oficina de Planeación 2012
FUENTE: Concurso de análisis macroeconómicos: BANCOLOMBIA, COFINUSURA, HSSC, CEPAL, FEDESARROLLO.FIN., acto legislativo 04 de 2007



PROYECCIONES PLAN FINANCIERO

CUENTA	A2004	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010	A2011	A2012	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017	A2018	A2019	A2020
INGRESOS TOTALES	9.604	12.531	16.819	22.526	21.469	21.770	25.881	29.207	30.642	32.130	33.478	35.274	36.936	38.653	40.468	42.325	44.232
INGRESOS CORRIENTES	8.728	10.229	15.400	16.944	17.594	18.267	18.434	21.757	23.355	24.615	25.971	27.778	28.687	30.152	31.675	33.261	34.912
TRIBUTARIOS	1.845	3.123	5.098	6.057	5.562	6.296	7.203	7.341	8.150	8.639	9.132	9.630	10.131	10.637	11.148	11.663	12.183
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardo)	602	1.340	1.287	2.276	2.229	2.841	3.096	3.009	3.699	3.699	4.024	4.379	4.734	5.088	5.443	5.798	6.152
Impuesto de Circulación y Tránsito Vehículo Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto de Industria y Comercio	348	596	1.050	1.126	1.013	995	969	1.000	1.034	1.065	1.097	1.130	1.164	1.199	1.235	1.272	1.310
Sociedad a la Gasolina	640	837	1.130	1.095	1.085	1.095	1.046	1.083	1.120	1.154	1.188	1.224	1.261	1.299	1.338	1.378	1.418
Otros Ingresos Tributarios	287	351	1.530	1.561	1.166	1.329	2.179	2.246	2.326	2.396	2.466	2.542	2.618	2.697	2.777	2.861	2.941
NO TRIBUTARIOS	1.338	585	1.486	1.403	1.866	1.152	1.831	1.890	1.955	2.014	2.074	2.137	2.201	2.267	2.335	2.405	2.477
Ingresos de los predios (Tasas, multas, adelantamientos, contribuciones)	1.338	585	1.486	1.403	1.866	1.152	1.831	1.890	1.955	2.014	2.074	2.137	2.201	2.267	2.335	2.405	2.477
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	5.545	8.877	9.500	10.157	10.825	10.825	9.400	12.525	13.249	13.961	14.715	15.512	16.355	17.248	18.193	19.190	20.252
Transferencias Corrientes (Para funcionamiento)	497	517	737	737	870	653	817	844	873	899	929	964	992	1.012	1.042	1.073	1.105
Del Nivel Nacional (IGP, Inversión)	4.279	4.818	4.685	7.117	7.820	8.604	8.604	9.216	9.827	10.427	11.084	11.722	12.504	13.281	14.106	14.984	15.917
Sistema General de Participaciones-Educación-	419	511	509	553	724	782	945	1.021	1.105	1.192	1.285	1.385	1.493	1.603	1.725	1.870	2.018
Sistema General de Participaciones-Salud-	232	270	278	427	467	574	512	543	576	617	684	884	729	775	819	891	922
Sistema General de Participaciones-APSB-	522	545	574	802	884	884	1.074	1.141	1.215	1.288	1.365	1.447	1.534	1.626	1.723	1.827	1.935
Sistema General de Participaciones PG (Fotocasa Inversión)	751	784	826	1.154	862	1.008	1.069	1.136	1.209	1.282	1.356	1.440	1.520	1.618	1.715	1.818	1.927
Otros (Alimentación Escolar, Roboreños, Otras transferencias na.)	255	272	291	332	883	816	468	487	518	549	582	617	654	693	735	779	826
Del Nivel Departamental	768	1.185	3.290	1.649	1.677	1.599	-77	2.465	2.626	2.795	2.976	3.166	3.362	3.564	3.776	3.993	4.223
GASTOS TOTALES	10.840	11.509	17.574	23.320	14.484	22.242	24.524	25.316	26.184	27.079	28.012	29.071	30.259	31.484	32.764	34.091	35.464
GASTOS CORRIENTES	8.883	9.304	12.520	16.406	9.878	15.918	17.871	18.448	19.081	19.652	20.243	20.856	21.476	22.100	22.784	23.467	24.171
FINANCIAMIENTO	4.684	3.464	5.021	8.114	4.612	5.088	5.617	5.798	5.997	6.177	6.362	6.553	6.750	6.952	7.161	7.376	7.591
GASTOS DE PERSONAL	1.831	2.781	3.481	3.977	1.862	2.143	2.280	2.354	2.434	2.507	2.583	2.660	2.740	2.822	2.907	2.994	3.084
GASTOS GENERALES	2.399	683	884	3.207	1.940	2.113	2.097	2.097	2.177	2.277	2.361	2.447	2.535	2.626	2.720	2.816	2.914
TRANSFERENCIAS	484	0	647	969	810	812	811	837	866	892	919	947	975	1.004	1.034	1.065	1.097
Pensiones (mesadas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A Entidades Nacionales (Fonopaf y abos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A Entidades Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A Entidades Municipales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa de auxilio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indemnizaciones por retiro de personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sentencias y Conciliaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Transferencias	484	0	647	969	810	812	811	837	866	892	919	947	975	1.004	1.034	1.065	1.097
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	321	197	115	0	20	125	121	125	128	132	137	141	146	150	154	159	164
Interés	321	197	115	0	20	125	121	125	128	132	137	141	146	150	154	159	164
Costos operativos de acciones sociales (reintegración al trabajo, prestaciones, subsidios, en vejeción, salud y otros sectores de inversión)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Edifícios	3.878	5.643	7.384	8.233	5.246	10.206	12.133	12.525	12.955	13.343	13.743	14.166	14.600	15.018	15.448	15.932	16.410
DEBITO O AHORRO CORRIENTE	-155	925	2.870	557	7.766	2.749	583	3.308	4.274	4.661	5.078	6.228	7.211	8.032	8.891	9.793	10.740
INGRESOS DE CAPITAL	876	2.402	1.419	5.562	3.885	3.502	7.447	6.095	5.652	5.274	6.208	6.395	6.587	6.784	6.988	7.197	7.413
Colocación (Fondos de Colocación, FHR)	-	-	-	5.103	3.448	2.534	4.684	3.243	2.992	2.988	3.079	3.171	3.266	3.364	3.462	3.569	3.676
Regalías	5	-	-	22	36	41	30	33	34	35	36	37	38	40	41	42	43
Fondo de Ahorro / Estabilización Previdencia (FEP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclutamiento Franchising	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuelas Privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recurso de balance	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamiento)	871	2.402	1.419	437	403	927	2.731	2.819	2.916	3.003	3.093	3.186	3.282	3.380	3.482	3.588	3.694
GASTOS DE CAPITAL	2.857	2.206	5.043	6.924	4.606	4.606	6.653	6.868	7.103	7.317	7.536	7.762	7.995	8.235	8.482	8.736	8.998
Formación Bruta de Capital (construcción, reparación)	2.857	2.206	5.043	6.924	4.606	4.606	6.653	6.868	7.103	7.317	7.536	7.762	7.995	8.235	8.482	8.736	8.998
Deficit de Vigilancia Anticipada por Inversión / Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEBITO O SUPERAVI DE CAPITAL	-1.811	197	-3.624	-1.362	-721	-3.271	-794	-773	-1.251	-1.289	-1.328	-1.367	-1.408	-1.451	-1.494	-1.539	-1.585
FINANCIACION	-306	-796	-119	-542	-93	-323	-58	-75	-115	-131	-148	-168	-170	-211	-231	-261	-281
Recurso del crédito	-306	-796	-119	-542	-93	-323	-58	-75	-115	-131	-148	-168	-170	-211	-231	-261	-281
Interés	-306	-796	-119	-542	-93	-323	-58	-75	-115	-131	-148	-168	-170	-211	-231	-261	-281
Desembolsos	900	900	600	0	0	0	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	1.206	896	719	542	93	323	278	278	278	278	278	278	278	278	278	278	278
Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo de Deuda	1.775	1.323	801	839	864	1.015	1.072	1.119	624	528	435	348	245	151	56	-38	-133



SUPERÁVIT PRIMARIO

LEY 819 DE 2003

Millones de pesos

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020
SUPERAVIT PRIMARIO											
INGRESOS CORRIENTES	21.757	23.355	24.615	25.921	27.278	28.687	30.152	31.675	33.261	34.912	*
RECURSOS DE CAPITAL	6.095	5.852	6.028	6.208	6.395	6.587	6.784	6.988	7.197	7.413	*
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.798	5.997	6.177	6.362	6.553	6.750	6.952	7.161	7.376	7.597	*
GASTOS DE INVERSION	19.393	20.058	20.660	21.279	21.918	22.575	23.253	23.950	24.669	25.409	*
SUPERAVIT PRIMARIO	2.661	3.152	3.805	4.488	5.202	5.948	6.731	7.552	8.413	9.319	*
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	2128,7	2437,7	2857,8	3272,3	3682,1	4088,1	4491,1	4892,0	5291,4	5690,4	100,0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

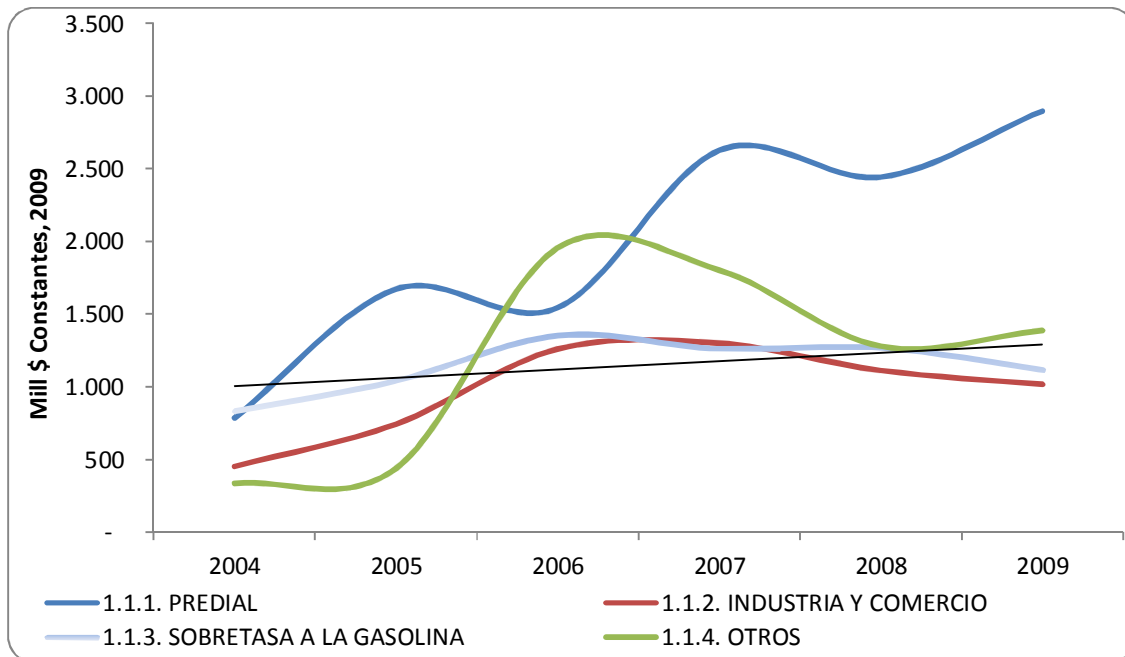
Millones de pesos

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Servicio											
Intereses	125	129	133	137	141	146	150	154	159	164	*



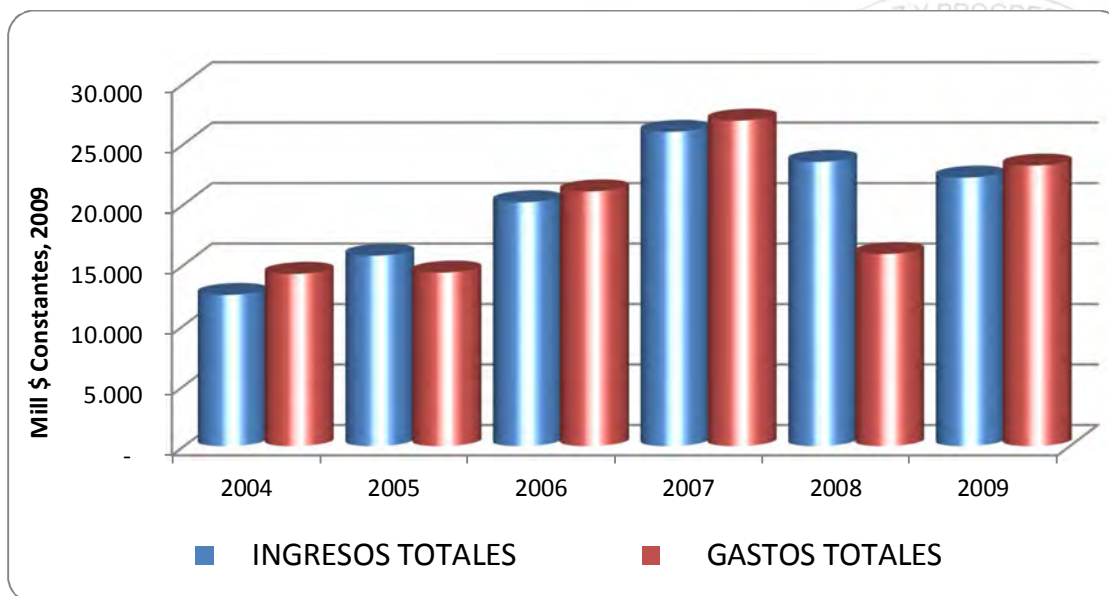
COMPORTAMIENTO DE LAS CIFRAS EN EL MFMP

Datos MHCP



Comportamiento de los principales ingresos municipales

30

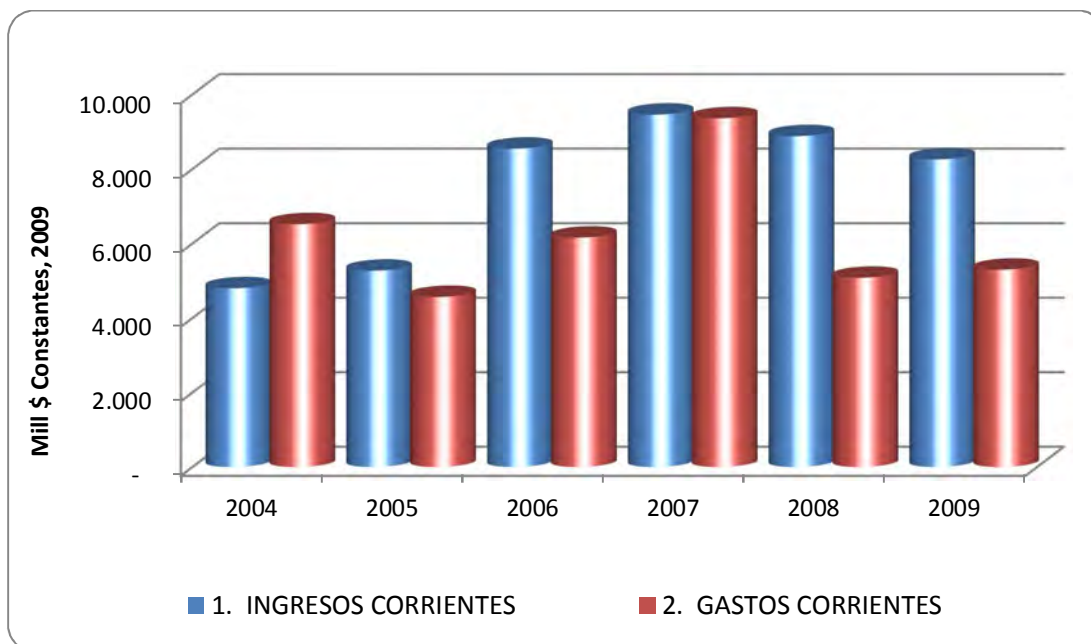


Comparativo Ingresos vs Egresos, relación de Totales

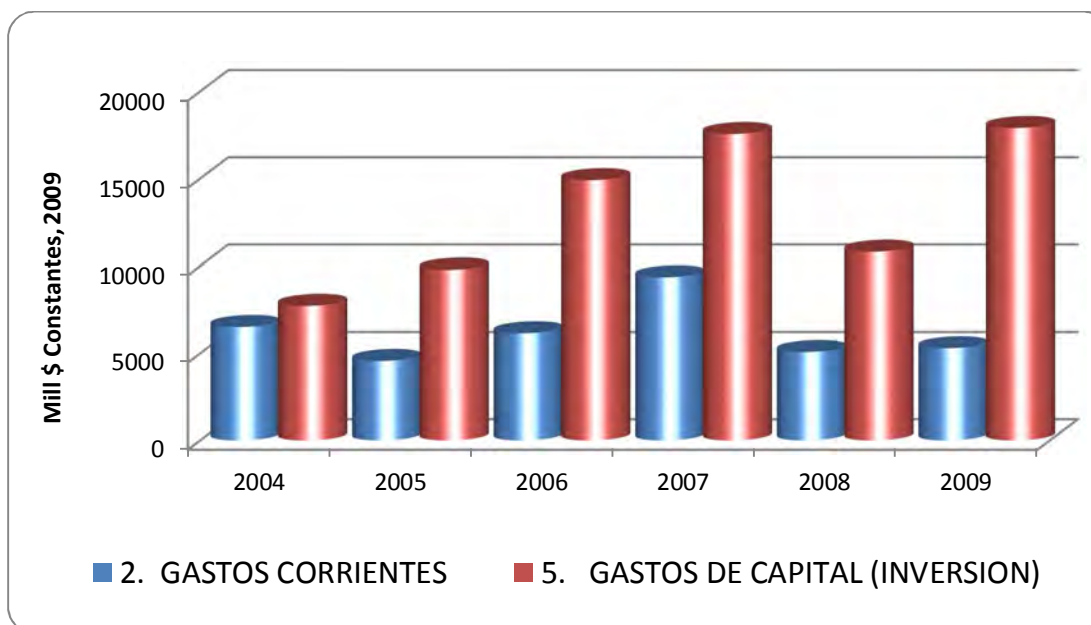
“**TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER**”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

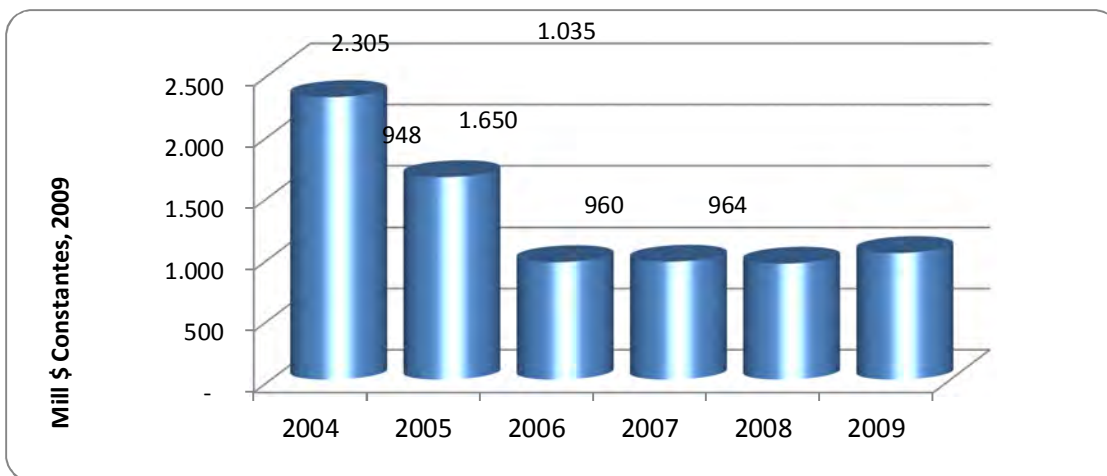
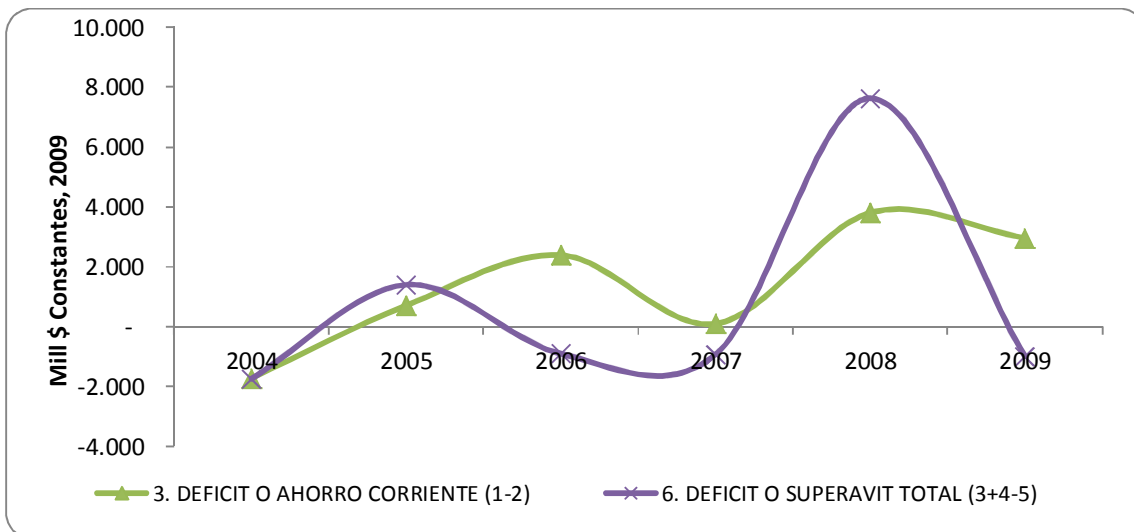
E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



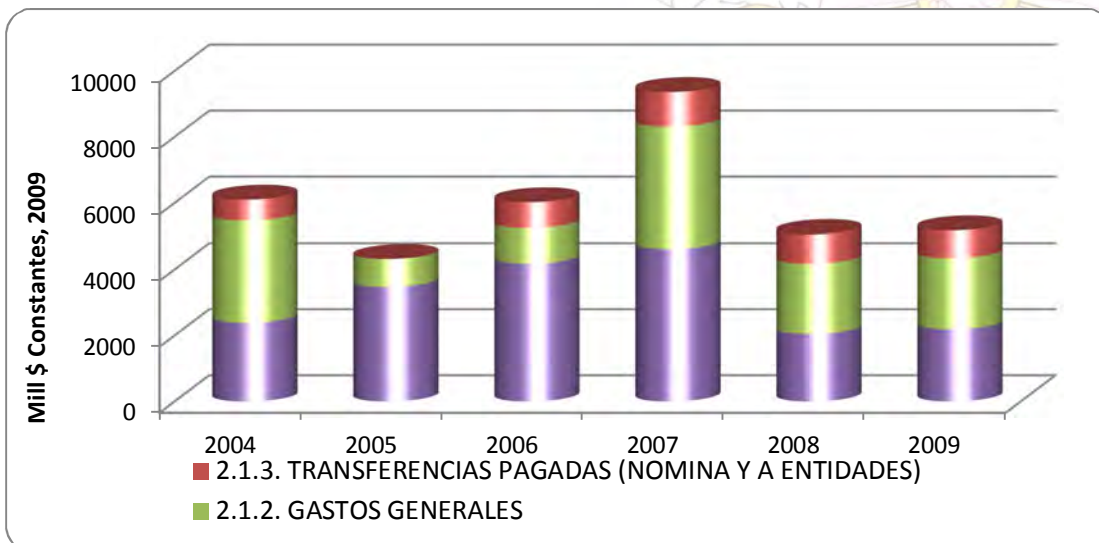
Ingresos Corrientes, Vs Gastos Corrientes,
(Interpétese el aumento de la capacidad de inversión con recursos propios de libre destinación)



Gastos corrientes vs Inversión Municipal



Saldo de la Deuda





MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 - 3

DIAGNÓSTICO



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, LO PÚBLICO SE PROTEGE

El Gobierno de Robinson Baena, administrara lo público con transparencia, como patrimonio colectivo indivisible y no negociable. Se entiende lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses, mediados por el interés general de la sociedad, garantizado por el ente territorial municipal. Lo público está conformado por los espacios físicos-sociales que facilitan la expresión de las más diversas ideas, comportamientos e intereses ciudadanos, por los bienes que conforman el patrimonio, físico, ambiental, social, económico y cultural de la comunidad porteña.

Es desde esta línea estratégica que se plantean las garantías para establecer en la seguridad del entorno; tanto por características ambientales como antrópicas, estas las garantías para el desarrollo social en condiciones de humanidad y transparencia son necesarias para la existencia de una vida municipal que compagine los derechos y las responsabilidades en un entorno de convivencia donde el bien colectivo prime sobre el individual.

Esta línea está conformada de la siguiente manera, en conformidad con los planteamientos del DNP

Línea Estratégica		SECTOR	
LE-01	Administración del Municipio, lo público se protege	S13	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
		S20	JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS





PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Nuestro municipio se encuentra ubicado en la geomorfología del valle del Río Magdalena, y su casco urbano es colindante de ésta, la más importante arteria fluvial de nuestro país, esta condición de planicie, que sumada a la de ubicar buena parte de su zona rural en la parte baja de la cordillera central, condicionan su vida municipal a una serie de amenazas naturales y otras de tipo antrópico.

La geografía de ribera presenta una altura sobre el nivel del mar que oscila entre los 104 msnm en bocas del San Bartolo; límite con el municipio de Yondó y 117 msnm en la desembocadura de la quebrada el pescado; límite con el municipio de Puerto Nare, esta diferencia de 13 metros ocurre por el paso del río sobre 54.158 Km en una pendiente media de 0.024%, el casco urbano se encuentra ubicado entre los 108 y los 156 msnm, con una temperatura entre los 26 y los 32 °C, con momentos extremos de calor que han registrado 39 °C a la sombra el 24 de agosto de 2007 el comportamiento geográfico del resto del municipio es de baja montaña, con zonas de planicie correspondientes al valle del Magdalena y alturas de hasta 907 msnm en la vereda San Julián. La zona rural promedio se encuentra entre los 450 y 600 msnm.

A escala regional la llanura de inundación del río Magdalena es bastante extensa, amplia, antigua, madura y conformada por las numerosas y amplias divagaciones del cauce. Se caracteriza por su tendencia generalizada a la acumulación de sedimentos, más rápida en el área de influencia del brazo principal del río. Su pendiente promedio facilita la formación de ciénagas y zonas pantanosas. En la planicie aluvial del Magdalena Medio, la dinámica hidrológica determina el funcionamiento e interrelaciones de los hábitats acuáticos (lóticos y lénticos del río, ciénagas y caños de conexión) y playones, islas y complejos de orillares. Esta dinámica hidrológica implica factores importantes como son: comportamiento cíclico e imprevisibilidad relativa de caudales, niveles, transporte de sedimentos y nutrientes, entre otros. El Magdalena, en su valle medio, es un río maduro, es decir, que transporta y deposita una gran cantidad de sedimentos y su actividad erosiva es generalmente baja, aunque en época de aguas altas su trabajo erosivo se hace evidente y se presenta la mayor socavación del cauce, vertical y horizontalmente. Estas razones, entre otras, son las que producen variaciones a lo largo del cauce y ayudan en la constante formación de barras, playas e islas que dan una idea sobre la sedimentación permanente del río sobre su propio lecho.

En los últimos años, en el sector de la cabecera del municipio, la aparición de algunas islas aguas arriba y la influencia de un control geológico o punto duro sobre la margen derecha que actúa como un espolón natural, también hacia aguas arriba, han ocasionado un direccionamiento del flujo principal hacia la margen izquierda, justo sobre la zona en que se encuentra la pista de aterrizaje del aeropuerto. La gran mayoría de la cabecera municipal se ubica en terrenos de la llanura de inundación; los barrios Bodega de Rieles, Milla 2, Puerto, Puerto Colombia, villas del coral, los naranjos y parte de los terrenos de la hacienda La Pizarra, presentan una mayor susceptibilidad a la inundación ya que están ubicados en la llanura de este río. Al sur de la cabecera, los "bajos" de la Hacienda Grecia también hacen parte de esta llanura de inundación.

En el Municipio de Puerto Berrío, se encuentra establecido el Plan de Prevención y Atención de Desastres, el Plan Local de Emergencias y de Contingencia, y el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo. El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, se encuentra creado al interior del Municipio, mediante Decreto Municipal No. 088 del 26 de septiembre de 1990, el cual fue modificado acatando los planteamientos de la Oficina Nacional de

"TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER"

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



Prevención y Atención de Desastres, mediante Decreto No. 0166 del 24 de noviembre de 2008, en el cual se establecen plenamente las instituciones que lo conforman, las comisiones de trabajo y las funciones de cada una de ellas y su operatividad.

A través de su Comité Local de Atención y Prevención de desastre CLOPAD y consientes de la situación que ha tenido que afrontar en el Municipio cada año con los diferentes fenómenos naturales y antrópicos tanto en el casco urbano como en el área rural se pueden observar las diferentes amenazas de acuerdo al siguiente cuadro:

Amenazas	Sitios vulnerables
Movimiento en masa	Cerros Alto del Abismo, San Martín, Chipre, El Oasis, Las Brisas, La Malena, La Virgen,
Inundación por el río Magdalena	Islas de San Bartolo, Corregimiento Puerto Murillo, Barrio Puerto Colombia, Villas del Coral, Los Naranjos, La Malena, Grecia, el Jardín, El Oasis, La Fortuna y Caños Garrapateros,
Avenidas Torrenciales	Veredas: Estación Malena, Cristalina, Cabañas, Virginias.
Vientos Huracanados	Zona Urbana y Rural
Incendios	Casco urbano
Paso Vía Nacional	Puente Monumental hasta Dorado Calamar
Oleoductos, Poliductos y Gasoductos	Bodega de Rieles, Bodegas, Las Flores, Sta. Martina, Sn Juan de Bedout, Estación Malena

SITUACIÓN INVERNAL, AFECTACIÓN FENÓMENO DE LA NIÑA 2010 - 2011

35

El municipio de Puerto Berrío se encuentra ubicado en la región del Magdalena Medio Antioqueño, y su área urbana se halla en los 6°29'17.71" N y 74°24'05.52" O, desde el inicio del primer periodo de lluvias del año 2011, el nivel del río ha sido monitoreado para poder prever las posibles inundaciones que se presentaran en nuestro Municipio.

Durante el segundo periodo de lluvias del año 2010, el municipio no sufrió inundaciones y la cota promedio registrada en la zona de control de nivel del Río, coordinada por Aguas del Puerto S.A. E.S.P. fue 5.10 m sin embargo, durante este año, la cota se ha ubicado arriba de 5.74 m se han visto afectados los barrios Los Naranjos, Villas del Coral, Puerto Colombia, El Puerto, La Fortuna, San Martín, Patio Bonito, El Oasis, La Milla 2, El Pensil, La Malena, El Jardín, Grecia, Los Cuervos, presentando diferentes grados de afectación.

Igualmente, la población que vive y trabaja en las islas del Río Magdalena, en el Corregimiento de Puerto Murillo, y otras comunidades de pescadores, se han visto afectados por la imposibilidad para realizar exitosas faenas de pesca y por la pérdida de áreas de cultivo y de explotación ganadera.

Las afectaciones que se han presentado corresponden a las que se presentaron en los inicios de la década de los 50's, siendo observable la conexión del canal principal del Río Magdalena con la quebrada La Malena por la entrada de agua en los puntos que se detallan a continuación y que forzaron el paso de una gran cantidad de agua del río por la quebrada inundando el sector de El Jardín y La Malena con agua del Río.



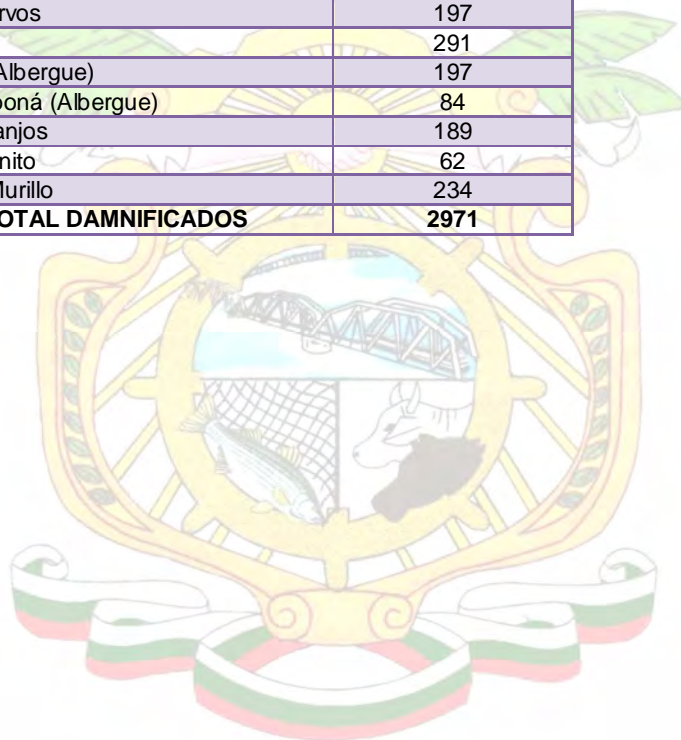
Resumen de Damnificados por Grupo Poblacional

CONSOLIDADO DE POBLACIÓN ATENDIDA	número	%
Número de Familias	761	
Número de Personas	2,888	
Número desplazados	73	2.53%
Número de Mujeres	1458	50.48%
Número de Hombres	1,430	49.52%
Número de Gestantes	16	0.55%
Número de Niños entre 0 - 2 años	166	5.75%
Número de Niños entre 3 - 5 años	198	6.86%
Número de Niños entre 6 - 14 años	641	22.20%
Número de Niños entre 15 - 17 años	205	7.10%
Número de 0 - 17	1210	41.90%
Adultos Mayores a 60 años	222	7.69%
Población Rural Atendida (Pto Murillo)		
	234	
Población Urbana Atendida		
	2,888	
Total de Personas Atendidas	3,122	

Resumen de Damnificados por lugar de residencia

BARRIO	No. Damnificados
Villas del Coral, zona ribera del río	722
Villas del Coral, Vía Portón de la vega	225
La Malena	84
El Jardín	117
La Fortuna	363
Grecia	206
Los Cuervos	197
Milla 2	291
La Isla (Albergue)	197
La Bomboná (Albergue)	84
Los Naranjos	189
Patio Bonito	62
Puerto Murillo	234
TOTAL DAMNIFICADOS	2971

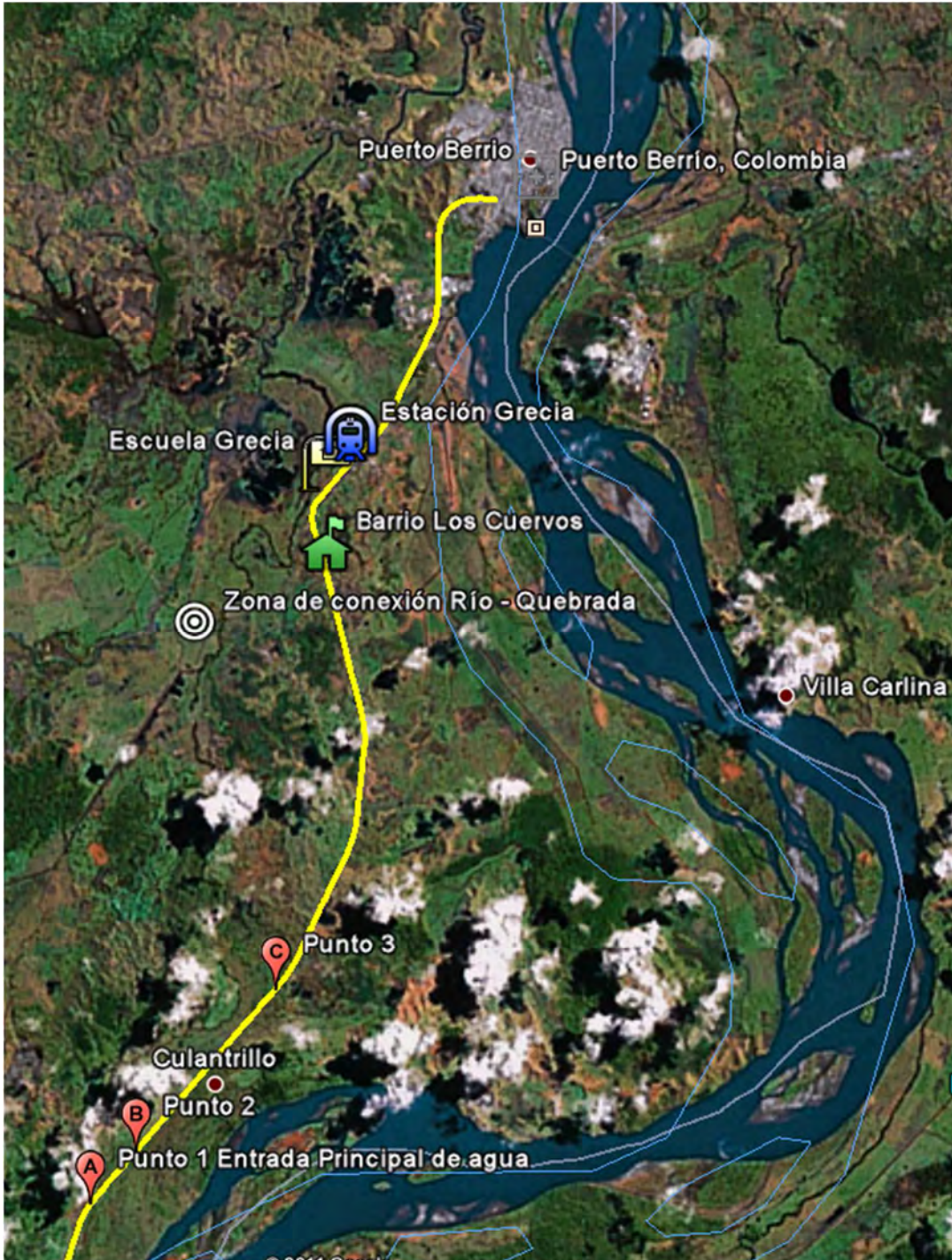
36



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



Imágenes descargadas al Google Earth de recorrido por la línea férrea Puerto Berrío – Bogotá para ubicar los lugares de ingreso de la inundación hacia la quebrada la Malena.

Detalle	Latitud	Longitud
Punto 1	6°23'18.42"N	74°26'43.81"O
Punto 2	6°23'36.77"N	74°26'27.82"O
Punto 3	6°24'33.62"N	74°25'38.67"O
Zona de Conexión	6°26'41.86"N	74°26'07.07"O

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

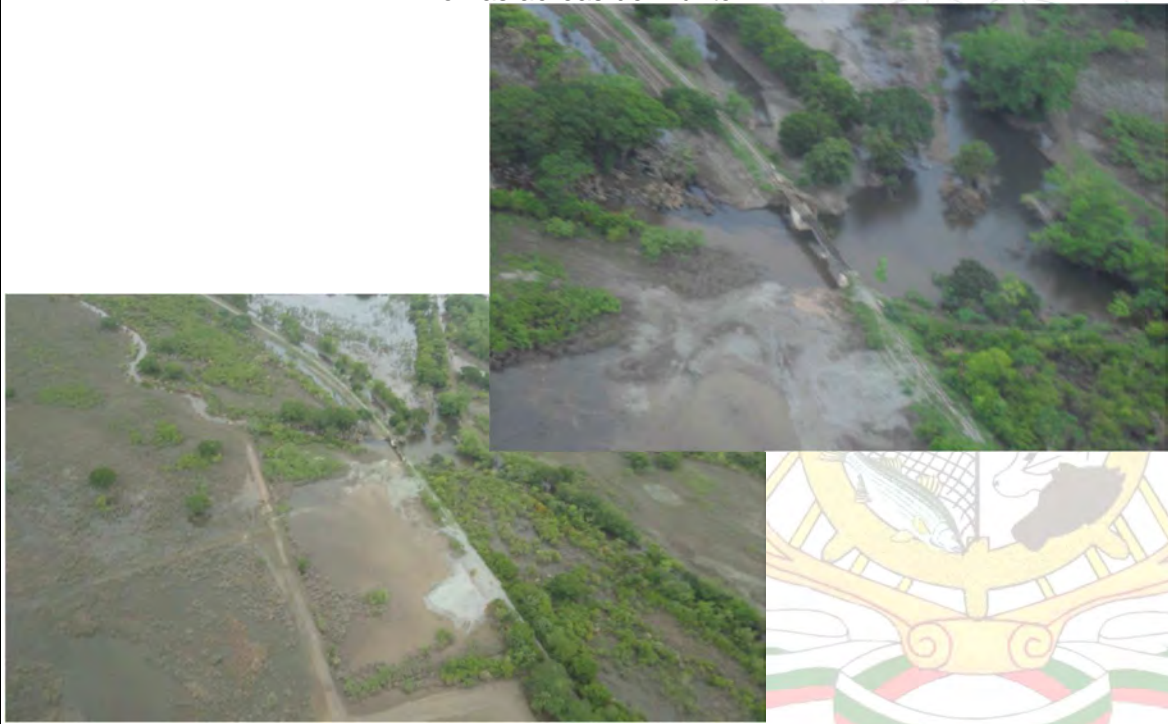


PUNTO 1



Puente del caño que conecta la ciénaga trapo con el Río

Este Punto tiene criticidad en el volumen de agua que permite entrar al sistema cenagoso y en cómo este termina vertiéndose en la quebrada la Malena.
Tomas aéreas del Punto 1





PUNTO 2 Y 3



Tubería de drenaje del Ferrocarril diámetro 2.0 m totalmente cubierta



Terraplén de la línea férrea Puerto Berrío - Bogotá





TOMAS AÉREAS DE LA INUNDACIÓN DE ZONAS CIRCUNDANTES DEL MUNICIPIO

Vista del Río Magdalena y la zona inundada



Las imágenes aéreas fueron tomadas el 03/05/2011



TOMAS AÉREAS DE LA INUNDACIÓN DE ZONAS CIRCUNDANTES DEL MUNICIPIO

Vista del Río Magdalena y la zona inundada



Las imágenes aéreas fueron tomadas el 03/05/2011



El grado de afectación es diferente en cada zona, en las fotos siguientes se aprecia barrio a barrio, el estado de la inundación.





LA MALENA





EL JARDÍN





LA FORTUNA





GRECIA





LOS CUERVOS





MILLA 2





LOS NARANJOS





LA BOMBONÁ y LA ISLA (ALBERGUE)





Situación general.

En los sectores que han sido afectados no se presentaron problemas de abastecimiento de agua potable, no se vio comprometida la red eléctrica por lo que todos los sectores siguen haciendo uso de la misma y otros servicios como redes telefónicas y redes del gas natural no presentan problemas.

Aunque el acceso a los diferentes sectores era difícil, solo algunas vías y puentes sufrieron daños de consideración. El puente que se encuentra ubicado en el Aeropuerto fue destruido, impidiendo el paso de automotores, aunque se han hecho recuperaciones del mismo por parte de los contratistas de la Aerocivil para su utilización, el puente ubicado en el barrio La Malena aunque se vio afectado no tubo daños de consideración, hay que aclarar que se debe esperar hasta que el nivel del agua sea normal para poder visualizar de forma más precisa el impacto de la creciente sobre el puente. Las principales vías de acceso a los distintos barrios afectados no sufrieron grandes daños lo que facilito las evacuaciones y la ayuda de las entregas humanitarias.

Se calcula que al menos 740 familias fueron afectadas de forma directa, registrando la pérdida de enseres por el ascenso súbito del nivel del agua, animales de cría (gallinas y cerdos) y daños en las viviendas o destrucción parcial de las mismas. Hasta el momento se han presentado inicios de brotes de enfermedades dérmicas, diarreicas y respiratorias y no se presentan pérdidas humanas.

Al declararse el estado de emergencia, se comenzó a hacer uso de los fondos para garantizar el albergue y la alimentación de las familias afectadas.

51

Principales acciones en el sector salud.

Aunque no se han presentado casos de gravedad, el Municipio está atento a cualquier situación que se presente a causa de los resientes eventos. Como se menciona anteriormente se han detectado algunos casos de afecciones en la piel, infecciones a nivel gastrointestinal y respiratorio que han sido atendidos y remitidos al hospital los que así lo ameritan

En los diferentes albergues que se habilitaron para atender la emergencia, se ha contado de forma continua con brigadas de salud, que se encargan de atender las personas que presentan problemas médicos.

Cabe mencionar que el Hospital no está dentro del área afectada, así que pudo atender la emergencia sin ningún contratiempo y con plena capacidad.

Acciones de otros actores.

La Alcaldía Municipal ha realizado el acompañamiento respectivo y ha suministrado a la población afectada la ubicación en los albergues, víveres, personal de apoyo, colchonetas, toldillos y se apersono de realizar el censo de la población damnificada, donde se incluyen los datos de cuantas familias son, las pérdidas materiales, si se encuentran afiliados a alguna EPS y nivel de Sisben.

La Décimo Cuarta Brigada, ayudo a movilizar las ayudas facilitando vehículos, además apoyó las diferentes labores que se adelantaban en los puntos afectados proporcionando personal de apoyo. Además suministro víveres, colchonetas y medicamentos.



El Distrito de la Policía, se hizo presente y facilitó vehículos, personal, víveres, apoyo logístico y colchonetas para menguar el impacto de las inundaciones en la población.

La Cruz Roja Colombiana – Grupo de Apoyo Puerto Berrío, se comprometió plenamente con la atención de la actual inundación y aportó víveres, colchonetas, toldillos, medicamentos y personal capacitado para atención de desastres. Además el personal que facilitó ayuda a las familias a realizar las evacuaciones de las viviendas para salvar los enseres que tenían en sus casas y que no habían sido dañados por las inundaciones.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Berrío, se manifestó poniendo a disposición de las personas que lo requerían su personal.

Conhydra S.A E.S.P estuvo al tanto de la situación y envió personal para apoyo logístico y además proporcionó una motobomba para realizar el drenaje del agua que se encontraba estancada en el sector de Los Cuervos.

El Consorcio MK se hizo presente con vehículos para la movilización de personal a las zonas afectadas.

ENTIDADES APORTANTES

- Alcaldía Municipal
- Décimo Cuarta Brigada
- Distrito de Policía
- Cruz Roja Colombiana – Grupo de Apoyo Puerto Berrío
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Berrío
- Consorcio MK
- CONHYDRA S.A. E.S.P.
- Aguas del Puerto S.A. E.S.P.

52

Necesidades de la población que deben tenerse en cuenta para futuras situaciones similares.

1. Medicamentos: antibióticos, antipiréticos, suero oral, cremas dermatológicas y antiparasitarios.
2. Colchonetas, toldillos, ropa, zapatos.
3. Utensilios de desinfección.
4. Creolina (para evitar la aparición de serpientes en las viviendas).
5. Víveres y utensilios de cocina.

De esta jornada invernal; la más grave de la historia reciente del municipio se ha logrado obtener aprendizajes logísticos, metodológicos y operacionales que nos permitirán atender de una manera más adecuada situaciones similares, en la eventualidad de repetirse, y se hace necesario el planteamiento de acciones que ayuden en la prevención y mitigación de éstas, tales como muros de contención, reforzamiento estructural, e implementación de políticas de prevención de riesgos por cambio climático.



JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA TODOS

Puerto Berrío, no ha sido un municipio ajeno al conflicto armado colombiano, históricamente se ha visto enmarcado por su cercanía al mismo detectándose la presencia activa de fuerzas militares, de izquierda, derecha y centro, que sumados a los grupos de delincuencia común y bandas criminales que en una lucha continua con la fuerza pública y aún entre ellos mismos, han hecho que los índices de delincuencia, criminalidad y asesinato sean fluctuantes en el tiempo, afectando el desarrollo económico, la tenencia de la propiedad, e incluso el acceso a la educación, la salud y otros bienes y servicios elementales. La sensación de inseguridad, que experimentamos por el aumento del crimen y la delincuencia y por las dificultades de las autoridades para prevenir y reprimir el delito, amenazan la calidad de nuestra vida personal y familiar, así como en diferentes medidas a nuestras democracias.

La búsqueda de mayores niveles de seguridad ciudadana, es una tarea que debe involucrar – y así lo hemos entendido desde la administración municipal – la Fuerza Pública, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Décima Cuarta Brigada del Ejército, grupos organizados de la sociedad civil y obviamente nuestro compromiso permanente como administración municipal, pretendiendo afectar esta situación mediante la aplicación de campañas y procesos de formación y capacitación, dirigidos a la disminución de las causas que originan el problema, con el fin de preservar y mantener la seguridad ciudadana.

La situación actual de faltas a la seguridad que se presenta al interior de nuestro municipio incluye modalidades como el hurto a domicilios, el pandillaje, la comercialización de drogas, drogadicción y alcoholismo que fomentan conductas violentas en la calle y en el hogar. Hay muchos factores sociales, que contribuyen a que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores. Entre ellos, la desocupación de los jóvenes, la falta de trabajo e ingresos en las familias, la falta de organización para la seguridad de la comunidad y el insuficiente pie de fuerza en la Municipalidad que se representa en 1 policía por cada 529 habitantes, así como la ausencia de lazos de solidaridad entre vecinos.

El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” centra sus prioridades en las políticas y estrategias de Seguridad Democrática, crecimiento y generación de empleo, cierre de las brechas de inequidad, acometimiento de la Revolución Educativa y Renovación de la Administración Pública.

La política de Seguridad Democrática fue diseñada por el Gobierno para asegurar la prosperidad y el futuro del país, ya que la defensa de la democracia y la tranquilidad de colombianos e inversionistas apoyarán las medidas de recuperación de la economía.

La estrategia se centra en la recuperación del control del territorio, la defensa de la soberanía nacional, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, el fortalecimiento de la justicia y el desarrollo social en zonas deprimidas y de conflicto armado.

PRESENCIA DE FUERZAS ARMADAS Y FUERZA PÚBLICA

El personal de la fuerza pública residente en nuestro municipio es el siguiente

SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO PERSONAL POLICIAL ASIGNADO AL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO

Oficiales	Suboficiales	Patrullero	Auxiliar de Policía	TOTAL
4	10	70	0	84

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



Mayor **JUAN CARLOS GARCIA OSORIO**
Comandante Segundo Distrito Puerto Berrío

Capitán **MARCO EMILIO MEJIA BUSTILLO**
Jefe Operaciones Estación de Policía Puerto Berrío

Teniente **ROBERT ALEXANDER MÉNDEZ MENDOZA**
Comandante Estación de Policía Puerto Berrío

Las principales afectaciones que se presentan en nuestro municipio se describen a continuación.

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		PERIODO	
		2010	2011
HOMICIDIO COMÚN	Civiles	48	31
	Personal PONAL	0	0
	Militares	2	0
	Habitantes de la calle	0	1
	Reinsert./Desmov AUC	3	0
	Reinsert./Desmov SUBV.	0	0
TOTAL		53	32

DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		PERIODO	
		2010	2011
Lesiones comunes		168	116
HURTO COMÚN	Hurto a residencias	65	30
	Hurto a comercio	12	15
	Hurto a personas	67	51
	TOTAL	144	96
HURTO VEHÍCULOS	Hurto automotores	1	2
	Hurto a motocicletas	5	8
TOTAL		6	10

54

Hurto

Es uno de los delitos que presenta para los afectados una afectación directa. Otro delito de impacto social en el Municipio, es sin duda el hurto callejero a personas, esto es, debido a la alta tasa de desempleo y a la necesidad que tiene la gente de buscar algo para comer, delito éste, cometido por menores que no estudian ni realizan alguna actividad positiva.

Delincuencia común

El Municipio de Puerto Berrío, por su ubicación y geografía, es un lugar propicio para aquellas personas que vienen de otros lugares huyendo, bien sea de la justicia o por problemas personales que hayan tenido en sus anteriores sitios de residencia.

Para contrarrestar este flagelo delincencial, se han realizado una serie de seguimientos para identificar a los líderes delincuenciales y así impactar en ellos y desarticularlos. Es un trabajo largo ya que se debe ir recogiendo pruebas que permitan la efectiva Judicialización de estas personas.

Por otro lado, se vienen realizando constantes planes de control y registro en donde se incautan armas de fuego, armas blancas, armas contundentes y se han recogido personas



con el fin de verificar sus antecedentes personales, estos planes son masivos y se realizan los días en que más se tiene problemática en el Municipio (viernes, sábado y domingo).

Durante las mesas de recolección de información para el Plan Municipal de Desarrollo, se colectaron como principales necesidades de los participantes las siguientes:

- “Demasiados grupos de jóvenes drogadictos en horas de la noche”
- “Demasiados problemas familiares”
- “Falta más vigilancia continua”
- “falta asistencia Familiar”.

En todos y cada uno de los sectores solicitan mayor presencia de la policía, especialmente en los barrios del Oasis, Grecia, Portón de la Vega

A nivel de la familia existe falta de comunicación con los adolescentes y jóvenes; muchas horas del día los niños y adolescentes están solos ya que sus padres trabajan y no hay espacios ni centros de recreación y cuidado. La violencia familiar es un factor que contribuye a expulsar a los niños y adolescentes de sus hogares. Los jóvenes llegan a reproducir en sus comportamientos la violencia que han experimentado en casa.

Décima Cuarta Brigada

La Décima Cuarta Brigada tiene una jurisdicción de 21.431 Km2 de extensión, que incluye las regiones del Nordeste de Antioquia y Magdalena Medio Antioqueño, Boyacense y Santandereano, con la misión de mantener la paz y tranquilidad a todos sus moradores. Su sede se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Berrío. Tiene adscrito seis batallones a saber:

NO.	UNIDAD
01	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 42 “BATALLA DE BOMBONA”
02	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 10 “GIRARDOT” (agregado)
03	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 03 “BATALLA DE BÁRBULA”
04	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 14 “BATALLA DE CALIBIO”
05	BATALLÓN ENERGÉTICO ESPECIAL VIAL NO. 08
06	BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO No. 14

Resultados operacionales últimos años BR14 en toda el territorio de su operación

AÑO	Unidades	2008	2009	2010	2011	2012
Muertos en combate	Unidad	84	5	5	2	4
Entregas voluntarias	Unidad	15	60	14	19	3
Capturas	Unidad	92	308	94	83	54
Laboratorios	Unidad	38	222	47	10	1
Cristalizadora	Unidad	4	7	1	2	1
Armas	Unidad	85	62	81	79	23
Proveedores	Unidad	438	223	657	156	78
Munición	Unidad	26359	45371	45371	8550	5609
Granadas fragmentación	Unidad	37	198	18	90	28
Insumos líquidos	Galones	25428	29299	17823,5	14390,36	2838,04



Insumos solidos	Kilos	10054	39485	14522	19827	2059
Total minas	Unidad	632	2242	2836	2480	718
Erradicación coca	Hectárea	868,64	1123,1	641,7	66,5	69,667
Pasta base de coca	Kilos	300	125	613	1114,53	10

Efectivos soldados BR-14

UNIDAD	SLP	SLR	SLC
BIBOM - BATALLA DE BOMBONA	261	518	287
BIBAR - BATALLA DE BÁRBULA	327	406	70
BICAB - BATALLA DE CALIBIO	101	804	0
BAEEV8 - ENERGÉTICO ESPECIAL VIAL	3	621	64
BITER-14 - INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO	26	-	-
BIGIR - GIRARDOT	332	310	205
TOTAL	1.050	2.659	626

GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY

En Puerto Berrío existen razones de orden económico y estratégico, entre otras, que motivan la presencia de los grupos armados irregulares, la oportunidad de obtener fuentes de financiación por medio de las extorsiones, los secuestros e incluso la injerencia en la administración de los recursos derivados de los mismos a través de miembros de estas organizaciones que pueden intentar infiltrarse en las administraciones municipales y de dichos proyectos.

En nuestro municipio la influencia de estos grupos ilegales en el incremento de las condiciones del conflicto armado se evidencia en la compra de grandes extensiones de tierras por parte de los narcotraficantes, para dedicar a zonas de cultivo la situación geográfica de Puerto Berrío, que le confiere la posibilidad de establecerse como corredor tanto económico como militar.

En años pasados, dentro del marco de la ley de justicia y paz, se realiza una desmovilización masiva de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia. Teniendo como base el ejercicio de planeación participativa realizado con el acompañamiento de la Agencia Colombiana para la Reintegración Social y Económica de los Grupos Armados al Margen de la Ley -desde ahora ACR-, con los diferentes actores institucionales públicos y privados (administraciones Municipales, fuerza pública, fundaciones, empresas, instituciones educativas, entidades nacionales) y actores comunitarios (líderes comunitarios, representantes de víctimas, representantes de excombatientes, se identificaron entre otros aspectos, la situación que refleja realidades, oportunidades, limitantes y requerimientos para el desarrollo e implementación de la Política de Reintegración en el municipio de Puerto Berrío.

Actualmente en el municipio reside un número de desmovilizados, resultados de las negociaciones de diciembre de 2005 con los grupos de autodefensas que pertenecen al Bloque Central Bolívar y algunas personas desmovilizadas individualmente. Según datos estadísticos esta población es mayoritariamente joven y masculina, del 70%. Se encuentra entre el rango de los 22 a 30 años, 74% son hombres y 26% mujeres. Su núcleo familiar se



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

compone entre 3 y 7 personas. Desde la entrada de los programas de reintegración han venido aumentando su formación escolar individual y familiar

La estigmatización a la que son sometidos los participantes del proceso de reinserción a la vida civil, no solo por parte de comunidades, sino también de las empresas existentes en la región, se percibe en la dificultad que representa el acceso en igualdad de condiciones a un empleo, teniendo que como parte del proceso de reintegración se encuentran capacitados para el desarrollo de funciones básicas, técnicas y tecnológicos, con iguales capacidades que el resto de la población.

En contraposición a los innumerables avances del proceso, los beneficios percibidos al interior del proceso de desmovilización, han sido interpretados por grupos sociales del municipio, como una forma de exclusión y aplicación inequitativa de las oportunidades frente a otras poblaciones vulnerables y eso no ha facilitado el encuentro entre participantes del proceso de reintegración a la vida civil, víctimas y comunidad en general. Aún persiste la necesidad de trabajar previamente con las partes involucradas en el proceso de reintegración y reconciliación, especialmente víctimas y participantes, de tal forma que se logren fortalecer las capacidades de cada parte, posibilitando encuentros donde no hayan señalamientos, no haya temor y se puedan obtener beneficios comunes que permitan incluso su vinculación activa a la vida laboral.





LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GOBIERNO PÚBLICO DE LA MANO DEL CIUDADANO

Lo público es el principal regalo que tenemos todos los colombianos, nace con nosotros y es nuestro legado histórico, está integrado por todas las condiciones necesarias para nuestro desarrollo, desde allí se plantean los principales recursos públicos y sobre todo, las principales esperanzas de los ciudadanos.

El Gobierno público solo funciona cuando la población se integra positivamente a los ejercicios de gobierno, el desarrollo tiene como condicionante la participación activa de todos, con nuestras diferencias pero en procura de objetivos superiores, que sean transformadores y liberadores de tensiones, con la línea estratégica dos, establecida desde el programa de gobierno como el escenario para hacer la entrega de las principales garantías a todos y todas, la educación, la salud, la oportunidad de una vivienda, la cultura y la recreación, todo ello en busca de garantizar para la mayoría un bienestar, que pueda traducirse en calidad de vida.

De conformidad con los planteamientos del DNP, los sectores que integran la línea estratégica dos son:

Línea Estratégica		SECTOR	
LE-02	Gobierno público de la mano del ciudadano	S02	EDUCACIÓN
		S03	SALUD
		S01	ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL
		S05	DEPORTE Y RECREACIÓN
		S06	CULTURA
		S08	VIVIENDA
		S15	DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES





EDUCACIÓN

La educación es el motor para el desarrollo humano de una comunidad, en ella se fijan las rutas que a presente y futuro se deben seguir por medio de las propuestas y estrategias que el Estado trace para garantizar el derecho que todo ciudadano de cero a siempre tiene a educarse; por lo tanto y atendiendo a las nuevas propuestas educativas nacionales y departamentales “Antioquia la más educada” y al Plan de Gobierno municipal del señor Alcalde Robinson Alberto Baena Zuluaga, se hace necesario darle una mirada prospectiva a lo que ha sido el proceso educativo en el municipio, analizando la problemática educativa y su impacto social y así encaminar las nuevas propuestas educativas al mejoramiento de dichas situaciones. Es de anotar, que todas las políticas educativas que nos enmarcan pretenden y se centran en la búsqueda y realización de procesos de calidad educativa, es un amplio compromiso de los diferentes entes territoriales de alcanzar los mejores logros educativos para optimizar la educación en el municipio de Puerto Berrío

Establecimientos educativos

N°	NOMBRE E.E.	UBICACIÓN	DIRECTIVOS	DOCENTES	P. COMP	ALUMNOS
1	I.E. Antonio Nariño	Urbana	7	62		2553
	Sede Arnulfo Castro	Urbana		30	2	
2	I.E. América	Urbana	3	26	2	1191
	Sede Pedro Justo Berrio	Urbana		4		
	Sede La Malena	Urbana		1		
3	I.E. Bombona	Urbana	3	25	1	1293
	Sede la Isla	Urbana		6	2	
4	I.E. Alfonso López Pumarejo	Urbana	3	29	3	1334
	Sede la Milla	Urbana		6		
5	I.E. Escuela Normal Superior del Magdalena medio	Urbana	3	37		1066
6	CER El Jardín	Urbana		1		29
7	CER Las Flores	Rural		1		46
	Sede el Suán	Rural			1	
8	CER Guasimal	Rural		1		28
9	CER Guasimal Alicante	Rural		1		15
10	CER La Carlota	Rural		2		45
11	CER Alto Buenos Aires	Rural		1		55
	Sede Cañón Alicate	Rural			1	
12	CER El Brasil	Rural		1		28
13	CER La Meseta	Rural		2		62
14	CER Calamar	Rural		1		19
15	CER San Julián	Rural		1		8
16	CER Estación Malena	Rural		1		33
17	CER Calera	Rural		1		23
	Sede Sabaletas	Rural			1	
18	CER Cristalinas	Rural		2		52
19	CER La Cortez	Rural		1		12
20	CER Cabañas	Rural		2		52
21	CER Alto Bolívar	Rural		1		12
22	CER Palestina	Rural		1		21
23	CER Madre Laura	Rural		5		111
	Sede Karamandú	Rural			1	
24	CER San Juan de Bedout	Rural		1		44
	Sede la Cabaña	Rural				
25	CER Santa Martina	Rural		1		40



26	CER Bodegas	Rural	2	58
27	CER Puerto Murillo	Rural	1	27

1. Niveles de enseñanza

N°	NOMBRE DEL E.E.	UBICACIÓN	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDA	MEDIA
1	I.E. Antonio Nariño	Urbana			X	X
	Sede Amulfo Castro	Urbana	X	X		
2	I.E. América	Urbana	X	X	X	X
	Sede Pedro Justo Berrio	Urbana	X			
	Sede La Malena	Urbana	X			
3	I.E. Bombona	Urbana	X	X	X	X
	Sede la Isla	Urbana	X			
4	I.E. Alfonso López Pumarejo	Urbana	X	X	X	X
	Sede la Milla	Urbana	X			
5	I.E. Escuela Normal Superior del Magdalena medio	Urbana	X	X	X	X Además ofrece el ciclo comp.
6	CER El Jardín	Urbana		X		
7	CER Las Flores	Rural		X		
	Sede el Suán	Rural		X		
8	CER Guasimal	Rural		X		
9	CER Guasimal Alicante	Rural		X		
10	CER La Carlota	Rural		X		
11	CER Alto Buenos Aires	Rural		X		
	Sede Cañón Alicate	Rural		X		
12	CER El Brasil	Rural		X		
13	CER La Meseta	Rural		X		
14	CER Calamar	Rural		X		
15	CER San Julián	Rural		X		
16	CER Estación Malena	Rural		X		
17	CER Calera	Rural		X		
	Sede Sabaletas	Rural		X		
18	CER Cristalinas	Rural		X		
19	CER La Cortez	Rural		X		
20	CER Cabañas	Rural		X		
21	CER Alto Bolívar	Rural		X		
22	CER Palestina	Rural		X		
23	CER Madre Laura	Rural	X	X	X	
	Sede Karamandú	Rural		X		
24	CER San Juan de Bedout	Rural		X		
	Sede la Cabaña	Rural		X		
25	CER Santa Martina	Rural		X		
26	CER Bodegas	Rural		X		
27	CER Puerto Murillo	Rural		X		

60

Infraestructura

N°	NOMBRE DEL E.E.	AULAS	REST	AULA DE SISTEMA	BIBLIOTECA	LABORAT	SALA DE PROFESORES
1	I.E. Antonio Nariño	23	Si	Si	Si	Si	Si
	Sede Amulfo Castro	18	Si	Si	No	No	No
2	I.E. América	12	Si	Si	No	No	Si

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



	Sede Pedro Justo Berrio	4	Si	No	No	No	No
	Sede La Malena	2	No	No	No	No	No
3	I.E Bombona	10	Si	Si	Si	No	Si
	Sede la Isla	5	Si	Si	No	No	No
4	I.E. Alfonso López Pumarejo	10	No	Si	Si	No	Si
	Sede la Milla	3	No	Si	No	No	No
5	I.E Escuela Normal Superior del Magdalena medio	25	Si	Si	Si	Si	Si
6	CER El Jardín	2	Si	No	No	No	No
7	CER Las Flores	2	Si	Si	No	No	No
	Sede el Suán	1	No	No	No	No	No
8	CER Guasimal	2	No	No	No	No	No
9	CER Guasimal Alicante	1	No	No	No	No	No
10	CER La Carlota	2	Si	Si	No	No	No
11	CER Alto Buenos Aires	1	No	No	No	No	No
	Sede Cañón Alicate	1	No	No	No	No	No
12	CER El Brasil	2	Si	No	No	No	No
13	CER La Meseta	2	Si	No	No	No	No
14	CER Calamar	2	Si	No	No	No	No
15	CER San Julián	1	Si	No	No	No	No
16	CER Estación Malena	1	Si	Si	No	No	No
17	CER Calera	1	No	Si	No	No	No
	Sede Sabaletas	1	No	No	No	No	No
18	CER Cristalinas	2	Si	Si	No	No	No
19	CER La Cortez	1	No	No	No	No	No
20	CER Cabañas	2	Si	Si	No	No	No
21	CER Alto Bolívar	1	No	No	No	No	No
22	CER Palestina	1	No	No	No	No	No
23	CER Madre Laura	6	Si	No	No	No	No
	Sede Karamandú	1	No	No	No	No	No
24	CER San Juan de Bedout	2	Si	No	No	No	No
	Sede la Cabaña	1	No	No	No	No	No
25	CER Santa Martina	1	No	No	No	No	No
26	CER Bodegas	2	Si	No	No	No	No
27	CER Puerto Murillo	2	No	No	No	No	No

61

Necesidades Infraestructura

N°	NOMBRE DEL E.E.	CONST AULAS	CONSTRUC RESTAURANTE	AULA DE SISTEMA	CERRAMIENTO	TECHOS PLACAS	UNIDAD SANITARIA
1	I.E. Antonio Nariño	0	0	No	No	Si	No
	Sede Amulfo Castro	0	0	No	Si	Si	Si
2	I.E. América	2	1	No	Si	Si	Si
	Sede Pedro Justo Berrio	1	0	Si	No	Si	No
	Sede La Malena	0	1	Si	No	No	No
3	I.E Bombona	2	0	No	No	Si	No
	Sede la Isla	2	0	No	No	No	No
4	I.E. Alfonso López Pumarejo	2	1	No	No	Si	No
	Sede la Milla	2	1	No	No	Si	No
5	I.E Escuela Normal Superior	0	0	No	No	No	Si

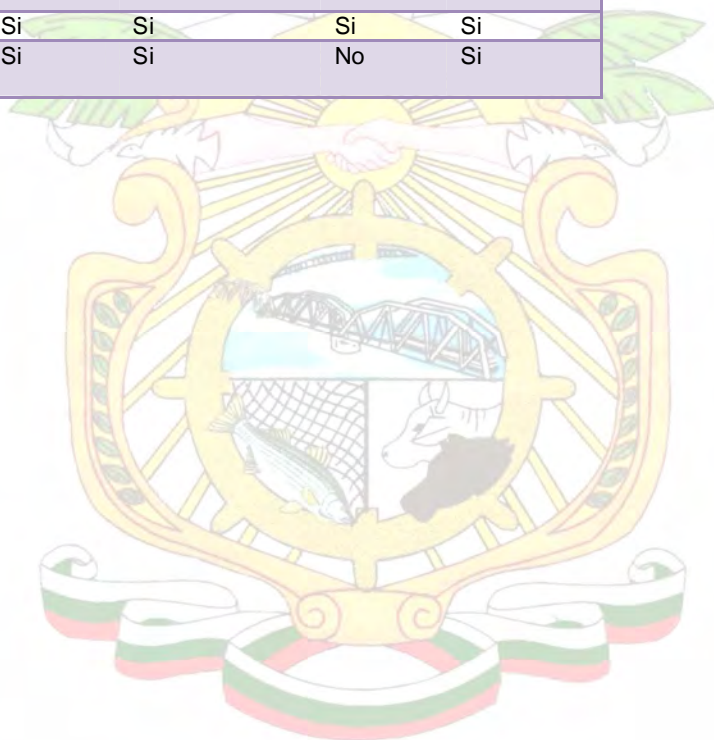
“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



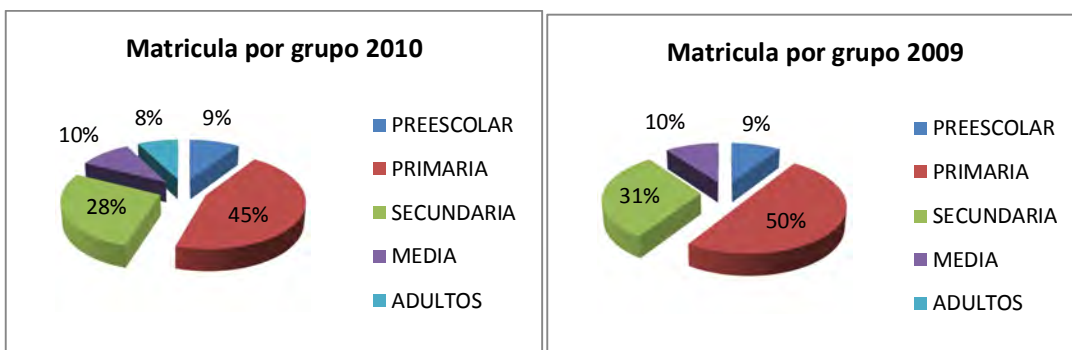
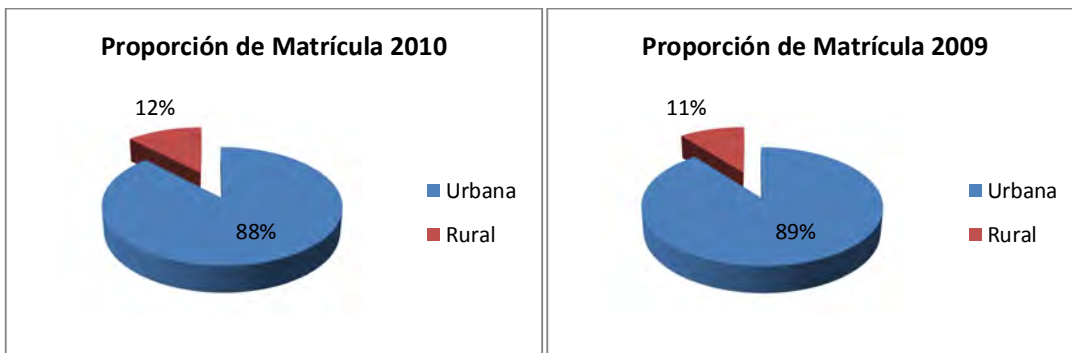
del Magdalena medio							
6	CER El Jardín	0	0	Si	No	Si	No
7	CER Las Flores	0	0	No	No	No	No
	Sede el Suán	1	1	Si	Si	No	No
8	CER Guasimal	1	1	Si	Si	Si	Si
9	CER Guasimal Alicante	1	1	Si	Si	No	Si
10	CER La Carlota	1	0	No	Si	Si	Si
11	CER Alto Buenos Aires	1	1	Si	Si	Si	Si
	Sede Cañón Alicate	1	1	Si	Si	No	Si
12	CER El Brasil	0	0	Si	No	No	Si
13	CER La Meseta	2	0	Si	No	Si	Si
14	CER Calamar	0	0	No	Si	Si	No
15	CER San Julián	0	1	Si	Si	No	Si
16	CER Estación Malena	0	0	No	Si	Si	No
17	CER Calera	0	1	No	Si	Si	Si
	Sede Sabaletas	1	1	Si	Si	No	Si
18	CER Cristalinas	0	0	No	Si	Si	No
19	CER La Cortez	0	1	Si	Si	No	Si
20	CER Cabañas	0	0	No	No	Si	Si
21	CER Alto Bolívar	0	1	Si	Si	No	No
22	CER Palestina	0	1	Si	No	Si	Si
23	CER Madre Laura	1	0	Si	No	No	Si
	Sede Karamandú	1	1	Si	Si	No	Si
24	CER San Juan de Bedout	1	0	Si	Si	Si	No
	Sede la Cabaña	1	1	Si	Si	Si	Si
25	CER Santa Martina	1	1	Si	Si	Si	Si
26	CER Bodegas	1	0	Si	Si	Si	Si
27	CER Puerto Murillo	1	1	Si	Si	No	Si





Matrícula histórica municipal

Año	Urbana	Rural	Total					TOTAL
			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	ADULTOS	
2010	8778	1223	946	4535	2753	1001	766	10001
2009	8520	1001	884	4750	2928	959		9521



Es así, entonces como partiendo de un diagnóstico de la información obtenida por las instituciones educativas del municipio, los centros educativos rurales y los diferentes actores de la comunidad, se deduce que Puerto Berrío es un municipio con una gran población educativa atendida de 0 a siempre en la que participan niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres, personas de diferentes etnias, al igual que aquellos en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad o necesidades educativas especiales a las cuales se les debe brindar un servicio educativo con garantías.

En este sentido, se hace pertinente fortalecer dicho proceso educativo implementando estrategias que minimicen el analfabetismo o si es posible erradicarlo, brindar educación a todos los niños y niñas del municipio con edades de 0 a 5, cumpliendo con la política nacional de atención a la primera infancia; pues en la actualidad contamos con menores que no asisten a clases por diversas razones, es necesario prestar un servicio educativo que cuente con las condiciones de infraestructura locativa, con una planta de cargos docente suficiente en los establecimientos educativos para optimizar el aprendizaje, ofrecer el servicio con gratuidad a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, reorganizar la pertinencia de los P.E.I. con la participación de los directivos docentes, profesores, padres de familia y estudiantes, promover acciones donde la deserción escolar quede excluida del proceso educativo municipal y que incentiven la permanencia de los educandos a través del desarrollo de currículos atractivos e inclusivos que atienden las necesidades de los



estudiantes y que conlleven al desarrollo de competencias para la incorporación a la vida laboral en un futuro.

Se hace necesario mejorar la oferta educativa a los grados de preescolar y la media vocacional 10^o y 11^o, para ello es urgente construir más aulas y ampliar la capacidad de la planta de cargos docente; además mejorar la calidad en los convenios realizados con las universidades en el municipio de Puerto Berrío, para prestar el servicio de manera oportuna.

En este contexto la Administración Municipal con su Secretaría de Educación puede ofrecer una educación con calidad, es fundamental replantear lo que ha venido siendo el desempeño educativo en las evaluaciones internas y externas, es decir las pruebas que se presentan para medir el aprendizaje, ya que una parte de los estudiantes no arrojan los mejores resultados, por lo que es oportuno hacer una revisión detallada de los factores que inciden en el bajo resultado de las pruebas saber en los estudiantes de 5^o y 9^o y de las pruebas icfes en los estudiantes del grado 11^o, con el fin de promover estrategias de mejoramiento de la calidad educativa.

Avanzando en la temática nos damos cuenta que faltan garantías necesarias para la población escolar donde se les brinde asequibilidad al sistema educativo, es decir, la disponibilidad. En consecuencia, se debe mejorar la gestión para que los recursos sean destinados propiamente a la educación, desarrollar más programas educativos aprovechando las ofertas que llegan constantemente, teniendo en cuenta de no alterar ni entorpecer las decisiones y orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental. Es fundamental adaptar los currículos institucionales para que sean pertinentes a la demanda laboral del sector productivo del municipio, generando con ello una lógica entre lo que se aprende y el que hacer de la persona. Además, el currículo debe ser inclusivo brindándole la oportunidad de estudiar a todo aquel que pida el acceso a la educación, sin importar sus condiciones o limitaciones físicas, de esta manera la Administración municipal crea un ambiente de sana armonía y convivencia entre ella y la comunidad. Además, le da cumplimiento al derecho a la educación que tiene todo ser humano; en este sentido se debe fortalecer el equipo que abandera la temática de inclusión al igual que la mesa de trabajo con los docentes y algunos directivos docentes que la conforman.

Se debe mejorar el problema de convivencia en las instituciones educativas, por lo que es de vital importancia recurrir a estrategias que fortalezcan los diferentes órganos que hay en cada institución como son los comités de convivencia escolar, el consejo académico, el personero, para crear conciencia de integración y construir identidad social entre todos, es pertinente apoyar las diferentes propuestas de los orientadores educativos, quienes son de gran ayuda para encaminar y darle un ambiente armónico a las comunidades educativas.

La Administración Municipal debe centrar su atención en los centros educativos rurales del municipio, pues en la actualidad carecen de dotación necesaria y suficiente para brindar el servicio con eficacia y eficiencia, sin dejar de anotar la necesidad de hacerle reformas a la infraestructura en la construcción de aulas, restaurantes escolares, bibliotecas, sala de sistemas, entre otras. Dicho impacto será garante de un proceso educativo que contribuya al desarrollo de las diferentes comunidades rurales. Además permite la vinculación de las nuevas tecnologías de la comunicación en los ambientes escolares de los estudiantes atendidos en las zonas distantes a la cabecera municipal, a la vez de facilitar la comunicación entre ambos sectores (urbano – rural). En la misma línea educativa se ve la necesidad de fortalecer la investigación, la creatividad, la ciencia y el arte, tanto en las instituciones educativas como en los centros educativos rurales, ya que actualmente no se



cuenta con escenarios adecuados que motiven los estudiantes a crear conocimientos y a interactuar con la ciencia y la tecnología, dicho aspecto evidencia la urgencia de construir, remodelar y dotar los establecimientos de laboratorios aptos para el aprendizaje, la investigación, entre otras, donde se combine la creatividad, el arte, la ciencia y la tecnología.

De otro lado se evidencia una falencia o debilidad en el transporte escolar de los estudiantes que viven en los barrios de la periferia del municipio como son: Grecia, los Naranjos, el Portón de la Vega, Pueblo Nuevo, el Jardín, la Malena, etc., dicha situación entorpece el aprendizaje de los alumnos, pues en repetidas ocasiones deben faltar a las Instituciones por no tener dinero para su transporte o porque el estado del tiempo como las lluvias o el sol no lo permiten. Por consiguiente, es indispensable facilitar la permanencia de dichos estudiantes garantizando su transporte escolar, lo mismo para aquellos estudiantes que viven en la vía Puerto Berrío - Medellín que a causa de la distancia no pueden ser atendidos en los establecimientos de la cabecera municipal. Es aquí donde se hace pertinente pensar en gestionar, con la ayuda de aquellos actores nacionales y departamentales comprometidos con la educación del municipio, la construcción del primer establecimiento educativo campestre que acoja gran cantidad de estudiantes que pertenecen a esta zona y se les brinde todos los niveles de educación desde el nivel 0 hasta el grado 11, acompañados de unos buenos docentes. Siguiendo la línea de mejoramiento de los procesos educativos, vale la pena mencionar que los maestros encargados de prestar su servicio en áreas como inglés y tecnología deben estar más capacitados para ofrecer un óptimo servicio, pues en su mayoría no saben hablar, ni escribir una segunda lengua, en este caso el inglés. En cuanto al manejo de las nuevas tecnologías de la educación es primordial que se dote al docente de dicho saber para que éste pueda impartirlo con calidad a sus estudiantes y juntos puedan practicarlo.

65

Continuando con dicho análisis educativo se puede ver la necesidad sentida que tienen las I.E y los C.E.R de mejorar las condiciones de los espacios que se utilizan para realizar las actividades físicas, recreativas y deportivas, en dichas clases se expone a los estudiantes a los inclementes rayos del sol o a los diferentes cambios de temperatura (lluvia-calor) esta situación acarrea desánimo y bajo rendimiento académico en los alumnos y apatía en los docentes encargados del área. En consecuencia se debe pensar en la solución a la problemática mejorando estos espacios con cubiertas o techos que protejan de los efectos nocivos del sol y la lluvia a la vez de cuidar la salud de los estudiantes y los docentes.

De otra parte se debe optimizar el servicio de restaurante escolar ofrecido a los niños y niñas de los diferentes establecimientos en cuanto a la infraestructura, dotación de implementos de cocina, uniformes o trajes adecuados para las manipuladoras, sillas y mesas para colocar los alimentos y consumirlos en condiciones favorables, pues es notoria la ausencia de recursos y el compromiso de sacar adelante el programa, el cual tiende a mejorar las condiciones de vida de los menores, aumenta el rendimiento académico de los mismos y minimiza el problema de desnutrición infantil. La administración municipal tiene a bien velar por el buen desarrollo del programa y si lo considera necesario mejor la minuta repartida a los niños y niñas según los recursos con los que cuenta.

Avanzando con la dinámica del diagnóstico educativo se presenta otro aspecto relevante como es el sistema de matrículas o SIMAT, pues actualmente no se le ha dado la importancia que representa dicho componente para el sector de la educación del municipio, ya que se realiza atendiendo a las necesidades que cada rector presenta en determinada etapa del año. El sistema de matrícula es el que da cuenta del estado en que se encuentra cada estudiante del municipio, si está matriculado, si asiste sin matrícula, que caracteriza a



determinado estudiante, entre otras, además de poder dar cuenta de los cupos asignados o disponibles con los que se cuenta, de igual forma también es el que propicia, según la confiabilidad en los datos suministrados, que el ministerio de educación nacional y el departamentos giren los recursos de gratuidad al municipio por cada estudiante debidamente matriculado, dichos recursos son consignados a las cuentas bancarias que aparecen a nombre de cada institución educativa. Por tal motivo la persona encargada de administrar el SIMAT debe estar capacitada para hacerlo y sólo debe dedicarse a esta labor para optimizar y actualizar permanentemente la base de datos, por consiguiente se debe asumir el compromiso de asignarle sólo esta función a quien haga las veces de administradora del sistema de matrículas en el municipio ya que quien lo viene haciendo también cumple otras funciones.

La conformación de la JUME es un aspecto relevante y urgente ya que la junta municipal de educación en cabeza del señor alcalde se encarga de velar por la operatividad del sistema educativo, llevando acciones en red de acompañamiento, gestión, seguimiento y control de todos los procesos, además de promover experiencias pedagógicas entre los establecimientos educativos rurales y urbanos enriqueciendo los conocimientos y saberes de sus actores ; de otra parte se da la oportunidad de replantear los modelos pedagógicos adoptados y se puede hacer énfasis en la formación y promoción de individuos dotados de valores y proponentes de acciones proactivas que benefician a toda una comunidad. Es consecuente entonces conformar y fortalecer las mesas de trabajo educativas involucrando a todos los docentes en las distintas áreas del saber.

Fortalecer e incentivar las actividades que se han venido realizando en la feria de la ciencia y de la creatividad premiando públicamente el ingenio y la capacidad creadora de quienes participan en ella, involucrando también a docentes y a padres de familia.

Se hace necesario descentralizar las actividades y el servicio que viene prestando la casa de la cultura y la biblioteca municipal, llevándolo a los diferentes barrios y veredas del municipio, impactando de manera positiva gran parte de la comunidad, la cual se beneficiará a través de la lectura de un libro, al escuchar un cuento e imaginar sus personajes, al ver una película y compartir sentimientos y emociones con los vecinos; además de llevar recreación y lúdica para aprovechar sanamente el tiempo libre.

Se considera que no ha habido apoyo suficiente para los jóvenes que terminan sus estudios secundarios e inician estudios superiores en otra parte, como es el caso de quienes dejan sus familias para irse a Medellín, los padres de estos estudiantes sacrifican su economía y también la cercanía y relación constante que tenían con ellos, pero con el tiempo se dan cuenta que la carrera de sus hijos se vuelve insostenible y les toca darla por terminada sin llegar a feliz término; por consiguiente es primordial ayudar a nuestros jóvenes gestionando una casa u hogar de paso estudiantil en la ciudad para garantizarles así poder terminar su profesión, pero visionando a la vez y de manera más amplia la posibilidad de gestionar con la ayuda del sector oficial y privado la construcción de una ciudadela universitaria con la cual se beneficiarían no sólo nuestros estudiantes sino aquellos que hacen parte de la subregión del Magdalena Medio Antioqueño. Donde se ofrezca variedad de carreras que satisfagan las necesidades laborales de la población y la oferta productiva y competitiva de la región.

Es urgente promover en el municipio la consecución de un seguro estudiantil para cada alumno debido a los altos riesgos de accidentalidad y los diferentes eventos que se puedan presentar de manera ocasional. Dicha gestión se puede realizar de la mano de las I.E con la administración municipal. De igual manera es de vital importancia sacar del anonimato a



aquellos docentes que hacen y cumplen su labor con entrega y dedicación recurriendo a metodologías atractivas para sus estudiantes y logran acceder a la atención y la transmisión del saber sin provocar frustración pero si gozo y placer por parte de sus alumnos, estas acciones educativas deben ser incentivadas y dadas a conocer para ponerlas como ejemplos de una labor educativa con significado. En el mismo contexto, es trascendente reconocer el esfuerzo y la dedicación que durante toda su carrera como docentes hicieron nuestros maestros pensionados hoy por hoy olvidados tanto por aquellos que se beneficiaron de su conocimiento como de la comunidad que fue testigo de tan noble labor, por lo cual se debe hacer un sentido homenaje en reconocimiento a su virtud. Y para finalizar el recorrido educativo que se ha venido haciendo es pertinente asumir el compromiso desde la secretaría de educación municipal de darle entrega oportuna a todos los informes requeridos por la secretaría de educación departamental, para garantizar la buena marcha y la comunicación asertiva entre ambas partes. Así se dará cumplimiento a la normatividad y al plan decenal de educación, de igual forma se asumirán las políticas administrativas y se desarrollará la propuesta educativa municipal.

VALORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA:

- **Liderazgo participativo:** Buscamos la participación activa de las instituciones y sus miembros para conseguir un objetivo común.
- **Servicio:** Satisfacemos, de conformidad los requerimientos de cada cliente, sus distintas necesidades producto de las dinámicas sociales propias de cada contexto.
- **Comunicación:** buscamos por una imagen positiva y un clima organizacional favorable para los integrantes de la organización, mediante la interacción e interrelación contante con el contexto.
- **Calidad:** asumimos la calidad como el hacer las cosas bien de una manera correcta y cumplir con los deseos del cliente de una manera óptima y transformarlo en un proceso de mejora continua.
- **Trabajo en equipo:** Trabajar en equipo implica la inclusión de más de una persona, lo que significa que el objetivo planteado no puede ser logrado sin la ayuda de todos sus miembros, sin excepción, implica compromiso, no es sólo la estrategia y el procedimiento que emplea la organización para alcanzar metas comunes. También es necesario que exista liderazgo, armonía, responsabilidad, creatividad, voluntad, organización y cooperación entre cada uno de los miembros

67

POLÍTICAS DE CALIDAD:

- Satisfacer las necesidades educativas de nuestro contexto, ofreciendo educación pública con calidad y oportunidad, mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de los Sistemas de Gestión, con responsabilidad social, generando beneficios para la comunidad educativa en general.
- Ofrecer a la comunidad educativa municipal una política de inclusión que permita acceder al derecho a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos, independiente de sus diferencias personales, socioeconómicas o culturales.
- Trabajar con base en modelos pedagógicos, currículos, calendarios académicos, entre otros de modo que se responda a las demandas emergentes en el contexto socioeducativo.



- Promover la gratuidad y la cobertura educativa para garantizar el acceso de todos los niños del municipio al servicio educativo como muestra del mejoramiento continuo de la calidad educativa.

MISIÓN

La Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia de Puerto Berrío, tiene como misión administrar los servicios educativos, los recursos humanos, financieros y materiales, con el fin de asegurar a toda la comunidad educativa una educación de calidad, inclusiva, formativa y bilingüe con sentido ambiental. Además garantizar la cobertura y la prestación eficiente del servicio educativo que constituya la base fundamental del desarrollo sustentable, tecnológico, social y cultural de la comunidad del municipio.

VISIÓN

Para el año 2017, el municipio de Puerto Berrío Lograra tener un sistema educativo con calidad, pertinente, incluyente e innovador, que forme ciudadanos comprometidos con una sociedad del conocimiento y el medio ambiente así como orientado hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y vinculado a los sectores social y productivo de la región como punto de partida para el desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer educación con calidad a todos los habitantes del municipio de Puerto Berrío contribuyendo al desarrollo social, cultural, familiar y personal de toda la comunidad porteña.





SALUD

Infraestructura de la Secretaria de Salud y Desarrollo Social.

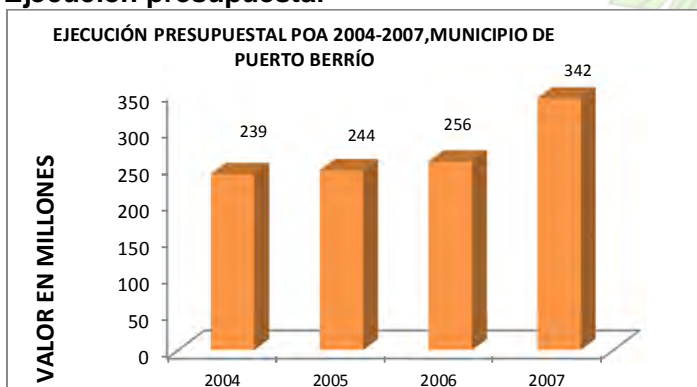
La secretaria de salud y desarrollo social del municipio de Puerto Berrío presenta algunas afectaciones en su infraestructura como, daños en el techo del baño, equipos de cómputo y electrodomésticos en mal estado, Acometida eléctrica y de datos (voz y datos) en mal estado, pinturas deterioradas, aires acondicionados obsoletos, sistema de iluminación en mal estado, Puestos de trabajo inadecuados (Sillas, escritorios y la inexistencia de cubículos), falta de un espacio adecuado para el manejo del archivo, inexistencia de centro de copiado (fotocopiadora) e impresoras y escáner no cumplen con los requerimientos específicos al volumen de trabajo presentado en la SSDS, inexistencia de señalización por puesto de trabajo, inexistencia de cronograma de salud ocupacional, falta de iluminación natural adecuada (falta de persianas) y Fumigación por presencia de roedores.

Programa en salud visual en las instituciones educativas, hogares FAMI del ICBF y población no escolarizada 2012-2015

Se llevó a cabo este programa entre los años 2004-2007, dado que una de las principales causas de deserción escolar y bajo rendimiento académico en la población menor de edad; programa enfocado a la detección de alteraciones visuales a temprana edad mediante la adopción de medidas preventivas, ya que los menores con estrabismo no diagnosticados y tratados a tiempo pueden desencadenar ambliopía y pérdida de la memoria visual. En el año 2004 se realizaron 2.722 tamizajes visuales a población menor de 12 años, 191 en los Preescolares y 2.722 en la básica primaria del área urbana; por lo tanto se hace necesario ejecutar un nuevo programa en salud visual que cubra dicha población y se ejecutó con apoyo de Salud Pública de la ESE Hospital La Cruz. En el cuatrienio anterior, no se realizaron proyectos o planes puntuales dirigidos a la salud visual del municipio, solo acciones de tamizaje visual contempladas en el PIC – Salud Pública.

69

Ejecución presupuestal



Igualmente se observa que en la ejecución presupuestal se obtuvo en el periodo de análisis un porcentaje de ejecución del 83%.



Certificación en salud

Durante el año 2011 el municipio de Puerto Berrío, sufrió un proceso de descertificación en el manejo de los recursos de SGP Oferta asignados para el Municipio de Puerto Berrío, esta situación que ya se encuentra en revisión para garantizar a los porteños la certificación y el manejo adecuado de los recursos, se convierte en una prioridad local, toda vez que los habitantes del municipio

Brigadas de salud

Durante el año 2011 se realizaron 16 brigadas de salud las cuales fueron realizadas por la ESE Hospital La Cruz exclusivamente ofreciendo los proyectos contemplados dentro del Plan de Intervenciones Colectivas PIC – Salud Pública del Convenio interadministrativo entre la Secretaria de Salud y Desarrollo Social y la ESE.

Vacunación

El servicio de Vacunación es ofrecido por la E.S.E. Hospital la Cruz; es el único prestador habilitado para dar un manejo adecuado a la cadena de frio que se debe de disponer para tal servicio, pero existen grandes dificultades con infraestructura física, tecnológica y de suministros ya que existen diferencias entre la gerencia y los empleados que allí laboran, lo que ha dificultado el desarrollo de esta.

Existen porcentajes de cumplimiento de los diferentes biológicos del PAI, los cuales muestran bajos esquemas de vacunación, los cuales son discutibles desde el ente municipal y departamental ya que vemos una gran población atendida de las zonas limítrofes con otros municipios, los cuales inciden en dichos indicadores.

Desde vacunación se cuenta con el registro desde el Paisoft, sin embargo es necesario mejorar el recurso humano de dicha área para fortalecerlo al igual que la inclusión de otro vacunador que apoye los procesos.

Planificación familiar

Desde la E.S.E. Hospital la Cruz se viene ejecutando el programa de planificación familiar, pero existen indicadores de cumplimiento con respecto a las matrices de programación por debajo de los límites adecuados, lo que dificulta una adecuada cultura de la planificación en el municipio. Desde la secretaria de salud se han ejecutado proyectos a diferentes grupos poblacionales pero sin la coordinación y apoyo de la E.S.E. lo que generó muy poco impacto en el programa.

Entre las actividades realizadas por la secretaria de salud están:

- 416 Yadelle aplicados a mujeres en edad reproductiva.
- 450 tubectomias realizadas

Clubes juveniles

Con los clubes juveniles se ha realizado un trabajo conjunto con el I.C.B.F y actualmente en el municipio vienen operando 2 clubes pre juveniles, 2 juveniles, 1 pre juvenil y 1 juvenil de desplazados.

Estrategia Atención Primaria en Salud

La Estrategia de Atención Primaria en Salud - APS se realizó en la zona rural beneficiando a 1.004 familias y 635 en zona rural, en donde se les realizó el diligenciamiento de la historia familiar, instrumento que permitió obtener el Diagnóstico familiar y comunitario y así buscar contribuir en el desarrollo de políticas y programas que conlleven a minimizar las necesidades básicas insatisfechas, identificadas a través de este instrumento.

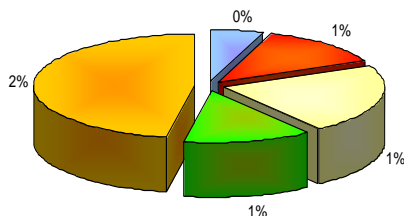
Funcionarios contratados: 18 Promotores de vida.



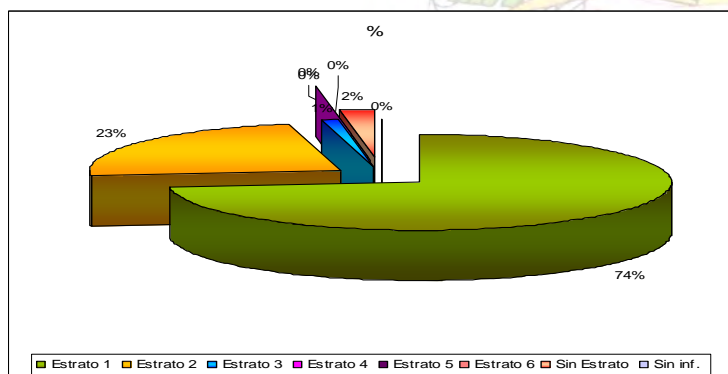
Durante el periodo 2006-2007, se implementó el sistema de Información SISMAPS, el cual permitió sistematizar las historias familiares y realizar la evaluación del diagnóstico familiar y comunitario. (1549 historias).

Registro único discapacidad 2004

De las 1251 personas que presentan algún tipo de deficiencia, 351 personas en el área rural, o sea un 28% y 900 personas en el área urbana, para un 72%; el 2 % requieren de la ayuda permanente de una persona para su desenvolvimiento cotidiano, como bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismos; esta dependencia se encuentra en aquellos que son mayores de 60 años y el 1 % en aquellos mayores de 4 años de edad. Adicionalmente, el 74% de la población registrada habita en el estrato 1, el 23 % en el estrato 2 y solo el 2% habitan en el estrato 3



■ De 0 a 4 años ■ De 5 a 14 años □ De 15 a 44 años ■ De 45 a 59 años ■ De 60 años y más



■ Estrato 1 ■ Estrato 2 ■ Estrato 3 ■ Estrato 4 ■ Estrato 5 ■ Estrato 6 ■ Sin Estrato □ Sin inf.

Origen de la discapacidad

Con respecto al origen de la discapacidad, el 34.8% de la población con discapacidad en el Municipio desconocen la causa de la misma, siendo más notorio el desconocimiento por las mujeres, 27.3% de la discapacidad es generada por algún tipo de accidente, el conflicto armado es la última razón en el municipio que genere algún tipo de discapacidad con 1.1% en los hombres y .5 en las mujeres.

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

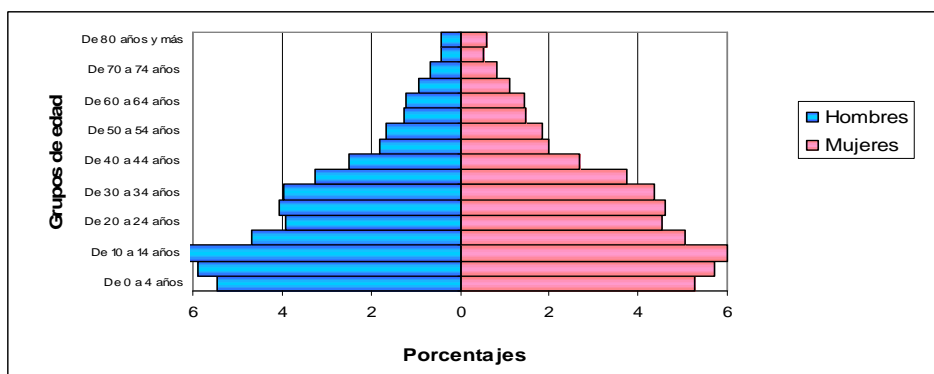
Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



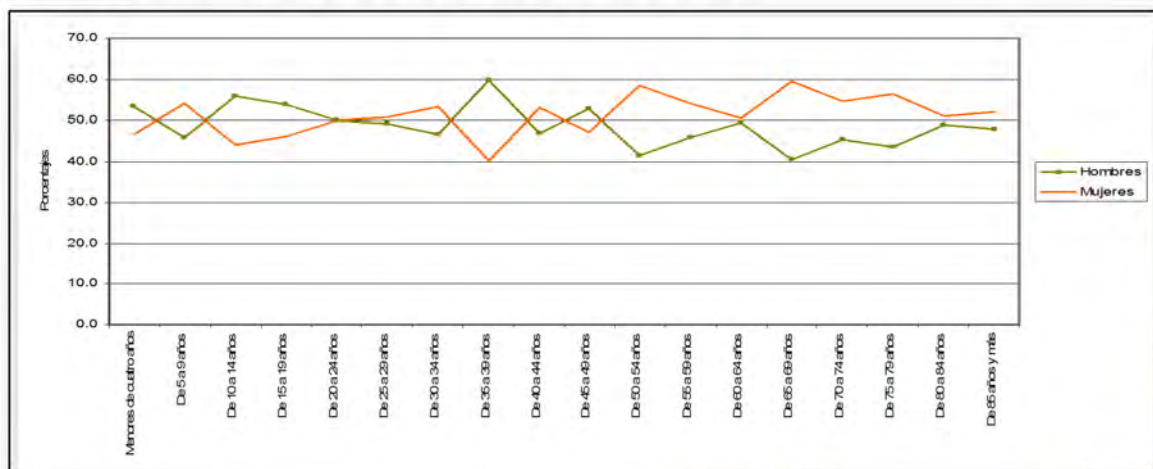
Estructura de la población registrada

Según datos estadísticos se observa que hay un mayor número de población con discapacidad en los primeros años de vida, con un leve incremento en las edades comprendidas entre los 10 a 14 años de edad, manteniendo la curva en hombres y mujer



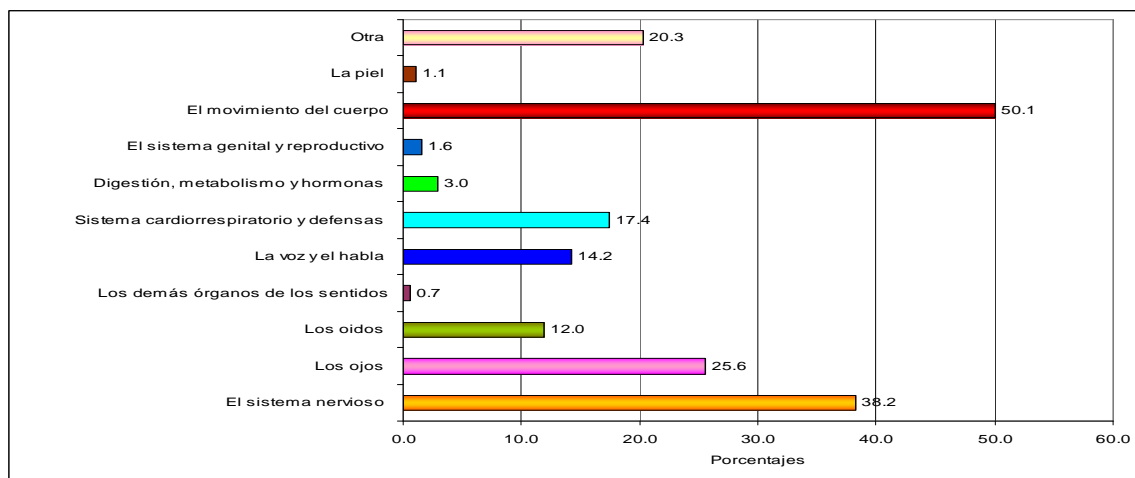
Diferencias según sexo y edad

En el Municipio de Puerto Berrío existen pocas diferencias entre el número de hombres y mujeres en situación de discapacidad, manteniéndose la curva estadística en las mujeres por encima de los hombres después de los 65 años en adelante.



Características de la discapacidad

Dentro de las estructuras o funciones corporales más frecuentemente afectadas se encuentran las relacionadas con el movimiento del cuerpo con un 50.1 % y las del sistema nervioso con el 38,2%, deficiencias visuales que representan el 25,6% y le siguen en orden de importancia, las del sistema cardiorrespiratorio y las defensas con el 17,4%, en la voz y el habla con el 14,2%, las auditivas con el 12,0%.



A través de estos registros se puede determinar la inclusión de esta población a los diferentes programas sociales, educativos y de salud en el municipio, con el de mejorar la accesibilidad a los servicios de salud, ocupación laboral e inclusión educativa, como también permite diseñar un plan municipal de atención de acuerdo a sus necesidades y limitaciones.

Implementación del plan municipal de intervenciones colectivas - Salud Pública.

Para el mejoramiento de los entornos sicosociales, comportamientos y estilos de vida saludables es necesario reunir el esfuerzo de voluntades técnicas y políticas de diferentes sectores, especialmente el de educación y de la sociedad civil, con el fin de incidir favorablemente en los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos, las conductas y los comportamientos de los individuos y grupos de la población, para mejorar las condiciones de salud.

73

La educación juega un papel importante en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad ligados al embarazo precoz, las infecciones de transmisión sexual, el aborto en condiciones inseguras, la violencia, la salud mental, la salud oral, los accidentes de tránsito, las enfermedades transmisibles y zoonosis, las enfermedades no transmisibles y las discapacidades.

Este es el programa estructurante de la salud pública en el municipio durante el cuatrienio y con el cual se pretende mejorar las condiciones de salud de la población.

Contiene cinco (5) proyectos que a su vez incluyen los temas planteados por las normas y políticas públicas a nivel nacional, y se pretende abordar los principales problemas de salud priorizados, que tienen una estructura causal común y que se pueden modificar través de intervenciones sociales y sectoriales igualmente comunes.

- Mejoramiento de la Salud Materna e Infantil: Mediante la articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional, con la REVIN y el ICBF se formularán estrategias para atención integral de la madres gestantes los niños y las niñas tales como: Instituciones amigas de la Mujer y la Infancia (IIAMI) que permite promover, proteger y apoyar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 seis meses de edad; apoyo a la implementación de la estrategia atención integral de las enfermedades prevalentes en la infancia en menores de cinco años (AIEPI), prevención y atención de la enfermedad diarreica e infección respiratoria aguda; detección de las alteraciones en el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas menores de 10 años, garantizar el desarrollo de la estrategia Vacunación sin barreras



Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); la implementación de la estrategia maternidad segura en que se mejore el acceso y la calidad en la prestación de los servicios de prevención y control de los riesgos y atención de las enfermedades que afectan a las madres durante el periodo de gestación, con el control prenatal, la atención del parto y postparto, y atención del recién nacido; en coordinación con la REVIN y la Casa de Justicia implementar acciones para la prevención, vigilancia y atención del maltrato infantil y la violencia contra las mujeres los niños y las niñas.

- Mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva: Intervenir los eventos asociados a las prácticas sexuales sin protección; vincular al adulto al desarrollo y bienestar de los y las adolescentes y jóvenes; movilizar la población y diferentes sectores sociales en torno a la problemática de la salud sexual y reproductiva; y garantizar el acceso a la información adecuada, pertinente y oportuna, sobre los derechos y deberes sexuales y reproductivos, mediante la ejecución de estrategias con las que se fomente la construcción de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual reproductiva; la articulación intersectorial para la política de salud sexual y reproductiva; desarrollo y evaluación la estrategia de educación, información, comunicación y movilización social para promover el ejercicio responsable de la sexualidad, los deberes y derechos de la salud sexual y reproductiva, la promoción del buen trato y la prevención integral en salud a víctimas de la violencia y el abuso sexual; la generación de habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural; y la promoción del uso de métodos modernos de anticoncepción.

- Mejoramiento de la Salud Mental y Disminución de la Violencia: Mediante la articulación intersectorial e interinstitucional para la incorporación del componente de salud mental en otros programas sociales y de salud pública, se considera la formación, comunitaria especialmente para padres, madres y hermanos con énfasis en la intervención de la violencia intrafamiliar, a través del posicionamiento del trato digno en la interacción cotidiana que establecen los niños, las niñas y las personas adultas entre sí, en el espacio familiar, escolar y social.

Se realizarán actividades educativas formativas, en trato digno cotidiano, relaciones de autoridad, norma y castigo; deberes y derechos de los niños y los padres y prevención de los factores de riesgo para la salud mental, con énfasis en el ámbito familiar. Además, se promoverá la construcción de entornos y ambientes saludables. Se espera que el cambio generado en la familia tenga un efecto cascada en los individuos y la comunidad.

Se garantizara la conformación de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de iniciativas y actividades de promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas, a través de tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización seguimiento y rehabilitación y apoyo.

- Mejoramiento de la Salud Oral: Se fortalecerán las acciones de educación para la salud, información sobre deberes y derechos, el uso adecuado de servicios de salud y la comunicación social, con el fin de generar en la población una cultura del autocuidado y la autoprotección en salud oral.

Se realizara promoción en padres, madres y cuidadores para garantizar el acceso a los servicios odontológicos en niños y niñas menores de un año.



Fortalecer dentro de la estrategia de atención a la infancia, la adolescencia, el rol de la familia en generación de factores protectores y generación de hábitos higiénicos para mantener la salud oral.

- Mejoramiento de la Situación Nutricional: en coordinación con otros sectores y programas sociales, se desarrollarán y evaluarán estrategias de educación, información, comunicación y movilización social para la promoción de estilos de vida saludables, patrones alimentarios adecuados y el fomento y la protección de la lactancia materna.

Se desarrollaran actividades para la desparasitación y suministro de micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad. Se fortalecerán alianzas estratégicas entre empresas aseguradoras y prestadoras de servicios de salud para garantizar el desarrollo de acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales en los diferentes ciclos de vida.

Se Implementará del componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 10 años, gestantes y adultos mayores.

- Prevención de las enfermedades transmisibles y zoonosis: Se realizaran acciones que contribuyan a modificar comportamientos nocivos para la salud, responsabilizando a la población de su bienestar, mediante la adquisición de estilos de vida sanos.

Desarrollar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social para la promoción de estilos de vida saludables, la búsqueda de sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y la prevención de enfermedades transmisibles.

Coordinar acciones intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias con el objetivo de lograr coberturas útiles de vacunación contra la fiebre amarilla y vacunación antirrábica de caninos y felinos.

- Prevención de las Enfermedades Crónicas y Degenerativas: Se realizaran acciones que contribuyan a modificar comportamientos nocivos para la salud, responsabilizando a la población de su bienestar, mediante la adquisición de estilos de vida sanos, tales como promoción de la actividad física, dieta saludable, uso racional de medicamentos, desestimular el hábito de fumar.

Se fortalecerán las acciones de educación para la salud, información sobre deberes y derechos, el uso adecuado de servicios de salud y la comunicación social, con el fin de generar en la población una cultura del autocuidado y la autoprotección.

Promover acciones de inducción a la demanda de servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a los daños en salud, mediante la asistencia a los programas de Adulto joven, Adulto mayor, Salud visual, Hipertensión arterial, Diabetes.

Promover el desarrollo de acciones de tamizaje de los factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles.

- Mejoramiento de la Seguridad Sanitaria y Ambiental y Mejoramiento de la Salud en el trabajo: Para controlar los factores de riesgo sanitarios y ocupacionales se desarrollarán un conjunto de actividades de inspección, vigilancia y control sanitario (saneamiento de edificaciones, consumo de alimentos y medicamentos, vectores y zoonosis) y ocupacional, que permitirán identificar los factores de riesgo asociados, con el fin de intervenirlos mediante la toma de las medidas preventivas y correctivas pertinentes para mejorar las



condiciones de salud de la población, atendiendo la responsabilidades asignadas a los diferentes actores contempladas en la ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001 y Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional) y sus decretos reglamentarios, Ley 99 de 1993, Ley 1122 de 2007, Decreto 1295 de 1994 y Ley 142 de 1994 (Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios).

Mediante la coordinación interinstitucional con la Gobernación y en acciones de complementariedad se pretende garantizar la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, la producción y comercialización de los alimentos, las condiciones higiénico-locativas y ocupacionales de los establecimientos abiertos o no al público, el control de las poblaciones de vectores y reservorios; la vacunación contra la rabia a perros y gatos, y el mantenimiento del control de la rabia silvestre y otras zoonosis.

A nivel de seguridad ocupacional, se pretende coordinar, con las administradoras de riesgos profesionales, entidades promotoras de salud y los empleadores, acciones de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo; prevención de los riesgos ocupacionales en poblaciones laborales consideradas prioritarias, teniendo en cuenta la vulnerabilidad, magnitud y los riesgos propios de las actividades laborales; prevenir y minimizar los riesgos ocupacionales; fortalecer la vigilancia en salud en el entorno laboral, el diagnóstico de la enfermedad profesional y el reporte de accidentes de trabajo, y desarrollar servicios de prevención en salud ocupacional y laboral.

Atención Primaria en Salud.

Este programa desarrollará una serie de estrategias y acciones con promotores de vida como agentes de desarrollo local, que contribuirán a modificar comportamientos nocivos para la salud de la población, responsabilizando a la población de su bienestar, mediante la adquisición de estilos de vida sanos.

Se fortalecerán las acciones de educación para la salud con enfoque etno-cultural, información sobre deberes y derechos, el uso adecuado de servicios de salud y la comunicación social, con el fin de generar en la población una cultura del autocuidado y la autoprotección.

Se promoverá la generación de entornos y ambientes saludables en la familia y la escuela y las veredas.

Se promoverá la conformación de redes sociales para la promoción de la salud y la calidad de vida.

Fortalecimiento de la red pública de salud.

La red de servicios de salud es la articulación de los prestadores de servicios para garantizar el acceso, la oportunidad y la calidad de la atención. El artículo 54 de la Ley 715 de 2001, especifica que el servicio de salud a nivel territorial deberá prestarse mediante la integración de redes que permitan la articulación de las unidades prestadoras de servicios de salud, la utilización adecuada de la oferta en salud y la racionalización del costo de las atenciones en beneficio de la población, así como la optimización de la infraestructura y la dotación que la soporta.

Para el cumplimiento de las metas propuestas se requiere fortalecer la infraestructura y dotación hospitalaria existentes; la organización de la red de urgencias y de prestación de



servicios de salud; el sistema de referencia y contra referencia; la definición de modelos de atención acordes con las características socioculturales de los diferentes grupos de población; las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; la oportunidad y calidad en la prestación de los servicios; la coordinación intersectorial, y el desarrollo del sistema de información en salud.

Programa adulto mayor

Teniendo en cuenta las diferentes formas de organización de los adultos mayores tanto a nivel urbano como rural, se hizo convocatoria para realizar el diagnóstico participativo con el fin de profundizar en la caracterización de la situación de este grupo poblacional.

Para este documento las formas de organización han sido clasificadas de la siguiente manera:

- Líderes de los grupos de la tercera edad
- Grupos de la tercera edad del área urbana y rural.
- Grupo de jubilados o pensionados.
- Adultos mayores en situación de vulnerabilidad y beneficiarios del programa nacional de alimentación al adulto mayor “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA” y del programa de Protección Social al Adulto Mayor subsidio económico.
- Los líderes expresan con relación actual del adulto mayor en Puerto Berrio, en lo que respecta a lo individual, social y familiar, los participantes identificaron que en la zona urbana y rural la población se divide de la siguiente manera:
- Los que se encuentran en estado de desprotección, aislamiento, abandono en salud, alimentación, vivienda, rechazados por la familia y la sociedad.
- Los que cuentan con el apoyo familiar, pero con un nivel de dependencia económica; aunque no desconocen las posibilidades que tienen de interacción y participación social.
- Los que alcanzaron una pensión de vejez, los que se caracterizan por ser independientes, autónomos y con la necesidad de seguir productivos.

77

Los líderes proponen generar procesos de participación logrando cambios de paradigmas y estereotipos sociales hacia la vejez, gestionar proyectos que los beneficien como grupo, una mayor cobertura de los programas del estado en beneficio de la población mayor y de todos los grupos de la tercera edad. Ya que desde hace cuatro años se viene beneficiando la misma población en tanto que no se ha realizado una ampliación de cobertura generando con ello una participación limitada de los beneficiarios. De igual manera se tiene la necesidad de Gestionar la implementación de la estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor según la Ley 1276 de 2009. Para obtener recursos y poder suplir las necesidades de la población adulta mayor del Municipio.

Los adultos mayores de la zona urbana a través del desarrollo metodológico con la entrevista individual, el grupo de discusión y los talleres de auto diagnóstico realizaron importantes aportes a la investigación realizada. En todas las herramientas utilizadas se observó el interés de los adultos mayores por participar y su principal interés es lograr organizar una sede apropiada para el montaje del centro día para el adulto mayor, ya que no se cuenta con una infraestructura para el funcionamiento del programa.

Los proyectos productivos y ocupacionales que desean desarrollar consisten en actividades ocupacionales, programa de danzas y teatro bien estructurado que genere ocupación del tiempo libre y beneficios económicos a toda la población adulta mayor.



Los adultos mayores de la zona rural también hicieron grandes aportes a la investigación a través del desarrollo de las herramientas metodológicas. El sentir de los adultos mayores campesinos es su necesidad de participar activamente en todos los programas y eventos del municipio, que se les reconozcan como personas con mucho capital cultural dentro del municipio, donde los adultos mayores carecen de lo más necesario, la participación en los diferentes eventos del municipio se ve restringido por la poca importancia que agregan ellos se le da al adulto mayor en el Municipio, se hace necesaria la intervención del Municipio en las veredas con los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, talleres de manualidades y proyectos que faciliten el aprendizaje de nuevas cosas para aportar a la economía familiar y municipal y sentirse útiles desde lo que puedan aportar a la sociedad.

La población adulta mayor en situación de vulnerabilidad expresan la oportunidad de recibir una alimentación completa, para de esta manera satisfacer las necesidades alimentarias sino también la posibilidad de compartir y de encontrasen y sobre todo expresan que su situación no los hace menos dignos y que se busquen espacios de expresión y dialogo para el adulto mayor.

Organización de adultos mayores y su estructura funcional

La siguiente tabla nos muestra las diferentes formas de organización de los adultos mayores tanto de zona urbana como rural del Municipio de Puerto Berrío.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	TOTAL DE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE
N°. De adultos mayores pertenecientes a grupos de la tercera edad.	350
Grupo de jubilados y pensionados	20
Programa Nacional de Alimentación para el adulto mayor - Juan Luis Londoño de La Cuesta	435
Programa Protección Social al Adulto Mayor	789
Adultos mayores institucionalizados	60
TOTAL DE LA POBLACIÓN	1.654

78

Violencia Intrafamiliar

El tema de la violencia intrafamiliar resulta de suma importancia y por ende se le debe dar una gran atención en el abordaje de la misma en el municipio de Puerto Berrío, en tanto que si bien la administración municipal ha trabajado arduamente para que este flagelo se presente de forma esporádica, se observa que La violencia intrafamiliar en el Municipio, ocupa uno de los primeros lugares de incidencia con otros delitos de impacto social, teniendo en cuenta que por cada denuncia hay mínimo otros cuatro casos no denunciados y otros que son atendidos directamente por las profesionales del área psicosocial de la Comisaría de Familia y no reportados como violencia, identificados como conflictos; además no se tiene el registro de los delitos de violencia intrafamiliar adelantados por la Fiscalía.

Todo ello muchas veces por el temor de algunos miembros de la familia de salir y enfrentar el problema en el cual se encuentran, pues múltiples son los factores que hacen que las personas víctimas de la violencia intrafamiliar no denuncien y prefieran quedarse en el silencio de su hogar, ya sea por temor al señalamiento de la sociedad, por evitar la separación del núcleo familiar, por evitar que los hijos crezcan en un hogar monoparental, por factores económicos, entre otros.



Sin embargo aunque esta problemática aún se evidencia en Puerto Berrío, se debe resaltar que si bien en años anteriores se presentaron varios casos de violencia intrafamiliar en el municipio, para el último año este porcentaje de denuncia disminuyó, puesto que una vez se habían incrementado el número de denuncias en años anteriores por violencia intrafamiliar, así mismo fueron las labores de prevención que se realizaron por parte del equipo psicosocial de la comisaría de familia para reducir, contrarrestar y minimizar el impacto que esto estaba generando en los hogares porteños, prueba de ello se da en cómo ha reducido el número de casos presentados ante la comisaría de familia de hechos relacionados con la violencia intrafamiliar.

Es por esta razón que en el plan de desarrollo municipal se debe seguir implementando las charlas y talleres de prevención que están dirigidos a la comunidad frente al tema de la prevención de la violencia intrafamiliar. No obstante se deben impulsar protocolos de prevención frente a la violencia intrafamiliar. Además de estar atentos a los llamados que hace la comunidad con manifestaciones pasivas de la misma en tanto que la administración municipal siempre buscará velar por los intereses y el bienestar de la comunidad porteña.

La Comisaría de Familia siempre estará de puertas abiertas para atender y proteger las diferentes necesidades y problemáticas que se le presente a la comunidad porteña, allí el equipo de profesionales interdisciplinarios estará atento a atender y/u orientar a la población, buscando siempre la armonía y protección de las familias del municipio de Puerto Berrío.

Niñez, Infancia y Adolescencia

Cabe resaltar que el abordaje de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Puerto Berrío, es uno de los factores más importantes, ya que este grupo poblacional es quien presenta un mayor interés por su transcendencia a corto, mediano y largo plazo, ya que son ellos el presente y el futuro de nuestra comunidad porteña, y dependiendo de las estrategias y propuestas que se realicen para brindarles a ellos unas herramientas adecuadas y de este modo ellos puedan acceder a métodos idóneos para sus diferentes proyectos de vida, por ello de la importancia de crear espacios adecuados teniendo en cuenta sus diferencias de las etapas de ciclos vital.

La primera infancia comprende desde la gestación hasta los seis años de edad. Durante esta etapa del ciclo vital se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano.

Durante los seis primeros años de vida tiene lugar en el ser humano un desarrollo físico y cognitivo, que se potencia a través de la cultura. El cuidado y afecto de los padres, madres, familiares, cuidadores y adultos significativos es indispensable para la supervivencia de los niños y niñas, y para desarrollar un sano ambiente que le permita adquirir y aprender habilidades para desenvolverse en su medio.

Investigaciones en varios campos del conocimiento – biología, neurociencia, ciencias del comportamiento, psicología del desarrollo, educación y economía – concluyen que los primeros años de vida son básicos para el desarrollo del ser humano, en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Desde el período de estación, los niños y niñas cuentan con capacidades física, cognitivas, emocionales y sociales, que se deben reconocer



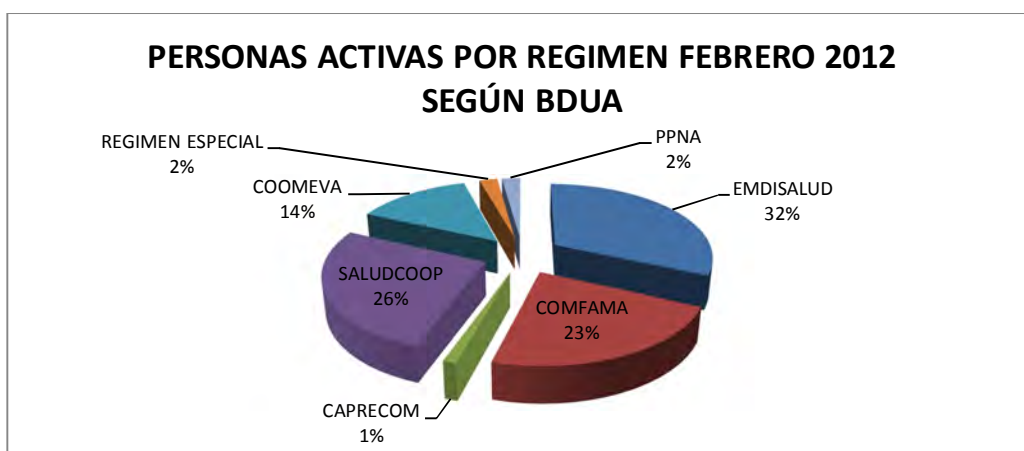
y promover, pues ellas sirven de fundamento para el aprendizaje, la comunicación, la socialización y en general para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias¹.

Es por tal motivo que en este plan de desarrollo municipal se tienen en cuenta las necesidades de la niñez, infancia y adolescencia del municipio, atendiendo temas de promoción y prevención, así mismo se busca por sobre todas las cosas la garantía de derechos de la infancia, adolescencia y juventud a través del restablecimiento de derechos y evitando en todo momento la vulneración a los derechos de los mismos. Teniendo en cuenta que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen frente a cualquiera, por ende siempre se buscará ir en pro del bienestar de los mismos, y una de las estrategias que se tendrá en cuenta será la realización de la política Pública de Infancia y adolescencia, a través de la Ley 1098 de 2006, la cual se encargará de garantizar el derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Puerto Berrío.

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Interventoría régimen subsidiado

Se llevó a cabo proceso de interventoría de los contratos suscritos en el año 2010, los cuales reposan en los archivos de la Secretaría de Salud, los mismos que han sido enviados a las diferentes EPS-S.



80

Interventoría población pobre no afiliada

Falta realizar liquidación de contratos de las personas pobres no afiliados del segundo semestre del 2011 el cual fue suscrito con la ESE Hospital la Cruz y el municipio. Por estar la SSDS descertificada se debe gestionar con la SSSA el nuevo convenio para el año 2012.

Régimen contributivo

El Municipio de Puerto Berrío presenta al 2011, un aseguramiento al Régimen Contributivo cercano a los 20.000 afiliados, entre cotizantes y beneficiarios, actualmente activos.

Sumando la población registrada y afiliada activa al Régimen Subsidiado y Contributivo según BDU A a enero de 2012, se tiene un total de 46.132 personas aproximadamente

¹ Alvarado, G. Díaz, M y Cano, M. 2005. Estándares básicos para la primera infancia. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.



inscritas y participantes del aseguramiento en salud, se observa una población activa en ambos regímenes de 26147 y 19.985 afiliados respectivamente; para un aseguramiento en salud Régimen Subsidiado del 57% con respecto a la población inscrita en los niveles de pobreza 1 y 2 del SISBEN y del 33% población que se encuentra registrada en la masa laboral o independiente al Régimen Contributivo, para un 90% global aproximadamente.

Nota: No se tiene información de la población afiliada y beneficiada al Régimen Especial de las FFMM.

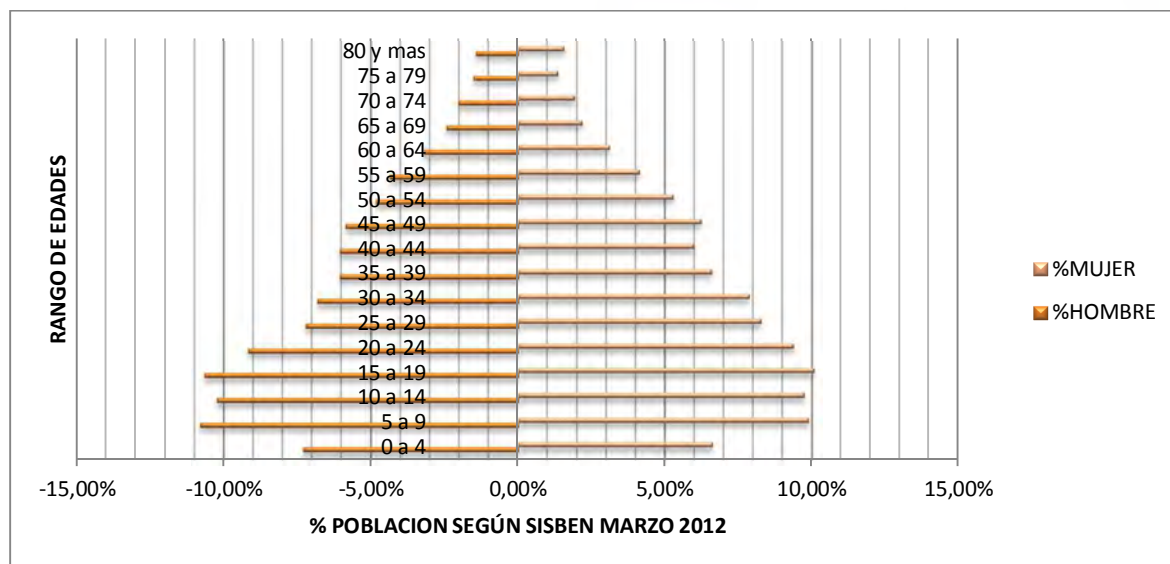
Se presenta un fenómeno de desconocimiento o evasión de impuestos con respecto a los derechos para la población laboral, ya que muchos empleadores del municipio no cumplen con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social, conformándose o exigiendo solo con la identificación por SISBEN o afiliación al Régimen subsidiado

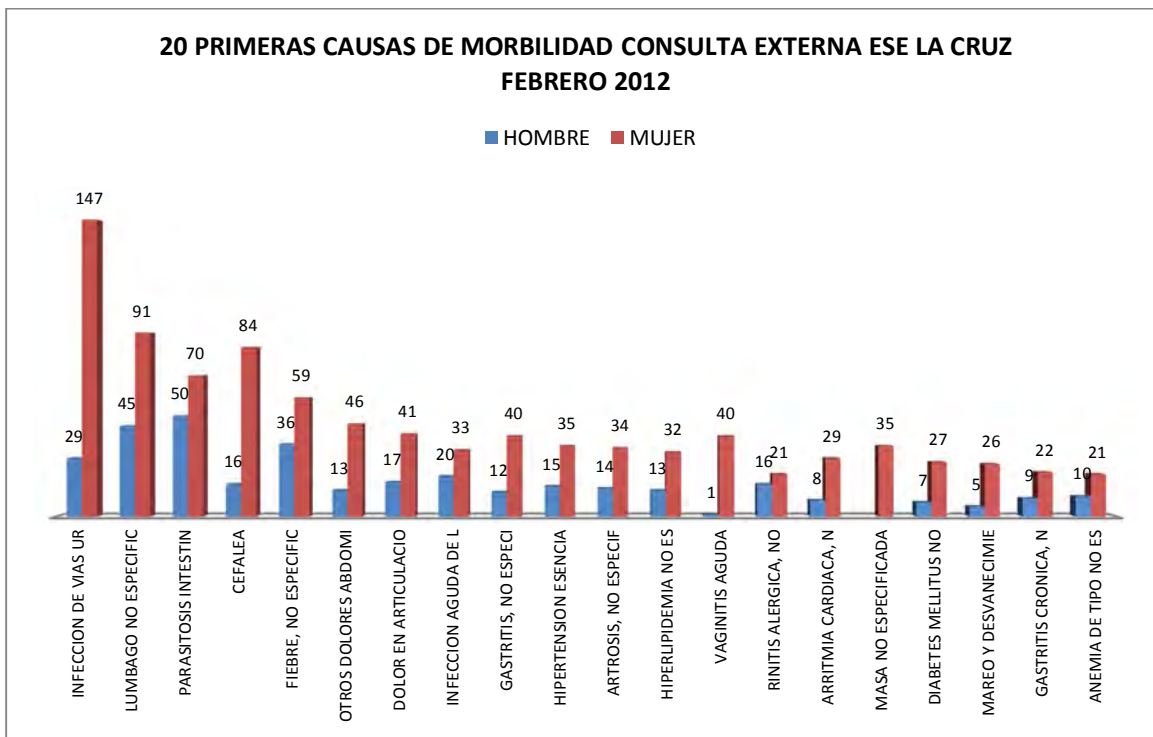
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE CON CARGO A RECURSOS DE OFERTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO

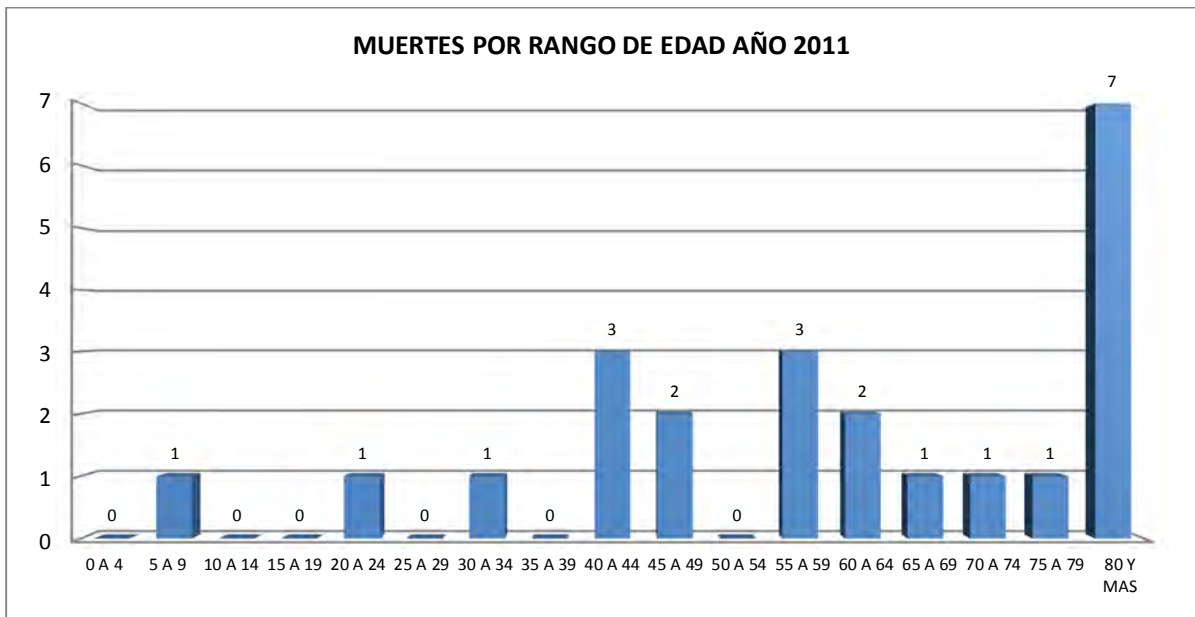
Sistemas de información en salud

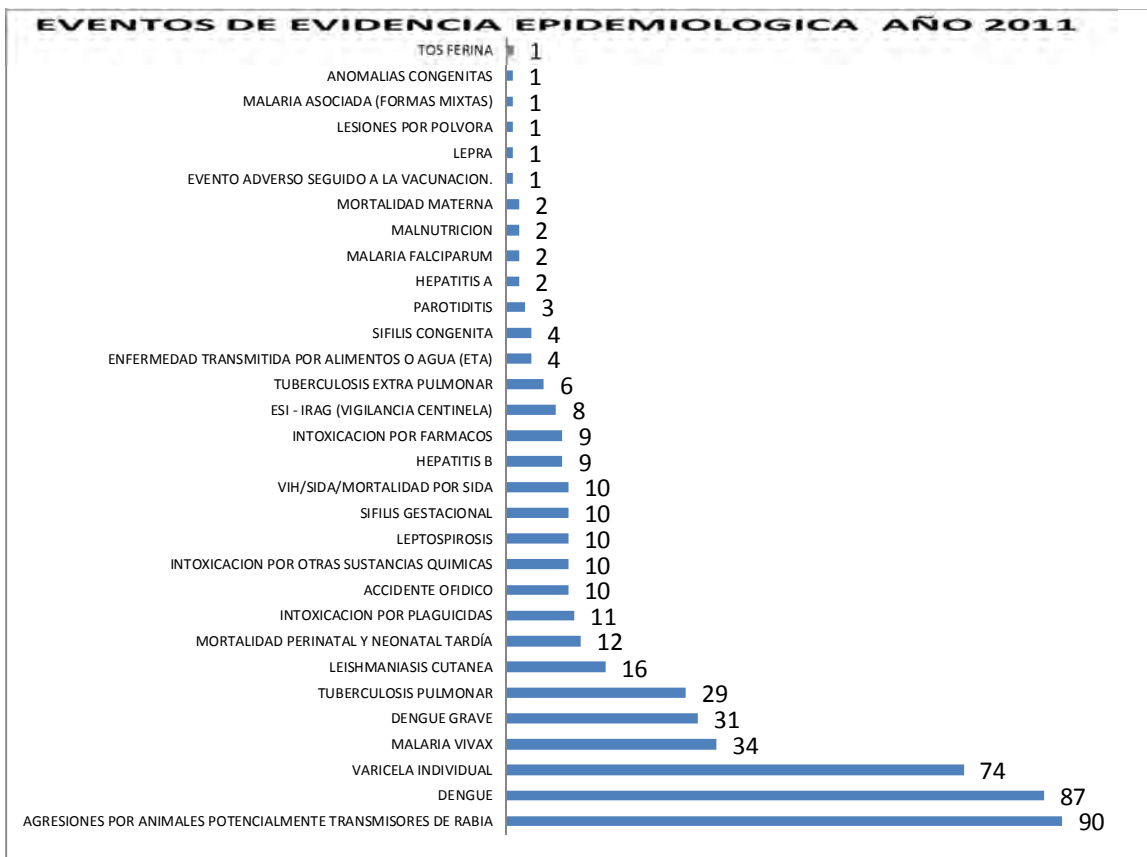
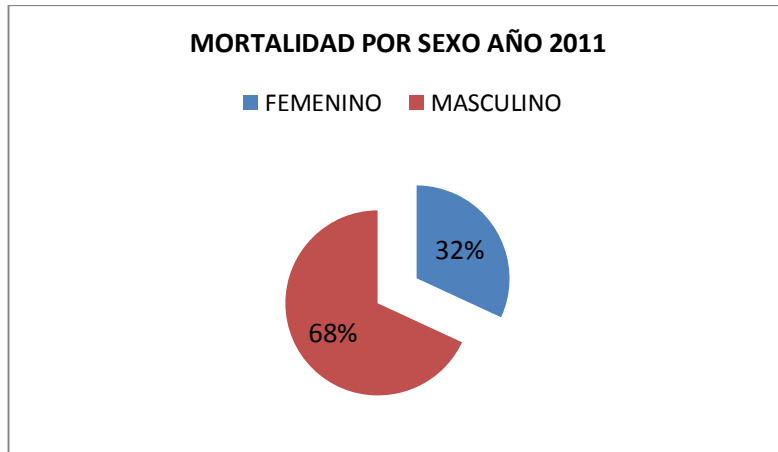
Se evidencia la inexistencia de un sistema de información adecuado y entrelazado para cada programa ejecutado por la secretaria de salud. En el momento existe software los cuales son suministrados por la SSSA para la administración del aseguramiento en salud pero que en el momento no se ajustan a la normatividad vigente lo que dificulta la consolidación, seguimiento y análisis de información para la toma de decisiones.

Gráficos epidemiológicos según RUAF febrero 2012











ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL

Los cinco (5) primeros años de vida son definitivos para el crecimiento físico y la nutrición, así como para la vinculación afectiva con las figuras materna y paterna. Deficiencia en el estado de salud físico y nutricional, a menudo conllevan riesgos en el desarrollo infantil. La alimentación en la primera infancia es, en unión con el estímulo, un factor determinante de los mecanismos neurológicos, que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta favorable a lo largo de la vida. Los sistemas inmunológicos y las tensiones son regulador por la alimentación en los primeros años de vida (UNICEF, 2006).

La leche materna es el alimento ideal para el cerebro, porque proporciona las grasas esenciales para la formación de las vías nerviosas y se asocia con un mejor coeficiente intelectual.

Interacción familiar

El primer escenario del niño es su familia. Es ente espacio donde el niño y la niña aprenden a relacionarse con el mundo. Por ende dependerá en gran medida su desarrollo emocional, físico, social, dependerá de estas primeras relaciones.

La interacción de las familias y especialmente con la madre en los primeros años de vida de un niño o niña será decisiva. En cada hogar se establecen códigos de comunicación, en el que tanto los niños, niñas, como padres y hermanos u otros familiares, si los hay, que pueden fortalecer la educación interna como la preparación y/o ambientación para el establecimiento de nuevas relaciones con otros de su misma edad y quienes intervienen en la educación formal.

Esta relación inicial es tan estrecha que la simbiosis entre la madre y el hijo es tal que todo lo que vive la madre, el niño lo vive con ella. La madre, primer universo del niño, toda ella, físicamente y psíquicamente, es la “materia prima viva” para él.

Necesidades irreductibles de los niños pequeños

SEGURIDAD ALIMENTARIA:

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social, 1 y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa.

La primera infancia comprende desde la gestación hasta los seis años de edad. Durante esta etapa del ciclo vital se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano.

Durante los seis primeros años de vida tiene lugar en el ser humano un desarrollo físico y cognitivo, que se potencia a través de la cultura. El cuidado y afecto de los padres, madres, familiares, cuidadores y adultos significativos es indispensable para la supervivencia de los niños y niñas, y para desarrollar un sano ambiente que le permita adquirir y aprender habilidades para desenvolverse en su medio.

Investigaciones en varios campos del conocimiento – biología, neurociencia, ciencias del comportamiento, psicología del desarrollo, educación y economía – concluyen que los primeros años de vida son básicos para el desarrollo del ser humano, en todos sus aspectos:

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



biológico, psicológico, cultural y social. Desde el período de estación, los niños y niñas cuentan con capacidades física, cognitivas, emocionales y sociales, que se deben reconocer y promover, pues ellas sirven de fundamento para el aprendizaje, la comunicación, la socialización y en general para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias².

Los dos primeros años de vida son definitivos para el crecimiento físico y la nutrición, así como para la vinculación afectiva con las figuras materna y paterna. Deficiencia en el estado de salud físico y nutricional, a menudo conllevan riesgos en el desarrollo infantil. La alimentación en la primera infancia es, en unión con el estímulo, un factor determinante de los mecanismos neurológicos, que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta favorable a lo largo de la vida. Los sistemas inmunológicos y las tensiones son regulador por la alimentación en los primeros años de vida (UNICEF, 2006).

La leche materna es el alimento ideal para el cerebro, porque proporciona las grasas esenciales para la formación de las vías nerviosas y se asocia con un mejor coeficiente intelectual.

Interacción familiar

El primer escenario del niño es su familia. Es este espacio donde el niño y la niña aprenden a relacionarse con el mundo. Por ende dependerá en gran medida su desarrollo emocional, físico, social, dependerá de estas primeras relaciones.

La interacción de las familias y especialmente con la madre en los primeros años de vida de un niño o niña será decisiva. En cada hogar se establecen códigos de comunicación, en el que tanto los niños, niñas, como padres y hermanos u otros familiares, si los hay, que pueden fortalecer la educación interna como la preparación y/o ambientación para el establecimiento de nuevas relaciones con otros de su misma edad y quienes intervienen en la educación formal.

Esta relación inicial es tan estrecha que la simbiosis entre la madre y el hijo es tal que todo lo que vive la madre, el niño lo vive con ella. La madre, primer universo del niño, toda ella, físicamente y psíquicamente, es la “materia prima viva” para él.

Necesidades irreductibles de los niños pequeños

COMPLEMENTO ALIMENTARIO –MANA INFANTIL

Contribuye a mantener o mejorar el estado nutricional de los niños y niñas menores de 14 años y sus familias, a través de estrategias de complementación alimentaria y formación de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable, beneficiándose 2505 niños y niñas mensualmente.

Mana escolar:

El cual busca también mejorar o mantener el estado nutricional de los niños escolarizados de nivel 1 y 2 del sisben, tanto de la zona rural como urbana, beneficiándose aproximadamente 5.076 niños en la actualidad en calendarios académicos.

Población Beneficiada

² Alvarado, G. Díaz, M y Cano, M. 2005. Estándares básicos para la primera infancia. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.



Niños y niñas con edades entre los 6 meses de edad y los 5 años, según puntaje del SISBEN y que no están incluidos en otros programas de complementación alimentaria.

Características del programa

Entrega de un complemento nutricional compuesto por un sobre de leche enriquecido con vitaminas y minerales y un paquete de galletas fortificado con hierro para un promedio de 30 días al mes durante 8 a 10 meses por año.

Restaurantes escolares

Dentro del municipio existen 7 Urbanos, 29 en el área Rural restaurantes escolares los cuales buscan brindar un complemento nutricional como ayuda a la población infantil según puntaje del SISBEN, para los cuales se llevarán a cabo adecuaciones y remodelación.

Mejoramiento de las minutas:

La cual pretende mejorar la alimentación de la población infantil a través de un almuerzo mejorado, donde el ICBF decide si es refrigerio, Almuerzo o Desayuno.

Entrega de Bienestarina:

Cada mes se hace entrega a los hogares comunitarios que son en total 6 con sus familias beneficiarias, un hogar FAMI, y población con condición de desplazamiento y en situación de discapacidad.

Huertas familiares

En el año 2009 se realiza convenios con la gobernación, la FAO, mana y el municipio; este convenio tiene un presupuesto de \$30.000.000 por parte del municipio donde la gobernación, la FAO y mana se comprometen en crear 200 huertas familiares “una huerta para todos” en el cual se identificaba la población vulnerable del municipio entre ella la comunidades indígenas, afrodescendientes, desplazados, comunidades de estratos 1 y 2 del sisben todos estos con niños menores de 14 años, también se involucraron huertas escolares en las veredas altos buenos aires, calera, Malena, madre Laura, las flores, el ICBF “jardín infantil mis juguetes” y la escuela bombona estos proyectos consistían en capacitaciones para las familias para el montaje de las huertas caseras, mejorando mas la calidad de vida de estas familias.

- De 200 familias proyectadas se lograron atender 157 familias, de las cuales 43 son atendidas en la vereda Virginia y 114 en el casco urbano en los diferentes barrios del municipio.
- Para este cuatrienio la meta es seguir atendiendo las familias que vienen participando de este proyecto y seguir ampliando la cobertura para familias vulnerables de la zona urbana y rural.
- Estas comunidades manifiestan que los proyectos deberían de complementarse con especies menores como: gallinas ponedoras, pollos de engorde, semillas de peces y entre otros.
- La gobernación dentro de sus políticas agropecuarias no entrega especies menores, lo cual lo asumiría el municipio.
- El objetivo de este cuatrienio es mejorar las condiciones alimentarias de estas familias mediante los establecimientos de las huertas que ayudaran a complementar su alimentación nutricional.
- Unos de los logros es atender unas 10 veredas y aumentar 150 familias en el casco urbano.



DEPORTE Y RECREACIÓN

MARCO NORMATIVO Y LEGAL

Por ser el municipio la entidad territorial responsable de la prestación de los servicios sociales básicos y, por tanto de garantizar los derechos sociales en nombre del Estado, le corresponde asegurar el derecho al acceso, práctica y disfrute del deporte y la recreación en los términos señalados por la Constitución, la Ley y las políticas públicas que las interpretan y desarrollan.

Certificar al municipio es un mecanismo para asegurar que las políticas y los recursos se orienten a esos fines sociales y también a garantizar y restituir los derechos fundamentales, entre lo que se encuentra el deporte y la recreación.

Régimen municipal

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 311 que “Al municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el

Progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.

De la misma manera el régimen municipal le concede personería jurídica y lo define como la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Para alcanzar las metas sociales del Estado, es decir, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, la Constitución define en su artículo 366 las prioridades sociales del Estado a través del Gasto Público Social, señalando inicialmente a la salud, la educación, el saneamiento ambiental y el agua potable como prioritarios para estos fines.

El Acto Legislativo No. 2 del 18 de agosto del año 2000, modificó el artículo 52 de la Constitución incorporando al “deporte y la recreación” como parte del Gasto Público Social.

Las obligaciones del municipio entonces se dirigen prioritariamente a atender las necesidades de la población y de manera enfática aquellas protegidas Constitucionalmente como derechos sociales.

Siendo el deporte y la recreación una de las obligaciones, y por tanto de las competencias municipales, se estableció un marco legal para su desarrollo, contenido para el caso en la Ley Orgánica de Planeación 4 y en la Ley 181 de enero de 1995, conocida como Ley del deporte.

En la primera, en desarrollo del precepto Constitucional de los artículos 339 y siguientes, se adoptan los instrumentos para materializar estas obligaciones mediante la formulación de planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales que expresen las políticas



públicas, racionalicen el gasto, permitan evaluar su impacto y contribuyan al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En la segunda, es decir en la Ley 181 de 1995, mediante la cual se crea el sistema nacional del deporte, también se definen las obligaciones del municipio como responsable de la prestación de los servicios de recreación, deporte, educación física y aprovechamiento del tiempo libre, los que luego, en el año 2002, se extienden a la actividad física.

El derecho al deporte y la recreación en la Constitución Política de Colombia

Si bien es cierto que el reconocimiento del deporte, la recreación y la educación física a cargo del Estado, se remonta en Colombia desde finales del siglo XIX, solo hasta la Constitución del 91 se eleva a la categoría de derecho fundamental y posteriormente, mediante el Acto legislativo 2 del 2000 se reconoce “al deporte y la recreación” como parte del gasto público social, adicionando

El alcance de los artículos 365 y 366 de la Carta Magna, en la búsqueda del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El artículo 52 del ordenamiento superior “reconoce el derecho de todas las personas a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”

Posterior a la Constitución de 1991, se desarrolló el artículo 52 de la misma mediante la Ley 181 de 1995, por medio de la cual se creó el Sistema Nacional del Deporte, como el instrumento para coordinar, articular, descentralizar e implementar las políticas públicas del deporte, la recreación y la actividad física en el país, bajo la dirección y orientación del Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES.

Estas políticas por mandato Constitucional (artículos 339 al 343) se expresan en planes de desarrollo, cuya estructura, forma y alcance están regulados por la Ley orgánica de planeación (Ley 152 de 1994) y, su interpretación ha sido establecida por jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional en diversas sentencias.

Que el deporte y la recreación sean reconocidos como derechos sociales y que hagan parte del gasto público social, generan obligaciones y oportunidades para la gestión pública, orientada a garantizar estos derechos mediante la prestación del servicio público de deporte, recreación y la actividad física.

El deporte y la recreación como Gasto Público Social

El gasto público social cuenta con recursos del Sistema General de Participaciones, de ahí que “el numeral 12 del artículo 74 de la Ley 715 de 2001, que dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias, estipuló que será función de los departamentos coordinar acciones entre los municipios para desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio”.



“El numeral 7 del artículo 76 de la misma Ley establece que, en materia de deporte y recreación, los municipios deben planear y desarrollar los programas y actividades en estas materias y construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos”.

A los fines sociales del deporte, la recreación y la actividad física, se complementaron las normas referidas al reconocimiento de estos derechos para la población con discapacidad y la creación del Comité Paralímpico que amplía el contexto del Sistema Nacional del Deporte.

Estos derechos se garantizan a través de diversos organismos que conforman en Colombia el sistema nacional del deporte pero de manera especial a través de las entidades territoriales, es decir los Departamentos, distritos y municipios en el marco de las competencias definidas en la Ley 181 de 1995.

La Ley del deporte, 181 de 1995

Mediante esta Ley se crea el sistema nacional del deporte, estableciendo el régimen de competencias de las entidades territoriales en la materia. Al municipio le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- *Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, realizando su seguimiento y evaluación con participación comunitaria.*
- *Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.*
- *Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial Nacional.*
- *Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la Ley y las demás normas que lo regulen.*
- *Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.*
- *Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos.*
- *Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de Escenarios deportivos para el deporte y la recreación.*
- *Construcción, administración, mantenimiento.*

La Certificación Municipal

El Decreto Ley 4183 de noviembre 3 de 2011, el acuerdo 13 de 2009 del Consejo Directivo de Col deportes, mediante el cual se adopta el plan decenal del sector y, la Ley 1450 de 2010, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, contemplan la certificación de los municipios, especialmente de su infraestructura deportiva y recreativa.

La certificación de la infraestructura representa uno de los tres componentes del Mínimo Vital que debe garantizar el municipio, junto con el fortalecimiento institucional del sector y una



oferta que promueva aumentar la cobertura de la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte.

Buscando un mayor impacto social de las políticas públicas, racionalizar los recursos y exigir la concurrencia, subsidiariedad y coordinación entre la nación, los departamentos y los municipios,

Se establecen lineamientos de política y metas de desarrollo con estándares mínimos que deberán reflejarse en la gestión y en los indicadores que dan cuenta de los resultados. De esta manera se puede asegurar que los recursos transferidos a los municipios vía SGP, del impuesto al tabaco, de la telefonía móvil, de los recursos de cofinanciación o los provenientes de las regalías, apunten a objetivos sociales coherentes y armónicos con los propósitos de desarrollo.

• *“Quienes cumplan estándares de infraestructura, cuenten con un mínimo de organización, con un programa de Mínimo Vital y atiendan los lineamientos de la política, serán certificados y podrán beneficiarse de los recursos previstos para el sector. En esta actividad se deben involucrar*

los entes deportivos departamentales por cuanto a través de ellos se promoverá y evaluará la Certificación Municipal”

Los servicios que prestan los Entes Deportivos Municipales, se deben articular con el Sistema Deportivo Departamental de modo que sus acciones estén orientadas al logro de los objetivos y Metas del Departamento, que a su vez se inscribe en los objetivos y Metas del plan decenal sectorial.

La certificación de que trata la legislación vigente y el plan decenal del deporte se enmarca en tres principios rectores a saber:

- *La reorganización y fortalecimiento de los organismos públicos y privados que conforman en Colombia el Sistema Nacional del Deporte*
- *Aumentar la cobertura de la oferta de servicios mediante una política de promoción y fomento.*
- *Desarrollar una política de excepción para proteger y estimular a los talentos deportivos desde edades tempranas y articular esos esfuerzos con el sistema del deporte asociado del país.*

Estos mismos principios rectores se transforman en la gestión municipal en tres metas que deben atender como “mínimo” los municipios. Esas metas son los componentes del Mínimo Vital y se expresan en:

- Que el municipio cuente con una organización pública y privada responsable de las políticas sectoriales,
- Que el municipio garantice unos espacios públicos y la infraestructura en condiciones de accesibilidad, buen estado y utilizada en condiciones de equidad, calidad y seguridad y,

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



- Que el municipio cuente con una oferta institucionalizada de servicios, programas y/o proyectos que promuevan la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte, especialmente el deporte estudiantil y social comunitario.

Para mantener la certificación el municipio deberá invertir gradualmente todos los recursos sectoriales y las fuentes que gestione a estos fines, de manera prioritaria a las metas que garantizan este Mínimo Vital.

COLDEPORTES, a partir del año 2011, ha señalado la destinación de un porcentaje de los recursos del tabaco para la formulación de planes de desarrollo decenales municipales con el propósito de incorporar metas e indicadores en las metas de desarrollo municipal.

De ahí que el marco legal establecido para el sector y de manera especial para la certificación de los municipios se circunscribe a las políticas nacionales, departamentales, distritales y desde luego a las municipales, que deberán estar contenidas en planes decenales de carácter indicativo.

MARCO FILOSÓFICO

Misión

Garantizar la prestación del servicio público de la recreación y el deporte a la Población que habita en el municipio de Puerto Berrío, incluyendo niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados, comunidades indígenas, afro colombianos y población Vulnerable, con el fin de contribuir a elevar los niveles del desarrollo Humano, la convivencia, la paz, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del Municipio, prestando servicios con enfoque poblacional, en los campos del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física, como expresión de la voluntad política de la administración municipal,

92

Visión

Crear un sistema municipal de educación física, recreación y deporte que nos convierta en una organización Deportiva modelo y líder en el ámbito Subregional, Departamental y Nacional.

Valores Corporativos

- **Disciplina:** Es la conciencia de nuestras obligaciones ante la sociedad y ante la Administración Municipal, que nos permite acoger con gusto las normas y requisitos que debemos cumplir como Secretaria.
- **Constancia:** Consideramos que el principal ingrediente es la tenacidad entendida como la firmeza, la fuerza y la resistencia que debe caracterizar nuestras decisiones para lograr lo que nos Hemos propuesto en el Plan de desarrollo.
- **Solidaridad:** Hacemos acompañamiento respetuoso con todas las personas y demás dependencias de la administración cuando requieran nuestro apoyo para solucionar dificultades.



- **Voluntad:** Las acciones que emprendemos y las conductas con las que actuamos demuestran nuestra capacidad para tomar decisiones conscientes dirigidas a lograr las Metas propuestas Para el desarrollo del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física en nuestro municipio.
- **Confianza:** Estamos seguros de lo que podemos lograr para el bien de la comunidad Porteña
- **Humildad:** Estamos convencidos de la capacidad que tenemos para vernos como somos, conscientes de nuestros valores y limitaciones.
- **Coraje:** Por la convicción que tenemos en el logro de nuestros objetivos, disponemos del ánimo que nos permite superar las dificultades propias y ayudar a superar a los demás
- **Caballerosidad:** Queremos ser reconocidos por la generosidad, la lealtad, la calidad humana y el juego limpio en nuestra relación con la competencia.
- **Capacidad de aprendizaje:** Estaremos dispuestos a superar nuestras deficiencias, a adecuarnos a las mayores exigencias en la prestación de diversos servicios a nuestros usuarios.
- **Eficiencia:** Nuestro compromiso es hacer uso responsable de los recursos, optimizándolos en cada evento, teniendo en cuenta que son patrimonio de la comunidad.
- **Eficacia:** Los recursos dispuestos por la administración municipal llegarán con seguridad a la destinación que determina el plan de desarrollo.

4. DIAGNOSTICO

4.3 Identificación de los actores al sector

En el municipio se relacionan los siguientes grupos de población, sectores, entidades públicas y privadas que permitirán la ejecución del plan municipal del deporte.

- **Pre Infantil:** Guarderías, Jardín Infantil, Preescolares.
- **Infantil:** Instituciones Educativas, Clubes Deportivos.
- **Jóvenes:** Instituciones Educativas, clubes deportivos y corporaciones.
- **Jóvenes Adultos:** Empleados, obreros, estudiantes universitarios, comerciantes, iglesias, miembros del ejército y de la policía.
- **Adulto Mayor:** Jubilados y pensionados, grupos Gerontológicos, instituciones públicas y privadas.
- **Población Vulnerable:** Discapacitados, Adultos Mayores, Centros carcelarios, Desmovilizados.



- **Instituciones asociadas:** Cajas de Compensación Familiar, Empresas públicas y privadas

4.4 Situación del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad física Municipal

Para conocer la situación actual del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física metodológicamente se desarrollaron varios pasos a la vez, en primer lugar la comunidad del municipio de Puerto Berrío (Urbana y Rural) fue convocada para el desarrollo de un proceso participativo y concertado para la formulación del presente plan, mediante talleres se levantó información basada en la percepción de los asistentes, se orientó con preguntas que nos sirvieron de base para recolectar información de carácter primario; en segundo lugar se convocó a las diferentes organizaciones del municipio, para recolectar información de las necesidades del sector, en tercer lugar la definición de las obligaciones constitucionales y legales que le asisten al Municipio en el régimen de competencias y recursos y como último lugar fue la información obtenida de INDEPORTES Antioquia con la cual se ajustaron los argumentos para el presente diagnóstico.

Se consultó sobre las experiencias exitosas, los principales problemas y dificultades, las oportunidades y fortalezas con que cuenta el sector en el municipio, esto se cruzó con la cobertura y los servicios de deporte, recreación, actividad física y educación física, los equipamientos y la organización del sector en el municipio,

Las distintas críticas, propuestas y recomendaciones se organizaron, evaluaron y clasificaron para concluir un análisis de cada uno de los componentes del mínimo vital para garantizar estos derechos. Ello significa evaluar la condición institucional pública y privada del sector en la estructura del municipio, igualmente el estado de la infraestructura deportiva y recreativa así como las condiciones del espacio público para la recreación y, finalmente la oferta de programas y servicios. Los resultados del diagnóstico participativo realizado en el municipio de Puerto Berrío arrojan una serie de problemas de los cuales se resaltan los tres siguientes:

94

4.2.1 Estructura Institucional del municipio para garantizar el derecho al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física Municipal.

Se encontró que el municipio no tiene un Instituto rector del deporte y la recreación de carácter descentralizado y que el que hace sus veces es la Secretaria de Educación, para la Cultura. La Juventud y el Deporte.

Esta dependencia de varios niveles administrativos puede hacer que el manejo de los recursos y los direccionamientos adecuados para el desarrollo del sector sean poco ágiles y efectivos.

No cuenta con organizaciones conformadas, no cuenta con un Comité municipal de recreación. Encargado de asesorar en asuntos de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre, y solo cuenta con un Club Deportivo conformado legalmente.

Se presentan dificultades y problemas como la debilidad de algunos clubes deportivos en su constitución legal y otros que no están activos, faltan jueces capacitados y especializados en el arbitraje de las diferentes disciplinas deportivas, la mesa de educación física no opera como eje fundamental para el mejoramiento del área en el municipio,



Falta conformar comités deportivos Rurales para el trabajo con las juntas de acción comunal de manera que se logre una mayor descentralización de los programas.

No se cuenta con una junta asesora, ni con veeduría para el sector, que apoyen, den seguimiento y midan el desarrollo y avances del sector en el municipio de Puerto Berrio.

El municipio no se encuentra certificado en materia deportiva, recreativa y de actividad física, lo cual es imposible fortalecer el sector.

No se cuenta con un plan de desarrollo decenal Municipal del deporte, la Recreación, La educación Física y la Actividad Física, lo cual nos impide la articulación del sector en el ámbito departamental y Nacional.

Por lo anterior se deduce que el problema es este tema específico es el “Bajo nivel organizacional y comunitario para el liderazgo, la promoción y las prácticas sociales del deporte, la recreación, la educación física y la actividad

4.2.2 Equipamientos e infraestructura para la promoción y práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio de Puerto Berrío.

Para abordar este temática de equipamientos, partiremos del problema propuesto “Insuficiente dotación, adecuación, mantenimiento y utilización de los espacios y la infraestructura para el acceso, practica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física”: La información nos arroja que en materia de equipamientos el municipio cuenta en el área urbana con una unidad deportiva coliseo, 14 placas polideportivas, 2 Centros de Promoción de la salud (Gimnasio), 1 Parque Activo saludable (Gimnasio al aire libre) 2 canchas de fútbol, de las que solo hay una en buen estado, una cancha sintética (Privada), 1 cancha de tejo (Privada). Además las instituciones educativas cuentan con placas polideportivas.

No hay espacios (Parque infantiles) donde los niños puedan tener un medio indispensable en la formación integral y a la vez el facilitarle una buena dosis de diversión y sano esparcimiento

En el área rural se tienen placas polideportivas y canchas de fútbol en diferentes corregimientos y veredas.

En el aspecto de equipamientos es necesario darle mantenimiento de los escenarios deportivos y trabajar interinstitucionalmente para optimizar los recursos; estos son pocos y se requiere infraestructura nueva para suplir la falta de escenarios rurales y la construcción de escenarios para deportes no convencionales como el atletismo, patinaje y natación.

Aunque la comunidad deportiva, acepta que el recorte presupuestal que hace el gobierno nacional cada año, impide tener buenos escenarios deportivos.

La infraestructura existente no está adecuada para que la población en situación de discapacidad pueda acceder, ni tampoco hay escenarios específicos para el servicio de deporte de dicha población.

El municipio cuenta con 4 piscinas la cual son de carácter privado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

En la actualidad el municipio de Puerto Berrío, cuenta con 10 placas polideportivas, 1 coliseo cubierto, 2 canchas de futbol, para desarrollar prácticas deportivas y recreativas, las cuales se encuentran en las siguientes condiciones:

PLACAS POLIDEPORTIVAS			
ITEMES	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Calle 66 entre carreras 3 y 3A	Bueno	Es una placa polideportiva que se encuentra con su cerramiento en buen estado, sus integrados deportivos están en buen estado, tiene pendiente por mejorar la demarcación e iluminación
2	Carrera 7 con calle 63	Bueno	Es una placa polideportiva que se encuentra con su cerramiento en buen estado, sus integrados deportivos están en regular estado, tiene pendiente por mejorar la demarcación, iluminación y sus zonas verdes
3	Carrera 11 entre calles 58 y 59	Bueno	Es una placa polideportiva que se encuentra con su cerramiento en buen estado, sus integrados deportivos están en buen estado, tiene pendiente por mejorar la demarcación e iluminación.
4	Carrera 10 entre calles 54 y 55	Regular	Es una placa polideportiva que no tiene cerramiento, sus integrados deportivos están en regular estado, además tiene pendiente por mejorar la demarcación e iluminación.
5	Carrera 8 entre calles 51 y 52	Bueno	Es una placa polideportiva que se encuentra con su cerramiento en buen estado, sus integrados deportivos están en buen estado, tiene pendiente por mejorar la demarcación e iluminación.
6	Carrera 6 entre calles 51 y 52	Regular	Es una placa polideportiva que no tiene cerramiento, sus integrados deportivos están en regular estado, además tiene pendiente por mejorar la demarcación e iluminación.
7	Calle 58 con carrera 15	Bueno	Es una placa polideportiva que se encuentra con su cerramiento en buen estado, sus integrados deportivos están en buen estado, tiene pendiente por mejorar la demarcación.
8	Carrera 12 entre calles 46 y 47	Regular	Es una placa polideportiva que no tiene cerramiento, sus integrados deportivos están en regular estado, además tiene pendiente por mejorar la demarcación e iluminación.
9	Carrera 12 con calle 42 C	Regular	Es una placa polideportiva que no tiene cerramiento, sus integrados deportivos están en regular estado, además tiene pendiente por mejorar la demarcación, iluminación y mejorar sus zonas verdes.



10	Carrera 8 entre calles 41 y 41 A	Regular	Es una placa polideportiva que tiene cerramiento en mal estado, sus integrados deportivos están en regular estado, además tiene pendiente por mejorar la demarcación, iluminación y mejorar sus zonas verdes.
----	----------------------------------	---------	---

ESCENARIOS DE FUTBOL			
ITEMES	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Carrera 11 entre calles 48 y 50	Bueno	Es una cancha de futbol auxiliar al estadio Jorge Eliecer Gaitán, la cual no cumple con las medidas reglamentarias pero se utiliza para este fin. Tiene su cerramiento en buen estado, sus porterías están en buen estado al igual que las graderías y el sistema de iluminación. Requiere adecuación en sus camerinos, y la recuperación de los filtros y el engramado de la cancha.
2	Calle 60 entre carreras 5 y 7	Malo	El estadio de futbol Jorge Eliecer Gaitán está en funcionamiento pero no se encuentra ni siquiera en mal estado, por lo que está en un proyecto con la Gobernación de Antioquia para su recuperación y reestructuración total.

97

COLISEOS CUBIERTOS			
ÍTEMS	UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Calle 47 N° 1 - 47	Regular	El Coliseo cubierto Antonio Roldan Betancur Prestan deficiencias en su infraestructura y en sus zonas aledañas como andenes, parques y zonas verdes.

4.2.3 La oferta institucional para generar oportunidades de acceso a la práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio de Puerto Berrío

El municipio constitucionalmente es el garante de brindar la posibilidad del acceso al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física de la población. En este aspecto la población no cuenta procesos de desarrollo deportivo, lo cual impide el liderazgo deportivo a nivel subregional y Departamental.

A nivel urbano está el Club Deportivo Porteños Futbol Club, organismo de carácter privado, en el cual su trabajo se basa en los deportes de Futbol, Baloncesto y Patinaje. Además el Municipio cuenta con un semillero de Ciclismo, en el cual por falta de Capacitación de los órganos de administración, no se ha podido constituir legalmente.

En materia deportiva, el municipio no tiene monitores en las diferentes disciplinas deportivas, lo cual hace que el desempeño deportivo del municipio sea bajo.

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



Se ofrecen servicios de actividad física mediante “Por su salud...Muévase Pues”, programa institucional de INDEPORTES Antioquia, cuyo propósito es que la población antioqueña, específicamente la población porteña adquiera buenos hábitos de vida saludable, y de una y otra forma disminuir los factores de riesgo asociados al sedentarismo, el tabaquismo y el alcoholismo. Este programa ofrece servicios a toda la comunidad porteña, tales como: Aeróbicos, Rumba Aeróbica, Caminatas, Hidroaerobicos, recreación, charlas, entre otros.

El municipio cuenta con 3 grupos de Actividad física de Adultos mayores, en el cual las actividades dirigidas van encaminadas a la promoción de la salud.

La oferta de servicios de deporte, recreación y educación física es poca para atender los diversos grupos poblacionales, y la gran población existente en el municipio, falta más sentido de pertenencia y compromiso de los actores que intervienen en el desarrollo de proyectos a nivel municipal, subregional y departamental y no hay estímulo para los deportistas.

En materia de educación física la principal dificultad radica en la falta de personal idóneo para la básica primaria que garantice un aprendizaje desde la base

El municipio participa en diferentes eventos deportivos de carácter subregional y departamental organizados por INDEPORTES Antioquia y además también ha sido ocasionalmente sede de eventos subregionales para lo que hay disposición y recursos humano preparado.

La falta de cultura y oportunidades de acceso para el uso creativo del tiempo libre como factor importante para el desarrollo humano, el bienestar y la calidad de vida de la población, es en última instancia la definición del problema en el aspecto tratado anteriormente.

Esta situación se ve reflejada en los altos niveles de sedentarismo en un buen porcentaje de la población y en el uso inadecuado del tiempo libre el cual están dedicando a nuevas tendencias tecnológicas que no fomentan el intercambio, la socialización, el trabajo en equipo y la creación de valores que contribuyan a la creación de hábitos de vida saludables y a una mejor calidad de vida.

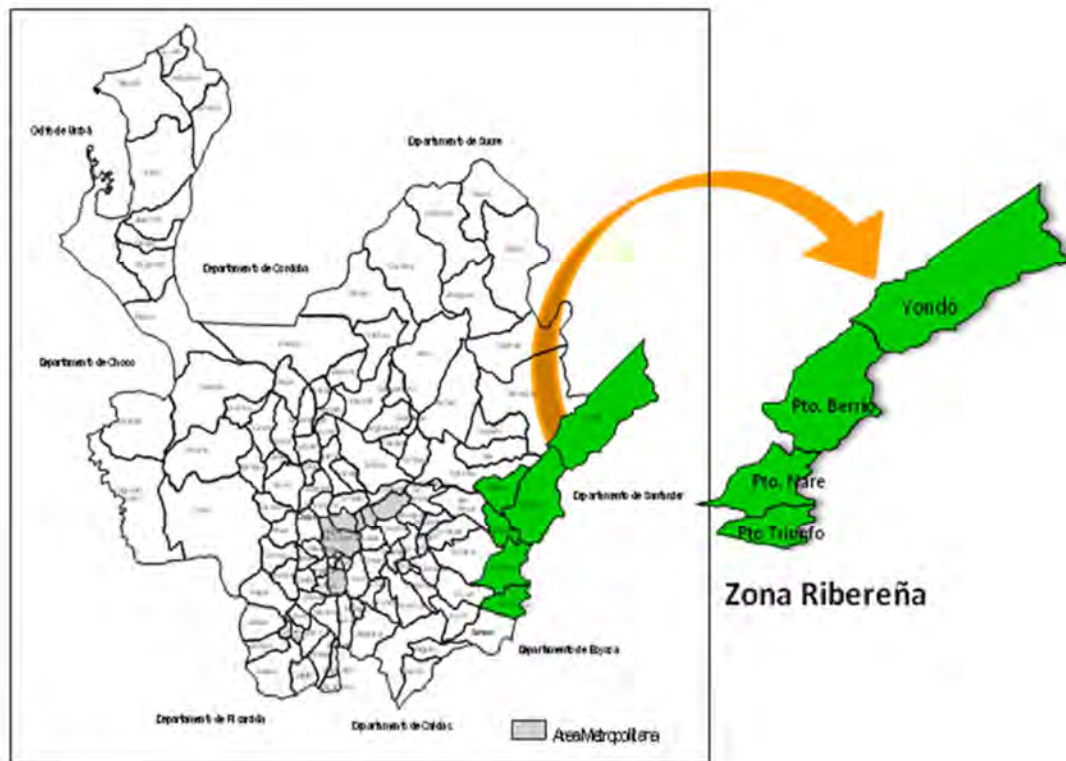
Esta situación se ve reflejada en los altos niveles de sedentarismo en un buen porcentaje de la población y en el uso inadecuado del tiempo libre el cual están dedicando a nuevas tendencias tecnológicas que no fomentan el intercambio, la socialización, el trabajo en equipo y la creación De valores que contribuyan a la creación de hábitos de vida saludables y a una mejor calidad de vida.

No obstante esta percepción social la comunidad también hace un reconocimiento al gran talento en especial de los niños y los jóvenes y la existencia de programas de reclaman mayor apoyo y sostenibilidad, por cuanto ofrecen oportunidades para acceder a la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, entre otras se destacan, el deporte estudiantil, , el semillero de ciclismo, la caminaria, el programa por su salud muévase pues, los torneos municipales en diferentes deportes, el apoyo a la discapacidad



CULTURA

Con base en el estudio realizado por Econometría Consultores para la Alianza de Antioquia por la Equidad. Gobernación de Antioquia, en octubre de 2008 con respecto a la caracterización socioeconómica, se tiene que Puerto Berrío dentro de la región ribereña compuesta por los municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó y Puerto Berrío, se encuentra ubicado en un nivel de desarrollo Medio Alto al igual que Puerto Nare y en el nivel medio bajo Yondó y Puerto Triunfo, por lo que se hace necesario generar dinámicas de integración subregional donde se implementen adecuadas estrategias de desarrollo.



99

Una característica importante de la zona del Magdalena Medio y especialmente del municipio de Puerto Berrío es su heterogeneidad y diversidad cultural, por ser lugar de confluencia de pobladores de múltiples orígenes que han llegado a ocupar, principalmente, la llanura aluvial de la cuenca del río Magdalena, originando una mezcla de tradiciones y costumbres diversas que al mismo tiempo coexisten con los elementos propios de la cultura ribereña y campesina; esto ha dificultado la existencia de una cultura propia, aunque la condición de puerto ha determinado características específicas para los pobladores, que, con orgullo, se autodenominan “porteños” y califican como “porteñas” a sus manifestaciones creativas y festivas. Por ello es importante avanzar en el proceso de reconocer y valorar adecuadamente la multiculturalidad y heterogeneidad de sus pobladores y el reconocimiento cultural más allá de las expresiones artísticas y folclóricas que nos identifican

En los temas de Planeación Cultural Puerto Berrío presenta grandes debilidades, a pesar de que se tiene creado por Acuerdo el Consejo Municipal de Cultura, no se cuenta con un Plan Municipal de Cultura que permita direccionar el sector, en la actualidad este documento está

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

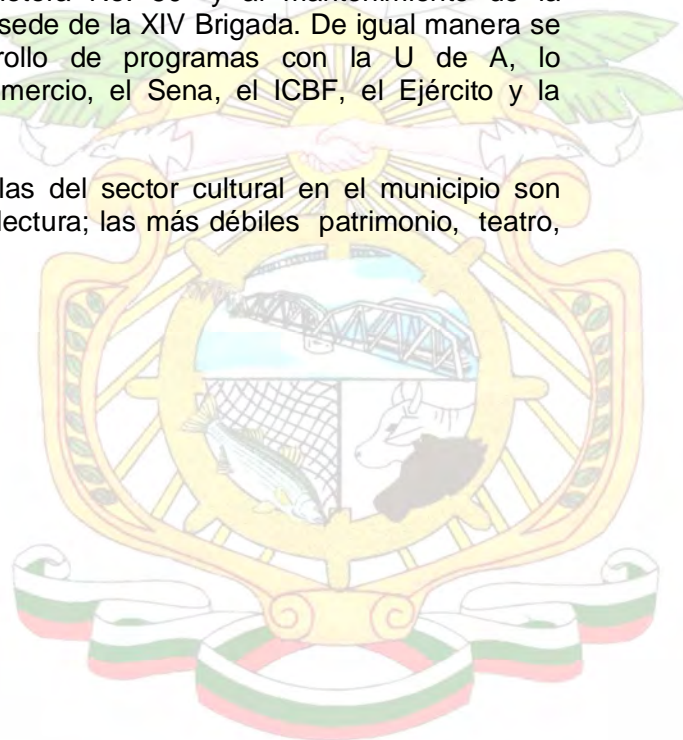
en proceso de construcción con el apoyo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; el Consejo Municipal de Cultura fue creado mediante Acuerdo en el año de 2002, pero este organismo tampoco cuenta con la dinámica que debería tener para generar eficaces procesos de desarrollo en lo referente a la implementación de políticas y planeación de procesos culturales articulados. En el 2011 se firma un pacto ciudadano por la cultura con el que se pretende garantizar el compromiso que la administración actual tiene con el sector.

En lo referente a la estructura institucional no existe una articulación del sector ni intersectorial que genere una opción sobre la importancia de la dimensión cultural a nivel local. Las causas que explican este fenómeno se relacionan con el bajo desinterés de los diferentes actores sociales; así las cosas, la Casa de la Cultura necesita ser fortalecida para el cumplimiento de su misión con talento humano, infraestructura y asignación de recursos, pues en la actualidad la Dirección de la Casa de la Cultura está adscrita a la Secretaría de Educación para la Cultura, la Juventud y el Deporte del municipio y en la planta de cargo sólo se cuenta con la Directora y la Bibliotecaria; el resto del personal es contratado bajo la modalidad de un contrato de prestación de servicios a término fijo. En los últimos cuatro años por ejemplo, han estado al servicio del sector, de manera irregular, un director de banda de música, un auxiliar de biblioteca, monitores en las áreas de música para banda y chirimía, teatro, danza y artes plásticas.

La generación de recursos destinados al sector se da a partir de los recursos que ingresan al municipio por concepto de Sistema General de Participaciones y por Estampilla Procultura, impuesto que fue creado por Acuerdo Municipal en el 2004. La inversión en cultura por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ha estado orientada básicamente a dotación, formación, divulgación y fortalecimiento de manifestaciones artísticas. El Ministerio de Cultura también apoya el desarrollo del sector especialmente en lo referente a la Escuela de Música con donación de instrumentos y en una mínima proporción se han accedido a los recursos de IVA de telefonía celular, dineros que fueron destinados a la recuperación del monumento al ferrocarril de Antioquia “Locomotora No. 50” y al mantenimiento de la infraestructura del antiguo Hotel Magdalena hoy sede de la XIV Brigada. De igual manera se realizan alianzas estratégicas para el desarrollo de programas con la U de A, los establecimientos educativos, la Cámara de Comercio, el Sena, el ICBF, el Ejército y la Policía Nacional entre otros.

Así pues tenemos que las áreas más desarrolladas del sector cultural en el municipio son música, danza y programas de promoción de lectura; las más débiles patrimonio, teatro, cine y fotografía.

100





MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
desarticulación del trabajo colectivo en las instituciones públicas y privadas, inadecuadas políticas públicas para el desarrollo del sector, baja participación de la comunidad para la toma de decisiones, falta de liderazgo de las comunidades, incipientes procesos de planeación cultural y una débil gestión de recursos para la financiación del sector.	La sede de la Casa de la Cultura, a pesar de las condiciones de deterioro en la que se encuentra, la sede de la Ciudadela Educativa y Cultural, existencia de fuerte potencial artístico, algunos líderes o gestores culturales capacitados o formados en gestión cultural, la riqueza cultural del municipio en lo referente a material arqueológico y zonas con declaratoria de patrimonio como el antiguo hotel magdalena, la antiguas estaciones del ferrocarril.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
El conflicto armado y la presencia de grupos ilegales al margen de la ley, la poca inversión del sector privado y el poco apoyo institucional a las organizaciones culturales, recortes presupuestales en los recursos de SGP destinados a cultura	Potencial turístico, la posición geoestratégica del municipio en el departamento y en el país, la presencia de instituciones de educación superior y la presencia e inversión de la empresa privada en el municipio. Presencia de ONGs
Se recomienda un apoyo fuerte a las organizaciones, líderes y gestores culturales y acompañamiento en los procesos de planeación cultural.	

Concibiendo la cultura como el factor estructurante del sentido y clave del desarrollo, se ha reducido la noción de lo cultural a algo accesorio, no fundamental y desconectado de los procesos de planeación del desarrollo. La cultura, más allá de lo estético, lo expresivo o lo escénico, fundamenta las dinámicas sociales y genera los insumos que constituyen la identidad territorial, lo que somos, nuestra manera de ver el mundo, nuestras maneras de vivir juntos. En este contexto las acciones sobre el desarrollo han desestimado la importancia fundamental de la cultura y no existe una articulación ni del sector ni intersectorial que genere una opción sobre la importancia de la dimensión cultural a nivel local. Las causas que explican este fenómeno se relacionan con el bajo desinterés de los diferentes actores sociales en el sector cultural; así las cosas, la Casa de la Cultura necesita ser fortalecida para el cumplimiento de su misión con recurso humano, infraestructura y asignación de recursos.

De igual manera, la propuesta que se plantea para los programas de bibliotecas y las ludotecas están encajada dentro del Proyecto de Lectura y Escritura que pretendemos realizar, no puede ser una actividad aislada ni un espectáculo de luces y sombras muy impactante y únicamente divertido. Es una propuesta didáctica que haremos a lo largo de esta administración; a la hora de diseñarla, hemos sido conscientes de que debíamos ofrecer a nuestros usuarios una variedad de programas que garanticen los derechos que tienen como lectores y lectoras y promocionar La biblioteca pública, como centro donde confluyen la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.

Estrategias para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura

- Elaboración de un documento que contenga la Política Pública Municipal de Cultura
- Formulación e implementación del Plan Municipal de Cultura con visión 2021
- Coordinación y apoyo al Consejo Municipal de Cultura para su fortalecimiento y operatividad



- Consolidación de la Casa de la Cultura como centro articulador de procesos culturales y punto de encuentro de la comunidad, mejorando su infraestructura y dotación

Estrategias para el fomento y desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales

- Implementación de políticas culturales orientadas a la cualificación de la gestión cultural y a la generación de alternativas de desarrollo cultural local
- Contratación de monitores para las diferentes áreas artísticas y culturales
- Conformación de semilleros artísticos y culturales
- Realización de eventos o actividades culturales que permitan la divulgación, promoción y reconocimiento del trabajo cultural local como encuentros, festivales, intercambios o exposiciones a nivel municipal, regional, departamental y nacional
- Alianzas interinstitucionales que posibiliten el reconocimiento y estímulo del talento local y permitan fortalecer el sistema municipal de cultura

Estrategias para el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural

- Identificación de los bienes de interés cultural tangible e intangible a través de la realización de inventarios
- Generación de procesos encaminados a la conservación, salvaguardia, protección y sostenibilidad de nuestro patrimonio cultural
- Implementación de mecanismos para la divulgación de nuestro patrimonio cultural y formación de líderes para su conservación y protección (programas de vigías del patrimonio)
- Propiciar la responsabilidad social empresarial que estimule la inversión privada y establecer incentivos que permitan adelantar acciones de conservación y restauración de nuestro patrimonio cultural

102

Estrategias para fortalecimiento del sistema municipal de Biblioteca

- Conformación de un equipo interdisciplinario e interinstitucional para la elaboración de la política pública y el plan municipal de biblioteca.
- Celebración de convenios de dotación e infraestructura de las bibliotecas y ludotecas
- Realización de encuentros de capacitación a bibliotecarios y líderes rurales.

Estrategias para el programa de extensión bibliotecaria

- Conformar grupos o colectivos que se apropien de nuevos espacios y servicios de la biblioteca pública
- Convocar bibliotecarios y bibliotecólogos de la región para la construcción de una agenda programática de lectura
- Generar identidad con la biblioteca a través de programas como la conformación del club de amigos, visitas guiadas planeadas con el sector educativo y diferentes organizaciones o empresas del municipio, conversatorios.



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 – 3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

- Organización de programas como cineforos, hora del cuento, tertulias literarias, recordando mis raíces, expresando, luna literaria, acaríciame con un cuento, lectura en familia, entre otros
- Realización de talleres como escritura creativa, creación literaria, expresión corporal, declamación y poesía

Estrategia para el programa Puerto Berrío Online

- Compra, mejoramiento y actualización de equipos de cómputo para garantizar cobertura y calidad en el servicio.
- Aumento del ancho de banda de internet para optimización del tiempo de uso de la sala
- Oferta de programas de formación en sistemas y servicios de consulta por internet

103



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

El Alcalde en su Plan de gobierno tiene una visión del Municipio de Puerto Berrío y es que “Puerto Berrío será un Municipio modelo de desarrollo social y de convivencia humana, donde se brinden oportunidades para desarrollar plenamente las capacidades artísticas, culturales y emprendedoras de sus habitantes, derecho al empleo, la educación, la salud, la vivienda, serán los ejes centrales de la eficiencia y la eficacia del desarrollo social político de la comunidad porteña...”

Identificando dentro de su propuesta que la Vivienda es uno de los problemas que padecen los habitantes y dentro de las propuestas se tiene la búsqueda de mayores niveles de equidad en todos los ámbitos de la vida de la sociedad, es un elemento esencial para crear una comunidad democrática y ello se obtiene haciendo que los ciudadanos tengan acceso a los servicios esenciales; como la salud, educación, empleo, vivienda y otros.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y contribuir al bienestar y la inclusión social de toda la población ampliando la oferta de vivienda de interés social para el mejoramiento de la calidad de vida y reducir el déficit

El Fondo de Vivienda de Interés Social Y Reforma Urbana – FOVISRU, del Municipio de Puerto Berrío; fue creado mediante Acuerdo Municipal No 031 del 19 de septiembre de 1993 y modificado mediante los Acuerdos 016 del 21 de Agosto de 1994 y 004 del 16 de Enero de 1998 dando cumplimiento a la Ley 3 de 1991 y donde sus funciones serán:

- ✓ Canalizar recursos provenientes del Subsidio Familiar de Vivienda para aquellos programas adelantados con participación del municipio
- ✓ Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas, programas de construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación y legalización de títulos de soluciones de vivienda de interés social
- ✓ Fomentar el desarrollo de las organizaciones populares de vivienda;
- ✓ Promover o establecer centros de acopio de materiales de construcción y de herramientas para apoyar programas de vivienda de interés social;

Para la gestión y el buen funcionamiento del Fondo de Vivienda mediante Acuerdo municipal 024 del 16 de Septiembre de 1998 “Por medio del cual se crea el Subsidio Municipal de Vivienda y se reglamenta su adjudicación”

MISIÓN DEL FOVISRU

“Somos una Entidad descentralizada del orden municipal, encargada de adelantar programas de construcción, mejoramientos de viviendas de Interés Social, y legalización de predios de vivienda de interés social para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad urbana y rural, especialmente la población más vulnerable, con criterio de equidad y responsabilidad, aportando al desarrollo social y comunitario.”

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



VISIÓN DEL FOVISRU

“En el 2015 seremos una Entidad descentralizada reconocida a nivel local, como líderes en el desarrollo de planes, programas y proyectos de vivienda de interés social, con honestidad, servicio y respeto a la dignidad humana.”

MARCO LEGAL

Ley 9 de 1989

Ley 3 de 1991

Ley 388 de 1997 Formulación aprobación del Plan de ordenamiento territorial.

Decreto 2190 de 2009 Reglamenta el Subsidio de Vivienda

La dinámica del sector de la vivienda de interés social no ha sido consecuente con el crecimiento demográfico de los estratos 1 y 2, que por su propia naturaleza tienen incapacidad financiera para construir por su cuenta y riesgo sus viviendas dignas; esto ha conllevado a que el déficit habitacional se halla incrementado

También la ubicación geopolítica de Puerto Berrío, hace que muchas personas migren hacia la cabecera municipal en busca de un trabajo mejor remunerado; pero que al no encontrarlo pasan a engrosar las filas de miseria aumentando considerablemente el hacinamiento, al igual que la ocupación de zonas en alto riesgo para la construcción y los nuevos hogares formados por jóvenes que han ido madurando hacen que muchas veces de un solo hogar identificado se formen consecutivamente hasta dos o tres nuevos hogares.

En la parte urbana, la legalización de predios se hace necesaria para que las familias puedan acceder a créditos para mejoras de vivienda o construcción de las mismas.

La vivienda en un sentido amplio se entiende como un bien complejo que satisface un amplio conjunto de necesidades, le corresponde garantizar la protección y abrigo frente al medio físico y social, la separación y aislamiento para lograr la privacidad de la familia y cumplir con funciones básicas para la sobrevivencia y la perpetuación de la especie como la preparación y consumo de alimentos, el aseo personal, el reposo, la recreación, la procreación y la crianza³

El acceso a esta constituye un proceso continuo de transformación, participación y cambio social que incrementa la libertad y el bienestar de las personas, en la medida en que contribuye al desarrollo de sus potencialidades, a la ampliación de sus capacidades y a la acumulación de riqueza.

De esta manera, el acceso a la vivienda configura una de las estrategias más importantes de la política social que intervienen en el avance de otras dimensiones fundamentales del bienestar y por ende en el crecimiento económico y en el desarrollo de un país.

El **déficit cuantitativo** de vivienda estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al *stock* para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes.

³ Fedesarrollo, “Hacia una nueva concepción de la vivienda y el Desarrollo Urbano”. En coyuntura social No. 9, pág. 177



El **déficit cualitativo** hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.



En un país donde el déficit cuantitativo ronda en 3.828.055 unidades aproximadamente.

DÉFICIT HABITACIONAL

Detalle	Total	Cabecera Urbana	Cabecera Rural
	Nº hogares	Nº hogares	Nº hogares
NACIÓN	3.828.055	2.216.863	1.611.192
Cuantitativo	1.307.757	1.031.256	276.501
Cualitativo	2.520.298	1.185.607	1.334.691
ANTIOQUIA	386.118	194.894	191.225
Cuantitativo	96.169	78.751	17.418
Cualitativo	289.949	116.143	173.806

Fuente: Ministerios de Vivienda, ciudad y territorio – Oferta y gestión Institucional
Departamento de Antioquia – febrero 10 de 2012

DÉFICIT HABITACIONAL PUERTO BERRIO

Puerto Berrío	
Cuantitativo	2350
Cualitativo	1700



AFECTACIONES POR FENÓMENO DE LA NIÑA 2010 – 2011

Reporte de la Dirección de Gestión del Riesgo (DRG)

Municipio	VIVIENDAS		
	Total Afectadas	Destruídas	Averíadas
Puerto Berrío	288	5	283

Fuente: Servicio nacional de Atención y Prevención de Desastres, corte 7 de Enero 2012

Reporte del DANE

Municipio	VIVIENDA URBANAS		
	Total Registradas	Destruídas	Averíadas
Puerto Berrío	163	46	117

Fuente: Registro Único de Damnificados por la Emergencia Invernal 2010-2011 del DANE

La vivienda en el Plan de Desarrollo 2012-2015 debe estar orientada en los siguientes aspectos:

PROGRAMAS:

Programa Transformación operativa

a través del Fortalecimiento de la capacidad de gestión para disminuir la problemática de vivienda de interés social a través de:

- ✓ Analizar o viabilizar un estudio financiero del FOVISRU para su liquidación o consolidación
- ✓ Creando un Comité Técnico de Vivienda
- ✓ Realizar proyectos de acuerdos municipales

Programa Mejoramiento a las condiciones de habitabilidad - apoyo estrategia unidos

Se dará prioridad a familias desplazadas por la violencia, mujeres cabeza de hogar, y familias numerosas con niños en condiciones de vulnerabilidad.

- ✓ Disminuir el déficit de unidad habitacional a las familias en situación de pobreza extrema del municipio de Puerto Berrío

Programa Vivienda De Interés Social

Este programa pretende beneficiar a las familias del municipio que carecen de ésta y/o viven en zonas no apropiadas para el desarrollo de asentamientos humanos

La construcción de Vivienda de Interés Social Urbana y Rural cuya estructura financiera está soportada en los aportes de la Gobernación a través de la Empresa de Vivienda de Antioquia



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

–VIVA-, el municipio de Puerto Berrío, la comunidad, y el Gobierno Nacional a través de los subsidios de vivienda de interés social con FONVIVIENDA Y el Ministerios De Vivienda

Las principales deficiencias en las viviendas que se busca mejorar aluden a estructuras en situación de riesgo; construcción en materiales inadecuados (cartón, zinc, plásticos, otros); hacinamiento; carencia de unidades sanitarias y condiciones de insalubridad; pisos de tierra; y deficiencia de cubiertas.

Corresponde al mejoramiento de vivienda de familias propietarias que las habitan en condiciones de precariedad, con el fin de reducir el déficit cualitativo y por ende el mejoramiento de su calidad de vida.

Apoyo a las familias que habitan en zonas de alto riesgo o que han sido víctimas de situación de desastre. Estos proyectos, además de cumplir con las especificaciones de una vivienda nueva, precisan del certificado que justifique la causa de la reubicación a través del comité local de prevención y atención de desastres –CLOPAD-.

- ✓ Generar proyectos de Vivienda De Interés Social que cubran el alto déficit de posesión de vivienda para los porteños





DDHH, DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Población víctima del desplazamiento forzado.

La Carta Política de 1991 define a Colombia como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista fundado en el respeto de la dignidad humana, reconociendo la plena igualdad entre mujeres y hombres. El “Estado Social de Derecho” se puede definir como un conjunto de instituciones que disponen del consenso necesario para dictar reglas que favorezcan la convivencia social, con la posibilidad de sancionar, incluso por la fuerza, a quienes no las respeten, que genera, promueve, garantiza, protege y restituye Derechos, asegurando libertades individuales básicas; pero, a su vez también se somete a ese orden que dicta.

El Derecho Internacional Humanitario, es el área del Derecho Internacional que busca proteger las víctimas de los conflictos armados, Derecho planteado en los 4 convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos adicionales I y II de 1977, este último es fundamental para el caso colombiano, pues relaciona la protección de las víctimas de conflictos armados No Internacionales, tal como el que se viene presentando en Colombia.

El Estado colombiano reconoce su compromiso con los Convenios de Ginebra, mediante la Ley 5 de 1960 que entra en vigencia en 1962, pero frente a los protocolos adicionales, estuvo reticente a su firma por el riesgo de dar status político a las Guerrillas, y sólo hasta marzo de 1994 las Fuerzas Militares plantearon al Congreso Nacional considerar el Protocolo II, fue a partir de ese año entonces que con la aceptación de este Protocolo el Derecho Internacional Humanitario opera plenamente en el territorio colombiano.

Ley 1448 del 10 de junio de 2011, *“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*.

Decreto 4800 de 2011, por el cual se reglamenta la ley 1448 y se dictan otras disposiciones.

Desde lo local:

Para el caso concreto de Puerto Berrío, los años 2001-2002 y 2010-2011 marcan la curva más alta de llegada de población a su casco urbano, sobre todo a las zonas populares y marginales del municipio.

Uno de los factores que afecta profundamente el orden público en nuestro municipio, está vinculado directamente con el tema del microtráfico y con la disputa de territorios para el ejercicio de la guerra, Si bien los grupos paramilitares que ejercían poder y terror en el municipio se acogieron al proceso de desmovilización en diciembre de 2005, hoy por hoy quienes están generando terror entre la comunidad son las denominadas bandas Criminales – BACRIM –

Hoy Puerto Berrío no es solo un municipio expulsor (3.199 Personas Expulsadas) de población en situación de desplazamiento, también en los últimos años se ha convertido en municipio receptor (2.204 personas recepcionadas) de este mismo grupo poblacional

Se deberá tener en consideración las características de la población sujeto o grupos involucrados en la atención, en términos de género, edad y etnia, así como sus patrones socioculturales

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



CARACTERIZACIÓN

En cuanto a la edad de las personas observamos que el 57.21% (1261 personas), es decir la gran mayoría, se ubican por debajo de los 26 años. Y de éstos el 29.94% (660), son niños y niñas menores de 12 años. El porcentaje de personas mayores es muy representativo; entre 27 y 60 años se ubicó el 37.30% (822 casos) y los y las mayores de 61 años son el 5.49% (121 personas).

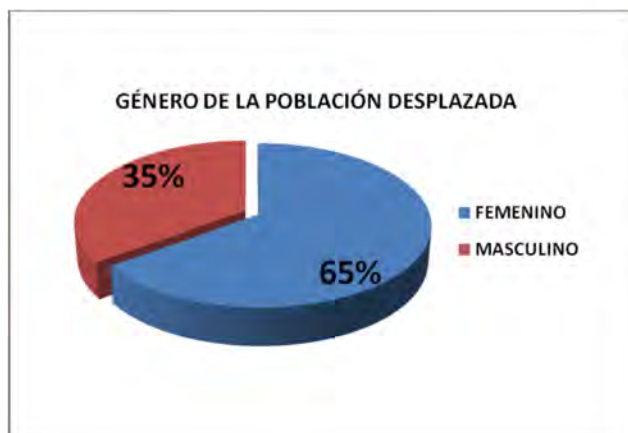


EDAD	No. DE PERSONAS	PORCENTAJE
0-5 años	337	15.29
6-12 años	323	14.65
13-17 años	165	7.49
18-26 años	436	19.78
27-60 años	822	37.30
61 o más	121	5.49
TOTAL	2.204	100%

110

GENERO

Las personas encuestadas correspondieron a 772 hombres y 1432 mujeres.



GÉNERO	No. De PERSONAS
FEMENINO	1.432
MASCULINO	772
TOTAL	2.204

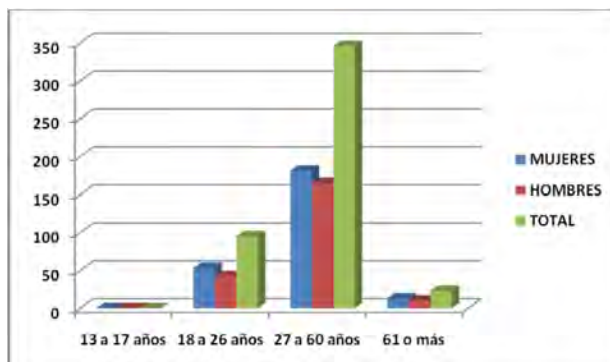
CARACTERIZACIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR:

La jefatura del hogar está compuesta por mujeres en un 65% Y hombres 46.77%, a diferencia de datos de Acción Social en dónde se asume que quién rinde la declaración es el Jefe de Hogar. Por lo tanto, el presente estudio plantea la necesidad de analizar más a fondo el porcentaje real de mujeres cabeza de familia, replantear la manera en que está establecido el mecanismo de la toma de declaración en este aspecto y establecer una discusión sobre los diferentes aspectos de tipo sociocultural que tipifican las jefaturas del



hogar (grado autoridad, aspectos económicos, edad, liderazgo, consanguinidad) en las comunidades.

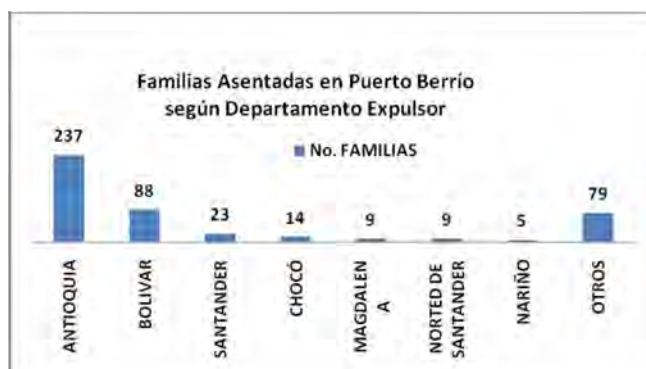
GRUPO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
13 a 17 años	0	0	0
18 a 26 años	53	42	95
27 a 60 años	181	165	346
61 o más	13	10	23
Total	247	217	464



CARACTERÍSTICAS DEL DESPLAZAMIENTO.

Las familias proceden en su mayoría del departamento de Antioquia (51%), aportando más a estas estadísticas la Subregión del Oriente Antioqueño. Otros departamentos expulsores son Santander, Bolívar, Chocó, entre otros.

DEPARTAMENTO	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	51.00%
BOLIVAR	19.00%
SANTANDER	5.00%
CHOCÓ	3.00%
MAGDALENA	2.00%
NORTE DE SANTANDER	2.00%
NARIÑO	1.00%
OTROS	17.00%
TOTAL	100%



111

ACTORES DEL DESPLAZAMIENTO:

Puede atribuirse el móvil del desplazamiento a los siguientes actores: Un 5% de los casos (110 personas) se fueron huyendo del conflicto armado entre las diversas fuerzas (guerrillas vs. paramilitares, o fuerzas constitucionales con algún grupo ilegal), el 43% de las personas fueron desplazadas por la guerrilla y el 39% por los paramilitares (860 personas).

Actor	Total	Porcentaje
Paramilitares	860	39%
Guerrilla	948	43%
Desconocidos	176	8%
Sin Información	110	5%
Enfrentamientos	110	5%
Total	2.204	100%





SITUACIONES DESENCADENANTES DEL DESPLAZAMIENTO:

Situación	Total	Porcentaje
Amenazas Directas	176	38%
Asesinatos	84	18%
Temor	64	14%
Reclutamientos	46	10%
Enfrentamientos	33	7%
Desapariciones Forzadas	19	4%
Atentados	19	4%
Sin Información	14	3%
Inculpaación Por Colaboradores	9	2%
Total	464	100%



LA FAMILIA:

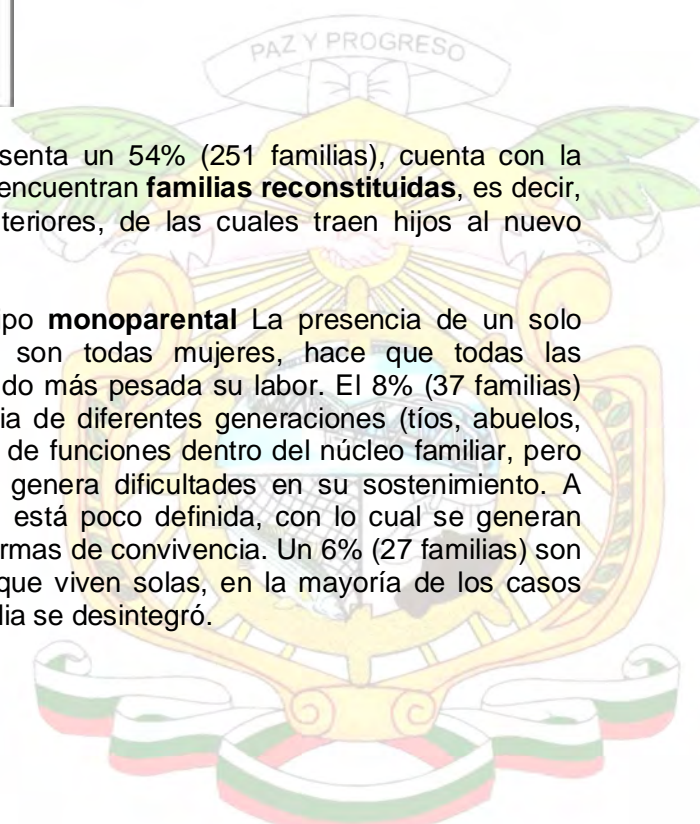


Tipo de familia	No. De Familias	Porcentaje
Familia Nuclear	251	54%
Familia Monoparental	149	32%
Familia Extensa	37	8%
Familia Individual	27	6%
Total	464	100%

112

La **familia nuclear**, que en la muestra representa un 54% (251 familias), cuenta con la presencia de padre y madre. En este rango se encuentran **familias reconstituidas**, es decir, en las que los padres vienen de uniones anteriores, de las cuales traen hijos al nuevo núcleo.

Un 32% (149 familias) de **familias** son de tipo **monoparental** La presencia de un solo progenitor, que en el caso de la muestra son todas mujeres, hace que todas las responsabilidades recaigan sobre ellas, haciendo más pesada su labor. El 8% (37 familias) son **familias extensas**, es decir, con presencia de diferentes generaciones (tíos, abuelos, primos, etc.), por un lado facilita la distribución de funciones dentro del núcleo familiar, pero cuando la familia es muy numerosa también genera dificultades en su sostenimiento. A veces en estas familias la figura de autoridad está poco definida, con lo cual se generan choques y conflictos sobre la organización y normas de convivencia. Un 6% (27 familias) son **familias individuales**, representan personas que viven solas, en la mayoría de los casos porque al momento del desplazamiento su familia se desintegró.





Número de Integrantes	No. De Familias	Porcentaje
De 1 a 4	195	42%
De 5 a 7	218	47%
De 8 en adelante.	51	11%
Total	464	100%

NECESIDADES ACTUALES

Las necesidades descritas a continuación son las expresadas por las 464 familias consultadas. En los contactos mantenidos con las autoridades locales, organizaciones comunitarias, entidades públicas o privadas, se ha manifestado básicamente la misma problemática.

Necesidad Expresada	No. De Familias	Porcentaje
Vivienda	302	65%
Trabajo y Alimentación	116	25%
Salud	23	5%
Educación	23	5%
Total	464	100%

113

REDES DE APOYO:

Un aspecto esencial en la vida de las familias en situación de desplazamiento es la integración social que logran tener en sus nuevos lugares de ubicación. Esta integración social se realiza a través de dos medios, por un lado el apoyo (entrega, acompañamiento, asesoría, atención, etc.) que reciben, y por otro lado sus propias iniciativas de participación y organización.

En Puerto Berrío la red de apoyo está representada por la ayuda de los familiares y amigos, quienes son básicos en sus procesos de restablecimiento, Así mismo a partir 2008 cuentan con la asesoría, orientación y atención de un profesional suministrado por la administración municipal. Hoy por hoy cuentan con una organización que alberga a aproximadamente 200 de las familias radicadas en el municipio, ASODESBE, Asociación de Desplazados de Puerto Berrío.

De igual manera la administración desde el Comité Local de Justicia Transicional el PIU, instrumento de la Planeación estratégica para Planificar la Atención Integral a la Población en condición de Desplazamiento.

Otras de las Instituciones que constituyen la red de apoyo son la Personería Municipal y la Secretaría General y de Gobierno del municipio. La primera en cumplimiento de su deber de Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, asesora a las familias en condición de desplazamiento desde la declaración de su condición como tal, la promoción de sus derechos, así como la exigibilidad de los mismos ante las instituciones para que dichos derechos no se queden en abstracto, en cuanto a la segunda ésta desde sus funciones

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



gestiona ante la Cruz Roja y otras instancias como el ICBF las ayudas que por ley debe recibir la población.

En cuanto a la atención delegada a los enlaces Municipales de Atención a víctimas del desplazamiento y conflicto armado se brindará de manera solidaria en atención a las necesidades de riesgo o vulnerabilidad de los afectados, con el fin de brindar soporte humanitario, trato respetuoso e imparcial, asegurando condiciones de dignidad e integridad física, psicológica y moral de la familia.

Cinco Líneas Estratégicas del PIU

1. Seguimiento y Evaluación a los Riesgos de Desplazamiento y Mitigación del mismo.
2. Diseño e Implementación de una Política Pública local de atención a la Población en Situación de Desplazamiento que oriente las actuaciones de los entes territoriales en cumplimiento de sus obligaciones hacia la Atención Humanitaria de Emergencia.
3. Definición e Implementación de un Protocolo de Gestión de Programas para la atención a la PSD con énfasis en: salud, educación, generación de ingresos, vivienda y protección; que propendan por el Goce Efectivo de sus Derechos.
4. Diseño e implementación de programas para la integración y participación de la población en situación de desplazamiento que faciliten el desenvolvimiento en su nuevo espacio
5. Fortalecimiento del COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL e incrementación de su capacidad de respuesta mediante el desarrollo y consolidación de Alianzas con los diferentes actores regionales.

Adicionalmente se estructura en 6 componentes:

Los componentes son: **1)** prevención y protección: Seguimiento y Evaluación a los Riesgos del conflicto armado y el Desplazamiento **2)** atención integral, compuesto por los subcomponentes de: ayuda humanitaria inmediata, salud, auxilios funerarios, identificación, vivienda, educación. **3)** participación. **4)** Capacidad Institucional y sistemas de información. **5)** Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición - creando el centro de memoria histórica. **6)** atención integral con enfoque diferencial a toda la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado. Inclusión en el RUPD, alimentación, atención psicosocial, atención a mujeres cabeza de hogar y víctimas de violencia sexual.

Componente 1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:

METAS DEL CUATRIENIO	METAS DEL PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
Seguimiento y Evaluación a los Riesgos del conflicto armado y el Desplazamiento	Implementar acciones para la prevención y mitigación de los riesgos contra la vida y la integridad de la población	No de instituciones que hacen parte del comité de Justicia Transicional y No de instituciones que conforman el subcomité de	SUBCOMITÉ DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN: desde el Comité de Justicia Transicional, proporcionando la	Prevención de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH que generen desplazamiento forzado, y



	víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado y los bienes patrimoniales de la misma.	prevención.	seguridad a este tipo de población, promoviendo reportes ante la Unidad De Restitución de tierras y garantizando el acceso a la justicia realizando planes de prevención y protección.	comprende las acciones orientadas a neutralizar el riesgo de desplazamiento y a mitigar y disminuir el impacto del mismo sobre la población civil, en particular sobre los sujetos de especial protección constitucional
--	---	-------------	--	--

Componente 2

ATENCIÓN INTEGRAL, COMPUESTO POR LOS SUBCOMPONENTES DE: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, SALUD, AUXILIOS FUNERARIOS, IDENTIFICACIÓN, VIVIENDA, EDUCACIÓN.

METAS DEL CUATRIENIO	METAS DEL PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
Asistencia y atención INTEGRAL a toda la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.	Organización de sistemas de atención inmediata como Municipio receptor, suministrando la ayuda inicial de forma eficaz.	No de familias víctimas del desplazamiento forzado recibidos en nuestro municipio.	Garantizar ayuda humanitaria inmediata, incluyendo auxilios para alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio	Cumplimiento del artículo 63 de la ley 1448 de 2011. (ley de víctimas)
Asistencia y atención INTEGRAL a toda la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.	Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud.	No de personas afiliadas al sistema general De Seguridad Social en salud.	Definición e implementación de un Protocolo de Gestión de Programas para la atención a las víctimas con énfasis en: salud, tales como orientación nutricional a madres gestantes, recuperación nutricional a niños menores en situación de desnutrición, apoyo alimenticio, atención en salud sexual y reproductiva, acceso al esquema de vacunación.	Disminuir la situación de vulnerabilidad manifiesta que ha ocasionado el conflicto armado, a partir de la integralidad de la atención
Asistencia y atención INTEGRAL	Garantizar los insumos necesarios	No de personas víctimas del	Disponibilidad presupuestal	Cumplimiento del artículo 50 de la ley



a toda la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.	para garantizar la asistencia funeraria.	conflicto armado que no cuenten con los recursos suficientes para correr con gastos funerarios.	suficiente para suplir las necesidades de auxilios funerarios.	1448 de 2012, en concordancia con los art 268 y 269 del decreto ley 1333 de 1986 donde aclara que las entidades territoriales realizarán el gasto con cargo a su presupuesto y sin intermediarios.
Asistencia y atención INTEGRAL a toda la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.	Garantizar el derecho a la identificación, a tener un nombre una nacionalidad y a tener una personalidad jurídica individual.	No de personas incluidas en el RUPD con identificación.	Jornada masiva de identificación.	Todas las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado cuentan con sus documentos de identificación completos.
Asistencia y atención INTEGRAL a toda la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.	Facilitar el acceso de la PSD a un alojamiento digno y sostenible, bajo el concepto de vivienda saludable.	El hogar habita legalmente el predio en condiciones dignas, que incluye espacio suficiente (no hacinamiento), servicios domiciliarios completos, materiales apropiados, ubicación y seguridad jurídica de la tenencia	Adquisición de vivienda nueva urbana, mejoramiento integral de vivienda urbana y rural.	La población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado gozarán del derecho a una vivienda digna, de acuerdo con los estándares establecidos por la normatividad vigente
Asistencia y atención INTEGRAL a toda la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.	Población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado educada.	No de personas sin alfabetizar y sin estudios complementarios y técnicos.	Implementar un programa educativo integral con el fin de garantizar el acceso, la permanencia, espacios adecuados, el enfoque diferencial y la calidad de la educación	culminación de estudios básicos, capacitaciones complementarias y técnicas buscando apoyo institucional para toda la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado.

Componente 3
PARTICIPACIÓN:

METAS DEL CUATRIENIO	METAS DEL PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
Diseño e implementación de programas para la integración y participación de la población en víctima desplazamiento y el conflicto armado que faciliten el desenvolvimiento en su nuevo	Estimular el acercamiento Y fortalecimiento de las formas organizativas de las comunidades receptoras con las comunidades de Población víctima del Desplazamiento y del conflicto	No de asociaciones de víctimas y desplazados inscritos y participando en el comité de justicia transicional	Participación activa de las asociaciones Inscritas en Personería Municipal para hacer parte de las mesas de trabajo del comité de justicia transicional.	Garantizar la participación efectiva de la población VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO Y DEL CONFLICTO ARMADO en las instancias de coordinación nacional,

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



espacio	armado para compartir las soluciones a los problemas comunes que les afectan. Incentivos para la participación efectiva de las víctimas en los espacios de concertación y toma de decisiones			departamental, municipal y distrital, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el protocolo de participación, el cual se fundamenta en los cuatro elementos que hacen parte de los indicadores de participación adoptados por la Corte Constitucional en el Auto 116 de 2008: i) escenarios y temas, ii) condiciones, iii) garantías, y iv) respuestas oportunas; que son complementarios y están ampliamente interrelacionados
---------	--	--	--	--

Componente 4
CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

117

METAS DEL CUATRIENIO	METAS DEL PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
Fortalecimiento del COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL e incrementación de su capacidad de respuesta mediante el desarrollo y consolidación de Alianzas con los diferentes actores regionales	Lograr una coordinación interinstitucional eficiente y eficaz en el COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL y su fortalecimiento mediante Alianzas Estratégicas	No de personas inscritas en el SIPOD (sistema de información de población desplazada)	AFIANZAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Se ocupa del soporte técnico, logístico, administrativo, presupuestal y de coordinación, el cual permite que las políticas, planes, programas y proyectos sean efectivos y oportunos para que la población pueda gozar efectivamente de sus derechos.

Componente 5
VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN - CREANDO EL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA.

METAS DEL CUATRIENIO	METAS DEL PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
Recopilación de documentos y testimonios orales de población	Lograr de manera organizada y coherente la redacción de los hechos ocurridos a	No de declaraciones y orales y suministro de documentos por parte de las	Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición - creando el centro de	Garantizar la preservación de la memoria histórica y restablecimiento de la dignidad de las



víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, plasmando cada una de sus historias, permitiendo a la comunidad en general y a todas las instituciones el acceso a la historia, narrada por las personas que sufrieron y aun continúan realizando su duelo a causa del conflicto	cada una de las víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos	víctimas del conflicto.	del	memoria histórica. • facilitar el acceso a los diferentes mecanismos de justicia.	víctimas y propiciar las garantías y condiciones necesarias para avanzar en la reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas
---	---	-------------------------	-----	---	--

Componente 6

ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL A TODA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO. INCLUSIÓN EN EL RUPD, ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, ATENCIÓN A MUJERES CABEZA DE HOGAR Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

METAS DEL CUATRIENIO	METAS DEL PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
Brindar atención integral a las víctimas del conflicto y víctimas del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y los lineamientos establecidos previamente para tal fin.	realizar Proyectos especiales de Atención Integral para Niños, Niñas y jóvenes; Mujeres; Indígenas; Discapacitados y afro descendientes víctimas de la Violencia	No de niños, niñas, adolescentes, discapacitados, afro descendientes, pertenecía étnica o cultural y madres cabeza de hogar atendidas pertenecientes a estos Grupos de especial protección Constitucional	Atención integral con enfoque diferencial a toda la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado. Inclusión en el RUPD, alimentación, atención psicosocial, atención a mujeres cabeza de hogar y víctimas de violencia sexual.	brindar atención integral teniendo en cuenta el enfoque diferencial, en cuanto a pertenencia étnica y cultural y si son niños, niñas u adolescentes y su género, es decir jefaturas de hogares femeninas

POBLACIÓN CUBIERTA POR EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

En qué consiste el Programa Familias en Acción?

Familias en Acción es un programa que entrega subsidios de nutrición o educación, dirigidos a niños menores de 18 años pertenecientes a familias ubicadas en el nivel 1 del SISBEN, a familias en situación de desplazamiento o a familias indígenas.

El Programa otorga un apoyo monetario directo a las madres beneficiarias de las familias que cumplan con los compromisos establecidos entre éstas y el Programa.

¿Cuáles son los compromisos que deben cumplir los hogares beneficiarios?

Para el caso de los compromisos en educación, las madres titulares deberán garantizar la asistencia regular de los menores a clases (al menos al 80% de éstas).



En cuanto a los compromisos en nutrición, las madres titulares deben garantizar una asistencia del 100% de todos los menores del grupo familiar a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas por la entidad de salud a la que están afiliados.

Además, las madres titulares, así como los miembros de las familias beneficiarias, asumen el compromiso de asistir a los espacios de encuentro y capacitación y a las jornadas de atención programadas por el municipio.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios del Programa Familias en Acción?

Pueden ingresar al Programa:

- Familias con hijos menores de 18 años, pertenecientes al nivel 1 del SISBEN.
- Familias en condición de desplazamiento incluidas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD).
- Familias indígenas registradas en los censos indígenas avalados por el Ministerio del Interior y Justicia.

¿Qué documentos se requieren para realizar la inscripción en el Programa Familias en Acción?

Los documentos que se deben presentar para la inscripción son:

- Documento de identidad (en original y fotocopia) de la madre del hogar. En caso de que ésta haya fallecido o se esté ausente, puede inscribirse el padre de familia.
- Registros civiles que permitan comprobar el parentesco con los menores.
- Constancias de estudio de los niños entre 7 y 18 años que cursen de 2º a 11º grado.
- Nombre de la entidad prestadora de salud a la que pertenecen los menores de 7 años.
- Información de dirección y teléfono.

Los procesos de inscripción se realizarán previa convocatoria por parte de las autoridades del municipio o de los cabildos indígenas. A la fecha no hay inscripciones.

Población Desplazada:

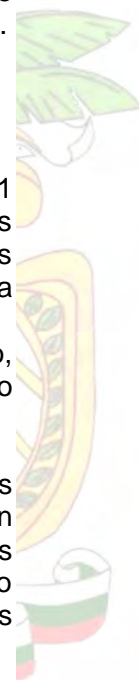
Los hogares en situación de desplazamiento pueden inscribirse en el Programa en cualquier momento. Pueden hacerlo en las Unidades de Atención y Orientación (UAO), en las ciudades donde existe una, o en la oficina de los Enlaces Municipales de Familias en Acción. Consulte aquí el directorio de las Unidades de Atención y Orientación (UAO):

Diagnóstico de las madres del programa.

Está, compuesto por cinco mil cuatrocientas familias (5.400), como ya se menciona, nivel 1 del sisben, y desplazados, en su gran mayoría con baja educación, algunos y algunas madres y padres cabezas de familia, no saben leer ni escribir, de muy bajos recursos económicos, con muchos hijos en el núcleo familiar menores de edad, con mucha violencia familiar en su hogar, con muchos problemas económicos baja salubridad en su entorno.

Este grupo familiar ha mostrado gran interés en capacitarse en algunas labores como, belleza, modistería, viveros forestales, manipuladoras, como una alternativa, para no depender de un módico subsidio que les da el estado y como proyección futura.

Es un programa dirigido a rehabilitar las capacidades naturales de las mujeres madres jefes de familia que se encuentren en situación severa de crisis social, coadyuvando a crear un ambiente que permita la transformación de sus circunstancias adversas actuales en otras más positivas que favorezcan la consolidación de su desarrollo individual y colectivo para lo cual se han incorporado tres (3) elementos fundamentales para el logro de los objetivos propuestos y que deberán ser ejecutados bajo el siguiente esquema:





Desarrollar el diseño de un proyecto selectivo de educación para el trabajo que permita reactivar en ellas sus propósitos de participación laboral y productiva.

Proveer la asignación de recursos logísticos y económicos necesarios para el financiamiento de dicho programa educativo.

Constituir unidades de producción o de servicios (Empresas Corporativizadas) que faciliten el ingreso de ellas al sistema productivo a fin de garantizarles un ingreso económico adecuado.

4

DIAGNÓSTICO JUVENTUD

Puerto Berrío ha sido reconocido por diferentes instancias como un municipio líder en procesos de Juventud en la Subregión. Su ubicación estratégica le ha permitido beneficiarse de proyectos desde el ente Departamental a través de la Asesoría Departamental para la Juventud y de ONG's con presencia en la región Colombiana del Magdalena Medio como el Programa de Desarrollo y Paz. Así pues, desde el año de 1998 Puerto Berrío inicia una consolidación en los procesos de Organización y Movilización Juvenil. No obstante, esta dinámica no siempre se mantuvo con lo cual muchos de los procesos iniciados sufrieron una decadencia a mediados del año 2006.

Si bien es cierto que en la subregión, Puerto Berrío era modelo para los demás municipios en el tema de Juventud, su principal desventaja fue no institucionalizar bajo política pública, líneas de acción que orientaran el trabajo con jóvenes y permitieran ir dejando atrás el fenómeno de las voluntades políticas de los mandatarios de turno.

120

De esta forma, en 2009 se inicia un proceso por institucionalizar espacios de Participación Juvenil, generando el primer Acuerdo Municipal dedicado exclusivamente a un tema puntual para la Juventud, el Acuerdo 021 de Diciembre de 2009 por medio de cual se ordena crear el CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD. No obstante dicho acuerdo faculta al señor alcalde para convocar la elección del Consejo mediante decreto, decreto que al momento no ha sido sancionado.

Posteriormente, a finales de 2010 Puerto Berrío participa en el Proyecto PLANES MUNICIPALES DE JUVENTUD de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia orientado por la Asesoría Departamental para la Juventud, actividad que fomenta la institucionalización de otros escenarios e instancias como el Sistema Municipal de Juventud. Así, se crea en Junio de 2011 el Decreto 090 por medio del cual se crea el SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD DE PUERTO BERRÍO, sistema que hasta el momento cuenta con un Comité Técnico Municipal de Juventud operando en la construcción del Plan Municipal de Juventud y un Comité Gubernamental de Juventud que está a punto de ser renovado por la coyuntura electoral en la que se encuentra el país. La tercera instancia, la Red de Jóvenes, dada la precariedad de los grupos juveniles actuales, no ha sido posible crearse.

A continuación se presentan unos datos acerca de la población joven del municipio, estudio realizado en el 2011 para la construcción del Plan Municipal de Juventud

⁴ Datos tomados del documento diagnóstico para la formulación del Plan Municipal de Juventud periodo 2008 - 2011



Caracterización de la Población Joven

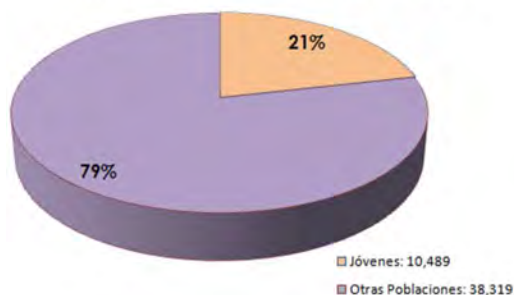
DEMOGRAFÍA JUVENIL



El acercamiento a estas realidades juveniles se realizó desde dos perspectivas: a) La consulta de información estadística en bases de datos municipales y departamentales y b) la aplicación de la Encuesta de Caracterización Juvenil. Así pues se presenta en este apartado, los resultados obtenidos en el proceso de búsqueda y rastreo de información iniciado desde noviembre de 2010

DEMOGRAFÍA

Población Joven del Municipio



Los datos estadísticos que se presentan a continuación corresponden a la información brindada por la base de datos del SISBEN Puerto Berrío, consultada el 17 de enero de 2011, en dicha información se retomaron datos correspondientes a los 54 Barrios, 17 veredas, 4 corregimientos y 3 caseríos con los que cuenta el Municipio, para una población total de 48.802 Habitantes, de los cuales 10.489 eran jóvenes, en el momento de consulta.

JUVENTUD RURAL				
	14-17	18-21	22-26	Total Genero
Hombres	148	318	261	727
Mujeres	115	347	247	709
Total Etereo	263	665	508	1436
JUVENTD URBANA				
	14-17	18-21	22-26	Total Genero
Hombres	798	2151	1412	4361
Mujeres	637	2467	1588	4692
Total Etereo	1435	4618	3000	9053
Total Poblacional	1698	5283	3508	10489

Se observa en la tabla, una distribución de jóvenes predominantemente urbana, concentrando más del 96% de ésta población, con lo cual el 14% de jóvenes rurales. Así mismo es posible evidenciar que el grupo etario más dominante es el de 18 a 21 años, en el cual se ubica cerca del 50% de la población juvenil total.



Educación:

Puerto Berrío cuenta con las Instituciones Educativas América, Antonio Nariño, Escuela Normal Superior del Magdalena Medio y la Fundación Colegio La Inmaculada para ofrecer los niveles educativos de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Por otra parte están las Instituciones Educativas Bomboná y Alfonso López que ofrecen los niveles educativos de Básica Primaria y Básica secundaria, todas estas en el sector urbano y para cubrir el área rural, se cuenta con 22 Centros de Educación Rural que cubren los niveles Básica Primaria y Básica Secundaria.

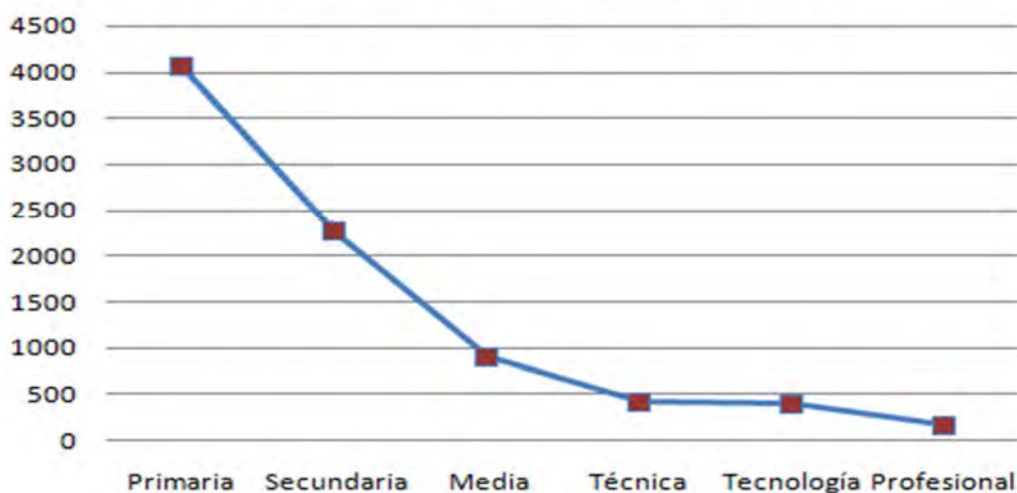
En cuanto a la Educación Superior, se cuenta con el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial SENA y otros Centros de Formación que ofertan programas Técnicos y Tecnológicos. No obstante, también se cuenta con la Seccional Magdalena Medio de la Universidad de Antioquia quien oferta carreras tecnológicas y profesionales. Así pues, retomando la información de la Secretaría de Educación Municipal, las Instituciones Educativas y las Instituciones de Educación Superior se obtienen los siguientes datos sobre la cobertura educativa del Municipio, esta cifra no discrimina por edad.

NIVEL EDUCATIVO	SEXO		TOTAL	DESERCIÓN	
	Mujer	Hombre		Número	Índice
Matrícula Básica Primaria	2084	1975	4059	143	3,52%
Matrícula Básica Secundaria	1276	1351	2267	194	8,56%
Matrícula Media	431	474	905	103	11,38%
Técnica	229	187	416	40	9,62%
Tecnología	207	141	398	49	12,31%
Profesional			170	28	16,47%

122

La tabla presenta el panorama de cobertura educativa, sin embargo es posible identificar como las deserciones más altas se presentan en los niveles educativos con cobertura directa en jóvenes, no obstante la cifra de jóvenes inscritos en programas de educación superior es baja al realizar un cruce de datos se tiene que más de 5.000 jóvenes se encuentran entre 18 y 21 años edad que podría promediar la entrada y permanencia en un programa de educación superior.

Curva de Cobertura Educativa





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

Morbilidad: En Puerto Berrío, el servicio de Salud es ofrecido a través del Hospital La Cruz (principal fuente de información) y el Policlínico del Magdalena Medio. Las cifras que se presentan a continuación, evidencian el principal motivo de consulta en la población joven del Municipio.

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO	CÓDIGO	14 - 17 AÑOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Supervisión de Embarazo	Z359	0	65	65
Cefalea	R51X	15	49	64
Fiebre no especificada	R509	27	31	58
Parasitosis Intestinal	B829	19	29	48
Infección de Vías Urinarias	N390	10	34	44
Vaginitis Aguda	N760	0	41	41
Anemia de tipo no específico	D649	9	31	40
Lumbago no específico	M545	12	28	40
Total		92	308	400
Porcentaje de Morbilidad		9,73%	40,96%	50,68%

Cómo puede observarse, el principal motivo de consulta en éste rango etario es la supervisión de embarazos, con 65 casos; lo poco conveniente del asunto es que según el registro del Hospital La Cruz, entre Abril de 2010 y Abril de 2011 se contaba con 250 jóvenes en ese mismo rango de edad en estado de embarazo, lo que en porcentaje arroja que sólo el 26% de las futuras madres se encuentran asistiendo a los controles.

123

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	CÓDIGO	18- 21 AÑOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Supervisión de Embarazo	Z359		123	123
Infección de Vías Urinarias	N390	13	72	85
Vaginitis Aguda	N760	0	75	75
Lumbago no específico	M545	27	30	57
Cefalea	R51x	8	43	51
Vaginitis Vulvitis	N771	0	49	49
Otros dolores abdominales	R104	9	35	44
Anemia de tipo no específico	D649	5	38	43
Total		64	463	527
Porcentaje de Morbilidad		2,59%	16,45%	19,05%

Éste segundo rango etario, permite evidenciar que son las mujeres las que más solicitan los servicios médicos, por enfermedad y estado de embarazo, situación que las empieza a presentar como un sector vulnerable dentro de la Juventud.



NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	CÓDIGO	22- 26 AÑOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Supervisión de Embarazo	Z359		142	142
Infección de Vías Urinarias	N390	13	84	97
Vaginitis Aguda	N760	0	94	94
Vaginitis Vulvitis	N771		62	62
Lumbago no específico	M545	19	38	57
Cefalea	R51x	10	46	56
Fiebre no especificada	R509	9	35	44
Anemia de tipo no específico	D649	5	38	43
Total		57	538	595
Porcentaje de Morbilidad		3,83%	29,32%	33,14%

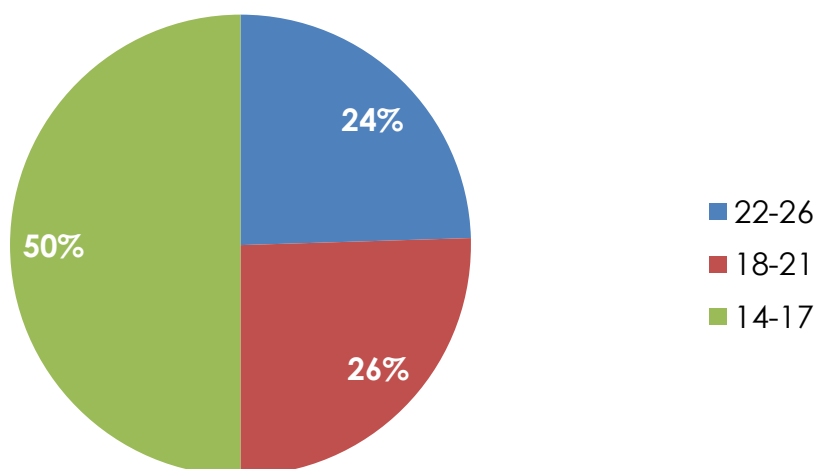
La tercera tabla permite leer que no existe gran diferencia con relación a los datos anteriores, las mujeres se siguen identificando como el sector que más consultas médicas realiza, con un 29,32%. Aunque bien, sigue preocupando que en la supervisión de embarazo solo el 47% de las mujeres en ese estado, asistan a los controles prenatales.

Mortalidad: Lastimosamente Puerto Berrío, por su ubicación geográfica es una zona estratégica para los grupos armados y delincuenciales, esta situación ligada a otras problemáticas sociales, ha generado un entorno amenazante para los jóvenes del Municipio. Llama la atención por ejemplo que de Abril de 2010 a Abril de 2011 el 50% de las muertes de los jóvenes, se haya presentado por proyectil de Arma de Fuego, específicamente 5 Muertes entre 14 y 17, 25 Muertes entre 18 y 21, 19 Muertes entre 22 y 26

124

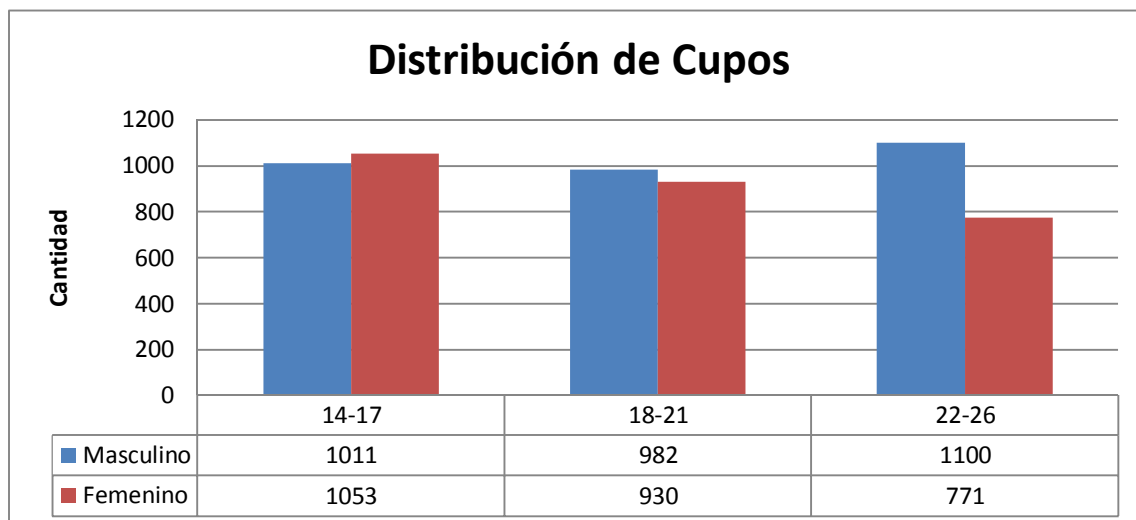
La anterior información se obtuvo por medio del Hospital La Cruz Oficio No. 002158.

Cobertura Afiliación al Régimen Subsidiado





Afiliación: Puerto Berrío cuenta con una amplia gama de EPS y EPS subsidiadas, lo que favorece la afiliación de sus habitantes a los regímenes de salud. En jóvenes, la cobertura a la EPS subsidiada es del 52%, es decir unos 5487 jóvenes. A continuación presentamos la distribución por grupo etario de ese 52% afiliado al régimen subsidiado.



El primero de los dos gráficos anteriores permite reconocer que la población con mayor afiliación es la que se encuentra en el rango de 14 a 17 años, llevándose el 50% de los cupos de la Secretaría de Salud. En la segunda gráfica sobre la distribución de cupos según rango generacional y género, la distribución de cupos arroja una paradoja en este rango, al ser cruzado con los datos de caracterización resulta que el total de población en ese rango es de 1.698 y la cobertura reportada por Secretaría de Salud asciende a 2.064 cupos, se obtiene una cobertura del 121,6% con lo cual se puede sospechar de múltiples afiliaciones, más aún cuando en la encuesta de caracterización, se reporta un porcentaje significativo de jóvenes afiliados al régimen contributivo.

125

Jóvenes en Situación de Discapacidad: El reporte de jóvenes en situación de discapacidad lo ofrece la Secretaría de Salud:

Grupo Etario	Total	Índice
14-17	50	2,94%
18-21	37	0,70%
22-26	44	1,25%
Totales	131	1,25%

CONDICIÓN SOCIAL

Este apartado contiene información sobre desplazamiento, reinserción y privación educativa de la libertad en jóvenes adolescentes.

En el Municipio hay asentados 573 jóvenes, por condiciones de desplazamiento, 201 son hombres y 372 son mujeres, cifra que sigue consolidando las mujeres como el sector más vulnerable dentro de su condición juvenil. En cuanto a la participación de las mujeres en los centros de Reeduación del ICBF, se tiene conocimiento que de los 15 jóvenes remitidos de Puerto Berrío, 5 son mujeres, así mismo según las estadísticas de la Alta Consejería



Presidencial para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas al 26 de Julio de 2011 de los 18 jóvenes participantes, 10 son hombres y 8 son mujeres. Estos datos incitan a pensar que las mujeres no tienen un papel tan activo en el conflicto y en la ilegalidad, sin embargo si son uno de los sectores más golpeados por las condiciones de inseguridad del Municipio.

Avances en la Participación juvenil local

AÑO	EVENTO
1998	1. Creación del nodo local la Red de Jóvenes del Magdalena Medio en Puerto Berrío 2. Creación del cargo Monitor de Juventud en la Administración Municipal
1999	3. Formación de grupos Juveniles por parte de COMFAMA (PROYECTO ALCATRAZ)
2000	4. Capacitación en recreación Juvenil a grupos. 5. Creación del programa colectivo de comunicaciones “Loca generación”
2001	6. Ejecución proyecto salud sexual y reproductiva “Entre pieles crudas”, que contó con amplia participación de la Red de Jóvenes 7. Edición del primer video: política y participación de los porteños “el nombre no importa”. 8. Nacimiento de los grupos consultores de Comfama
2002	9. Inicio del programa televisivo “Juventud despierta”
2003	10. COMFAMA apoya la Red de Jóvenes en la formulación Plan Estratégico de Juventud de Puerto Berrío 11. Nace Jóvenes sin barreras, primera Organización Juvenil con personería Jurídica 12. Participación de la Red de Jóvenes en la Asamblea Departamental de Antioquia, 13. Intento fallido de la Elección del Consejo Municipal de Juventud 14. Los Jóvenes de Puerto Berrío participan en el proceso de Construcción de la Ordenanza 16 Política Pública Departamental de Juventud
2004	15. Entrega documento Plan estratégico de Juventud de Puerto Berrío al Alcalde Municipal. 16. Entrega de la primera Cartilla de la Ley de Juventud a los jóvenes de Puerto Berrío. 17. Inicio de la Escuela de Agentes Locales de Juventud de Antioquia en el Magdalena Medio Antioqueño. 18. Reunión de los jóvenes de Puerto Berrío con el gobernador de Antioquia
2005	19. Ejecución proyecto la juventud en la ruta de la planeación participativa. 20. Celebración de la Primera semana de la juventud. 21. Creación de la Red de Personeros, 22. Ejecución del proyecto “No permitas que llegar a la cama se convierta en un acto suicida- el sida si da” de la Secretaría de Salud, que contó con la masiva participación de los grupos juveniles. 23. Los grupos Juveniles, a partir de la estrategia de Red de Jóvenes, organizan las barriadas juveniles
2006	24. Celebración del Festival Subregional de danza por parte de la Corporación Sueños del Yuma. 25. Desaparece la Red de Personeros Estudiantiles 26. Celebración de la segunda semana de la juventud. 27. Antioquia entrega para los jóvenes del departamento el Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil de Antioquia 2006-2015. 28. Los jóvenes de Puerto Berrío participan en las jornadas de acuerdos municipales con el gobernador de Antioquia. 29. Se le otorga un espacio para participación juvenil en el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS). 30. Debido a conflictos entre los líderes juveniles empieza a decaer la Estrategia de Red de Jóvenes. 31. Por Amenazas, se retira el líder juvenil de Jóvenes sin Barreras y se disuelve el grupo juvenil. 32. Varias organizaciones se retiran del la Red de Jóvenes, con lo cual se abre la posibilidad de que participen jóvenes que no están vinculados a ningún grupo juvenil
2007	33. Por disposición del a Alcaldía se nombra a la Directora de la Casa de la Cultura como Coordinadora Municipal de Juventud y se entrega a la institución el manejo de este grupo poblacional. 34. La Red de Jóvenes continúa con la participación en el COMPOS. 35. Varios de los líderes juveniles se retiran del proceso y algunos del municipio persiguiendo metas personales y académicas. 36. Celebración de la tercera Semana de la Juventud. 37. Se firma un proyecto de capacitación de líderes juveniles entre COMFAMA y la CASA DE LA



	<p>CULTURA, que finalmente no se cumpliría.</p> <p>38. COMFAMA cierra el programa de grupos consultores, que se componían principalmente de jóvenes.</p> <p>39. La Red de Jóvenes pierde su esencia y se convierte en otro grupo juvenil del Municipio</p>
2008	<p>40. Se crea por medio del Comité de Política Social, la Sub-Mesa de juventud integrada por Instituciones Públicas y Privadas y Representantes de la Red</p> <p>41. Se evalúa la ejecución del Plan Estratégico de Juventud formulado por la Red de Jóvenes concluyendo que no se implementó.</p> <p>42. Se celebra la cuarta semana de la juventud.</p>
2009	<p>43. Se vuelve a crear en la administración municipal del Cargo de Monitor de Juventud.</p> <p>44. Estudiantes de Derecho de la Universidad de Antioquia ejecutan el Proyecto de mediación escolar donde participan cerca de 90 jóvenes pero que concluiría con 30.</p> <p>45. Celebración de la quinta semana de la juventud</p> <p>46. La Mesa de Juventud (compuesta ahora por más jóvenes que instituciones) presenta al Consejo Municipal el proyecto de acuerdo Municipal 023 que convoca a la elección del Primer CMJ</p>
2010	<p>47. La monitoria de Juventud retoma el proceso de Red de Personeros Estudiantiles convocando a una cumbre de aspirantes a personerías estudiantiles de las Instituciones Educativas del Municipio</p> <p>48. No se celebra Semana de la Juventud por falta de recursos.</p> <p>49. Puerto Berrío queda seleccionado para participar en la construcción de un Plan Municipal de Juventud</p>
2011	<p>50. La Secretaría de Educación convoca a una caminata ecológica con el programa “por su salud muévase pues” donde participan más de 4000 personas entre jóvenes y adultos.</p>

Análisis de Problemáticas y Alternativas de solución

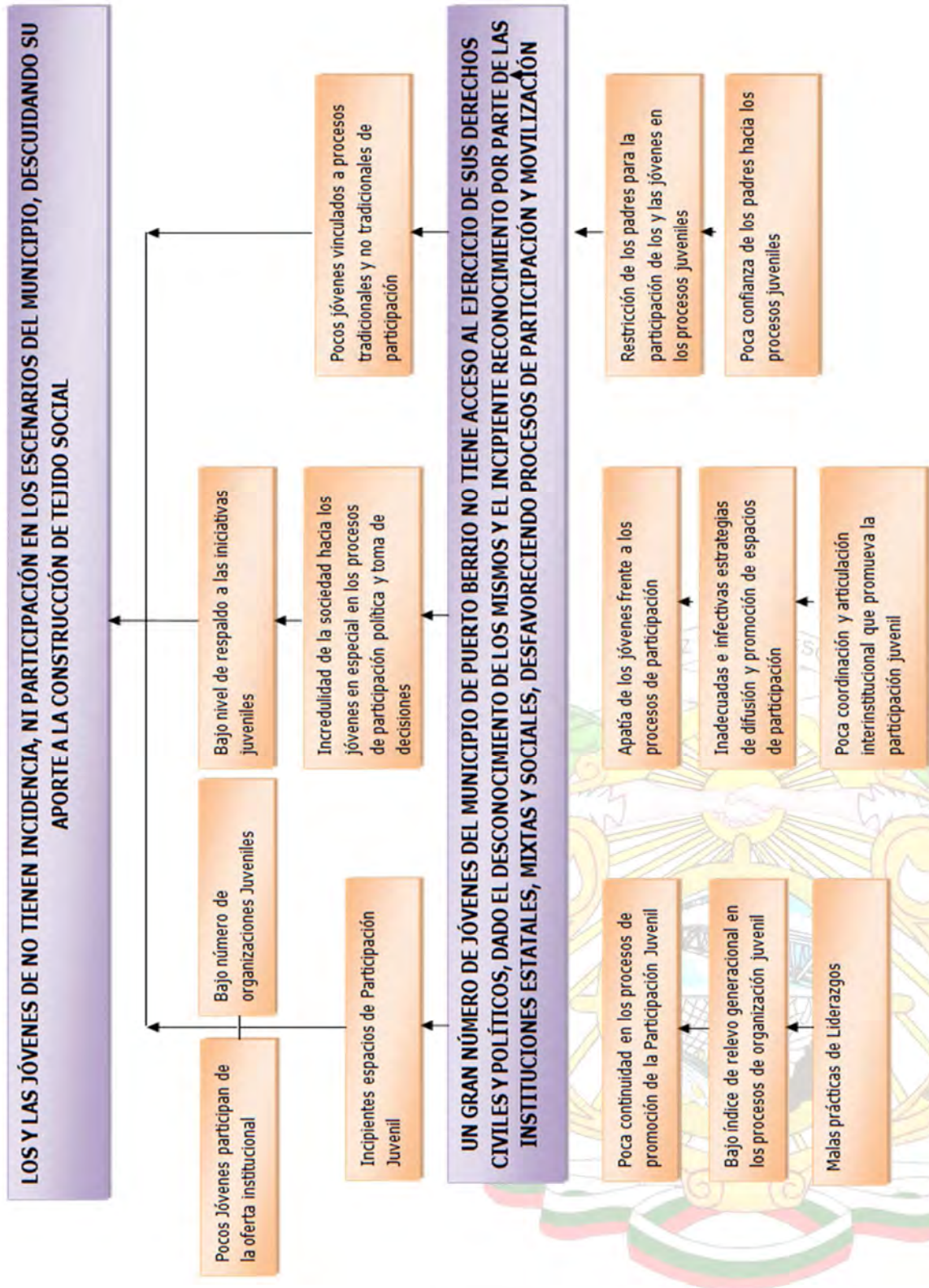
El Comité Técnico Municipal de Juventud de Puerto Berrío, realizó un análisis de problemáticas y alternativas de solución desde cinco componentes: Sociedad, Seguridad y Convivencia; Economía y Productividad; Organización y Participación Juvenil; Salud y Educación. Así pues se construyeron cinco árboles de problema, uno por cada componente. Con los problemas centrales y del efecto de punta de cada árbol se creó un Macro árbol de problemas, que contiene la información más relevante de cada árbol. A partir de éste análisis detallado, fue posible identificar un macro problema que respondiera a las necesidades de los jóvenes desde diferentes ámbitos.

127



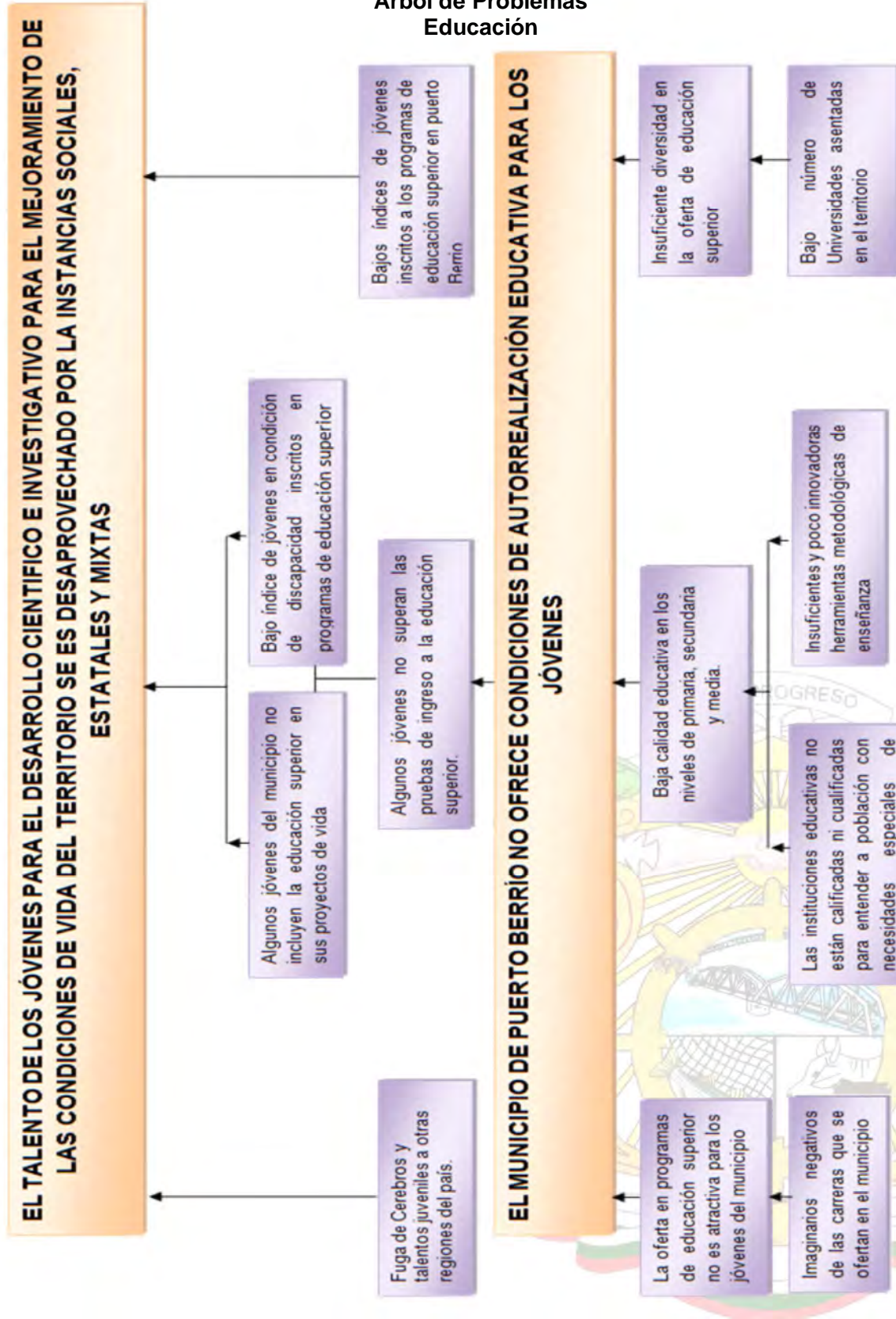


Árbol de Problemas Organización y Participación Juvenil



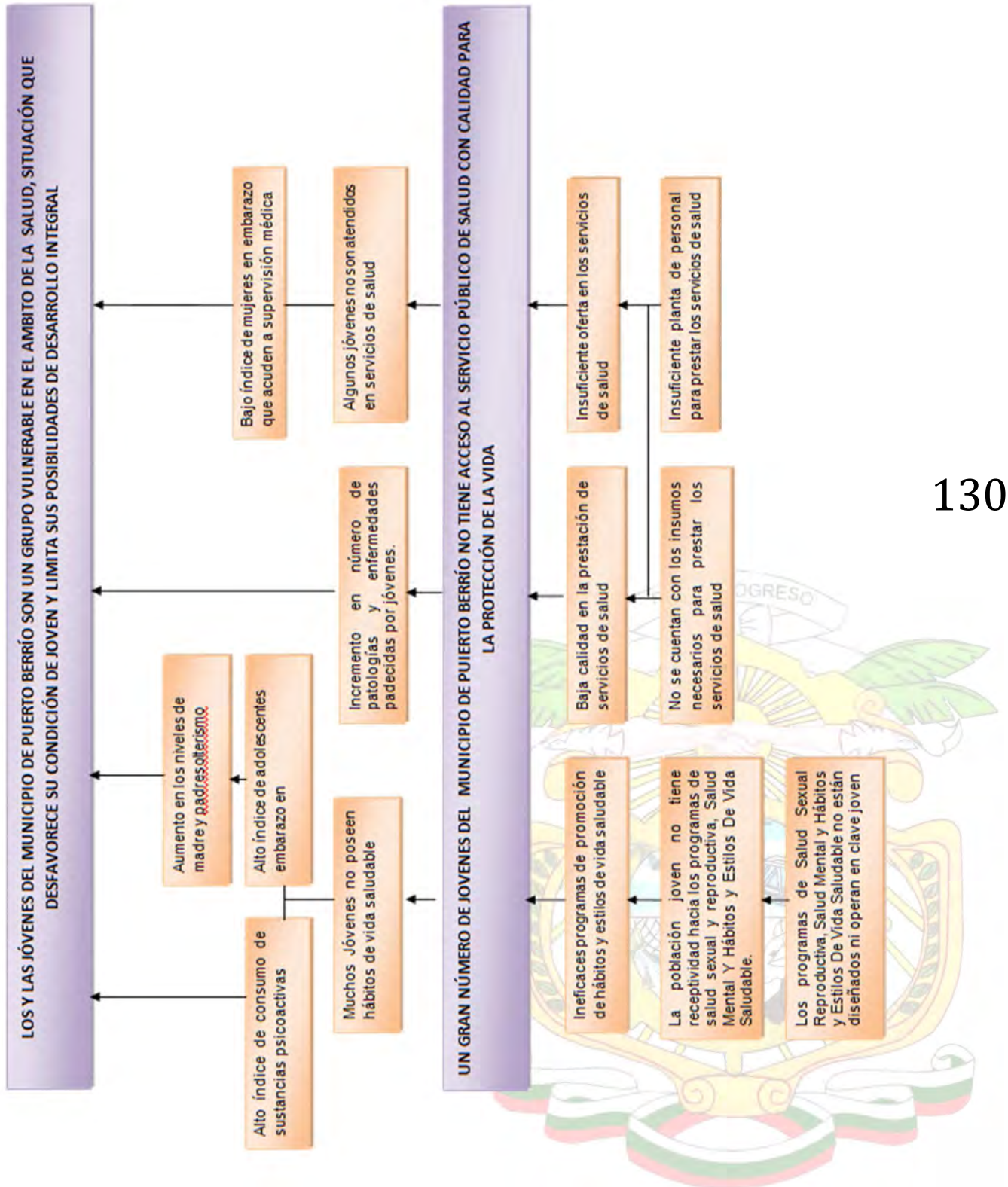


Árbol de Problemas
Educación



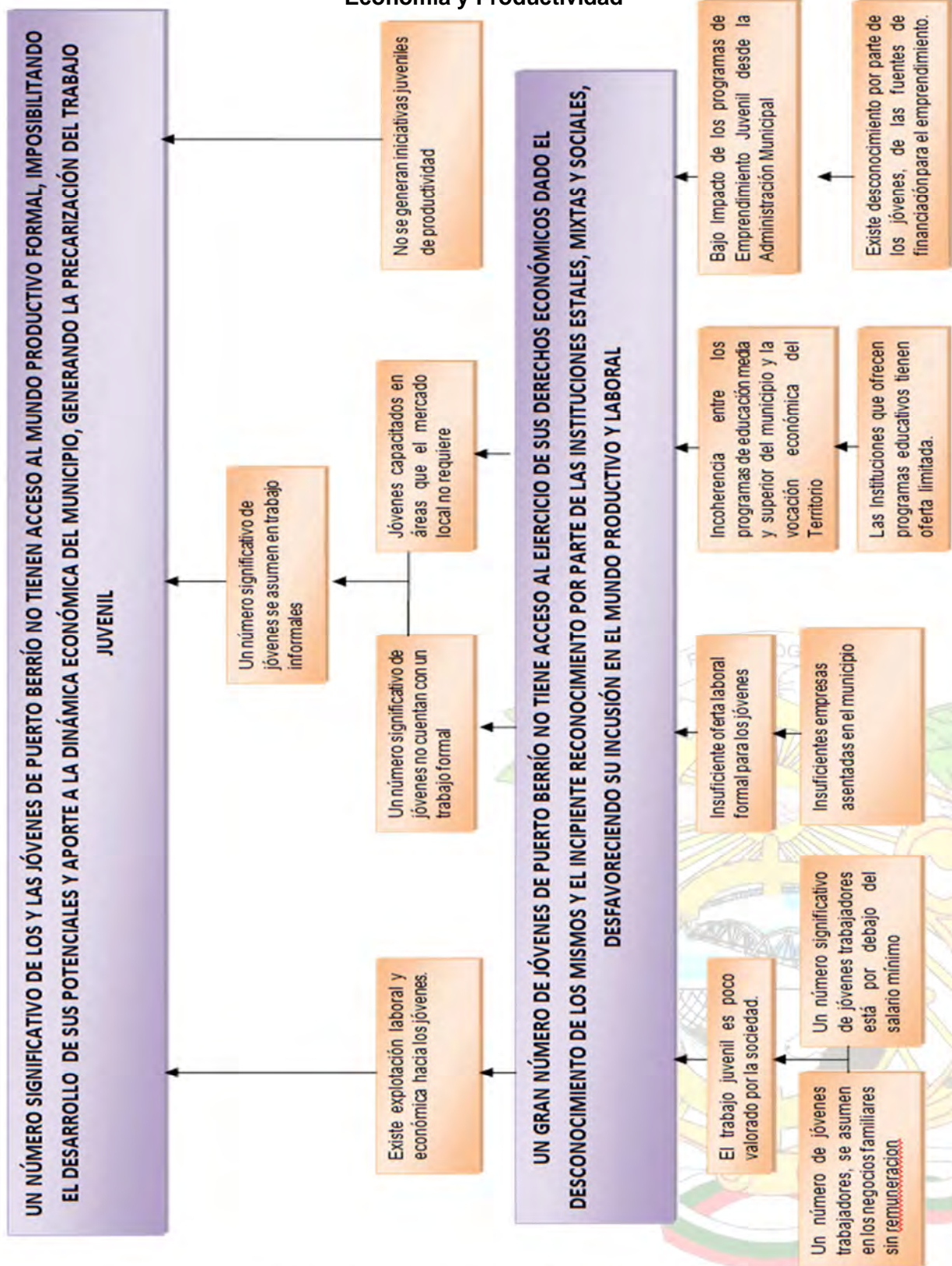


Árbol de Problemas Salud



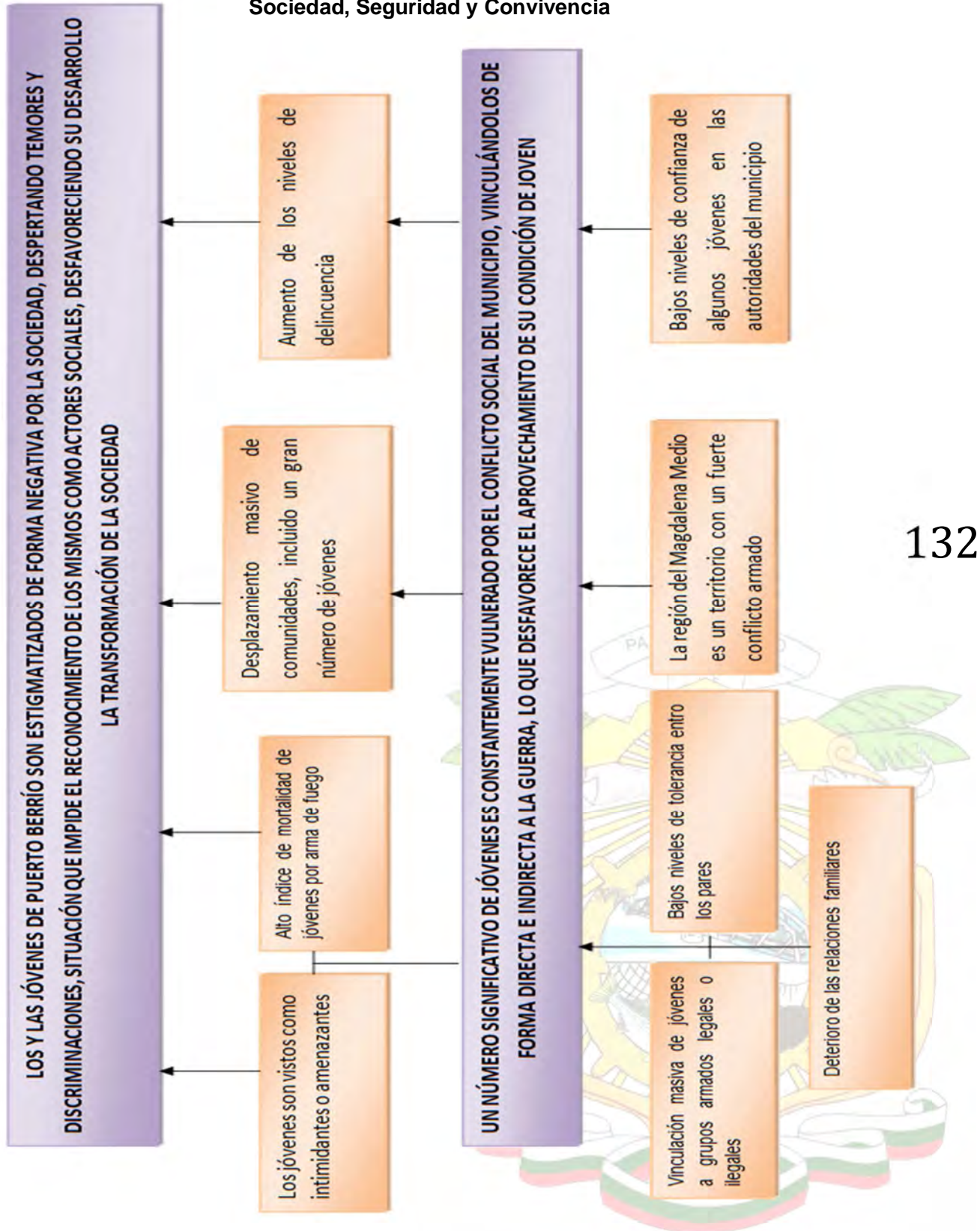


Árbol de Problemas
Economía y Productividad



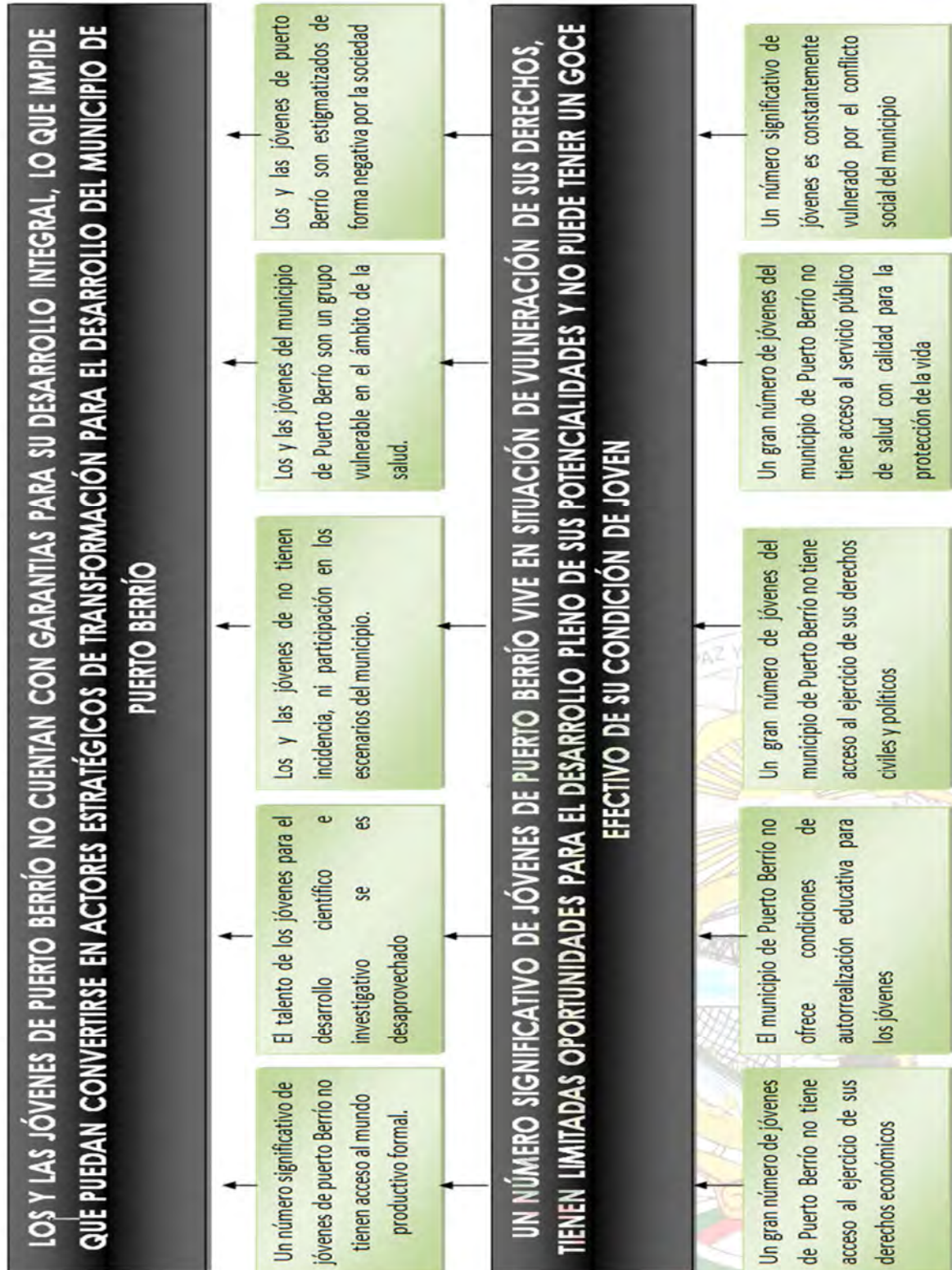


Árbol de Problemas
Sociedad, Seguridad y Convivencia





MACRO ÁRBOL DE PROBLEMAS





LÍNEA ESTRATÉGICA 3: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Puerto Berrío responderá a la recuperación económica que haga posible la creación de mejores oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos productivos con rentabilidad económica y excedentes sociales.

Se buscara la acción mancomunada del ejecutivo Municipal (Gobierno), la clase dirigente, los comerciantes, la academia y demás asociaciones de la sociedad porteña, con la finalidad de buscar alternativas viables en el camino de la recuperación económica.

La Universidad y el SENA, establecerán los programas que capaciten a los habitantes de nuestros renglones productivos como son la agricultura, la ganadería, la minería, logrando fortalecer el conocimiento en las áreas técnicas que tengan que ver con nuestro entorno.

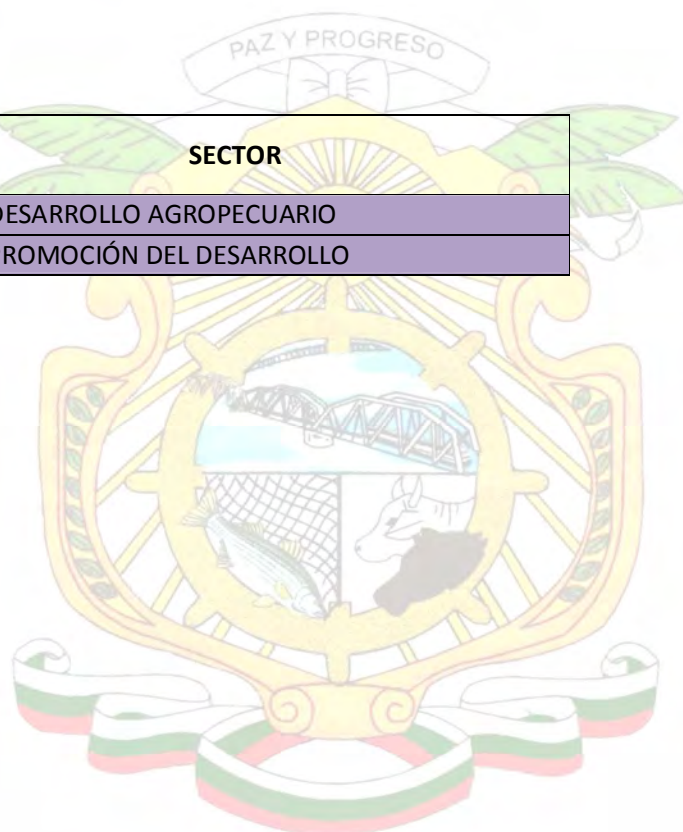
En Puerto Berrío, el déficit socio económico producto del cruce de múltiples factores ha generado situaciones de marginalidad, zozobra e inseguridad en sus habitantes.

Grandes núcleos de población se encuentran desprotegidos de toda seguridad social y todos ellos carecen de los medios necesarios para acceder a las oportunidades de desarrollo que deba brindar la sociedad.

Es necesario construir a Puerto Berrío en una sociedad que integre a sus habitantes al disfrute del bienestar colectivo y que cree las condiciones para superar la situación de inequidad en que se debaten muchos de sus pobladores. De esta manera buscamos el conocimiento integral de lo social y su oferta de trabajo, descubriendo el desarrollo del municipio de Puerto Berrío

La línea estratégica la integran:

Línea Estratégica		SECTOR	
LE-03	Reactivación Económica	S09	DESARROLLO AGROPECUARIO
		S14	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO





AGROPECUARIA

Objetivo Específico: Fomentar la inversión en el sector agropecuario, haciendo énfasis en el pequeño y mediano productor, implementando programas de tecnificación para la producción bovina, fomentando la diversificación de la misma, proporcionando al productor alternativas a la producción agrícola, dando opciones viables para la aplicación de tecnologías apropiadas que aplicadas a los cultivos nos permitan un desarrollo sostenible y en armonía con el medio ambiente, pero que a su vez le brinden al productor ser eficiente y eficaz, con lo cual lograremos ser competitivos y posicionarnos en el mercado regional, nacional e incluso se podría pensar en la exportación teniendo en cuenta nuestra ubicación estratégica dentro del territorio nacional.

Puerto Berrío cuenta más o menos con unos 300 pequeños y medianos productores agropecuarios, los cuales se encuentran localizados en las zonas marginales del municipio, pues las mejores tierras tanto en fertilidad como en ubicación están en manos de terratenientes y dedicadas a la explotación extensiva de ganado bovino, lo cual requiere poca mano de para su sostenimiento.

El sector agropecuario del municipio de Puerto Berrío, se ha basado en una explotación mayoritariamente pecuaria pues de 118.000 hectáreas, aproximadamente 98.000 están establecidas en pastos, 6.000 en rastrojos, 9.000 en bosques, 550 en cultivos y 4.450 en áreas pobladas y no aptas para ninguna actividad.

El 90% de la propiedad rural está concentrada en menos de 100 propietarios, lo que refleja la problemática de la tenencia de la tierra.

Existen algunas veredas en las que aún se conservan algunos pequeños y medianos propietarios de tierras tales como: Cristalina, Virginias, Cabañas, Alto de Buenos aires, El Brasil, san Julián y Guasimal Alicante. En estas veredas se ha fomentado algunos cultivos de importancia económica a nivel nacional e internacional como son el cacao, el caucho y la caña panelera. Estos cultivos se continuarán fomentando con los pequeños y medianos productores que todavía se conservan en las diferentes veredas del municipio, pero se hace perentorio realizar labores urgentes tendientes a realizar una reforma agraria integral real que le permita a las familias interesadas en realizar proyectos de vida en sector rural tener acceso a la propiedad.

Es importante resaltar que el municipio en su zona rural cuenta con más de 170 pequeños productores piscícolas que generan un producto en su mayoría para el autoconsumo y que en algunos casos generan excedentes de producción los cuales sacan al mercado local, logrando en estos casos obtener ingresos económicos que les permiten mejorar un poco su situación.

Los pocos cultivos que se plantan en el municipio son origen de pequeños propietarios que los plantan en su gran mayoría como cultivos de pan coger, pues solo en los últimos años se ha venido fomentando por parte del municipio a través de la unidad UMATA-UGAM, los cultivos de cacao en sistema agroforestal (cacao-plátano-maderables), el caucho natural, el plátano y la caña panelera.

Se hace necesario diseñar políticas desde el ente municipal que involucren a todos los estamentos públicos y privados con el mejoramiento del pequeño y mediano ganadero,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

desarrollando proyectos para la aplicación de tecnologías que permitan mejorar la producción y la productividad del sector en lo relacionado a la calidad de la carne y la leche.

Se debe socializar con los grandes ganaderos la posibilidad de que faciliten parte de sus predios bien sea en contratos de aparcería, comodato o en defecto venta al INCODER, para la ejecución de megaproyectos de caucho natural, cacao, palma de aceite, caña, maíz y arroz entre otros, que se enmarquen en paquetes tecnológicos para la región y sean viables técnica, ambiental, social y financieramente, lo que permitiría crear una gran cantidad de empleos en el sector rural.

Para mejor ilustración anexamos los resultados de un barrido veredal realizado en el año de 1999 a 2000, el cual muestra la realidad de la época y que a la fecha ha cambiado muy poco.

A continuación se relacionan los cultivos existentes en el municipio con sus respectivas áreas y el número de productores involucrados en los mismos.

Nombre del Cultivo	hectáreas	Número de productores
Cacao	180	60
Plátano	20	20
Maíz	150	30
Limón Taití	10	1
Arroz tecnificado	110	1
Yuca	20	60
Caucho natural	20	5
Caña panelera	40	30
Pastos mejorados	88.000	400
Gramas nativas	14.000	150
Rastrojos	6.000	
Bosques	9.000	
Piscicultura	10	170
Zona poblada y no aptas	4.450	

136

Se debe contemplar la alternativa que plantea la Secretaria de agricultura y Desarrollo Rural de construir una planta transformadora de cacao con sede en Puerto Berrío, aprovechando la ubicación estratégica del municipio.

Se hace necesario el acompañamiento técnico, social y financiero a los productores de panela de la vereda San Julián, ya que para cumplir con las normas legales se hace indispensable un acondicionamiento de las estancias paneleras (2) de manera tal que se garantice la trazabilidad e inocuidad del producto que están sacando al mercado.

Retomando lo dicho anteriormente es de suma importancia las alianzas con el gremio ganadero del municipio para ir transformando las explotaciones extensivas de ganado en producciones más eficientes con un mejor aprovechamiento de las áreas en pastura, mediante la aplicación de tecnologías que nos permitan aumentar el número de cabezas de unidades gran ganado por hectárea de 1 que es la actual a siquiera 3, lo que nos permitirá ser más competitivos en todos los mercados.

También se hace perentorio retomar los cultivos de pan coger y las especies menores, como alternativas de seguridad alimentaria para los pequeños y medianos productores del campo, pues esto nos dará un mejor nivel de vida de nuestros campesinos.

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



Es importante resaltar que de nada servirá aumentar producciones, mejorar competitividad, ser más eficientes si no se cuenta con unas adecuadas vías terciarias que permitan el fácil acceso de los productos a los mercados regionales, nacionales e internacionales. Como se expresó anteriormente se debe aprovechar la ubicación estratégica de nuestro municipio para promover la agroindustria, lo que cual nos ayudaría notoriamente, ya que generaría valor agregado a nuestros productos y a su vez nos generara un incremento en el nivel del empleo de calidad.





PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Se acometerá la reconstrucción del Municipio de Puerto Berrío, lanzándolo con desarrollo y equidad social. La base será la construcción del capital social entendiendo por este, la capacidad de nuestros hermanos para trabajar en propósitos comunes en función del desarrollo productivo material y cultural. Se podrá llegar a esta meta sustentándose en un sistema de educación para la vida y el trabajo, promoviendo e impartiendo el conocimiento de la sabiduría deteniéndonos en la capacitación para el trabajo creador y sostenido que lleve a toda la comunidad porteña al progreso y al crecimiento.

Para nuestro programa de gobierno, la principal riqueza de nuestro municipio es nuestra gente, sin distintivos sociales, étnicos, educativos, culturales, ni de ninguna otra índole y con los mayores criterios de inclusión y respeto social.

Cambiaremos de negativo a positivos cientos de hechos y valores sociales. Se propugnara por el autodesarrollo en vez de la dependencia, por la participación en vez de la exclusión, por la sociabilidad en vez del individualismo, el productivismo en vez del consumismo y por la visión gerencial de lo público en vez del normativismo inoperante. Para llevar estos fines administrativos a la práctica se necesitara de una gran gestión interinstitucional y de altos niveles de concertación con todos los sectores y la comunidad en general.

Se impulsara una relación bilateral: el de la sociedad para participar en lo público y el grupo administrativo municipal para permitir y promover la participación real de la comunidad.

Desde la alcaldía se lideraran procesos de real participación ciudadana para la toma de decisiones y ejecución de planes, proyectos, programas y tareas con la comunidad organizada, construyendo y alcanzando sus propios anhelos y solución a sus necesidades: con unos habitantes comprometidos con el ente territorial municipal, acompañándolo en su gestión y encontrando un gobierno facilitador en la construcción de lo colectivo, transformaremos el papel de la comunidad pasiva, apática, y en ocasiones insensible: para que asuma su nuevo rol programático donde el desarrollo se soporte en la misma comunidad porteña.

Actualmente existe en el municipio el Fondo para el apoyo de la economía solidaria y promoción a la microempresa mediante acuerdo municipal no 026 del 12 de septiembre de 1993, este fondo debe revisarse de manera que pueda identificarse que mecanismos deben emplearse para su utilización efectiva como herramienta para la productividad local, hasta que no se establezcan los elementos presupuestales que reimplimenten su funcionamiento.

Este sector es definitivamente uno de los más sensibles, todos coincidimos en que en Puerto Berrío hacen falta fuentes de empleo, pero a la hora de establecer la clave mágica que genere empleo todos apuntan a que debe ser el estado quien supla esos vacíos, y para los efectos de las realidades locales, se han planteado proyectos ambiciosos en el tema de la vivienda, el saneamiento básico, la reactivación minera y el turismo como generadores de empleo.



LÍNEA ESTRATÉGICA 4: REORGANIZACIÓN TERRITORIAL

El territorio ha venido sufriendo adaptaciones que obedecen en muchos casos al favorecimiento de intereses que distan de los de la mayoría, estas situaciones han dejado por fuera la planeación en términos de pensar el territorio como un todo en el que los servicios públicos, las vías, el ambiente y la infraestructura pública, representan una oportunidad para repensarnos y asumir paradigmas que representen transformaciones que nos permitan encontrar alternativas económicas desde la generación de bienes y servicios en armonía con la naturaleza.

La línea está conformada por los sectores de:

Línea Estratégica		SECTOR	
LE-04	Reorganización Territorial	S04	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
		S07	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
		S10	TRANSPORTE
		S11	MEDIO AMBIENTE
		S16	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

140



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado son operados y administrados desde el año 1997 por CONHYDRA S.A E.S.P, atreves de un contrato de operación suscrito con La empresa de servicios públicos AGUAS DEL PUERTO S.A. el cual se termina en el mes de noviembre del 2012.en cuanto al servicio de aseo en la actualidad es prestado por AGUAS DEL PUERTO S.A E.S.P , empresa donde la mayoría del capital accionario es del municipio de Puerto Berrio, en cuanto al PGIRS se encuentra actualizado pero no se ha podido dar una implementación continua a todos los proyectos que se plantean en el.es de resaltar que aunque en el área urbana se suministra agua potable para el consumo humano, en la zona rural aún persisten condiciones de insalubridad debido a la mala calidad del agua que allí se consume y la dificultad por la obtención de la misma.

Así mismo persiste una baja cobertura tanto en el área urbana como rural en el servicio de alcantarillado por la obsolescencia de los sistemas existentes en el caso urbano como la no existencia de éstos en la zona rural. De acuerdo a información de Conhydra S.A E.S.P la cobertura de alcantarillado urbano para finales del 2011 estaba en un 72.5 % y el acueducto del 100 %. En lo que tiene que ver con la prestación del servicio de aseo en la zona urbana se encuentra en una cobertura del 100 %.

De igual manera se percibe un aumento día tras día en el uso eficiente de los servicios públicos por parte de los usuarios, causando un grave deterioro y desgaste de los recursos naturales no renovables, a la vez que se requiere de un mayor desarrollo tecnológico en el sector para dar solución en aquellos casos que las condiciones topográficas y aisladas no lo permiten.

OBJETIVO GENERAL: mejorar la calidad y cobertura de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo
Optimización de los servicios públicos domiciliarios.

Dentro de los proyectos que pretende emprender la Administración municipal en este sector se encuentra la continuación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado urbano enfatizando en el sistema de alcantarillado para lograr ampliar la cobertura a un 80 %.

A nivel rural se contempla la optimización y construcción de acueductos para abastecer con agua potable a las veredas, alto de buenos aires, Zabaleta, Brasil, Cortez; y suministro de cuatro plantas compactas para el tratamiento de las aguas para consumo humano.

De igual manera se pretende realizar capacitaciones en el manejo adecuado de acueductos con el fin de fortalecer a las Juntas de Acueductos rurales para garantizar su manejo eficiente y sostenible en el tiempo.

Se continuará con la implementación del PGIRS en algunas veredas del municipio que ya se encuentra formulado y que permitirá manejar adecuadamente los residuos sólidos desde la fuente hasta el sitio de disposición final. Así mismo se realizara la clausura de algunos botaderos a cielo abierto ubicados en las veredas localizadas al margen de la carrilera.

Para este cuatrienio como proyecto principal se tiene previsto la construcción del interceptor sur el cual tiene como principal fin dar solución al problema de las inundaciones que se presente en un gran sector del municipio.



En cuanto al PGIRS municipal se encuentra actualizado y se tiene como objetivo realizar su implementación principalmente lo que tiene que ver con las rutas selectivas. Durante el último año de la ejecución del plan de desarrollo anterior en lo que tiene que ver con el PGIRS se invirtieron más de \$ 141.595.000.

Por último, se buscará el fortalecimiento institucional de la empresa Aguas del Puerto S.A, con el fin de que esta pueda asumir la operación y administración de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Saneamiento básico rural.

En la zona rural es muy baja la cobertura de este servicio, por lo tanto se implementarán proyectos para dar solución de manera individual de acuerdo a las particularidades de las viviendas y de las condiciones topográficas y ambientales del territorio.

Sistema de acueducto y alcantarillado del Municipio de Puerto Berrio

Captación

Esta se realiza desde la orilla de la margen izquierda, con tres motobombas eléctricas de 75 HP cada una de 1750 rpm, con capacidad de 90 l/s cada una, en todo momento existe una en stanby, para casos de emergencias. También se cuenta con una motobomba que funciona con diesel cuando falla el fluido eléctrico cuya capacidad es de aproximadamente de 112 l/s.

Para el mantenimiento del sistema y equipos, se cuenta con los servicios de un electro mecánico de planta.

Los equipos se encuentran en buen estado técnico mecánico.

El personal que opera este sistema no se encuentra certificado por competencias laborales.

Planta de tratamiento de agua potable

El sistema tiene una capacidad instalada de suministro de 120 l/s, con una producción media actual de 155 l/s.

Las características fisicoquímicas de la fuente son aceptables y en promedio la turbiedad del agua cruda es de 450, U.N.T.

Macromedición.

Cuenta con macromedidores en las diferentes salidas a la red de distribución en los siguientes sectores: Salida hacia el sector de la Malena de 6 4", salida hacia el sector del divino niño en 2 1 1/2", salida hacia Chipre de 4 2", salida hacia el sector de Puerto Olaya de 4 2", Salida hacia el sector de la brigada de 4 2" y salida hacia el sector centro sur y Norte del Municipio de 20", de los cuales se encuentran malos el Macro medidor de la Malena, y el Macro medidor de 20".



Los resultados de los análisis realizados en el Laboratorio de la Planta, han resultado con una calidad de agua apta para el consumo humano.

El personal se encuentra certificado en competencias laborales certificado por el SENA, a excepción de la persona que realiza los descansos y vacaciones.

Dentro del plan de desarrollo se contempla la necesidad Falencias que se presentan actualmente en la planta de tratamiento que requieren atención inmediata por parte del operador y que ya han sido reportadas en anteriores informes

El compresor para inyectar aire hacia las consolas para el lavado de los filtros se encuentra dañado desde hace un año aproximadamente.

El alcantarillado interno de los desarenadores se obstruye constantemente cuando se realizan los mantenimientos rutinarios esto es debido al pequeño diámetro que presenta la tubería de descargue la cual es de 8". También los cuadrantes de las válvulas de los desarenadores se encuentran bastante desgastados lo que dificulta al operador abrir y cerrar las respectivas válvulas.

No existen compuertas manuales en los vertederos de los desarenadores para retener el flujo de agua cuando se realizan los mantenimientos preventivos esto desde hace tiempo lo suplen colocando unos costales para retener el agua.

Solo se cuenta con un cuadrante o copón en las Válvulas de los filtros, se requieren dos.

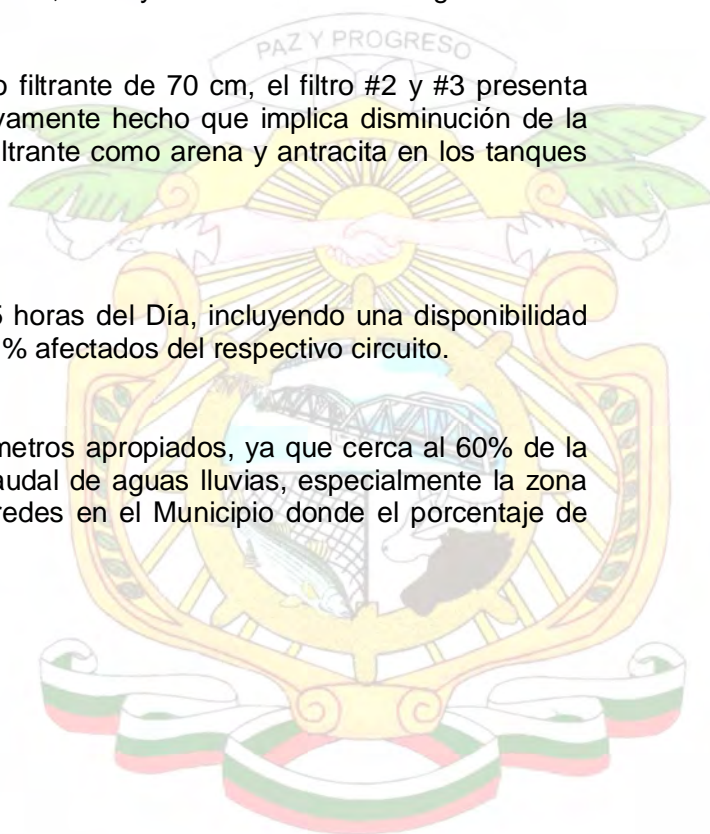
El sensor del tanque de 455 m3 se encuentra malo, no hay forma de hacer un seguimiento al nivel del respectivo tanque.

El filtro #1 presenta una disminución del lecho filtrante de 70 cm, el filtro #2 y #3 presenta una disminución de 35 cm cada uno respectivamente hecho que implica disminución de la calidad del agua y se ha observado material filtrante como arena y antracita en los tanques de distribución.

Índice de continuidad

El suministro del servicio es prestado las 23.5 horas del Día, incluyendo una disponibilidad para incendios, o sea una continuidad del 99.9 % afectados del respectivo circuito sistema de alcantarillado

Gran parte del sistema no cuenta con los diámetros apropiados, ya que cerca al 60% de la red presenta insuficiencia hidráulica para el caudal de aguas lluvias, especialmente la zona central que corresponde al 81% del total de redes en el Municipio donde el porcentaje de insuficiencia hidráulica es del 67%.





cámaras de inspección

El Operador debe realizar una programación de realce de tapas de manholes y recuperación de los mismos para evitar que estos se pierdan y lograr un mejor mantenimiento de las redes a través de estas estructuras.

Algunas presentan obstrucción o parcial de las tuberías por la alta descarga de sedimentos y por falta de mantenimiento preventivo por parte del operador.

1.8 sumideros

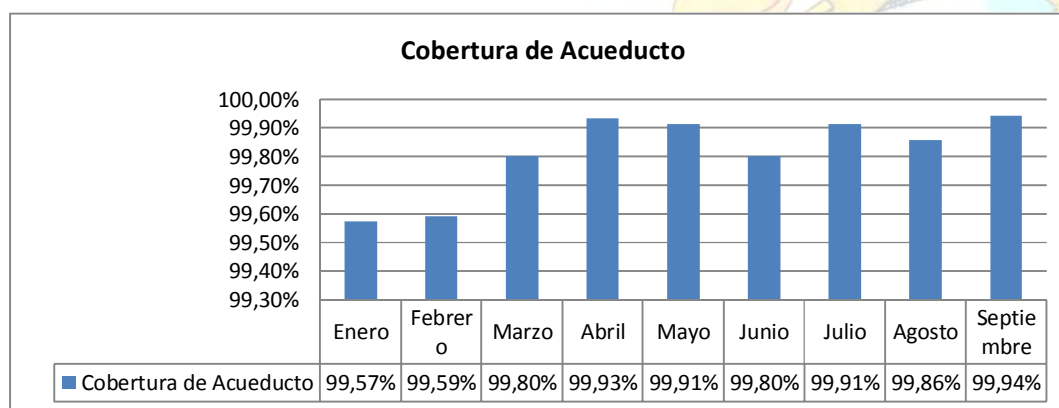
En general son depósito de residuos por parte de la comunidad y en muchos casos se encuentran llenos de basura y palos. También se observan algunos obstruidos por el exceso de sedimentos y la falta de mantenimiento.

COBERTURA

El nivel de cobertura comercial del sistema de acueducto durante el año 2010 se ha mantenido por encima del 99.5%, sin embargo la cobertura técnica es de un 100%, ya que se cuenta con la infraestructura necesaria para llegar a todos los habitantes del municipio.

SUSCRIPTORES ACUEDUCTO 2010

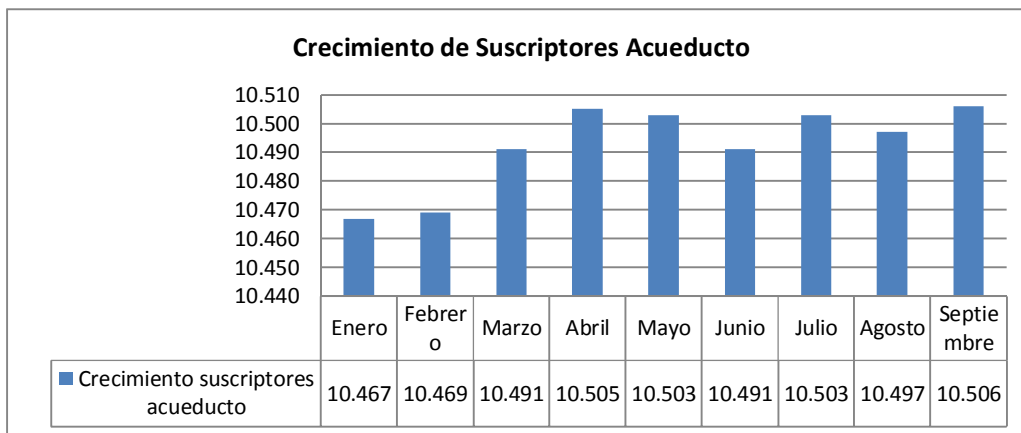
Mes	Viviendas	Activos + Suspendidos	Activos	Suspendidos	Cobertura	Meta	Cumplimiento
Enero	10512	10,467	10,149	318	99.57%	100%	99.6%
Febrero	10512	10,469	10,199	270	99.59%	100%	99.6%
Marzo	10512	10,491	10,252	239	99.80%	100%	99.8%
Abril	10512	10,505	10,303	202	99.93%	100%	99.9%
Mayo	10512	10,503	10,259	244	99.91%	100%	99.9%
Junio	10512	10,491	10,313	178	99.80%	100%	99.8%
Julio	10512	10,503	10,410	93	99.91%	100%	99.9%
Agosto	10512	10,497	10,326	171	99.86%	100%	99.9%
Septiembre	10512	10,506	10,294	212	99.94%	100%	99.9%





En la actualidad se cuenta con 10.506 suscriptores, 10.294 activos y 212 suspendidos, con respecto al año 2009 se han realizado 145 matriculas nuevas, para un crecimiento acumulado del 1.43%.

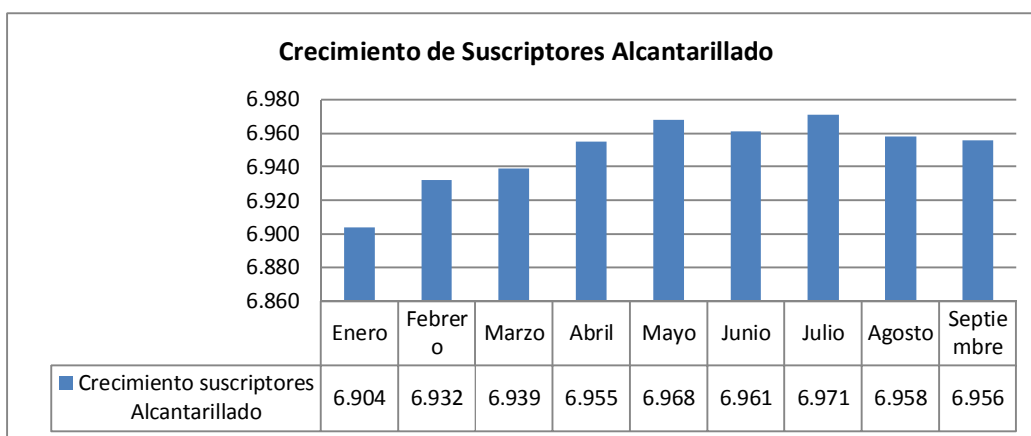
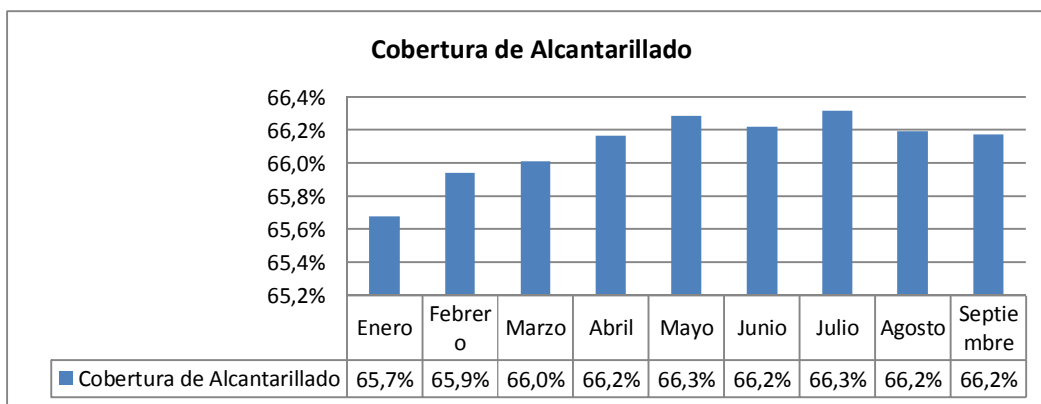
Esto se debe a la dinámica de ocupación del municipio, si bien no se cuenta con grandes obras de vivienda en la actualidad, se han realizado muchas construcciones particulares tanto de viviendas como locales comerciales que han derivado en el aumento de matriculas en el municipio.



En cuanto al sistema de alcantarillado aun no se cumple con la meta mínima del 85%. Durante el año 2010 se ha alcanzado un valor en cobertura de alcantarillado del 66.2%, esto como consecuencia de la falta de sistema alcantarillado en barrios subnormales como del Oasis, Nuevo Milenio, Grecia, Portón de la Vega, Milla 2, Bodegarrieles, entre otros. Para mitigar la falta de cobertura, se hizo extensión de redes de alcantarillado al sector del Oasis y Nuevo Milenio, sin embargo, aún no se han matriculado todos los usuarios.

SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO 2010

Mes	Viviendas	Usuarios Alcantarillado	Cobertura	Meta	cumplimiento
Enero	10512	6,904	65.7%	85%	77.3%
Febrero	10512	6,932	65.9%	85%	77.6%
Marzo	10512	6,939	66.0%	85%	77.7%
Abril	10512	6,955	66.2%	85%	77.8%
Mayo	10512	6,968	66.3%	85%	78.0%
Junio	10512	6,961	66.2%	85%	77.9%
Julio	10512	6,971	66.3%	85%	78.0%
Agosto	10512	6,958	66.2%	85%	77.9%
Septiembre	10512	6,956	66.2%	85%	77.8%



146

En la actualidad se cuenta con 6.956 suscriptores, con respecto al año 2009 se han realizado 52 matrículas nuevas, para un crecimiento acumulado del 0.75%.

Aun con estas condiciones, se está cumpliendo la meta establecida para el año 2010.

Agua Facturada por Medición

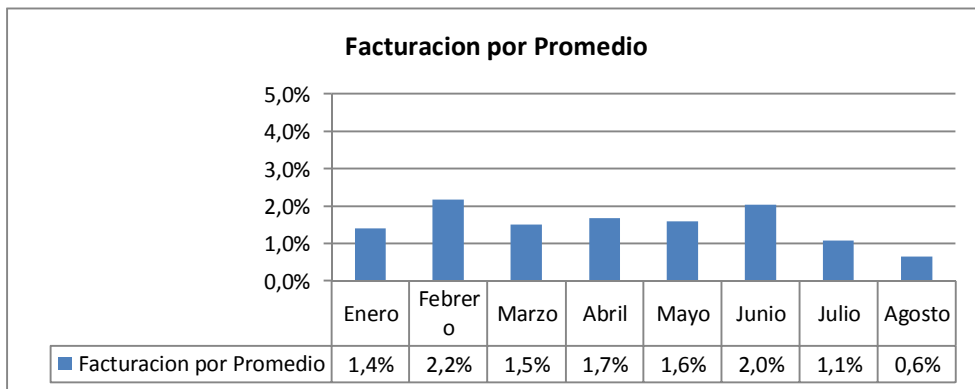
Mes	Agua Facturada Reliquidar (m3)	Después de	Facturada por Promedio (m3)	Facturación por Promedio	por	Meta
Enero	190,841		2685	1.4%		2%
Febrero	182,784		3970	2.2%		2%
Marzo	195,959		2952	1.5%		2%
Abril	179,067		3002	1.7%		2%
Mayo	182,734		2894	1.6%		2%
Junio	177,926		3638	2.0%		2%
Julio	168,564		1826	1.1%		2%
Agosto	175,026		1120	0.6%		2%

El agua facturada por promedio, durante el año 2010 ha tenido un comportamiento por debajo de la meta establecida, a pesar de la tendencia a la baja del indicador de la medición real. Sin embargo con el fin de evitar que este valor se aumente, se incrementará la instalación de medidores como se indicó anteriormente

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



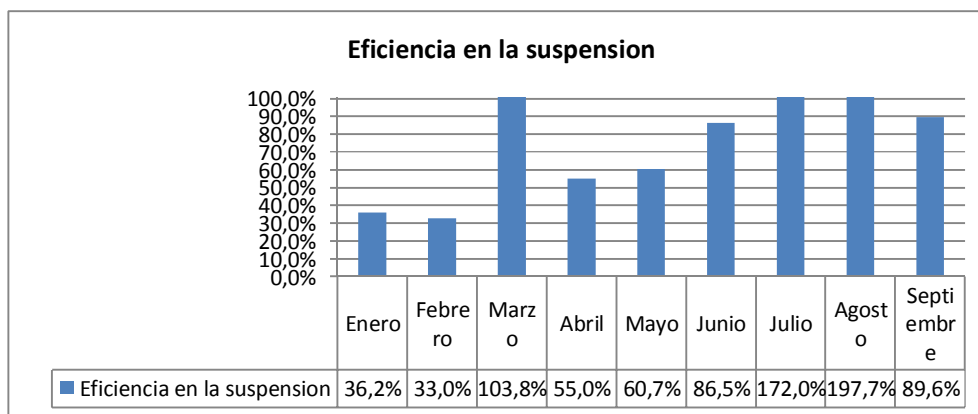
GESTIÓN DE CARTERA

La medida de la suspensión en el municipio resulta efectiva, debido a que la mayoría de las conexiones suspendidas son reinstaladas. En general, mensualmente los usuarios suspendidos oscilan entre 35 y 40 por periodo, aunque de estos usuarios aproximadamente El 90% de ellos pagan; la tendencia es que el 10% restantes dejen suspender su servicio.

Aunque en total los últimos meses las reinstalaciones del servicio han sido cantidades altas, aun no hay consistencia en el cumplimiento de la meta propuesta. Pues se incluyen las reinstalaciones dentro de los procesos de suspensión a una (1) cuenta vencida. Debido a que para el cálculo se incluyen todos los usuarios que se encuentran suspendidos entre 2 y 6 cuentas vencidas. Los meses que se ve un aumento considerable, coinciden con la campaña de visitas a usuarios con cartera por medio del cobro persuasivo para buscar la recuperación tanto de la cartera como de los usuarios.

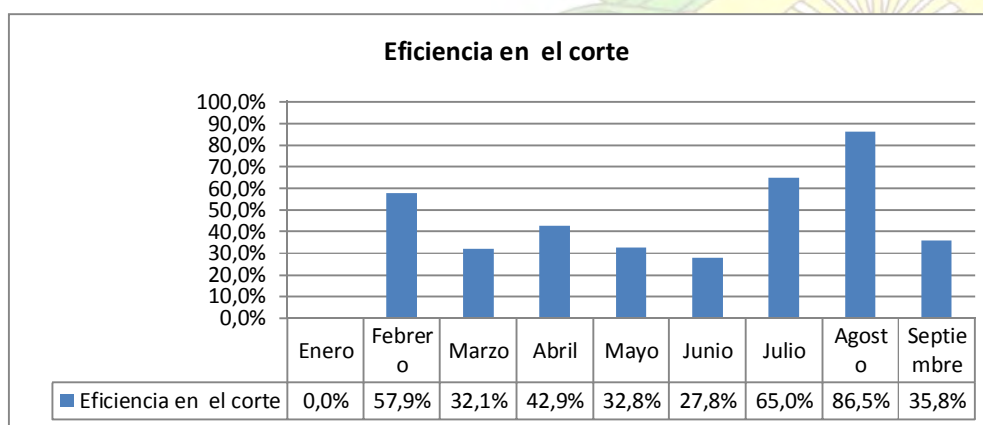
147

Mes	Conexiones suspendidas	Conexiones reinstaladas	Eficiencia en la suspensión	Meta	Cumplimiento
Enero	318	115	36.2%	95%	38.1%
Febrero	270	89	33.0%	95%	34.7%
Marzo	239	248	103.8%	95%	109.2%
Abril	202	111	55.0%	95%	57.8%
Mayo	244	148	60.7%	95%	63.8%
Junio	178	154	86.5%	95%	91.1%
Julio	93	160	172.0%	95%	181.1%
Agosto	171	338	197.7%	95%	208.1%
Septiembre	212	190	89.6%	95%	94.3%



En el tema de los usuarios cortados se presenta una mayor consistencia, sin embargo muy por debajo de la meta estipulada para el año 2010. Con el fin de mejorar en el cumplimiento de este indicador, se está realizando el trabajo de depuración de cartera; esto con el objetivo de cuantificar cual del total de usuarios cortados pueden recuperarse y cuáles no.

Mes	Conexiones cortadas	Conexiones reconectadas	Eficiencia en el corte	Meta	Cumplimiento
Enero	0	18		95%	
Febrero	38	22	57.9%	95%	60.9%
Marzo	28	9	32.1%	95%	33.8%
Abril	28	12	42.9%	95%	45.1%
Mayo	58	19	32.8%	95%	34.5%
Junio	36	10	27.8%	95%	29.2%
Julio	20	13	65.0%	95%	68.4%
Agosto	37	32	86.5%	95%	91.0%
Septiembre	53	19	35.8%	95%	37.7%

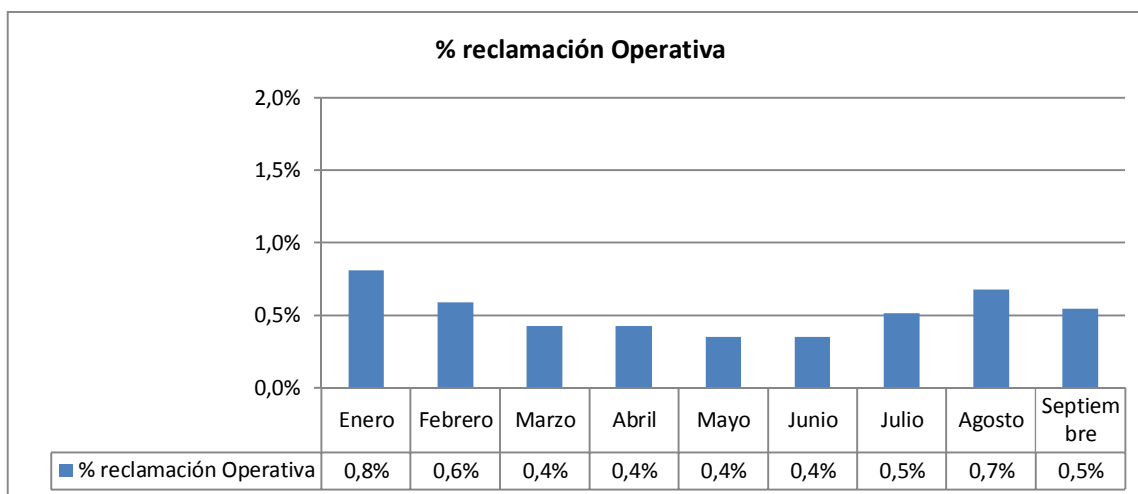




Atención y servicio al cliente – Programa de Peticiones, Quejas y Reclamos,

En el año 2010, se atendieron 493 quejas de las cuales alcantarillado obstruido con 145 y fuga externa con 312, son los de mayor repetición. Con respecto al año 2009 al mes de septiembre se tiene una disminución de 242 quejas, equivalentes al 33%.

Mes	Usuarios Acueducto	Quejas Acueducto	% reclamación Operativa	Meta	Cumplimiento
Enero	10467	85	0.8%	0.50%	61.57%
Febrero	10469	62	0.6%	0.50%	84.43%
Marzo	10491	45	0.4%	0.50%	116.57%
Abril	10505	45	0.4%	0.50%	116.72%
Mayo	10503	37	0.4%	0.50%	141.93%
Junio	10491	37	0.4%	0.50%	141.77%
Julio	10503	54	0.5%	0.50%	97.25%
Agosto	10497	71	0.7%	0.50%	73.92%
Septiembre	10506	57	0.5%	0.50%	92.16%
TOTAL		493			



149

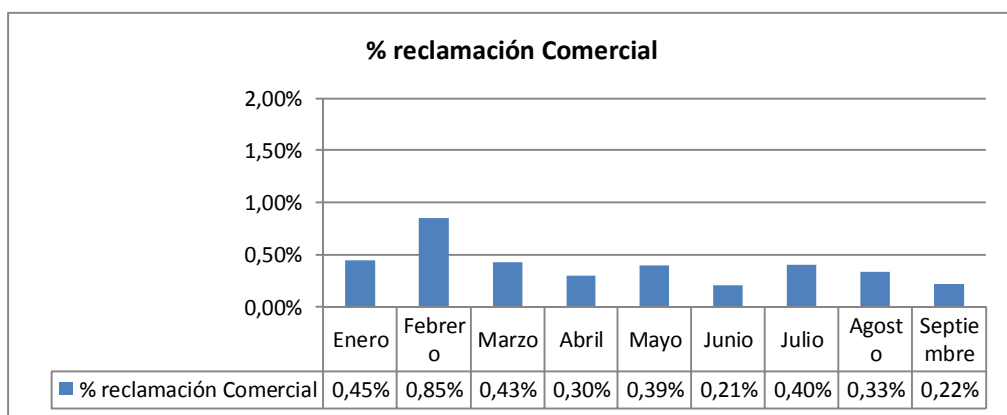
En total se atendieron 339 quejas de acueducto y 154 de alcantarillado, estas cifras son muy bajas en relación a la cantidad de suscriptores (10,506) y evidencian el buen manejo preventivo que se tiene de la infraestructura de acueducto y alcantarillado.

Reclamos.

En el transcurso del año 2010, se han atendido 375 reclamos de las cuales alto consumo con 278 y fuga imperceptible con 34, son los de mayor repetición. Con respecto al año 2009 al mes de septiembre se tiene una disminución de 418 reclamos, que corresponden a un 53%.



Mes	Usuarios Acueducto	Reclamos Acueducto	% reclamación Comercial	Meta	Cumplimiento
Enero	10467	47	0.45%	1.0%	222.7%
Febrero	10469	89	0.85%	1.0%	117.6%
Marzo	10491	45	0.43%	1.0%	233.1%
Abril	10505	31	0.30%	1.0%	338.9%
Mayo	10503	41	0.39%	1.0%	256.2%
Junio	10491	22	0.21%	1.0%	476.9%
Julio	10503	42	0.40%	1.0%	250.1%
Agosto	10497	35	0.33%	1.0%	299.9%
Septiembre	10506	23	0.22%	1.0%	456.8%
Total		375			



PLAN EDUCATIVO

En el 2010 se viene trabajando en temas como:

- Uso racional del agua
- Deberes y derechos
- Pago oportuno
- Interpretación de la factura
- Cuidado del medio Ambiente
- Socialización de obras ejecutadas
- Foros de agua

En estas actividades se contó con el apoyo personal especializado de la Universidad de Antioquia y especialista en el tema del medio ambiente del municipio.

En las visitas guiadas al sistema, tuvimos el acompañamiento de diferentes Instituciones. Escuelas y colegios, el Sena, y también participaron familiares de los empleados.

Se realizaron visitas en los sectores de la zona céntrica del municipio, sensibilizando a los comerciantes sobre la problemática existente.

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



Se realizó la capacitación de nuevos usuarios, donde se explicó la interpretación de factura, el contrato de condiciones uniformes entre otros temas de interés. Se proyecta para el 2011 iniciar estas capacitaciones con los usuarios antiguos.

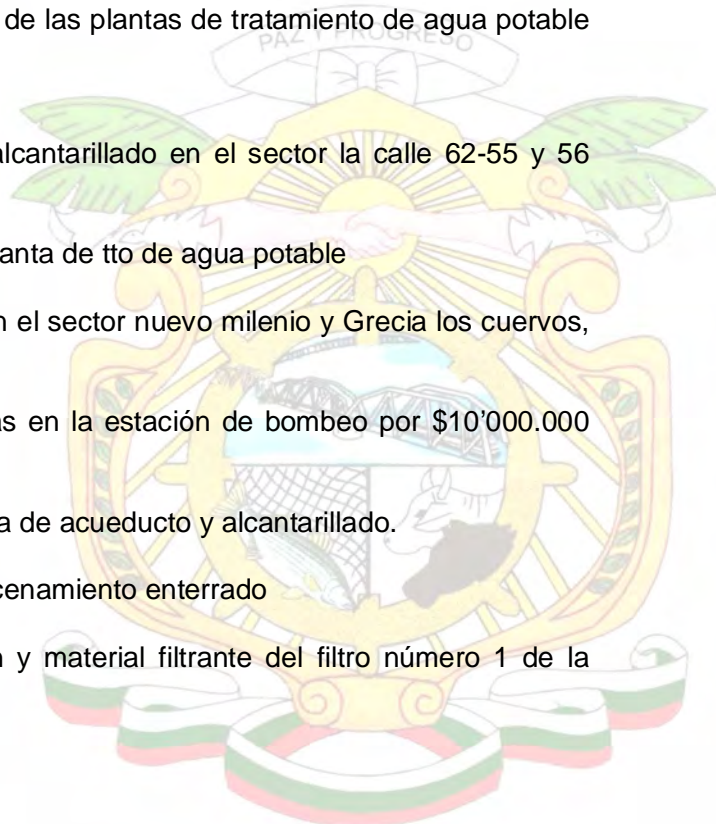
GESTIÓN INFRAESTRUCTURA

PROYECTOS E INVERSIONES

En el transcurso del año 2010 se hicieron inversiones por \$122'534.361 millones de pesos, con recursos provenientes de la utilidad, generada de los sistemas de acueducto y de \$146'869.843 por alcantarillado, los cuales se destinaron a la extensión y reposición de redes de acueducto y alcantarillado; además a la mejora de la infraestructura de las plantas de tratamiento de agua potable y residual.

Se destacan las inversiones en:

- Instalación, mano de obra, transporte de materiales, herramientas, y levantamiento topográfico en el sistema de alcantarillado del sector Barrio Oasis.
- Georeferenciación de usuarios de acueducto y alcantarillado pro parte de la empresa GISCO.
- Diseños y Gestión de los proyectos Grecia – Los Cuervos, Villas del Coral y El Oasis – Nuevo Milenio.
- Instalación de medidores y adecuación de las plantas de tratamiento de agua potable y residual en el municipio.
- Expansión de redes de acueducto y alcantarillado en el sector la calle 62-55 y 56 para mayor cobertura del servicio.
- Instalación de bomba HN10026 en la planta de tto de agua potable
- Construcción de redes de acueducto en el sector nuevo milenio y Grecia los cuervos, oasis.
- Mantenimiento preventivo a las bombas en la estación de bombeo por \$10'000.000 aprox.
- Actualización de diagnóstico del sistema de acueducto y alcantarillado.
- Impermeabilización de tanque de almacenamiento enterrado
- Reposición de tuberías de recolección y material filtrante del filtro número 1 de la planta de tratamiento.





Operación y mantenimiento

En el transcurso del año 2010, el proceso de Operación y Mantenimiento ha permitido mantener buen servicio en el servicio de acueducto y alcantarillado, producto de una buena ejecución de los cronogramas de mantenimiento preventivo y de la operación técnica adecuada de la infraestructura existente, por parte de nuestro personal.

La recolección y transporte de las aguas residuales, ha tenido un comportamiento aceptable, se cumplido con los mantenimientos programados a redes y sumideros con el carro Vector en los sectores problemáticos, previo a las dos temporadas invernales del año, se atendieron de forma oportuna las inundaciones que por eventos de lluvia se presentaron en el municipio en estos periodos.

Los programas que se adelantan para disminuir el IANC hacen referencia a las labores técnicas y comerciales desarrolladas en diferentes circuitos de trabajo que se han definido para dinamizar esta actividad

Captación

PERIODO DE FACTURACIÓN	\$ ENERGÍA	KwH Consumo de Energía activa Facturada	METROS CUBICOS BOMBEADOS	Indicador Propuesto para Control de Energía (KwH consumidos /metro cubico)
Enero	17,660,243.00	77,104.08	334073	0.230800095
Febrero	17,915,033.00	66,946.80	305885	0.218862644
Marzo	10,394,396.61	33,894.60	328329	0.103233647
Abril	21,695,615.90	69,372.00	317691	0.218363126
Mayo	22,981,487.00	71,564.40	331485	0.215890312
Junio	21,247,266.03	65,719.44	314188	0.209172343
Julio	23,942,830.96	72,086.42	329890	0.218516536
Agosto	23,777,767.38	71,335.62	329486	0.21650577
Septiembre	19,192,790.23	62,588.64	306098	0.204472555

152

La infraestructura de la captación lo que lleva el año 2010, muestra un alto consumo de energía. Debido a esto se comenzó en conjunto con la empresa comercializadora Enertotal un plan de uso eficiente de la energía, que ha arrojado algunos resultados principalmente en el tema de facturación.

Se lograron rebajas de las facturas por una mejor interpretación de dichas facturas, en donde se destaca la reclasificación de los sistemas de tipo “comercial” a tipo “empresas de Servicios Públicos”, lo que implicó una disminución de la contribución del 20% al 10%, de igual se revisaron las tarifas que se estaban cobrando arrojando como resultado una disminución en la planta de tratamiento ya que hasta el mes de agosto se cobraba por el alquiler del Transformador, cuando este es de propiedad del sistema.

En la actualidad se llevan a cabo estudios de optimización de los equipos electromecánicos de la bocatoma para hacer una optimización de estos.



CALIDAD DEL AGUA

Los Resultados obtenidos en el cálculo del IRCA (%) durante el 2010 la clasifican en un nivel de riesgo: SIN RIESGO, “AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO. CONTINUAR LA VIGILANCIA”, según el cuadro N° 7 de la Resolución 2115 de 2007, garantizando así el cumplimiento de las leyes sanitarias y es el garante de la efectividad en el proceso de potabilización.

Mes	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre
Irca	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DISTRIBUCIÓN

Continuidad en el servicio de Acueducto

La continuidad del servicio estuvo en promedio superior a las 23,2 horas, las interrupciones fueron pocas debido a daños en la red que fueron atendidos oportunamente, esto indica una eficiencia en la prestación del servicio del 96%. Se destaca una grave falla en el servicio en el mes de abril, debido al daño de los motores de las bombas que abastecen el tanque elevado.

Mes	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre
Continuidad	24	24	23.72	23.24	23.89	23.34	23.99	23.83	23.99

Índice de Agua No Contabilizada

El diseño del programa IANC, traerá consigo una disminución del porcentaje de perdidas junto con la ejecución de obras de optimización de redes, favorecerán en la disminución de pérdidas de agua en el municipio, Para el Control de Pérdidas de Agua continuamos con las gestiones técnicas y comerciales, que permitirán mejorar el rendimiento de la red.

Actualmente el Sistema presenta unas pérdidas por encima de la meta del 30%, para la reducción de estas pérdidas se requiere de inversiones en las redes obsoletas de acueducto,

Mes	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre
IANC	37.0%	36.0%	35.4%	38.8%	40.3%	40.5%	44.6%	42.5%	36.4%

AGUAS RESIDUALES

VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL TRATADA

Durante todo el año 2010, se han realizado los respectivos mantenimientos a la planta de tratamiento de aguas residuales, se tomaron medidas con el fin de aumentar la eficiencia de la misma, se corroboraron con el muestreo y caracterización realizados en el mes de septiembre, obteniendo eficiencias en DBO de 75% y Sólidos Suspendidos de 54 %; lo que representa un pago menor en tasa retributiva a la entidad reguladora Corantioquia.

Mes	Semestre 1	Semestre 2
DBO	87.11	75.70
SST	32.71	54.03



SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ALUMBRADO PÚBLICO:

Porcentaje de cobertura de redes de alumbrado público urbano.	98 %
Porcentaje de cobertura de redes de alumbrado público rural.	71 %

En la actualidad el sistema de alumbrado público cuenta con el siguiente número de luminarias discriminado de la siguiente manera:

FUENTE LUMINOSA	SODIO (NA)				METAL HALIDE (MH)			MERCURIO (HG)			Halóg	TOTAL
POTENCIA LUMINARIA (Vatios)	70	150	250	400	250	400	1000	125	250	400		
LUMINARIAS AFORADAS	2.440	10	14	22	7	60	2	8	17	2	2	2.584
LUMINARIAS CON MEDIDA	11					14	40		15	3		83
TOTAL LUMINARIAS SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO												2.667

Nota: en el momento actual, se requiere de una alta inversión en la reposición y reparación de lámparas tanto en la zona urbana, como en la rural. Además de los barrios mal iluminados, existen puntos críticos como son: Puente de la Malena, Unidad Deportiva, carrera 10 con calle 58, 59 y 60; la calle 50 presenta mala iluminación entre el Jardín y Mieles y Mieles.

Telecomunicaciones:
Servicio de Telefonía.

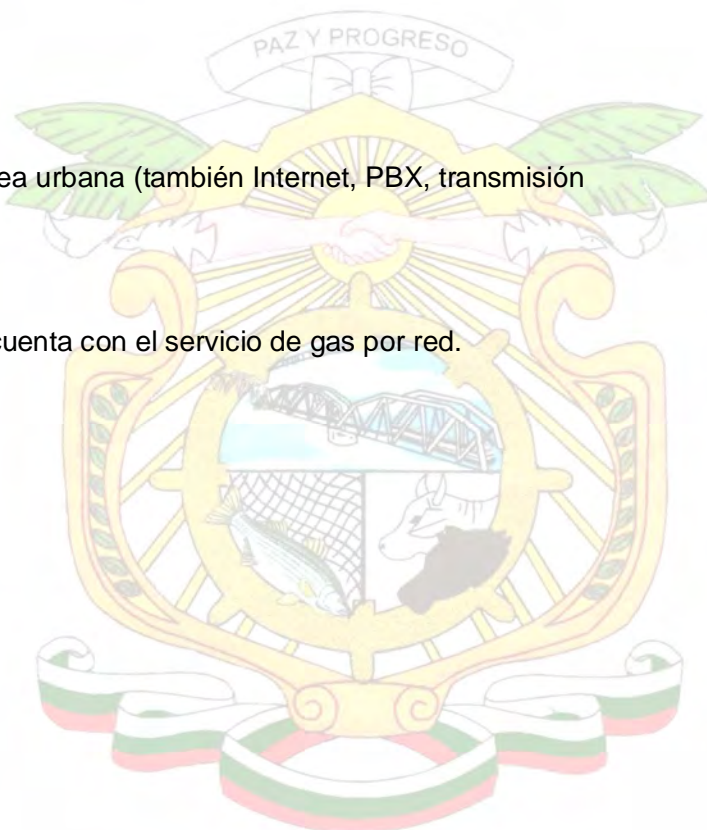
Área Urbana:

EDATEL presta el servicio de telefonía en el área urbana (también Internet, PBX, transmisión de datos), con una cobertura del 100%.

Área rural:

Servicio de Gas natural

En la actualidad el municipio de Puerto Berrío cuenta con el servicio de gas por red.





TRANSPORTE

SECTOR: TRANSITO

OBJETIVO GENERAL: Generar en todos los actores de la vía hábitos, comportamientos y conductas seguras que redunden en la preservación de la vida a través de estrategias que giren en torno a la educación en seguridad vial; estas estrategias buscarán la articulación del sector público y privado del municipio y el resultado de los mismas incidirá en la disminución de los índices de accidentalidad del municipio.

PROGRAMA: RENOVACIÓN DE LA MOVILIDAD, EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PORTEÑO A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

TRANSPORTE:

Puerto Berrío es uno de los pocos municipios del país que cuentan con una posición privilegiada a nivel nacional y a su vez posee diversidad de medios de transporte que le permiten comunicarse con el resto del país. El medio de transporte más empleado en la actualidad para desplazarse del municipio de Puerto Berrío a municipios cercanos y las diferentes ciudades del país es el transporte terrestre, donde en la actualidad se cuentan con diversidad de empresas nacionales y regionales que comunican a los habitantes del municipio con grandes ciudades y los diferentes municipios cercanos; así mismo, el municipio cuenta con transporte fluvial por el río Magdalena que le permite comunicarse hacia el norte hasta la Costa Atlántica y hacia el sur hasta La Dorada (Caldas); al igual que con municipios cercanos y algunas veredas que tiene como único acceso este medio de transporte. De igual forma, el municipio cuenta con el aeropuerto "La Morela", para recibir aeronaves pequeñas, servicio comercial que en la actualidad está suspendido al público.

De igual manera, es importante hacer mención de la zona rural del municipio el desplazamiento hacia el casco urbano se realiza a través de varios medios de transporte; existen veredas que tiene sus centros poblados al lado de la vía férrea y que ante la ausencia de transporte de pasajeros en la vía férrea se ven obligados a desplazasen en motomesas (transporte informal), que básicamente es una moto que empuja varias mesas con bolineras y sobre las mismas ubican sillas para las personas se ubiquen y en las que también transportan carga; esta mismo figura se encuentra con bicicletas para el transporte por vía férrea entre zonas más cercanas; así mismo, encontramos otras veredas que cuentan con transporte terrestre de pasajeros o transporte mixto, en los que se desplazan a la zona urbana, así como también, en el municipio existen otras veredas que no cuentan con vías de acceso habilitadas adecuadamente para que ingresen medios de transporte terrestre para movilizasen, y por esta razón deben desplazasen hasta otras veredas para salir a la zona urbana.

Para el desplazamiento en el casco urbano, el medio de transporte más empleado es la motocicleta; siendo el mototaxismo uno de los medios más empleados por aquellos ciudadanos que no poseen su propio medio de transporte, seguido con los vehículos; es importante hacer mención que en Puerto Berrío existen actualmente dos (02) empresas de transporte público individual –taxis, y una (01) empresa de transporte colectivo para la zona urbana y rural; así como también, encontramos transporte particular con tendencias al crecimiento por motivos de economía de la región y desplazamientos que instan a que cada ciudadano porteño opte por movilizarse dentro del municipio y sus veredas en su propio

"TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER"

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



vehículo. Son estos últimos medios de transporte los que de la mano de los motociclistas contribuyen al incremento de los índices de accidentalidad al municipio al igual que la imprudencia de algunos peatones.

En los conductores de vehículos y motocicletas, se han identificado algunas conductas no apropiadas, como conducir un vehículo que no cumplen con las normas mínimas de seguridad exigidas; conductores de motocicletas sin portar el casco al igual que el parrillero, sobrecupo en las motos, menores de 16 años conduciendo motocicletas sin licencia, motocicletas que se movilizan sin luces en horas nocturnas, conductores que conducen sus vehículos en estado de embriaguez, seguros vencidos, vehículos parqueados en lugares no permitidos, irrespeto a las señales de tránsito y los semáforos, excesos de velocidades. Seguido de este grupo, encontramos los peatones quienes en su mayoría realizan conductas riesgosas que atentan contra su vida tales como: transitar en su mayoría por las calles, no esperar el cambio del semáforo, no cruzar por las cebras, no utilizar las aceras, cruzar las calles con vehículos en movimientos.

Los ciclistas por su parte, transitan las vías del municipio sin portar ningún elemento de protección, en su mayoría no transitan por el lado derecho, no tienen dispositivos luminosos y transitan por andenes y lugares peatonales; transitan con sobrecupo, así como también es común encontrar ciclistas que se sujetan de otros vehículos arriesgando sus vidas y las de los demás actores que se encuentren en la vía.

Durante el periodo 2008-2011; el número total de accidentes de tránsito en promedio fue de 678; donde en el año 2011 se evidencia una descenso del 27% respecto al año 2010 que presento cerca de 227 accidentes de tránsito. Por la gravedad de los accidentes presentados en el municipio durante este periodo, se puede concluir que el 52% fueron solo daños y el 47.5% de los accidentes presentaron heridos.

Al clasificar los mismos, fue posible concluir que el 56% de los accidentes que ocurrieron entre los años 2008-2011 fueron choques, el 23% atropellos, el 13% volcamiento y el 8% restante se presentaron por otras causas. Así mismo, se evidencia que el 25% de los lesionados fueron motociclistas, el 26% fueron los pasajeros de los motociclistas y el 48% fueron peatones.

Al realizar esta clasificación por edades, se encontró:

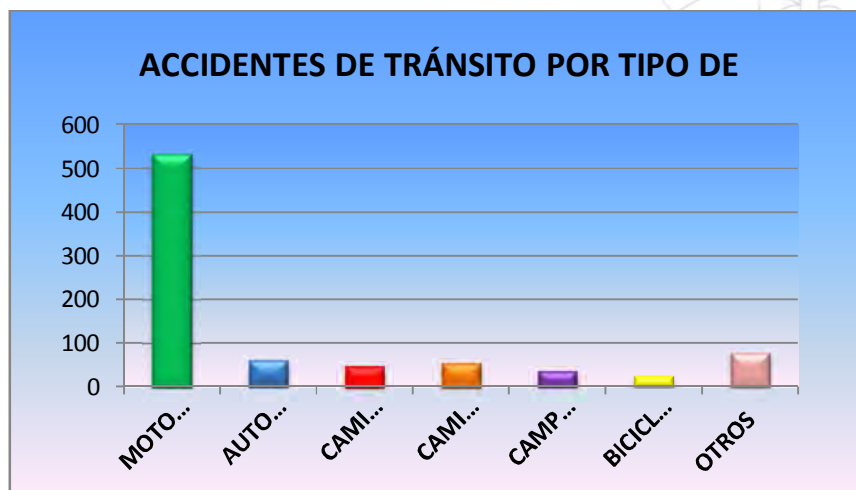
Rango de edades	Cantidad personas
Menores de 5 años	40
6 – 10 años	23
11 – 20 años	83
21 – 40 años	143
41 – 59 años	340
Mayores de 60 años	49



Del total de accidentes ocurridos en el municipio de Puerto Berrío en el último cuatrienio, la participación del sexo masculino en los eventos relacionados con tránsito es mayor, siendo estos los que resultaron involucrados en cerca de 440 accidentes frente a los 238 en los que resultó involucrado el sexo femenino.

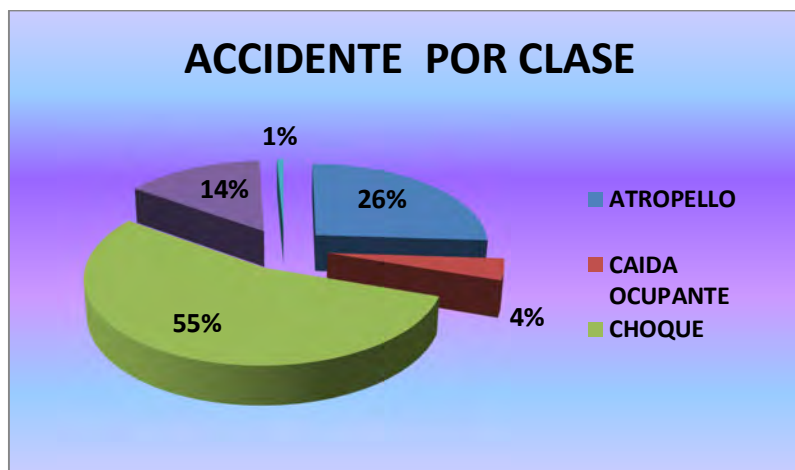


Frente a la participación en los accidentes de tránsito ocurridos en el municipio entre los años 2008 a 2011 se encontró que son las motocicletas las que han resultado en un mayor nivel involucradas en los mismos con aproximadamente 533 accidentes de los 678 ocurridos en este periodo; a estas le siguen los automóviles, las camionetas, los camiones y camperos con una participación de un 6% cada uno de estos. Las bicicletas, sin embargo, presentan una participación en los accidentes ocurridos en el municipio de un 3% en total.





En el 90% de los casos en los que se vieron involucrados los automóviles, las camionetas, los camiones y camperos fueron por choques; mientras que de los accidentes en los que se vieron involucradas las motocicletas, se presentaron principalmente durante ese periodo 317 choques, 151 atropellos y 84 volcamientos.



Respecto a las bicicletas, es importante hacer mención que se identificó que durante los años 2008 – 2011 el 96% de los accidentes de tránsito en los que se vieron involucradas fue por choques y el 4% restante por atropellos.

MOVILIDAD

La gran concentración de población urbana del municipio de Puerto Berrío, donde encontramos que el 85% del total de los habitantes se encuentran en la zona urbana (5.60 Km²) y el 15% restante en una gran dispersión de la zona rural; sumado con el incremento de la población foránea en la zona urbana y de la cantidad de vehículos; se hace notorio el gran impacto que se está presentando en cuanto a movilidad en la municipalidad y el incremento acelerado de accidentes de tránsito. En el municipio de Puerto Berrío actualmente no existe un plan de movilidad que se adapte a las necesidades y proyecciones del municipio y sus habitantes; así como tampoco existe un inventario real de las motocicletas y vehículos en general que circulan en las vías urbanas y rurales, ni se tiene claridad en el aproximado del número de vehículos que circulan de paso por la municipalidad; no se tiene establecidos horarios de cargue y descargue, zonas ni horarios de parqueo que permitan no solo armonizar la circulación vial dentro del municipio; sino también convertir nuestras vías en lugares seguros para todos los actores de las mismas.

El sector de Infraestructura y comunicaciones, debe contribuir al desarrollo integral del territorio para así poder estar, “Todos unidos por Puerto Berrío como debe ser” Deben encaminarse los esfuerzos y recursos, hacia la construcción y consolidación de una adecuada infraestructura, de tal manera que soporte los avances en los sectores de vías, movilidad y transporte, servicios públicos, telecomunicaciones y usos del suelo.

El 40 % de las vías municipales rurales son terciarias, se encuentran en regular estado, en la mayoría de los casos, sin cunetas ni obras de drenaje, lo que genera un deterioro progresivo, dificultando el acceso a las veredas. Las carreteras que dan acceso a los corregimientos de Virginias y Cristalina, se encuentran en regulares condiciones; debido a la falta de

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

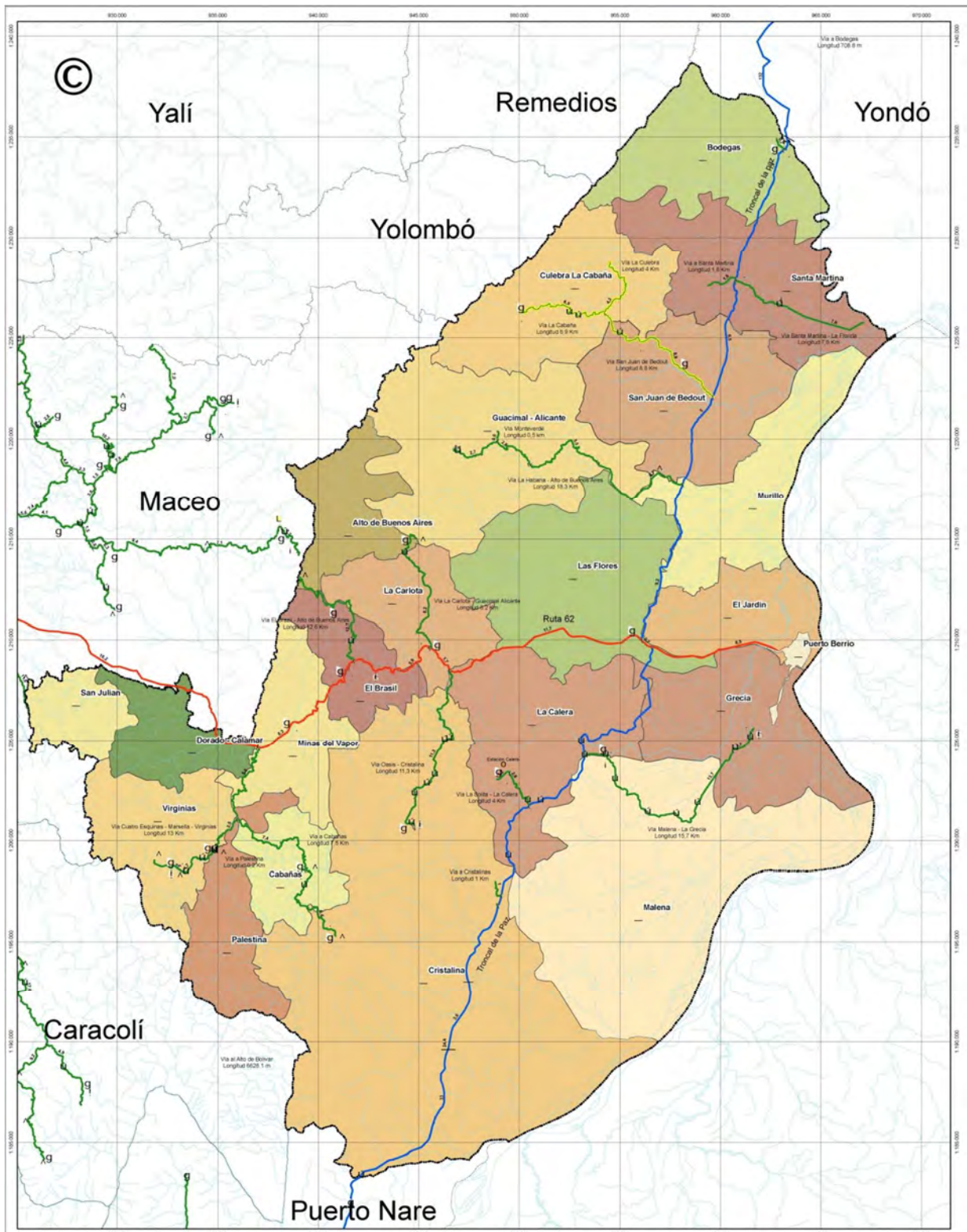
mantenimiento en algunos tramos, la sección se ha reducido de tal manera que solo permite la circulación de un vehículo, además la falta de obras de drenaje provoca que en invierno lave el poco material de afirmado con que cuenta.

Necesidades Red Terciaria:

TRAMO	LONGITUD (Km)	NECESIDAD	POBLACION BENEFICIADA
Buenos Aires - La Habana (derivada de la troncal de la Paz)	18.3	Nivelación y afirmado en un 70%, obras de drenaje y cunetas	110
San Juan de Bedout - La Cabaña (derivada de la troncal de la Paz) – La Culebra	20	Nivelación y afirmado en un 70%, construcción de obras de drenaje y recuperación de existentes, construcción de bateas	156
Santa Martina - hacienda la Florida (derivada de la troncal de la Paz)	7.6	Nivelación y afirmado en un 60%.	220
Santa Martina - anillo la Cabaña (derivada de la troncal de la Paz)	10	Apertura de 5 Km, nivelación, afirmado, obras de drenaje, puentes (2)	90
Troncal de la Paz - Estación Malena	1.5	Nivelación, afirmado y perfilado del 100%	210
Troncal de la Paz - Estación Calera	4.1	Nivelación, afirmado y perfilado del 100%, además de construcción de obras de drenaje	150
Troncal de la Paz - Anillo entre la Ofelia - La Cortez - San Isidro	12	Conformación, afirmado, ensanchamiento, obras de drenaje, puentes.	120
La carlota - Guasimal Alicante (derivada de la vía Medellín - Puerto Berrío)	8.2	Terminación de un tramo de 5 Km, nivelación, afirmado y construcción de obras de drenaje	160
Oasis - Cristalina (derivada de la vía Medellín - Puerto Berrío)	11.3	Nivelación, afirmado y perfilado de vía, además de la construcción de obras de drenaje.	320
Alto buenos Aires - Guasimal Alicante (derivada de la vía Medellín - Puerto Berrío)	12.7	Terminación de un tramo de 1,5 Km, nivelación y afirmado, construcción de obras de drenaje y recuperación de las existentes. Construcción de 1 puente que comunique los municipios de Puerto Berrío y Maceo.	94
La Marsella - Virginias (derivada de la vía Medellín - Puerto Berrío)	14	Obras de contención, nivelación, afirmado, perfilado y ensanchamiento de vía, además de la construcción de obras de drenaje y recuperación de las existentes.	250
Virginias- Comunidad Karamandú	12	Conformación, afirmado, ensanchamiento, obras de drenaje, puentes.	120
Partidas a Virginias - Cabañas - Alto de Bolívar.	14	Nivelación, afirmado, construcción de obras de drenaje y protección, además de la construcción de un puente.	290
Alto Bolívar – Troncal de loa Paz	25	Conformación, afirmado, ensanchamiento, obras de drenaje, puentes.	180



PLANO DE MALLA VIAL RURAL



160

“**TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER**”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



El 36 % de las vías son de carácter primario, entre ellas la vía Medellín - Puerto Berrío, que comunica las veredas: Dorado Calamar, El Brasil, Minas del Vapor, La Carlota y Las Flores. Vía Medellín - Cisneros - Puerto Berrío. Esta vía corre paralela en muchos tramos a la vía férrea y comunica los municipios de Cisneros, Caracolí, Maceo y Puerto Berrío entre sí y con Medellín.

TRONCAL DE LA PAZ

La Troncal de La Paz es una vía departamental que comunica las regiones del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio. Esta troncal permite la conexión entre Caucasia y Zaragoza en el Bajo Cauca con Segovia y Remedios en el Nordeste y con Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare y Puerto Triunfo en el Magdalena Medio. Se encuentra sin pavimentar y en invierno presenta grandes dificultades para la circulación.

La Troncal de la Paz que comunica la cabecera con el municipio de Remedios y atraviesa las veredas: Bodegas, Santa Martina, San Juan de Bedout y El Jardín, es de carácter secundario, de responsabilidad del Departamento de Antioquia y requiere de una pronta mirada del Gobierno Departamental debido a la intransitabilidad en que se encuentra la misma, causada por las fuertes olas invernales que ha atravesado nuestro municipio.

VARIANTE DE PUERTO BERRÍO

Esta importante obra está pensada para facilitar el paso de los vehículos por Puerto Berrío que transitan por la vía que comunica a Medellín con los Santanderes y el Magdalena Medio. La obra sería una desviación de 4,6 km que contribuiría al desarrollo planificado del municipio y a su crecimiento, retirando el tránsito de los vehículos de carga por todo el corazón de la zona urbana del municipio, con lo que se evitan congestiones, contaminación y accidentes. La vía se encuentra en diseños preliminares y tiene el estudio de la licencia ambiental.

En el área Urbana, se presentan serios problemas de movilidad,

MOVILIDAD:

La movilidad permite la integración y desarrollo del territorio tanto a su interior como a nivel regional y nacional, especialmente en los componentes económico y social.

Las características particulares de la conformación del territorio municipal, en lo relacionado con la concentración del 85% de la población en la zona urbana y de la gran dispersión de la población en la zona rural que representa el 15% del total, nos obliga a plantear alternativas creativas, de accesibilidad y comunicación, de tal manera que pueda atenderse a la totalidad de los requerimientos.

NÚCLEO DE CONCENTRACIÓN URBANA:

En un área de 5.60 km² se asienta el 89% del total de la población, lo que implica el planteamiento y funcionamiento de una ciudad en crecimiento, situación que trae consigo una alta inversión en el aspecto de movilidad, principalmente en la infraestructura vial, así mismo, la organización del tránsito y transporte incluyendo el componente de amueblamiento urbano en señalización y el adecuado manejo del espacio público.

VÍAS URBANAS.

Sobre las vías urbanas se evidencia la deficiencia en la señalización y los controles de velocidad para evitar accidentes. Estas vías se clasifican en:



Vías Arterias: Son las de mayor jerarquía dentro de la estructura vial urbana, su función es atraer el flujo vehicular de larga distancia, uniendo el sistema de barrios con zonas de uso residencial, industrial y de comercio. Atienden volúmenes de tránsito en distancias relativamente grandes, predominando el vehículo particular y el de transporte público.

Vías Colectoras: Son el conjunto de vías que distribuyen y canalizan el tráfico vehicular hacia o desde el sistema arterial, hasta los sectores de actividad urbana en forma directa o con intervención de las vías de servicio.

Vías de Servicio: Es el conjunto de vías vehiculares y peatonales, cuya función principal es facilitar el acceso directo a las propiedades o actividades adyacentes a las vías. Para este sistema se restringe el transporte público y de carga y la velocidad de operación se sujeta al desarrollo de las actividades y flujos peatonales.

Vías peatonales: Son de uso exclusivo del peatón.

ANÁLISIS VIAL URBANO

En la actualidad la malla vial urbana presenta una longitud aproximada de 40 kms, de los cuales están por pavimentar el 30%

El municipio se considera privilegiado, gracias a los medios de transporte que dispone para comunicarse con el resto del departamento y el país. Estos sistemas empleados por los habitantes dependen del lugar a donde se dirigen y de las condiciones económicas de los mismos.

Para desplazarse de la zona urbana a las veredas ubicadas sobre la vía férrea, se utiliza con más frecuencia el desplazamiento sobre la carrilera, que el transporte por carretera. Para viajar del municipio a otras regiones del departamento o del país, se recurre al transporte aéreo o por carretera y para ir hacia las veredas asentadas a orillas del río, se desplazan por vía fluvial.

En todo caso, las limitaciones que presenta la red vial terciaria y secundaria del municipio, restringen una adecuada prestación de los servicios de transporte; generando además, problemas en los intercambios económicos y posibilidades de acceso a bienes y servicios de la cabecera.

Transporte aéreo: El municipio cuenta con el aeropuerto "La Morela", para recibir aeronaves pequeñas. El servicio comercial público actualmente está suspendido por falta de demanda.

Transporte férreo: se presenta de manera informal, beneficiando a los habitantes de las veredas Grecia, Malena, Calera, Cristalina, la Cortes, Cabañas, Palestina, el corregimiento de Virginias y la cabecera municipal; se utilizan las denominadas "Moto mesas"

Transporte fluvial: Se realiza a través del río Magdalena hacia el norte hasta la Costa Atlántica y hacia el sur hasta La Dorada (Caldas). El servicio más frecuente es la ruta Puerto Berrío-Barrancabermeja.

Transporte por carretera: El servicio de transporte de pasajeros se realiza a través de varias empresas transportadoras reconocidas en el ámbito nacional y regional. Algunos taxis y colectivos prestan así mismo el servicio de manera informal, hacia las veredas y otros lugares fuera del municipio (Medellín, Barrancabermeja, La Dorada, Puerto Boyacá).

Muchos de estos servicios, benefician a Puerto Berrío en la medida en que éste es lugar intermedio de otras rutas nacionales.



MEDIO AMBIENTE

Objetivo Específico: Implementar programas de protección del medio ambiente, promoviendo la educación ambiental, la producción agropecuaria, industrial, minera de manera responsable, y el turismo ecológico para generar conciencia sobre la necesidad de un desarrollo sostenible.

Dentro del sector medio ambiental se han identificado con el apoyo de la mesa ambiental siete problemáticas fundamentales para el no desarrollo ambiental sostenible de nuestro municipio, muchas de estas necesidades identificadas requieren la participación de muchas más entidades además del ente territorial, dado entre otros factores, el alto costo de implementación, el alto costo de sostenimiento y la generación de acciones de índole regional que permitan la efectiva transformación de la realidad ambiental y el mejoramiento del entorno.

Estas problemáticas identificadas por la mesa ambiental son las siguientes:

Falta de Cultura Ambiental

Causas:

- No existe SIGAM (Sistema de Gestión Ambiental).
- No funciona el CIDEAM (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal).
- Poca operatividad del Comparendo Ambiental.
- Poca gestión y desarrollo de los PRAES (Proyecto Ambiental de Educación Escolar) en las Instituciones Educativas.
- Poca gestión y desarrollo de los PROCEDA (Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental) en las Comunidades.
- Falta de sentido de Pertenencia con el Municipio.

Efectos:

- Contaminaciones de los Recursos Naturales: Aire (Ruido), Agua y Suelo (Tierra).
- Comunidad dominada por la sociedad de consumo.
- Deterioro de la Flora.
- Agotamiento de la Fauna.
- Baja calidad de vida de la Comunidad Porteña.

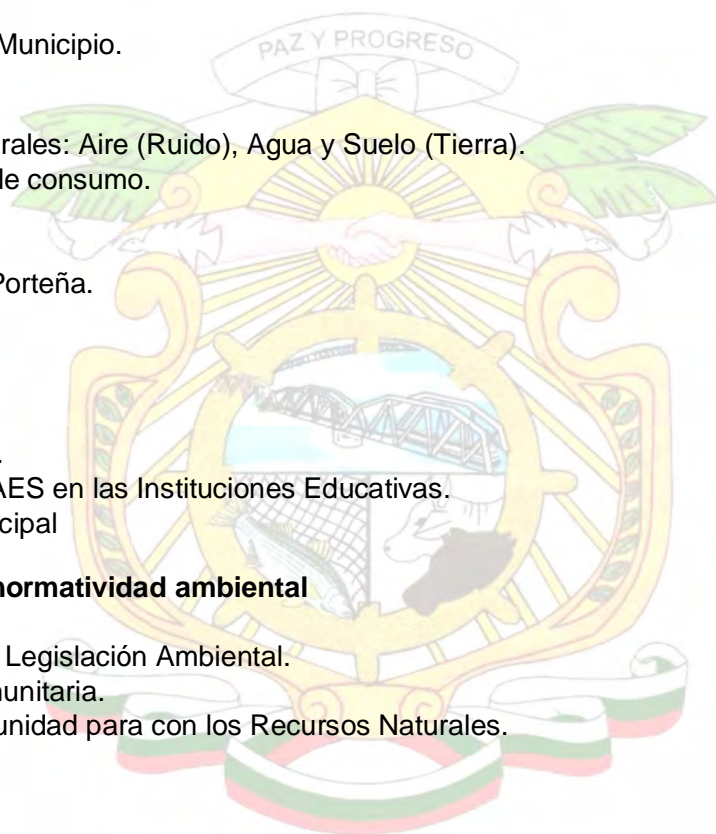
Posibles Soluciones:

- Elaborar y desarrollar el SIGAM.
- Darle operatividad al CIDEAM.
- Implementar el Comparendo Ambiental.
- Implementación y desarrollo de los PRAES en las Instituciones Educativas.
- Implementación de un PROCEDA Municipal

Aplicación insuficiente o inadecuada de la normatividad ambiental

Causas:

- Falta de eficiencia oficial para aplicar la Legislación Ambiental.
- Poca conciencia ambiental oficial y comunitaria.
- Poco sentido de pertenencia de la comunidad para con los Recursos Naturales.
- No existencia del COSO Municipal.
- Presencia de Fauna Silvestre Cautiva.





- Falta de Zoocriaderos de Especies Nativas en Vía de extinción.

Efectos:

- Baja calidad de vida de la comunidad Porteña.
- Poca credibilidad de la comunidad Porteña en las Autoridades Ambientales.
- Apropiación de las comunidades de los Recursos Naturales en forma indebida.
- Animales domésticos trabajando enfermos y maltratados.
- Presencia de Animales Domésticos deambulando por las vías del municipio.
- Extinción acelerada de la Fauna Y Flora Silvestre.

Posibles Soluciones:

- Hacer cumplir la Legislación Ambiental por medio de la autoridad competente.
- Capacitación constante y aplicación de lo aprendido por la Policía y el Ejército Nacional.
- Dotar a los funcionarios competentes de medios y herramientas adecuadas (Transportes, Viáticos y Equipos).
- Implementación de Zoocriaderos con especies en vía de extinción.
- Construcción de la Escombrera y el COSO Municipal, conforme a la legislación.
- Campaña Educativa y decomisos de Fauna Silvestre Cautiva.
- Funcionamiento de las Estaciones y jaulas de paso.

Inadecuado Manejo de los Residuos Sólidos

Causas:

- Falta de planeación a nivel de las autoridades ambientales.
- Falta de manejo técnico para la disposición final de los residuos sólidos y líquidos.
- Falta de cultura y la idiosincrasia de la comunidad.
- Falta de la Escombrera Municipal
- Deficiencias en la clasificación y almacenamiento de los desechos sólidos en las fuentes de generación: Doméstica, Comercial, Institucional y otras,
- Deficiencias en la recolección, transporte, separación y disposición final de los desechos sólidos,

Efectos:

- Contaminación de los Recursos Naturales: Agua, Aire y Suelo (Tierra),
- Deterioro del Paisaje
- Generación de olores desagradables,
- Problemas de Salud en las personas que habitan el entorno,
- Presencia de Animales Carnívoros y Aves Carroñeras.

Posibles Soluciones

- Implementación del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos),
- Implementación de la Cultura de la separación y el reciclaje.
- Formulación e implementación de los Planes maestros de saneamiento básico Urbano y Rural.
- Fomentar los programas de reciclaje
- Educación Ambiental.
- Construcción de alcantarillados adecuados.
- Instalación de UNISAFAs (Unidad Sanitaria Familiar).
- Construcción de Tanques Sépticos y Sumideros.



- Construcción de plantas de Tratamientos de Aguas residuales

Inadecuada utilización de los recursos Naturales

Causas:

- Ampliación de la Frontera Agropecuaria.
- Quemadas indiscriminadas.
- Contaminación de las Cuencas Hidrográficas.
- Aprovechamientos Forestales sin control.
- Deforestación de las Franjas Protectoras de los nacimientos de Agua.
- Tenencia y tráfico de Fauna Silvestre.
- Emisiones de Ruidos de fuentes fijas y móviles.
- Degradación del Suelo por el manejo inadecuado de la ganadería y la minería.
- Uso indiscriminado de Agroquímicos.

Efectos:

- Agotamiento de los Recursos Naturales.
- Pérdida del hábitat para la subsistencia de la fauna silvestre.
- Perdida de la capa vegetal. (Erosión).
- Degradación de los Ecosistemas del Bosque Húmedo Tropical.
- Agotamiento de especies de Flora Comercial.
- Disminución de las fuentes de agua.
- Presencia de Enfermedades de los Oídos y del Sistema Nervioso.
- Afectación de las Franjas protectoras de las fuentes de Agua.
- Aguas Contaminadas.
- Cambios en el Paisaje Natural.
- Fenómenos Climáticos: efecto invernadero y Calentamiento Global.

165

Posibles Soluciones

- Inventario y caracterización del Recurso Hídrico.
- Fomento de Plantaciones Forestales.
- Adquisición de tierra en Cuencas Hidrográficas.
- Campañas de Protección Y Conservación de los Recursos Naturales por los Medios de Comunicación.
- Ordenamiento Ambiental de las actividades ganaderas y mineras.
- Convenios de producción más limpia.
- Establecimiento de Sistemas agrosilvopastoriles

Contaminación del Río Grande de la Magdalena y deterioro de su entorno y paisajístico

Causas:

- Falta de planificación a nivel de las autoridades ambientales.
- Vertimientos de Residuos Líquidos (Alcantarillados) sin tratamiento previo al río y sus afluentes.
- Vertimiento de todo tipo de residuos sólidos al cauce del Río y sus afluentes.
- Prácticas inadecuadas de Actividades Ganaderas y Mineras.
- Vertimiento de Residuos Comerciales e Industriales directamente al Río y sus afluentes.
- Deforestación y pérdida de su cobertura boscosa.



Efectos:

- Sedimentación de las fuentes de Agua disminuyendo la oferta pesquera y la capacidad de navegación.
- Afectación de las fuentes de agua en cantidad y calidad.
- Presencia de Olas Invernales (Inundaciones).
- Disminución Gradual de los productos de la pesca y de la Avifauna.
- Pocas posibilidades de la existencia de fauna Ictiológica.
- Taponamiento y desaparición de humedales
- Alteración de la dinámica de las fuentes de agua.
- Colmatación y pérdida de la capacidad hidráulica.
- Perdida de las propiedades Físicas, Químicas y Biológicas del Agua.
- Afectación de la navegabilidad, el paisaje y las comunidades asociadas al río.

Posibles Soluciones:

- Construcción de un Malecón tecnificado y ecológico.
- Dragado general y técnico al cauce del Río.
- Programas de Reforestación y Cercado de las Franjas de retiro del Río.
- Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y lagunas de oxidación en las fuentes de aguas negras y servidas que van al Río.
- Inventario y caracterización del Recurso Hídrico de la Cuenca del Río.
- Reivindicación de los Bienes de uso público.
- Formulación de Planes Maestros de Saneamiento básico para el Río.
- Ordenamiento Ambiental para el Sector Industrial, Agropecuario y Minero.

166

Alta ocupación del espacio público y déficit del mismo

Causas:

- Falta de políticas claras en la planificación municipal.
- Mal uso de los Recursos Naturales y los Espacios Públicos.
- Apropiación por parte de algunos sectores de la economía informal y formal de los espacios públicos.
- Escasez de espacios públicos urbanos
- Inadecuada infraestructura en los espacios públicos existentes.
- Poco control de los espacios públicos por parte de las autoridades municipales y de policía.
- Desconocimiento de los Ríos, quebradas, humedales, ciénagas y lagunas como espacialidades públicas.

Efectos:

- Baja calidad de vida de la comunidad porteña.
- Presencia de patologías relacionadas con el sistema nervioso y los órganos de los sentidos
- Menos posibilidades de disfrute del tiempo libre.
- Subvaloración de los espacios públicos importantes
- Contaminación visual y auditiva.
- Reducción de espacios para la recreación de las comunidades
- Existencia de conflictos sociales, políticos y económicos, sobre el espacio público

Deficiencia en la Planeación, Gestión y Control Ambiental

Causas:

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



- Falta de planificación a nivel de las autoridades ambientales.
- Paso de tráfico pesado por el centro urbano.
- Construcción en zonas de retiros de fuentes hídricas.
- Falta de definición de áreas de expansión urbanística e industrial.
- Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Mala disposición de las aguas servidas.
- Carencia de mapas de riesgos naturales.
- Falta de educación y asesoría frente al tema de atención y prevención de desastres.
- Faltan obras de infraestructura para la preservación de recursos ambientales

Efectos:

- Mala utilización por parte de las comunidades de los Recursos Naturales.
- Presencia de enfermedades de los órganos de los sentidos. el tracto respiratorio y el sistema nervioso de los habitantes de los sectores afectados.
- Generación de zonas de alto riesgo.
- Ocurrencia de desastres.
- Deterioro del paisaje.
- Afectación de cultivos, infraestructura y la biodiversidad.
- Aporte de sedimentos a las fuentes de agua.
- Afectación de los servicios de acueducto y alcantarillados.
- Aislamiento entre las comunidades y los centros urbanos.

Posibles soluciones:

- Ordenamiento ambiental de las Haciendas Ganaderas.
- Recuperación de los corredores biológicos.
- Reforestar con especies nativas.
- Desarrollar el sistema de incentivo predial.
- Política ambiental con la participación ciudadana.
- Oferta de alternativas energéticas con presencia estatal (Estufas eficientes, gas).
- Ordenamiento en el manejo de los bosques.
- Inventario, manejo y repoblamiento de fauna y flora silvestre.
- Redistribución de la tierra.
- Construcción de escombrera. COSO Municipal y Plantas de Tratamiento de Agua Potable

Así mismo, encontramos que la deforestación de las cuencas y micro-cuencas, la contaminación de las fuentes de agua por los detritos de las zonas pobladas principalmente la Malena y La Santa Cruz. En estas zonas existen pocos pozos sépticos, pero la gran mayoría de las viviendas carecen de ellos.

En la zona urbana se debe trabajar en disminuir la contaminación atmosférica, auditiva y visual, adelantando para ello programas de educación y medidas policivas cuando fuere necesario.

Es necesario continuar con la compra de los predios aledaños a los afloramientos de agua que surten quebradas que a su vez abastecen acueductos rurales y que tengan la posibilidad de llegar a proveer de agua la cabecera municipal.



Se debe controlar el uso indiscriminado de agroquímicos en las explotaciones ganaderas, pues en su gran mayoría no cumplen las normas mínimas exigidas por el ICA, para almacenamiento, manipulación y aplicación de plaguicidas.

Es importante resaltar que aunque se ha venido realizando una labor tendiente a mejorar las zonas verdes del municipio, aún faltan muchas de ellas por ser intervenidas. Para continuar con esta labor se hace necesaria la formulación de proyectos que contemplen la siembra de árboles (oití), plantas de jardín; además se debe implementar un programa de capacitación que involucre a las instituciones educativas del municipio, gremios y comunidad en general en la conservación de las zonas verdes.

Se debe formular y ejecutar un proyecto que dé solución a la problemática de los animales callejeros, pues estos constituyen no solo un deterioro del medio ambiente, sino un peligro para la salud pública. Es importante que se dé solución a la construcción del COSO municipal, pues es una obligación del municipio que ha sido evadida en varias oportunidades y ya se han tenido pronunciamientos de la presidencia de la república.

Se deben adelantar programas de reforestación en todo el municipio en su parte rural, creando conciencia en los ganaderos de respeto por el medio ambiente, y comprometiéndolos en la siembra y conservación de especies nativas protectoras-productoras, que nos permitan ir recuperando los potenciales hídricos que se han ido perdiendo a causa de la deforestación indiscriminada de los bosques.

Existe poca cultura de separación en la fuente, lo que dificulta la labor de los recicladores, por esto se hace perentorio desarrollar de manera eficaz el PGIR, haciendo énfasis en la educación a las comunidades, tomando para ello grupos pilotos que actúen como ejemplo para toda la población.

Se han venido adelantando algunas acciones por parte de CORANTIOQUIA y el Municipio en el control a las explotaciones de oro en la vereda Minas del Vapor, pero estas han sido incipientes pues aún existe gran contaminación de fuentes hídricas y del medio ambiente en general por los entables que extraen el oro, y también se está observando la extracción del mineral en algunas cuencas de quebradas utilizando retroexcavadoras, lo que está ocasionando daños irreparables a los ecosistemas.

Como Administración Municipal, hemos adquirido el compromiso real de voltear la cara del municipio nuevamente hacia el Río Magdalena, el sector ambiental es un esfuerzo por realizar acciones responsables y de verdadera incidencia.

Este Plan de Desarrollo Municipal se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidos en el Plan de Manejo de la Cuenca del Magdalena (PMC), con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca, orientando las actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial y permitiendo desarrollar actividades junto con CORMAGDALENA y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales en beneficio de la Cuenca del Río Magdalena.

Que es el Plan de Manejo de Cuenca Magdalena Cauca - PMC?

El PMC es un sistema de información para entender el estado de la cuenca del Río Magdalena en diferentes temas y además para coordinar acciones entre municipios, corporaciones, departamentos y el gobierno nacional, orientadas a mejorar el estado ambiental de la cuenca y minimizar el deterioro ambiental de la misma.



La importancia de la Cuenca Magdalena Cauca radica en que allí habitamos más del 75 % de los colombianos y se concentra más del 80% del Producto Interno Bruto. La diversidad de relieves y formaciones geográficas le da una gran variedad de condiciones biológicas y ecosistémicas. Por ello los recursos son abundantes y en consecuencia el uso que hacemos de ellos también.

La importancia de considerar en sus acciones municipales los lineamientos de un Plan con visión de macrocuenca es que permite vincular las orientaciones definidas para minimizar el deterioro ambiental de la cuenca y maximizar el desarrollo regional. Igualmente permite fácilmente establecer acuerdos para formulación de proyectos conjuntos y consecución aunada de recursos para los mismos.

Alcance de las Acciones definidas

Las Acciones que propone el PMC fueron definidas como aquellas conducentes a lograr unas condiciones ambientales de la cuenca convenientes en 2019. Y se quieren impulsar y apoyar en la formulación de proyectos para su ejecución. Sin embargo su ejecución está sujeta a verificación de pertinencia y viabilidad en las regiones de acuerdo a condiciones específicas de la localidad.

Acciones para el Municipio de PUERTO BERRIO departamento de ANTIOQUIA

EJE REFORESTACIÓN:

En el tema de Áreas Protegidas

En los mapas incluidos en el anexo, referente al indicador de Áreas Protegidas se muestra en verde la ubicación dentro de la Cuenca del Río Magdalena, de las áreas protegidas actuales, compuestas únicamente por áreas de Reservas Nacionales, es decir: por las zonas de Reserva Forestal (Ley 2 de 1959), Sistema de Parques Naturales Nacionales, Resguardos indígenas y algunas zonas de Reserva Especial reportadas por las Corporaciones. En rojo se presentan las áreas de importancia Biológica determinadas por Fandiño-Lozano, M. & w. van Wyngaarden, 2005. (Grupo ARCO); que no están cobijadas hasta el momento por protección alguna. A continuación se discriminan en la siguiente tabla las áreas protegidas y las áreas que se recomiendan deben ser protegidas. Se espera que con el tiempo el área protegida no disminuya, sino que aumente, al ser incorporadas las áreas de protección incluidas por los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de cada municipio y las áreas de los ecosistemas estratégicos desarrollados por las Corporaciones Autónomas Regionales en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; este indicador no tiene priorización alguna porque estas áreas tienen el mismo nivel de importancia dentro de la cuenca.

ACCIÓN

Incorporar a Áreas Protegidas
Mantener las áreas protegidas

Área en Hectáreas

98.374

2.552

En el tema de Reforestación

En términos de reforestación se quiere mantener el bosque actual, monitorear la áreas que fueron determinadas por Corine Land Cover Colombia - 2000 como Arbustos y Matorrales, y se propone llegar a un cubrimiento de bosque similar al que se reporta para la década de los años 70's (IDEAM, 2001) solo en áreas con vocación forestal (ICAG 2002).



ACCIÓN

Mantener Sistemas Boscosos
Monitorear cambio de cobertura a bosque
Reforestar

Área en Hectáreas

3786
11944
249

En el tema de control de erosión

La Revegetalización como medida de control de erosión, tiene dos frentes de acción: primero, las rondas de los ríos cuyas cuencas de primer, segundo y tercer orden que abarcan áreas superiores a los 500 km². La ronda se define como la franja paralela y adyacente al cauce del río con un ancho de 30 m a cada lado del cauce. Por lo tanto por cada kilómetro de río se tendría un área de 6 hectáreas para el restablecimiento de las rondas hídricas.

ACCIÓN

Mantener ronda
Restaurar ronda

Área en Hectáreas

48
4

Como segundo frente de acción, las zonas con vocación de uso sea de Producción (Agroforestal o forestal) o de Conservación (IGAC, 2002) que presentan tipos de erosión Severo ó Muy Severo (IGAC, 1999) y sean reportadas por Corine Land Cover Colombia - 2000 como tierras desnudas, degradadas o quemadas. En el caso exclusivo de Revegetalización para el control de erosión, las actividades propuestas se fundamentan en el mapa de Vocación de uso de las tierras realizado por el IGAC

ACCIÓN

Promover actividades agroforestales silvoagrícolas
Promover actividades agroforestales silvoagropastoriles
Promover actividades agroforestales silvopastoriles
Promover coberturas forestales productoras
Promover coberturas forestales protectoras-productoras
Promover conservación con bosque protector
Promover la conservación por importancia hídrica e hidrobiología
Recuperación y conservación

Área en Hectáreas

695

EJE CONTAMINACIÓN:

En el tema de contaminación debida a actividades agropecuarias

En el marco del PMC, la contaminación de origen agropecuario se caracterizó mediante la presencia de elementos nitrogenados y fosfatados, 105 cuales favorecen los procesos vegetativos de algunas plantas acuáticas, cuya excesiva presencia se convierte en nociva para los cuerpos de agua, consumiendo oxígeno disuelto e impidiendo el intercambio normal del mismo con la atmósfera. Esta situación ambiental tiene el nombre de Eutrofización. Teniendo en cuenta esta problemática, se define que para el municipio de PUERTO BERRIO se debe

1. Disminuir el potencial de contaminación agropecuaria causada por de 24.3 a 22 Kg/día-km²
2. Disminuir el potencial de contaminación agropecuaria causada por Fosforo, de 7.9 a 7.6 Kg/día-km²



Las anteriores acciones se pueden implementar con el uso de metodologías como la reutilización de la materia orgánica de origen pecuario como alternativa al uso de fertilizantes de actividades agrícolas.

En el tema de contaminación debida al sector doméstico

El principal problema ambiental al que se enfrentan los cuerpos de aguas superficiales tiene que ver con el vertimiento puntual y constante de altas cargas contaminantes provenientes de centros densamente poblados. Estas altas cargas y altas concentraciones de materia orgánica consumen rápidamente el oxígeno disuelto en el agua dando paso a un rápido deterioro de su calidad. Las corrientes de agua de esta manera no pueden fácilmente auto depurarse produciendo un grave efecto ecológico y ambiental.

Para caracterizar la contaminación de aguas superficiales producida por el sector doméstico, se escogió el parámetro DQO como indicador. Si bien este parámetro no representa bien las características de los efluentes domésticos su facilidad de medición, altamente superior a la de otros parámetros como la DBO5, permiten una mejor distribución espacial de la información disponible. Además, se utilizó la noción de Equivalente habitante EH que logra sintetizar todos estos parámetros en uno solo y se empleó en todos los procesos de estimación de contaminación de este tipo.

De acuerdo al análisis del PMC se define que para el municipio de PUERTO BERRIO se debe:

1. Mantener el potencial de contaminación domestica de carga vertida
2. Mantener el potencial de contaminación domestica de densidad vertida

171

En el tema de contaminación debida a actividades industriales la caracterización de la contaminación de aguas superficiales producida por el sector industrial, se realizó a través del indicador de calidad de agua DQO. Aunque la DQO expresa solo la fracción orgánica de la contaminación hídrica se considera relevante por encima de parámetros como los metales pesados ya que la presencia de estos últimos está influenciada en gran parte por características mineralógicas del material parental del cauce. La labor de estimación del potencial de contaminación del sector industrial tuvo que ser abordada a través de una simplificación de las actividades industriales en la cuenca a 5010 dos tipos, industria láctea y cárnica e industria petrolera.

Se define para el Municipio de Puerto Berrío, que disminuya el potencia de contaminación industrial de 1.1 a 0.1 DQO

EJE RESTRICCIÓN ARTIFICIAL DE CAUDALES

En el tema de gestión del riesgo por inundación

Las inundaciones de alta velocidad son aquellas que son características de cauces de piedemonte que ocurren por trasgresión lateral de las aguas, por chorros direccionales de alta energía, asociados con avalanchas y flujos de lodo. Las inundaciones de baja velocidad son aquellas que son características de cauces de llanura que ocurren por desborde lateral de las aguas. El ascenso de los niveles es usualmente lento, y así también es el descenso de las aguas de inundación. Las acciones previstas entonces, consisten en tener conocimiento sobre estos eventos probables y su riesgo asociado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

Para el municipio de PUERTO BERRIO se requiere mantener actualizado el análisis de valoración de riesgo y Planes de contingencia para inundación de alta velocidad y mantener actualizado el análisis de valoración de riesgo y planes de para inundación de velocidad

En el tema de riesgo por estiaje o sequía

Los problemas relacionados con las condiciones de estiaje en una cuenca hidrográfica son usualmente los siguientes:

1. Baja pluviosidad durante un periodo prolongado, que afecta el volumen de los embalses causando limitaciones en el volumen de agua disponible
2. Bajos niveles de los ríos, que afectan las captaciones de agua para acueductos y sistemas de riego, agua para consumo industrial, etc.
3. Limitaciones al calado de embarcaciones en 105 ríos navegables.
4. Fenómenos correlativos de erosión de orillas y profundización de cauces fluviales, (erosión y socavación), ocasionados por concentración de los flujos ante el descenso de los niveles, el ataque selectivo de zonas débiles de la orilla, y por disminución de la carga sólida de las corrientes.

El IDEAM ha sintetizado la información sobre este particular a nivel de municipios mediante un índice de escasez, que representa la relación entre la demanda y la oferta de agua y la capacidad de regulación del agua en función de las propiedades del complejo suelo-vegetación. El objetivo de calidad del indicador, en el horizonte de 12 años del PMC, consiste en reducir en un 60% las áreas de vulnerabilidad Alta, para lograr ubicarlas en áreas de vulnerabilidad media, y las de vulnerabilidad media llevarlas a vulnerabilidad Baja

Para el municipio de PUERTO BERRIO se propone pasar de vulnerabilidad hídrica Media a Baja

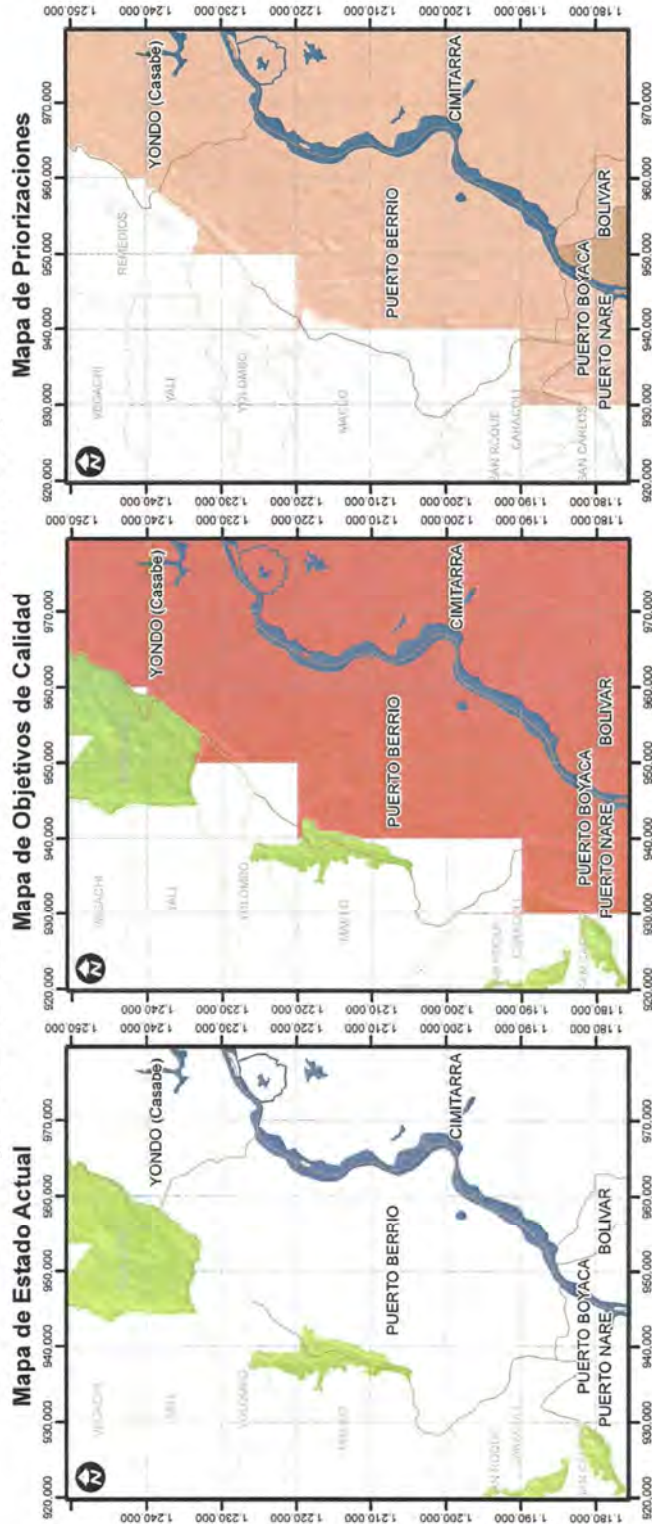
Los anexos siguientes, lo mismo que la información sobre el estudio ambiental del Río Magdalena que se acaba de adjuntar hacen parte de la información enviada a nuestro municipio por parte de CORMAGDALENA para la aplicación conjunta de acciones dentro del PMC

172





PLAN DE MANEJO DE CUENCA MAGDALENA - CAUCA (PMC)
Municipio de Puerto Berrío, Antioquia.
Eje Reforestación - Indicador Areas Protegidas



LEYENDA

- LIMITES MUNICIPALES
 - Municipio Fuera de la Jurisdicción
 - Municipio de la Jurisdicción
- Cuerpos de Agua
 - Cuerpos de Agua
 - Rios Principales

Escala 1:750.000

0 5 10 20 30 40 km

CONVENCIONES

Mapa Estado Actual

- PROTEGIDA
- AREAS PROTEGIDAS ACTUALES (2007)

Mapa Objetivos de Calidad

- AREAS PROTEGIDAS ESPERADAS
- AREAS PROTEGIDAS A 2007
- AREAS PROTEGIDAS
- AREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACION BIOLÓGICA
- AREAS A PROTEGER

Mapa de Priorizaciones

AREAS A INCLUIR POR CAR

PRIORIDAD

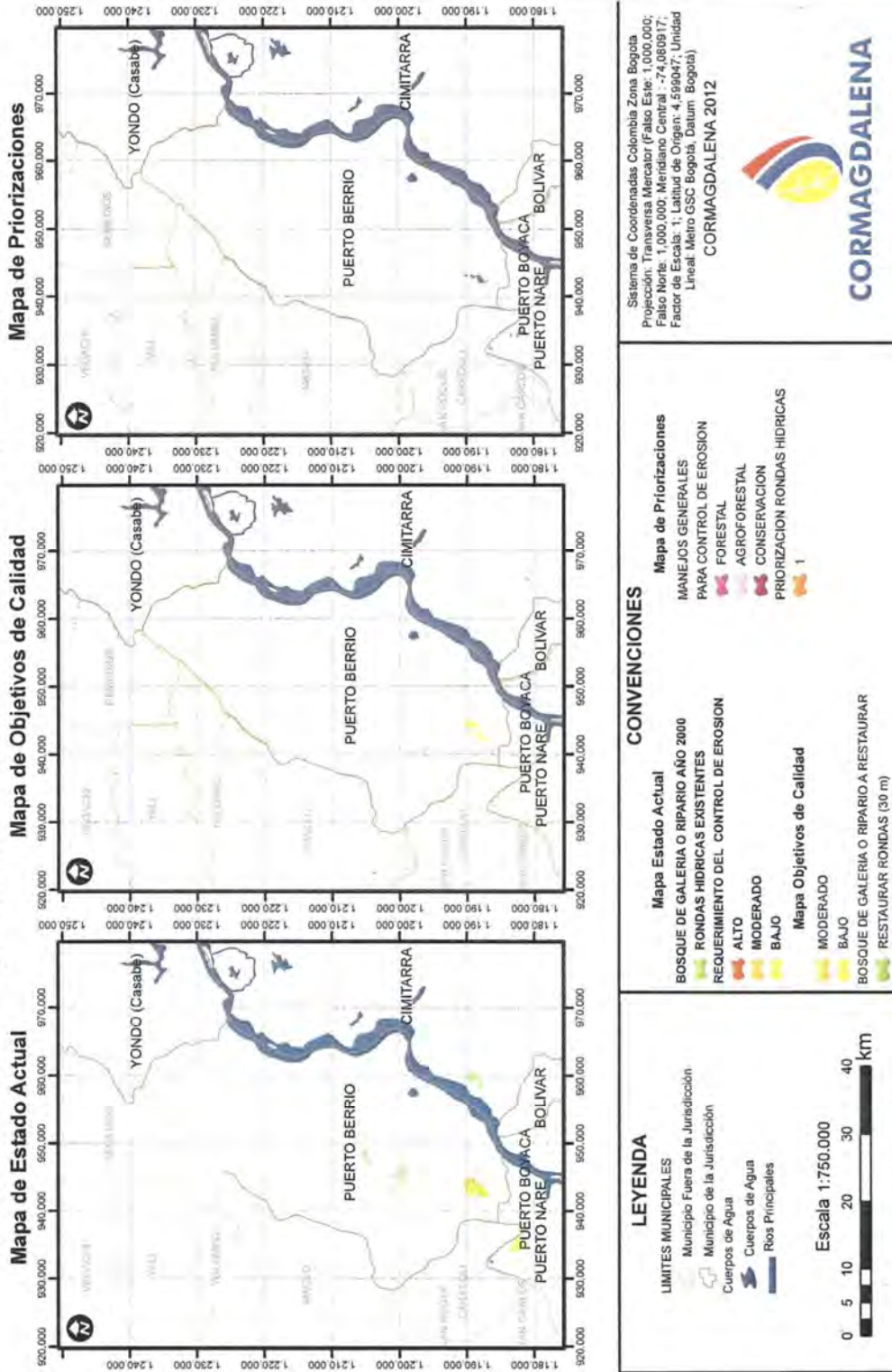
- MUY ALTA
- ALTA
- MEDIA

Sistema de Coordenadas Colombia Zona Bogota
Proyección: Transversa Mercator (Falso Este: 1,000,000;
Falso Norte: 1,000,000; Meridiano Central: -74,080917;
Factor de Escala: 1; Latitud de Origen: 4,596047; Unidad
Lineal: Metro GSC Bogotá, Datum Bogotá)

CORMAGDALENA 2012

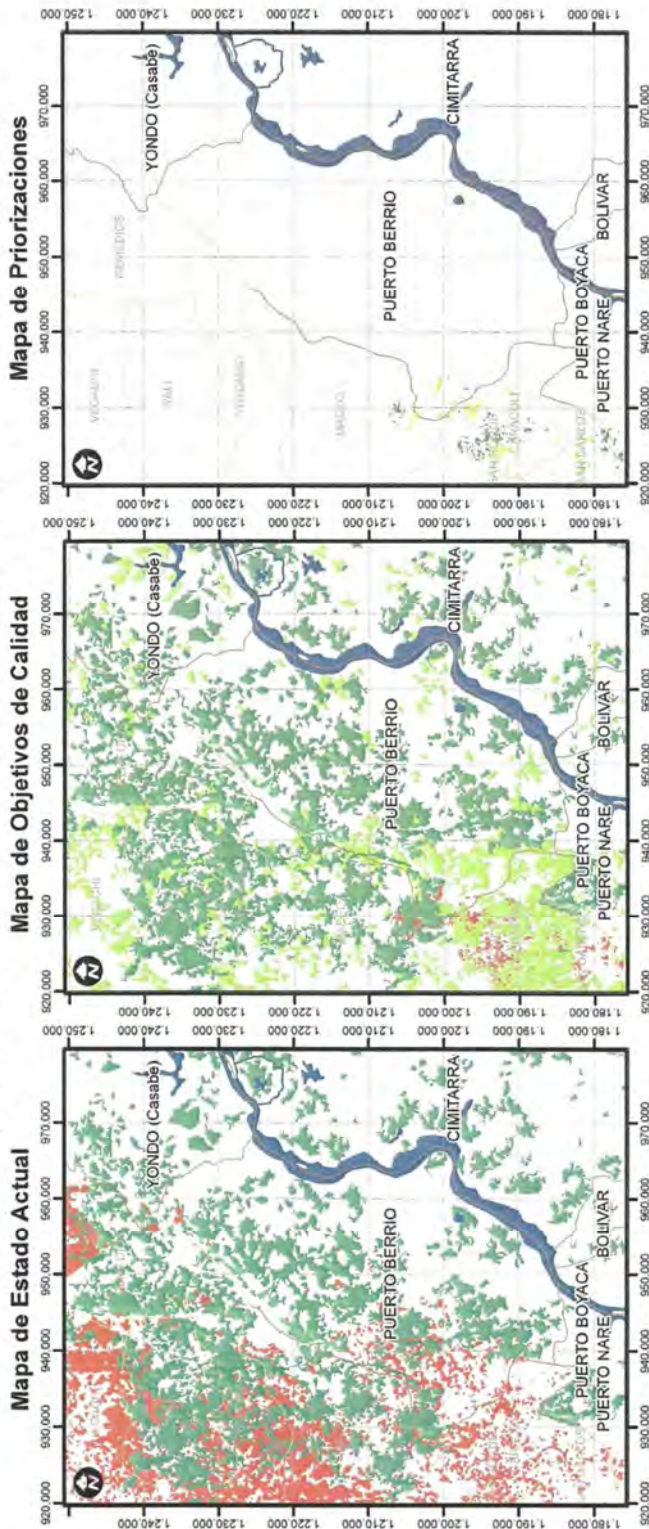


PLAN DE MANEJO DE CUENCA MAGDALENA - CAUCA (PMC)
Municipio de Puerto Berrío, Antioquia.
Eje Reforestación - Indicador Erosión





PLAN DE MANEJO DE CUENCA MAGDALENA - CAUCA (PMC)
Municipio de Puerto Berrío, Antioquia.
Eje Reforestación - Indicador Reforestación



LEYENDA

- LIMITES MUNICIPALES
 - Municipio Fuera de la Jurisdicción
 - Municipio de la Jurisdicción
- Cuerpos de Agua
- Ríos Principales

Escala 1:750.000

0 5 10 20 30 40 km

CONVENCIONES

Mapa Estado Actual

- COBERTURAS DEL SUELO (CLCC, 2000)
- COBERTURA BOSCOSA AÑO 2000
- COBERTURA BOSCOSA 1970 (IDEAM, 2004)
- COBERTURA BOSCOSA

Mapa Objetivos de Calidad

OBJETIVOS DE CALIDAD

ACCIONES

- MANTENER COBERTURA BOSCOSA
- MONITOREAR CAMBIO DE ARBUSTOS Y MATORRALES A BOSQUE
- AREA SUSCEPTIBLE A REFORESTAR

Mapa de Priorizaciones

REFORESTACION

PRIORIDAD

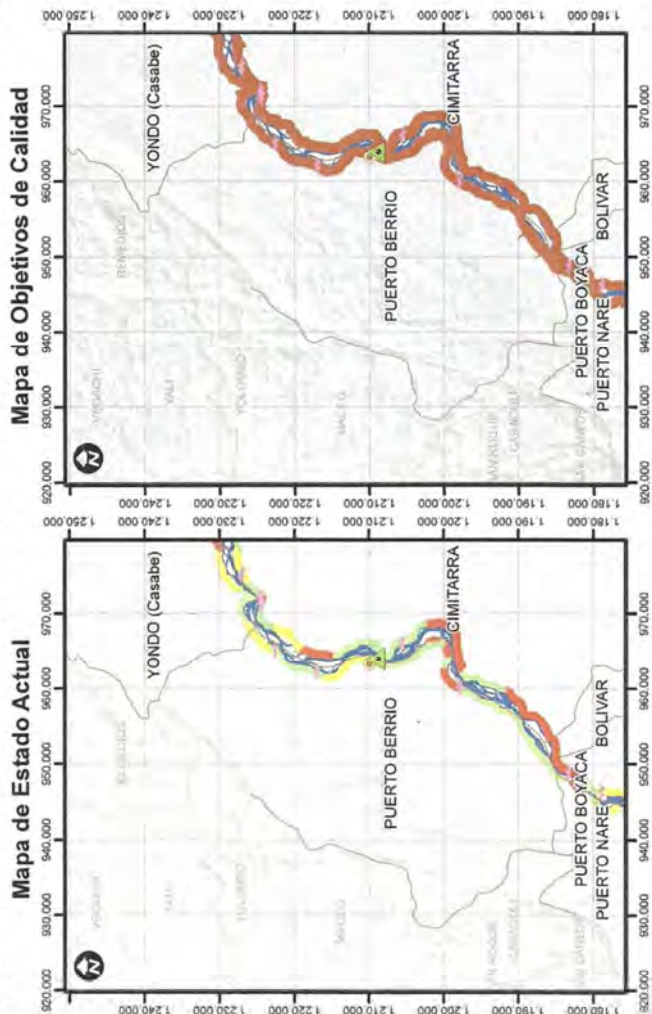
- 1
- 2
- 3
- 4

Sistema de Coordenadas Colombia Zona Bogota
Proyección: Transversa Mercator (Falso Este: 1,000,000;
Falso Norte: 1,000,000; Meridiano Central : -74,980917;
Factor de Escala: 1; Latitud de Origen: 4,599047; Unidad
Lineal: Metro GSC Bogotá, Datum: Bogotá)

CORMAGDALENA 2012



PLAN DE MANEJO DE CUENCA MAGDALENA - CAUCA (PMC)
Municipio de Puerto Berrío, Antioquia.
Eje Restricción Artificial de Caudal - Indicador Estabilidad de Orillas



LEYENDA

LIMITES MUNICIPALES
 Municipio Fuera de la Jurisdicción
 Municipio de la Jurisdicción

Escala 1:750.000
 0 5 10 20 30 40 Km

CONVENCIONES

Mapa Estado Actual
 ESTABILIDAD ORILLAS
 BAJA
 MEDIA
 ALTA Y MEDIA ALTA

Mapa Objetivos de Calidad
 ESTADO DE LAS ORILLAS
 BUENA
 ACEPTABLE

Sistema de Coordenadas Colombia Zona Bogotá
 Proyección: Transversa Mercator (Falso Esje: 1.000.000;
 Falso Norte: 1.000.000; Meridiano Central: -74,060617;
 Factor de Escala: 1; Latitud de Origen: 4,599047; Unidad
 Lineal: Metro GSC Bogotá, Datum: Bogotá)
 CORMAGDALENA 2012

CORMAGDALENA



EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Para abordar el diagnóstico de este sector, se requiere en primer lugar, tener en cuenta el componente poblacional, sus características, condicionantes, proyecciones, grupos poblacionales, migración, crecimiento, entre otros aspectos, pues el territorio debe desarrollarse satisfaciendo las necesidades de la población que lo habita.

Otro componente importante, lo representa el Hábitat, (conjunto de factores materiales institucionales que condicionan el desarrollo de una comunidad humana localizada), el entorno de los asentamientos humanos, satisfacción de sus necesidades, condiciones de habitabilidad, de amenazas y riesgos, de disponibilidad de servicios públicos, acceso a la educación, salud, recreación, fuentes de empleo, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, conectividad, acceso a tecnologías de la comunicación.

El análisis de estos aspectos y su interrelación, nos permite realizar un acercamiento a la situación actual del territorio de nuestro Municipio:

Efectuando una mirada muy superficial del componente poblacional, se empiezan a destacar condiciones como: la concentración de un alto porcentaje de la población (más del 89%), en el área urbana, en una extensión de 5.6 km²; situación que genera una alta demanda en la prestación de bienes y servicios; específicamente en soluciones de vivienda, de calidad y cantidad de espacio público, de acceso a servicios públicos domiciliarios, a servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación.

Debe el territorio responder de manera adecuada a estas demandas; basado en procesos y herramientas serios de planificación y desarrollo; teniendo como base la sostenibilidad ambiental y el aprovechamiento de los recursos naturales.

El resto de la población (11% aproximadamente), se asienta en una extensión de 1178.4 km², lo que genera altas inversiones con unos bajos resultados de beneficio social, en cuanto al número de beneficiarios de los proyectos.

Se suma a la problemática descrita, la falta de una adecuada infraestructura vial, pues a pesar de que se cuenta con más de 140 km de carreteras terciarias, el costo de mantenimiento es alto y no cuenta el ente territorial con los suficientes recursos, dificultando la conectividad del territorio.

Las concentraciones rurales de población, no cuentan con sistemas de planificación que garanticen desarrollos organizados; tampoco se satisfacen las demandas en cuanto a prestación de servicios públicos y equipamientos comunitarios, situaciones que redundan en el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.

Un aspecto al cual se debe prestar mucha atención, lo constituye el desarrollo económico del Territorio, estableciendo con precisión, los usos del suelo, teniendo en cuenta la vocación minera, la explotación ganadera y la pequeña producción agrícola y pesquera, debe garantizarse como mínimo la seguridad alimentaria de la población, proponiendo alternativas de producción, diversificación de productos haciendo efectivo el beneficio social de la propiedad, generando fuentes de empleo estables para la población.

El territorio debe para lograr su desarrollo, volver la mirada a su gran eje histórico y cultural, el Rio Grande de la Magdalena incluyendo todo su sistema tributario; las tendencias del libre



mercado internacional hacen necesario la recuperación de la navegabilidad del río, la previsión de áreas para el desarrollo de infraestructuras de servicios de almacenamiento, transporte, de comercialización, de transformación de materias primas, se requiere pensar el desarrollo local, con base en los requerimientos internacionales.

Debemos pensar el desarrollo del territorio con base en la construcción de infraestructura, que permita la conectividad, el desarrollo equilibrado, haciendo uso eficiente de los recursos naturales y su sostenibilidad; el asentamiento de la población en zonas seguras, garantizando el cubrimiento de sus necesidades.

Como síntesis, el territorio requiere para su desarrollo una mirada integral, de tal manera que permita formular y ejecutar políticas públicas interrelacionadas, entre los componentes, económico, físico y social, teniendo como principal insumo adecuadas herramientas y sistemas de planificación y desarrollo, para ello se han identificado las tensiones que afectan el territorio y los mecanismos para su resolución.

TENSIONES RECONOCIDAS EN EL TERRITORIO¹

Tensiones reconocidas en el territorio (T)	Reforzadores	Liberadores
	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión	Elementos ya presentes en el territorio o fuera de él que disminuyen la tensión
Los grandes propietarios cuya actividad principal es la ganadería extensiva, van ampliando de manera incontrolada, la frontera agropecuaria, causando serios problemas de deforestación generando altos impactos en los ecosistemas, deteriorando el suelo y desplazando la biofauna.	falta de control por parte de las autoridades ambientales	Normatividad vigente por aplicar Nuevos métodos de producción Ganadera semi intensiva
Se presenta un conflicto de usos del suelo, ya que la zona del cañón del Río alicante, presenta potencialidades en yacimientos de carbonato de calcio 98% pureza (mármol), Zona de protección ambiental por ser un ecosistema estratégico, adicionalmente posee elementos de valor patrimonial, cavernas con pinturas rupestres, y referentes culturales.	falta de control por parte de las autoridades ambientales	Declaración zona de protección, Estudio ISA - Holos,
Se presenta una zona con alto potencial minero, se realiza la Explotación de manera inadecuada, generando altos niveles de contaminación mercurio, en los suelos y cuerpos de agua cercanos. Se generan altas demandas de infraestructura para asentamientos humanos	falta de control por parte de las autoridades ambientales	Estudio de impacto caracterización áreas mineras
El territorio presenta gran cantidad de bajos, humedales y ciénagas, que sirven de amortiguamiento para los principales cuerpos de aguas; a nivel rural se presentan conflictos de uso, los ganaderos los desecan para ampliar sus potreros; en la zona urbana se amplían las zonas para asentamientos humanos;	falta de control por parte de las autoridades ambientales	Acciones de recuperación limpiezas y mantenimiento
Usos inadecuados (asentamientos humanos), en las riberas de ríos lo cual genera problemas	falta de control por parte de las autoridades ambientales	Estudio de amenazas y riesgos, no se aplica

¹ Diplomado Grupo de Expertos en planeación regional, Universidad Externado de Colombia, producción aportada por Rigoberto Zapata Becerra



de inundación y acelerados procesos erosivos.		debidamente.
El territorio es atravesado por cuatro sistemas de fallas geológicas, ocasionando movimientos en masa, deteriorando la infraestructura vial principalmente.	falta de control por parte de las autoridades ambientales	Normatividad aplicable
Se presentan asentamientos humanos, en las áreas de Desembocaduras de los principales cuerpos de agua al Rio Magdalena. Generando amenazas y riesgos altos por inundación.	falta de control por parte de las autoridades ambientales	Falta de control de asentamientos; proyección de obras de protección
	falta de control por parte de las autoridades ambientales	No puede intervenir
Por la conformación geomorfológica del territorio en la zona urbana, se generaron varios cerros aislados, los cuales debido a las presiones que generan los asentamiento humanos y su débil estructura, presentan Movimientos en masa	falta de control por parte de las autoridades ambientales	Falta de Efectividad de la normatividad y de control urbanístico
El territorio presenta un alto estado de deterioro de la red vial terciaria y la secundaria (orden Departamental)	falta de programas y recursos para ampliar y mantener la red vial	Asignación de recursos, mantenimiento con recursos del Departamento a las vías terciarias
Debido a la implantación de algunos centros poblados en sitios muy remotos, y falta de presupuesto para apertura de vías, se presentan situaciones de Inaccessibilidad vehicular, de algunos de estos lugares.	falta de programas y recursos para ampliar y mantener la red vial	Formulación de programa de mantenimiento a la red terciaria
Ausencia e inadecuados sistemas de tratamiento de aguas residuales en zona urbana y rural generando problemas de salubridad y de saneamiento básico.	altos índices de morbilidad recursos de inversión	establecimiento y ejecución política de saneamiento básico
Falta de sistemas de tratamiento agua potable zona rural, ocasionado por la insuficiencia de recursos y el decrecimiento constante de la población.	Características (distancia y contaminación) de las fuentes de abastecimiento para los sistemas de tratamiento	establecimiento y ejecución política de saneamiento básico
se presenta un Alto deterioro de la infraestructura de salud	Falta de mantenimiento inadecuada asignación de recursos	Programa de mantenimiento infraestructura de salud
Alto deterioro infraestructura educativa insuficiencia	Falta de mantenimiento inadecuada asignación de recursos	Programa de mantenimiento asignación recursos
Alto nivel de deterioro del espacio público, ocupación indebida	Poca efectividad de las normas, faltan políticas públicas de E.P,	formación en cultura ciudadana
	Falta de voluntad politica	Autonomia de Planeación en control y manejo de espacio público
Alto déficit de vivienda de Interés social	Migración constante, poca efectividad en la aplicación políticas nacionales	Ejecución programas de vis
Aumento de población en zona de riesgo	Falta de control asentamientos antrópicos	Control de asentamientos efectividad de la normatividad
El ente territorial no es propietaria de predios para desarrollo de VIS, La titularidad en manos de particulares	Concentración de la propiedad en zonas de desarrollo y expansión.	Banco de tierras, establecimiento de zonas para desarrollo de VIS
Falta política de conservación	Incultura de los propietarios de los bienes	Establecimiento de la cátedra de patrimonio
Concentración de la propiedad de la tierra	Fenómenos de violencia armada	Recuperación institucional
Uso pecuario abusivo	Cultura ganadera establecida, visión miope	Alternativa de productividad



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

Usos potenciales vs conflictos ambientales	Mínima precisión en clasificación de usos	Precisión en clasificación de usos sostenibles ambientalmente
Falta de Planeamiento de desarrollo económico	Visión sesgada de los factores y actores del desarrollo	Capacitación en desarrollo integral, potencialidades del territorio
	Concentración de población de batallón (7000) que demanda servicios generando empleo	
Concentración de la población en el perímetro urbano	Urbanización abandono del campo, concentración de la propiedad	Establecimiento de políticas de desarrollo rural
Falta de planificación para desarrollo de centros poblados	Desarrollo sin control de los asentamientos falta de infraestructura	Aplicación de políticas de desarrollo





LÍNEA ESTRATÉGICA 5: POR UNA CULTURA PORTEÑA, INTEGRADORA Y RESPONSABLE DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El desarrollo social de los pueblos es necesariamente producto del grado de cohesión social que se alcanza y de cómo esta articulación representa transformaciones e interacciones que faciliten la distribución de la riqueza, la reactivación económica y el reconocimiento del ambiente.

Esta línea está integrada por un solo sector, en el que se concentra la participación social como pilar del desarrollo:

Línea Estratégica		SECTOR	
LE-05	Por una cultura porteña, integradora y responsable de la transformación social	S17	DESARROLLO COMUNITARIO





DESARROLLO COMUNITARIO

El municipio viene trabajando en la recuperación del tejido social, lo cual posibilita unos niveles de participación que tengan incidencia en los distintos sectores sociales y además, permitan la interacción entre la sociedad civil y organismos estatales.

Ante este proceso que se ha venido trabajando hace varios años, podemos contar en la actualidad con un sin número de organizaciones legalmente constituidas y otras de hecho, que han permitido generar unas dinámicas de trabajo que conllevan a mejorar día a día, las condiciones de vida de algunos sectores de la población más vulnerable.

Entre las organizaciones de base tenemos las juntas de acción comunal, siendo esta la de mayor relevancia en el momento.

De acuerdo a informes brindados por la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, en la actualidad contamos con 39 Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas, de las cuales diecinueve (19) son del sector rural y dieciséis (16) del sector urbano, también existen cuatro (4) juntas de vivienda comunitarias. El número de asociados que conforman estas 35 Juntas de Acción Comunal son 2711 asociados.

En el tema de la participación entre mujeres y hombres en juntas directivas o instancias de coordinación de las organizaciones, especialmente las Juntas de Acción Comunal, las mujeres que presiden las Juntas son 9, lo que representa un aumento del 21 al 26% de participación, frente a los hombres que presiden que bajo del 79 al 74%, gracias a una estrategia de vinculación activa de la mujer dentro de los escenarios de toma de decisiones.

A continuación se presentan las juntas existentes con sus presidentes:

TIPOLOGIA	ID	NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE DEL DELEGADO
JAC	6187	BARRIO BODEGA DE RIELES SECTOR EL REPOSO	CARLOS ARIEL PINEDA BERNAL
JAC	2732	BARRIO BUENOS AIRES SAN FRANCISCO	DANILO ALVAREZ
JAC	6064	BARRIO DIVINO NIÑO	WILSON DE JESUS ISAZA
JAC	4498	BARRIO EL OASIS	ALVARO DE JESUS GAVIRIA G
JAC	6095	BARRIO EL PENCIL	ALBEIRO DE JESUS PARRA
JAC	1427	BARRIO GRECIA	REINALDO CARMONA
JAC	4814	BARRIO JARDIN	LIBARDO SERPA MEDINA
JAC	2421	BARRIO LA ISLA DE PUERTO COLOMBIA	DARWIN CAMARGO
JAC	2946	BARRIO LA MALENA	LUZ DENIA DUQUE
JAC	505	BARRIO LA MILLA	ANA ELSA ARRIETA
JAC	12	BARRIO LLERAS	GILBERTO GIRALDO QUICENO
JAC	6126	BARRIO NUEVO MILENIO	GUILLERMO ALFONSO BOADA
JAC	4578	BARRIO PASO A NIVEL - ALTO EL ABISMO.	GILDARDO GOMEZ
JAC	376	BARRIO PUEBLO NUEVO	LIMBANIA PACHECO FLOREZ
JAC	531	BARRIO TUKÁN	

“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



JAC	278	BARRIOS UNIDOS	ERLENSI SANCHEZ
-----	-----	----------------	-----------------

TIPOLOGÍA	ID	NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE DEL DELEGADO
JAC RURAL	2603	CORREGIMIENTO DE VIRGINIAS	ARCÁNGEL CALDERÓN
JAC RURAL	1887	CORREGIMIENTO PUERTO MURILLO	JOSÉ RENE BENÍTEZ MOSQUERA
JAC RURAL	4277	VEREDA ALTO BUENOS AIRES	CONCEPCIÓN BENÍTEZ
JAC RURAL	2317	VEREDA BODEGAS	JULIO CESAR VIDAL
JAC RURAL	1261	VEREDA CABAÑAS	LUQUEIRO BARRERA
JAC RURAL	1138	VEREDA CULEBRA LA CABAÑA	ASTRID ELENA SUAREZ
JAC RURAL	4768	VEREDA EL BRASIL	REGINA GALVIS
JAC RURAL	2304	VEREDA EL DORADO-CALAMAR	ENIDE ALBERTO ACEVEDO
JAC RURAL	4770	VEREDA ESTACIÓN CALERA	HERNANDO DE JESÚS MAZO
JAC RURAL	555	VEREDA GUASIMAL ALICANTE	MARIANO MÉNDEZ
JAC RURAL	1349	VEREDA LA CARLOTA	ARGEMIRO MUÑOZ
JAC RURAL	2680	VEREDA LA CRISTALINA	EDINSON DE JESÚS ANDRADE
JAC RURAL	3818	VEREDA LA MALENA	JOSÉ RAMIRO CÁRDENAS
JAC RURAL	4437	VEREDA LAS FLORES	LIGIA INÉS CORREA BEDOYA
JAC RURAL	2829	VEREDA MINAS DEL VAPOR	ALBA LUZ PÉREZ
JAC RURAL	45	VEREDA PALESTINA	OCTAVIO VELÁZQUEZ
JAC RURAL	1012	VEREDA SAN JUAN DE BEDOUT	LILIANA FONNEGRA MADRID
JAC RURAL	3018	VEREDA SAN JULIÁN	CARLOS ARTURO CAÑOLA
JAC RURAL	2313	VEREDA SANTA MARTINA	HÉCTOR MOLINA

TIPOLOGÍA	ID	NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE DEL DELEGADO
JVC	2334	EL CACIQUE	OLGA INÉS IBARRA
JVC	4511	LA ESPERANZA	FERNANDO GARCÍA
JVC	4724	PORTÓN DE LA VEGA II ETAPA	ROSA ÁNGELA DE JESÚS PALACIO
JVC	5631	TULIPANES II	DARÍO GORDILLO

TIPOLOGÍA	ID	NOMBRE DEL ORGANISMO	NOMBRE DEL DELEGADO
	999	ASOCOMUNAL	LUZ DENIA DUQUE



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 – 3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

También contamos en el Municipio con algunas organizaciones de base diferentes a las Juntas de Acción Comunal, entre las cuales encontramos:

Asociaciones de mujeres
Asociaciones de discapacitados
Grupos organizados de la tercera edad
Grupo de Presupuesto Participativo
Asociación de negritudes
Asociaciones de pescadores
Asociación de carremuleros.

Estas organizaciones son las más reconocidas y activas dentro de las dinámicas que ellas establecen al interior de sus organizaciones por parte de sus asociados, los procesos que adelantan son diversos y fundamentales para el engranaje del ejercicio social, estando pendiente el fortalecimiento de estas a nivel de autogestoras de recursos, y la generación de impulsos que representen la entrada en el escenario de la participación de nuevas formas de organización y de nuevos sectores sociales y poblacionales.





MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 - 3

COMPONENTE ESTRATÉGICO



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



LÍNEA 1: ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, LO PÚBLICO SE PROTEGE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: *Reconstruir el municipio de Puerto Berrío como un ente de desarrollo y equidad social, donde se administre lo público con transparencia definido como un patrimonio colectivo indivisible y no negociable.*

La problemática de seguridad del municipio, obliga a crear estrategias contundentes que se direccionen a la prevención de la violencia enfocada a una seguridad integral, como política nacional, que contenga:

- ✓ Seguridad Pública
- ✓ Seguridad Ciudadana
- ✓ Acceso a la justicia formal y no formal
- ✓ Prevención de los riesgos a la seguridad por acción del entorno, en relación al cambio climático.

En concordancia con la política pública departamental y nacional donde los bienes públicos se protegen, el municipio de Puerto Berrío tiene como uno de sus principales retos, velar por la correcta inversión de los recursos, donde se crearan marcos determinantes de los proyectos que garanticen que en este cuatrienio, la disponibilidad de los recursos tome destinos con fines legales que creen alternativas de desarrollo municipal.

El municipio debe centrarse en la construcción de acuerdos sociales que reconozcan los derechos de cada persona, la base será la creación del capital social con propósitos comunes en función del desarrollo productivo, material y cultural de los porteños.

La protección de lo público implica la co-ayuda donde se converjan los grupos administrativos y la participación de la comunidad, para el buen desempeño y productividad de los bienes públicos, físicos, ambientales, sociales y culturales que conforman el patrimonio de la comunidad porteña.

Puerto Berrío tiene como uno de sus principales retos fortalecer la confianza entre sus habitantes y la administración pública, sobre la que se alinean proyectos que involucran ambas partes, con el único propósito de erradicar la mala administración de los recursos públicos y se generen resultados donde prime la transparencia y respeto por lo legal.

En la actualidad la reconstrucción del municipio va mas allá de la antigua forma de gobernar, la imposición de la voluntad administrativa para enfocarse en proyectos con acuerdos y apoyo social, reconociendo el derecho de cada porteño como veedor activo social.

Los crecientes y desordenados cambios que ha sufrido el municipio a nivel urbano, y el crecimiento poblacional, han generado que la comunidad se vea enfrentada a situaciones de riesgo con mayor frecuencia. Es por estos motivos que la administración ha definido como meta de resultados de este cuatrienio en materia de prevención y atención de desastre naturales, a obtener resultados que conduzcan a la organización preventiva que mitigue los riesgos, atención de emergencias, rehabilitación y reconstrucción en caso de desastre, que en nuestro municipio se pueden prevenir actuando y planificando sobre hechos ocurridos, basados en el planteamiento de educar, planificar y mitigar el riesgo sobre condiciones existentes y no acciones sobre el desastre, de esta manera se lograra que las diferentes



instituciones involucradas y la comunidad propendan una ocupación adecuada sobre el territorio urbano y rural del municipio de Puerto Berrío.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL: Orientar la gestión para la prevención y atención de desastres que permitan mitigar los riesgos en el municipio de Puerto Berrío

META ESTRATÉGICA: Incorporar el concepto de prevención en la planificación, educación y cultura del municipio que conduzca a la disminución de la vulnerabilidad ante los desastres naturales.

Programa: Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático:

Meta de Resultado: Obtener resultados que conduzcan a la organización preventiva que mitigue los riesgos, atención de emergencias, rehabilitación y reconstrucción en caso de desastre.

Proyecto: Creación del equipo de apoyo primario a las situaciones de desastre: Conformación del equipo de trabajo que realice el apoyo primario a las situaciones de desastre, consolidado para el apoyo a las situaciones primarias de desastre. El Fortalecimiento y consolidación institucional al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD, mediante estrategias y hechos de forma, para la prevención de desastres y emergencias en el municipio de Puerto Berrío, como un elemento útil para la mitigación del riesgo, la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales y la promoción de la convivencia con la naturaleza, donde se instauran metodologías de planificación y cultura, a través de tácticas aplicativas, que prevengan los riesgos, donde los pobladores participen del proceso de transformación, mediante estudios, planes y proyectos de anticipación de riesgo, antes de las acciones provocadas por desastres naturales.

Creación del equipo de apoyo primario a las situaciones de desastre, mediante la estructuración de un equipo de trabajo, consolidado para el soporte a las situaciones primarias de desastre, unificar criterios institucionales y comunales para emprender las acciones tendientes a dar una respuesta efectiva ante cualquier emergencia en nuestro municipio y en especial a lo referente a la ola invernal y así solicitar los recursos económicos necesarios ante las instituciones departamentales y nacional.

Para ello es necesario además de implementarlo darlo a conocer, analizarlo, socializarlo y aprobarlo conjuntamente, contando con la activa participación de los cuerpos de socorro presentes en la localidad, entre ellos el Grupo de apoyo de La Cruz Roja Colombiana, seccional Antioquia y el cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Puerto Berrío.

Fortalecimiento de las instituciones en su conocimiento, especialmente y con algunos recursos humanos, logísticos y técnicos, que le permitan realizar un proceso continuo con las comunidades urbanas y rurales incorporando la cultura de la prevención en la cotidianidad. Realización de monitoreos a las zonas de posible afectación y para tener una comunicación continua con los involucrados por si se llegase a presentar anomalía en su entorno en lo que se refiere a este tema u otro de carácter desastroso.



Proyecto: prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático: a través de campañas de prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático, donde se concluya en una cultura ciudadana y consciente del daño ambiental y climático del municipio, con propuestas y reflexiones, con estrategias donde se reduzca la vulnerabilidad de la comunidad frente a los impactos socio/ambientales del cambio climático en Puerto Berrío, en el marco de una cultura de gestión integral del riesgo; esto implica acciones tales como: capacitar a líderes de las comunidades vulnerables, aumentar la participación de la academia y de las empresas en gestión integral del riesgo y cambio climático y diseñar campañas de prevención entre otras.

Proyecto: Política de prevención y protocolo de atención de inundaciones y deslizamientos: Campañas de prevención y atención de inundaciones y deslizamientos de tierra, en el área rural y urbana del municipio de Puerto Berrío, donde se genere una cultura ciudadana y consiente para la prevención de las inundaciones y deslizamientos; realizar un estudio donde se prepare un plan de monitoreo y sistema de alerta temprana para el área de estudio en las orillas del río Magdalena y los diferentes ríos y quebradas, para deslizamientos e inundaciones, con el fin de establecer , operar y mantener los sistemas de monitoreo y alerta tempranas para las áreas seleccionadas.

Proyecto: Plan de obras para la adaptación bajo las variables de riesgos recurrentes: obras en puntos neurálgicos para la prevención y atención de desastres, se realizaran los estudios y diseños de los proyectos correspondientes para la consecución de los recursos económicos y materializarlos en la construcción de dichas obras, a través de gestión estratégica, con las entidades públicas y privadas, como el DAPARD, Cormagdalena, ISAGEN, ISA, Ecopetrol, entre otras





JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS

OBJETIVO GENERAL: Fomentar estrategias para alcanzar una seguridad integral, para el territorio y la población que pueda ser percibida desde los componentes de seguridad pública y de seguridad ciudadana.

META ESTRATÉGICA: Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, promoviendo la prosperidad general y garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Programa: Seguridad

Meta de Resultado: Apoyo económico brindado de manera oportuna a las fuerzas públicas del municipio de Puerto Berrío.

Subprograma: Política Criminal para el control territorial, combate de los Grupos Armados Ilegales (Guerrilla - BACRIM), delincuencia común y las rentas ilícitas

Proyecto: Fortalecimiento y articulación con la Fuerza Pública, con acciones estratégicas para dotación, comunicaciones, movilidad, inteligencia, infraestructura, logística, construcción y verificación de los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Política Criminal: la fuerza pública debe operar por toda la jurisdicción de la municipalidad, mediante la gestión para la obtención de dos Centros de Atención Inmediata CAI.

Proyecto: Apoyo para el control de rentas ilícitas (Cultivos ilícitos, minería ilegal, extractivos, extorsión, cooptación), con la creación de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Minería y Medio ambiente: se pretende dar un eje articulador que gestione y opere los proyectos y estrategias enfocadas a un alto desarrollo temático del municipio, que genere grados de productividad y prosperidad de sectores muertos del área rural y urbana enfocados a este, con un líder que direcciona y aplique las estrategias a través de un equipo de trabajo, por ello se creará la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Minería.

Proyecto: Cooperación con los centros de reclusión local, para el manejo de sindicados: mediante convenios interadministrativos con el municipio, el departamento y a nivel nacional, para obtención de recursos y proyectos que garanticen la seguridad penitenciaria del centro de reclusión, que no solo acoge a las personas que infringen la norma del municipio de Puerto Berrío, sino que además es de carácter regional para el Magdalena Medio y el Nordeste Antioqueño.

Proyecto: Estrategias de intervención contra la criminalidad: (Política Criminal Antibacrim y delitos de alto impacto) a través de formación, clínica de casos, herramientas tecnológicas y científicas para la mejora y agilización de la investigación y la judicialización Policía Judicial - Fiscalía- Jueces Fuerza pública operando eficientemente en toda el área de afluencia.

Subprograma: Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la Seguridad Territorial:



Proyecto: Realizar la gestión para el mejoramiento de los Sistemas de Información para la Seguridad y Convivencia - SISC y Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad – SIES: implementar programas de mejoramiento de los SISC y los SIES operando en nuestro municipio, Sistematización de la Información - Fortalecer 123 (Sistema integrado para la prestación del servicio público de recepción, atención, comunicación, despacho y gestión de la información con miras a la prevención y atención de situaciones que alteren o amenacen alterar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Proyecto: Consolidación del plan Integral de Seguridad y Convivencia Municipal: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Municipal, formulado y adoptado a través de un eficiente Manual de Convivencia Ciudadana, donde se dinamizaran los procesos de apropiación y práctica de la cultura ciudadana, como herramienta educativa y pedagógica donde se promuevan los deberes y los derechos fundamentales, que aporten a una cultura Porteña basada en el respeto, el dialogo, la legalidad y la calidad de vida.

Proyecto: Fortalecimiento de los Consejos Territoriales y grupos de trabajo en seguridad; por medio de gestión de proyectos, formación y capacitación para operadores territoriales de seguridad: Comité de Orden Público, Comité de vigilancia epidemiológica en seguridad, entre otros, donde se determinara la inversión de los recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y a través del comité de vigilancia epidemiológica, se realizara el proceso de continuo de observación e investigación de las principales características y componentes de la morbilidad, mortalidad y otros eventos en salud en la comunidad, basados en la recolección, análisis, evaluación y divulgación de la información epidemiológica.

188

Programa: Prevención de la violencia- convivencia ciudadana

Meta de Resultado: Consolidar estrategias pedagógicas efectivas que prevengan la criminalidad desde la infancia en el municipio de Puerto Berrío.

Subprograma: Construyendo Ciudadanía Prevenimos la violencia y la reincidencia

Proyecto: Estrategia Pedagógica y Comunicacional para promover la cultura de la legalidad y la ética en las Familias porteñas: Programas pedagógicos de promoción de la legalidad, para la prevención de la violencia y el ingreso de NNA y Jóvenes a acciones ilegales - Familias protectoras como mecanismo de protección de la violencia, con metodologías dirigidas por la Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia y la Inspección de Policía.

Proyecto: Plan Desarme: Jornadas de Desarme, para la prevención de la criminalidad, las estrategias dirigidas y enfocadas a motivar el proceso del Plan Desarme en el municipio de Puerto Berrío, para la prevención de la violencia a través del desestimulo al porte y tenencia de armas, para el desarme ciudadano, con estrategias lideradas por la administración municipal, la Policía Nacional, Las Instituciones Educativas, los jóvenes, ONG`s, la comunidad y en general los actores claves para el logro de estos propósitos comunes, como forma de contribuir a moderar las expresiones de violencia.

Subprograma: Prevención de la Violencia Intrafamiliar, sexual y de género:

Proyecto: Promoción de la ruta de acceso a la Justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género: Programas pedagógicos de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

promoción de la legalidad, comunicación, pedagogía y denuncia para la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género, para controlarlo y contribuir a su disminución, esto implica la identificación de grupos con mayor vulnerabilidad y la elaboración de estrategias de prevención y atención Comunicación, pedagogía y denuncia para la prevención de la violencia de género.

Programa: Acceso a la justicia

Meta de Resultado: Consolidar las estrategias y gestiones para el fortalecimiento de la justicia y el acceso de los ciudadanos a ella.

Subprograma: Fortalecimiento Institucional:

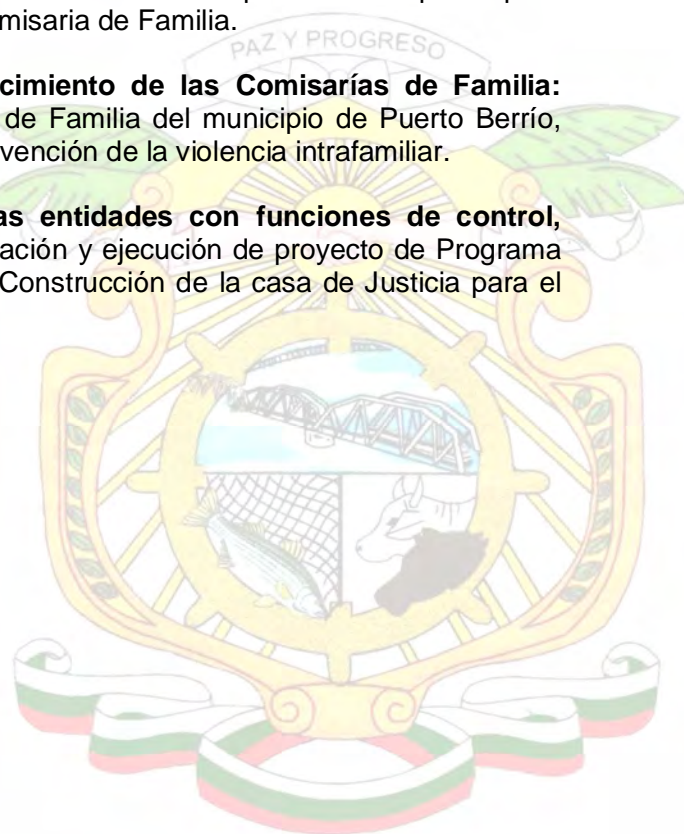
Proyecto: Construcción de la Casa de la Justicia para la región del Magdalena Medio Antioqueño: Gestión para la obtención de un Centro unificado para la atención de alteraciones a la justicia y a la paz ciudadana, construido en nuestro municipio y con posibilidades técnicas, logísticas y humanas para atender a la población de la región.

Proyecto: Construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura de policía: gestión para la formulación y ejecución del proyecto de mejoramiento y cobertura de la Policía Nacional, para la construcción, mejoramiento y dotación de instalaciones de la policía,

Proyecto: Fortalecimiento de las entidades a cargo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes: Formulación y ejecución de proyectos orientados al mejoramiento, adecuación y dotación de las instituciones de responsabilidad penal para adolescentes, para la Dotación y adecuación Comisaria de Familia.

Proyecto: Unidad de Apoyo para el Fortalecimiento de las Comisarías de Familia: Proyectos de fortalecimiento de las Comisarias de Familia del municipio de Puerto Berrío, Comunicación, pedagogía y denuncia para la prevención de la violencia intrafamiliar.

Proyecto: Fortalecimiento y ubicación de las entidades con funciones de control, inspección y vigilancia: Gestión para la formulación y ejecución de proyecto de Programa Nacional de Casas de Justicia, para llegar a la Construcción de la casa de Justicia para el municipio de Puerto Berrío.





LÍNEA 2: GOBIERNO PÚBLICO DE LA MANO DEL CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover los procesos del ente territorial con la participación de la población urbana y rural, para la ejecución de planes, proyectos y programas, que conlleven al municipio a un desarrollo integral.

EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la calidad educativa en el municipio de Puerto Berrío, a partir del mejoramiento continuo de los establecimientos educativos y la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales y la participación activa de la comunidad.

META ESTRATÉGICA: Aumentar la calidad de la educación en el municipio para el 2015, ofreciendo condiciones de equidad a toda la población, con acciones que movilicen a mejorar la educación en el municipio.

Programa: Cobertura, calidad, convivencia y mejoramiento de ambientes de aprendizaje

Meta de Resultado: Lograr que entre el 70% de la población en edad escolar que reside en la zona culmine su educación básica sin abandonar el área rural.

Lograr que entre el 95% de la población en edad escolar que reside en la zona urbana culmine su educación media.

Subprograma: Infraestructura para la educación.

Proyecto: Construir un Establecimiento Educativo Rural en el Municipio de Puerto Berrío, dentro de la vereda Minas del Vapor. Aumentar las aulas disponibles en las comunidades rurales, fortaleciendo los CER (Centros Educativos Rurales): Realización de estudios y diseños para la construcción de un nuevo Establecimiento Educativo Rural, en la vereda Minas del Vapor en el Municipio de Puerto Berrío, **Construcción de Infraestructura Física**, de soporte educativo como laboratorios, bibliotecas y salas de sistemas para la adecuada formación rural. **Dotación de infraestructura para la operación del nuevo establecimiento, se** aumenta el área efectiva para el desarrollo de la labor docente y educativa en el área rural del Municipio de Puerto Berrío.

Proyecto: Construir el 50% de aulas en las instituciones Educativas del casco urbano que se requieren para la cobertura Escolar: Realización de censo de necesidades de infraestructura, construcción de aulas y otros elementos de apoyo a la labor docente que lo requiera.

Proyecto: Construir una ciudadela Educativa Universitaria en el Municipio. Gestación para la construcción de la ciudadela educativa universitaria para el Municipio de Puerto Berrío, apoyados en los proyectos y planes planteados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Universidad de Antioquia, en un predio propiedad del municipio y la gobernación de Antioquia por partes iguales, en la vereda el Jardín, el cual se aportara para tal fin, con el firme propósito de aunar esfuerzos para la construcción de este macroproyecto, que no solo beneficiara y educara profesionalmente nuestro jóvenes y adultos, sino que



además convertirá a Puerto Berrío en la ciudad educativa y cultural del Magdalena Medio, el Nordeste Antioqueño y sus alrededores.

Proyecto: Mantenimiento del 30% de la infraestructura física de la ciudadela educativa y cultural América, del Municipio de Puerto Berrío: Realizar el mantenimiento de la ciudadela Educativa y cultural del Municipio de Puerto Berrío, como edificio público que presta los servicios complementarios de la educación y la cultura del municipio, a nuestros niños, jóvenes y adultos.

Proyecto: Mantenimiento al 50% de la infraestructura física educativa del Municipio, según plan de necesidades: se realizara el Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de los diferentes establecimientos educativos (urbanos y rurales) para mantener en adecuado estado de funcionamiento la infraestructura educativa municipal, lo que mejorara la calidad de la educación y permitirá el normal desarrollo de las actividades curriculares.

Subprograma: Acceso oportuno al aula.

Proyecto: Compra de un nuevo vehículo tipo bus para el transporte escolar rural y urbano del Municipio de Puerto Berrío: Los niños y jóvenes reducen su tiempo de viaje hacia el centro educativo a no más de 20 minutos, lo que motivara más a los estudiantes a asistir a sus actividades escolares a tiempo, con esta compra se garantizara el transporte escolar para las actividades académicas del Municipio de Puerto Berrío.

Proyecto: Reparación, mantenimiento y funcionamiento del vehículo tipo bus existente escolar e institucional rural y urbano del Municipio de Puerto Berrío. Los niños y jóvenes reducen su tiempo de viaje hacia el centro educativo a no más de 20 minutos, además de las actividades institucionales que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Puerto Berrío. El funcionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo tipo bus debe realizarse periódicamente para garantizar el transporte todos los días en que se realicen actividades académicas e institucionales y evitar daños y accidentes a futuro.

Proyecto: Atención oportuna de las necesidades de las plazas docentes rurales, para realizar la gestión correspondiente con la SEDUCA y cubrir los faltantes: Los requerimientos de plazas docentes rurales se cubren según las necesidades de la población.

Proyecto: Fomento de las escuelas de padres rurales: Se busca fortalecer el vínculo de la familia rural y la institución educativa, favoreciendo el ambiente escolar de aprendizaje.

Programa: Educación con Calidad para el Siglo XXI

Meta de Resultado: Educación en valores: Honradez, respeto, solidaridad, convivencia, responsabilidad, amor por el trabajo.

Subprograma: Formando Capital Humano apoyo estrategia UNIDOS.

Proyecto: Identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no están vinculados al sistema educativo y gestionar su vinculación al mismo, promover la creación de la jornada nocturna y el bachillerato por ciclos. Los niños menores en edad escolar (desde los 5 a los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal, y las personas en situación



de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias. La meta es lograr que el 100% de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.

Proyecto: Desarrollar un programa de alfabetización, Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional: Los adultos entre 15 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados, el fin es incorporar en el PEI, para optimizar la oportunidad y calidad de servicio, apoyados en el plan sectorial del Ministerio de Educación Nacional, dentro del marco de la revolución educativa.

Proyecto: Solicitar la ayuda de fondos para apoyar con subsidios la continuidad de estudios superiores: Gestionar que el 50% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional, Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.

Proyecto: Solicitar el fortalecimiento de los programas universitarios ofrecidos en nuestro municipio y el desarrollo de simulacros de pruebas SABER: Gestionar que el 20% de los bachilleres que culminen sus estudios ingresen a una carrera universitaria en el municipio y tener un amplio programa universitario para tener una mayor elección a la hora de ingresar a la Universidad. Para motivar a los estudiantes se formarán semilleros en las diferentes áreas del saber con el fin de fortalecer las Olimpiadas y lograr mejores puntajes tanto en las pruebas ICFES como en las de SABER.

Proyecto: Fortalecimiento de la Escuela Normal Superior del Magdalena Medio: Ciclo complementario de la normal superior legalizado, complementario a la calidad de la educación es tener una buena estructura y fortalecimiento en la Institución Educativa Normal Superior, para garantizar el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje

Proyecto: Articulación con el sector productivo y la educación técnica, tecnológica y superior: Gestionar que los alumnos de la educación técnica realicen sus prácticas en el sector productivo, para tener coyuntura fortalecida entre el sector productivo y la educación técnica, tecnológica y superior.

Subprograma: Educación con calidad para una niñez con futuro

Proyecto: Acceso y permanencia con Calidad de la primera infancia, niveles preescolar, básico, media y a la Educación superior- Gratuidad - Póliza - Transporte – Restaurante: Ofrecer al 95% de la población escolar el acceso y permanencia con calidad a los diferentes niveles escolares, los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años puedan adquirir beneficios que brindan los proyectos.

Proyecto: Legalización de predios educativos: Realizar la legalización de predios al 40% de los establecimientos educativos que no poseen título de propiedad, para obtener la legalidad de los predios donde funcionan los establecimientos educativos.

Proyecto: Elaboración de Planes de Emergencia en los establecimientos educativos: Lograr que el 50% de los establecimientos educativos tengan plan de emergencia, que tienen como finalidad aportar el asesoramiento preciso a esta labor común que es garantizar la seguridad y la salud de los miembros de nuestra comunidad estudiantil.



Proyecto: Atención a poblaciones vulnerables: Atender el 70% de la Población vulnerable en los procesos educativos, se busca ampliar la atención efectiva a todas las poblaciones en condición de vulnerabilidad, de manera prioritaria, para la implementación de modelos educativos flexibles donde se articulen estrategias para su permanencia, acciones psicoafectivas y proyectos educativos transversales en las instituciones que atiendan esta población.

Proyecto: Formación de Agentes Educativos para la Primera Infancia: Gestión para capacitar el 80% de docentes de primera infancia, Capacitar a las personas que deseen en atención a primera infancia.

Proyecto: Articulación Primera Infancia - Educación preescolar: Garantizar los cupos en preescolar para los niños procedentes de primera infancia, Atender en preescolar el 100% de los niños procedentes de primera infancia.

Proyecto: Dotar los EE de los materiales y utensilios necesarios, de acuerdo a plan de necesidades, incluyendo guías de escuela nueva, laboratorios de física y química y computadores y accesorios para las salas de computo: Dotar el 60% de los establecimientos educativos, se busca con este proyecto mejorar la calidad y competitividad educativa en los EE del municipio de Puerto Berrío.

Proyecto: Fortalecer la formación de los docentes y directivos docentes para el desarrollo eficiente de sus funciones: Capacitar el 30% de los docentes y directivos docentes en las diferentes áreas del saber, los docentes y directivos docentes deberán tener mayor capacidad para el desarrollo de los procesos educativos, esto se vera reflejado en la calidad del aprendizaje de nuestros estudiantes que podrán aplicar en un futuro productivo.

Proyecto: Lugar de encuentro de educadores rurales para socializar sus experiencias e innovaciones para el desarrollo de los procesos educativos: Mejorar la capacidad pedagógica del docente rural, los docentes rurales socializaran sus experiencias que sirven para su formación pedagógica.

Proyecto: Lugar de encuentro de los trabajos de investigación y creatividad elaborados en la etapa institucional: Mejorar la creatividad y la investigación en los establecimientos educativos, Socialización de los trabajos de creatividad e investigación a la comunidad educativa





SALUD

OBJETIVO GENERAL: Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prevención y promoción de la salud, llevando a cabo acciones que permitan disminuir factores de riesgo y mejorar factores protectores.

META ESTRATÉGICA: Ejecutar el 100% de los planes y acciones programadas para el mejoramiento de la salud de la comunidad del municipio en general.

El significado original de “SALUD” superar una dificultad, es el hábito o estado corporal que nos permite seguir viviendo, es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar a nivel físico, como a nivel mental y social (Organización Mundial de la Salud), el sector salud de Puerto Berrío, tiene la misión de dirigir, planificar y coordinar, las políticas para el mejoramiento de la situación actual de la salud en el municipio, mediante estrategias y acciones en salud pública, prestación de servicios y dirección del sistema general de seguridad social en salud.

El ente territorial debe garantizar la salud como un derecho de todas y todos los porteños, en esta administración, se involucraran como proyecto estratégico el compromiso con acciones y proyectos la interacción, de todo el sector salud desde lo físico, mental hasta lo estructural, garantizando satisfacer las necesidades de toda la población, en especial la más vulnerable, con una clara y decisiva política de población, control prenatal, de prevención de embarazos en niñas y adolescentes, de prevención de fármacos y otras sustancia química, de planificación para la prevención de ocurrencia y para la atención de enfermedades crónicas y mortales, las enfermedades cardíacas, etc, todo esto basado en el conocimiento científico, en cabeza de los profesionales idóneos para programar y planificar la salud pública y desarrollarlos con criterio científico-humanista, en provecho social y no con criterio político-rentista para el lucro de terceros, lo que garantiza que los recursos humanos y económicos de los porteños, serán invertidos y ejecutados para su fin de destinación, en bien de todos los pobladores.

Programa: Desarrollo del Sistema General de Seguridad Social

Meta de Resultado: Vincular al 85% de la población en el Sistema de Seguridad Social en Salud.

Subprograma: Todos saludables, lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.

Proyecto: Identificar a las personas en pobreza extrema que no se encuentran vinculadas al SGSS: Vincular al 85% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud, apoyados en la identificación de familias no pertenecientes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y direccionarlas al sistema de identificación de potenciales afiliados (SISBEN) Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales, para identificar los individuos de acuerdo a su estándar de vida y seleccionarlos técnica, objetiva uniforme y equitativamente para ingresarlos a los programas sociales que maneja el estado, de acuerdo a su condición socioeconómica particular.



Programa: RED UNIDOS

Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema, con este programa de asistencia social de la nación, se busca realizar actividades donde se mejoren las condiciones de vida de las familias pertenecientes al SISBEN de nivel 1, y en situación de desplazamiento, contando con sus representantes en el municipio como acompañamiento familiar individualizado, como cogestores sociales, para promover acciones y reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Puerto Berrío, con programas de innovación social y participación comunitaria, lo que nos permitirá acceder a los programas que brinda el estado:

- ✓ Acompañamiento familiar y comunitario.
- ✓ Gestión de la oferta y acceso preferente a programas sociales del estado.
- ✓ Fortalecimiento institucional

La RED UNIDOS maneja 9 dimensiones y logros básicos agrupados así:

- ✓ Identificación
- ✓ Ingresos y trabajo
- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Nutrición
- ✓ Habitabilidad
- ✓ Dinámica familiar
- ✓ Bancarización y ahorro
- ✓ Apoyo para garantizar el acceso a la justicia

195

El ministerio de protección social a través de esta asistencia social que nos brinda a los municipios inscritos como lo es Puerto Berrío, con la RED UNIDOS, busca suscitar la promoción de servicios y apoyar las acciones encaminadas al cumplimiento de los logros básicos, en las dimensiones establecidas con la Red y así apoyar especialmente a la población más vulnerable como discapacitados, desplazados y niños y niñas.

Subprograma: Unidos en familia, para promover que cuenten con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

Proyecto: Cumplimiento de los logros priorizados por la familia, en el plan familiar y garantizar oferta efectiva para su cumplimiento: Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar, para el cumplimiento de este objetivo la familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar, apoyados por los funcionarios competentes de la nuestra administración, los miembros de la familia realizarán un conjunto de actividades del antes, durante y después de que se presente un situación de desastre en nuestro municipio, con medidas básicas de preparación y autoprotección.

Proyecto: Situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual, Brindar atención a la familia a través de los protocolos de atención establecidos por el sistema de justicia, garantizar el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual, acompañamiento y atención especial a través de equipos psicosociales, prevenir la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar a través de talleres y programas de asistencia continua a las familias Unidos: Con el fin de reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos



relacionados con abuso sexual en las familias Unidos, La familia accederá a la información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

Proyecto: Vinculación de las familias Unidos en los programas liderados por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud: La meta es lograr que el 50% de las personas Unidos, participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio, los miembros de la familia conocerán los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en la localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.

Proyecto: Talleres de pautas de crianza con las familias en pobreza extrema que tienen menores de 6 años: Se lograra que el 80% de las familias aplique pautas de crianza, si aplica y genera espacios de diálogo y convivencia familiar, la familia con menores de 6 años conocerá y aplicara las pautas de crianza humanizada.

Proyecto: La familia permite trabajar resolución de conflictos y convivencia familiar: La meta es lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar, la familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.

Proyecto: Política pública de infancia, adolescencia y juventud y trabajar de manera especial el tema de afectos: Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar, la familia participara en conjunto en el cuidado e integración social de la infancia y adolescencia.

Programa: Por una comunidad vigilante e incluyente en la salud porteña
Reducir las inequidades en los sectores sociales más vulnerables del municipio.

Subprograma: Vigilancia y control social efectivo, eficaz y eficiente

Proyecto: Accidentes y muertes súbitas: La Identificación y aplicación de estrategias que permitan prevenir accidentes y muertes súbitas, nos llevara a ejecutar acciones y planes de prevención en accidentes y muertes súbitas o inesperadas, causados por diferentes enfermedades, mediante campañas de difusión y prevención que ayuden a reducir la mortalidad, atreves de los medios de comunicación, revistas, boletines, formación personalizada y/o en grupos, en las Instituciones Educativas, Asociaciones, Entidades públicas y privadas, con contenidos claros y concretos que nos ayudaran a adquirir conductas que disminuyan el riesgo de accidente y la promoción de un estilo de vida saludable para disminuir la aparición de posibles enfermedades en un futuro, en niños, niñas, adolescentes y adultos de nuestro municipio.

Proyecto: Enfermedades transmitidas por vectores vigilados: Jornadas de vacunación y fumigación para el control de vectores, en especial el Dengue Hemorrágico, Dengue Clásico, Fiebre Amarilla y Malaria, a través de estas jornadas que se realizaran periódicamente en el área urbana y el área rural, en especial en aquellos sitios donde se carezca de alcantarillados eficientes y de servicios para la eliminación de desechos, cabe anotar que se



realizaran los planes, proyectos y obras necesarias para suplir estas necesidades básicas de salubridad, enmarcadas en su línea estratégica correspondiente del Plan de Desarrollo 2012-2015 de nuestra administración.

Proyecto: Violencia intrafamiliar y maltrato infantil: Lograr el 100% de ejecución en los proyectos encaminados a la prevención de la Violencia intrafamiliar y maltrato infantil, para prevenir y crear acciones de intervención que permiten disminuir los índices de maltrato infantil y Violencia Intrafamiliar, a través de campañas y dinámicas que tiene por objetivo, la sensibilización social sobre los problemas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, suscitar, promover y coordinar los estudios sobre la población en situación de riesgo, a través de los profesionales por parte del municipio, asesorar a los colectivos que inciden en este tipo de población, se coordinara con otras entidades públicas y privadas para promocionar la defensa de esta comunidad vulnerable.

Proyecto: Casos de desnutrición vigilados: Seguimiento al 100% de los casos de desnutrición presentados en el municipio, seguimiento a los casos desnutrición presentados en el municipio, a través de programas sociales se desarrollaran y evaluaran estrategias de educación, información, comunicación y movilización social para la promoción de estilos de vida saludables, patrones alimentarios adecuados y el fomento y la protección de la lactancia materna. Se fortalecerán alianzas estratégicas entre empresas aseguradoras y prestadoras de servicios de salud para garantizar el desarrollo de acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales en los diferentes ciclos de vida. Se Implementará del componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 10 años, gestantes y adultos mayores.

Proyecto: Casos identificados y atendidos de EDA e IRA: Seguimiento y atención a los casos presentados en (enfermedad diarreica aguda) EDA e (enfermedad respiratoria aguada) IRA, Disminuir los índices de EDA e IRA presentados en el Municipio, se desarrollaran campañas dinamizadas donde se implementen la sana alimentación y la nutrición, hábitos de comida saludable en especial en niños y niñas. Se desarrollaran actividades para la desparasitación y suministro de micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad.

Proyecto: Casos de accidentes de tránsito vigilados: Seguimiento al 100% de los casos de accidentes de tránsito presentados en el municipio, identificar y realizar seguimiento a los casos presentados en el municipio, para evitar que se pasen por alto las intervenciones necesarias al individuo que sea víctima de dichos accidente y se garantice el derecho a la vida.

Proyecto: Casos de mortalidad evitable y eventos transmisibles vigilados: Seguimiento al 100% de los casos de mortalidad evitable y eventos transmisibles presentados en el municipio, seguimiento a los Casos de mortalidad evitable y eventos transmisibles vigilados, como fundamento de una política de salud, con planes y acciones, cuyo resultado principal será reducir las muertes evitables y controlar las condicione que aumentan el riesgo de morir de los habitantes porteños.

Proyecto: Coberturas útiles en vacunación mejoradas, Plan creado para los programas y campañas de vacunación y solicitud de los biológicos requeridos.: Seguimiento al 100% de las coberturas útiles en vacunación. Lograr el 95% de cobertura de vacunación en todos los niños y niñas y adolescentes, seguimiento constante a la cobertura en vacunación,



Planear y ejecutar programas y campañas de vacunación que permitan esquemas completos y refuerzos en niños y niñas y adolescentes.

Proyecto: Vigilancia de las coberturas de P y P (Promoción y Prevención): Vigilar el 100% de las EPS del municipio para hacer seguimiento a las coberturas de P y P, seguimiento a la Vigilancia de las coberturas de P y P, se desarrollara una formula fácil y practica para acceder a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, con acciones, procedimientos e intervenciones, orientadas a la población porteña, como individuos y como familias, para mejorar sus condiciones de vivir y disfrutar de una vida saludable.

Proyecto: Prevención y atención de las enfermedades de interés en Salud Publica: Se implementaran acciones que contribuyan a modificar comportamientos nocivos para la salud, responsabilizando a la población de su bienestar, mediante la adquisición de estilos de vida sanos. Se fortalecerán las acciones de educación para la salud, información sobre deberes y derechos, el uso adecuado de servicios de salud y la comunicación social, con el fin de generar en la población una cultura del autocuidado y la autoprotección.

Se notificara y supervisara el suministro de medicamentos respectivos por parte de las entidades prestadoras de salud de régimen contributivo y no contributivo y por parte de la E.S.E Hospital La Cruz de Puerto Berrío, para el tratamiento de las enfermedades de interés en salud pública del municipio, como:

- ✓ Control de Hipertensión Arterial
- ✓ Control de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)
- ✓ Control de Enfermedad Respiratoria Aguda (IRA)
- ✓ Enfermedades transmisibles y zoonoticas: TBC, Dengue, Malaria, Fiebre Amarilla, Leishmaniosis, Cólera, Chagas, Rabia y Lepra
- ✓ Enfermedades Crónicas no transmisibles y discapacidad
- ✓ Salud Nutricional
- ✓ Seguridad Sanitaria y del Ambiente
- ✓ Seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral

Se realizaran actividades de inspección, vigilancia y control sanitario y ocupacional, que permitan identificar los factores de riesgo y optar por medidas preventivas y correctivas, para mejorar las condiciones de salud los porteños.

En cooperación con la Gobernación de Antioquia y otras acciones de complementarias por el municipio, se pretende realizar constantemente la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, la producción y comercialización de los alimentos, las condiciones higiénico- locativas y ocupacionales de los establecimientos abiertos o no al público, el control de las poblaciones de vectores y reservorios; la vacunación contra la rabia a perros y gatos, y el mantenimiento del control de la rabia silvestre y otras zoonosis.

La seguridad ocupacional, se coordinara, con las administradoras de riesgos profesionales, entidades promotoras de salud y los empleadores, acciones de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo; a fin de prevenir los riesgos ocupacionales y fortalecer la vigilancia en salud en el ambiente laboral y desarrollar programas y acciones que prevengan las actividades laborales.



Proyecto: Veredas, corregimientos y barrios con auxiliares de salud pública permanentes. (Fortalecimiento proyecto A.P.S.): Se pretende Contratar Auxiliares de Salud Pública que apoyen el proyecto APS, en cada una de las veredas, corregimientos y barrios del municipio, se designaran los responsables de cada sector con el fin de llevar un proceso de seguimiento y apoyo real a las comunidades más alejadas y contribuir a una eficiente salud pública.

Proyecto: Plan de prevención de emergencias y desastres en salud: Se diseñara un plan de prevención de emergencias y desastres en salud, creado y ejecutándose, este plan será la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse, de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas y su salud, la prioridad de este plan, es salvaguardar la vida de las personas del municipio de Puerto Berrío, así como un eficiente control de la situación de riesgo que nos permita protegerlos.

Proyecto: Plan Territorial de Salud Pública desarrollado (PIC), implementado y ejecutado: Realizar la interventoría bimensual del convenio interadministrativo PIC - Salud Pública, crear y hacerle seguimiento al Plan de Salud Pública (PIC). En este se priorizara el marco normativo, la identificación de las causas de enfermedad y muerte del municipio y la participación sectorial e intersectorial.

Proyecto: Red Unidos Implementada y Desarrollada: Articular acciones entre Salud Pública y Red Unidos como beneficio para el cumplimiento de acciones de los dos programas.

Proyecto: Salud oral de la población mejorada: Mejorar la salud Oral de la Población del Municipio de Puerto Berrío, Supervisar que se cumpla el servicio de salud oral y que este se encuentre habilitado en el municipio, se fortalecerán las campañas de educación para la salud oral, con el fin de generar en la población una cultura del autocuidado y la autoprotección en salud oral. Se realizara promoción en padres, madres y cuidadores para garantizar el acceso a los servicios odontológicos en niños y niñas menores de un año.

Proyecto: Salud visual de la población mejorada: Mejorar la Salud Visual de la Población del Municipio de Puerto Berrío, Supervisar que se cumpla el servicio de salud visual y que este se encuentre habilitado en el municipio. Se fortalecerán las campañas de educación para la salud visual, con el fin de generar en la población una cultura del autocuidado y la autoprotección en salud visual. Se realizara promoción en padres, madres y cuidadores para garantizar el acceso a los servicios oftalmológico en niños y niñas menores de un año.

Proyecto: Apoyo Sociedad Protectora de Animales: Apoyar las estrategias para el cuidado y buen trato a las mascotas sin hogar, jornadas de vacunación, desparasitación y fertilización, para evitar problemas de salud pública y generar una cultura de amor y protección por los animales del municipio.

Programa: Salud integral conveniente para los porteños

Lograr que el 100% de las ramas del sector salud cubran las necesidades de condición vital, física y mental de la población.

Subprograma: Salud sexual y reproductiva



Proyecto: Disminución de la tasa de mortalidad materna y bebés nacido con bajo peso: Prevenir, diagnosticar y en la mayoría de los casos curar. Lograr que las mujeres embarazadas asistan desde el inicio de la concepción a un control prenatal organizado. Las campañas, programas y proyectos que se harán en función de prevenir este hecho, contribuirán a disminuir la mortalidad materna en el municipio, la posibilidad de un parto pre término y el riesgo que un bebé nazca con problemas anatómicos y evitar la muerte fetal en el útero, además el control prenatal permite esquematizar cuadros de nutrición para garantizar que el bebé nazca con problemas de desnutrición que le repercutirán en su vida adulta.

Proyecto: Población educada en prevención del aborto inducido: Educar a la comunidad en la prevención del aborto inducido, apoyar mediante programa de salud sexual y reproductiva a la prevención del aborto, campañas, planes y proyectos donde se forme conciencia social en los distintos sectores de la población, no solamente con la decisión de tomar el aborto como una alternativa de solución sino formar la conciencia de los métodos utilizados de anticoncepción para evitar consecuencia futuras, dirigido a los hombres, mujeres en edad fértil, padres de familia, educadores y la sociedad en general del nuestro municipio.

Proyecto: Primera infancia, infancia y adolescencia educada y con acceso en métodos anticonceptivos, autoestima y autovaloración sexual y prevención de Embarazos no deseados e implicaciones de ser padres adolescentes: Sensibilizar y educar a la población de primera infancia, infancia y adolescencia en los diferentes temas en Salud Sexual y Reproductiva para prevenir y reducir el embarazo no deseado e implicaciones de ser padres adolescentes, acompañar y supervisar las acciones educativas brindadas a la población de primera infancia, infancia y adolescencia en el uso de métodos anticonceptivos (acceso), autoestima, autovaloración sexual, prevención de Embarazos no deseados e implicaciones de ser padres adolescentes.

Proyecto: Disminución de casos de abuso y explotación sexual comercial de niños y niñas: Planear y ejecutar programas de prevención de abuso y explotación sexual comercial de niños y niñas, Implementar acciones educativas y de atención, estrategias y acompañamiento profesional para su protección y garantizar que nuestros niños y niñas estén protegidos de la explotación sexual, estas acciones incluyen evitar la prostitución infantil y la utilización de estos en pornografía, la aplicación de las leyes legislativas para fortalecer la protección a los niños y niñas del nuestro municipio será imperativa.

Proyecto: Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva: Se destinara un lugar adaptado y en funcionamiento, que brinde los servicios amigables de Salud sexual y reproductiva a los adolescentes, capacitaciones profesionales dirigidas a toda la población donde se induzca al acceso a los servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, etnia, clase, orientación sexual o estado civil, teniendo en cuenta sus necesidades según su ciclo vital.

Proyecto: Comunidad educada en la prevención de infecciones de transmisión sexual: Educar a la comunidad en la prevención de infecciones de transmisión sexual, apoyar mediante programa de salud sexual y reproductiva a la disminución de infecciones de transmisión sexual.



Proyecto: Comunidad educada en la prevención del abuso y explotación sexual, y violencia sexual basada en género: Educar a la comunidad en la prevención del abuso y explotación sexual, y violencia sexual basada en género, apoyar mediante programa de salud sexual y reproductiva a la disminución del abuso y explotación sexual, y violencia sexual basada en género. Las campañas de sensibilización, se enfocaran en concientizar la población, de no estigmatizar a estas mujeres porque “ No solo hay oferta, también hay demanda”, esto nos llevara a complementar las campañas y no solo dirigirlas a ellas, sino también a los que las frecuentan y a los que las señalan, como método de inclusión a la sociedad, como forma de respeto a los derechos humanos, entendidos desde la perspectiva del género, facilitar que por medio de estas estrategias sean escuchadas para llegar así a la realidad.

Proyecto: Niños, niñas y adolescentes atendidos en SSR a víctimas de violencia sexual: Se proveerá la atención en salud sexual y reproductiva a víctimas de violencia sexual (abuso y explotación), incluidos los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado (Ley de Víctimas y Decreto 4800), para prestar la atención necesaria a niños, niñas y adolescentes en SSR a víctimas de violencia sexual , tanto física como profesionalmente le municipio contara con las disposiciones necesarias para el apoyo a estos niños y niñas.

Subprograma: Salud ambiental

Proyecto: Población educada en factores de riesgo de la salud ambiental: Educar a la comunidad en factores de riesgo de la salud ambiental, Implementar el programa observatorio de salud ambiental, para promover y apoyar los esfuerzos de carácter político, técnico y social, al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de los porteños.

Subprograma: Salud Mental

Proyecto: Población niños, niñas, adolescentes y jóvenes con su grupo familiar educada en estilos de vida saludable y habilidades para vivir: Educar y comunicar a la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y su grupo familiar del área rural y urbana, en un 80% para el fomento de estilos de vida saludable y la identificación de factores de riesgo y el acceso a los servicios de salud mental, Ejecutar y apoyar el proyecto estilos de vida saludable a desarrollar en las instituciones educativas del municipio.

Proyecto: Comunidades educadas en prevención de la farmacodependencia: Fortalecer la propuesta pedagógica para el proyecto de vida de los jóvenes, frente a la prevención de la farmacodependencia en un 80% a través de talleres, charlas y videos, en las instituciones de la Normal superior, I.E Antonio Nariño, La América y La Bombona, apoyar el proyecto de salud mental

Proyecto: Población educada en buen trato, autoestima, autocuidado y desarrollo de habilidades para la vida: Lograr la Promoción y fomento de la población educada en buen trato, autoestima, autocuidado y desarrollo de habilidades para la vida, Solicitar Plan de salud mental.

Proyecto: Jóvenes infractores a la ley penal apoyados: Reducir los índices de menores infractores reincidentes, se trabajara socialmente por profesionales del municipio, con charlas y acompañamiento constante a los menores del municipio, que se encuentran delinquiendo o que son un probable y fácil blanco para las bandas delincuenciales, se



trabajara el problema desde los pseudovalores, el rechazo de los padres, la supervisión y la disciplina, el haber recibido abuso por parte de otros, las experiencias negativas, el subempleo, el hogar desintegrado, el haber sido víctima de un crimen y las discriminaciones religiosa o raciales, etc.

Proyecto: Población adolescente y joven con su grupo familiar educada en estilos de vida saludable y habilidades para vivir: Educar a la comunidad en estilos de vida saludable y habilidades para vivir, ejecutar y apoyar el proyecto estilos de vida saludable a desarrollar en las instituciones educativas del municipio.

Proyecto: Población adolescente y joven de los niveles 1 y 2 del vinculado y subsidiado en programas de tratamiento de farmacodependencia en Carisma: Direccionar el tratamiento adecuado para jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas a la ESE Carisma, Ejecutar convenio CARISMA, con el fin de ejecutar las guías de atención a la dependencia de psicoactivos, para aplicar la guía de procedimientos para el manejo de adicciones en Puerto Berrío.

Proyecto: Comunidades educadas en prevención de la farmacodependencia: Apoyar en la Planeación, ejecución y evaluación del proyecto de salud mental, dirigido por la Secretaria de Salud, para la solución de problemas relacionados con las conductas adictivas que repercuten en la salud, con las siguientes estrategias:

- ✓ Disminuir el impacto negativo provocado por la farmacodependencia en habitantes de Puerto Berrío.
- ✓ Disminuir el índice de riesgos de personas consumidoras de fármacos
- ✓ Capacitar el personal de Salud
- ✓ Generar el espacio físico, donde se puedan atender las personas con farmacodependencia.
- ✓ Intensificar medidas de control de la demanda, particularmente del narcomenudeo.

Proyecto: Población promovida para la realización de actividades deportivas y culturales bajo la estrategia "Por su salud muévase pues": Ejecutar actividades deportivas y culturales que mejoren la salud de la población con enfermedades crónicas no transmisibles, promover e implementar las acciones de actividades físicas que mejoren la salud de la población del municipio, como programa institucional de INDEPORTES de Antioquia, dedicado a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus factores de riesgo, como el sedentarismo, el tabaquismo, la inadecuada alimentación, etc, se pretende mediante la figura de un profesional o a fin con el programa, apoyar las diferentes actividades proyectadas por el programa y el municipio, para elevar el nivel de salud y lograr una mayor socialización de la comunidad, mediante las diferentes actividades físico-deportivas y de recreación.

Proyecto: Red local de población en situación de discapacidad fortalecida: Fortalecer el comité en situación de discapacidad a través de la articulación de acciones, apoyar la creación de planes y proyectos que permitan fortalecer el comité en situación de discapacidad, este comité se encargara de los temas relacionados con la discapacidad, promover la sensibilidad de la sociedad y la familia, desarrollando actividades que ayuden a la integración social y económica de esta población tan importante para esta administración.

Programa: Puerto Berrío y su diversidad de población

Incluir toda la población del municipio sin importar su condición, para promover la igualdad económica, física y mental.



Subprograma: Población especial

Proyecto: Calidad de vida de la población indígena mejorada: Ofrecer los diferentes programas que puedan favorecer el mejoramiento de la Calidad de vida de los indígenas, esta comunidades es muy afectada por la exclusión y la violencia, es por ello que la administración a considerado ofrecer los programas integrales de familia y protección social, en el resguardo indígena del municipio de Puerto Berrío, “Karamandu”, las condiciones de vivienda, agua potable y saneamiento básico, son un factor de riesgo para esta comunidad, es por ello que requieren 13 modelos de vivienda y cobertura de los servicios básicos de saneamiento para mejorar su calidad de vida.

Proyecto: Calidad de vida de la población afro descendiente mejorada: Ofrecer los diferentes programas que puedan favorecer el mejoramiento de la Calidad de vida de los afro descendiente, la situación de marginalidad de esta población afecta el acceso a la oferta institucional en servicios de salud, educación, vivienda y servicios públicos, lo que en su conjunto lo pone como una población altamente vulnerable, es por ello que la administración municipal, potencializará las acciones para fortalecer sus necesidades en todos los ámbitos sociales, culturales y físicos como política de inclusión e igualdad social.

Proyecto: Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejoradas: Ofrecer los diferentes programas que puedan favorecer el mejoramiento de la Calidad de vida de las Mujeres Cabeza de Familia, dentro del programa departamental “Mujeres protagonistas del Desarrollo” se incorporan programas que incluyen a la mujer como un factor determinante en el cuatrienio y a las que se acoge el municipio de Puerto Berrío, donde se incrementen las oportunidades económicas, físicas, sociales, culturales, políticas y territoriales.

Proyecto: Calidad de vida de las trabajadoras sexuales mejorada: Ofrecer diferentes programas que beneficien la calidad de vida de las Trabajadoras sexuales en el municipio, capacitar y promover estrategias de calidad de vida de las trabajadoras sexuales, donde puedan acceder a las estrategias de inclusión social y hacer parte de las oportunidades, en materia de salud, vivienda y educación.

Proyecto: Gestión de Hogar de paso realizada: Un hogar de paso creado y operando dentro del Municipio, este programa constituye un referente primordial, para la prestación de servicios a la población pobre, vulnerable, a la mujer, a los niños, los adolescentes y adultos mayores, se busca identificar, caracterizar y atender esta población reduciendo los daños asociados con su estilo de vida, asistiendo y mitigando este fenómeno en el municipio, desarrollando procesos de inclusión y conciliación con los porteños, además de brindarles servicios básicos, autocuidado y sana convivencia.

Programa: Tecnología informática al servicio de la salud porteña

Meta de Producto: Aumentar la capacidad informática y de tecnologías ofrecidas al sector salud para el buen servicio al usuario.

Subprograma: Fortalecimiento Institucional

Proyecto: Gestión de programas de Salud pública de la SSSD y los servicios de P y P de la E.S.E. Periódicamente ofrecidos en cada puesto de salud: Todos los centros de salud de las veredas, corregimientos y barrios en funcionamiento y ofreciendo servicios de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

primer nivel de atención en salud, Brigadas o jornadas de salud planeadas y ejecutadas en diferentes veredas, corregimientos o barrios del municipio.

Proyecto: Instalaciones de la SSDS y UAI remodelados: Lograr unas instalaciones adecuadas para la prestación del servicio, Instalaciones de la SSDS y UAI mejoradas.

Proyecto: Plataforma tecnológica de la SSDS actualizada: Contar con equipos de cómputo actualizados y sistemas de información que registren la información de los diferentes programas desarrollados por la secretaria de salud, Implementar Hojas de vida de equipos, mantenimiento preventivo, correctivo y licenciamientos de los equipos de cómputo.

Proyecto: Sistema Integral de información en salud de la E.S.E. fortalecido: contar con un sistema integral de información en salud para la ESE Hospital La Cruz, Vigilar y solicitar las estrategias implementadas para la puesta en marcha del SIIS

Proyecto: Servicio de Telemedicina en la E.S.E. habilitado y dotado: Tener el Servicio de Telemedicina en la E.S.E. habilitado y dotado, apoyar en la gestión de implementación de servicio de telemedicina habilitada y dotada en la ESE Hospital La Cruz.





ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a incrementar los niveles de seguridad alimentaria en toda la comunidad del municipio de Puerto Berrío, a través del mejoramiento de las condiciones de vida.

META ESTRATÉGICA: Lograr educación, información, comunicación y movilización social para la promoción de estilos de vida saludables, patrones alimentarios adecuados a la población escolar e infantil del municipio de Puerto Berrío.

Programa: Seguridad Alimentaria

Meta de Resultado: Se trata de Implementar la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para mejorar la situación alimentaria y nutricional de las familias 80% de los niños y niñas en algún programa de seguridad alimentaria y nutricional.

Proyecto: Atención y prevención para disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria en familias vulnerables: Construcción de granjas integrales familiares y escolares en la zona rural de Puerto Berrío, “una granja significa un espacio de aprendizaje, esparcimiento y diversión mediante el trabajo cooperativo”. Así las cosas, a través de este espacio se descubrirá que no sólo las familias pueden acceder al conocimiento ambiental, sino también al desarrollo de competencias que fomenten e impulsen el desarrollo del ser humano en sociedad.

Proyecto: Gestión de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional: Elaboración y desarrollo del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria, Implementar la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN-PUERTO BERRIO para mejorar la situación alimentaria y nutricional de las familias en especial las más vulnerables del municipio.

Proyecto: Sistema Municipal de Vigilancia Alimentaria y Nutricional: SISVAN funcional Elaborar un Sistema Municipal de Vigilancia Alimentaria y Nutricional que ayude a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Puerto Berrío, con la firme misión de monitorear, diagnosticar y aportar soluciones en cuanto:

- ✓ Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años.
- ✓ Reducir la prevalencia de desnutrición en niños y niñas menores de cinco años
- ✓ Aumentar a 6 meses el periodo de lactancia materna exclusiva
- ✓ Reducir la tasa del bajo peso al nacer

Proyecto: Implementación y Funcionamiento de Restaurantes escolares que benefician a toda la población con enfoque diferencial: Restaurantes dotados y funcionando adecuadamente en la zona urbana y rural, para brindar la alimentación nutricional básica a menores entre los 6 y 14 años, y mejorar sus condiciones nutricionales, con un conjunto de acciones alimentarias que contribuirán a mejorar el desempeño de los escolares, y apoyara su vinculación y permanencia escolar.

Proyecto: Mantenimiento y construcción de restaurantes escolares: Mejorar las condiciones físicas de los restaurantes escolares existentes y asegurar una mejor seguridad



alimentaria para los centros educativos e instituciones educativas, que no cuentan con infraestructura física de restaurantes escolares.

Proyecto: MANA ESCOLAR: Personal manipulador y de los docentes capacitados en temas alimentarios y nutricionales, para garantizar que desarrolle un adecuado manejo del programa de restaurantes escolares en todas las instituciones y centros educativos.

Proyecto: Hábitos saludables adecuados: Niños, niñas y padres de familias capacitados en hábitos saludables de los programas de seguridad alimentaria de la Secretaria de Salud y Desarrollo Social, que garantizara que los hábitos saludables, comiencen desde casa y continúen en los centros educativos con el fin de mejorar o mantener la salud de la familia.

Proyecto: Seguimiento a niños y niñas del programa de Restaurantes escolares: Niños y niñas de restaurantes escolares tamizados y evaluados nutricionalmente, este seguimiento se realizara para evaluar nutricionalmente a los niños y niñas de los restaurantes escolares, con el fin de detectar tempranamente algún tipo de malnutrición en esta población.

Proyecto: Impulsar acciones de complementación Nutricional: Índice de niños y niñas entre 0 y 5 años con desnutrición global, crónica y aguda, con las que se brindara una atención oportuna con programas de recuperación nutricional a niños y niñas, en situación de desnutrición, teniendo en cuenta sus particularidades étnicas, de discapacidad y de desplazamiento forzado y se atiendan de manera oportuna.

Proyecto: Seguimiento a niños y niñas del programa de MANA infantil: Niños y niñas de MANA infantil tamizados y evaluados, para evaluar nutricionalmente a los niños y niñas del programa MANA infantil, con el fin de detectar tempranamente algún tipo de malnutrición en esta población.

Proyecto: MANA infantil: Entregar mensualmente el complemento con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de esta población perteneciente a este programa para menores de 6 años, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población porteña, en especial de la más pobre y vulnerable.

Proyecto: MANA escolar: Niños y niñas de primaria recibiendo algún tipo de modalidad de alimento en los restaurantes escolares, para brindarles alimentos de calidad y en la cantidad adecuada en los restaurantes escolares, para los niños y niñas de las instituciones educativas y centros educativos del municipio.

Proyecto: Detección temprana y remisión a la E.S.E Hospital La Cruz: Detectar a tiempo y prevenir de manera oportuna algún tipo de desnutrición, en la población de 0 a 6 años de edad, (disminución del peso o detención del crecimiento, Enfermedades frecuentes o de mayor duración y pérdida del apetito) como base para un adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y niñas del municipio, así como para conservar su salud. “Un niño bien alimentado tiene mayores defensas para resistir o recuperarse más rápido de una enfermedad”, lograremos realizar un seguimiento minucioso para evitar la mortalidad infantil de nuestros niños porteños.

Proyecto: Ollas Comunitarias: Garantizar que durante las emergencias o necesidades latentes de algunos barrios vulnerables del municipio se cuente con estas ollas comunitarias que ayuden a mejorar la seguridad alimentaria de esta población.



Programa: Cero Desnutrición: Puerto Berrío se nutre bien - Apoyo RED UNIDOS

Meta de Resultado: Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema.

Proyecto: Educación nutricional y alimentaria que incentiven las prácticas de alimentación saludable en las familias: Promover que las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.

Proyecto: Capacitar a la familia en la optimización de recursos, con la compra de alimentos en fechas de cosecha: Promover que las familias inviertan su recurso económico en la compra de alimentos que se encuentren en cosechas, debido a que el precio base rebaja sus índices lo que lograría un equilibrio económico al interior de las familias y un aprovechamiento de las ofertas del mercado.

Proyecto: Evaluar las dificultades de acceso a los alimentos y promover políticas de desarrollo rural para incrementar la producción del campo: apoyo y capacitación a las familias rurales de más bajos recursos, en la implementación y aplicación de la producción de alimentos mediante las granjas familiares, que le aporta al equilibrio económico, disminuye gastos y genera una fuente de ingreso en caso tal.

Proyecto: Motivar la lactancia materna y hacer seguimiento a través de promotoras de salud: Promover la creación de salas de lactancia materna en el territorio a través del uso de la infraestructura disponible y con el apoyo de las IPS y EPS, los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.

207





DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO: Desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física, para mejorar la calidad de vida y la práctica de una vida activa y saludable de la población porteña.

META ESTRATÉGICA: Fortalecer su desarrollo integral, por medio de un plan sistemático de educación física, recreación y deporte, reforzando las potencialidades motrices, psicológicas, físicas, afectivas, espirituales, culturales, ecológicas, éticas y morales, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Programa: Fortalecimiento Institucional.

Meta de Resultado: Fortalecer, certificar y coordinar los programas dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adultos, enfocados a la actividad física y deportiva como un sector de carácter vital para los porteños.

Proyecto: Creación de la secretaria de deporte, cultura y juventud: Este sector en el municipio, será dirigido y coordinado en cabeza de una persona que direcciones todos los esfuerzos y políticas públicas a aumentar el desarrollo y la práctica del deporte como cultura para una vida sana y saludable en los niños, niñas, jóvenes y adultos porteños.

Proyecto: Plan decenal municipal en deporte, recreación, actividad física y educación física: Alcanzar una mejor organización del sector deporte, recreación y educación física, como factores que contribuyen al fortalecimiento del sector, se construirá una política pública donde se orienten las estrategias y decisiones en materia deportiva por el bienestar físico y social del municipio.

Proyecto: Centro de iniciación y formación deportiva C.I.F.D: Con este espacio físico se pretende crear la cultura física; promoviendo y facilitando el acceso a la práctica sistemática de la actividad física, la recreación y la iniciación deportiva, en donde éstos sean elementos fundamentales para la integración familiar; fortaleciendo los vínculos de identidad entre la comunidad a partir de valores universales, que refuercen la organización de grupos, equipos, clubes y ligas escolares. Así como incrementar el índice de participación en dichas actividades, como una forma de elevar su calidad de vida.

Proyecto: Certificación en deporte, recreación y actividad física: Enfocar los planes, proyectos y acciones a cumplir con los estándares de infraestructura, para que cuenten con un mínimo de organización, con un programa de mínimo vital y atiendan los lineamientos de la política, para ser certificados y beneficiarnos de los recursos previstos para el sector. En esta actividad se involucrarán los entes deportivos municipales y departamentales, por cuanto a través de ellos se promoverá y evaluará la certificación municipal

Proyecto: Fortalecimiento de las mesas de educación física: Se convocarán y reunirán las mesas de trabajo a quienes deseen formular sus aportes en materia de educación física para establecer un cronograma de trabajo, para su promoción y coordinación.

Proyecto: Implementos deportivos entregados: Se realizará la dotación necesaria de implementos deportivos, necesarios para una correcta práctica de las disciplinas deportivas en el municipio de Puerto Berrío.



Programa: Deporte, recreación y actividad física eje de integración social.

Metas de resultado: Desarrollar el deporte, la recreación y la actividad física, con oportunidades para un adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la utilización de los recursos físicos y sociales del sector aplicado a la población.

Subprograma: Hábitos de vida saludables

Proyecto: Creación de Grupos de Actividad Física: Incentivar a la formación de grupos organizados, que realizan actividad física con regularidad, con el fin de mejorar y mantener la salud, para esta administración es de carácter vital la práctica del deporte, es por ello que se destinaran los espacios físicos, los profesionales adecuados y la promoción necesaria, para apoyar los grupos organizados que practiquen las disciplinas como política de vida.

Proyecto: —Gestión de Parques Activos saludables (Gimnasios al aire libre): Generar espacios educativos y de actividad física cuyo propósito es promocionar la salud y prevenir la enfermedad, mediante la práctica de la actividad física, para propiciar en la promoción de la actividad física, como medida eficaz en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Proyecto: Eventos deportivos y recreativos municipales (torneos, olimpiadas por la paz, olimpiadas campesinas, eventos para la población vulnerable): Masificar la práctica deportiva, se realizaran estrategias deportivas y físicas para el mejoramiento de la calidad de vida, con talento humano para la buena práctica de la actividad, con torneos y eventos municipales.

Vacaciones recreativas: Como una manera de integración de la comunidad en general, se implementarán las vacaciones recreativas con actividades novedosas y permanentes como campamentos vacacionales.

Olimpiadas de recreación y juegos de la calle: Se realizarán una vez al Año en el mes de Abril en el marco de la celebración del día del niño.

Proyecto: Masificación en eventos de actividad física: Impulsar el deporte, la recreación, la actividad física e integrar las comunidades y generar lazos de fraternidad, convivencia y valores.

Subprograma: Organización deportiva.

Proyecto: Participación de deportistas a eventos deportivos: Participar en los diferentes eventos deportivos programados por INDEPORTES Antioquia a partir de los procesos deportivos a nivel municipal, subregional, departamental y nacional.

Proyecto: Líderes del sector deporte, recreación y actividad física en formación: Formar agentes deportivos en los diferentes procesos deportivos, para que fortalezcan la gestión deportiva en el municipio de Puerto Berrío, con el fin de formar, actualizar y acreditar el talento humano del sector deporte, recreación y educación física, particularmente técnicos, jueces, administradores, educadores y líderes comunitarios.



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 – 3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

Proyecto: Monitorias Deportivas: Implementar en los niños y/o jóvenes procesos de fomento y desarrollo deportivo, busca capacitar los futuros monitores para una buena operatividad de los programas del sector dirigidos a los porteños.

Programa: Infraestructura deportiva y recreativa.

Metas del producto: Implementar un plan de mejoramiento y dotación, con el fin de mejorar las condiciones en materia de infraestructura y logística del sector en el municipio.

Proyecto: Mejoramiento de escenarios deportivos urbanos y rurales: se busca ampliar la cobertura y mejorar la calidad del deporte, la recreación y la educación física, dándole el mantenimiento adecuado a los escenarios deportivos y realizando la dotación de las infraestructuras físicas de carácter social, Mejorar la calidad de procesos deportivos, y por ende fortalecemos la práctica deportiva.

Proyecto: Construcción del Estadio Municipal Jorge Eliecer Gaitán: Mejorar la calidad de procesos deportivos, y por ende fortalecemos la práctica deportiva de alto rendimiento, este proyecto dinamizara la actividad deportiva no solo de Puerto Berrío, sino también del Magdalena Medio y el Nordeste Antioqueño, que se verán beneficiados indirectamente debido a los servicios que prestara este importante escenario deportivo de alto rendimiento.

210



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Generar espacios de participación ciudadana en torno a la planeación, formulación e implementación de programas y proyectos articulados con los diversos actores y sectores sociales, que permita pensarse y construirse desde la cultura.

META ESTRATÉGICA: Hemos logrado el Desarrollo y fortalecimiento de programas y proyectos que propendan a la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y el fomento de la creatividad en el ámbito de las expresiones culturales.

Programa: Secretaria de Cultura; Recreación, Deporte, Juventud y fomento Turístico:

Meta de Resultado: Para nadie es desconocido que la falta de programas que reúna las comunidades en torno a eventos culturales, recreativos y deportivos conlleva al ocio improductivo, causante de la drogadicción, prostitución, alcoholismo y violencia, tanto intrafamiliar como delictiva. Con la creación de la secretaria tendremos el ente encargado de atacar estos problemas desde el diseño de programas que congreguen la familia y la comunidad.

Proyecto: Conformación de la Secretaria de Cultura; Deporte; Recreación, Juventud y fomento Turístico: elaboración y presentación del proyecto que le garantice a la secretaria el cumplimiento del fin para el cual se crea, Se focalizaran de una forma más adecuada los recursos para el desarrollo cultural, deportivo, recreativo municipal y se asignan responsables de la gestión turística local.

211

Programa: Fortalecimiento del sistema municipal de cultura y biblioteca:

Meta de Resultado: la cultura es una forma de vida, quienes la cultivan tienden a ser mucho mejores seres humanos, una de las forma de adquirirlas es mediante la disciplina de la lectura; fortaleceremos los grupos y generaremos espacios aptos para estas prácticas.

Proyecto: formulación e implementación del plan municipal de cultura y biblioteca: Con la formulación de este plan, definiremos los procesos a seguir, mediante la identificación de la necesidad, a través de un diagnóstico del sector y las necesidades a atender.

Proyecto: Fortalecimiento y dinamización del consejo municipal de cultura: El fortalecimiento de este consejo es de suma importancia porque de él dependerá la toma de decisiones, para la elaboración y presentación de los proyectos que nos ayuden a alcanzar nuestra meta.

Proyecto: Construcción; Mejoramiento; adecuación y dotación de infraestructura cultural; bibliotecas y Ludotecas: los espacios culturales, como la biblioteca, casa de la cultura y ludoteca son necesarios para desarrollar las diferentes actividades plasmadas en los proyectos presentados.

Programa: Fomento y desarrollo de manifestaciones artísticas; culturales y bibliotecas: Descubrir, desarrollar y apoyar todas las manifestaciones artísticas de nuestro Puerto Berrío, es la mejor forma de demostrarle a la comunidad que hay un apoyo decidido en todas las expresiones culturales



Proyecto: Formación Artística y Cultural: Crearemos talleres de formación artística en las diferentes expresiones para desarrollar sus habilidades y que puedan representar al municipio en los diferentes eventos municipales, Departamentales y Nacionales.

Proyecto: Promoción y fortalecimiento de expresiones artísticas y culturales: Eventos en los barrios para trasladar acciones de la secretaria, a las comunidades, política extramural, con el fin de dar a conocer el trabajo y avances de los grupos y organizaciones artísticas del municipio y vender sus productos culturales a nivel local, regional, departamental y nacional.

Proyecto: Promoción y animación de lectura: promoveremos el hábito de lectura como una necesidad poblacional para su formación personal y profesional. Se adelantan programas y se diseñan estrategias para incrementar la circulación del libro y demás material bibliográfico.

Proyecto: Formación de bibliotecarios y líderes rurales: capacitaremos a los estudiantes de la población rural en el manejo de bibliotecas, formando líderes que ayuden a su comunidad en la búsqueda del aprendizaje, busca mejorar la calidad del recurso humano involucrado en programas de promoción y fomento a la lectura y gestión bibliotecaria.

Programa: Rescatando nuestra herencia cultural.

Meta de Resultado: Rescatar lo que fuimos para recuperar nuestra identidad cultural y así reconocer y enaltecer a nuestros ancestros mediante el mantenimiento vivo en la población estudiantil y grupos culturales del municipio, de nuestros valores y riquezas culturales.

212

Proyecto: Identificación, reconocimiento, valoración y restauración del patrimonio cultural local: vamos a identificar nuestro patrimonio cultural para restaurarlo y mantenerlo en condiciones dignas y buscar los espacios adecuados para su ubicación, donde puedan ser exhibidos con orgullo y sean un referente de nuestra historia. Mantener el patrimonio cultural a partir de la realización de acciones de sensibilización, implementación de procesos de conservación, inventarios, formulación y registro de proyectos especiales de intervención de patrimonio.

Proyecto: Promoción cultural del municipio (Ferias y Fiestas del Retorno): Promoción de escenarios artísticos y culturales del municipio, en integración con los escenarios turísticos de promoción local.





VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al bienestar y la inclusión social de toda la población, ampliando la oferta de vivienda de interés social para el mejoramiento de la calidad de vida y reducir el déficit

META ESTRATÉGICA: Asegurarle a la población menos beneficiada un espacio de convivencia familiar que supla, no solamente sus necesidades básicas, sino que además, cumpla con los parámetros de vivienda digna, dando bienestar y mejoramiento en calidad en términos de hábitat y espacialidad.

El municipio de Puerto Berrío, en el periodo 2012-2015, tiene como uno de los sectores con mayor prioridad LA VIVIENDA, como sector generador de empleo reactivador de la economía, la construcción de vivienda garantiza que los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna, y no solo la unidad habitacional sino además el fortalecimiento con programas que mejoren las condiciones sociales, económicas, urbanísticas y ambientales de los porteños.

La política de una vivienda digna, se desarrollara en el marco de esta administración en los lineamientos de construcción de vivienda, mejoramiento de vivienda, adquisición y legalización de predios con destinación de vivienda de interés social VIS – VIP, para las poblaciones más vulnerables de nuestro municipio.

El fortalecimiento a las Organizaciones Populares de Vivienda, es un factor determinante para una excelente gestión administrativa, ya que con estas comunidades organizadas en torno a un fin común, es de más fácil acceso a la consecución de recursos económicos, por parte de las diferentes entidades, territoriales, departamentales, nacionales y privadas.

213

Programa: Transformación Operativa

Meta de Producto: Fortalecimiento de la capacidad de gestión para disminuir la problemática de vivienda de interés social.

Proyecto: Estudio Técnico, Administrativo y Financiero para definir la viabilidad del FOVISRU: Estudio de viabilidad financiera, para tomar una decisión basada en hechos concretos y estudios complementarios, que arrojen un resultado que conlleve a una decisión estratégica y determinante para la continuación del Fondo de Vivienda de Interés Social y Rural del municipio de Puerto Berrío.

Proyecto: Proyecto de Acuerdo Municipal sobre políticas de vivienda y hábitat: Estudio y realización de proyectos de acuerdo presentados, que generen una ruta al mejoramiento de la calidad de vida en vivienda.

Proyecto: Comité Técnico de Vivienda: Creación del comité técnico de vivienda que permita la formulación y creación de proyectos de vivienda de interés social, que nos permitan conocer la problemática real y crear eslabones de la cadena: Municipio, Departamento, Nación, Comunidad, Banca, etc, que permitan trabajar conjuntamente en proyectos que nos lleven a disminuir el déficit de vivienda Municipal.

Programa: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad – apoyo estrategia UNIDOS:



Meta de Producto: Disminuir el déficit de unidad habitacional a las familias en situación de pobreza extrema del municipio de Puerto Berrío.

Proyecto: Identificación de las necesidades concretas de las familias en materia de habitabilidad con el apoyo de la oficina de vivienda municipal o el Departamento Administrativo de Planeación. Se requiere que un profesional especializado identifique de manera precisa las necesidades de las familias.: Proyectar 100 viviendas para familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades que son primordialmente:

- La vivienda cuenta con sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.
- La familia dispone o transforma las basuras.
- Las familias cuentan con un sistema de suministro de energía convencional o alternativa.
- Las viviendas cuentan con espacios diferenciados de área social y área privadas.

Proyecto: Afectación de predios ubicados en el municipio, aptos para la construcción de vivienda nueva: se incluirán a través de la revisión del plan básico de ordenamiento territorial PBOT, mediante un estudio estratégico que permita analizar los predios en el municipio aptos para la construcción de proyectos de vivienda en incluirlos en la actualización de PBOT con destinación específica.

Proyecto: Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social: Construcción de 100 viviendas para familias en situación de pobreza extrema, que ayudaran a nivelar en porcentaje alto la desigualdad, este desafío se acoge a las nuevas políticas del gobierno nacional “Prosperidad para Todos” donde una de las prioridades es erradicar la pobreza extrema, en las regiones que conforman el país, donde una de las estrategias es la construcción de vivienda para estas familias, dada esta coyuntura es evidente que nos encontramos en un momento especial de nuestra historia, que esta administración sabrá aprovechar, para el bien de nuestros hermanos porteños más vulnerables.

Proyecto: Vinculación efectiva de las familias en pobreza extrema a los programas del estado: Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse, dentro de las políticas de la actual administración, esta brindar la oportunidad a estas familias, de superar algunas adversidades comunes y recientes a través de recursos que vallan con la destinación específica de cubrir necesidades básicas y complementarias de estos habitantes de nuestro municipio.

Proyecto: Diseño de estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios: Las 100 familias contarán con acceso a un sistema de recursos y subsidios del estado, que pueden ser aplicables, por tener legalidad sobre su predio, se pretende aportar a la solución del problema de la irregularidad en la tenencia de la propiedad de la vivienda, en particular.

Proyecto: Gestionar con el sector privado apoyos para el mejoramiento de las viviendas de las familias en pobreza extrema: Con estas intermediaciones del sector privado en el sector público aunando esfuerzos para que las viviendas posean materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.



Proyecto: Gestionar ante los prestadores de servicios públicos el acceso preferencial de las familias a los servicios públicos domiciliarios: Gestionar la instalación de los servicios públicos domiciliarios para las viviendas y que estas cuenten con energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, lo que dignifica la calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

Vivienda de Interés Social VIS

Generar proyectos de vivienda de interés social VIS, que cubran el alto déficit de posesión de vivienda para los porteños.

Programa: Vivienda de Interés Social

Meta de Producto: Generar proyectos de vivienda de interés social que cubran el alto déficit de posesión de vivienda para los porteños

Proyecto: Formulación de Planes de Vivienda y Hábitat: la formulación de planes de Vivienda de Interés social y prioritario VIP, que incluyen el estudio de pre factibilidad, viabilidad, anteproyectos y proyecto de alto impacto en la comunidad, que cumplan con toda la normativa indicada, para la entrega de proyecto integrales, ante las entidades del estado.

Proyecto: Construcción de vivienda de Interés Social (VIS) Urbana y Rural: 160 soluciones de vivienda de interés social, para damnificados por la ola invernal, subsidiados por el estado a través de la caja de compensación familiar, donde el municipio de Puerto Berrío tiene la responsabilidad de aportar en especie el lote, donde se ubicaran estas familias, que se vean afectadas por la temporada invernal, los beneficiados serán seleccionados según actas del CLOPAD y DAPARD, de acuerdo a los listados oficiales de los censos realizados por la Alcaldía municipal.

La reubicación de Vivienda: Apoyo a las familias que habitan en zonas de alto riesgo o que han sido víctimas de situación de desastre. Estos proyectos, además de cumplir con las especificaciones de una vivienda nueva, precisan del certificado que justifique la causa de la reubicación a través del comité local de prevención y atención de desastres –CLOPAD-.

Proyecto: Construcción de vivienda de Interés Prioritaria (VIP) Urbana y Rural: 340 Soluciones de vivienda, dentro de los cuales se concluyen los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario VIP, comenzados en anteriores periodos este programa pretende beneficiar a las familias del municipio que carecen de ésta y/o viven en zonas no apropiadas para el desarrollo de asentamientos humanos, a través de proyectos como: Construcción de Vivienda de Interés Social Urbana y Rural: cuya estructura financiera está soportada en los aportes de la Gobernación a través de la Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA-, el municipio, la comunidad, Comité Departamental de Cafeteros y en algunos casos el Gobierno Nacional y cooperación internacional. Para esta administración son prioridad las familias desplazadas por la violencia, mujeres cabeza de hogar y familias numerosas con niños en condiciones de vulnerabilidad.

Proyecto: Legalización de predios urbanos y rurales: La meta es lograr que por lo menos 500 soluciones de predios legalizados del municipio, donde se lograra la formalización y legalidad de los predios del Municipio y de predios que por décadas han presentado situación de posesión de tierras, por particulares de escasos recursos, este mecanismo lograra que en estos predios se puedan acceder a programas de la administración, el departamento, la nación y las entidades privadas, que de no estar legalmente reglamentados, no tendrán oportunidad de disfrutar de las inversiones en esta materia:



Acceso a recursos de carácter público para mejoramiento de vivienda, mejora en las fuentes de ingreso y por ende, un mayor presupuesto para inversión social en los municipios a través del cobro de impuesto predial, legalización de predios que son propiedad del municipio de Puerto Berrío y aquellos privados que sean susceptibles de intervenir en futuros programas de vivienda.

Proyecto: Mejoramiento de vivienda: Realizar 350 mejoramientos de vivienda de familias propietarias, que habitan en condiciones de carencia, precariedad o en situación de riesgo, con la meta de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo que nos conlleve a mejorar la calidad de vida de los porteños, tanto en el área rural como urbana.

Proyecto: Innovación en ciencia y tecnología para la vivienda y hábitat: Acompañar 4 investigaciones científicas financiadas y/o coordinadas por diferentes entidades estatales y privadas, que nos permitan tener diferentes opciones de construcción de vivienda con sistemas alternos, industrializados y modernos, que puedan impulsar a Puerto Berrío como un municipio pionero en sistemas de construcción.

Proyecto: Creación y puesta en funcionamiento del Banco de tierras: Comprar la totalidad de los metros cuadrados necesarios para el desarrollo de viviendas de interés social, se comprarán 5 Ha para desarrollar vivienda de interés social, en los proyectos convocados por el Departamento de Antioquia y La Nación a través del ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el requisito primordial para la adjudicación de los recursos económicos a un proyecto presentado por el municipio, para Vivienda de Interés Social, es la propiedad sobre lotes que cumplan con todas las especificaciones, uso residencial de interés social, disponibilidad de todos los servicios públicos y que no se encuentre ubicado en alto riesgo de vulnerabilidad, es por ello que el ente territorial propenderá la compra de estos terrenos y así beneficiar a cientos de familias porteñas, que se encuentran sin unidad habitacional, derecho fundamental del ciudadano.

Proyecto: Fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda OPV: Fortalecer y consolidar 12 de las OPV nuevas en el municipio, para generar la asociatividad para la consecución de vivienda de interés social, consiste en asesorar las OPV en el manejo adecuado de los recursos económicos captados, entre sus socios y en la implementación de proyectos productivos, mediante el modelo de la economía solidaria, que les permita ser auto sostenibles, enfocar sus necesidades de vivienda para las que demuestren poca capacidad de adelantar un proyecto propio, hacia un proyecto que adelante el municipio de Puerto Berrío, acompañamiento en la elaboración de los proyectos constructivos y asesorar para que se cumplan los requisitos legales exigidos, para la ejecución de la obra, de manera que cuando se presenten se garantice la elegibilidad de los mismos y así aspirar a los subsidios departamentales y nacionales.

Proyecto: Promoción de acciones para la autoconstrucción habitacional vía leasing de habitabilidad: Realizar 2 proyectos de viviendas vía leasing inmobiliario formulados, de conformidad con el decreto 0391 de 16 feb 2012, se trata de encaminar y asesorar a los ciudadanos asalariados, que deseen acceder a una vivienda, donde deben hacer un contrato con una entidad bancaria, que entregan al usuario una vivienda a cambio del pago de un canon periódico (equivalente al de arrendamiento) por un plazo de 10 años mínimo, durante el cual decide si adquiere el bien o lo devuelve, la meta de esta administración es posibilitar, a todos los porteños de diferentes estratos sociales, la adquisición de vivienda, dándole las herramientas básicas para su consecución.



DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer de manera oportuna, con calidad humana y voluntad de servicio, la aplicación efectiva de las diferentes rutas de atención de los grupos de población vulnerable, de tal forma que se logre la generación de condiciones conducentes a la paz, en un ambiente dominado por la aplicación de los DDHH y el DIH

META ESTRATÉGICA: Atender a toda la población en algún grado de vulneración desde las diferentes rutas de atención

Programa: Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Meta de Resultado: Que ningún ser humano pueda realizar queja por la violación dentro de nuestro municipio de sus derechos fundamentales, en apego a los DDHH y el DIH.

Subprograma: Promover el respeto a los DDHH y DIH

Proyecto: Formulación e implementación del Plan Municipales de DDHH: Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Aplicación de cambios profundos en la concepción, visión y acción del desarrollo integral de las personas que habitan el municipio.

217

Incluir el enfoque de derechos humanos en la gestión municipal de Puerto Berrío, dirigida al desarrollo de acciones y políticas de protección integral de los derechos humanos, desde una perspectiva intercultural y de género

Proyecto: Escenarios de diálogo y generación de confianza entre instituciones y sociedad civil: Se promueven escenarios de participación democrática

Proyecto: Estrategia de promoción, prevención y protección de DDHH y aplicación del DIH: Se promueven escenarios de Participación democrática, y se logran establecer el fin y los objetivos, basado en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Subprograma: Reincorporación y reconciliación desde el enfoque social –comunitario

Proyecto: Apoyo a los procesos de reintegración y reconciliación desde el enfoque social –comunitario: Desarrollar una estrategia integral, flexible y adaptable a la realidad municipal, complementaria con las iniciativas existentes y condicionadas al cumplimiento de criterios de elegibilidad

Programa: Población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.

Meta de Resultado: Aplicación efectiva de las rutas para la reparación integral a las víctimas del conflicto y del desplazamiento forzado en Colombia, que residen en nuestro municipio

Subprograma: Seguimiento y Evaluación a los Riesgos del conflicto armado y el Desplazamiento



Proyecto: Fortalecimiento del comité de justicia Transicional: Prevención de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH que generen desplazamiento forzado, y comprende las acciones orientadas a neutralizar el riesgo de desplazamiento y a mitigar y disminuir el impacto del mismo sobre la población civil, en particular sobre los sujetos de especial protección constitucional

Proyecto: Subcomité de protección y prevención: desde el Comité de Justicia Transicional proporcionando la seguridad a este tipo de población, promoviendo reportes ante Unidad De Restitución de tierras y garantizando el acceso a la justicia realizando planes de prevención y protección.

Subprograma: Asistencia y atención INTEGRAL a toda la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.

Proyecto: Organización de sistemas de atención inmediata como Municipio receptor, suministrando la ayuda inicial de forma eficaz: Cumplimiento del artículo 63 de la ley 1448 de 2011. (Ley de víctimas)

Proyecto: Definición e Implementación de un Protocolo de Gestión de Programas para la atención a las víctimas: Disminuir la situación de vulnerabilidad manifiesta que ha ocasionado el conflicto armado, a partir de la integralidad de la atención con énfasis en: salud, tales como orientación nutricional a madres gestantes, recuperación nutricional a niños menores en situación de desnutrición, apoyo alimenticio, atención en salud sexual y reproductiva, acceso al esquema de vacunación.

Proyecto: Disponibilidad presupuestal suficiente para suplir las necesidades de auxilios funerarios: Cumplimiento del artículo 50 de la ley 1448 de 2012, en concordancia con los art 268 y 269 del decreto ley 1333 de 1986 donde aclara que las entidades territoriales realizarán el gasto con cargo a su presupuesto y sin intermediarios de los insumos necesarios para garantizar la asistencia funeraria..

Proyecto: Jornada masiva de identificación: Todas las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado cuentan con sus documentos de identificación completos.

Proyecto: Acompañamiento a l proceso de gestión para la adquisición de vivienda nueva urbana, mejoramiento integral de vivienda urbana y rural: La población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado gozarán del derecho a una vivienda digna, de acuerdo con los estándares establecidos por la normatividad vigente y el ente territorial facilitará el acceso de la PSD a un alojamiento digno y sostenible, bajo el concepto de vivienda saludable.

Proyecto: Implementar un programa educativo integral con el fin de garantizar el acceso, la permanencia, espacios adecuados, el enfoque diferencial y la calidad de la educación: Culminación de estudios básicos, capacitaciones complementarias y técnicas buscando apoyo institucional para toda la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado.

Subprograma: Diseño e implementación de programas para la integración y participación de la población en victima desplazamiento y el conflicto armado que faciliten el desenvolvimiento en su nuevo espacio.



Proyecto: Participación activa de las asociaciones Inscritas en Personería Municipal para hacer parte de las mesas de trabajo del comité de justicia transicional: Garantizar la participación efectiva de la población VICTIMA DEL DESEPLAZAMIENTO Y DEL CONFLICTO ARMADO en las instancias de coordinación nacional, departamental, municipal y distrital, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el protocolo de participación, el cual se fundamenta en los cuatro elementos que hacen parte de los indicadores de participación adoptados por la Corte Constitucional en el Auto 116 de 2008: i) escenarios y temas, ii) condiciones, iii) garantías, y iv) respuestas oportunas; que son complementarios y están ampliamente interrelacionados.

Estimular el acercamiento Y fortalecimiento de las formas organizativas de las comunidades receptoras con las comunidades de Población víctima del Desplazamiento y del conflicto armado para compartir las soluciones a los problemas comunes que les afectan. Incentivos para la participación efectiva de las víctimas en los espacios de concertación y toma de decisiones

Proyecto: Capacidad institucional y sistemas de información: Se ocupa del soporte técnico, logístico, administrativo, presupuestal y de coordinación, el cual permite que las políticas, planes, programas y proyectos sean efectivos y oportunos para que la población pueda gozar efectivamente de sus derechos, busca lograr una coordinación interinstitucional eficiente y eficaz en el COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL y su fortalecimiento mediante Alianzas Estratégicas

Proyecto: Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, creando el centro de memoria histórica para facilitar el acceso a los diferentes mecanismos de justicia: Garantizar la preservación de la memoria histórica y restablecimiento de la dignidad de las víctimas y propiciar las garantías y condiciones necesarias para avanzar en la reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas.

Lograr de manera organizada y coherente la redacción de los hechos ocurridos a cada una de las víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos

Proyecto: Atención integral con enfoque diferencial a toda la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado: Inclusión en el RUPD, alimentación, atención psicosocial, atención a mujeres cabeza de hogar y víctimas de violencia sexual: Brindar atención integral teniendo en cuenta el enfoque diferencial, en cuanto a pertenencia étnica y cultural y si son niños, niñas u adolescentes y su género, es decir jefaturas de hogares femeninas.

Realizar Proyectos especiales de Atención Integral para Niños, Niñas y jóvenes; Mujeres; Indígenas; Discapacitados y afrodescendientes víctimas de la Violencia.

Programa: Atención Integral a la Primera Infancia

Subprograma: De cero a siempre

Proyecto: Promoción de Derechos y de la cultura de la protección integral: Se implementaran las garantías para minimizar la vulneración de derechos.



Establecer un programa claro de atención interdisciplinaria, restablecimiento de derechos y promoción de derechos y de la cultura de la protección integral en la primera infancia de los niños y niñas del municipio.

Proyecto: Familias Protectoras: Se crearán los espacios para las familias protectoras que buscarán la garantía de derechos en la primera infancia.

Lograr crear un impacto con el fortalecimiento de las familias protectoras en un 90% para el desarrollo integral de la primera infancia-

Proyecto: Proyectos o planes creados para prevenir las muertes de niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia: Creación de proyectos o planes encaminados a la prevención de las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia.

Identificar, Analizar y diseñar acciones que permitan enfrentar las principales causas de muerte de los niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia.

Subprograma: Atención integral a niños niñas y adolescentes trabajadores

Proyecto: Atención integral a través del acompañamiento socio afectivo a los niños, niñas y adolescentes: Impulsar el acompañamiento socio afectivo en los niños, niñas y adolescentes para que puedan acceder a una atención integral y orientada en los servicios de salud, bienestar, protección y educación.

Proyecto: Restablecimiento de derechos en NNA que requieran de un entorno familiar adecuado para su bienestar, el cual será objeto de estudio por parte del ICBF, Zonal Puerto Berrío: Disminuir la vulneración de derecho de los NNA, garantizándoles que crezcan en el seno de una familia idónea para su bienestar integral.

Consecución y fortalecimiento de familias para los NNA en situación de adaptabilidad que el municipio de Puerto Berrío remitirá oportunamente al ICBF por competencia legal.

Proyecto: Restablecimiento de derechos a NNA trabajadores a través de acompañamiento psicosocial: Consolidar y apoyar el CETI, comité de erradicación del trabajo infantil, y desde allí garantizarle los derechos a los NNA que realizan alguna actividad laboral.

70% de los NNA que laboran, tengan el acceso a la educación garantizado, acompañamiento a los menores con permiso para trabajar, además de realizar campañas de prevención frente a las peores formas del trabajo infantil y lograr un 90% de padres sensibilizados frente a la erradicación del trabajo infantil.

Subprograma: Atención integral a NNA víctimas del conflicto armado y de la violación al DIH

Proyecto: Promover el restablecimiento de derechos de los NNA que resultaren víctimas del conflicto armado y atender las normas del DIH aceptado por la legislación interna, en aras a cumplir con los lineamientos estatales en este sentido: Fortalecer la mesa de Infancia y adolescencia de la Comisaría de familia a través de las políticas públicas, para mitigar, disminuir y remediar los casos del conflicto armado y el impacto que pueda causar en la sociedad dicho flagelo.



Promover una política pública municipal para detectar, remediar y sancionar los casos que se presentan por el conflicto armado interno donde resultaren involucrados NNA

Subprograma: Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes

Proyecto: Fomentar desde la institucionalidad políticas de prevención con talleres pedagógicos lúdicos encaminados a concientizar a la población porteña sobre la normatividad de la ley 1098 de 2006 frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes: Dar a conocer el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes a través de talleres pedagógicos y prevención a NNA y comunidad porteña.

Promover desde la institucionalidad programas preventivos y pedagógicos encaminados al conocimiento de la legislación que contiene el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Programa: Juventud actor estratégico en la agenda pública municipal

Meta de Resultado: Proporcionar servicios asistenciales y sociales de apoyo a la juventud, con herramientas suficientes para mejorar y mantener su calidad de vida.

Proyecto: Casa de la Juventud: Creación de un espacio de información y servicios a la juventud, donde se cuenten con ambientes adecuados para la formación integral, el desarrollo de programas y el apoyo a iniciativas juveniles

Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Municipal de Juventud: Articulación, coordinación y concreción de actividades que permitan el desarrollo e implementación de la política pública, el plan nacional, departamental y municipal de juventud

Proyecto: Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud: Generación de espacios de participación que permitan la incidencia de los jóvenes en los aspectos de desarrollo del municipio mediante la formación, conformación y gestión del consejo municipal de juventud

Proyecto: Festival Municipal de Juventud: Articulación de los agentes de juventud en la consolidación de un escenario que permita la manifestación de la oferta en juventud y el encuentro y reconocimiento entre jóvenes

Proyecto: Escultores de Ciudad: Construcción de plataformas de formación en ciudadanía juvenil para el conocimiento y reconocimiento de los derechos de la juventud

Programa: Reivindicación de los Derechos de la Mujer

Meta de Resultado: Contribuir a la concientización por parte de la administración pública y la comunidad porteña en su conjunto, así como a la comprensión y difusión de los derechos de la mujer contenidos en los diferentes instrumentos internacionales.

Proyectos: Promoción de Derechos de la mujer para su aplicación oportuna: Prevención de la violencia hacia la mujer. Lograr consolidar bajo criterios de igualdad los derechos humanos de nuestras mujeres porteñas.



Proyectos: Promoción de Derechos de la mujer vulnerada o en estado de vulneración: Respeto por sus derechos y evitar su exclusión de la sociedad. Adopción de medidas especiales para hacer frente a la situación de vulnerabilidad de la mujer rural, de la mujer desplazada y de la mujer refugiada.

Proyectos: Promoción de la vinculación de la mujer en los escenarios económicos de desarrollo local: Estrategias y acciones concretas de generación de empleo dirigido a nuestras mujeres. Lograr incluir a las mujeres productivas económicamente en el área rural y urbana

Programa: Por una vejes con dignidad y calidad de vida.

Meta de Resultado: Desarrollar proyectos de atención integral al adulto mayor, a los cuales se pretende sean beneficiados con apoyo y asistencia psicosocial, en salud, protección, en recreación, cultura, deporte.

Proyecto: Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor según Ley 1276 de 2009: Implementación de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.

Proyecto: Infraestructura para el desarrollo del Programa Adulto Mayor: Adecuar un inmueble para beneficiar los adultos mayores del Municipio.

Proyecto: Mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores del CBA "Centro de Bienestar del Anciano Casa de la Divina Providencia": Realizar convenios de cofinanciación para el CBA, beneficiar a los adultos mayores institucionalizados a través de convenios de cofinanciación para beneficiar a dicha población.

222

Proyecto: Adulto Mayor con calidad y Equidad: Realizar actividades integrales que beneficien a la población adulta mayor del Municipio

Programa: Puerto Berrío un Municipio con grupo étnicos

Meta de Resultado: Reconocer la interacción permanente de todos los habitantes evitando la generación de escenarios de discriminación

Subprograma: Población Indígena residente en el Municipio

Proyecto: Gestión para la aplicación efectiva de la política pública para una Antioquia Indígena: *Garantías para el acceso a la salud desde la medicina tradicional y la espiritualidad. *Garantías para el acceso al territorio y el medio ambiente. *Cultura y Educación Propia. *Género, generación y familia. *Gobierno y Administración propia

Proyecto: Mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población indígena que reside en nuestra población

Subprograma: Puerto Berrío un Municipio Afrocolombiano

Proyecto: Fortalecimiento Institucional para la promoción y rescate de la cultura Afro. Se realizan acciones para promover la conservación de prácticas ancestrales

Subprograma: Etnicultura



Proyecto: Fortalecimiento Institucional para la promoción y rescate de los grupos étnicos y su entorno familiar: Garantizar el bienestar integral de las diferentes poblaciones étnicas del municipio. 80% de los grupos étnicos fortalecidos en sus núcleos familiares y étnicos

Programa: Respeto a la Diversidad Sexual

Meta de Resultado: Puerto Berrío, se convierte en un municipio que respeta la identidad sexual y trabaja de manera articulada por el desarrollo individual

Proyectos: Inclusión efectiva de la población LGBT en los programas sociales de la administración Municipal

Proyectos: Prevención a la violencia sexual y de género

Programa: Apoyo a la población en situación de discapacidad

Meta de Resultado: Se han brindado garantías de integración efectiva y oportunidades de recuperación a la población en situación de discapacidad

Proyecto: Mecanismos de apoyo y acompañamiento sostenibles para el desarrollo de capacidades en las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad: Capacitar a las familias de población en situación de discapacidad en estrategias de afrontamiento. Propiciar espacios a las familias con personas en situación de discapacidad para brindar herramientas de afrontamiento

223

Proyecto: Política de inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad desde la primera infancia: Política pública de inclusión educativa creada e implementada.

Proyecto: Motivación a la vinculación de población adolescente y adulta con movilidad reducida al ámbito laboral: Proyectos laborales aprobados y en funcionamiento.

Proyecto: Atender oportunamente las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años: Identificar el No. De niños y niñas menores de 5 años con alteraciones del Desarrollo

Proyecto: Políticas de juventud con discapacidad en las que los jóvenes participen, en la colectividad con oportunidades productivas, culturales, políticas y recreativas: Acciones llevadas a cabo para articular, coordinar e implementar la política.

Proyecto: Acceso efectivo de las personas con discapacidad a programas de formación para el trabajo, productividad, empleo, ayudas técnicas y acceso al crédito y a los programas de vivienda: Proyectos en funcionamiento enfocados a la formación para el trabajo y el acceso a créditos y programas de vivienda

Proyecto: Infraestructura amigable con personas con movilidad reducida, Recuperación de la UAI: UAI mejorada y en funcionamiento



LÍNEA 3: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reactivar la economía del municipio de Puerto Berrío, generando oportunidades para la ejecución de proyectos productivos, con rentabilidad y beneficios sociales, donde se involucren las instituciones, la academia y la comunidad porteña.

DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO GENERAL: Diseñar, planificar, dirigir y orientar instrumentos de desarrollo integral del sector agropecuario, ambiental, industrial y pesquero.

META ESTRATÉGICA: Alcanzar un campo eficientemente explotado, competitivo en el cual convivan y compartan el mercado los empresarios y productores de pequeña, mediana y alta inversión el municipio

Programa: Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Minería y Medio Ambiente

Meta de Resultado: contar con una entidad que se encargue de todos los programas agropecuarios, mineros y de medio ambiente, a impulsar y apoyar el sector en todas sus iniciativas de inversión, productividad y competitividad.

Proyecto: Conformación de la Secretaria: formulación de proyectos para fortalecimiento de las políticas agroindustriales, mineras y ambientales, apoyando todas las entidades vinculadas con el medio.

Programa: Producción Sostenible:

Garantizar la permanencia en el tiempo de los proyectos que se desarrollen o ejecuten, mediante el seguimiento y la evaluación continua garantizando un crecimiento social y económico.

Subprograma: Minería Responsable: Propender para que la actividad que se desarrolle en el municipio, garantice no solamente la seguridad industrial requerida por la ley, dando mayor confianza a los mineros, sino también la formación y capacitación a todos los que intervienen en ella.

Proyecto: Titulación minera responsable desde la viabilizarían de propuestas para el adecuado equilibrio del ecosistema: la titulación minera, dependerá del cumplimiento de los propietarios de las exigencias de la ley, el acompañamiento por parte de la administración municipal para coadyuvar con la consecución de la misma, pero al mismo tiempo con la vigilancia del medio ambiente. El responsable del sector realizara las visitas y trámites necesarios para expedir los conceptos sobre las solicitudes para el otorgamiento de las concesiones mineras en el municipio, así mismo administrara y controlara el archivo de los expedientes de solicitudes mineras velara por la integridad de los mismos.

Proyecto: Apoyo para la obtención de una Minería verde (certificación ambiental y social para la minería): Armonía de la productividad, medio ambiente entorno social, logrando un desarrollo articulado, donde se sustituya el uso de los químicos tóxicos y la tala



masiva de árboles, por técnicas artesanales que aseguran una explotación sostenible del oro.

Subprograma: mitigación del impacto por el inadecuado uso de suelos: reducir el impacto negativo, que nos ha dejado el inadecuado uso del suelo mediante nuevas técnicas y especies agrosilvopastoriles mejoradas.

Proyecto: reconversión productiva de áreas en conflictos de uso a través de cultivos permanentes maderables, no maderables y piscícolas: recuperación de los suelos fatigados por cultivos y practicas no convenientes mediante el análisis de las propiedades del suelo y la determinación de las actividades a implementar.

Proyecto: Instrumentos de política pública para la planificación del uso agropecuario: se revisara el P.B.O.T. para definir las zonas y pisos térmicos más apropiados para cada actividad agropecuaria, según se ha determinado en el mismo; siendo una de las herramientas para la formulación de los proyectos necesarios en el fortalecimiento de los planes y programas.

Subprograma: Fomento a la producción agropecuaria sostenible: mediante la creación de programas que apoyen y acompañen las iniciativas de producción agropecuarias definidas en los estudios de características físico químicas del suelo y sus usos adecuados, para que perduren en el tiempo con la calidad y oportunidad necesaria.

Proyecto: Promoción de prácticas responsables y sostenibles: se refiere a la entrega de productos de buena calidad, con procesos de producción, recolección, maduración, empackado y comercialización de características particulares, garantizando tanto la oferta como la demanda.

Subprograma: Responsabilidad e innovación para la competitividad: se brindará Asistencia Técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios, para la investigación en nuevas técnicas de producción que nos darán la fuerza en la subregión para competir con nuevos productos cultivados en la región y reconocidos por su calidad, y gracias a la producción tecnificada, bajar costos, retribuyendo estos beneficios a toda la población del magdalena medio.

Proyecto: Creación de un entorno favorable a la producción sostenible: la administración municipal diseñara todas las herramientas necesarias, para que el ambiente sea propenso para la creación de cooperativas o corporaciones que quieran asociarse.

Proyecto: Promoción de prácticas responsables y sostenibles: se diseñara un proyecto con un diagnóstico del sector y las estrategias para alcanzar la sostenibilidad de programas agropecuarios.

Programa: Formulación de planes y programas para el desarrollo del sector agropecuario

Meta de resultado: Se encaminará a fortalecer las organizaciones existentes, a promover la inclusión en la economía formal de grupos caracterizados por una alta informalidad, y a crear condiciones para que nuevos emprendimientos tengan sostenibilidad.

Subprograma: Investigación e innovación tecnológica agropecuaria



Proyecto: Fondo de Ciencia y tecnología agropecuaria: crearemos el fondo que nos ayude a alcanzar la meta propuesta en cuanto a investigación y la implementación tecnológica. Este programa requiere de aunar esfuerzos de los gremios y el gobierno departamental, para estimular la interacción y la asociatividad entre grupos de productores y empresas, que redunden en el mejoramiento de la eficiencia y productividad empresarial y tecnológica, para ello se realizará capacitaciones y acompañamiento constante para la inclusión de nuevas tecnologías agropecuarias.

Proyecto: Escuela de campo: mediante el acompañamiento de un profesional en el área, adscrito a la secretaria, se conformaran los grupos de estudiantes que tomaran las clases y harán sus prácticas en la zona rural, aprendiendo de las experiencias de los estudiantes rurales, quienes a su vez, reforzaran su conocimiento y aprenderán las nuevas técnicas productivas.

Proyecto: Actualización y modernización de la SADR para la investigación e innovación agropecuaria piscícola y forestal: no es posible desarrollar programas de investigación e innovación si la secretaria no está dotada, tanto tecnológicamente como con el recurso humano idóneo, como herramientas principales del proceso. Fortalecida por el continuo mejoramiento de en los procesos, mediante capacitaciones y el crecimiento tanto humano como profesional.

Proyecto: Becas para la formación universitaria en ciencias agrícolas y pecuarias dirigidas a bachilleres campesinos: El municipio a través de la creación de un fondo, incentivará a los bachilleres campesinos, que ocupen los primeros lugares, medidos en su rendimiento académico, mediante la entrega de becas para estudiar programas universitarios de formación agrícola y pecuaria.

Proyecto: ampliación de la cobertura de universidades e institutos tecnológicos regionales con énfasis en carreras agropecuarias: Buscaremos convenios con las instituciones universitarias y elaboraremos las estrategias con las mismas para ampliar la cobertura agropecuaria.

Subprograma: Ampliación y Modernización de mercados Agropecuarios: Con la tecnificación de la producción, mediante el uso de la tecnología existente y los estudios e investigaciones realizadas, podremos diseñar estrategias que nos ayuden a modernizar y expandir nuestro mercado local, llevando al ámbito regional y nacional.

Proyecto: fortalecimiento de las cadenas productivas: Las cadenas productivas se ven afectadas por falta de conocimiento de nuevas técnicas de producción, nosotros la fortaleceremos con el conocimiento adquirido y la articulación de los demás proyectos que se formulen, se brindara apoyo en la comercialización y producción, se apoyará la organización de los productores y se desarrollarán estrategias para conseguir que todos los participantes de una cadena productiva mejoren sus condiciones de producción y competitividad.

Dentro del fomento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria, se buscará la reconversión de áreas con uso actual que están en conflicto de uso, las cuales se orientarán hacia otros usos compatibles y sostenibles económica y socialmente, como es el caso de la regeneración natural, el establecimiento de bosques y el incremento de áreas para producción agrícola, que han venido sufriendo por la ganadería que aunque si bien son parte activa de la economía del Puerto Berrío, pueden destinarse para otro uso que acoja y beneficie mas pobladores.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

Subprograma: Acceso a las fuentes de financiamiento: la falta de recurso económico por parte de la población rural, es uno de los problemas más graves para poder hacer el acompañamiento de los programas que la administración municipal lidera para mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos campesinos, formularemos los planes y programas y presentaremos los proyectos de acuerdo necesarios, para que los proyectos sean una realidad.

Proyecto: Gestión del fondo capital de riesgo publico privado para pequeños productores y microempresarios agroindustriales de bienes y servicios como complemento a recursos FINAGRO/FAG: Gestionaremos la creación del fondo para los más necesitados buscando favorecerlos con años de gracia y los más bajos intereses.

Proyecto: Bancarización. Mi primer crédito: pequeños productores, jóvenes bachilleres agropecuarios, profesionales del Agro, Microempresarios: para las personas que no tienen una historia crediticia y que requieren de un crédito para iniciar sus microempresas, con el acompañamiento de los profesionales de la administración municipal para el asesoramiento y el apoyo continuo.





PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL:

META ESTRATÉGICA:

Programa: Ciencia, Tecnología, innovación y emprendimiento.

Meta de Resultado:

Subprograma: Creación y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas.

Proyecto: Concurso planes de negocio y capital semilla para la educación media y superior.

Proyecto: Verificación de bases de datos y acompañamiento a las nuevas microempresas.

Proyecto: Gestión para la implementación local del banco de las oportunidades.

Metas de producto: lograr que el 60% de las microempresas que se constituyan cumpliendo las condiciones de ley, puedan recibir los beneficios.

Indicadores: Porcentaje de microempresas beneficiadas por la ley 1429 de 2010.

Logros: Apoyo a microempresarios para la aplicación de los beneficios tributarios de la ley 1429 de 2010 de formación y generación de empleo.

228

Subprograma: Infraestructura para el turismo.

Proyecto: Gestión para mejorar la infraestructura de soporte y conectividad para el turismo, buscando apoyo a través del Fondo para la infraestructura turística.

Metas de producto: Gestionar la formulación del proyecto turístico Cañón del Alicante en el Municipio de Puerto Berrío.

Formulación y construcción del proyecto turístico para El Malecón sobre el Río Magdalena en el área rural del municipio de Puerto Berrío.

Gestionar los recursos para la construcción del proyecto para el Malecón sobre el Río Magdalena.

Actualizar el inventario de la infraestructura turística del Municipio de Puerto Berrío.

Indicadores: No de infraestructura turística, ambiental y económica para el Municipio de Puerto Berrío.

Logros: Se realizan los estudios para la viabilidad de un proyecto turístico en el Cañón del Río Alicante.

Formulación de los diseños para el Malecón sobre el río Magdalena y se gestionan los recursos para su construcción.

Construcción de la infraestructura para el Malecón sobre el Río Magdalena.



Actualización del inventario turístico del municipio.

Proyecto: Gestión de proyectos de enclave subregional para el desarrollo colectivo.

Metas de producto: Gestionar la formulación de proyectos subregionales que integren territorialmente dos o más municipios de la subregión y/o municipios de otros departamentos.

Indicadores: Porcentaje de comunidades beneficiadas con los proyectos subregionales.

Logros: Se realizarán las gestiones necesarias para la obtención de recursos de inversión de proyectos subregionales.

Programa: Bancarización y apoyo UNIDOS.

Meta de Resultado:

Subprograma: Todos con oportunidades y ahorrando.

Proyecto: Realizar ruedas financieras para que las familias conozcan los servicios del sector financiero.

Proyecto: Gestionar con el sector financiero la promoción de servicios a bajo costo a través de los cuales se facilite el acceso de las familias Unidos.

Metas de producto: Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.

Indicadores: Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.

Logros: La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.

Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito.





LÍNEA 4: REORGANIZACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reconstrucción del Municipio de Puerto Berrío, a través de la creación de estrategias que generen las herramientas necesarias, para conformar un polo de desarrollo social, económico y cultural de la subregión.

Como ya se dijo desde el diagnóstico, este Plan de Desarrollo Municipal se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidos en el Plan de Manejo de la Cuenca del Magdalena (PMC), y las acciones que se plantean para la transformación del territorio desde su reorganización se piensan de cara al río; asumiéndolo como el importante aliado que puede llegar a ser de nuestro presente y futuro económico, retomando los aprendizajes y corrigiendo los errores de nuestro pasado conjunto.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad y cobertura de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

META ESTRATÉGICA: Optimización de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Puerto Berrío.

Programa: Implementación del Plan maestro de acueducto urbano

Meta de Resultado: Optimización del sistema de acueducto urbano.

Subprograma: Revisión del sistema tarifario

Proyecto: Revisión y actualización del actual Acuerdo Municipal, para el Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos: actualización del Acuerdo Municipal por el cual en el año 1996 se creó el Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, este proyecto tiene como principal finalidad establecer los porcentajes de subsidios para los usuarios del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo. El beneficio será para toda la comunidad del municipio de Puerto Berrío.

Proyecto: Estudio de la actualización tarifaria de acueducto y alcantarillado: mediante un estudio tarifario, que recopile la información del estado actual de los cobros correspondientes, que arroje estadísticas en un documento actualizado y ajustado a la normatividad vigente, que permita renovar en el sistema, el valor del cobro a realizar a los usuarios del municipio.

Subprograma: Optimización de redes

Proyecto: Reposición de redes de acueducto en los barrios Milla No 1, Centro, Lleras, San Francisco: cambiar 1.200 ML de tubería que se encuentra en asbesto cemento, los diámetros en los cuales se va a realizar la reposición son entre 2" a 8", de redes de acueducto repuestas y extendidas. Con este proyecto se quiere lograr mejorar la calidad de agua que llega a estos barrios e igualmente disminuir los daños que se presentan en las actuales redes, ya que como las redes actuales se encuentran en asbesto cemento se han deteriorado y por lo tanto presentan demasiados daños a lo largo de las redes.

"TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER"

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



Proyecto: Suministro e instalación de válvulas de sectorización en los Barrios Centro, El Hoyo y el sector del Estadio: suministro e instalación de 30 válvulas compuerta vástago no ascendente con diámetros comprendidos entre 4" a 8" , las válvulas tendrán como principal finalidad, suspender el servicio del agua únicamente el sector donde ocurrió el daño a la red de acueducto, ya que en la actualidad cuando ocurre un daño en un punto de las redes de acueducto toca suspender el servicio de acueducto en todo el municipio, con la instalación de estas válvulas solo se les suspenderá el servicio únicamente en el sector donde ocurrió el daño.

Proyecto: Suministro e instalación de hidrantes en las zonas (barrio Pueblo Nuevo, Grecia Los Cuervos, Uribe Uribe, Puerto Colombia, Villas del Coral, Oasis, Nuevo Milenio y San Martín): Instalación de ocho (8) hidrantes de 2" a 8" en los barrios de Pueblo Nuevo, Grecia Los Cuervos, Uribe Uribe, Puerto Colombia, Villas del Coral, Oasis, Nuevo Milenio y San Martín, los hidrantes se instalarán con el fin de enfrentar las emergencias causadas principalmente por incendios específicamente en los sectores antes mencionados.

Subprograma: Optimización de la planta de tratamiento de agua potable

Proyecto: Cambio de filtros: Instalación de un (1) filtro en la planta de tratamiento de agua potable en la sección de filtración de la planta de tratamiento, con la instalación de los filtros se pretende mejorar la filtración y remoción de sedimentos para aumentar la calidad del agua que llega a todos los habitantes del municipio de Puerto Berrío.

231

Proyecto: instalación de módulos tipo panel colmena para optimizar la sedimentación: Instalación de tres módulos tipo panel colmena con el fin de disminuir el tiempo de retención de las partículas en los tanques sedimentadores de la planta de tratamiento de agua potable, aumentando la producción de agua potable, con este proyecto se pretende beneficiar toda la población del municipio de Puerto Berrío.

Proyecto impermeabilización del tanque elevado de agua Potable impermeabilización del tanque para corregir filtraciones de aguas y así evitar la dilatación de las estructuras del tanque evitando una posible emergencia futura por el colapso de las estructuras del tanque.

Subprograma: Obras de mitigación para la protección de taludes para evitar erosión del cerro el divino niño.

Proyecto: Formulación y radicación del proyecto de obras de mitigación de la erosión del cerro el divino niño en el área urbana del municipio, donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento: formulación y radicación del proyecto de construcción de obras para mitigar la erosión del cerro el divino niño donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento de agua potable, el proyecto contendrá una serie de actividades donde la principal es la de controlar de una manera efectiva la erosión de los taludes, para así evitar deslizamientos que puedan afectar el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable y a la vez tampoco valla afectar las comunidades adyacentes al cerro.

Subprograma: Reducción de pérdida de recursos económicos por agua potable no contabilizada en el sistema



Proyecto: Suministro, reposición e instalación de válvulas micro medidoras de acueducto a usuarios con conexión irregular o dificultades con los medidores instalados: reposición e instalación de 720 micro medidores madalena de velocidad chorro único de ½” para mejorar las lecturas de consumo de agua a los usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado, del mismo modo se pretende con este proyecto mejorar el índice de agua no contabilizada, ya que al los medidores al no encontrarse en buen estado no arrojan medidas reales, no pudiéndose contabilizar realmente la cantidad de agua consumida por los usuarios.

Proyecto: Realización campañas pedagógicas y campañas educativas sobre la importancia del agua como recurso no renovable: Realización de visitas guiadas y campañas educativas a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas sobre la importancia del agua como recurso no renovable, las campañas educativas tiene como principal objetivo crear una cultura orientada al ahorro y uso eficiente del agua.

Programa: Saneamiento básico urbano (alcantarillado, aseo)

Meta de Resultado: Optimización del sistema de alcantarillado y mejoramiento del proceso de recolección de residuos sólidos en el Municipio.

Subprograma: Sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas

Proyecto: formulación del proyecto y gestión para la reconstrucción de la PTAR la Malena: La PTAR de la Malena es una planta de tratamiento de aguas residuales que fue construida hace muchos años, pero como nunca se coloco en funcionamiento por qué no se construyo en su totalidad, en la actualidad se encuentra bastante deteriorada, con este proyecto se pretende reconstruirla para colocarla en funcionamiento y así poder tratar las aguas residuales domesticas del sector la Malena y barrio adyacentes.

Proyecto: Optimización de la PTAR el Pensil: La optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio pensil se tiene contemplado aumentar la periodicidad en los mantenimientos, así como la utilización de químicos que ayuden a reducir, minimizar y mitigar los olores producidos en los procesos fisicoquímicos y microbiológicos que se llevan a cabo en el tratamiento de las guas residuales. Con la minimización de los olores generados se pretende mejorar la calidad de vida de la población aledaña a la PTAR.

Subprograma: Redes de alcantarillado

Proyecto: Reposición de redes de alcantarillado de Aguas Residuales en barrio divino niño, abismo sector virgen, 12 de noviembre, Kennedy, calle 60 entre carrera 5 y 7, carrera 8 entre calle 58 y 60, carrera 10 entre calles 58 y 60. Reposición de 1080 metros lineales de tubería para la conducción de las aguas residuales con diámetros entre 8 “ ,10” y 12” en los barrios divino niño, abismo, 12 de noviembre , calle 60 entre carrera 5 y 7, carrera 8 entre calle 58 y 60, carrera 10 entre calles 58 y 60, en la reposición se cambiara la tubería en asbesto cemento que fue instalada hace años por tubería PVC sanitaria. la reposición se hará con el fin de que una vez se cambie la tubería antigua por tubería PVC se proceda a realizar la pavimentación de las vías en estos sectores, todo con el fin de mejorara la calidad de vida de los habitantes de los sectores antes mencionados.



Proyecto: Separación de los sistemas de recolección de aguas lluvias y aguas residuales del barrio pueblo nuevo. Extensión de 120 ml de tubería de 10 “para separar las aguas lluvias del barrio pueblo nuevo con este proyecto se beneficiaran más de 20 viviendas que se ven afectadas por las fuertes lluvias, igualmente se da respuesta a una acción popular donde los juzgado ordenaran al municipio de Puerto Berrío la separación de los sistemas de recolección de aguas lluvias y aguas residuales del sector de Pueblo Nuevo.

Proyecto: Realización de obras de mitigación de impacto ambiental a la finca la vitrina del municipio de Puerto Berrío. Las obras de mitigación contempla el cerramiento del caño el pensil, construcción de dos puentes en madera, construcción de alcantarillado de aguas residuales para recoger las aguas servidas de algunas viviendas que vierten todavía sus aguas al caño del pensil, el siguiente proyecto se realizara para dar cumplimiento a una acción judicial ganada por los propietarios de la finca la vitrina donde los juzgados le ordenaron al municipio una serie de obras que ayudan a mitigar, minimizar los impactos ambientales generados por las aguas residuales que pasan por los predios privados (finca la vitrina).

Proyecto: Extensión de redes de alcantarillado de Aguas Residuales en los barrios Grecia los cuervos, Oasis. Sector Uribe más precisamente en la calle 65 entre carreras 11 y 12: extensión de 1800 ml de tuberías de 8”, 10” y 12”, en los barrios Oasis , Grecia los cuervos, sector Uribe, es de aclarar que la extensión de redes consiste básicamente en la construcción de alcantarillado en lugares donde no existen redes. Con este proyecto se pretende mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de las personas que habitan en los sectores antes mencionados.

Proyecto: Formulación del proyecto y gestión para la extensión del alcantarillado de villas del coral. Para la formulación del proyecto y su respectiva gestión se elaboran los levantamientos topográficos (altimetría y planimetría) para poder realizar los diseños hidráulicos y planos , después de la elaboración de los diseños se procederá a formular el proyecto en los formatos establecidos por el ente estatal, el proyecto contendrá la recolección de todas las aguas residuales domesticas que están al aire libre principalmente las que pasan por el caño de villas del coral , la principal finalidad que tendrá este proyecto será mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de más de 800 personas que habitan el barrio.

Proyecto: Mantenimiento de redes y cámaras de inspección, sumideros, en el sector urbano. Realizar el mantenimiento de redes (cámaras de inspección, sumideros) para mejorar la evacuación de las aguas especialmente cuando se esté en periodo de altas lluvias, con este proyecto se pretende mitigar las inundaciones.

Proyecto: Formulación y radicación del proyecto prolongación del interceptor norte desde el caño la fortuna hasta el sector laguna de oxidación: Para la formulación del proyecto se elaboran los respetivos estudios (levantamientos topográficos estudios de suelos, diseños hidráulicos y estructurales), después de la elaboración de los estudios se procederá a formular el proyecto en los formatos establecidos por el ente estatal, el proyecto contendrá la recolección de todas las aguas residuales domesticas y lluvias que llegan al barrio la fortuna principal mente las del interceptor norte y próximamente las del interceptor sur. La principal finalidad que tendrá con la formulación de este proyecto será mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de más de 800 personas que habitan el barrio y zonas adyacentes al caño denominado la fortuna.



Proyecto: Gestión del proyecto prolongación del interceptor norte desde el caño la fortuna hasta el sector laguna de oxidación: Proyecto gestionado ante los entes estatales como la gobernación de Antioquia, ministerio del medio ambiente, fondo de regalías el cual tendrá como principal logro mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de más de 800 personas que viven en las zonas aledañas al caño.

Proyecto: Extensión de alcantarillado de aguas lluvias desde el barrio cacique hasta el barrio oasis, así como la construcción de obras complementarias para la mitigación de los impactos generados del las aguas lluvias producidas en el barrio cacique manzana K: el proyecto contempla construir un alcantarillado con diámetro de 12” para recolectar las aguas lluvias producidas en el barrio cacique y conducir las hasta el alcantarillado de aguas lluvia localizado en el barrio el oasis , el tramo de alcantarillado a construir es de 100 ml, igualmente hay que realizar unas obras para mitigar y corregir los impactos ambientales producidos por las aguas lluvias , entre las actividades esta la construcción de un muro de contención, reposición de una placa de concreto, protección de taludes. La población que se verá beneficiada es la del barrio el cacique y zonas aledañas.

Proyecto: Construcción de obras de mitigación de inundaciones en el municipio de Puerto Berrío. Construcción de un sistema de recolección de aguas lluvias en tubería con diámetros de 54" y 60", el proyecto recolectara las aguas lluvias de los barrios, san francisco, buenos aires, 17 de abril, Kennedy, sector cancha Fernando León Zuluaga, la fortuna. El tramo de alcantarillado a construir son 1202 ml, el principal beneficio es mitigar las inundaciones que se generan por las lluvias.

Proyecto: Mantenimiento interceptor norte de aguas lluvias. Mantenimiento de 510 ml del Box culvert norte de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánica (sedimentos) para poder que el box tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones.

Proyecto: Mantenimiento interceptor centro de aguas lluvias. Mantenimiento de 480 ml del Box culvert centro de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánica (sedimentos) para poder que el box tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones.

Proyecto: Mantenimiento interceptor sur de aguas lluvias. Mantenimiento de 1202 ml del Box culvert sur de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánica (sedimentos) para poder que el box tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones.

Proyecto: Mantenimiento del caño la fortuna. Mantenimiento de caño de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánica (sedimentos), residuos sólidos, fumigación, para poder que el caño tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones, con este proyecto se beneficiaran más de 800 personas que viven en las zonas aledañas al caño.

Proyecto: Mantenimiento del caño villas del coral y el pensil. Mantenimiento de los caños de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánica (sedimentos), residuos sólidos, fumigación, para poder que los caños tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones, con este proyecto se beneficiaran más de 1000 personas que viven en las zonas aledañas a los dos caños.



Proyecto: Construcción de Pozos Sépticos en el barrio Lleras: pozos sépticos prefabricados instalados en cada una de las viviendas donde se es imposible conectar sus redes a las tuberías de alcantarillado de aguas residuales, con este proyecto se pretende beneficiar de manera directa a más de 20 personas del barrio Lleras.

Proyecto: ejecución de obras para colocar en funcionamiento alcantarillado Milla 2(conexión de domiciliarias). Realizar las conexiones domiciliarias para conectar las aguas residuales de las viviendas a la red principal, con este proyecto se pretende beneficiar a más de 150 familias que a pesar de que hace años se construyó el alcantarillado principal de aguas residuales, no se les realizó las conexiones de las viviendas a la red principal.

Subprograma: Optimización del servicio de Aseo en todas sus fases

Proyecto: Continuación con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (rutas selectivas). Implementación de las rutas selectivas en 10 barrios, donde cada uno de las viviendas separaran los residuos sólidos y los entregaran clasificados a los vehículos recolectores para luego llevarlos a un sistema de aprovechamiento, Para lograr la separación de los residuos sólidos por parte de la comunidad se sensibilizara a todos los habitantes y se les suministrara los recipientes para la separación, este proyecto tiene como principal finalidad aumentar la vida útil del relleno sanitario.

Proyecto: Elaboración de Estudio tarifario de aseo. El estudio tarifario, recopilara la información del estado actual de los costos de aseo, donde se utilizara la metodología actual expedidas por la comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico, el estudio tarifario se realizara de una manera muy objetiva que garantice los derechos de los usuarios.

Proyecto: Diseño e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS: este proyecto se tiene contemplado mejorar la prestación del servicio de aseo en la Recolección y disposición de desechos sólidos donde dispondrán en el relleno sanitario con todas las normas técnicas ambientales.

Proyecto: formulación de Proyecto instalación de báscula en el relleno sanitario: formulación del proyecto para poder conseguir la bascula para realizar el pesaje de los residuos sólidos que llegan al relleno sanitario y así llevar un registro detallado de los residuos sólidos que se generan en todo el municipio de Puerto Berrío.

Proyecto: Obras de adecuación del relleno sanitario "La Tabaca". Construcción de cunetas perimetrales del relleno sanitario, prolongación de las vías de acceso al relleno, adecuación de las plataformas para el confinamiento de los residuos sólidos, con este proyecto se pretende mejorar la disposición final del relleno sanitario, igualmente tiene como finalidad darle cumplimiento a los requerimientos ambientales realizados por CORANTIOQUIA y la contraloría general de Antioquia.

Programa: Agua Potable Rural

Meta de Resultado: Optimizar los acueductos existentes en la zona rural del municipio mejorando las condiciones de potabilización y distribución del líquido.

Subprograma: Acueductos veredales



Proyecto: Optimización de acueductos en las veredas, Alto de Buenos Aires, Zabaleta, Brasil, Cortez, Estación Malena, Minas del Vapor. En la optimización de los acueductos veredales se tiene contemplado cambiar y extender tubería presión PVC Con la instalación de las redes se pretende mejorar las presiones del agua en cada uno de los puntos de la red. Del mismo modo con este proyecto se tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de más de 400 personas que habitan las veredas **Alto de Buenos Aires, Zabaleta, Brasil, Cortez.**

Proyecto: Construcción del sistema de potabilización de aguas (planta de aguas compactas) en cuatro veredas. Instalación de las cuatros plantas compactas que manejen caudales de 10 l/s, estas plantas compactas estarán en la capacidad de llevar a cabo todos los procesos mínimos para el tratamiento de agua potable como la sedimentación, filtración y desinfección. El principal finalidad de este proyecto es instalar cuatro plantas compactas en cuatro veredas las cuales potabilizaran el agua haciéndola apta para consumo, mejorando así las condiciones de salubridad de más de 800 personas.

Proyecto: Realización de talleres para el manejo de sistemas de acueducto veredal dictado a las comunidades de Puerto Murillo, Minas del Vapor, Virgínias. Los talleres se dictaran en las veredas Puerto Murillo, Minas del Vapor, Virgínias, los temas que contendrán los talleres será operación y mantenimiento de sistema de tratamiento de agua potable a través de plantas compactas, planes de emergencia de acueductos veredales, sistemas individuales de potabilización , los talleres serán dirigidos especialmente a las Juntas de acciones comunales en especial los plomeros, el principal objetivos de estos talleres será que estos queden capacitados de tal forma que tengan conocimientos básicos en métodos prácticos para realizar la potabilización de sus aguas, igualmente deberán quedar en la capacidad de operar de manera eficiente las plantas compactas existentes en sus comunidades, igualmente con esta medida se pretende impactar de manera directa la calidad de vida de más de 2000 personas

236

Programa: Saneamiento Básico zona rural

Meta de Resultado: Mejoramiento de los alcantarillados veredales, manejo de los residuos sólidos, con estos componentes se busca mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el sector rural, y apuntarle a las políticas nacionales en lo que tiene que ver con el saneamiento básico Rural.

Subprograma: Alcantarillados Veredales

Proyecto: Extensión de redes de alcantarillado de Aguas Residuales en la zona rural en las veredas de bodegas, minas del vapor, cabañas. Extensión de 350 ml de tuberías de 8", en las veredas, bodegas, minas del vapor, cabañas, es de aclarar que la extensión de redes consiste básicamente en la construcción de alcantarillado en lugares donde no existen redes. Con este proyecto se pretende mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de las personas que habitan en las veredas antes mencionados.

Proyecto: Construcción de Pozos sépticos y FAFAS en las veredas alto de Bolívar, Alto de Buenos Aires, Guasimal Alicante, la Cortez, Calera, Palestina, Zabaleta, cristalina. Pozos sépticos y FAFA prefabricados instalados en cada una de las viviendas donde se es imposible conectar sus redes a las tuberías de alcantarillado de aguas residuales, el principal logro de este proyecto es que las aguas residuales no seguirán



siendo vertidas a las quebradas, mitigando y minimizando en gran medida los impactos ambientales, igualmente este proyecto mejorara la calidad de vida de más de 300 habitantes.

Subprograma: Manejo de residuos Sólidos

Proyecto: Reuniones para socialización de la propuesta de recolección y trámite para la prestación del servicio de aseo en las veredas, Minas del vapor, Carlota, Brasil, Florez, Dorado Calamar. Las reuniones se realizarán en cada una de las veredas con miembros de las juntas de acciones comunales y población en general ; con la realización de las reuniones se espera que más de 1000 usuarios puedan pagar la tarifa mínima por la prestación del servicio de aseo, y así la empresa de servicios públicos aguas del puerto S.A pueda tener unos ingresos por la prestación del servicio ya que en la actualidad le empresa viene asumiendo en su totalidad los costos de la prestación del servicio de aseo en las veredas Minas del vapor, carlota, Brasil, Flores, Dorado calamar

Proyecto: Implementación del PGIRS componente rural en las veredas Carlota, Minas del vapor, Brasil, Flórez. Para la implementación del PGIRS en las veredas Carlota, Minas del Vapor, Brasil, Flórez, se realizara jornadas de capacitación y sensibilización en manejo de los residuos sólidos donde los habitantes de estas veredas quedaran en la capacidad de clasificar los residuos sólidos y para que los entreguen clasificados o separados al vehículo recolector para su posterior aprovechamiento por parte de la empresa de servicios Públicos. Con este proyecto se pretende impactar a más de 1000 habitantes.

Proyecto: prestación del servicio de recolección, transporte, y disposición final en las veredas ubicadas en la vía férrea. Prestación del servicio de aseo en las veredas cabañas, Zabaleta, Cristalina, calera, estación Malena, es de aclarar que en la actualidad a estas veredas no se les presta el servicio de aseo. Viéndose los habitantes en la obligación de arrojar los residuos sólidos al borde de la carrilera y fuentes hídricas cercanas (quebradas).con este proyecto se pretende minimizar los impactos ambientales adversos que se están generando por el mal manejo de los residuos sólidos, igualmente se beneficiara más de 800 personas que habitan en la veredas antes mencionados mejorando en gran medida sus condiciones sanitarias y ambientales.

Proyecto: clausura de botaderos de basura a cielo abierto en las veredas ubicadas en la vía férrea.

Clausura de botaderos de basura a cielo abierto en las veredas cabañas, Zabaleta, Cristalina, calera, estación Malena, es de aclarar que en la actualidad a estas veredas no se les presta el servicio de aseo. Viéndose los habitantes en la obligación de arrojar los residuos sólidos al borde de la carrilera y fuentes hídricas cercanas (quebradas).con este proyecto se pretende minimizar los impactos ambientales adversos que se están generando por el mal manejo de los residuos sólidos, igualmente se beneficiara más de 800 personas que habitan en la veredas antes mencionados mejorando en gran medida sus condiciones sanitarias y ambientales.

Programa: Fortalecimiento de la capacidad instalada de Aguas del Puerto S.A E.S.P.

Meta de Resultado: Terminación del Contrato operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado con el operador CONHYDRA para asumir la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado por parte Aguas del Puerto S.A E.S.P



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

Proyecto: Empalme Conhydra S.A Y Aguas del Puerto S.A 2012. El empalme se realizara los Inventarios a todos los activos manejados por Conhydra S.A, se realizara la verificación del estado actual de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales. La principal finalidad de este proyecto es que los sistemas de acueducto y alcantarillado sean asumidos por Aguas del Puerto S.A, dando como resultados la disminución de los costos de operación y administración lo que implica una disminución en las tarifas de acueducto y alcantarillado y a la vez genera un aumento de la inversión. Con este proyecto se beneficiara toda la población urbana del municipio de Puerto Berrío.

Proyecto: Fortalecimiento institucional de aguas con el fin de asumir la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Dentro de las actividades que deberá emprender la empresa para poder estar en capacidad de asumir los sistemas de acueducto y alcantarillado se elaborara e implementara el manual de funciones y procedimientos de los sistemas de acueducto alcantarillado y aseo, formulación e implementación del plan de gestión y resultados “PGR “de los tres sistemas, adquisición de software de facturación, formulación e implementación de un sistema de calidad. Este proyecto tiene como principal finalidad asumir la operación directa del sistema s de acueducto, alcantarillado por parte de Aguas del Puerto S.A, reflejándose una disminución en las tarifas de acueducto y alcantarillado que pagan todos los usuarios del municipio de Puerto Berrío.





SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO: Ofrecer servicios públicos oportunos y con calidad para el uso de todos los porteños

META ESTRATÉGICA: Mantener arriba del 95% la prestación urbana de servicios públicos y arriba del 75% en la zona rural de nuestro municipio

Programa: Infraestructura física.

Meta de resultado: Prestar servicios de alumbrado público y centro de faenado en óptimas condiciones de funcionamiento a la comunidad.

Subprograma: Municipio iluminado.

Proyecto: Mantenimiento, reparación y ampliación del sistema de alumbrado público de la zona urbana y rural del municipio de Puerto Berrío – Antioquia: La comunidad reconoce la eficiencia en la prestación del servicio de alumbrado público.

Subprograma: Centro de Faenado.

Proyecto: Adecuar las instalaciones físicas del centro local de faenado. "Matadero Municipal": El centro local de faenado se mantiene abierto en condiciones de salubridad adecuadas para garantizar el bienestar de los habitantes del municipio

239





TRANSPORTE

OBJETIVO GENERAL: Generar en todos los actores de la vía hábitos, comportamientos y conductas seguras que redunden en la preservación de la vida, a través de estrategias que giren en torno a la educación en seguridad vial; estas estrategias buscarán la articulación del sector público y privado del municipio y el resultado de las mismas incidirá en la disminución de los índices de accidentalidad del municipio.

META ESTRATÉGICA: Mejorar las condiciones de seguridad vial y movilidad de los porteños para el 2015, a través de estrategias y políticas claras de prevención y educación en seguridad vial, que impacten en la disminución de accidentes de tránsito en toda la población.

En Puerto Berrío, se propenderán un conjunto de acciones sobre el territorio que articulen su conectividad vial, nuestro municipio tiene graves problemas de infraestructura y seguridad vial.

Las estrategias comprenden la ejecución de programas, proyectos, y acciones relacionadas con la red vial y la infraestructura, en lo correspondiente al mejoramiento, rehabilitación, construcción, conservación de carreteras y caminos, según las competencias asignadas al municipio y el desarrollo de los principios constitucionales y legales.

Se pretende promover los proyectos que nos lleven a una red vial segura tanto a nivel de vías del casco urbano como las vías terciarias que conducen a las veredas de la jurisdicción, según los estándares apropiados garantizando su transitabilidad mediante el adecuado tratamiento de zonas críticas que permitan el mejor rendimiento de la inversión, y así lograr mantener una red vial con señalización y demarcación para prevenir la accidentalidad.

Las metas con el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, con criterios de selección y priorización para afianzar la economía de las veredas del municipio.

Con la rehabilitación de la malla vial, se pretende anticipar el futuro de Puerto Berrío, llevando a óptimas condiciones la red vial municipal, buscando recuperar décadas de atraso en mejoramiento y mantenimiento tanto de vías como de carreteras, estas acciones traen consigo el progreso para los porteños y es dinamizador de la economía gracias a los empleos que genera la ejecución de las obras, por cada proceso de contratación se generan 20 empleos directos e indirectos, la reactivación económica que generan estas obras es evidente por la adquisición de bienes y servicios en sitios del municipio, como es el caso de la compra de materiales, alimentación, transportes de carga y personal y otros elementos necesarios para la ejecución de dichas obras por parte de las empresas contratistas que se les adjudiquen los contratos. Con estos proyectos de alto impacto lograremos tener la mejor y más extensa red vial municipal, para que Puerto Berrío vuelva a ser, “La Puerta grande de Colombia y antesala de Antioquia.”

Programa: Renovación de la movilidad, el tránsito y transporte porteño a través de la prevención y educación en seguridad vial:

Meta de Resultado: Reducción efectiva de los índices de accidentalidad urbana y rural, que es una de las causas de morbilidad del municipio de Puerto Berrío, promoviendo la generación de comunidades seguras, mediante programas de la prevención, atención y tratamiento vial.



Subprograma: Una apuesta institucional para el pueblo.

Proyecto: Diseñar, convocar e implementar el consejo municipal de seguridad vial: mediante la creación del Consejo municipal de seguridad vial, lograremos articular los esfuerzos del sector público y privado en lo que respecta a la seguridad vial del municipio, para alcanzar una movilidad segura de todos los porteños, que estructure programas y estrategias orientadas a la administración, gestión y promoción de la seguridad vial.

Con proyectos de prevención, atención y tratamiento de los factores que inciden en la accidentalidad y que involucran aspectos relacionados con los ciudadanos

Subprograma: Estrategias para mejorar el comportamiento de los Porteños en las vías del municipio

Proyecto: Una apuesta a la cultura e Inteligencia vial porteña: Se implementaran campañas de educación vial y prevención en las vías, gestores y patrulleritos de tránsito formados, docentes capacitados en seguridad vial y normas de tránsito, el sector público y privado vinculado con la seguridad vial porteña, realización de capacitaciones en educación vial a los actores de las vías en el municipio, capacitaciones a los infractores de normas de tránsito y comportamientos seguros en la vía, puestos de control definidos para salvaguardar a quienes intervienen en la vía, con proyectos de prevención, atención y tratamiento de los factores que inciden en la accidentalidad y que involucran aspectos relacionados con los ciudadanos vulnerable, entorno ambiental, infraestructura vial, vehículos, normatividad, entidades encargadas de la atención, regulación y control.

241

Subprograma: Articulando los vehículos con la seguridad en las vías del municipio

Proyecto: Gestionar campañas para la revisión técnico-mecánica de los vehículos: Coordinación de las campañas de revisión técnico-mecánica para los vehículos del municipio, donde se logre que estos circulen en las vías con la tranquilidad de que se encuentran al día tanto con el certificado como con el buen funcionamiento del mismo y protección ambiental y así evitar las sanciones que rezan en la Ley 1383 de Marzo de 2010, Nueva Reforma al Código Nacional de Tránsito.

Subprograma: Reorganización de la movilidad, para preservar la vida en la infraestructura vial.

Proyecto: Auditorias de seguridad vial: realización de auditorías de seguridad vial en el municipio, para controlar el estado real de las vías, que nos lleve a determinar el tipo de intervención necesaria para restablecer la movilidad segura de los vehículos y peatones, mediante una comprobación independiente, pormenorizada y técnica de la seguridad de las características de la infraestructura viaria, para garantizar que las vías tanto urbanas como rurales, estén y se diseñen con los criterios óptimos de seguridad para todos los usuarios, verificando que se mantengan dichos criterios durante las fases de proyecto, construcción y puesta en servicio de la misma.

Proyecto: Definir políticas para la circulación, parqueo, zonas y horario de cargue y descargue de vehículos según las zonas del municipio y sus usos: Vías municipales con control definido en beneficio de todos, para mejorar la movilidad vehicular y peatonal del



municipio, ya que es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común.

Proyecto: Elaborar, adoptar y ejecutar el Plan de movilidad, tránsito y transporte municipal: Plan de movilidad, tránsito y transporte municipal, seguro aplicado a los porteños, donde se formulen y adopten políticas, programas y proyectos para el mejoramiento de la movilidad, garantizando la seguridad, agilidad y disminución del impacto ambiental, mejorando la calidad de vida, el crecimiento económico y la competitividad, se busca fortalecer el control y ejecutar las estrategias, planes y programas en materia de vigilancia de tránsito, transporte y seguridad vial.

Proyecto: Políticas de control del espacio público: Control efectivo del uso adecuado del espacio público según el PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) para los porteños, que nos lleva a ejercer el Control del espacio público, “es deber del ente territorial velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”, enfocados en políticas dirigidas a dar respuestas a los componentes del mismo y su ocupación, con planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo, donde se le da prioridad a la fácil movilización peatonal, para que Puerto Berrío pueda ser recorrido libremente de una forma fluida y permeable:

Componentes naturales:

- ✓ Áreas de preservación y conservación.
- ✓ Áreas de interés ambiental y paisajístico
- ✓ Áreas de preservación y conservación hidrográfica

Componentes complementarios:

- ✓ Señalización
- ✓ Mobiliario Urbano

Proyecto: Formular y ejecutar el diagnóstico situacional y el manual de procedimientos para ofrecer una atención oportuna a los usuarios del tránsito: diagnóstico situacional y Manual de procedimientos formulado, Recaudo efectivo en búsqueda de inversiones para todos Cobro eficiente de infracciones de Tránsito, Procesos contravencionales fallados, Usuarios atendidos eficientemente.

Proyecto: Formular y ejecutar el plan municipal de señalización: Señalización vertical y horizontal urbana y rural efectiva al servicio de los porteños, Señalización urbana, por medio de la cual se fortalecerá el sistema de movilidad, mejorando las condiciones de accesibilidad de la población, mediante el ordenamiento de tránsito por las vías públicas y privadas, empleando diferentes estrategias y mecanismos para prevenir, reglamentar e informar a los ciudadanos de las vías sobre su correcta forma de circular que asegure a los habitantes de Puerto Berrío y a sus visitantes un desplazamiento seguro.

Programa: Infraestructura Vial Sostenible:

Meta de Resultado: 80% de la Vías urbanas y el 70% de las carreteras rurales son eficientes para la consolidación de procesos económicos de impacto.

Subprograma: Infraestructura urbana



Proyecto: Andenes adecuados y al servicio de todos: 800 metros cuadrados de andenes adecuados para personas en situación de discapacidad, para mejorar la movilidad y garantizar la seguridad en el desplazamiento por la malla vial de los peatones y en especial de la población en situación de discapacidad, el objetivo es crear un sistema de movilidad peatonal que genere condiciones para el disfrute y goce del municipio, para que todas las personas de todas las condiciones se desplacen de manera segura, donde se respeten los derechos y la recuperación efectiva del espacio público, destinado para los andenes de nuestro municipio.

Proyecto: Reductores de velocidad: 28 reductores de velocidad construidos, mejorar la movilidad y garantizar la seguridad en el desplazamiento por la malla vial de los peatones y vehículos automotores, estos hacen parte de la señalización vial como medio utilizado para lograr que en estos tramos y puntos singulares y de alta accidentalidad se reduzca la velocidad de los automotores.

Proyecto: Cruces semaforizados en funcionamiento: diagnóstico de la situación actual y mantenimiento de los semáforos existentes, cruces semaforizados en funcionamiento Semáforos en uso, para solucionar los conflictos entre vehículos – peatones, en las intersecciones donde existe más volumen de tránsito, de tal manera que regule y se logre un equilibrio entre la movilidad y seguridad mediante el derecho de paso con semáforos que permitan una operación óptima y segura.

Subprograma: Infraestructura para la Integración y Competitividad Municipal con Antioquia y Colombia

243

Proyecto: Recuperación y Mantenimiento de la red vial terciaria: 60 kilómetros de vías terciarias mantenidos, para mejorar la movilidad y garantizar la conectividad entre la zona urbana y la rural, las vías terciarias son de prioridad para esta administración, comprende la rehabilitación, el mantenimiento periódico y rutinario y la atención de puntos críticos, lo cual impacta principalmente la accesibilidad veredal a la cabecera municipal. También se implementaran estrategias de participación de la comunidad mediante la realización de convites y la celebración de convenios y/o contratos. Con estos proyectos se pretende mejorar la conectividad con las zonas de producción veredal. La construcción de algunos puentes para mejorar las condiciones de accesibilidad en algunas vías y la construcción de obras de drenaje en partes de la red vial terciaria del municipio que garanticen una mayor durabilidad del mantenimiento que se haga en ésta.

Proyecto: Recuperación y Mantenimiento de la red vial urbana sin pavimentar: 2.000 metros lineales de vías urbanas sin pavimentar mantenidos, mejorar la movilidad y garantizar la conectividad en la zona urbana. Para obtener una amplia y mejor movilidad vial urbana mediante acciones para la recuperación de la capa de rodadura de la malla vial el mejoramiento de la malla vial del municipio genera progreso, facilita el desplazamiento de las familias, aumenta de la productividad, mejora las condiciones, disminuye los tiempos de los desplazamientos y aumenta los niveles de vida de los porteños

Proyecto: Construcción de 10.285 metros cuadrados de red vial urbana pavimentada: 10.285 Metros cuadrados de vías urbanas Pavimentados, mejorar la movilidad y garantizar la conectividad en la zona urbana, la pavimentación de algunas vías en mal estado y la señalización de estas, para mejorar la competitividad e integración del municipio, garantizando la transitabilidad mediante el adecuado tratamiento de las vías críticas que permitan el mejor rendimiento de la inversión.



MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL: Proteger los recursos ambientales disponibles en nuestro municipio, dentro de un escenario de formación y actuación ecológica sobre el territorio y sobre la Cuenca Magdalénica que cohabitamos.

META ESTRATÉGICA: Disminuir los índices de contaminación existentes en nuestro municipio.

Programa: Gestión Ambiental del Territorio

Meta de resultado: Se han construido herramientas para liderar procesos ambientalmente sostenibles, estableciendo criterios de responsabilidad ambiental y social.

Subprograma: Sistema de información Ambiental para la gestión

Proyecto: Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM): La construcción de un elemento rector en el tema de planificación medioambiental ha sido una de las limitantes para la consolidación de programas efectivos de recuperación e inversión hacia el sector ambiente, esta primera acción del sector ambiente pretende evitar la improvisación en los temas de intervención ecológica y sostenible.

Subprograma: Educación Ambiental

Proyecto: Implementación del Aula Ambiental: Se han generado escenarios permanentes para el aprendizaje y la difusión de la temática medioambiental.

Proyecto: Fortalecimiento de la Mesa Ambiental Municipal y de los grupos de apoyo ambiental y de protección animal del municipio: La Mesa ambiental actúa como un articulador de los procesos de protección ambiental.

Proyecto: Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM): Se generan y fortalecen escenarios para la planificación de estrategias formativas para la preservación de los recursos medioambientales.

Proyecto: Cátedra ambiental "Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental" (PROCEDA) implementada: Desde la sociedad civil se realizan procesos de alfabetización ambiental, para la protección de nuestros recursos y la maximización de oportunidades de desarrollo.

Proyecto: Cátedra ambiental "Proyectos Ambientales Escolares" (PRAES) implementada: Desde la escuela se realizan procesos de alfabetización ambiental, para la protección de nuestros recursos y la maximización de oportunidades de desarrollo sustentable.

Subprograma: Monitoreo y Control de ecosistemas de interés ambiental

Proyecto: Aplicación efectiva del Comparendo Ambiental: Los infractores ambientales reconocen que su accionar es inadecuado y transforman sus acciones.



Proyecto: Control a la minería ilegal, Reactivación del proceso del Inspector de Minas: Se disminuyen los casos de minería ilegal en nuestro municipio.

Proyecto: Minas y bocaminas inspeccionadas: Apoyo al Control de la minería legal para el uso adecuado de los procesos de exploración.

Subprograma: Infraestructura Ambiental

Proyecto: Gestión de recursos para la construcción del COSO Municipal: Se reducen los casos de animales en la calle, animales maltratados por sus amos y de fauna silvestre utilizada como mascota.

Proyecto: Gestión de recursos para el establecimiento de la Escombrera Municipal: Se reorganiza la situación de manejo de escombros en el municipio de Puerto Berrío.

Programa: Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos

Meta de resultado: Se han incrementado en un 300% las áreas efectivamente protegidas por su importancia ecológica.

Subprograma: Ecosistemas Estratégicos

Proyecto: Gestión para la Implementación de Planes de Manejo en ecosistemas estratégicos del Municipio de Puerto Berrío: Se realiza acompañamiento en la ejecución del PMC- Plan de Manejo de la Cuenca Magdalénica y del Cañón del Río Alicante.

245

Proyecto: Estímulo a la creación de áreas de conservación privadas, asociadas a programas de ingresos sostenibles (ecoturismo y cadenas de valor): Gestión para la implementación de mecanismos de compensación por servicios ambientales. Así como la Promoción a la declaratoria y definición de acciones concretas para la administración y el manejo de las Áreas Protegidas.

Proyecto: Conservación de ecosistemas estratégicos - Proyecto Ecoparque - Ciénagas del Municipio: Implementación del proyecto ECOPARQUE como piloto del aprovechamiento sustentable de los recursos ambientales municipales. Realizar Mejoramiento de los cuerpos de agua, labor realizada durante los periodos de veda en el municipio.

Subprograma: Gestión Integral de Cuencas

Proyecto: Adquisición, manejo y administración de áreas para protección de acueductos y áreas estratégicas para la regulación hidrológica: Son adquiridos predios de importancia ecológica y de producción de agua para consumo humano.

Proyecto: Gestión y participación en Planes de Ordenamiento de Microcuencas POMCAS; Implementación y ejecución de proyectos contemplados en los POMCAS.

Proyecto: Gestión y protección de acuíferos y aguas subterráneas: Fomento del cultivo de especies nativas para la recuperación de zonas de bosques y cuencas hidrográficas. Así como el Incremento del área en bosques reforestados y protegido con especies nativas, en cuencas abastecedoras de agua.



Proyecto: Seguimiento y monitoreo a las hectáreas adquiridas para la protección de las fuentes de agua: Se protege el uso establecido a los predios de importancia en acueductos veredales adquiridos por el ente territorial.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al bienestar de los funcionarios de la Alcaldía Municipal para el logro del mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios en la Administración pública hacia la población porteña.

META ESTRATÉGICA: Adquirir una infraestructura pública suficiente, eficiente y eficaz para el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos a cargo del municipio.

Programa: Espacios Físicos Adecuados y Productivos

Meta de resultado: Brindar a la población y los funcionarios públicos espacios que garanticen un mejor servicio con calidad y respeto.

Subprograma: Reestructuración física de las dependencias del municipio.

Proyecto: Modernización de las Dependencias del municipio: Dentro de la recuperación de la institucionalidad municipal se adelantarán los proyectos, para fortalecer, actualizar y consolidar las acciones de modernización de las entidades y dependencias públicas a cargo del municipio, proyectos involucrados en la prestación de servicios de mayor impacto a la ciudadanía, mejoramiento de las instalaciones del Palacio Municipal, modernización y actualización del sistema operativo del archivo municipal, que garantice una mayor transparencia y eficacia en esta dependencia, en aras de brindar una atención a la población de manera eficiente y eficaz, se realizarán los diseños, obras y dotaciones necesarias, para la creación de un espacio dentro del Palacio Municipal, destinado a la recepción y atención al público, de igual manera se realizarán los diseños, obras y dotaciones necesarias para la construcción y adecuación de un espacio tipo “cafetín” dentro del Palacio Municipal, donde se brinde el servicio preciso para funcionarios públicos y visitantes de la administración y así ofrecer un punto de encuentro y servicio eficiente a cada uno de ellos, sin tener que retirarse de su lugar de trabajo y estén disponibles a la atención de las necesidades y diligencias, todo el tiempo laboral para la comunidad porteña.

Programa: Las TIC; otra estrategia para llegar al ciudadano.

Meta de resultado: Disminuir la brecha digital, aumentando la población que la utilice como medio tecnológico, para el desarrollo de sus actividades, disponiendo de herramientas e instrumentos necesarios, para propagar los conocimientos y técnicas usadas en el tratamiento de las informaciones.

Subprograma: Por una comunidad tecnológica e incluyente

Proyecto: Fortalecimiento, Renovación y crecimiento de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación): Las tecnologías de la información y la comunicación, forman parte de nuestra cultura tecnológica, es por ello que se aprovecharán e incluirán en los programas pilotos del municipio, en especial en las entidades públicas a cargo de la administración municipal, pero sobre todo en la educación de nuestros niños, jóvenes y adultos, para ampliar las capacidades físicas y mentales y las posibilidades de desarrollo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

social; el desarrollo y la aplicación de nuevas herramientas en todos los ámbitos de la vida diaria y en especial en este caso las TIC nos servirán de epicentro para generar conocimientos y contenidos actualizados. La inclusión digital en nuestro medio educativo se reforzará, a través de los docentes y en la infraestructura educativa, a fin de dinamizar los procesos de la educación y la inclusión de herramientas digitales en la formación académica.

Proyecto: Gobierno en línea, desarrollo de la fase transaccional: El municipio cumple con los compromisos de la estrategia GEL y avanza en el camino de acercar la relación con todas las personas que requieren de sus servicios.

Programa: Fortalecimiento Institucional

Meta de Resultado: Se mejoran los procesos de evaluación, priorización de beneficiarios y pasivo pensional.

Proyecto: Procesos integrales de evaluación al desempeño institucional: Se realizan procesos de evaluación que consiguen un mayor nivel de Gestión en el desempeño para un servicio público eficaz y eficiente.

Proyecto: Procesos integrales de evaluación a las componentes de planificación local: Se realizan procesos de evaluación que permiten medir la eficiencia de nuestra gestión y planificación local.

Proyecto: Gestión del pasivo pensional: Gestionar para que las cuotas partes y bonos pensionales que se van a emitir se paguen con recursos del FONPET: Gestionar ante el FONPET la utilización de los recursos para el pago de cuotas partes y bonos pensionales.

247



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”



LÍNEA 5: POR UNA CULTURA PORTEÑA, INTEGRADORA Y RESPONSABLE DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO GENERAL: Promover y fortalecer en los individuos el sentido de pertenencia frente a su comunidad y el municipio a través del ejercicio de la democracia participativa.

META ESTRATÉGICA: Lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, programas y políticas del estado, a través de las entidades que inciden en el desarrollo de la comunidad.

Programa: Cuentas Claras: Gestión transparente y eficiente del territorio.

Meta de resultado: Informar de manera efectiva a la población de las actuaciones del ente territorial, vinculándolo al día a día desde los procesos de acompañamiento, seguimiento y monitoreo.

Proyecto: Conformación del observatorio permanente a la contratación: el proceso de aplicación efectivo de la normatividad en contratación requiere de Personal idóneo y capacitado para la elaboración de los contratos de carácter público, de tal forma que puedan protegerse los recursos públicos en función de los principios de contratación.

Proyecto: Veedurías ciudadanas: Conformación de las veedurías Ciudadanas para la vigilancia de la inversión de los recursos públicos.

Proyecto: Implementación efectiva del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Sistema de Gestión a la Calidad (SGC): Aplicación de los elementos contenidos en el MECI y realización periódica de las evaluaciones del SGC, retomando los elementos ya existentes y realizando las debidas actualizaciones de los procesos y procedimientos.

Proyecto: Apoyo al Programa Nacional de lucha contra la corrupción: Implementación de estrategias para la protección de los recursos públicos participando activamente de las acciones del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción.

Proyecto: Defensa jurídica de nuestro municipio: Contratación de Personal idóneo y capacitado para la asesoría jurídica del municipio

Proyecto: Sistema de Rendición de cuentas: Rendición de cuentas a los entes de control y a la ciudadanía

Programa: Municipio Transparente y Legal

Meta de resultado: Informar a la comunidad a través de los diferentes programas, proyectos y demás servicios que la administración municipal y las entidades de los diferentes órdenes desarrollan en el municipio.

Proyecto: Fortalecimiento de la gestión financiera y fiscal del municipio: Implementación y fortalecimiento procesos de recaudación, cobranzas y fiscalización (acuerdos de pago, cobros coactivos y persuasivos), implementación estatuto de rentas y



ajustes, fortalecimiento ingresos propios y racionalización de los gastos de funcionamiento, recuperación de cartera morosa (predial, ICA).

Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión del territorio:

Obtención de herramientas de planificación tales como Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Vial, Actualización catastral, actualización de la estratificación, actualización e implementación de la nomenclatura, expediente municipal, políticas públicas de recuperación, aprovechamiento y disfrute del espacio público, elaboración de políticas públicas de desarrollo económico y social del territorio. La suma de todos estos documentos técnicos y de reconocimiento social, coadyuvará eficientemente en la definición de políticas públicas de alto impacto para los habitantes del Municipio de Puerto Berrío

Proyecto: Sistema de información territorial: El territorio requiere un proceso de planificación asistido con la técnica, en el cual es necesario actualizar los sistemas de información con los que se cuenta, de tal forma que la toma de decisiones se realice con la totalidad de la información disponible.

Programa: Participación por el Desarrollo

Meta de resultado: Capacitar, orientar y asesorar durante el cuatrienio las 39 organizaciones comunales legalmente constituidas y demás organizaciones sociales de base en temas relacionados con sus estructuras organizacionales, cohesión grupal y la ley 743 y 134 de mecanismos de participación.

Proyecto: Implementación de la Política Pública Comunal - Análisis de la viabilidad de comunas: Fortalecer las organizaciones comunales existentes en nuestro municipio.

Proyecto: Fortalecimiento de las redes comunales de segundo nivel: Dejar capacidad instalada en las redes de segundo grado, de tal forma que sean capaces de fortalecer las diferentes organizaciones asociadas en ella.

Proyecto: Formación del Talento Humano y del Liderazgo Social: Generar nuevos actores en los espacios de participación, con líderes con ideas democráticas.

Proyecto: Promoción y Fortalecimiento de todas las formas de organizaciones sociales: Tener organizaciones bien estructuradas, y con adecuados trabajos en cohesión grupal.

Proyecto: Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación: Consolidar espacios territoriales de planeación, útiles como espacio de discusión propositiva para el mejoramiento de las condiciones locales, involucradas en el desarrollo municipal.

Proyecto: Fortalecer el Consejo Municipal de Voluntariado: Fomentar el voluntariado como escenario de desarrollo local.

Dentro de las iniciativas sociales que el municipio de Puerto Berrío espera fortalecer durante este cuatrienio se encuentran: Concejo Municipal de Voluntariados, Concejo Territorial de Planeación, Grupos gestores del Presupuesto Participativo, Grupo multisectorial del Presupuesto participativo, Madres Comunitarias Comunidades Afro descendientes, Asociaciones de Víctimas y desplazados, Asociaciones de Padres de Familia.



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 – 3

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

Así mismo las Mesas Ambientales, Concejo de Desarrollo Rural, Comité Interinstitucional de Derechos Humanos Corporaciones de Cultura y Arte, Oficina de la mujer y asociaciones de las mismas, Veedurías Ciudadanas, Gremios Económicos, Iglesias, Universidades y Todo tipo de Organización Comunitaria.

250



“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890 980 049 - 3

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



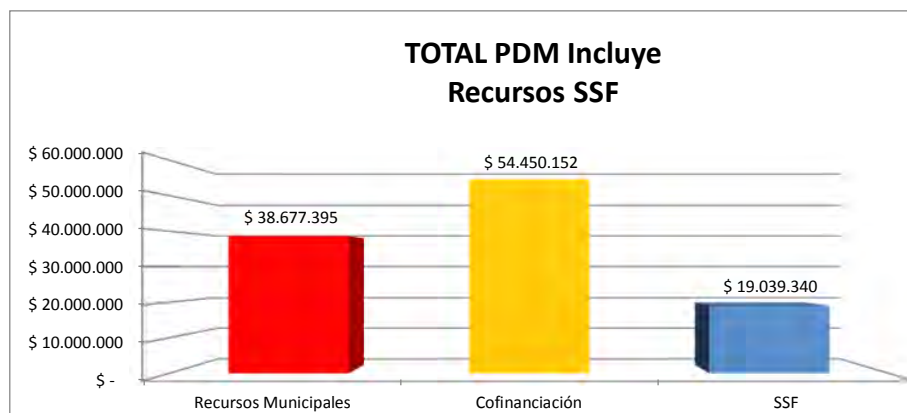
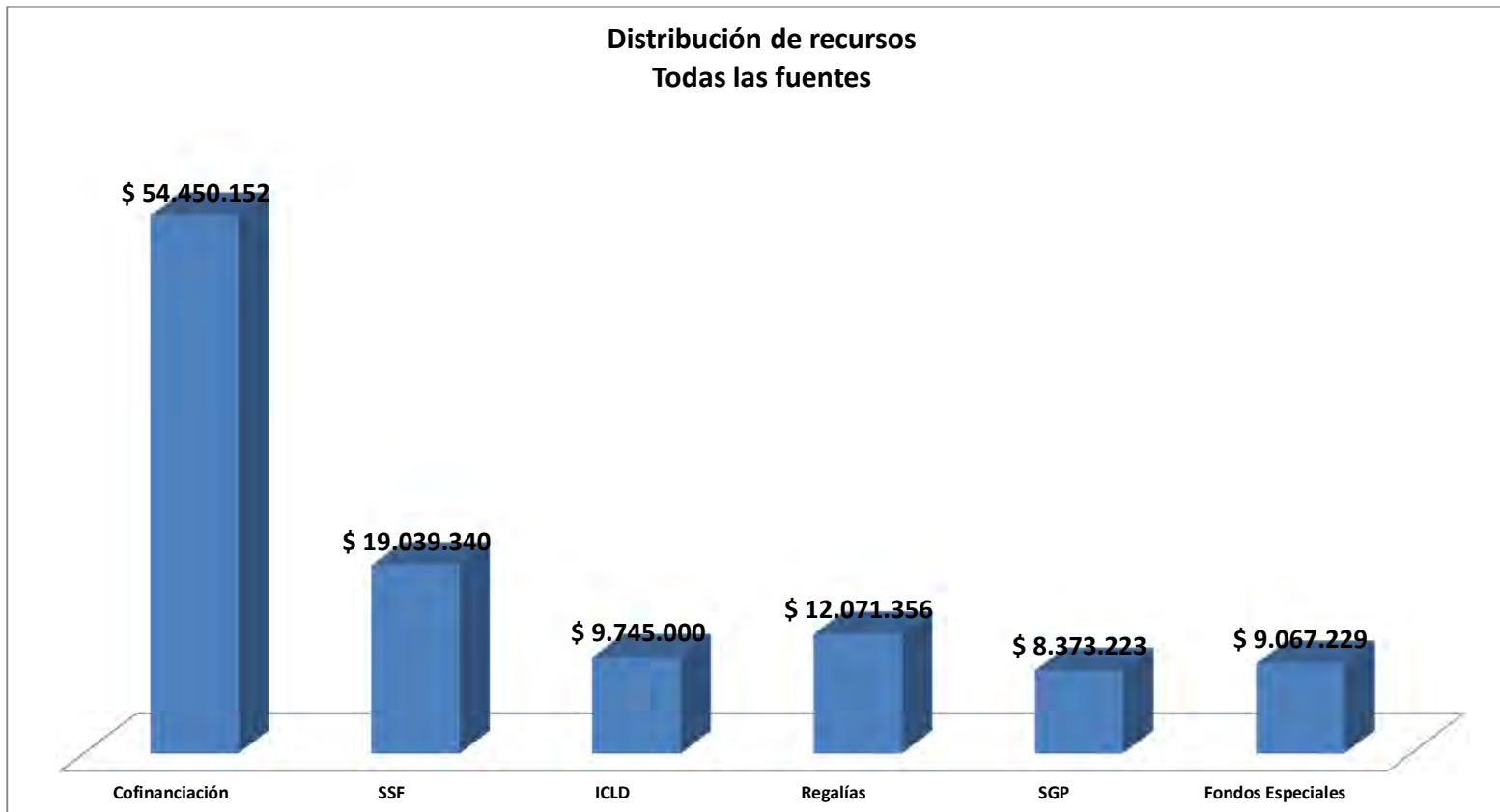
“TODOS UNIDOS POR PUERTO BERRÍO, COMO DEBE SER”

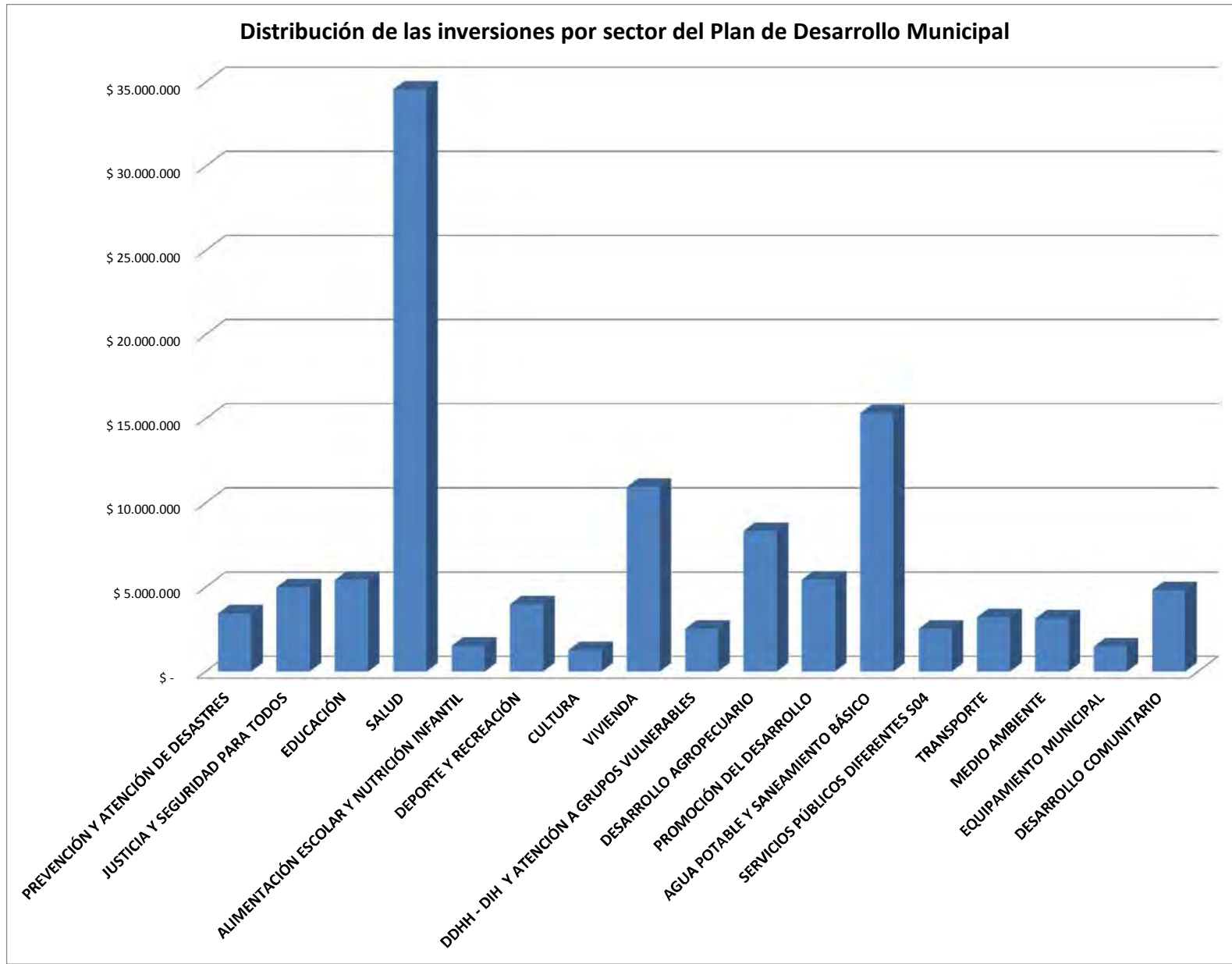
Palacio Municipal Cra. 5 No 50 - 11 – teléfonos 833 21 20 – 833 25 17

E-mail contactenos@puertoberrío-antioquia.gov.co

		CUATRIÉNIO					
Línea Estratégica		SECTOR		2012-2015	Municipales	Recursos Municipales	Cofinanciación
		TOTAL PDM		\$ 112.986.300	\$ 57.716.735	\$ 38.677.395	\$ 54.450.152
LE-01	Administración del Municipio, lo público se protege	S13	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 3.450.000	\$ 798.000	\$ 798.000	\$ 2.652.000
		S20	JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	\$ 4.996.240	\$ 1.331.240	\$ 1.331.240	\$ 3.665.000
LE-02	Gobierno público de la mano del ciudadano	S02	EDUCACIÓN	\$ 5.426.000	\$ 2.068.000	\$ 2.068.000	\$ 3.358.000
		S03	SALUD	\$ 34.578.640	\$ 25.425.275	\$ 6.385.935	\$ 8.333.952
		S01	ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL	\$ 1.519.020	\$ 1.019.020	\$ 1.019.020	\$ 500.000
		S05	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 3.985.000	\$ 1.280.000	\$ 1.280.000	\$ 2.705.000
		S06	CULTURA	\$ 1.264.400	\$ 793.400	\$ 793.400	\$ 471.000
		S08	VIVIENDA	\$ 10.946.500	\$ 1.425.300	\$ 1.425.300	\$ 9.521.200
		S15	DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$ 2.526.000	\$ 1.223.000	\$ 1.223.000	\$ 1.303.000
LE-03	Reactivación Económica	S09	DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ 8.333.000	\$ 1.123.000	\$ 1.123.000	\$ 7.210.000
		S14	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$ 5.447.000	\$ 460.000	\$ 460.000	\$ 4.987.000
LE-04	Reorganización Territorial	S04	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 15.328.000	\$ 13.478.000	\$ 13.478.000	\$ 1.850.000
		S07	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES S04	\$ 2.528.000	\$ 2.088.000	\$ 2.088.000	\$ 440.000
		S10	TRANSPORTE	\$ 3.216.000	\$ 2.416.000	\$ 2.416.000	\$ 800.000
		S11	MEDIO AMBIENTE	\$ 3.144.000	\$ 1.102.000	\$ 1.102.000	\$ 2.042.000
		S16	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 1.472.000	\$ 272.000	\$ 272.000	\$ 1.200.000
LE-05	Por una cultura porteña, integradora y responsable de la transformación social	S17	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 4.826.500	\$ 1.414.500	\$ 1.414.500	\$ 3.412.000

TOTAL RECURSOS CUATRIENIO					2012	2013	2014	2015
SSF	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Total	Total	Total	Total
\$ 19.039.340	\$ 9.745.000	\$ 12.071.356	\$ 8.373.223	\$ 9.067.229	\$ 27.423.072	\$ 23.782.058	\$ 23.099.979	\$ 19.641.852
	\$ 298.000	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ 437.500	\$ 737.500	\$ 1.037.500	\$ 1.237.500
	\$ 52.000	\$ -	\$ 364.240	\$ 915.000	\$ 889.620	\$ 1.371.000	\$ 1.447.120	\$ 1.288.500
	\$ 440.000	\$ 200.000	\$ 1.428.000	\$ -	\$ 699.000	\$ 2.149.000	\$ 1.749.000	\$ 829.000
\$ 19.039.340	\$ 648.000	\$ 3.718.356	\$ 1.477.579	\$ 1.121.413	\$ 3.794.972	\$ 3.929.678	\$ 3.919.679	\$ 3.894.972
	\$ 396.000	\$ 30.000	\$ 593.020	\$ -	\$ 379.755	\$ 379.755	\$ 379.755	\$ 379.755
	\$ 12.000	\$ -	\$ 180.000	\$ 1.088.000	\$ 2.998.000	\$ 329.000	\$ 329.000	\$ 329.000
	\$ 87.200	\$ -	\$ 275.384	\$ 430.816	\$ 314.725	\$ 262.825	\$ 426.425	\$ 260.425
	\$ 632.300	\$ 353.000	\$ 440.000	\$ -	\$ 1.673.500	\$ 2.749.800	\$ 4.043.000	\$ 2.480.200
	\$ 937.000	\$ 130.000	\$ 60.000	\$ 96.000	\$ 673.500	\$ 712.500	\$ 572.500	\$ 567.500
	\$ 471.000	\$ 180.000	\$ 472.000	\$ -	\$ 2.083.250	\$ 2.083.250	\$ 2.083.250	\$ 2.083.250
	\$ 178.000	\$ -	\$ 202.000	\$ 80.000	\$ 863.000	\$ 2.093.000	\$ 1.398.000	\$ 1.093.000
	\$ 1.768.000	\$ 5.580.000	\$ 1.530.000	\$ 4.600.000	\$ 7.608.000	\$ 3.052.000	\$ 2.272.000	\$ 2.396.000
	\$ 2.088.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 522.000	\$ 742.000	\$ 522.000	\$ 742.000
	\$ 240.000	\$ 1.200.000	\$ 240.000	\$ 736.000	\$ 1.724.000	\$ 524.000	\$ 524.000	\$ 444.000
	\$ 207.000	\$ 180.000	\$ 715.000	\$ -	\$ 806.000	\$ 1.146.000	\$ 676.000	\$ 516.000
	\$ 212.000	\$ -	\$ 60.000	\$ -	\$ 373.000	\$ 373.000	\$ 373.000	\$ 353.000
	\$ 1.078.500	\$ -	\$ 336.000	\$ -	\$ 1.583.250	\$ 1.147.750	\$ 1.347.750	\$ 747.750





PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES											
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
1	1	1	1	1	0	5	5	5	5		
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Orientar la gestión para la prevención y atención de desastres que permitan mitigar los riesgos en el municipio de Puerto Berrío.	Incorporar el concepto de prevención en la planificación, educación y cultura del municipio que conduzca a la disminución de la vulnerabilidad ante los desastres naturales.	Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático	Obtener resultados que conduzcan a la organización preventiva que mitigue los riesgos, atención de emergencias, rehabilitación y reconstrucción en caso de desastre.		1	1	Consejo Municipal de Prevención de Riesgos (CMPR) fortalecidos	Número de CMPR fortalecidos	Fortalecimiento institucional al Consejo Municipal de Prevención de Riesgos	Consolidación del CMPR, mediante estrategias y hechos de forma para la prevención de desastres y emergencias en el municipio de Puerto Berrío
						0	1	Conformación del equipo de trabajo que realice el apoyo primario a las situaciones de desastre	Sumatoria de equipos de trabajo conformados	Creación del equipo de apoyo primario a las situaciones de desastre: Apoyo Cruz Roja, Bomberos	Equipo de trabajo consolidado para el apoyo a las situaciones primarias de desastre
						2	8	Campañas de prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático	Sumatoria de campañas realizadas	Prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático	Creación de cultura ciudadana y consiente del daño ambiental y climático del municipio
						2	8	Campañas de prevención y atención de inundaciones y deslizamientos de tierra en el municipio de Puerto Berrío	Sumatoria de campañas realizadas	Política de prevención y protocolo de atención de inundaciones y deslizamientos	Creación de cultura ciudadana y consiente para la prevención de las inundaciones y deslizamientos
						1	3	Obras de prevención y atención de desastres.	Sumatoria de obras ejecutadas para la adaptación ante los riesgos recurrentes	Plan de obras para la adaptación bajo las variables de riesgos recurrentes	Estudios de diseños de obras de mitigación para la consecución de los recursos para las obras de mitigación

PROYECTOS	RESPONSABLES	SUPUESTOS	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			2012 Cifras en Miles de Pesos					
			2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
			\$ 3.450.000	\$ 798.000	\$ 2.652.000	\$ 437.500	\$ 74.500	\$ 50.000	\$ -	\$ -	\$ 313.000
Fortalecimiento institucional al Consejo Municipal de Prevención de Riesgos	Secretaria General y de Gobierno, Departamento Administrativo de Planeación Municipal	Apoyo instituciones participantes del CMPR	\$ 26.000	\$ 6.000	\$ 20.000	\$ 6.500	\$ 1.500				\$ 5.000
Creación del equipo de apoyo primario a las situaciones de desastre: Apoyo Cruz Roja, Bomberos	Secretaria General y de Gobierno	Apoyo Cruz Roja, Bomberos	\$ 160.000	\$ 160.000	\$ -	\$ 40.000	\$ 40.000				
Prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático	Secretaria General y de Gobierno		\$ 32.000	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 8.000	\$ 4.000				\$ 4.000
Política de prevención y protocolo de atención de inundaciones y deslizamientos	Secretaria General y de Gobierno		\$ 32.000	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 8.000	\$ 4.000				\$ 4.000
Plan de obras para la adaptación bajo las variables de riesgos recurrentes	Secretaria General y de Gobierno, DAPARD, Departamento de Planeación Municipal, Jefatura de Obras Públicas Municipales.	Disponibilidad de recursos económicos por parte de los entes cofinanciadores	\$ 3.200.000	\$ 600.000	\$ 2.600.000	\$ 375.000	\$ 25.000	\$ 50.000			\$ 300.000

PROYECTOS	2013 Cifras en Miles de Pesos						2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	
	\$ 737.500	\$ 74.500	\$ 150.000	\$ -	\$ -	\$ 513.000	\$ 1.037.500	\$ 74.500	\$ 150.000	\$ -	\$ -	\$ 813.000	\$ 1.237.500	\$ 74.500	\$ 150.000	\$ -	\$ -	
Fortalecimiento institucional al Consejo Municipal de Prevención de Riesgos	\$ 6.500	\$ 1.500				\$ 5.000	\$ 6.500	\$ 1.500				\$ 5.000	\$ 6.500	\$ 1.500				
Creación del equipo de apoyo primario a las situaciones de desastre: Apoyo Cruz Roja, Bomberos	\$ 40.000	\$ 40.000					\$ 40.000	\$ 40.000					\$ 40.000	\$ 40.000				
Prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático	\$ 8.000	\$ 4.000				\$ 4.000	\$ 8.000	\$ 4.000				\$ 4.000	\$ 8.000	\$ 4.000				
Política de prevención y protocolo de atención de inundaciones y deslizamientos	\$ 8.000	\$ 4.000				\$ 4.000	\$ 8.000	\$ 4.000				\$ 4.000	\$ 8.000	\$ 4.000				
Plan de obras para la adaptación bajo las variables de riesgos recurrentes	\$ 675.000	\$ 25.000	\$ 150.000			\$ 500.000	\$ 975.000	\$ 25.000	\$ 150.000			\$ 800.000	\$ 1.175.000	\$ 25.000	\$ 150.000			

PROYECTOS	Cofinancia
	\$ 1.013.000
Fortalecimiento institucional al Consejo Municipal de Prevención de Riesgos	\$ 5.000
Creación del equipo de apoyo primario a las situaciones de desastre: Apoyo Cruz Roja, Bomberos	
Prevención y reducción del riesgo en torno al cambio climático	\$ 4.000
Política de prevención y protocolo de atención de inundaciones y deslizamientos	\$ 4.000
Plan de obras para la adaptación bajo las variables de riesgos recurrentes	\$ 1.000.000

JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS											
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
1	1	1	3	3	6	22	22	22	22		
			Seguridad	Apoyo económico de las fuerzas publicas del municipio de Puerto Berrio dentro del proceso de afianzamiento y fortalecimiento de la seguridad local	Política Criminal para el control territorial	\$ 370.000.000	\$ 420.000.000	Invertidos en la fuerza pública	Dinero invertido en la fuerza pública	Fortalecimiento y articulación con la Fuerza Pública	Fuerza Publica operando en toda la jurisdicción municipal. con acciones estratégicas para dotación, comunicaciones, movilidad, inteligencia, infraestructura, logística; y construcción y verificación de los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Política Criminal.
		1				2	CAI Implementados	Sumatoria de CAI implementados	Implementación de CAI en el Municipio de Puerto Berrio	Se mejora la politica de cuadrantes con la atención oportuna a los eventos de riesgo	
		\$ 0				\$ 40.000.000	Invertidos en la fuerza pública	Dinero invertido en la fuerza pública	Apoyo para el control de rentas ilícitas - Jornadas de seguridad rurales	(Cultivos ilícitos, minería ilegal, extractivos, extorsión, cooptación)	
		\$ 0				\$ 80.000.000	pagados en recompensas que apoyan los programas de prevención y castigo del delito	Dinero invertido en recompensas	Pago de recompensas	Avanzar en el restablecimiento de la paz y la concordia local	
		1				8	Número de programas de acompañamiento ejecutados	Sumatoria de programas de acompañamiento ejecutados	Programa de acompañamiento profesional para el cuerpo de policía	Disminuir el choque cultural de los periódicos traslados al interior de la fuerza pública	
		\$ 272.000.000				\$ 272.000.000	Invertidos en los centros de reclusión local	Dinero invertido en los centros de reclusión	Cooperación con los centros de reclusión local, para el manejo de sindicados	Convenio Interadministrativos	
		\$ 68.000.000				\$ 40.000.000	Invertidos en la fuerza pública	Dinero invertido en la fuerza pública	Estrategias de intervención contra la criminalidad	Fuerza publica operando eficientemente en toda el área de afluencia	
		1			3	Programas de mejoramiento de los SISC y los SIES operando en nuestro municipio	No de programas de mejoramiento funcionando	Gestión para el mejoramiento de los Sistemas de Información para la Seguridad y Convivencia - SISC y Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad - SIES.	Sistematización de la Información - Fortalecer 123		
		0			1	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Municipal, formulado y adoptado	Número de documentos técnicos formulados y adoptados	Consolidación del plan Integral de Seguridad y Convivencia Municipal.	Manual de Convivencia Ciudadana		
		0			1	Consejos Territoriales y grupos de trabajo en seguridad operando	Nro. de Consejos Territoriales y grupos de trabajo en seguridad fortalecidos	Fortalecimiento de los Consejos Territoriales y grupos de trabajo en seguridad; por medio de gestión de proyectos, formación y capacitación para operadores territoriales de seguridad.	Comité de Orden Público, Comité de vigilancia epidemiológica en seguridad, entre otros		

		JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS				2012 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	RESPONSABLES	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
			\$ 4.996.240	\$ 1.331.240	\$ 3.665.000	\$ 889.620	\$ 13.000	\$ -	\$ 104.120	\$ 180.000	\$ 592.500
Fortalecimiento y articulación con la Fuerza Pública	Secretaria General y de Gobierno - Policía Nacional	Disponibilidad de recursos	\$ 420.000	\$ 220.000	\$ 200.000	\$ 60.000				\$ 40.000	\$ 20.000
Implementación de CAI en el Municipio de Puerto Berrío	Secretaria General y de Gobierno - Policía Nacional	Disponibilidad de recursos	\$ 400.000	\$ 160.000	\$ 240.000	\$ 100.000				\$ 40.000	\$ 60.000
Apoyo para el control de rentas ilícitas - Jornadas de seguridad rurales	Secretaria General y de Gobierno - Inspección Municipal de policía	Disponibilidad de recursos	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000				\$ 10.000	
Pago de recompensas	Secretaria General y de Gobierno - Policía Nacional	Disponibilidad de recursos	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000				\$ 20.000	
Programa de acompañamiento profesional para el cuerpo de policía	Secretaria General y de Gobierno - Policía Nacional	Disponibilidad de recursos	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000				\$ 20.000	
Cooperación con los centros de reclusión local, para el manejo de sindicados	Secretaria General y de Gobierno - Cárcel del Distrito		\$ 272.000	\$ 272.000	\$ -	\$ 68.000			\$ 68.000		
Estrategias de intervención contra la criminalidad	Secretaria de Gobierno, Inspección de Policía, Secretaria de Gobierno Departamental.		\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000				\$ 10.000	
Gestión para el mejoramiento de los Sistemas de Información para la Seguridad y Convivencia - SISC y Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad - SIES.	Policía Nacional, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Gobierno Departamental		\$ 260.000	\$ -	\$ 260.000	\$ 65.000					\$ 65.000
Consolidación del plan Integral de Seguridad y Convivencia Municipal.	Secretaria de Gobierno local y Departamental.		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000	\$ 5.000				
Fortalecimiento de los Consejos Territoriales y grupos de trabajo en seguridad; por medio de gestión de proyectos, formación y capacitación para operadores territoriales de seguridad.	Secretaria de Gobierno local y Departamental.		\$ 4.000	\$ -	\$ 4.000	\$ 1.000					\$ 1.000

PROYECTOS	2013 Cifras en Miles de Pesos						2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos				
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales
	\$ 1.371.000	\$ 13.000	\$ -	\$ 78.000	\$ 247.500	\$ 1.032.500	\$ 1.447.120	\$ 13.000	\$ -	\$ 104.120	\$ 247.500	\$ 1.082.500	\$ 1.288.500	\$ 13.000	\$ -	\$ 78.000	\$ 240.000
Fortalecimiento y articulación con la Fuerza Pública	\$ 120.000				\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 120.000				\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 120.000				\$ 60.000
Implementación de CAI en el Municipio de Puerto Berrío	\$ 100.000				\$ 40.000	\$ 60.000	\$ 100.000				\$ 40.000	\$ 60.000	\$ 100.000				\$ 40.000
Apoyo para el control de rentas ilícitas - Jornadas de seguridad rurales	\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000
Pago de recompensas	\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000
Programa de acompañamiento profesional para el cuerpo de policía	\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000
Cooperación con los centros de reclusión local, para el manejo de sindicados	\$ 68.000			\$ 68.000			\$ 68.000			\$ 68.000			\$ 68.000			\$ 68.000	
Estrategias de intervención contra la criminalidad	\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000
Gestión para el mejoramiento de los Sistemas de Información para la Seguridad y Convivencia - SISC y Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad - SIES.	\$ 65.000					\$ 65.000	\$ 65.000					\$ 65.000	\$ 65.000				
Consolidación del plan Integral de Seguridad y Convivencia Municipal.	\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000			
Fortalecimiento de los Consejos Territoriales y grupos de trabajo en seguridad; por medio de gestión de proyectos, formación y capacitación para operadores territoriales de seguridad.	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				

PROYECTOS	Cofinancia
	\$ 957.500
Fortalecimiento y articulación con la Fuerza Pública	\$ 60.000
Implementación de CAI en el Municipio de Puerto Berrío	\$ 60.000
Apoyo para el control de rentas ilícitas - Jornadas de seguridad rurales	
Pago de recompensas	
Programa de acompañamiento profesional para el cuerpo de policía	
Cooperación con los centros de reclusión local, para el manejo de sindicados	
Estrategias de intervención contra la criminalidad	
Gestión para el mejoramiento de los Sistemas de Información para la Seguridad y Convivencia - SISC y Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad - SIES.	\$ 65.000
Consolidación del plan Integral de Seguridad y Convivencia Municipal.	
Fortalecimiento de los Consejos Territoriales y grupos de trabajo en seguridad; por medio de gestión de proyectos, formación y capacitación para operadores territoriales de seguridad.	\$ 1.000

JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS											
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS	Fomentar estrategias para alcanzar una seguridad integral, para el territorio y la población que pueda ser percibida desde los componentes de seguridad pública y de seguridad ciudadana	Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, promoviendo la prosperidad general y garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.	Prevención de la violencia - convivencia ciudadana	Consolidar estrategias pedagógicas efectivas que prevengan la criminalidad desde la infancia en el municipio de Puerto Berrio.	Construyendo Ciudadanía	4	8	Programas pedagógicos de promoción de la legalidad	Nro. de Programas Desarrollados	Estrategia Pedagógica y Comunicacional para promover la cultura de la legalidad, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la ética en las Familias porteñas	Prevención de la violencia y el ingreso de NNA y Jóvenes a acciones ilegales - Familias protectoras como mecanismo de protección de la violencia
					Prevenimos la violencia y la reincidencia	0	4	Jornadas de Desarme	Actividades conjuntas con la fuerza pública para promover el desarme voluntario	Plan Desarme	Prevención de la criminalidad
					Prevención de la Violencia Intrafamiliar, sexual y de género	0	4	Programas pedagógicos de promoción de la legalidad	Nro. de Programas Desarrollados	Promoción de la ruta de acceso a la Justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género.	Comunicación, pedagogía y denuncia para la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género.
					Fortalecimiento institucional	0	1	Casa de la justicia construida	Nro. de infraestructuras de la casa de la justicia construida	Construcción de la Casa de la Justicia para la región del Magdalena Medio Antioqueño	Centro unificado para la atención de alteraciones a la justicia y a la paz ciudadana
			0	2		Gestión para la formulación y ejecución de proyecto de mejoramiento y cobertura de la Policía Nacional	No de proyectos formulados y ejecutados	Construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura de policía	Construcción, mejoramiento y dotación de instalaciones de la policía		
			0	1		Formulación y ejecución de proyectos orientados al mejoramiento, adecuación y dotación de las instituciones de responsabilidad penal para adolescentes	No de proyecto formulados y ejecutados	Fortalecimiento de las entidades a cargo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Dotación y adecuación Comisaria de Familia		
			0	2		Proyectos de fortalecimiento de las Comisarias de Familia del municipio de Puerto Berrio	No de proyecto formulados y ejecutados	Unidad de Apoyo para el Fortalecimiento de las Comisarías de Familia	Comunicación, pedagogía y denuncia para la prevención de la violencia intrafamiliar		

		JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS				2012 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	RESPONSABLES	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Estrategia Pedagógica y Comunicacional para promover la cultura de la legalidad, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la ética en las Familias porteñas	Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, Inspección de Policía.		\$ 52.000	\$ 32.000	\$ 20.000	\$ 13.000	\$ 3.000		\$ 5.000		\$ 5.000
Plan Desarme	Secretaría de Gobierno local y Departamental - Policía Nacional		\$ 52.000	\$ 12.000	\$ 40.000	\$ 13.000	\$ 3.000				\$ 10.000
Promoción de la ruta de acceso a la Justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género.	Secretaría de Gobierno, Personería y Comisaría de Familia.		\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000	\$ 10.000					\$ 10.000
Construcción de la Casa de la Justicia para la región del Magdalena Medio Antioqueño	Secretaría de Gobierno local y Departamental	Disponibilidad de recursos y efectiva vinculación de la Gobernación de Antioquia para la construcción de esta infraestructura regional	\$ 1.500.000	\$ 150.000	\$ 1.350.000	\$ -					
Construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura de policía	Secretaría de Gobierno municipal y departamental - Dirección Administrativa de Planeación - Jefatura de Obras Públicas		\$ 400.000	\$ -	\$ 400.000	\$ 100.000					\$ 100.000
Fortalecimiento de las entidades a cargo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Secretaría de Gobierno municipal y departamental - Dirección Administrativa de Planeación - Jefatura de Obras Públicas		\$ 152.240	\$ 52.240	\$ 100.000	\$ 76.120			\$ 26.120		\$ 50.000
Unidad de Apoyo para el Fortalecimiento de las Comisarías de Familia	Secretaría de Gobierno local y Departamental.		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000			\$ 5.000		

PROYECTOS	2013 Cifras en Miles de Pesos						2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos				
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales
Estrategia Pedagógica y Comunicacional para promover la cultura de la legalidad, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la ética en las Familias porteñas	\$ 13.000	\$ 3.000		\$ 5.000		\$ 5.000	\$ 13.000	\$ 3.000		\$ 5.000		\$ 5.000	\$ 13.000	\$ 3.000		\$ 5.000	
Plan Desarme	\$ 13.000	\$ 3.000				\$ 10.000	\$ 13.000	\$ 3.000				\$ 10.000	\$ 13.000	\$ 3.000			
Promoción de la ruta de acceso a la Justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género.	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000				
Construcción de la Casa de la Justicia para la región del Magdalena Medio Antioqueño	\$ 500.000				\$ 50.000	\$ 450.000	\$ 500.000				\$ 50.000	\$ 450.000	\$ 500.000				\$ 50.000
Construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura de policía	\$ 100.000					\$ 100.000	\$ 100.000					\$ 100.000	\$ 100.000				
Fortalecimiento de las entidades a cargo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	\$ -						\$ 76.120			\$ 26.120		\$ 50.000	\$ -				
Unidad de Apoyo para el Fortalecimiento de las Comisarías de Familia	\$ 5.000			\$ 5.000			\$ 5.000			\$ 5.000			\$ 5.000			\$ 5.000	

PROYECTOS	Cofinancia
Estrategia Pedagógica y Comunicacional para promover la cultura de la legalidad, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la ética en las Familias porteñas	\$ 5.000
Plan Desarme	\$ 10.000
Promoción de la ruta de acceso a la Justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género.	\$ 10.000
Construcción de la Casa de la Justicia para la región del Magdalena Medio Antioqueño	\$ 450.000
Construcción, dotación y mejoramiento de la infraestructura de policía	\$ 100.000
Fortalecimiento de las entidades a cargo del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	
Unidad de Apoyo para el Fortalecimiento de las Comisarías de Familia	

JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS											
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
			Acceso a la Justicia	Consolidar las estrategias y gestiones para el fortalecimiento de la justicia y el acceso de los ciudadanos a ella	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	ND	\$ 250.000.000	Invertidos en la fuerza pública	Dinero invertido en la fuerza pública	Consolidación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, con la implementación de dos cuadrantes más.	Prevención de los delitos que afectan la seguridad ciudadana.
						\$ 180.000.000	\$ 700.000.000	Invertidos en la fuerza pública	Dinero invertido en la fuerza pública	Instalación de circuito cerrado de televisión para el Municipio, con 30 cámara de video.	Determinante para los procesos investigativos sobre de los delitos cometidos donde se ubique cámara de video.
						\$ 67.000.000	\$ 80.000.000	Invertidos en la fuerza pública	Dinero invertido en la fuerza pública	Fortalecimiento de Policía Comunitaria con implementando los ocho programas (frentes de seguridad, campañas educativas, policía cívica juvenil, escuelas de convivencia y seguridad ciudadana, red de apoyo y comunicaciones, DARE, red de cooperantes, acciones de gestión comunitaria).	Acercamiento a la comunidad, permitiendo afianzar los lazos de amistad y confianza.
						\$ 39.000.000	\$ 50.000.000	Invertidos en la fuerza pública	Dinero invertido en la fuerza pública	Fortalecimiento de Policía Judicial e inteligencia en medios logísticos (cámaras, motocicletas, computadores, escáner, cubículos de trabajo, aire acondicionado, adecuación de instalaciones)	Permiten afianzar los procesos investigativos, logrando esclarecer los hechos delictivos.
						ND	\$ 84.000.000	Invertidos en la fuerza pública	Dinero invertido en la fuerza pública	Potencializar los programa de infancia y adolescencia (charlas pedagógicas, encuentros comunitarios, talleres con padres de familiar, campañas lúdicas con la primera infancia, actividades recreativas, vigilancia y controla a establecimientos abierto al público, acompañamientos a bienestar familiar, investigación, identificación y judicialización de menores infractores	Prevenir y contribuir a evidenciar y atender responsablemente las condiciones de vulnerabilidad y riesgo a las cuales se ven expuestos los niños, niñas, adolescentes y familias de Colombia comprometiendo a la Policía Nacional y el colectivo social.

		JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS				2012 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	RESPONSABLES	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Consolidación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, con la implementación de dos cuadrantes más.	Policía Nacional, Alcaldía Municipal, Secretaria de Gobierno.		\$ 250.000	\$ 25.000	\$ 225.000	\$ 85.000				\$ 10.000	\$ 75.000
Instalación de circuito cerrado de televisión para el Municipio, con 30 cámara de video.	Policía Nacional, Secretaria de Gobierno local y Departamental		\$ 700.000	\$ 60.000	\$ 640.000	\$ 175.000				\$ 15.000	\$ 160.000
Fortalecimiento de Policía Comunitaria con implementando los ocho programas (frentes de seguridad, campañas educativas, policía cívica juvenil, escuelas de convivencia y seguridad ciudadana, red de apoyo y comunicaciones, DARE, red de cooperantes, acciones de gestión comunitaria).	Policía Nacional, Secretaria General y de Gobierno, comunidad en general, Secretaria de Educación		\$ 80.000	\$ 12.000	\$ 68.000	\$ 20.000				\$ 3.000	\$ 17.000
Fortalecimiento de Policía Judicial e inteligencia en medios logísticos (cámaras, motocicletas, computadores, escáner, cubículos de trabajo, aire acondicionado, adecuación de instalaciones)	Policía Nacional, Secretaria General y de Gobierno.		\$ 50.000	\$ 4.000	\$ 46.000	\$ 12.500				\$ 1.000	\$ 11.500
Potencializar los programa de infancia y adolescencia (charlas pedagógicas, encuentros comunitarios, talleres con padres de familiar, campañas lúdicas con la primera infancia, actividades recreativas, vigilancia y controla a establecimientos abierto al publico, acompañamientos a bienestar familiar, investigación, identificación y judicialización de menores infractores	Policía Nacional, Secretaria General y de Gobierno, Instituto de Bienestar Familiar, Comisaria de Familia, Sistema educativo municipal, Fiscalía de adolescencia, juez de infancia		\$ 84.000	\$ 52.000	\$ 32.000	\$ 21.000	\$ 2.000			\$ 11.000	\$ 8.000

PROYECTOS	2013 Cifras en Miles de Pesos						2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos				
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales
Consolidación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, con la implementación de dos cuadrantes más.	\$ 82.500				\$ 7.500	\$ 75.000	\$ 82.500				\$ 7.500	\$ 75.000	\$ -				
Instalación de circuito cerrado de televisión para el Municipio, con 30 cámara de video.	\$ 175.000				\$ 15.000	\$ 160.000	\$ 175.000				\$ 15.000	\$ 160.000	\$ 175.000				\$ 15.000
Fortalecimiento de Policía Comunitaria con implementando los ocho programas (frentes de seguridad, campañas educativas, policía cívica juvenil, escuelas de convivencia y seguridad ciudadana, red de apoyo y comunicaciones, DARE, red de cooperantes, acciones de gestión comunitaria).	\$ 20.000				\$ 3.000	\$ 17.000	\$ 20.000				\$ 3.000	\$ 17.000	\$ 20.000				\$ 3.000
Fortalecimiento de Policía Judicial e inteligencia en medios logísticos (cámaras, motocicletas, computadores, escáner, cubículos de trabajo, aire acondicionado, adecuación de instalaciones)	\$ 12.500				\$ 1.000	\$ 11.500	\$ 12.500				\$ 1.000	\$ 11.500	\$ 12.500				\$ 1.000
Potencializar los programa de infancia y adolescencia (charlas pedagógicas, encuentros comunitarios, talleres con padres de familiar, campañas lúdicas con la primera infancia, actividades recreativas, vigilancia y controla a establecimientos abierto al publico, acompañamientos a bienestar familiar, investigación, identificación y judicialización de menores infractores	\$ 21.000	\$ 2.000			\$ 11.000	\$ 8.000	\$ 21.000	\$ 2.000			\$ 11.000	\$ 8.000	\$ 21.000	\$ 2.000			\$ 11.000

PROYECTOS	Cofinancia
Consolidación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, con la implementación de dos cuadrantes más.	
Instalación de circuito cerrado de televisión para el Municipio, con 30 cámara de video.	\$ 160.000
Fortalecimiento de Policía Comunitaria con implementando los ocho programas (frentes de seguridad, campañas educativas, policía cívica juvenil, escuelas de convivencia y seguridad ciudadana, red de apoyo y comunicaciones, DARE, red de cooperantes, acciones de gestión comunitaria).	\$ 17.000
Fortalecimiento de Policía Judicial e inteligencia en medios logísticos (cámaras, motocicletas, computadores, escáner, cubículos de trabajo, aire acondicionado, adecuación de instalaciones)	\$ 11.500
Potencializar los programa de infancia y adolescencia (charlas pedagógicas, encuentros comunitarios, talleres con padres de familiar, campañas lúdicas con la primera infancia, actividades recreativas, vigilancia y controla a establecimientos abierto al publico, acompañamientos a bienestar familiar, investigación, identificación y judicialización de menores infractores	\$ 8.000

EDUCACIÓN											
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
1	1	1	2	2	4	26	26	26	26		
EDUCACIÓN	Incrementar la calidad educativa en el municipio de Puerto Berrío, a partir del mejoramiento continuo de los establecimientos	Aumentar la calidad de la educación en el municipio para el 2015, ofreciendo condiciones de	Cobertura, calidad, convivencia y mejoramiento de ambientes de aprendizaje	Lograr que entre el 70% de la población en edad escolar que reside en la zona rural culmine su educación básica sin abandonar el área rural - Lograr que entre el 95% de la población en edad escolar que reside en la zona urbana culmine su educación media. Lograr que entre el 95% de la población en edad escolar que reside en la zona urbana culmine su educación media	Infraestructura para la educación	ND	1	Diseño de establecimiento educativo rural realizado	Sumatoria de establecimientos educativos	Realización de estudios y diseños para la construcción de un nuevo Establecimiento Educativo Rural en El corregimiento El Brasil del municipio de Puerto Berrío	Se realizan la totalidad de estudios y diseños para la construcción de Establecimiento Educativo Rural del municipio de Puerto Berrío
						22	23	Instituciones educativas rurales y urbanas funcionando en el Municipio de Puerto Berrío	Número de instituciones educativas rurales funcionando en el Municipio de Puerto Berrío	Construir una Establecimiento Educativo Rural en el municipio de Puerto Berrío, dentro del corregimiento El Brasil	Se construye infraestructura de soporte educativo como laboratorios, bibliotecas y salas de sistema para la adecuada formación rural
						96	98	Construir el 100% de aulas en las Instituciones Educativas del casco urbano que se requieran para la cobertura escolar	Sumatoria de aulas públicas municipales	Realización de censo de necesidades de infraestructura - Construcción de aulas y otros elementos de apoyo a la labor docentes que lo requieran	Se construyen más aulas en el casco urbano para incentivar la formación en el programa académico.
						0	1	Construir una ciudadela Educativa Universitaria en el Municipio	Número de Ciudadelas Educativas Universitarias Construidas	Gestión para la construcción de la Ciudadela Educativa Universitaria para el Municipio de Puerto Berrío	Fomentar la cualificación técnica, tecnológica y profesional para los habitantes del Municipio y con impacto en la región del Magdalena Medio.
						0	4	Realizar el mantenimiento al 30% de la infraestructura física educativa de la Ciudadela Educativa y Cultural América del municipio de Puerto Berrío	Numero de mantenimientos de ciudadelas	Realizar el mantenimiento de la Ciudadela Educativa y Cultural del municipio de Puerto Berrío	Se mantiene en adecuado estado de funcionamiento la infraestructura de la Ciudadela Educativa y Cultural del municipio de Puerto Berrío
						31	31	I.E. y CER. a las que se realiza mantenimiento, según Plan de Necesidades	Número de I.E. y CER. a las que se realiza mantenimiento	Mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física de los diferentes establecimientos educativos (urbanos y rurales)	Se mantiene en adecuado estado de funcionamiento la infraestructura educativa municipal
					Acceso oportuno al aula	1	2	Adquirir un vehículo tipo Bus para garantizar el transporte escolar todos los días en que se realicen actividades académicas del Municipio de Puerto Berrío	Número de vehículos tipo bus que cumplen labores de transporte escolar	Compra de un nuevo vehículo tipo bus para el transporte escolar rural y urbano del Municipio de Puerto Berrío	Los niños y jóvenes reducen su tiempo de viaje hacia el centro educativo a no más de 20 minutos.
						1	2	Buses, garantizando el transporte todos los días en que se realicen actividades académicas e institucionales	Número de vehículos tipo bus que cumplen labores de transporte escolar e institucional	Reparación, mantenimiento y funcionamiento de los vehículos tipo Bus escolar e institucional rural y urbano del municipio de Puerto Berrío	Los niños y jóvenes reducen su tiempo de viaje hacia el centro educativo a no más de 20 minutos, además de las actividades institucionales que se presenten en el área urbana y rural del municipio de Puerto Berrío
						98%	100%	de plazas docentes que se requieren para el desarrollo de la labor educadora en el Municipio de Puerto Berrío	Plazas docentes provistas para el municipio / Total de necesidad de plazas docentes	Atención oportuna de las necesidades de plazas docentes rurales para realizar la gestión correspondiente con la SEDUCA y cubrir los faltantes	Los requerimientos de plazas docentes rurales se cubren según las necesidades de la población
											95%
						0	10%	Menos de analfabetismo en el Municipio de Puerto Berrío	Porcentaje de adultos entre los 35 y 65 años alfabetizados.	Desarrollar un programa de alfabetización Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional.	Los adultos entre 15 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.

PROYECTOS	RESPONSABLES	SUPUESTOS	EDUCACIÓN			2012 Cifras en Miles de Pesos					
			2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
			\$ 5.426.000	\$ 2.068.000	\$ 3.358.000	\$ 699.000	\$ 90.000	\$ -	\$ 357.000	\$ -	\$ 252.000
Realización de estudios y diseños para la construcción de un nuevo Establecimiento Educativo Rural en El corregimiento El Brasil del municipio de Puerto Berrío	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal - Departamento Administrativo de Planeación	No contar con los aportes económicos departamentales	\$ 150.000	\$ -	\$ 150.000	\$ 150.000					\$ 150.000
Construir una Establecimiento Educativo Rural en el municipio de Puerto Berrío, dentro del corregimiento El Brasil	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia, Secretaría de Infraestructura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal, Departamento Administrativo de Planeación	No contar con los aportes económicos departamentales	\$ 2.680.000	\$ 80.000	\$ 2.600.000	\$ -					
Realización de censo de necesidades de infraestructura - Construcción de aulas y otros elementos de apoyo a la labor docentes que lo requieran	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal-Dirección Administrativa de Planeación	No contar con los aportes económicos departamentales	\$ 200.000	\$ -	\$ 200.000	\$ -			\$ -		\$ -
Gestión para la construcción de la Ciudadela Educativa Universitaria para Municipio de Puerto Berrío	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal - SENA - Universidad de Antioquia - Departamento Administrativo de Planeación	Depende de la disponibilidad de recursos del SENA y de la Universidad de Antioquia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
Realizar el mantenimiento de la Ciudadela Educativa y Cultural del municipio de Puerto Berrío	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal	Que las obras de mantenimiento superen el valor presupuestado	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ -	\$ 9.000	\$ 9.000				
Mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física de los diferentes establecimientos educativos (urbanos y rurales)	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia, Secretaría de Infraestructura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal, Departamento Administrativo de Planeación		\$ 632.000	\$ 632.000	\$ -	\$ 158.000			\$ 158.000		
Compra de un nuevo vehículo tipo bus para el transporte escolar rural y urbano del Municipio de Puerto Berrío	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal	No contar con los aportes económicos departamentales	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ -	\$ -					\$ -
Reparación, mantenimiento y funcionamiento de los vehículos tipo Bus escolar e institucional rural y urbano del municipio de Puerto Berrío	Secretaría de Educación Municipal	El vehículo tipo Bus por su diario funcionamiento presente daños superiores a los cubiertos por el presupuesto.	\$ 132.000	\$ 132.000	\$ -	\$ 33.000	\$ 33.000				
Atención oportuna de las necesidades de plazas docentes rurales para realizar la gestión correspondiente con la SEDUCA y cubrir los faltantes	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
Identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no están vinculados al sistema educativo y gestionar su vinculación al mismo Promover la creación de la jornada nocturna y bachillerato por ciclos.	Secretaría de Educación / Delegado Municipal UNIDOS - Comisaría de Familia, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno		\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 15.000			\$ 15.000		
Desarrollar un programa de alfabetización Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional.			\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000			\$ 2.000		

PROYECTOS	2013 Cifras en Miles de Pesos						2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	
Realización de estudios y diseños para la construcción de un nuevo Establecimiento Educativo Rural en El corregimiento El Brasil del municipio de Puerto Berrío	\$ 2.149.000	\$ 90.000	\$ 200.000	\$ 357.000	\$ -	\$ 1.502.000	\$ 1.749.000	\$ 90.000	\$ -	\$ 357.000	\$ -	\$ 1.302.000	\$ 829.000	\$ 170.000	\$ -	\$ 357.000	\$ -	
Construir una Establecimiento Educativo Rural en el municipio de Puerto Berrío, dentro del corregimiento El Brasil	\$ 1.200.000					\$ 1.200.000	\$ 1.200.000					\$ 1.200.000	\$ 280.000	\$ 80.000				
Realización de censo de necesidades de infraestructura - Construcción de aulas y otros elementos de apoyo a la labor docentes que lo requieran	\$ 200.000			\$ -		\$ 200.000	\$ -		\$ -			\$ -	\$ -			\$ -		
Gestión para la construcción de la Ciudadela Educativa Universitaria para el Municipio de Puerto Berrío	\$ -						\$ -						\$ -					
Realizar el mantenimiento de la Ciudadela Educativa y Cultural del municipio de Puerto Berrío	\$ 9.000	\$ 9.000					\$ 9.000	\$ 9.000					\$ 9.000	\$ 9.000				
Mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física de los diferentes establecimientos educativos (urbanos y rurales)	\$ 158.000			\$ 158.000			\$ 158.000		\$ 158.000				\$ 158.000			\$ 158.000		
Compra de un nuevo vehículo tipo bus para el transporte escolar rural y urbano del Municipio de Puerto Berrío	\$ 200.000		\$ 200.000				\$ -						\$ -					
Reparación, mantenimiento y funcionamiento de los vehículos tipo Bus escolar e institucional rural y urbano del municipio de Puerto Berrío	\$ 33.000	\$ 33.000					\$ 33.000	\$ 33.000					\$ 33.000	\$ 33.000				
Atención oportuna de las necesidades de plazas docentes rurales para realizar la gestión correspondiente con la SEDUCA y cubrir los faltantes	\$ -						\$ -						\$ -					
Identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no están vinculados al sistema educativo y gestionar su vinculación al mismo Promover la creación de la jornada nocturna y bachillerato por ciclos.	\$ 15.000			\$ 15.000			\$ 15.000		\$ 15.000				\$ 15.000			\$ 15.000		
Desarrollar un programa de alfabetización Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional.	\$ 2.000			\$ 2.000			\$ 2.000		\$ 2.000				\$ 2.000			\$ 2.000		

PROYECTOS	Cofinancia
	\$ 302.000
Realización de estudios y diseños para la construcción de un nuevo Establecimiento Educativo Rural en El corregimiento El Brasil del municipio de Puerto Berrío	
Construir una Establecimiento Educativo Rural en el municipio de Puerto Berrío, dentro del corregimiento El Brasil	\$ 200.000
Realización de censo de necesidades de infraestructura - Construcción de aulas y otros elementos de apoyo a la labor docentes que lo requieran	\$ -
Gestión para la construcción de la Ciudadela Educativa Universitaria para el Municipio de Puerto Berrío	
Realizar el mantenimiento de la Ciudadela Educativa y Cultural del municipio de Puerto Berrío	
Mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física de los diferentes establecimientos educativos (urbanos y rurales)	
Compra de un nuevo vehículo tipo bus para el transporte escolar rural y urbano del Municipio de Puerto Berrío	
Reparación, mantenimiento y funcionamiento de los vehículos tipo Bus escolar e institucional rural y urbano del municipio de Puerto Berrío	
Atención oportuna de las necesidades de plazas docentes rurales para realizar la gestión correspondiente con la SEDUCA, y cubrir los faltantes	
Identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no están vinculados al sistema educativo y gestionar su vinculación al mismo Promover la creación de la jornada nocturna y bachillerato por ciclos.	
Desarrollar un programa de alfabetización Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional.	

EDUCACIÓN											
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS
ED	Establecimientos educativos y la participación activa de la comunidad.	Condiciones de equidad a toda la población	Educación con Calidad para el Siglo XXI	Educación en valores: Honradez, respeto, solidaridad, convivencia, responsabilidad, amor por el trabajo.	Formando Capital Humano - Apoyo estrategia UNIDOS	0	200	Personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Sumatoria de personas que reciben apoyo del fondo de estudios superiores que integran procesos educativos	Creación del fondo de apoyo a la continuidad de estudios técnicos, tecnológicos y superiores para población afrocolombiana, discapacitada, víctima del conflicto armado, desplazados y mejores estudiantes	Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.
						2%	8%	de los bachilleres que culminen sus estudios ingresen a una carrera universitaria en el municipio	porcentaje de bachilleres matriculados en la educación superior	Solicitar el fortalecimiento de los programas universitarios ofrecidos en nuestro municipio y el desarrollo de simulacros de pruebas SABER.	Tener un amplio programa universitario para tener una mayor elección a la hora de ingresar a la Universidad
						4	8	Ciclo complementario de la normal superior legalizado	Número de convenios realizados con instituciones de educación superior	Fortalecimiento de la Escuela Normal Superior del Magdalena Medio	Tener una buena estructura y fortalecimiento en la Institución Educativa Normal Superior.
						0	30%	de los alumnos de la educación técnica realicen sus prácticas en el sector productivo	Número de alumnos educación técnica con prácticas en el sector productivo / Total alumnos educación técnica que realizan práctica	Articulación con el sector productivo y la educación técnica, tecnológica y superior	Tener coyuntura fortalecida entre el sector productivo y la educación técnica, tecnológica y superior.
					Educación con calidad para una niñez con futuro	93%	95%	de la población escolar cuenta con acceso y permanencia con calidad a los diferentes niveles escolares	Niños en edad escolar matriculados en los diferentes niveles / Censo de Niños en edad escolar residentes en el municipio	Gestión para el acceso y permanencia con Calidad de la primera infancia, niveles preescolar, básico, media y a la Educación superior: - Gratuidad - Póliza - Transporte - Restaurante	Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años puedan adquirir beneficios que brindan los proyectos.
						7	15	Establecimientos educativos que poseen título de propiedad	Sumatoria de I.E. y CER. Con título de propiedad	Legalización de predios educativos	obtener la legalidad de los predios donde funcionan los establecimientos educativos.
						7	27	de los establecimientos educativos tengan plan de emergencia.	Porcentaje de establecimientos con plan de emergencia	Elaboración de Planes de Emergencia en los establecimientos educativos	Establecimientos educativos con planes de emergencia construidos
						0	70%	de la Población vulnerable atendida en los procesos educativos	Porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad atendidas	Atención a poblaciones vulnerables	Amplia atención efectiva a todas las poblaciones en condición de vulnerabilidad
						0	60%	de docentes actualizados en técnicas y pedagogía formativa	Porcentaje de docentes de actualizados	Cualificación docente en las diferentes disciplinas del saber	Capacitar a las personas que deseen en atención a primera infancia.
						0	100%	de docentes de primera infancia capacitados	Porcentaje de docentes de primera infancia	Formación de Agentes Educativos para la Primera Infancia	Capacitar a las personas que deseen en atención a primera infancia.
						100%	100%	Niños procedentes de primera infancia que pasan a educación preescolar	Porcentaje de alumnos atendidos en preescolar	Articulación Primera Infancia - Educación preescolar	Garantizar los cupos en preescolar para los niños procedentes de primera infancia
						27	28	Establecimientos educativos dotados	Sumatoria de establecimientos educativos dotados	Dotar los EE de los materiales y utensilios necesarios, de acuerdo a plan de necesidades, incluyendo guías de escuela nueva, laboratorios de física y química y computadores y accesorios para las salas de computo, mobiliario	Mejorar la calidad educativa en los EE del municipio de Puerto Berrío.
						118	263	Docentes y directivos docentes capacitados en las diferentes áreas del saber.	Número de docentes y directivos docentes capacitados	Fortalecer la formación de los docentes y directivos docentes para el desarrollo eficiente de sus funciones.	Los docentes y directivos docentes deberán tener mayor capacidad para el desarrollo de los procesos educativos.
						0	37	Docentes rurales participando de los microcentros	Número de docentes rurales capacitados	Fortalecimiento a los microcentros rurales	Los docentes rurales socializaran sus experiencias que sirven para su formación pedagógica.
						0	8	Proyectos de investigación y educación cofinanciados	Número de Proyectos de investigación y educación cofinanciados	Fortalecimiento de los procesos de investigación y creatividad en los establecimientos educativos	Socialización de los trabajos de creatividad e investigación a la comunidad educativa

PROYECTOS	RESPONSABLES	SUPUESTOS	EDUCACIÓN			2012 Cifras en Miles de Pesos						
			2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	
Creación del fondo de apoyo a la continuidad de estudios técnicos, tecnológicos y superiores para población afrocolombiana, discapacitada, víctima del conflicto armado, desplazados y mejores estudiantes	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal - SENA - Universidad de Antioquia - Concejo Municipal	No consecución de recursos por parte de financiantes	\$ 160.000	\$ 160.000	\$ -	\$ 40.000	\$ 40.000					
Solicitar el fortalecimiento de los programas universitarios ofrecidos en nuestro municipio y el desarrollo de simulacros de pruebas SABER.	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal		\$ 48.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 12.000			\$ 12.000			
Fortalecimiento de la Escuela Normal Superior del Magdalena Medio	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal - SENA - Universidad de Antioquia - Concejo Municipal	No consecución de recursos por parte de financiantes	\$ 80.000	\$ 32.000	\$ 48.000	\$ 20.000	\$ 8.000					\$ 12.000
Articulación con el sector productivo y la educación técnica, tecnológica y superior	Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia - Secretaría de Educación Municipal - SENA - Universidad de Antioquia - Concejo Municipal	No consecución de recursos por parte de financiantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Gestión para el acceso y permanencia con Calidad de la primera infancia, niveles preescolar, básico, media y a la Educación superior: - Gratuidad - Póliza - Transporte - Restaurante	Secretaría de Educación - Delegado Municipal UNIDOS - Comisaría de Familia, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno		\$ 48.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 12.000			\$ 12.000			
Legalización de predios educativos	Secretaría de Educación Municipal - Jefatura de Urbanismo y Ordenamiento Territorial		\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000			\$ 20.000			
Elaboración de Planes de Emergencia en los establecimientos educativos	Secretaría de educación municipal - Secretaría de Gobierno		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000			\$ 5.000			
Atención a poblaciones vulnerables	Secretaría de educación municipal		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000			\$ 5.000			
Cualificación docente en las diferentes disciplinas del saber	Secretaría de educación municipal - Universidad de Antioquia	Apoyo Universidad de Antioquia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Formación de Agentes Educativos para la Primera Infancia	Secretaría de educación municipal		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Articulación Primera Infancia - Educación preescolar	Secretaría de educación municipal		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Dotar los EE de los materiales y utensilios necesarios, de acuerdo a plan de necesidades, incluyendo guías de escuela nueva, laboratorios de física y química y computadores y accesorios para las salas de computo, mobiliario	Secretaría de educación municipal		\$ 456.000	\$ 456.000	\$ -	\$ 114.000			\$ 114.000			
Fortalecer la formación de los docentes y directivos docentes para el desarrollo eficiente de sus funciones.	Secretaría de educación municipal		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000			\$ 2.000			
Fortalecimiento a los microcentros rurales	Secretaría de educación municipal		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000			\$ 2.000			
Fortalecimiento de los procesos de investigación y creatividad en los establecimientos educativos	Secretaría de educación municipal - Secretaría de educación departamental		\$ 400.000	\$ 40.000	\$ 360.000	\$ 100.000			\$ 10.000			\$ 90.000

PROYECTOS	2013 Cifras en Miles de Pesos						2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	
Creación del fondo de apoyo a la continuidad de estudios técnicos, tecnológicos y superiores para población afrocolombiana, discapacitada, víctima del conflicto armado, desplazados y mejores estudiantes	\$ 40.000	\$ 40.000					\$ 40.000	\$ 40.000					\$ 40.000	\$ 40.000				
Solicitar el fortalecimiento de los programas universitarios ofrecidos en nuestro municipio y el desarrollo de simulacros de pruebas SABER.	\$ 12.000			\$ 12.000			\$ 12.000		\$ 12.000				\$ 12.000			\$ 12.000		
Fortalecimiento de la Escuela Normal Superior del Magdalena Medio	\$ 20.000	\$ 8.000				\$ 12.000	\$ 20.000	\$ 8.000			\$ 12.000	\$ 20.000	\$ 8.000					
Articulación con el sector productivo y la educación técnica, tecnológica y superior	\$ -						\$ -						\$ -					
Gestión para el acceso y permanencia con Calidad de la primera infancia, niveles preescolar, básico, media y a la Educación superior: - Gratuidad - Póliza - Transporte - Restaurante	\$ 12.000			\$ 12.000			\$ 12.000		\$ 12.000				\$ 12.000			\$ 12.000		
Legalización de predios educativos	\$ 20.000			\$ 20.000			\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000			\$ 20.000		
Elaboración de Planes de Emergencia en los establecimientos educativos	\$ 5.000			\$ 5.000			\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000			\$ 5.000		
Atención a poblaciones vulnerables	\$ 5.000			\$ 5.000			\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000			\$ 5.000		
Cualificación docente en las diferentes disciplinas del saber	\$ -						\$ -						\$ -					
Formación de Agentes Educativos para la Primera Infancia	\$ -						\$ -						\$ -					
Articulación Primera Infancia - Educación preescolar	\$ -						\$ -						\$ -					
Dotar los EE de los materiales y utensilios necesarios, de acuerdo a plan de necesidades, incluyendo guías de escuela nueva, laboratorios de física y química y computadores y accesorios para las salas de computo, mobiliario	\$ 114.000			\$ 114.000			\$ 114.000		\$ 114.000				\$ 114.000			\$ 114.000		
Fortalecer la formación de los docentes y directivos docentes para el desarrollo eficiente de sus funciones.	\$ 2.000			\$ 2.000			\$ 2.000		\$ 2.000				\$ 2.000			\$ 2.000		
Fortalecimiento a los microcentros rurales	\$ 2.000			\$ 2.000			\$ 2.000		\$ 2.000				\$ 2.000			\$ 2.000		
Fortalecimiento de los procesos de investigación y creatividad en los establecimientos educativos	\$ 100.000			\$ 10.000		\$ 90.000	\$ 100.000		\$ 10.000		\$ 90.000	\$ 100.000				\$ 10.000		

PROYECTOS	Cofinancia
Creación del fondo de apoyo a la continuidad de estudios técnicos, tecnológicos y superiores para población afrocolombiana, discapacitada, víctima del conflicto armado, desplazados y mejores estudiantes	
Solicitar el fortalecimiento de los programas universitarios ofrecidos en nuestro municipio y el desarrollo de simulacros de pruebas SABER.	
Fortalecimiento de la Escuela Normal Superior del Magdalena Medio	\$ 12.000
Articulación con el sector productivo y la educación técnica, tecnológica y superior	
Gestión para el acceso y permanencia con Calidad de la primera infancia, niveles preescolar, básico, media y a la Educación superior: - Gratuidad - Póliza - Transporte - Restaurante	
Legalización de predios educativos	
Elaboración de Planes de Emergencia en los establecimientos educativos	
Atención a poblaciones vulnerables	
Cualificación docente en las diferentes disciplinas del saber	
Formación de Agentes Educativos para la Primera Infancia	
Articulación Primera Infancia - Educación preescolar	
Dotar los EE de los materiales y utensilios necesarios, de acuerdo a plan de necesidades, incluyendo guías de escuela nueva, laboratorios de física y química y computadores y accesorios para las salas de computo, mobiliario	
Fortalecer la formación de los docentes y directivos docentes para el desarrollo eficiente de sus funciones.	
Fortalecimiento a los microcentros rurales	
Fortalecimiento de los procesos de investigación y creatividad en los establecimientos educativos	\$ 90.000

SALUD												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	5	3	9	74	74	74	74			
			Desarrollo del Sistema General de Seguridad Social	Vincular al 85% de la población en el Sistema de Seguridad Social en Salud.		82%	95%	de las personas en pobreza extrema afiliadas al SGSSS que cumplan con la normatividad vigente.	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Identificar a las personas en pobreza extrema que cumplan con lo normatizado y que no se encuentran vinculadas al SGSS y Adelantar jornada especial de vinculación al Régimen Subsidiado y mantener la cobertura en este régimen	Apoyar en la identificación de Filas no pertenecientes al SGSSS y que cumplan con la normatividad vigente para direccionarlas al sistema de identificación de potenciales afiliados (SISBEN)	Secretaría de Salud y Desarrollo
						0	1	Municipio certificado en manejo de recursos de Salud	Certificado de parte de la SSDS de la certificación en Salud	Certificar en manejo de recursos en Salud para la Administración Municipal	El ente territorial es nuevamente responsable de operar sus recursos en salud	Secretaría de Salud y Desarrollo
			Fortalecimiento de los Sistemas de Información	Realizar seguimiento al 100% de las acciones planeadas para lograr la afiliación de población pobre.	Fortalecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control	72%	90%	de fortalecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control	Numero de envios de reportes al SIVIGILA/Nro de reporte del año anterior	Fortalecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control	Apoyo al fortalecimiento del sistema de inspeccion vigilancia y control	Secretaria de salud y desarrollo Social
					INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA EN SALUD	0	5	Proyectos de investigacion formulados para el mejoramiento de la situación de salud	Sumatoria de royectos de investigacion formulados	Apoyar a los profesioaes en la generacion de proyectos que mejoren la situacion de salud del municipio	Apoyar y formular necesidad de investigación a un problema municipal en salud	SSDS
					Fomentar el aseguramiento	10%	85%	Promover la afiliación al SGSSS e impartir información acerca de sus beneficios.	% de establecimientos comerciales visitados y que han comenzado a cumplir con la afiliación de trabajadores a la seguridad social Integral	Establecimientos comerciales vigilados y controlados en afiliación al sistema integral de salud	Promover a los establecimientos comerciales para la afiliación y dar a conocer los beneficios del SGSSS	Secretaria de salud y Desarrollo Social
						N.D.	50%	de implemntación del sistema de información hospitalaria	% de implementación, según matriz de necesidades	Implementación de un sistema de información de acuerdo con las necesidades de la ESE Hospital La Cruz	Se ha logrado la implementación en la ESE de un sistema de información eficiente	Secretaria de salud y Desarrollo Social ESE HOSPITAL LA CRUZ - Secretaria de Salud del Departamento
						N.D.	95%	Poblacion pobre no afiliada atendida en los eventos de emergencia	Porcentaje de poblacion 1, 2 del sisben sin capacidad de pago atendidas	Población atendida en salud con recursos de la gobernación pertenecientes al SISBEN con puntaje aplicable sin capacidad de pago	Apoyar en la Auditoria de los registros de personas atendidas a cargo de la poblacion pobre no afiliada	Secretaria de salud y Desarrollo Social SSSA
						N.D.	80%	Realizar seguimiento a las matrices de programación (412) y al cumplimiento de los contratos de las EPS con la ESE LA CRUZ	Nro. De visitas a las IPS, EPS Y ARP para vigilancia en el cumplimiento de planes de beneficios y PyP	I.P.S, E.P.S.S, E.P.S.C. Verificadas en el cumplimiento de los planes de beneficios y de P y P.	seguimiento a las matrices de programación (412) de cada institución	Secretaria de salud y Desarrollo Social
						N.D.	90%	Captar y recepcionar las solicitudes de los afiliados al SGSSS	Numero de I.P.S. E.P.S.S, E.P.S.C verificadas	Sistemas de informacion y atencion al usuario	captar y recepcionar las peticiones quejas y reclamos de los usuarios pertenecientes al SGSSS	Secretaria de salud y Desarrollo Social
						N.D.	100%	de los contratos ejecutados del regimen subsidiado auditados y apoyar el de vinculados	Numero de E.P.S.S. e I.P.S. auditadas	Auditoria de los contratos del Regimen subsidiado y apoyo en la auditoria del contrato de vinculado ejecutados	auditar el total de los contratos ejecutados en el municipio de regimen subsidiado y apoyo al vinculado	Secretaria de salud y Desarrollo Social
						N.D.	100%	Participar en el 100% de los C.O.V.E.S. municipales programados en cada año.	Numero de reuniones COVE programadas	Comites de vigilancia epidemiologica institucionales operando	ejecutar los comites de vigilancia epidemiologica	Secretaria de salud y Desarrollo Social
					Desarrollo del Sistema de Información en salud Municipal	N.D.	80%	Auditoria de los registros individuales de prestación de servicios	Numero de envio de RIPS mensuales por institucion	Flujo de información en salud implementada y desarrollada y con R.I.P.S. procesados	Solicitar a las instituciones prestadoras los RIPS y consolidarlos y general los informes respectivos	Secretaria de salud y Desarrollo Social
						N.D.	90%	de las inconsistencias en las diferentes bases de datos de los programas desarrollados por la secretaria de salud se han depurado	numero de cruces e inconsistencias reportadas en las diferentes bases de datos	Bases de datos de la población afiliada al SGSSS y Sisben depuradas	Realizar depuracion de las bases de datos y corregir las inconsistencias halladas	Secretaria de salud y Desarrollo Social
						0%	90%	de implementación del sistema de información para el reporte y control de las estadísticas vitales del municipio	Nro. De notificaciones al sistema de estadísticas vitales del municipio	Sistema de estadísticas vitales del municipio implementado, desarrollado y depurado tecnicamente	fortalecer el sistema de estadísticas vitales del municipio	Secretaria de salud y Desarrollo Social
						91%	99%	de los menores del municipio con esquema completo de vacunación	Nro. De notificaciones al sistema de estadísticas vitales del municipio	Apoyar al proceso de manejo Sistema de informacion Municipal de vacunacion	Vigilar el proceso del manejo de sistema de informacion municipal de vacunacion.	Secretaria de salud y Desarrollo Social ESE LA CRUZ - EPS
						N.D.	1	Sistema de información integrados para los diferentes programas desarrollados por la secretaria de salud	numero de licitaciones	Sistema de informacion de poblaciones especiales (Adulto mayor, MANA, Desplazados, restaurante escolar, discapacitados, personas en proceso de reintegración, entre otras) desarrollado y operando	Licitat la creacion del sistema integrado de informacion	Secretaria de salud y Desarrollo Social
					Vigilancia y control al S.G.S.S.	N.D.	90%	de seguimiento y atención a los casos presentados en EDA e IRA	No de acciones tomadas para la disminucion	Casos identificados y atendidos de EDA e IRA.	Disminuir los indices de EDA e IRA presnetados en el Municipio.	SSDS - ESE - SALUD PUBLICA

SALUD		2012 Cifras en Miles de Pesos										2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	2012-2015 + SSF	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales
Identificar a las personas en pobreza extrema que cumplan con lo normatizado y que no se encuentran vinculadas al SGSS y Adelantar jornada especial de vinculación al Régimen Subsidiado y mantener la cobertura en este régimen	Las personas en pobreza extrema se encuentren SISBENZADAS y/o cumplan con la normatividad vigente para acceder a la afiliación al SGSSS	\$ 15.539.300	\$ 34.578.640	\$ 6.385.935	\$ 8.333.952	\$ 3.794.972	\$ 162.000	\$ 929.589	\$ 364.395	\$ 268.000	\$ 2.050.988	\$ 4.759.835	\$ 3.929.678	\$ 162.000	\$ 929.589	\$ 374.395	\$ 292.706
		\$ 12.522.308	\$ 31.561.648	\$ 4.518.356	\$ 8.003.952	\$ 3.130.577		\$ 929.589		\$ 200.000	\$ 2.000.988	\$ 4.759.835	\$ 3.130.577		\$ 929.589		\$ 200.000
Certificar en manejo de recursos en Salud para la Administración Municipal		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Fortalecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control	Se cuenta con el recepcionamiento oportuno de las UPGD de la localidad para consolidación y envío	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Apoyar a los profesoanes en la generacion de proyectos que mejoren la situacion de salud del municipio	Profesionales de la salud interesados en participar en el mejoramiento de la situacion de salud del municipio	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Establecimientos comerciales vigilados y controlados en afiliacion al sistema integral de salud	Direccionar a las entidades comerciales y/o personas hacia las instituciones administradoras de la seguridad integral de salud	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Implementación de un sistema de información de acuerdo con las necesidades de la ESE Hospital La Cruz		\$ 160.000	\$ 160.000	\$ 160.000	\$ -	\$ 40.000				\$ 40.000			\$ 40.000				\$ 40.000
Población atendida en salud con recursos de la gobernación pertenecientes al SISBEN con puntaje aplicable sin capacidad de pago	Existe convenio de la SSSA y la ESE HOSPITAL LA CRUZ	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
I.P.S, E.P.S.S, E.P.S.C. Verificadas en el cumplimiento de los planes de beneficios y de P y P.	Las EPS realizan envíos oportunos de matrices de programación (412) según fechas estipuladas por la normatividad vigente	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Sistemas de informacion y atencion al usuario	Existencia de inquietudes por parte de los usuarios del SGSSS	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Auditoría de los contratos del Regimen subsidiado y apoyo en la auditoria del contrato de vinculado ejecutados	Existencia de contratos de EPS con la ESE LA CRUZ	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Comites de vigilancia epidemiologica institucionales operando	Se cuenta con la participación de los miembros de C.O.V.E según lo normatizado	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Flujo de información en salud implementada y desarrollada y con R.I.P.S. procesados	Se cuenta con el recepcionamiento oportuno de las IPS de la localidad para consolidación y envío	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Bases de datos de la población afiliada al SGSSS y Sisben depuradas	Los diferentes actores del SGSSS reportan maestros de afiliados según la normatividad vigente	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Sistema de estadísticas vitales del municipio implementado, desarrollado y depurado técnicamente	Existencia de sistemas de información para el reporte y depuración de la información	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Apoyar al proceso de manejo Sistema de información Municipal de vacunación	Existencia de sistemas de información para el seguimiento de menores vacunados	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Sistema de informacion de poblaciones especiales (Adulto mayor, MANA, Desplazados, restaurante escolar, discapacitados, personas en proceso de reintegración, entre otras) desarrollado y operando	se cuenta con los recursos y apoyo de las demas secretarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				\$ -			\$ -				\$ -
Casos identificados y atendidos de EDA e IRA.	Reporte oportuno de las diferentes instituciones de casos de IRA Y EDA	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos							2015 Cifras en Miles de Pesos								
	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF
	\$ 2.170.988	\$ 4.759.835	\$ 3.919.679	\$ 162.000	\$ 929.589	\$ 374.395	\$ 292.707	\$ 2.170.988	\$ 4.759.835	\$ 3.894.972	\$ 162.000	\$ 929.589	\$ 364.395	\$ 268.000	\$ 2.170.988	\$ 4.759.835
Identificar a las personas en pobreza extrema que cumplan con lo normatizado y que no se encuentran vinculadas al SGSS y Adelantar jornada especial de vinculación al Régimen Subsidiado y mantener la cobertura en este régimen	\$ 2.000.988	\$ 4.759.835	\$ 3.130.577		\$ 929.589		\$ 200.000	\$ 2.000.988	\$ 4.759.835	\$ 3.130.577		\$ 929.589		\$ 200.000	\$ 2.000.988	\$ 4.759.835
Certificar en manejo de recursos en Salud para la Administración Municipal			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Fortalecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Apoyar a los profesioaes en la generacion de proyectos que mejoren la situacion de salud del municipio			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Establecimientos comerciales vigilados y controlados en afiliacion al sistema integral de salud			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Implementación de un sistema de información de acuerdo con las necesidades de la ESE Hospital La Cruz			\$ 40.000				\$ 40.000			\$ 40.000				\$ 40.000		
Población atendida en salud con recursos de la gobernación pertenecientes al SISBEN con puntaje aplicable sin capacidad de pago			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
I.P.S, E.P.S.S, E.P.S.C. Verificadas en el cumplimiento de los planes de beneficios y de P y P.			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Sistemas de informacion y atencion al usuario			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Auditoría de los contratos del Regimen subsidiado y apoyo en la auditoria del contrato de vinculado ejecutados			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Comites de vigilancia epidemiologica institucionales operando			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Flujo de información en salud implementada y desarrollada y con R.I.P.S. procesados			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Bases de datos de la población afiliada al SGSSS y Sisben depuradas			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Sistema de estadísticas vitales del municipio implementado, desarrollado y depurado técnicamente			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Apoyar al proceso de manejo Sistema de informacion Municipal de vacunacion			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Sistema de informacion de poblaciones especiales (Adulto mayor, MANA, Desplazados, restaurante escolar, discapacitados, personas en proceso de reintegración, entre otras) desarrollado y operando			\$ -				\$ -			\$ -				\$ -		
Casos identificados y atendidos de EDA e IRA.			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		

SALUD												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
			RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema		N.D.	50%	de las familias cumple los logros priorizados en el plan familiar.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar.	Hacer seguimiento al cumplimiento de los logros priorizados por la familia en el plan familiar y garantizar oferta efectiva para su cumplimiento.	34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	Cogestor Social / Delegado Municipal
					N.D.	85%	de los eventos de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos se ha reducido.	Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual.	Identificar situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual Brindar atención a la familia a través de los protocolos de atención establecidos por el sistema de justicia Garantizar el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual Acompañamiento y atención especial a través de equipos psicosociales Prevenir la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar a través de talleres y programas de asistencia continua a las familias Unidos.	35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Cogestor Social / Delegado Municipal / Comisaría de Familia / Equipos de atención psicosocial	
					N.D.	50%	de las personas Unidos participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.	Promover la vinculación de las familias Unidos en los programas liderados por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud.	36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.	Secretaría de Cultura / Secretaría de Recreación y Deporte / Oficina de Participación Comunitaria / Oficina de infancia, adolescencia y juventud	
					N.D.	80%	de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje de familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar.	Desarrollar talleres de pautas de crianza con las familias en pobreza extrema que tienen menores de 6 años. Realizar intervenciones a la familia que permitan trabajar resolución de conflictos y convivencia familiar. Formular la política pública de infancia, adolescencia y juventud y trabajar de manera especial el tema de afectos.	37. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada. 38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos. 39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la infancia y adolescencia.	Comisaría de Familia / Secretaría de Educación / Secretaría de salud y Desarrollo Social Comisaría de Familia / Secretaría de salud y Desarrollo Social mesa de infancia y adolescencia del COMPOS	
						N.D.	16%	Creación de perfiles epidemiológicos	Numero de Perfiles epidemiológicos realizados	Enfermedades crónicas y degenerativas, de Transmisión sexual y respiratorias vigiladas	prevenir y vigilar las enfermedades y degenerativas, de Transmisión sexual y respiratorias vigiladas.	Secretaria de salud y Desarrollo Social Instituciones externas
						N.D.	40%	Identificación y aplicación de estrategias que permitan prevenir accidentes y muertes súbitas.	Tasa de Mortalidad de niños y niñas menores de 1 y 5 años.	Accidentes y muertes súbitas	Ejecutar acciones y planes de prevención en accidentes y muertes súbitas.	SSDS - ESE Hospital La Cruz
						N.D.	4	Jornadas de vacunación para el control de vectores.	Numero de jornadas ejecutadas en el municipio	Enfermedades transmitidas por vectores vigilados	solicitar y ejecutar jornadas de fumigación y control de vectores	SSDS - SSSA
						N.D.	24	jornadas de prevención e intervención para disminuir los índices de maltrato infantil y violencia intrafamiliar	Numero de jornadas ejecutadas en el municipio	Violencia intrafamiliar y maltrato infantil	Prevenir y crear acciones de intervención que permitan disminuir los índices de maltrato infantil y Violencia Intrafamiliar	SSDS - ESE Hospital La Cruz
						N.D.	95%	de seguimiento a los casos de desnutrición presentados en el municipio.	Numero de acciones realizadas por proyecto	Casos de desnutrición vigilados	seguimiento a los casos desnutrición presentados en el municipio	SSDS-SALUD PUBLICA
						N.D.	100%	de los casos de accidentes de tránsito presentados en el municipio con seguimiento.	Numero de casos presentados	Casos de accidentes de tránsito vigilados	Identificar y realizar seguimiento a los casos presentados en el municipio	SSDS - TRANSITO MUNICIPAL-SALUD PUBLICA
						N.D.	100%	de seguimiento a los casos de mortalidad evitable y eventos transmisibles presentados en el municipio.	Numero de casos presentados	Casos de mortalidad evitable y eventos transmisibles vigilados	seguimiento a los Casos de mortalidad evitable y eventos transmisibles vigilados	SSDS - ESE HOSPITAL LA CRUZ
						N.D.	95%	Vigilar el 100% de las EPS del municipio para hacer seguimiento a las coberturas de P y P.	Numero de E.P.S. con coberturas adecuadas de P y P	Vigilancia de las coberturas de P y P	seguimiento a la Vigilancia de las coberturas de P y P	Secretaria de salud y Desarrollo Social Instituciones externas

PROYECTOS	SUPUESTOS	SALUD				2012 Cifras en Miles de Pesos							2013 Cifras en Miles de Pesos				
		2012-2015	2012-2015 + SSF	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales
Hacer seguimiento al cumplimiento de los logros priorizados por la familia en el plan familiar y garantizar oferta efectiva para su cumplimiento.	apoyo al proceso por parte de la secretaria y desarrollo social	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				
Identificar situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual Brindar atención a la familia a través de los protocolos de atención establecidos por el sistema de justicia Garantizar el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual Acompañamiento y atención especial a través de equipos psicosociales Prevenir la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar a través de talleres y programas de asistencia continua a las familias Unidos.		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Promover la vinculación de las familias Unidos en los programas liderados por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud.		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Desarrollar talleres de pautas de crianza con las familias en pobreza extrema que tienen menores de 6 años.		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Realizar intervenciones a la familia que permitan trabajar resolución de conflictos y convivencia familiar.		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Formular la política pública de infancia, adolescencia y juventud y trabajar de manera especial el tema de afectos.		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000
Enfermedades crónicas y degenerativas, de Transmisión sexual y respiratorias vigiladas		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	
Accidentes y muertes súbitas		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	
Enfermedades transmitidas por vectores vigilados		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	
Violencia intrafamiliar y maltrato infantil		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	
Casos de desnutrición vigilados		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	
Casos de accidentes de tránsito vigilados		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	
Casos de mortalidad evitable y eventos transmisibles vigilados		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	
Vigilancia de las coberturas de P y P		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	

PROYECTOS	Cofinancia	2014 Cifras en Miles de Pesos							2015 Cifras en Miles de Pesos							
		SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF
Hacer seguimiento al cumplimiento de los logros priorizados por la familia en el plan familiar y garantizar oferta efectiva para su cumplimiento.			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Identificar situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual Brindar atención a la familia a través de los protocolos de atención establecidos por el sistema de justicia Garantizar el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual Acompañamiento y atención especial a través de equipos psicosociales Prevenir la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar a través de talleres y programas de asistencia continua a las familias Unidos.			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Promover la vinculación de las familias Unidos en los programas liderados por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud.			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Desarrollar talleres de pautas de crianza con las familias en pobreza extrema que tienen menores de 6 años.			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Realizar intervenciones a la familia que permitan trabajar resolución de conflictos y convivencia familiar.			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Formular la política pública de infancia, adolescencia y juventud y trabajar de manera especial el tema de afectos.			\$ 1.000				\$ 1.000			\$ 1.000				\$ 1.000		
Enfermedades crónicas y degenerativas, de Transmisión sexual y respiratorias vigiladas			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451		
Accidentes y muertes súbitas			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451		
Enfermedades transmitidas por vectores vigilados			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451		
Violencia intrafamiliar y maltrato infantil			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451		
Casos de desnutrición vigilados			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451		
Casos de accidentes de tránsito vigilados			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451		
Casos de mortalidad evitable y eventos transmisibles vigilados			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451		
Vigilancia de las coberturas de P y P			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451		

SALUD												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
SALUD	Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prevención y promoción de la salud, llevando a cabo acciones que permitan disminuir factores de riesgo y mejorar factores protectores.	Ejecutar el 100% de los planes y acciones programadas para el mejoramiento de la salud de la comunidad en general.	SALUD PÚBLICA			N.D.	90%	Realizar seguimiento al 100% a la notificación y supervisión del suministro de medicamentos respectivos.	Numero de reclamos de medicamentos de enf de interes en salud publica	Suministrar los medicamentos respectivos para las enf de interes en Salud Pública	Notificar y supervisar el suministro de los medicamentos respectivos	SSDS - SSSA - ESE
						N.D.	100%	Contratar Auxiliares de Salud Pública que apoyen el proyecto APS en cada una de las veredas, corregimientos y barrios del municipio.	Numero de auxiliares de salud publica laborando	Veredas, corregimientos y barrios con auxiliares de salud publica permanentes. (Fortalecimiento proyecto A.P.S.)	Designar auxiliares de Salud Pública responsables de Veredas, corregimientos y barrios en acciones APS	SSDS - SSSA - ESE
						N.D.	100%	Un plan de prevención de emergencias y desastres creado y ejecutandose.	Numero de planes preventivos de emergencias	Plan de prevención de emergencias y desastres en salud	Crear y ejecutar un plan de prevención de emergencias y desastres de salud	SSDS
						N.D.	20%	Realizar la interventoria bimensual del convenio interadministrativo PIC - Salud Pública.	Numero de interventorias a planes de salud publica operando	Plan Territorial de Salud Pública desarrollado (PIC), implementado y ejecutado	Crear y hacerle seguimiento al Plan de Salud Pública (PIC).	SSDS - SSSA - ESE
						N.D.	100%	Articular acciones entre Salud Pública y Red Unidos como beneficio para el cumplimiento de acciones de los dos programas.	Porcentaje de acciones articuladas.	Red Unidos Implementada y Desarrollada	Articular acciones que permitan beneficiar la población objeto de la Red Unidos.	SSDS - Red Unidos - Salud Pública ESE
						N.D.	18%	Mejorar la salud Oral de la Población del Municipio de Puerto Berrío.	Numero de poblacion atendida por salud oral	Salud oral de la poblacion mejorada	Supervisar que se cumpla el servicio de salud oral y que este se encuentre habilitado en el municipio	SSDS - IPS- ESE-SALUD PUBLICA
						N.D.	20%	Mejorar la Salud Visual de la Población del Municipio de Puerto Berrío.	Numero de poblacion atendida por salud visual	Salud visual de la poblacion mejorada	Supervisar que se cumpla el servicio de salud visual y que este se encuentre habilitado en el municipio	SSDS - IPS- ESE-SALUD PUBLICA
						N.D.	40%	Ingresar al programa de Crecimiento y Desarrollo a todos los recién nacidos	No. De recién nacidos y menores de 10 años en el programa de Crecimiento y Desarrollo	Disminución de la tasa de mortalidad materna	Ingresar la población total de niños y niñas al programa de crecimiento y Desarrollo.	SSDS - ESE y EPS
						N.D.	90%	Apoyar a la ESE en el ingreso al programa de Crecimiento y Desarrollo a todos los recién nacidos	No. De recién nacidos y menores de 1 año en el programa de Crecimiento y Desarrollo	Disminución de la tasa de mortalidad materna	Ingresar la población total de niños y niñas al programa de crecimiento y Desarrollo.	SSDS - ESE y EPS
						N.D.	40%	Conocer el 100% de la situación nutricional de los niños y niñas .	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Disminuir el No. De Casos de nacidos vivos con bajo peso al nacer.	Conocer la situación nutricional de niños y niñas del municipio a través de una valoración oportuna y establecer acciones de mejora nutricional.	SSDS - ESE y EPS
						N.D.	12%	Sensibilizar y educar a la población de primera infancia, infancia y adolescencia en los diferentes temas en Salud Sexual y Reproductiva para prevenir y reducir el embarazo no deseado e implicaciones de ser padres adolescentes.	% de la tasa de fecundidad.	Primera infancia, infancia y adolescencia educada y con acceso en metodos anticonceptivos, autoestima y autovaloración sexual y prevención de Embarazos no deseados e implicaciones de ser padres adolescentes.	Acompañar y supervisar las acciones educativas brindadas a la población de primera infancia, infancia y adolescencia en el uso de metodos anticonceptivos (acceso) , autoestima, autovaloración sexual, prevención de Embarazos no deseados e implicaciones de ser padres adolescentes.	SSDS - IPS- ESE-SALUD PUBLICA
						N.D.	40%	Planear y ejecutar programas de prevención de abuso y explotación sexual comercial de niños y niñas.	% de Tasa de fecundidad.	Disminuir el No. De casos de abuso y explotación sexual comercial de niños y niñas.	Implementar acciones educativas y de atención para prevenir el abuso y explotación sexual comercial de niños y niñas.	SSDS.
						N.D.	S/N	Inscripción y Asistencia a mujeres gestantes al control prenatal y el acceso a la atención institucional del parto.	No. De Mujeres inscritas en control prenatal	Poblacion sin muertes maternas y perinatales	apoyar el programa de maternidad segura para disminuir las muertes maternas perinatales	SSDS - IPS- ESE-SALUD PUBLICA - EPS - SSSA
						N.D.	16%	Educar a la comunidad en la prevención de infecciones de transmisión sexual.	Numero de charlas o talleres realizadas	Comunidad educada en la prevención de infecciones de transmisión sexual	Apoyar mediante programa de salud sexual y reproductiva a la disminución de infecciones de transmisión sexual	SSDS - IPS- ESE-SALUD PUBLICA - EPS - SSSA
						N.D.	40%	Educar a la comunidad en la prevención del abuso y explotación sexual, y violencia sexual basada en género.	No. De Talleres o charlas ejecutadas	Comunidad educada en la prevención del abuso y explotación sexual, y violencia sexual basada en género.	Apoyar mediante programa de salud sexual y reproductiva a la disminución del abuso y explotación sexual, y violencia sexual basada en género.	SSDS - IPS- ESE-SALUD PUBLICA - EPS.
						N.D.	100%	Proveer atención en salud sexual y reproductiva a víctimas de violencia sexual (abuso y explotación), incluidos los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado (Ley de Víctimas y Decreto 4800)	No. De casos atendidos	Niños, niñas y adolescentes atendidos en SSR a víctimas de violencia sexual.	Prestar atención a niños, niñas y adolescentes en SSR a víctimas de violencia sexual.	SSDS - ESE-SALUD PUBLICA.

PROYECTOS	SUPUESTOS	SALUD				2012 Cifras en Miles de Pesos							2013 Cifras en Miles de Pesos				
		2012-2015	2012-2015 + SSF	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales
Suministrar los medicamentos respectivos para las enf de interes en Salud Publica		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Veredas, corregimientos y barrios con auxiliares de salud publica permanentes. (Fortalecimiento proyecto A.P.S.)		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Plan de prevencion de emergencias y desastres en salud		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Plan Territorial de Salud Publica desarrollado (PIC), implementado y ejecutado		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Red Unidos Implementada y Desarrollada		\$ 81.804	\$ 81.804	\$ 81.804	\$ -	\$ 20.451	\$ 15.000		\$ 5.451			\$ 20.451	\$ 15.000		\$ 5.451		
Salud oral de la poblacion mejorada		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Salud visual de la poblacion mejorada		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Disminución de la tasa de mortalidad materna		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Disminución de la tasa de mortalidad materna	Existencia de sistemas de informacion que registre el manejo del programa de crecimiento y desarrollo	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Disminuir el No. De Casos de nacidos vivos con bajo peso al nacer.		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Primera infancia, infancia y adolescencia educada y con acceso en metodos anticonceptivos, autoestima y autovaloración sexual y prevencion de Embarazos no deseados e implicaciones de ser padres adolescentes.		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Disminuir el No. De casos de abuso y explotación sexual comercial de niños y niñas.		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Poblacion sin muertes maternas y perinatales		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Comunidad educada en la prevención de infecciones de transmision sexual		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Comunidad educada en la prevención del abuso y explotación sexual, y violencia sexual basada en género.		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Niños, niñas y adolescentes atendidos en SSR a víctimas de violencia sexual.		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		

PROYECTOS	Cofinancia	2014 Cifras en Miles de Pesos							2015 Cifras en Miles de Pesos							
		SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF
Suministrar los medicamentos respectivos para las enf de interes en Salud Publica			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Veredas, corregimientos y barrios con auxiliares de salud publica permanentes. (Fortalecimiento proyecto A.P.S.)			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Plan de prevencion de emergencias y desastres en salud			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Plan Territorial de Salud Publica desarrollado (PIC), implementado y ejecutado			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Red Unidos Implementada y Desarrollada			\$ 20.451	\$ 15.000		\$ 5.451				\$ 20.451	\$ 15.000		\$ 5.451			
Salud oral de la poblacion mejorada			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Salud visual de la poblacion mejorada			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Disminución de la tasa de mortalidad materna			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Disminución de la tasa de mortalidad materna			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Disminuir el No. De Casos de nacidos vivos con bajo peso al nacer.			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Primera infancia, infancia y adolescencia educada y con acceso en metodos anticonceptivos, autoestima y autovaloración sexual y prevencion de Embarazos no deseados e implicaciones de ser padres adolescentes.			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Disminuir el No. De casos de abuso y explotación sexual comercial de niños y niñas.			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Poblacion sin muertes maternas y perinatales			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Comunidad educada en la prevención de infecciones de transmision sexual			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Comunidad educada en la prevención del abuso y explotación sexual, y violencia sexual basada en género.			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Niños, niñas y adolescentes atendidos en SSR a víctimas de violencia sexual.			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			

SALUD												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
						N.D.	40%	Un lugar adaptado y en funcionamiento brindando servicios amigables de Salud sexual y reproductiva a los adolescentes	Un programa de servicios amigables programado y ejecutado.	Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	Creación y fortalecimiento de Servicios Amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes SIAPA	SSDS - ESE-SALUD PUBLICA.
						N.D.	100%	Educación a la comunidad en la prevención del aborto inducido.	Numero de conferencias realizadas	Población educada en prevención del aborto inducido	Apoyar mediante programa de salud sexual y reproductiva a la prevención del aborto inducido	SSDS - IPS- ESE-SALUD PUBLICA - EPS - SSSA
					Salud ambiental	N.D.	80%	Implementar programas que permitan vigilar e inspeccionar diferentes instituciones.	% de establecimientos vigilados e inspeccionados	Programa de vigilancia y control a los diferentes entes e instituciones del municipio	implementar y/o apoyar el programa de vigilancia y control a los diferentes entes e instituciones del municipio	SSDS - SSSA
					Salud ambiental	N.D.	16%	Educación a la comunidad en factores de riesgo de la salud ambiental.	Num de conferencias realizadas	Población educada en factores de riesgo de la salud ambiental	Implementar el programa de salud ambiental	SSDS - SSSA
						N.D.	20%	educar y comunicar a la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y su grupo familiar del área rural y urbana en un 80% para el fomento de estilos de vida saludable y la identificación de factores de riesgo y el acceso a los servicios de salud mental.	Comunidades educativas visitadas	Población niños, niñas, adolescentes y jóvenes con su grupo familiar educada en estilos de vida saludable y habilidades para vivir	Ejecutar y apoyar el proyecto estilos de vida saludable a desarrollar en las instituciones educativas del municipio	SSDS - SSSA - ESE - SALUD PUBLICA
						N.D.	50%	Fortalecer la propuesta pedagógica para el proyecto de vida de los jóvenes, frente a la prevención de la farmacodependencia en un 80% a través de talleres, charlas y videos, en las instituciones de la Normal superior, I.E Antonio Nariño, La America y La Bombona	Num de talleres realizadas en farmacodependencia	Comunidades educadas en prevención de la farmacodependencia	apoyar el proyecto de salud mental	SSDS - SSSA - SALUD PUBLICA - ESE
					Salud Mental	N.D.	30%	Lograr la Promoción y fomento de la población educada en buen trato, autoestima, autocuidado y desarrollo de habilidades para la vida.	Num de conferencias realizadas.	Población educada en buen trato, autoestima, autocuidado y desarrollo de habilidades para la vida	Solicitar Plan de salud mental	SSDS - SALUD PUBLICA - ESE
						N.D.	50%	Reducir los índices de menores infractores reincidente.	Numero de jovenes infractores en programas	Jovenes infractores a la ley penal apoyados	Jovenes infractores a la ley penal apoyados	SSDS - COMISARIA DE FLIA
						N.D.	20%	Educación a la comunidad en estilos de vida saludable y habilidades para vivir.	Comunidades educativas visitadas	Población adolescente y joven con su grupo familiar educada en estilos de vida saludable y habilidades para vivir	Ejecutar y apoyar el proyecto estilos de vida saludable a desarrollar en las instituciones educativas del municipio	SSDS - SSSA - ESE - SALUD PUBLICA
						N.D.	100%	Direccionar el tratamiento adecuado para jovenes con consumo de sustancias psicoactivas a la ESE Carisma.	Num de jovenes y adolescentes tratados	Población adolescente y joven de los niveles 1 y 2 del vinculado y subsidiado en programas de tratamiento de farmacodependencia en Carisma	Ejecutar convenio CARISMA	SSDS - ESE CARISMA
						N.D.	12%	Apoyar en la Planeación, ejecución y evaluación del proyecto de salud mental.	Num de talleres realizadas en farmacodependencia	Comunidades educadas en prevención de la farmacodependencia	apoyar el proyecto de salud mental	SSDS - SSSA - SALUD PUBLICA - ESE
						N.D.	100%	Ejecutar actividades deportivas y culturales que mejoren la salud de la población con enfermedades crónicas no transmisibles.	Numero de actividades deportivas y culturales realizadas	Población promovida para la realización de actividades deportivas y culturales bajo la estrategia "Por su salud muevase pues"	Promover e implementar las acciones de actividades físicas que mejoren la salud de la población del municipio y evite enfermedades crónicas no transmisibles	SSDS - SECRETARIA DE EDUCACION - INDERPORTES ANTIOQUIA - SSSA
						N.D.	20%	Ofrecer los diferentes programas que puedan favorecer el mejoramiento de la Calidad de vida de los indígenas.	Numero de indígenas en reg subsidiado o programas de la S.S.D.S	Calidad de vida de la población indígena mejorada	Calidad de vida de la población indígena mejorada	SSDS - ASOCIACIONES
						N.D.	57%	Ofrecer los diferentes programas que puedan favorecer el mejoramiento de la Calidad de vida de los afrodescendientes.	Numero de afrodescendientes en subsidios o programas de la S.S.D.S	Calidad de vida de la población afrodescendiente mejorada	Calidad de vida de la población afrodescendiente mejorada	SSDS - ASOCIACIONES
					Población especial	N.D.	20%	Ofrecer los diferentes programas que puedan favorecer el mejoramiento de la Calidad de vida de las Mujeres Cabeza de Familia	Numero de mujeres cabeza de familia con subsidios o en programas de la S.S.D.S	Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejoradas - Apoyo programa Familias en Acción	Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejoradas	FAMILIAS EN ACCION - SSDS

PROYECTOS	SUPUESTOS	SALUD				2012 Cifras en Miles de Pesos							2013 Cifras en Miles de Pesos				
		2012-2015	2012-2015 + SSF	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales
Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Población educada en prevención del aborto inducido		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Programa de vigilancia y control a los diferentes entes e instituciones del municipio		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Poblacion educada en factores de riesgo de la salud ambiental		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Población niños, niñas, adolescentes y jóvenes con su grupo familiar educada en estilos de vida saludable y habilidades para vivir		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Comunidades educadas en prevención de la farmacodependencia		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Población educada en buen trato, autoestima, autocuidado y desarrollo de habilidades para la vida		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Jovenes infractores a la ley penal apoyados		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Población adolescente y joven con su grupo familiar educada en estilos de vida saludable y habilidades para vivir		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Poblacion adolescente y joven de los niveles 1 y 2 del vinculado y subsidiado en programas de tratamiento de farmacodependencia en Carisma		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Comunidades educadas en prevención de la farmacodependencia		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Poblacion promovida para la realizacion de actividades deportivas y culturales bajo la estrategia "Por su salud muevase pues"		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Calidad de vida de la poblacion indigena mejorada		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Calidad de vida de la poblacion afrodescendiente mejorada		\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451			\$ 5.451		
Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejoradas - Apoyo programa Familias en Acción		\$ 81.804	\$ 81.804	\$ 81.804	\$ -	\$ 20.451	\$ 15.000		\$ 5.451			\$ 20.451	\$ 15.000		\$ 5.451		

PROYECTOS	Cofinancia	2014 Cifras en Miles de Pesos							2015 Cifras en Miles de Pesos							
		SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF
Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Población educada en prevención del aborto inducido			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Programa de vigilancia y control a los diferentes entes e instituciones del municipio			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Población educada en factores de riesgo de la salud ambiental			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Población niños, niñas, adolescentes y jóvenes con su grupo familiar educada en estilos de vida saludable y habilidades para vivir			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Comunidades educadas en prevención de la farmacodependencia			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Población educada en buen trato, autoestima, autocuidado y desarrollo de habilidades para la vida			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Jovenes infractores a la ley penal apoyados			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Población adolescente y joven con su grupo familiar educada en estilos de vida saludable y habilidades para vivir			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Población adolescente y joven de los niveles 1 y 2 del vinculado y subsidiado en programas de tratamiento de farmacodependencia en Carisma			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Comunidades educadas en prevención de la farmacodependencia			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Población promovida para la realización de actividades deportivas y culturales bajo la estrategia "Por su salud muevase pues"			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Calidad de vida de la población indígena mejorada			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Calidad de vida de la población afrodescendiente mejorada			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejoradas - Apoyo programa Familias en Acción			\$ 20.451	\$ 15.000		\$ 5.451				\$ 20.451	\$ 15.000		\$ 5.451			

SALUD													
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES	
						N.D.	100%	Ofrecer diferentes programas que beneficien la calidad de vida de las Trabajadoras sexuales en el municipio.	% de acciones ejecutadas que beneficien las trabajadoras sexuales del Municipio	Calidad de vida de las trabajadoras sexuales mejorada	capacitar y promover estrategias de calidad de vida de las trabajadoras sexuales del municipio	SSDA - INSTITUCIONES EXTERNAS	
						N.D.	80%	Brigadas o jornadas de salud planeadas y ejecutadas en diferentes veredas, corregimientos o barrios del municipio.	Numero de brigadas de salud publica	Gestion de programas de Salud publica de la SSDS y los servicios de P y P de la E.S.E. periodicamente ofrecidos en cada puesto de salud	acompañar las brigadas o jornadas de salud ejecutadas en cada una de las veredas, corregimientos o barrios del municipio	SSDS - ESE - SALUD PUBLICA	
			Fortalecimiento Insitucional			N.D.	70%	Lograr unas instalaciones adecuadas y dotadas para la prestación del servicio	Instalaciones de la SSDS mejoradas y dotadas	Instalaciones de la SSDS remodeladas y dotadas	Instalaciones de la SSDS mejoradas y dotadas	SSDS - PLANEACION MUNICIPAL	
							N.D.	50%	Planes o acciones que beneficien el proceso de atención a jóvenes infractores	Numero de jóvenes infractores en programas	Jovenes infractores a la ley penal apoyados	Jovenes infractores a la ley penal apoyados	SSDS - COMISARIA DE FLIA
							N.D.	100%	Fortalecer el comité en situación de discapacidad a través de la articulación de acciones.	Num de poblacion en situación de discapacidad en la red local	Red local de poblacion en situación de discapacidad fortalecida	apoyar la creacion de acciones que permitan fortalecer el comité en situación de discapacidad	SSDS - SSSA
							N.D.	50%	Un hogar de paso creado y operando dentro del Municipio.	Num de gestiones realizadas para la creacion de hogares de paso	Gestion de Hogar de paso realizada	Gestionar la creacion de un Hogar de paso	SSDS - SSSA - PLANEACION MUNICIPAL
							N.D.	90%	Contar con equipos de computo actualizados y sistemas de información que registren la información de los diferentes programas desarrollados por la secretaria de salud	Num de equipos mejorados / Total de equipos disponibles	Plataforma tecnologica de la SSDS actualizada	Implementar Hojas de vida de equipos, mantenimiento preventivo, correctivo y licenciamientos de los equipos de computo	SSDS - PLANEACION MUNICIPAL
							N.D.	70%	Todos los centros de salud de las veredas, corregimientos y barrios dotados y en funcionamiento y ofreciendo servicios de primer nivel de atención en salud	Numero de centros de salud funcionando	Gestion de programas de Salud publica de la SSDS y los servicios de P y P de la E.S.E. periodicamente ofrecidos en cada puesto de salud	Todos los centros de salud de las veredas, corregimientos y barrios dotados y en funcionamiento y ofreciendo servicios de primer nivel de atención en salud	SSDS - ESE - SALUD PUBLICA- GOBERNACION
							N.D.	70%	contar con un sistema integral de información en salud para la ESE	Num de Sistemas integrales de informacion fortalecidos	Sistema Integral de informacion en salud de la E.S.E. fortalecido	Apoyar, Vigilar y solicitar las estrategias implementadas para la puesta en marcha del SIS	ESE - SSDS
							N.D.	100%	Contar con una unidad de medicina legal funcionando	unidad de medicina legal	Unidad de medicina legal	apoyar en la construccion y puesta en marcha de la unidad de medicina legal	SSDS
							N.D.	100%	contar con una unidad de atención integral en el promoción, prevención curación y rehabilitación de la salud de las personas dotada y funcionando	unidad de atencion integral dotada y funcionando	atencion integral en el promoción, prevención curación y rehabilitación de la salud de las personas dotada y funcionando	Apoyar en la remediación, dotación y funcionamiento de la unidad de atención integral en promocion, prevención, tratamiento y rehabilitacion de salud a las personas	SSDS - ESE - DEPARTAMENTO - PLANEACION
							N.D.	20%	Ofrecer los diferentes programas que puedan favorecer el mejoramiento de la Calidad de vida de las Mujeres Cabeza de Familia	Numero de mujeres cabeza de familia con subsidios o en programas de la S.S.D.S	Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejoradas - Apoyo programa Familias en Acción	Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejoradas	FAMILIAS EN ACCION - SSDS
							25%	60%	de ejecución del Plan de Mantenimiento	Verificación del Plan de Mantenimnto	Mejoramiento de la infraestructura física de la ESE Hospital La Cruz	Se mejora la capacidad instalada de atención en la ESE Hospital La Cruz	Secretaría de salud y Desarrollo Social ESE HOSPITAL LA CRUZ - Secretaría de Salud del Departamento
							N.D.	50%	Tener el Servicio de Telemedicina en la E.S.E. habilitado y dotado	Servicios de telemedicina operando	Servicio de Telemedicina, en la E.S.E. habilitado y dotado	apoyar en la gestion de implementacion de servicio de telemedicina habilitado y dotado en la ESE	ESE - SSDS-GOBERNACIÓN

SALUD		2012 Cifras en Miles de Pesos										2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	2012-2015 + SSF	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalias	SGP	Fondos Especiales
Calidad de vida de las trabajadoras sexuales mejorada	se cuenta con la participación de las trabajadoras sexuales	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	
Gestion de programas de Salud publica de la SSDS y los servicios de P y P de la E.S.E. periodicamente ofrecidos en cada puesto de salud	Se cuenta con los recursos y situación climatica adecuada	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ -	\$ 8.000				\$ 8.000			\$ 8.000				\$ 8.000
Instalaciones de la SSDS remodeladas y dotadas	se cuenta con los recursos y apoyo de las demas secretarias	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ 28.000	\$ -	\$ 7.000	\$ 7.000						\$ 7.000	\$ 7.000			
Jovenes infractores a la ley penal apoyados	se cuenta con la participación de los jovenes	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ -	\$ 30.000	\$ 10.000						\$ 10.000	\$ 10.000			
Red local de poblacion en situación de discapacidad fortalecida		\$ 25.804	\$ 25.804	\$ 25.804	\$ -	\$ 6.451	\$ 1.000		\$ 5.451				\$ 6.451	\$ 1.000		\$ 5.451	
Gestion de Hogar de paso realizada	se cuenta con los recursos necesarios	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ 21.804	\$ -	\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451	
Plataforma tecnologica de la SSDS actualizada	se cuenta con los recursos y apoyo de las demas secretarias	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ -	\$ 4.000	\$ 4.000						\$ 4.000	\$ 4.000			
Gestion de programas de Salud publica de la SSDS y los servicios de P y P de la E.S.E. periodicamente ofrecidos en cada puesto de salud	se cuenta con los recursos y el apoyo necesario	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ -	\$ 280.000	\$ 70.000			\$ 70.000				\$ 70.000			\$ 70.000	
Sistema Integral de informacion en salud de la E.S.E. fortalecido	se cuenta con los recursos necesarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							\$ -				
Unidad de medicina legal	se cuenta con los recursos necesarios	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ -	\$ 100.000	\$ 100.000						\$ 100.000	\$ 100.000			
atencion integral en el promoción, prevención curación y rehabilitación de la salud de las personas dotada y funcionando	Se cuenta con los recursos, convenios e infraestructra	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ -	\$ 50.000	\$ 100.000			\$ 50.000		\$ 50.000		\$ 100.000			\$ 50.000	
Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejoradas - Apoyo programa Familias en Acción		\$ 61.804	\$ 61.804	\$ 61.804	\$ -	\$ 15.451	\$ 10.000		\$ 5.451				\$ 15.451	\$ 10.000		\$ 5.451	
Mejoramiento de la infraestructura física de la ESE Hospital La Cruz	Disponibilidad de Recursos	\$ 429.413	\$ 429.413	\$ -	\$ -	\$ -							\$ 154.706			\$ 10.000	\$ 24.706
Servicio de Telemedicina, en la E.S.E. habilitado y dotado	se cuenta con los recursos necesarios	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -	\$ 10.000			\$ 10.000				\$ 10.000			\$ 10.000	

PROYECTOS	Cofinancia	2014 Cifras en Miles de Pesos							2015 Cifras en Miles de Pesos							
		SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	SSF
Calidad de vida de las trabajadoras sexuales mejorada			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Gestion de programas de Salud publica de la SSDS y los servicios de P y P de la E.S.E. periodicamente ofrecidos en cada puesto de salud			\$ 8.000				\$ 8.000			\$ 8.000				\$ 8.000		
Instalaciones de la SSDS remodeladas y dotadas			\$ 7.000	\$ 7.000						\$ 7.000	\$ 7.000					
Jovenes infractores a la ley penal apoyados			\$ -	\$ 10.000						\$ 10.000	\$ 10.000					
Red local de poblacion en situación de discapacidad fortalecida			\$ 6.451	\$ 1.000		\$ 5.451				\$ 6.451	\$ 1.000		\$ 5.451			
Gestion de Hogar de paso realizada			\$ 5.451			\$ 5.451				\$ 5.451			\$ 5.451			
Plataforma tecnologica de la SSDS actualizada			\$ 4.000	\$ 4.000						\$ 4.000	\$ 4.000					
Gestion de programas de Salud publica de la SSDS y los servicios de P y P de la E.S.E. periodicamente ofrecidos en cada puesto de salud			\$ 70.000			\$ 70.000				\$ 70.000			\$ 70.000			
Sistema Integral de informacion en salud de la E.S.E. fortalecido			\$ -							\$ -						
Unidad de medicina legal			\$ 100.000	\$ 100.000						\$ 100.000	\$ 100.000					
atencion integral en el promoción, prevención curación y rehabilitación de la salud de las personas dotada y funcionando	\$ 50.000		\$ 100.000			\$ 50.000		\$ 50.000		\$ 100.000			\$ 50.000		\$ 50.000	
Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejoradas - Apoyo programa Familias en Acción			\$ 15.451	\$ 10.000		\$ 5.451				\$ 15.451	\$ 10.000		\$ 5.451			
Mejoramiento de la infraestructura física de la ESE Hospital La Cruz	\$ 120.000		\$ 154.707			\$ 10.000	\$ 24.707	\$ 120.000		\$ 120.000					\$ 120.000	
Servicio de Telemedicina, en la E.S.E. habilitado y dotado			\$ 10.000			\$ 10.000				\$ 10.000			\$ 10.000			

ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	2	2	0	15	15	15	15			
ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL	Contribuir a incrementar los niveles de seguridad alimentaria en toda la comunidad del municipio de Puerto Berrio a través del mejoramiento de las condiciones de vida.	Lograr el 80% de mejoramiento de la salud nutricional de la población del municipio de Puerto Berrio.	Seguridad Alimentaria	80% de los niños y niñas en algún programa de seguridad alimentaria y nutricional		ND	12	Familias vulnerables participantes de las granjas familiares	Numero de huertas familiares funcionando	Atención y prevención para disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria en familias vulnerables	Construcción de granjas integrales familiares y escolares en la zona rural de Puerto Berrio	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	1	1 plan de desarrollo elaborado y operando	Plan de seguridad alimentaria elaborado y aprobado ante el concejo.	Gestión de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional	Elaboración y desarrollo del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	1	SISVAN funcional	SISVAN funcional	Sistema Municipal de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.	Elaborar un Sistema Municipal de Vigilancia Alimentaria y Nutricional que ayude a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Puerto Berrio.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	34	Restaurantes dotados y funcionando adecuadamente en la zona urbana y rural	Número de restaurantes escolares operando con beneficio a toda la población con enfoque diferencial	Implementación y Funcionamiento de Restaurantes escolares que beneficien a toda la población con enfoque diferencial	Brindar la alimentación nutricional básica a menores entre los 6 y 14 años para mejorar sus condiciones nutricionales.	SSSA - Secretaría de Salud y Desarrollo Social - Restaurantes escolares - I.E. - Facultad de Nutrición y Dietética U. de A.
						ND	6	Mantenimiento y construcción de restaurantes escolares	Numero de mantenimientos y/o construcción de restaurantes escolares.	Mantenimiento y construcción de restaurantes escolares	Mejorar las condiciones de los restaurantes escolares y asegurar una mejor seguridad alimentaria para los centro educativos e instituciones educativas que no cuentan con restaurantes escolares.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	70%	Personal manipulador y de los docentes capacitados en temas alimentarios y nutricionales.	Núm. de profesores y manipuladores educados en alimentación y nutrición	MANA ESCOLAR	Garantizar que desarrolle un adecuado manejo del programa de restaurantes escolares en todas las instituciones y centros educativos	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	60%	Niños, niñas y padres de familias capacitados en hábitos saludables de los programas de seguridad alimentaria de la SSDS.	Numero de niños, niñas y padres de familia capacitados en hábitos saludables adecuados	Proyecto hábitos saludables adecuados	Garantizar que los hábitos saludables comiencen desde casa y continúen en los centros educativos con el fin de mejorar o mantener la salud de la familia	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	80%	Niños y niñas de restaurantes escolares tamizados y evaluados nutricionalmente.	Núm. de niños y niñas de los restaurantes escolares evaluados nutricionalmente	Proyecto seguimiento a niños y niñas del programa de Restaurantes escolares	Evaluar nutricionalmente a los niños y niñas de los restaurantes escolares con el fin de detectar tempranamente algún tipo de malnutrición en esta población.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	90%	Índice de niños y niñas entre 0 y 5 años con desnutrición global, crónica y aguda	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años con desnutrición global, crónica y aguda	Impulsar acciones de complementación Nutricional	Atención oportuna con programas de recuperación nutricional a niños y niñas en situación de desnutrición teniendo en cuenta sus particularidades étnicas, de discapacidad y de desplazamiento forzado	Secretaría de Salud y Desarrollo Social - ESE.
						ND	1900	Niños y niñas de MANA infantil tamizados y evaluados nutricionalmente.	Núm. de niños y niñas del programa MANA infantil evaluados nutricionalmente	Proyecto seguimiento a niños y niñas del programa de MANA infantil	Evaluar nutricionalmente a los niños y niñas del programa MANA infantil con el fin de detectar tempranamente algún tipo de malnutrición en esta población.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	3.306.600	Complemento entregado a los participantes de este programa	Numero de galletas y leche entregados a los participantes del programa MANA infantil	MANA infantil	Entregar mensualmente el complemento con e fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de esta población menor de 6 años.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	162.432	Niños y niñas de primaria recibiendo algún tipo de modalidad de alimento en los restaurantes escolares	Numero de escolares beneficiados con alguna modalidad de alimentos en los restaurantes escolares	MANA escolar	Brindar alimentos de calidad y cantidad adecuada en los restaurantes escolares para los niños y niñas de las instituciones educativas y centros educativos del municipio.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	70%	Casos detectados y remitidos.	Núm. de niños desnutridos remitidos	Detección temprana y remisión a la E.S.E	Detectar a tiempo y prevenir de manera oportuna algún tipo de desnutrición en la población de 0 a 6 años de edad.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
						ND	70%	Ollas comunitarias operando en algunas situaciones de emergencia que se requieran	Numero de ollas comunitarias funcionando	Ollas comunitarias	Garantizar que durante las emergencias o necesidades latentes de algunos barrios vulnerables del municipio se cuente con estas ollas comunitarias que ayuden a mejorar la seguridad alimentaria de esta población.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
									Educación nutricional y alimentaria que incentiven las prácticas de alimentación saludable en las familias.	La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Secretaría de Salud / Secretaría de Desarrollo Agropecuario	

ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Atención y prevención para disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria en familias vulnerables	Interés de las familias participantes	\$ 1.519.020	\$ 1.019.020	\$ 500.000	\$ 379.755	\$ 99.000	\$ 7.500	\$ 148.255	\$ -	\$ 125.000	\$ 379.755	\$ 99.000	\$ 7.500	\$ 148.255	\$ -	\$ 125.000
		\$ 160.000	\$ 60.000	\$ 100.000	\$ 40.000			\$ 15.000		\$ 25.000	\$ 40.000			\$ 15.000		\$ 25.000
Gestión de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional		\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000
Sistema Municipal de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.		\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000
Implementación y Funcionamiento de Restaurantes escolares que beneficien a toda la población con enfoque diferencial		\$ 1.011.020	\$ 791.020	\$ 220.000	\$ 252.755	\$ 75.000		\$ 122.755		\$ 55.000	\$ 252.755	\$ 75.000		\$ 122.755		\$ 55.000
Mantenimiento y construcción de restaurantes escolares		\$ 120.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 30.000		\$ 7.500	\$ 7.500		\$ 15.000	\$ 30.000		\$ 7.500	\$ 7.500		\$ 15.000
MANA ESCOLAR		\$ 12.000	\$ 12.000	\$ -	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Proyecto hábitos saludables adecuados		\$ 12.000	\$ 12.000	\$ -	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Proyecto seguimiento a niños y niñas del programa de Restaurantes escolares		\$ 12.000	\$ 12.000	\$ -	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Impulsar acciones de complementación Nutricional		\$ 12.000	\$ 12.000	\$ -	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Proyecto seguimiento a niños y niñas del programa de MANA infantil		\$ 12.000	\$ 12.000	\$ -	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
MANA infantil		\$ 12.000	\$ 12.000	\$ -	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
MANA escolar		\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500	\$ 1.500					\$ 1.500	\$ 1.500				
Detección temprana y remisión a la E.S.E		\$ 12.000	\$ 12.000	\$ -	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Ollas comunitarias		\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500	\$ 1.500					\$ 1.500	\$ 1.500				
Educación nutricional y alimentaria que incentiven las prácticas de alimentación saludable en las familias.		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 379.755	\$ 99.000	\$ 7.500	\$ 148.255	\$ -	\$ 125.000	\$ 379.755	\$ 99.000	\$ 7.500	\$ 148.255	\$ -	\$ 125.000
Atención y prevención para disminuir el riesgo de inseguridad alimentaria en familias vulnerables	\$ 40.000			\$ 15.000		\$ 25.000	\$ 40.000			\$ 15.000		\$ 25.000
Gestión de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000
Sistema Municipal de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000
Implementación y Funcionamiento de Restaurantes escolares que beneficien a toda la población con enfoque diferencial	\$ 252.755	\$ 75.000		\$ 122.755		\$ 55.000	\$ 252.755	\$ 75.000		\$ 122.755		\$ 55.000
Mantenimiento y construcción de restaurantes escolares	\$ 30.000		\$ 7.500	\$ 7.500		\$ 15.000	\$ 30.000		\$ 7.500	\$ 7.500		\$ 15.000
MANA ESCOLAR	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Proyecto hábitos saludables adecuados	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Proyecto seguimiento a niños y niñas del programa de Restaurantes escolares	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Impulsar acciones de complementación Nutricional	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Proyecto seguimiento a niños y niñas del programa de MANA infantil	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
MANA infantil	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
MANA escolar	\$ 1.500	\$ 1.500					\$ 1.500	\$ 1.500				
Detección temprana y remisión a la E.S.E	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Ollas comunitarias	\$ 1.500	\$ 1.500					\$ 1.500	\$ 1.500				
Educación nutricional y alimentaria que incentiven las prácticas de alimentación saludable en las familias.	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		

ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL

SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
			Cero Desnutrición: Puerto Berrío se nutre bien - Apoyo RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema		ND	80%	Promover que las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos.	Atender las necesidades de la familia en los temas de generación de ingresos desde la dimensión de ingresos y trabajo. Capacitar a la familia en la optimización de recursos con la compra de alimentos en fechas de cosecha. Diseñar la política de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio. Evaluar las dificultades de acceso a los alimentos y promover políticas de desarrollo rural para incrementar la producción del campo. Motivar la lactancia materna y hacer seguimiento a través de promotoras de salud. Promover la creación de salas de lactancia materna en el territorio a través del uso de la infraestructura disponible y con el apoyo de las IPS y EPS.	La familia consume alimentos variados y de manera saludable. La familia consume alimentos variados y de manera saludable. La familia consume alimentos variados y de manera saludable. La familia consume alimentos variados y de manera saludable. Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.	Secretaría de Salud / Secretaría de Desarrollo Agropecuario Secretaría de Salud / Secretaría de Desarrollo Agropecuario Secretaría de Salud / Secretaría de Desarrollo Agropecuario Secretaría de Salud / Secretaría de Desarrollo Agropecuario Secretaría de Salud y Desarrollo Social / Hospital La Cruz

ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y NUTRICIÓN INFANTIL					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Atender las necesidades de la familia en los temas de generación de ingresos desde la dimensión de ingresos y trabajo.		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Capacitar a la familia en la optimización de recursos con la compra de alimentos en fechas de cosecha.		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Diseñar la política de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio.		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Evaluar las dificultades de acceso a los alimentos y promover políticas de desarrollo rural para incrementar la producción del campo.		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Motivar la lactancia materna y hacer seguimiento a través de promotoras de salud. Promover la creación de salas de lactancia materna en el territorio a través del uso de la infraestructura disponible y con el apoyo de las IPS y EPS.		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Atender las necesidades de la familia en los temas de generación de ingresos desde la dimensión de ingresos y trabajo.	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Capacitar a la familia en la optimización de recursos con la compra de alimentos en fechas de cosecha.	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Diseñar la política de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio.	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Evaluar las dificultades de acceso a los alimentos y promover políticas de desarrollo rural para incrementar la producción del campo.	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Motivar la lactancia materna y hacer seguimiento a través de promotoras de salud. Promover la creación de salas de lactancia materna en el territorio a través del uso de la infraestructura disponible y con el apoyo de las IPS y EPS.	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		

DEPORTE Y RECREACIÓN													
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES	
1	1	1	3	3	2	15	15	14	15				
DEPORTE Y RECREACIÓN	Desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física, para mejorar la calidad de vida y la práctica de una vida activa y saludable de la población porteña.	Fortalecer su desarrollo integral, por medio de un plan sistemático de educación física, recreación y deporte, reforzando las potencialidades motrices, psicológicas, físicas, afectivas, espirituales, culturales, ecológicas, éticas y morales, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.	Fortalecimiento Institucional	Fortalecer, certificar y coordinar los programas dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adultos, enfocados a la actividad física y deportiva como un sector de carácter vital para los porteños.		0	1	secretaría o el Instituto Municipal del deporte, cultura, recreación y juventud creada	Nro. de acuerdos del Concejo Mpal de secretaría o Instituto Municipal adoptado	Análisis para la creación de la secretaría o el Instituto Municipal del deporte, cultura, recreación y juventud creada	Fortalecimiento del sector.	Secretaría de educación y deportes	
						0	1	Documento técnico realizado	Sumatoria documentos técnicos formulados	Plan decenal municipal en deporte, recreación, actividad física y edu. física.	Fortalecer los sistemas del sector deporte, recreación y actividad física. Alcanzar una mejor organización del sector deporte, recreación y educación física, como factores que contribuyen al fortalecimiento del sector.	Secretaría de educación y deportes e INDEPORTES Antioquia	
						150	250	Participantes del Centro de Iniciación deportiva	Nro. de participantes en el centro	Centro de iniciación y formación deportiva C.I.F.D	Mejorar los procesos de desarrollo deportivo del municipio.	Secretaría de educación y deportes e INDEPORTES Antioquia y Empresa privada	
						0	1	Certificado de la entidad correspondiente en el tema de deporte y recreación	Documentos técnicos de soporte a la certificación	Certificación en deporte, recreación y actividad física.	Mayor articulación a los planes nacionales y departamentales	Secretaría de educación y Deportes - INDEPORTES Antioquia.	
						N/D	4	Mesas de educación física fortalecidas	Nro. de mesas fortalecidas	Fortalecimiento de las mesas de educación física	Mejorar la calidad de la educación física, mediante acciones de orientación, asesoría y acompañamiento permanente a los procesos curriculares y pedagógicos en el desarrollo del área de educación física, recreación y deporte escolar.	Secretaría de Educación y Deportes e Inceptores Antioquia	
						70	100	Selecciones deportiva e Instituciones Educativas dotadas con implementos deportivos	Sumatoria de selecciones deportiva e Instituciones Educativas dotadas con implementos deportivos	Implementos deportivos entregados	Se aumenta los procesos de formación deportiva.	Secretaría de Educación y Deportes e INDEPORTES Antioquia y INDEPORTES Antioquia	
			Deporte, recreación y actividad física eje de integración social.	Desarrollar el deporte, la recreación y la actividad física, con oportunidades para un adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la utilización de los recursos físicos y sociales del sector aplicado a la población		Hábitos de vida saludables	0	6	Grupos conformados	Nro. de grupos conformados	Creación de Grupos de Actividad Física	Incentivar a la formación de grupos organizados, que realizan actividad física con regularidad, con el fin de mejorar y mantener la salud.	Secretaría de educación y Deportes - secretaria de salud
							1	2	Propiciar en la promoción de la actividad física, como medida eficaz en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.	Nro. de parques Activos instalados	Gestión de Parques Activos saludables (Gimnasios al aire libre)	Generar espacios educativos y de actividad física cuyo propósito es promocionar la salud y prevenir la enfermedad, mediante la práctica de la actividad física	Secretaría de educación y Deportes - INDEPORTES Antioquia
							33	40	promocionar las diferentes disciplinas deportivas y recreativas a través de los torneos y eventos municipales.	Nro. de eventos deportivos y recreativos realizados	Eventos deportivos y recreativos municipales (torneos, olimpiadas por la paz, olimpiadas campesinas, eventos para la población vulnerable)	Masificar la práctica deportiva.	Secretaría de Educación y deporte
							6	12		Nro. de eventos realizados	Masificación en eventos de actividad física y recreativa	Impulsar el deporte, la recreación, la actividad física e integrar las comunidades y generar lazos de fraternidad, convivencia y valores. Vacaciones recreativas: Como una manera de integración de la comunidad en general, se implementarán las vacaciones recreativas con actividades novedosas y permanentes como campamentos vacacionales. Olimpiadas de recreación y juegos de la calle: Se realizarán una vez al Año en el mes de Abril en el marco de la celebración del día del niño.	Secretaría de educación y Deportes - secretaria de salud - INDEPORTES Antioquia
							N.D.	33	Participar en los diferentes eventos deportivos programados por INDEPORTES Antioquia a partir de los procesos deportivos a nivel municipal, subregional, dptal y nacional	Nro. de grupos o competidores participantes a eventos deportivos	Participación de deportistas a eventos deportivos	Mayor participación a eventos deportivos.	Secretaría de educación y Deportes - INDEPORTES Antioquia
							155	250	Formar agentes deportivos en los diferentes procesos deportivos para que fortalezcan la gestión deportiva en el municipio de puerto Berrío	Sumatoria agentes deportivos formados		Cualificar el talento humano, encargado de orientar las actividades del sector en el municipio; con el fin de direccionar los procesos deportivos.	Secretaría de educación y Deportes - INDEPORTES Antioquia

DEPORTE Y RECREACIÓN					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Análisis para la creación de la secretaria o el Instituto Municipal del deporte, cultura, recreación y juventud creada	Apoyo Concejo Municipal	\$ 3.985.000	\$ 1.280.000	\$ 2.705.000	\$ 2.998.000	\$ 3.000	\$ -	\$ 45.000	\$ 830.000	\$ 2.120.000	\$ 329.000	\$ 3.000	\$ -	\$ 45.000	\$ 86.000	\$ 195.000
Plan decenal municipal en deporte, recreación, actividad física y edu. física.	Apoyo INDEPORTES Antioquia	\$ 9.000	\$ 4.000	\$ 5.000	\$ 6.000	\$ 1.000				\$ 5.000	\$ 1.000	\$ 1.000				
Centro de iniciación y formación deportiva C.I.F.D	Apoyo INDEPORTES Antioquia	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ -	\$ 30.000				\$ 30.000		\$ 30.000				\$ 30.000	
Certificación en deporte, recreación y actividad física.	Apoyo INDEPORTES Antioquia	\$ 19.000	\$ 4.000	\$ 15.000	\$ 16.000	\$ 1.000				\$ 15.000	\$ 1.000	\$ 1.000				
Fortalecimiento de las mesas de educación física	Apoyo INDEPORTES Antioquia	\$ 24.000	\$ 4.000	\$ 20.000	\$ 6.000	\$ 1.000				\$ 5.000	\$ 6.000	\$ 1.000				\$ 5.000
Implementos deportivos entregados	Apoyo INDEPORTES Antioquia	\$ 320.000	\$ 60.000	\$ 260.000	\$ 80.000			\$ 5.000	\$ 10.000	\$ 65.000	\$ 80.000			\$ 5.000	\$ 10.000	\$ 65.000
Creación de Grupos de Actividad Física		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Gestión de Parques Activos saludables (Gimnasios al aire libre)		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Eventos deportivos y recreativos municipales (torneos, olimpiadas por la paz, olimpiadas campesinas, eventos para la población vulnerable)		\$ 48.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 12.000			\$ 6.000	\$ 6.000		\$ 12.000			\$ 6.000	\$ 6.000	
Masificación en eventos de actividad física y recreativa		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000	
Participación de deportistas a eventos deportivos		\$ 198.000	\$ 168.000	\$ 30.000	\$ 72.000			\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 30.000	\$ 42.000			\$ 22.000	\$ 20.000	
g		\$ 48.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 12.000			\$ 10.000	\$ 2.000		\$ 12.000			\$ 10.000	\$ 2.000	

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Análisis para la creación de la secretaria o el Instituto Municipal del deporte, cultura, recreación y juventud creada	\$ 329.000	\$ 3.000	\$ -	\$ 45.000	\$ 86.000	\$ 195.000	\$ 329.000	\$ 3.000	\$ -	\$ 45.000	\$ 86.000	\$ 195.000
	\$ -						\$ -					
Plan decenal municipal en deporte, recreación, actividad física y edu. física.	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Centro de iniciación y formación deportiva C.I.F.D	\$ 30.000				\$ 30.000		\$ 30.000				\$ 30.000	
Certificación en deporte, recreación y actividad física.	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Fortalecimiento de las mesas de educación física	\$ 6.000	\$ 1.000				\$ 5.000	\$ 6.000	\$ 1.000				\$ 5.000
Implementos deportivos entregados	\$ 80.000			\$ 5.000	\$ 10.000	\$ 65.000	\$ 80.000			\$ 5.000	\$ 10.000	\$ 65.000
Creación de Grupos de Actividad Física	\$ -						\$ -					
Gestión de Parques Activos saludables (Gimnasios al aire libre)	\$ -						\$ -					
Eventos deportivos y recreativos municipales (torneos, olimpiadas por la paz, olimpiadas campesinas, eventos para la población vulnerable)	\$ 12.000			\$ 6.000	\$ 6.000		\$ 12.000			\$ 6.000	\$ 6.000	
Masificación en eventos de actividad física y recreativa	\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000	
Participación de deportistas a eventos deportivos	\$ 42.000			\$ 22.000	\$ 20.000		\$ 42.000			\$ 22.000	\$ 20.000	
g	\$ 12.000			\$ 10.000	\$ 2.000		\$ 12.000			\$ 10.000	\$ 2.000	

DEPORTE Y RECREACIÓN												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
						4	8	Monitorias Deportivas contratadas	Contratos de monitoria deportiva por año	Monitorias Deportivas en desarrollo	Mejorar los procesos de fomento y desarrollo deportivo. Implementar en los niños y/o jóvenes procesos de fomento y desarrollo deportivo, busca capacitar los futuros monitores para una buena operatividad de los programas del sector dirigidos a los porteños	Secretaria de educación y Deportes
			Infraestructura Deportiva y recreativa	Implementar un plan de mejoramiento y dotación, con el fin de mejorar las condiciones en materia de infraestructura y logística del sector en el municipio		14	14	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del deporte, la recreación y la educación física, dándole el mantenimiento y realizando la dotación de las infraestructuras físicas de carácter social	Nº de escenarios mejorados y con mantenimiento	Mejoramiento de escenarios deportivos urbanos	Mejorar la calidad de procesos deportivos, y por ende fortalecemos la practica deportiva.	Secretaria de Educación y deportes
						N.A.	1	Infraestructura deportiva construida	Nº de escenarios para la práctica deportiva construidos	Construcción del Estadio Municipal Jorge Elecer Gaitán	Mejorar la calidad de procesos deportivos, y por ende fortalecemos la practica deportiva.	Secretaria de Educación y deportes

DEPORTE Y RECREACIÓN					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Monitorias Deportivas en desarrollo		\$ 52.000	\$ 52.000	\$ -	\$ 13.000				\$ 13.000		\$ 13.000				\$ 13.000	
Mejoramiento de escenarios deportivos urbanos	Apoyo INDEPORTES Antioquia	\$ 383.000	\$ 8.000	\$ 375.000	\$ 2.000			\$ 2.000			\$ 127.000			\$ 2.000		\$ 125.000
Construcción del Estadio Municipal Jorge Eliecer Gaitán	Apoyo INDEPORTES Antioquia	\$ 2.744.000	\$ 744.000	\$ 2.000.000	\$ 2.744.000				\$ 744.000	\$ 2.000.000	\$ -					

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Monitorias Deportivas en desarrollo	\$ 13.000				\$ 13.000		\$ 13.000				\$ 13.000	
Mejoramiento de escenarios deportivos urbanos	\$ 127.000			\$ 2.000		\$ 125.000	\$ 127.000			\$ 2.000		\$ 125.000
Construcción del Estadio Municipal Jorge Eliecer Gaitán	\$ -						\$ -					

CULTURA												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	4	4	2	12	12	12	12			
CULTURA	Generar espacios de participación ciudadana en torno a la planeación, formulación e implementación de programas y proyectos articulados con los diversos actores y sectores sociales, que permita pensarse y construirse desde la cultura.	Hemos logrado el Desarrollo y fortalecimiento de programas y proyectos que propendan a la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y el fomento de la creatividad en el ámbito de las expresiones culturales.	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura y de biblioteca	Diseño e implementación de un Sistema Municipal de Cultura que incluya adecuación de espacios culturales, política, Plan de Cultura, Consejo de cultura	Fortalecimiento Institucional	0	1	secretaría o el Instituto Municipal del deporte, cultura, recreación y juventud creada	Nro. de acuerdos del Concejo Mpal de secretaría o Instituto Municipal adoptado	Análisis para la creación de la secretaria o el Instituto Municipal del deporte, cultura, recreación y juventud creada	Se focalizan de una forma más adecuada los recursos para el desarrollo cultural, deportivo, recreativo municipal y se asignan responsables de la gestión turística local	Alcalde Municipal - Secretaría de Hacienda - Concejo Municipal
						0	1	Una Política Pública de Cultura formulada, aprobada e implementada	Número de Políticas Municipales de Cultura y de bibliotecas aprobadas e implementadas	Construcción e implementación de la Política Pública Municipal de Cultura y biblioteca	Se consolida el Sistema Municipal de Cultura lo que permite un mejor aprovechamiento en la inversión de los recursos del sector	Alcalde Municipal, Consejo Municipal, Directora de Cultura, bibliotecaria municipal
						0	1	Plan Municipal de Cultura formulado, aprobado e implementado	Número Documento del Plan Municipal de Cultura y de biblioteca	Formulación e implementación del Plan Municipal de Cultura y de biblioteca	Se consolida el Sistema Municipal de Cultura lo que permite un mejor aprovechamiento en la inversión de los recursos del sector	Alcalde Municipal, Consejo Municipal, Directora de Cultura, bibliotecaria municipal
						12	36	Reuniones del Consejo Municipal de Cultura realizadas.	Número de reuniones del Consejo Municipal de Cultura realizadas y número de actas aprobadas	Fortalecimiento y dinamización del Consejo Municipal de Cultura	Se consolida el Sistema Municipal de Cultura lo que permite un mejor aprovechamiento en la inversión de los recursos del sector	Alcalde municipal , Directora de Cultura
						0	1	Sede de la Casa de la Cultura intervenida y mantenida	Número de intervenciones a la infraestructura cultural realizadas y número de bibliotecas y ludotecas creadas y dotadas	Construcción, Mejoramiento, adecuación y dotación de Infraestructura Cultural	Se consolida el Sistema Municipal de Cultura lo que permite un mejor aprovechamiento en la inversión de los recursos del sector	Alcalde Municipal, Secretaria de Educación, Planeación Municipal, Directora de Cultura, Bibliotecaria
			14	6	Instructores contratados para asistencia a grupos artísticos y una organización cultural asesorada y acompañada con procesos de emprendimiento cultural	Número de grupos artísticos y organizaciones culturales asistidos en procesos de capacitación, formación y consolidación	Formación artística y cultural	Se consolida procesos a través de la permanencia y fortalecimiento de los diferentes grupos artísticos y organizaciones culturales, fomentando la cultura del emprendiendo y la creación de empresas culturales como proyecto de vida.	Alcalde, Secretaria de Educación y Directora Casa de la Cultura			
			48	100	Actividades de proyección, promoción y difusión de grupos artísticos realizados a nivel local, regional, departamental y nacional	Número de participaciones realizadas con los grupos y organizaciones culturales a nivel local, regional, departamental y/o nacional	Promoción, formación, fortalecimiento y dotación de grupos artísticos y manifestaciones culturales	Posibilidad de dar a conocer el trabajo y avances de los grupos y organizaciones artísticas y vender sus productos culturales a nivel local, regional, departamental y nacional	Secretario de Hacienda, Directora Casa de la Cultura			
			62	110	Actividades de promoción y fomento a la lectura	Número de actividades de promoción y animación de lectura realizadas	Promoción y animación de lectura	Se adelantan programas y se diseñan estrategias para incrementar la circulación del libro y demás material bibliográfico	Bibliotecaria Municipal			
			0	10	Bibliotecarios y líderes rurales formados en diseño de programas y aplicación de estrategias para la promoción y fomento de lectura y gestión bibliotecaria	Número de bibliotecarios y líderes rurales capacitados para adelantar programas y estrategias de promoción de lectura y gestión bibliotecaria	Formación a bibliotecarios y líderes rurales	posibilidad de mejorar la calidad del recurso humano involucrado en programas de promoción y fomento a la lectura y gestión bibliotecaria	Bibliotecaria Municipal			
			0	4	Campañas de sensibilización e implementación de procesos de conservación, un inventario y un proyecto de intervención del patrimonio cultural local	Número de actividades realizadas de reconocimiento, divulgación, conservación y restauración del patrimonio cultural realizadas	Identificación, reconocimiento, valoración y restauración del patrimonio cultural local	Se mantiene el patrimonio cultural a partir de la realización de acciones de sensibilización, implementación de procesos de conservación, inventarios, formulación y registro de proyectos especiales de intervención de patrimonio	Directora Casa de la Cultura			
			26	30	Ferías del retorno realizadas	Sumatoria de ferias del retorno realizadas	Promoción cultural del municipio (Ferias y Fiestas del Retorno)	Promoción de escenarios artísticos y culturales del municipio, en integración con los escenarios turísticos de promoción local	Secretario de Hacienda, Directora Casa de la Cultura, Alcalde Municipal, Dirección de Planeación			
			0	4	Consolidación de una red digital cultural , la agenda cultural y programas de TV con contenido digital	Número de cursos sobre manejo de contenidos digitales	Accediendo a las Tics con contenido cultural	Posibilidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la difusión y promoción de las actividades culturales locales	Directora Casa de la Cultura			

CULTURA		2012 Cifras en Miles de Pesos									2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
		\$ 1.264.400	\$ 793.400	\$ 471.000	\$ 314.725	\$ 31.300	\$ -	\$ 76.346	\$ 93.079	\$ 114.000	\$ 262.825	\$ 19.900	\$ -	\$ 61.346	\$ 112.579	\$ 69.000
Análisis para la creación de la secretaria o el Instituto Municipal del deporte, cultura, recreación y juventud creada		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Construcción e implementación de la Política Pública Municipal de Cultura y biblioteca		\$ 1.400	\$ 1.400	\$ -	\$ 300	\$ 300					\$ 100	\$ 100				
Formulación e implementación del Plan Municipal de Cultura y de biblioteca		\$ 22.800	\$ 22.800	\$ -	\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 3.800	\$ 3.800				
Fortalecimiento y dinamización del Consejo Municipal de Cultura		\$ 3.000	\$ 3.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Construcción, Mejoramiento, adecuación y dotación de Infraestructura Cultural		\$ 325.000	\$ 130.000	\$ 195.000	\$ 85.000			\$ 15.000	\$ 25.000	\$ 45.000	\$ 25.000				\$ 25.000	
Formación artística y cultural		\$ 272.500	\$ 232.500	\$ 40.000	\$ 53.500				\$ 43.500	\$ 10.000	\$ 73.000				\$ 63.000	\$ 10.000
Promoción, formación, fortalecimiento y dotación de grupos artísticos y manifestaciones culturales		\$ 163.700	\$ 111.700	\$ 52.000	\$ 40.925			\$ 27.925		\$ 13.000	\$ 40.925			\$ 27.925		\$ 13.000
Promoción y animación de lectura		\$ 24.000	\$ 24.000	\$ -	\$ 6.000				\$ 6.000		\$ 6.000				\$ 6.000	
Formación a bibliotecarios y líderes rurales		\$ 40.000	\$ 16.000	\$ 24.000	\$ 10.000				\$ 4.000	\$ 6.000	\$ 10.000				\$ 4.000	\$ 6.000
Identificación, reconocimiento, valoración y restauración del patrimonio cultural local		\$ 160.000	\$ 160.000	\$ -	\$ 40.000			\$ 31.050	\$ 8.950		\$ 40.000			\$ 31.050	\$ 8.950	
Promoción cultural del municipio (Ferias y Fiestas del Retorno)		\$ 160.000	\$ 60.000	\$ 100.000	\$ 40.000	\$ 15.000				\$ 25.000	\$ 40.000	\$ 15.000				\$ 25.000
Accediendo a las Tics con contenido cultural		\$ 92.000	\$ 32.000	\$ 60.000	\$ 23.000			\$ 2.371	\$ 5.629	\$ 15.000	\$ 23.000			\$ 2.371	\$ 5.629	\$ 15.000

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 426.425	\$ 18.500	\$ -	\$ 76.346	\$ 112.579	\$ 219.000	\$ 260.425	\$ 17.500	\$ -	\$ 61.346	\$ 112.579	\$ 69.000
Análisis para la creación de la secretaria o el Instituto Municipal del deporte, cultura, recreación y juventud creada	\$ -						\$ -					
Construcción e implementación de la Política Pública Municipal de Cultura y biblioteca	\$ 500	\$ 500					\$ 500	\$ 500				
Formulación e implementación del Plan Municipal de Cultura y de biblioteca	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Fortalecimiento y dinamización del Consejo Municipal de Cultura	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ -					
Construcción, Mejoramiento, adecuación y dotación de Infraestructura Cultural	\$ 190.000			\$ 15.000	\$ 25.000	\$ 150.000	\$ 25.000			\$ 25.000		
Formación artística y cultural	\$ 73.000				\$ 63.000	\$ 10.000	\$ 73.000				\$ 63.000	\$ 10.000
Promoción, formación, fortalecimiento y dotación de grupos artísticos y manifestaciones culturales	\$ 40.925			\$ 27.925		\$ 13.000	\$ 40.925			\$ 27.925		\$ 13.000
Promoción y animación de lectura	\$ 6.000				\$ 6.000		\$ 6.000				\$ 6.000	
Formación a bibliotecarios y líderes rurales	\$ 10.000				\$ 4.000	\$ 6.000	\$ 10.000				\$ 4.000	\$ 6.000
Identificación, reconocimiento, valoración y restauración del patrimonio cultural local	\$ 40.000			\$ 31.050	\$ 8.950		\$ 40.000			\$ 31.050	\$ 8.950	
Promoción cultural del municipio (Ferias y Fiestas del Retorno)	\$ 40.000	\$ 15.000				\$ 25.000	\$ 40.000	\$ 15.000				\$ 25.000
Accediendo a las Tics con contenido cultural	\$ 23.000			\$ 2.371	\$ 5.629	\$ 15.000	\$ 23.000			\$ 2.371	\$ 5.629	\$ 15.000

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS														
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES		
1	1	1	3	3	0	15	15	15	15					
VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Contribuir al bienestar y la inclusión social de toda la población, ampliando la oferta de vivienda de interés social para el mejoramiento de la calidad de vida y reducir el déficit	Asegurarle a la población menos beneficiada un espacio de convivencia familiar que supla, no solamente sus necesidades básicas, sino que además, cumpla con los parámetros de vivienda digna, dando bienestar y mejoramiento en calidad en términos de hábitat y espacialidad.	Transformación operativa	Fortalecimiento de la capacidad de gestión para disminuir la problemática de vivienda de interés social		1	1	Documento técnico de evaluación a la viabilidad del Fondo de Vivienda de Interés Social	Sumatoria de estudios financieros	Analizar o viabilizar un estudio financiero del FOVISRU para su liquidación o consolidación	Estudio de viabilidad financiera	Director del FOVISRU		
						0	1	Comité técnico para formulación y ejecución de proyectos de vivienda de interés social	Sumatoria de comité Técnico de Vivienda	Comité Técnico de Vivienda	Generar proyectos que impacten la vivienda en la población menos favorecida	Jefe de Vivienda		
						1	4	Elaboración de 4 proyectos de Políticas Municipal de Vivienda y Hábitat	Sumatoria de políticas Elaboradas	Realizar proyectos de acuerdos municipales	proyectos de acuerdos formulados que generen una ruta al mejoramiento de la calidad de vida en vivienda	Jefe de Vivienda		
			Mejoramiento a las condiciones de habitabilidad - Apoyo estrategia UNIDOS	Disminuir el déficit de unidad habitacional a las familias en situación de pobreza extrema del municipio de Puerto Berrio		0	100	Viviendas para familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades / Total de familias en pobreza extrema con necesidades de habitabilidad		Número de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades / Total de familias en pobreza extrema con necesidades de habitabilidad		Identificación de las necesidades concretas de las familias en materia de habitabilidad con el apoyo de la oficina de vivienda municipal o el Departamento Administrativo de Planeación. Se requiere que un profesional especializado identifique de manera precisa las necesidades de las familias.	La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de <u>desaques</u> .	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													La familia dispone o transforma las basuras.	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o <u>alternativa</u> .	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													Afectación de predios para vivienda nueva a través de la revisión del plan de ordenamiento territorial.	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													Vinculación efectiva de las familias en pobreza extrema a los programas de <u>vivienda municipal</u> .	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													Diseño de estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de <u>legalización de sus predios</u> .	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													Gestionar con el sector privado apoyos para el mejoramiento de las viviendas de las familias en pobreza extrema.	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													Gestionar ante los prestadores de servicios públicos el acceso preferencial de las familias a los <u>servicios públicos domiciliarios</u> .	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de <u>salud</u> .	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
													La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.	Director del FOVISRU - Departamento Administrativo de Planeación
Vivienda de Interés Social	Generar proyectos de vivienda de interés social que cubran el alto déficit de posesión de vivienda para los porteños					1	5	Planes de Vivienda de Interés social y prioritario	Sumatoria de planes formulados	Formulación de Planes de Vivienda y Hábitat	Planes de vivienda formulados	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación		
						0	4	Proyectos municipales integrales de vivienda y hábitat	Numero de Proyectos Municipales Integrales formulados y <u>gestionados</u>	Diseño Proyectos municipales integrales para la vivienda y el hábitat	Proyectos integrales formulados	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación		
						0	160	Viviendas de interés social construidas	Numero de soluciones implementadas	Construcción de vivienda de Interés Social (VIS) Urbana y Rural	construcción de viviendas de interés social VIS	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación		
						30	240	Soluciones de vivienda de interés prioritario incluidos los proyectos antiguos	Numero de soluciones de viviendas de interés prioritario	Construcción de vivienda de Interés Prioritaria (VIP) Urbana y Rural para población vulnerable	1, se concluyen los VIP comenzados en anteriores periodos 2, numero de viviendas nuevas construidas	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación		
						234	734	soluciones de predios legalizados del municipio	Numero de predios legalizados	Legalización de predios urbanos y rurales	Formalización y legalidad de los predios del Municipio	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación		
						100	350	Mejoramientos de vivienda de interés social	Numero de mejoramientos de vivienda ejecutados	Realización de mejoramientos de vivienda	los mejoramiento de viviendas terminadas que mejore la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio, Madres comunitarias, población víctima del conflicto armado, desplazados y participantes del proceso de reinserción	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación		

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS		2012 RECURSOS DE INVERSIÓN									2013 RECURSOS DE INVERSIÓN					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
		\$ 10.946.500	\$ 1.425.300	\$ 9.521.200	\$ 1.673.500	\$ 173.700	\$ 64.000	\$ 35.000	\$ -	\$ 1.400.800	\$ 2.749.800	\$ 196.000	\$ 98.400	\$ 115.000	\$ -	\$ 2.340.400
Análisis o viabilizar un estudio financiero del FOVISRU para su liquidación o consolidación	Alcaldía Municipal	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ -					\$ -
Comité Técnico de Vivienda	Alcaldía Municipal	\$ 500	\$ 500	\$ -	\$ 500	\$ 500					\$ -					
Realizar proyectos de acuerdos municipales	Alcaldía Municipal	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ -					
Identificación de las necesidades concretas de las familias en materia de habitabilidad con el apoyo de la oficina de vivienda municipal o el Departamento Administrativo de Planeación. Se requiere que un profesional especializado identifique de manera precisa las necesidades de las familias.	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ -	\$ -						\$ 5.000	\$ 5.000				
	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 4.000	\$ 4.000				
Afectación de predios para vivienda nueva a través de la revisión del plan de ordenamiento territorial.	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ -	\$ -						\$ 5.000	\$ 5.000				
Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.	Apoyo Gobierno nacional, Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad, VIVA.	\$ 2.215.000	\$ 215.000	\$ 2.000.000	\$ 590.000	\$ 25.000	\$ 50.000	\$ 15.000		\$ 500.000	\$ 525.000			\$ 25.000		\$ 500.000
Vinculación efectiva de las familias en pobreza extrema a los programas de vivienda municipal.	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Diseño de estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios.	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ -						\$ 10.000	\$ 10.000				
Gestionar con el sector privado apoyos para el mejoramiento de las viviendas de las familias en pobreza extrema.	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ -	\$ -						\$ 5.000	\$ 5.000				
Gestionar ante los prestadores de servicios públicos el acceso preferencial de las familias a los servicios públicos domiciliarios.	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Formulación de Planes de Vivienda y Hábitat	Apoyo Gobierno nacional, Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad, VIVA.	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 20.000			\$ 20.000			\$ 20.000			\$ 20.000		
Diseño Proyectos municipales integrales para la vivienda y el hábitat	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000				
Construcción de vivienda de Interés Social (VIS) Urbana y Rural	Apoyo Gobierno nacional, Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad, VIVA.	\$ 1.677.000	\$ 249.800	\$ 1.427.200	\$ 128.000	\$ 51.200				\$ 76.800	\$ 652.800	\$ 64.000	\$ 38.400			\$ 550.400
Construcción de vivienda de Interés Prioritaria (VIP) Urbana y Rural para población vulnerable	Apoyo Gobierno nacional, Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad, VIVA.	\$ 6.000.000	\$ 540.000	\$ 5.460.000	\$ 600.000	\$ 60.000				\$ 540.000	\$ 1.200.000	\$ 60.000	\$ 60.000			\$ 1.080.000
Legalización de predios urbanos y rurales	Apoyo Gobierno nacional, Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad, VIVA.	\$ 77.000	\$ -	\$ 77.000	\$ 77.000					\$ 77.000	\$ -					
Realización de mejoramientos de vivienda	Apoyo Gobierno nacional, Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad, VIVA.	\$ 679.000	\$ 259.000	\$ 420.000	\$ 154.000		\$ 14.000			\$ 140.000	\$ 238.000	\$ 28.000	\$ 70.000			\$ 140.000

PROYECTOS	2014 RECURSOS DE INVERSIÓN						2015 RECURSOS DE INVERSIÓN					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 4.043.000	\$ 123.000	\$ 105.000	\$ 155.000	\$ -	\$ 3.660.000	\$ 2.480.200	\$ 139.600	\$ 85.600	\$ 135.000	\$ -	\$ 2.120.000
Analizar o viabilizar un estudio financiero del FOVISRU para su liquidación o consolidación	\$ -			\$ -			\$ -					
Comité Técnico de Vivienda	\$ -						\$ -					
Realizar proyectos de acuerdos municipales	\$ -						\$ -					
Identificación de las necesidades concretas de las familias en materia de habitabilidad con el apoyo de la oficina de vivienda municipal o el Departamento Administrativo de Planeación. Se requiere que un profesional especializado identifique de manera precisa las necesidades de las familias.	\$ 5.000	\$ 5.000					\$ -					
	\$ -						\$ -					
	\$ -						\$ -					
	\$ -						\$ -					
Afectación de predios para vivienda nueva a través de la revisión del plan de ordenamiento territorial.	\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000				
Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.	\$ 525.000			\$ 25.000		\$ 500.000	\$ 575.000		\$ 75.000			\$ 500.000
Vinculación efectiva de las familias en pobreza extrema a los programas de vivienda municipal.	\$ -						\$ -					
Diseño de estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios.	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ -					
Gestionar con el sector privado apoyos para el mejoramiento de las viviendas de las familias en pobreza extrema.	\$ 5.000	\$ 5.000					\$ -					
Gestionar ante los prestadores de servicios públicos el acceso preferencial de las familias a los servicios públicos domiciliarios.	\$ -						\$ -					
Formulación de Planes de Vivienda y Hábitat	\$ -						\$ -					
Diseño Proyectos municipales integrales para la vivienda y el hábitat	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ -					
Construcción de vivienda de Interés Social (VIS) Urbana y Rural	\$ 845.000		\$ 45.000			\$ 800.000	\$ 51.200	\$ 25.600	\$ 25.600			
Construcción de vivienda de Interés Prioritaria (VIP) Urbana y Rural para población vulnerable	\$ 2.400.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 60.000		\$ 2.220.000	\$ 1.800.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 60.000		\$ 1.620.000
Legalización de predios urbanos y rurales	\$ -						\$ -					
Realización de mejoramientos de vivienda	\$ 238.000	\$ 28.000		\$ 70.000		\$ 140.000	\$ 49.000	\$ 49.000				

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
						0	4	Investigaciones científicas apoyadas	Numero de investigaciones financiadas	Innovación en ciencia y tecnología para la vivienda y hábitat	hablar con los urbanizadores de Santafé de Antioquia, el departamento de Antioquia, y en la Nación	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación
						0	5	Estrategias efectivas viabilizadas	Numero de estrategias implementadas	Promoción de estrategias sociales, pedagógicas y de investigación en vivienda, ahorro y crédito	Acompañar Estrategias e investigaciones en vivienda, financiación	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación
						0	5	Ha adquirida para el desarrollo de viviendas de interés social	Metros cuadrados adquiridos para el banco de tierras del Municipio de Puerto Berrío	Creación y puesta en funcionamiento del Banco de tierras	compra de predios para desarrollar vivienda de interés social	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación
						0	12	OPV fortalecidas en el Municipio	numero de OPV nuevas fortalecidas	Fortalecimiento de las OPV	asociatividad para la consecución de vivienda de interés social	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación
						0	4	Proyectos de viviendas via leasing habitacional formulados	Numero de proyectos vivienda via Leasing	Promoción de acciones para la autoconstrucción habitacional via leasing de habitabilidad	Aplicación efectiva del decreto 0391 de 16 feb 2012.	Director del FOVISRU - Departamento Administrativa de Planeación

VIVIENDA DIGNA PARA TODOS		2012 RECURSOS DE INVERSIÓN							2013 RECURSOS DE INVERSIÓN							
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Innovación en ciencia y tecnología para la vivienda y hábitat	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000	\$ 20.000					\$ 20.000	\$ 20.000					\$ 20.000
Promoción de estrategias sociales, pedagógicas y de investigación en vivienda, ahorro y crédito	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ -					
Creación y puesta en funcionamiento del Banco de tierras	Apoyo Gobierno nacional, Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad, VIVA.	\$ 99.000	\$ 2.000	\$ 97.000	\$ 49.000	\$ 2.000				\$ 47.000	\$ 50.000					\$ 50.000
Fortalecimiento de las OPV	Municipio de puerto Berrio	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ -	\$ -						\$ 5.000	\$ 5.000				
Promoción de acciones para la autoconstrucción habitacional vía leasing de habitabilidad	Gobernación de Antioquia, municipio de Puerto Berrio, Red Unidos, Comunidad,	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ -					

PROYECTOS	2014 RECURSOS DE INVERSIÓN						2015 RECURSOS DE INVERSIÓN					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Innovación en ciencia y tecnología para la vivienda y hábitat	\$ -						\$ -					
Promoción de estrategias sociales, pedagógicas y de investigación en vivienda, ahorro y crédito	\$ -						\$ -					
Creación y puesta en funcionamiento del Banco de tierras	\$ -						\$ -					
Fortalecimiento de las OPV	\$ -						\$ -					
Promoción de acciones para la autoconstrucción habitacional vía leasing de habitabilidad	\$ -						\$ -					

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	9	9	12	50	50	50	50			
			DDHH y DIH	Que ningún ser humano pueda realizar queja por la violación dentro de nuestro municipio de sus derechos fundamentales, en apego a los DDHH y el DIH.	Promover el respeto a los DDHH y DIH	0	1	Documento técnico formulado	Sumatoria de documentos técnicos	Formulación e implementación del Plan Municipales de DDHH	Aplicación de cambios profundos en la concepción, visión y acción del desarrollo integral de las personas que habitan el municipio. Incluir el enfoque de derechos humanos en la gestión municipal de Puerto Berrío, dirigida al desarrollo de acciones y políticas de protección integral de los derechos humanos, desde una perspectiva intercultural y de género	Secretaría General y de Gobierno
		ND				16	Reuniones realizadas por la mesa de DDHH	Número de Reuniones realizadas por la mesa de DDHH	Escenarios de diálogo y generación de confianza entre instituciones y sociedad civil	Se promueven escenarios de Participación democrática Establecer el fin y los objetivos, basado en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.	Secretaría General y de Gobierno	
		4				8	Campañas aplicadas	Número de campañas aplicadas	Estrategia de promoción, prevención y protección de DDHH y aplicación del DIH	Elaboración y promoción de políticas públicas, en torno a los DDHH y DIH. Se prevenirán las violaciones de los derechos humanos, la protección de las personas y los sectores más vulnerables de nuestro municipio, la lucha contra la impunidad, la garantía de los derechos de las personas desmovilizadas y reinsertadas, para la consolidación de sistema de información público en esta materia, y fortalecer tanto las relaciones con la sociedad civil y los organismo departamentales, nacionales e internacionales.	Secretaría General y de Gobierno	
		0				4	Programas apoyados dentro del proceso de reintegración	No de programas en los que se invierten recursos públicos	Apoyo a los procesos de reintegración y reconciliación desde el enfoque social-comunitario	Apoyo al proceso de reintegración.	Secretaría General y de Gobierno - ACR	
		0				24	Planes de negocios Cofinanciados	Número de Planes de negocio Cofinanciados	Apoyo al proceso de reintegración y reconciliación desde la gestión de planes de negocios productivos individuales y/o colectivas	Apoyo a los planes de negocios para la reintegración económica de los participantes	Secretaría General y de Gobierno - ACR	
		ND				12	Instituciones que hacen parte del comité de Justicia transicional y asisten al 80% de las reuniones	No de instituciones que hacen parte del comité de Justicia transicional	Fortalecimiento del comité de justicia Transicional	Implementar acciones para la prevención y mitigación de los riesgos contra la vida y la integridad de la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado y los bienes patrimoniales de la misma.	Secretaría General y de Gobierno	
		ND	6	Instituciones que conforman el subcomité de prevención y asisten al 80% de las reuniones	No de instituciones que conforman el subcomité de prevención.	Subcomité de protección y prevención	Prevención de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH que generen desplazamiento forzado, y comprende las acciones orientadas a neutralizar el riesgo de desplazamiento y a mitigar y disminuir el impacto del mismo sobre la población civil, en particular sobre los sujetos de especial protección constitucional	Secretaría General y de Gobierno				
		36	40	familias víctimas del desplazamiento forzado recibidos en nuestro municipio.	No de familias víctimas del desplazamiento forzado recibidos en nuestro municipio.	Organización de sistemas de atención inmediata como Municipio receptor, suministrando la ayuda inicial de forma eficaz.	Cumplimiento del artículo 63 de la ley 1448 de 2011. (ley de víctimas). Garantizar ayuda humanitaria inmediata, incluyendo auxilios para alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio	Secretaría General y de Gobierno				

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
		\$ 2.526.000	\$ 1.223.000	\$ 1.303.000	\$ 673.500	\$ 242.500	\$ 40.000	\$ 15.000	\$ 24.000	\$ 352.000	\$ 712.500	\$ 231.500	\$ 40.000	\$ 15.000	\$ 24.000	\$ 402.000
Formulación e implementación del Plan Municipales de DDHH		\$ 60.000	\$ 10.000	\$ 50.000	\$ 30.000	\$ 10.000				\$ 20.000	\$ 10.000					\$ 10.000
Escenarios de diálogo y generación de confianza entre instituciones y sociedad civil		\$ 32.000	\$ 12.000	\$ 20.000	\$ 8.000	\$ 3.000				\$ 5.000	\$ 8.000	\$ 3.000				\$ 5.000
Estrategia de promoción, prevención y protección de DDHH y aplicación del DIH		\$ 32.000	\$ 12.000	\$ 20.000	\$ 8.000	\$ 3.000				\$ 5.000	\$ 8.000	\$ 3.000				\$ 5.000
Apoyo a los procesos de reintegración y reconciliación desde el enfoque social-comunitario		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000	\$ 2.000		\$ 3.000			\$ 5.000	\$ 2.000		\$ 3.000		
Apoyo al proceso de reintegración y reconciliación desde la gestión de planes de negocios productivos individuales y/o colectivas		\$ 232.000	\$ 32.000	\$ 200.000	\$ 58.000	\$ 8.000				\$ 50.000	\$ 58.000	\$ 8.000				\$ 50.000
Fortalecimiento del comité de justicia Transicional		\$ 16.000	\$ 16.000	\$ -	\$ 4.000			\$ 4.000			\$ 4.000			\$ 4.000		
Subcomité de protección y prevención																
Organización de sistemas de atención inmediata como Municipio receptor, suministrando la ayuda inicial de forma eficaz.		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 572.500	\$ 231.500	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 24.000	\$ 287.000	\$ 567.500	\$ 231.500	\$ 35.000	\$ 15.000	\$ 24.000	\$ 262.000
Formulación e implementación del Plan Municipales de DDHH	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000					\$ 10.000
Escenarios de diálogo y generación de confianza entre instituciones y sociedad civil	\$ 8.000	\$ 3.000				\$ 5.000	\$ 8.000	\$ 3.000				\$ 5.000
Estrategia de promoción, prevención y protección de DDHH y aplicación del DIH	\$ 8.000	\$ 3.000				\$ 5.000	\$ 8.000	\$ 3.000				\$ 5.000
Apoyo a los procesos de reintegración y reconciliación desde el enfoque social-comunitario	\$ 5.000	\$ 2.000		\$ 3.000			\$ 5.000	\$ 2.000		\$ 3.000		
Apoyo al proceso de reintegración y reconciliación desde la gestión de planes de negocios productivos individuales y/o colectivas	\$ 58.000	\$ 8.000				\$ 50.000	\$ 58.000	\$ 8.000				\$ 50.000
Fortalecimiento del comité de justicia Transicional	\$ 4.000			\$ 4.000			\$ 4.000			\$ 4.000		
Subcomité de protección y prevención												
Organización de sistemas de atención inmediata como Municipio receptor, suministrando la ayuda inicial de forma eficaz.	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES		
			Población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.	Aplicación efectiva de las rutas para la reparación integral a las víctimas del conflicto y del desplazamiento forzado en Colombia, que residen en nuestro municipio	Asistencia y atención INTEGRAL a toda la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado.	400	400	Personas afiliadas al sistema general De Seguridad Social en salud.	No de personas afiliadas al sistema general De Seguridad Social en salud.	Definición e Implementación de un Protocolo de Gestión de Programas para la atención a las víctimas.	Disminuir la situación de vulnerabilidad manifiesta que ha ocasionado el conflicto armado, a partir de la integralidad de la atención	Secretaría General y de Gobierno y secretaria del salud.		
								4	16	Personas víctimas del conflicto armado que no cuenten con los recursos suficientes para correr con gastos funerarios.	No de personas víctimas del conflicto armado que no cuenten con los recursos suficientes para correr con gastos funerarios.	Disponibilidad presupuestal suficiente para suplir las necesidades de auxilios funerarios.	Cumplimiento del artículo 50 de la ley 1448 de 2012, en concordancia con los art 268 y 269 del decreto ley 1333 de 1986 donde aclara que las entidades territoriales realizarán el gasto con cargo a su presupuesto y sin intermediarios.	Secretaría General y de Gobierno
								231	423	Personas incluidas en el RUPD con identificación.	No de personas incluidas en el RUPD con identificación.	Jornada masiva de identificación.	Todas las víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado cuentan con sus documentos de identificación completos.	Secretaría general y de Gobierno.
								0	60	familias víctimas del conflicto armado y desplazamiento forzado que reciben apoyo para la adquisición de vivienda	No de familias víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado que reciben apoyo para la adquisición de vivienda	Acompañamiento al proceso de gestión para la adquisición de vivienda nueva urbana, mejoramiento integral de vivienda urbana y rural.	La población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado gozarán del derecho a una vivienda digna, de acuerdo con los estándares establecidos por la normatividad vigente	Secretaría general y de Gobierno - FOVISRU
								13	80	Personas víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado que completan sus estudios complementarios y técnicos	No de personas víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado que completan sus estudios complementarios y técnicos	Implementar un programa educativo integral con el fin de garantizar el acceso, la permanencia, espacios adecuados, el enfoque diferencial y la calidad de la educación	culminación de estudios básicos, capacitaciones complementarias y técnicas buscando apoyo institucional para toda la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado.	Secretaría General y de Gobierno y secretaria de educación.
						Diseño e implementación de programas para la integración y participación de la población en víctima desplazamiento y el conflicto armado que faciliten el desenvolvimiento en su nuevo espacio	1	3	Asociaciones de víctimas y desplazados inscritos y participando en el comité de justicia transicional	No de asociaciones de víctimas y desplazados inscritos y participando en el comité de justicia transicional	Participación activa de las asociaciones inscritas en Personería Municipal para hacer parte de las mesas de trabajo del comité de justicia transicional.	Garantizar la participación efectiva de la población VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO Y DEL CONFLICTO ARMADO en las instancias de coordinación nacional, departamental, municipal y distrital	secretaría General y de Gobierno	
								2240	3000	personas inscritas en el SIPOD (sistema de información de población desplazada)	No de personas inscritas en el SIPOD (sistema de información de población desplazada)	Capacidad institucional y sistemas de información	Se ocupa del soporte técnico, logístico, administrativo, presupuestal y de coordinación, el cual permite que las políticas, planes, programas y proyectos sean efectivos y oportunos para que la población pueda gozar efectivamente de sus derechos.	secretaría General y de Gobierno
								ND	100	declaraciones escritas y orales y suministro de documentos por parte de las víctimas del conflicto	No de declaraciones escritas y orales y suministro de documentos por parte de las víctimas del conflicto.	Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, creando el centro de memoria histórica para facilitar el acceso a los diferentes mecanismos de justicia	Garantizar la preservación de la memoria histórica y restablecimiento de la dignidad de las víctimas y propiciar las garantías y condiciones necesarias para avanzar en la reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas	secretaría General y de Gobierno
								ND	100%	de los niños, niñas, adolescentes, discapacitados, afro descendientes, pertenencia étnica o cultural y madres cabeza de hogar atendidas pertenecientes a estos Grupos de especial protección Constitucional	No de niños, niñas, adolescentes, discapacitados, afro descendientes, pertenencia étnica o cultural y madres cabeza de hogar atendidas pertenecientes a estos Grupos de especial protección Constitucional	Atención integral con enfoque diferencial a toda la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado	brindar atención integral teniendo en cuenta el enfoque diferencial, en cuanto a pertenencia étnica y cultural y si son niños, niñas u adolescentes y su genero, es decir jefaturas de hogares femeninas	secretaría General y de Gobierno
					De cero a siempre			0	4	Establecer un programa claro de atención interdisciplinaria, restablecimiento de derechos y promoción de derechos y de la cultura de la protección integral en la primera infancia de los niños y niñas del municipio	Número de actividades realizadas frente a la promoción de derechos y de la cultura de la protección integral.	Promoción de Derechos y de la cultura de la protección integral	Se implementaran las garantías para minimizar la vulneración de derechos.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social
							0	4	Lograr crear un impacto con el fortalecimiento de las familias protectoras en un 90% para el desarrollo integral de la primera infancia	Número de familias protectoras	Familias Protectoras	Se crearán los espacios para las familias protectoras que buscarán la garantía de derechos en la primera infancia.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social	

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Definición e Implementación de un Protocolo de Gestión de Programas para la atención a las víctimas.		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Disponibilidad presupuestal suficiente para suplir las necesidades de auxilios funerarios.		\$ 16.000	\$ 16.000	\$ -	\$ 4.000	\$ 4.000					\$ 4.000	\$ 4.000				
Jornada masiva de identificación.		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Acompañamiento al proceso de gestión para la adquisición de vivienda nueva urbana, mejoramiento integral de vivienda urbana y rural.		\$ 40.000	\$ 12.000	\$ 28.000	\$ 10.000	\$ 3.000				\$ 7.000	\$ 10.000	\$ 3.000				\$ 7.000
Implementar un programa educativo integral con el fin de garantizar el acceso, la permanencia, espacios adecuados, el enfoque diferencial y la calidad de la educación		\$ 12.000	\$ 12.000	\$ -	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Participación activa de las asociaciones Inscritas en Personería Municipal para hacer parte de las mesas de trabajo del comité de justicia transicional.		\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000
Capacidad institucional y sistemas de información		\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 15.000				\$ 15.000		\$ 15.000				\$ 15.000	
Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, creando el centro de memoria histórica para facilitar el acceso a los diferentes mecanismos de justicia		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000			\$ 1.000			\$ 1.000			\$ 1.000		
Atención integral con enfoque diferencial a toda la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado		\$ 104.000	\$ 104.000	\$ -	\$ 26.000	\$ 26.000					\$ 26.000	\$ 26.000				
Promoción de Derechos y de la cultura de la protección integral		\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000				
Familias Protectoras		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Definición e Implementación de un Protocolo de Gestión de Programas para la atención a las víctimas.	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Disponibilidad presupuestal suficiente para suplir las necesidades de auxilios funerarios.	\$ 4.000	\$ 4.000					\$ 4.000	\$ 4.000				
Jornada masiva de identificación.	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Acompañamiento al proceso de gestión para la adquisición de vivienda nueva urbana, mejoramiento integral de vivienda urbana y rural.	\$ 10.000	\$ 3.000				\$ 7.000	\$ 10.000	\$ 3.000				\$ 7.000
Implementar un programa educativo integral con el fin de garantizar el acceso, la permanencia, espacios adecuados, el enfoque diferencial y la calidad de la educación	\$ 3.000	\$ 3.000					\$ 3.000	\$ 3.000				
Participación activa de las asociaciones Inscritas en Personería Municipal para hacer parte de las mesas de trabajo del comité de justicia transicional.	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000
Capacidad institucional y sistemas de información	\$ 15.000				\$ 15.000		\$ 15.000				\$ 15.000	
Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, creando el centro de memoria histórica para facilitar el acceso a los diferentes mecanismos de justicia	\$ 1.000			\$ 1.000			\$ 1.000		\$ 1.000			
Atención integral con enfoque diferencial a toda la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado	\$ 26.000	\$ 26.000					\$ 26.000	\$ 26.000				
Promoción de Derechos y de la cultura de la protección integral	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000				
Familias Protectoras	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES													
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES	
DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Ofrecer de manera oportuna, con calidad humana y voluntad de servicio, la aplicación efectiva de las diferentes rutas de atención de los grupos de población vulnerable, de tal forma que se logre la generación de condiciones conducentes a la paz, en un ambiente dominado por la aplicación de los DDHH y el DIH	Atender a toda la población en algún grado de vulneración desde las diferentes rutas de atención	Atención Integral a la Primera Infancia	Atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.	Atención integral a niños niñas y adolescentes trabajadores	0	4	identificar, Analizar y diseñar acciones que permitan enfrentar las principales causas de muerte de los niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia.	Tasa de Mortalidad	Proyectos o planes creados para prevenir las muertes de niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia.	Creación de proyectos o planes encaminados a la prevención de las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia.	SSDS - Salud Pública(ESE) y Instituciones a favor de la Niñez e infancia.	
						0	4	realizar un acompañamiento socio afectivo en los servicios de salud, bienestar, protección y educación a niños, niñas y adolescentes	Número de actividades realizadas para garantizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios de salud, bienestar, protección y educación.	Atención integral a través del acompañamiento socio afectivo a los niños, niñas y adolescentes.	Impulsar el acompañamiento socio afectivo en los niños, niñas y adolescentes para que puedan acceder a una atención integral y orientada en los servicios de salud, bienestar, protección y educación.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social, Comisaría de familia	
						0	4	Consecución y fortalecimiento de familias para los NNA en situación de adaptabilidad que el municipio de Puerto Berrío remitirá oportunamente al ICBF por competencia legal	Número de restablecimiento de derechos realizados para los NNA de municipio remitidos y realizados por el ICBF zonal Puerto Berrío	Restablecimiento de derechos en NNA que requieran de un entorno familiar adecuado para su bienestar, el cual será objeto de estudio por parte del ICBF, Zonal Puerto Berrío	Disminuir la vulneración de derecho de los NNA, garantizándoles que crezcan en el seno de una familia idónea para su bienestar integral	Secretaría de Salud y Desarrollo Social, Comisaría de Familia y Secretaría General y de Gobierno, ICBF	
						0	70%	de los NNA que laboran, tengan el acceso a la educación garantizado, acompañamiento a los menores con permiso para trabajar, además de realizar campañas de prevención frente a las peores formas del trabajo infantil y lograr un 90% de padres sensibilizados frente a la erradicación del trabajo infantil.	Número de niños, niñas y adolescentes que laboran con permiso para trabajar y estudiando, número de campañas de prevención y padres sensibilizados frente a la problemática del trabajo infantil	Restablecimiento de derechos a NNA trabajadores a través de acompañamiento psicosocial	Consolidar y apoyar el CETI, comité de erradicación del trabajo infantil, y desde allí garantizarle los derechos a los NNA que realizan alguna actividad laboral.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno, Ministerio de la Protección social.	
						0	1	Promover una política pública municipal para detectar, remediar y sancionar los casos que se presentan por el conflicto armado interno donde resultaren involucrados NNA	Número de política pública realizadas para el restablecimiento de derechos a NNA víctimas del conflicto armado.	Promover el restablecimiento de derechos de los NNA que resultaren víctimas del conflicto armado y atender las normas del DIH aceptado por la legislación interna, en aras a cumplir con los lineamientos estatales en este sentido	fortalecer la mesa de Infancia y adolescencia de la Comisaría de familia a través de las políticas públicas, para mitigar, disminuir y remediar los casos del conflicto armado y el impacto que pueda causar en la sociedad dicho flagelo.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno y Personería Municipal.	
						0	16	Promover desde la institucionalidad programas preventivos y pedagógicos encaminados al conocimiento de la legislación que contiene el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Número de programas preventivos y pedagógicos realizados	Fomentar desde la institucionalidad políticas de prevención con talleres pedagógicos y lúdicos encaminados a concientizar a la población porteña sobre la normatividad de la ley 1098 de 2006 frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes.	Dar a conocer el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes a través de talleres pedagógicos y prevención a NNA y comunidad porteña.	Secretaría de Gobierno, Personería Municipal, Comisaría de Familia e ICBF.	
			Juventud actor estratégico en la agenda pública municipal	Proporcionar servicios asistenciales y sociales de apoyo a la juventud, con herramientas suficientes para mejorar y mantener su calidad de vida			ND	2	espacios y personas destinados y dedicados a trabajar en los centros de información y servicios juveniles	Número de espacios y personas destinados a trabajar en los centros de información y servicios juveniles	Casa de la Juventud	Creación de un espacio de información y servicios a la juventud, donde se cuenten con ambientes adecuados para la formación integral, el desarrollo de programas y el apoyo a iniciativas juveniles	Alcalde municipal, coordinador municipal de juventud
							ND	8	Número de actividades realizadas para la articulación, coordinación e implementación de la política, los planes de juventud	Número de actividades realizadas para la articulación, coordinación e implementación de la política, los planes de juventud	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Juventud	Articulación, coordinación y concreción de actividades que permitan el desarrollo e implementación de la política pública, el plan nal, dptal y municipal de juventud	Alcalde municipal, concejo municipal, Secretaría de educación, coordinador municipal de juventud,
							ND	200	Número de jóvenes informados sobre el CMJ, Número de asambleas juveniles realizadas, número de CMJ conformados	Número de jóvenes informados sobre el CMJ, Número de asambleas juveniles realizadas, número de CMJ conformados	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud	Generación de espacios de participación que permitan la incidencia de los jóvenes en los aspectos de desarrollo del municipio mediante la formación, conformación y gestión del consejo municipal de juventud	Alcalde municipal, concejo municipal, Secretaría de educación, coordinador municipal de juventud,
							ND	4	Número de festivales municipales de juventud realizados	Número de festivales municipales de juventud realizados	Festival Municipal de Juventud	articulación de los agentes de juventud en la consolidación de un escenario que permita la manifestación de la oferta en juventud y el encuentro y reconocimiento entre jóvenes	Secretaría de educación, coordinador municipal de juventud

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Proyectos o planes creados para prevenir las muertes de niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia.		\$ 2.800	\$ 2.800	\$ -	\$ 700	\$ 700					\$ 700	\$ 700				
Atención integral a través del acompañamiento socio afectivo a los niños, niñas y adolescentes.		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Restablecimiento de derechos en NNA que requieran de un entorno familiar adecuado para su bienestar, el cual será objeto de estudio por parte del ICBF, Zonal Puerto Berrío		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Restablecimiento de derechos a NNA trabajadores a través de acompañamiento psicosocial		\$ 3.000	\$ 3.000	\$ -	\$ 750	\$ 750					\$ 750	\$ 750				
Promover el restablecimiento de derechos de los NNA que resultaren víctimas del conflicto armado y atender las normas del DIH aceptado por la legislación interna, en aras a cumplir con los lineamientos estatales en este sentido		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Fomentar desde la institucionalidad políticas de prevención con talleres pedagógicos y lúdicos encaminados a concientizar a la población porteña sobre la normatividad de la ley 1098 de 2006 frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes.		\$ 2.200	\$ 2.200	\$ -	\$ 550	\$ 550					\$ 550	\$ 550				
Casa de la Juventud		\$ 210.000	\$ 50.000	\$ 160.000	\$ 80.000		\$ 25.000			\$ 55.000	\$ 130.000		\$ 25.000			\$ 105.000
Fortalecimiento del Sistema Municipal de Juventud		\$ 80.000	\$ 60.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 15.000				\$ 5.000	\$ 20.000	\$ 15.000				\$ 5.000
Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud		\$ 60.000	\$ 40.000	\$ 20.000	\$ 15.000	\$ 10.000				\$ 5.000	\$ 15.000	\$ 10.000				\$ 5.000
Festival Municipal de Juventud		\$ 60.000	\$ 40.000	\$ 20.000	\$ 15.000	\$ 10.000				\$ 5.000	\$ 15.000	\$ 10.000				\$ 5.000

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Proyectos o planes creados para prevenir las muertes de niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia.	\$ 700	\$ 700					\$ 700	\$ 700				
Atención integral a través del acompañamiento socio afectivo a los niños, niñas y adolescentes.	\$ -						\$ -					
Restablecimiento de derechos en NNA que requieran de un entorno familiar adecuado para su bienestar, el cual será objeto de estudio por parte del ICBF, Zonal Puerto Berrío	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Restablecimiento de derechos a NNA trabajadores a través de acompañamiento psicosocial	\$ 750	\$ 750					\$ 750	\$ 750				
Promover el restablecimiento de derechos de los NNA que resultaren víctimas del conflicto armado y atender las normas del DIH aceptado por la legislación interna, en aras a cumplir con los lineamientos estatales en este sentido	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Fomentar desde la institucionalidad políticas de prevención con talleres pedagógicos y lúdicos encaminados a concientizar a la población porteña sobre la normatividad de la ley 1098 de 2006 frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes.	\$ 550	\$ 550					\$ 550	\$ 550				
Casa de la Juventud	\$ -						\$ -					
Fortalecimiento del Sistema Municipal de Juventud	\$ 20.000	\$ 15.000				\$ 5.000	\$ 20.000	\$ 15.000				\$ 5.000
Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud	\$ 15.000	\$ 10.000				\$ 5.000	\$ 15.000	\$ 10.000				\$ 5.000
Festival Municipal de Juventud	\$ 15.000	\$ 10.000				\$ 5.000	\$ 15.000	\$ 10.000				\$ 5.000

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
						ND	50	Número de jóvenes formados en temas de ciudadanía juvenil	Número de jóvenes formados en temas de ciudadanía juvenil	Escultores de Ciudad	Construcción de plataformas de formación en ciudadanía juvenil para el conocimiento y reconocimiento de los derechos de la juventud	Secretaría de educación, coordinador municipal de juventud
			Reivindicación de los Derechos de la Mujer	Contribuir a la concientización por parte de la administración pública y la comunidad porteña en su conjunto, así como a la comprensión y difusión de los derechos de la mujer contenidos en los diferentes instrumentos internacionales.		ND	240	Mujeres participantes de los programas de formación	No de mujeres participantes	Promoción de Derechos de la mujer para su aplicación oportuna	Prevención de la violencia hacia la mujer. Lograr consolidar bajo criterios de igualdad los derechos humanos de nuestras mujeres porteñas	
					ND	100%	de las Mujeres que denuncian son beneficiadas por la atención oportuna de sus casos	% de mujeres beneficiadas	Promoción de Derechos de la mujer vulnerada o en estado de vulneración	Respeto por sus derechos y evitar su exclusión de la sociedad. Adopción de medidas especiales para hacer frente a la situación de vulnerabilidad de la mujer rural, de la mujer desplazada y de la mujer refugiada		
					ND	80	Mujeres laborando	No de Mujeres laborando gracias a procesos de vinculación generados con el apoyo del ente territorial	Promoción de la vinculación de la mujer en los escenarios económicos de desarrollo local	Estrategias y acciones concretas de generación de empleo dirigido a nuestras mujeres. Lograr incluir a las mujeres productivas económicamente en el área rural y urbana		
			Por una vejez con dignidad y calidad de vida.	Desarrollar proyectos de atención integral al adulto mayor, a los cuales se pretende sean beneficiados con apoyo y asistencia psicosocial, en salud, protección en		0	1	acuerdos para creación de la estampilla en el Municipio.	Número de acuerdos para creación de la estampilla en el Municipio.	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor según Ley 1276 de 2009.	Implementación de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.	Alcalde, Concejo Municipal y Secretaria de Salud y Desarrollo Social
					0	1	Inmueble para el desarrollo de actividades del Programa Adulto Mayor acondicionado	Numero de inmuebles para el desarrollo de actividades del Programa Adulto Mayor	Infraestructura para el desarrollo del Programa Adulto Mayor	Tener un inmueble ya sea alquilado o propio para beneficiar los adultos mayores del Municipio.	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
					52	60	Adultos mayores beneficiados	Numero de adultos mayores beneficiados	Mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores del CBA	Realizar convenios de cofinanciación para el CBA	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
					1200	1800	personas beneficiadas	Numero de personas beneficiadas	Adulto Mayor con calidad y Equidad	Realizar actividades integrales que beneficien a la población adulta mayor del Municipio	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
			Puerto Berrío un Municipio con grupo étnicos	Reconocer la interacción permanente de todos los habitantes evitando la generación de escenarios de discriminación	Población Indígena residente en el Municipio	ND	130	Personas beneficiadas	Numero de personas beneficiadas	Gestión para la aplicación efectiva de la política pública para una Antioquia Indígena	Garantías para el acceso a la salud desde la medicina tradicional y la espiritualidad. Garantías para el acceso al territorio y el medio ambiente. Cultura y Educación Propia. Género, generación y familia. Gobierno y Administración propia	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
						0	13	Unidades habitacionales mejoradas	Numero de unidades habitacionales mejoradas	Mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población indígena que reside en nuestra población	Proyectos de mejoramiento y adecuación de las unidades habitacionales de la población indígena que reside en nuestro municipio, como unidades sanitarias, pisos y techos y condiciones de salubridad y servicios básicos de aseo, como agua potable, recolección y disposición de recursos sólidos.	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
					1	2	Organizaciones de afrocolombianos fortalecidas	Número de organizaciones de afro descendientes fortalecidas	Fortalecimiento Institucional de las organizaciones que trabajan con población afro descendientes	Se realizan acciones para promover la conservación de prácticas ancestrales, desde el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base que agremian a las comunidades negras	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
					0	80%	de los grupos étnicos fortalecidos en sus núcleos familiares y étnicos	número de actividades realizadas para fortalecer los grupos étnicos y su entorno familiar	Fortalecimiento Institucional para la promoción y rescate de los grupos étnicos y su entorno familiar	Garantizar el bienestar integral de las diferentes poblaciones étnicas del municipio	Secretaria de Salud y Desarrollo Social, Comisaría de Familia.	
			Respeto a la Diversidad Sexual	Puerto Berrío, se convierte en un municipio que respeta la identidad sexual y trabaja de manera		ND	40	Personas de la población LGBT que participa de los programas sociales del Mpio	No de personas de la población LGBT que participa de los programas sociales del Mpio	Inclusión efectiva de la población LGBT en los programas sociales de la administración Mpal	Reconocimiento	
					ND	100%	de atención frente a las afectaciones contra la población LGBT	% de atención	Prevención a la violencia sexual y de género contra la población LGBT			
						ND	120	Propiciar espacios a las familias con personas en situación de discapacidad para brindar herramientas de afrontamiento	No. Talleres y charlas para mejorar las capacidades de la población en situación de discapacidad.	Mecanismos de apoyo y acompañamiento sostenibles para el desarrollo de capacidades en las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad	Capacitar a las familias de población en situación de discapacidad en estrategias de afrontamiento.	SSDS - Diferentes instituciones.

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Escultores de Ciudad		\$ 80.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 5.000			\$ 10.000	\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 5.000			\$ 10.000
Promoción de Derechos de la mujer para su aplicación oportuna		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000			\$ 1.000			\$ 1.000			\$ 1.000		
Promoción de Derechos de la mujer vulnerada o en estado de vulneración		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Promoción de la vinculación de la mujer en los escenarios económicos de desarrollo local		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor según Ley 1276 de 2009.		\$ 1.000	\$ 1.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ -					
Infraestructura para el desarrollo del Programa Adulto Mayor		\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000				
Mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores del CBA		\$ 160.000	\$ 160.000	\$ -	\$ 40.000	\$ 40.000					\$ 40.000	\$ 40.000				
Adulto Mayor con calidad y Equidad		\$ 200.000	\$ 200.000	\$ -	\$ 50.000	\$ 50.000					\$ 50.000	\$ 50.000				
Gestión para la aplicación efectiva de la política pública para una Antioquia Indígena		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000			
Mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población indígena que reside en nuestra población		\$ 540.000	\$ 20.000	\$ 520.000	\$ 135.000	\$ 5.000				\$ 130.000	\$ 135.000	\$ 5.000				\$ 130.000
Fortalecimiento Institucional de las organizaciones que trabajan con población afro descendientes		\$ 160.000	\$ 60.000	\$ 100.000	\$ 40.000	\$ 10.000		\$ 5.000		\$ 25.000	\$ 40.000	\$ 10.000		\$ 5.000		\$ 25.000
Fortalecimiento Institucional para la promoción y rescate de los grupos étnicos y su entorno familiar	Se cuenta con la participación de los grupos étnicos, además que se cuentan con los recursos económicos	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500	\$ 500					\$ 500	\$ 500				
Inclusión efectiva de la población LGBT en los programas sociales de la administración Mpal		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Prevención a la violencia sexual y de género contra la población LGBT		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Mecanismos de apoyo y acompañamiento sostenibles para el desarrollo de capacidades en las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad		\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Escultores de Ciudad	\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 5.000			\$ 10.000	\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 5.000			\$ 10.000
Promoción de Derechos de la mujer para su aplicación oportuna	\$ 1.000			\$ 1.000			\$ 1.000			\$ 1.000		
Promoción de Derechos de la mujer vulnerada o en estado de vulneración	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Promoción de la vinculación de la mujer en los escenarios económicos de desarrollo local	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor según Ley 1276 de 2009.	\$ -						\$ -					
Infraestructura para el desarrollo del Programa Adulto Mayor	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000				
Mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores del CBA	\$ 40.000	\$ 40.000					\$ 40.000	\$ 40.000				
Adulto Mayor con calidad y Equidad	\$ 50.000	\$ 50.000					\$ 50.000	\$ 50.000				
Gestión para la aplicación efectiva de la política pública para una Antioquia Indígena	\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000			
Mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población indígena que reside en nuestra población	\$ 135.000	\$ 5.000				\$ 130.000	\$ 135.000	\$ 5.000				\$ 130.000
Fortalecimiento Institucional de las organizaciones que trabajan con población afro descendientes	\$ 40.000	\$ 10.000		\$ 5.000		\$ 25.000	\$ 40.000	\$ 10.000		\$ 5.000		\$ 25.000
Fortalecimiento Institucional para la promoción y rescate de los grupos étnicos y su entorno familiar	\$ 500	\$ 500					\$ 500	\$ 500				
Inclusión efectiva de la población LGBT en los programas sociales de la administración Mpal	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Prevención a la violencia sexual y de género contra la población LGBT	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Mecanismos de apoyo y acompañamiento sostenibles para el desarrollo de capacidades en las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500			\$ 1.500		

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
			Apoyo a la población en situación de discapacidad	Se han brindado garantías de integración efectiva y oportunidades de recuperación a la población en situación de discapacidad		ND	1	Crear la política de inclusión educativa de los menores en situación de discapacidad.	Creación de la política de inclusión educativa	Política de inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad desde la primera infancia	Política pública de inclusión educativa creada e implementada.	SSDS - Diferentes instituciones.
					1	2	Gestionar proyectos que permitan vincular las personas con discapacidad al ámbito laboral, a la población adolescente y adulta.	No. De proyectos laborales gestionados.	Motivación a la vinculación de población adolescente y adulta con movilidad reducida al ámbito laboral	Proyectos laborales aprobados y en funcionamiento.	SSDS - Diferentes instituciones.	
					ND	90%	de la población con alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años.	Niños y niñas con indicios de alteraciones del desarrollo	Atender oportunamente las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años.	identificar el No. De niños y niñas menores de 5 años con alteraciones del Desarrollo	SSSDS - SSDS, Instituciones de Atención a Discapacidad.	
					ND	1	Acciones que permitan la creación de políticas públicas.	Número de actividades realizadas para la articulación, coordinación e implementación de la política, los planes de juventud	Políticas de juventud con discapacidad en las que los jóvenes participen, en la colectividad con oportunidades productivas, culturales, políticas y recreativas.	Acciones llevadas a cabo para articular, coordinar e implementar la política.	SSDS - Diferentes instituciones.	
					1	2	Acciones que permitan a la población en situación de discapacidad acceder a diferentes programas para el empleo y vivienda.	Proyecto para inclusión de la población en situación de discapacidad a diferentes programas.	Acceso efectivo de las personas con discapacidad a programas de formación para el trabajo, productividad, empleo, ayudas técnicas y acceso al crédito y a los programas de vivienda	Proyectos en funcionamiento enfocados a la formación para el trabajo y el acceso a créditos y programas de vivienda	SSDS - Empresas del Municipio - programas de vivienda.	
					1	1	Programa de Mejoramiento de la infraestructura de la UAI	Mejoramiento de la UAI	Infraestructura amigable con personas con movilidad reducida, Recuperación de la UAI	UAI mejorada y en funcionamiento	SSDS - Departamento de Planeación Municipal - Jefatura de Obras Públicas municipales.	

DDHH - DIH Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Política de inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad desde la primera infancia.		\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Motivación a la vinculación de población adolescente y adulta con movilidad reducida al ámbito laboral		\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Atender oportunamente las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años.		\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Políticas de juventud con discapacidad en las que los jóvenes participen, en la colectividad con oportunidades productivas, culturales, políticas y recreativas.		\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Acceso efectivo de las personas con discapacidad a programas de formación para el trabajo, productividad, empleo, ayudas técnicas y acceso al crédito y a los programas de vivienda		\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Infraestructura amigable con personas con movilidad reducida, Recuperación de la UAI		\$ 125.000	\$ 40.000	\$ 85.000	\$ 30.000		\$ 5.000			\$ 25.000	\$ 40.000		\$ 5.000			\$ 35.000

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Política de inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad desde la primera infancia	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Motivación a la vinculación de población adolescente y adulta con movilidad reducida al ámbito laboral	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Atender oportunamente las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años.	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Políticas de juventud con discapacidad en las que los jóvenes participen, en la colectividad con oportunidades productivas, culturales, políticas y recreativas.	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Acceso efectivo de las personas con discapacidad a programas de formación para el trabajo, productividad, empleo, ayudas técnicas y acceso al crédito y a los programas de vivienda	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Infraestructura amigable con personas con movilidad reducida, Recuperación de la UAI	\$ 30.000		\$ 5.000			\$ 25.000	\$ 25.000		\$ 25.000			

DESARROLLO AGROPECUARIO												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	3	0	6	26	26	26	26			
DESARROLLO AGROPECUARIO	Planificar, orientar, dirigir y diseñar instrumentos de desarrollo integral del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero.	Fortalecimiento del sector agropecuario	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Minería y Medio Ambiente			0	1	secretaría de Desarrollo Agropecuario, Minería Responsable y Medio Ambiente constituida	Número de acuerdos de creación de secretaría	Análisis de la viabilidad de la conformación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Dinamización de los procesos económicos y sociales relacionados con las actividades agropecuarias, de minería y Medio Ambiente	Alcaldía Municipal - Concejo Municipal
			Producción Sostenible	Minería Responsable	ND	100	Oportunidades de titulación responsable	Numero de solicitudes	Fortalecimiento a la minería local - Apoyo al proceso de Titulación minera responsable desde la viabilización de propuestas para el adecuado equilibrio de los ecosistemas.	Mejorar las condiciones de explotación minera en nuestro municipio	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
					ND	200	Certificación de Bocaminas	Numero de minas certificadas.	Apoyo para la obtención de una Minería verde (certificación ambiental y social para la minería) - Actualización del censo minero para el desarrollo socioeconómico	Protección ambiental del municipio	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
					ND	1	Diagnostico de uso de suelos	Diagnóstico de uso de suelos realizado	Instrumentos de Política pública para la planificación del uso agropecuario sostenible	Identificar el estado actual de la situación "SUELO" en nuestro municipio para la planificación del uso agropecuario	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
				Mitigación del Impacto por inadecuado uso de suelos	ND	700	Hectáreas de sistemas agroforestales	Numero de hectáreas sistemas agroforestales establecidas.	Apoyo a la transformación ganadera municipal para la implementación de sistemas pecuarios productivos, a través de programas agroforestales y agro productivos en el Municipio de Puerto Berrío	Avanzar en la consolidación de una producción más sostenible ambientalmente para el municipio	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia / COREGAN / FEDEGAN	
					ND	300	Hectáreas reconvertidas voluntariamente para usos no ganaderos	Número de Hectáreas reconvertidas voluntariamente para usos no ganaderos	Reconversión productiva de áreas en conflicto de uso a través de cultivos permanentes, maderables, no maderables y piscícolas		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia / COREGAN / FEDEGAN	
					ND	100	Familias Campesinas	Numero Productores que implementan tecnologías para la producción verde	Promoción de prácticas responsables y ejemplares	Potenciar la producción sostenible en pequeños parceleros locales	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
					ND	200	Has. Establecidas con cacao	Número de Has. Sembradas con cacao	Siembr a de doscientas hectáreas con cacao	Potenciar la producción sostenible en pequeños parceleros locales	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
				Fomento a la Producción Agropecuaria sostenible	ND	50	Has. Establecidas con producción Maíz, Yuca e Higuerrilla	Número de Has. Sembradas	Siembr a de Higuerrilla, Maíz y Yuca en asocio	Potenciar la producción sostenible en pequeños parceleros locales	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
					ND	80	Has. Sembradas con caucho natural	Número de Has. Sembradas en caucho natural	Implementación y siembra de caucho natural en la zona rural del municipio de Puerto Berrío	Potenciar la producción sostenible en pequeños parceleros locales	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
					ND	80	Familias asistidas con capacitación, insumos y especies menores para seguridad alimentaria	Número de familias atendidas	Formular e implementar un proyecto de seguridad alimentaria para la zona rural del municipio de Puerto Berrío	Potenciar la producción sostenible en pequeños parceleros locales	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
			ND		100	productores capacitados	Numero de campesinos formados en la adopción de BP agrícolas, Pecuarias, forestales, piscícolas, de pesca y de manufactura,	Capacitar en la fabricación y aplicación de abonos líquidos y compostaje a productores agropecuarios	Potenciar la producción sostenible en pequeños parceleros locales	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia		
			ND		3	Organizaciones de pescadores fortalecidos - ASOPESCA - ASOMILLA - ASOPUEMUR	Nro. de organizaciones de pescadores fortalecidos	Fomento y Desarrollo a la pesca artesanal del Municipio de Puerto Berrío	Potenciar la producción sostenible en comunidades pescadoras locales	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia		
			ND		10	Toneladas año de productos pesqueros comercializados	Número de toneladas año de productos pesqueros comercializados	Fortalecimiento de las política de piscicultura local, en asocio con las asociaciones de pescadores	Potenciar la producción sostenible en pequeños productores locales	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia		
			ND		1	Documento técnico	Agenda de producción y consumo sostenible para el Municipio	Creación de un entorno favorable a la producción sostenible.	Consolidar un documento guía para las pautas y prácticas productivas aplicables en el municipio en condiciones de productividad y competitividad	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia		
			ND	1	Agremiación de productores	Numero de Agremiaciones de productores campesinos	Promoción de prácticas responsables y ejemplares.		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia			
			ND	20	Proyectos de investigación agropecuaria	No de proyectos de investigación e innovación tecnológica agropecuaria cofinanciados	Fondo de ciencia y tecnología agropecuaria		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia			
1	1	Programa de Formación	Centros de formación e intercambio de saberes Agropecuarios (Escuelas de Campo) establecidos	Escuela de campo		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia						

DESARROLLO AGROPECUARIO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
		\$ 8.333.000	\$ 1.123.000	\$ 7.210.000	\$ 2.083.250	\$ 117.750	\$ 45.000	\$ 118.000	\$ -	\$ 1.802.500	\$ 2.083.250	\$ 117.750	\$ 45.000	\$ 118.000	\$ -	\$ 1.802.500
Análisis de la viabilidad de la conformación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Apoyo Concejo Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Fortalecimiento a la minería local - Apoyo al proceso de Titulación minera responsable desde la viabilización de propuestas para el adecuado equilibrio de los ecosistemas.	El municipio realiza apoyos a los procesos de titulación, la responsabilidad es de orden departamental	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500			\$ 500			\$ 500			\$ 500		
Apoyo para la obtención de una Minería verde (certificación ambiental y social para la minería) - Actualización del censo minero para el desarrollo socioeconómico		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500	\$ 500					\$ 500	\$ 500				
Instrumentos de Política pública para la planificación del uso agropecuario sostenible		\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 15.000			\$ 15.000			\$ 15.000			\$ 15.000		
Apoyo a la transformación ganadera municipal para la implementación de sistemas pecuarios productivos, a través de programas agroforestales y agro productivos en el Municipio de Puerto Berrio		\$ 4.320.000	\$ 120.000	\$ 4.200.000	\$ 1.080.000	\$ 30.000				\$ 1.050.000	\$ 1.080.000	\$ 30.000				\$ 1.050.000
Reconversión productiva de áreas en conflicto de uso a través de cultivos permanentes, maderables, no maderables y piscícolas		\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -	\$ 25.000	\$ 25.000					\$ 25.000	\$ 25.000				
Promoción de prácticas responsables y ejemplares		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Siembra de doscientas hectáreas con cacao	Que no se pueda conseguir la cofinanciación	\$ 1.152.000	\$ 288.000	\$ 864.000	\$ 288.000	\$ 18.000		\$ 54.000		\$ 216.000	\$ 288.000	\$ 18.000		\$ 54.000		\$ 216.000
Siembra de Higuera, Maíz y Yuca en asocio	Que no se pueda conseguir la cofinanciación	\$ 128.000	\$ 32.000	\$ 96.000	\$ 32.000	\$ 2.000		\$ 6.000		\$ 24.000	\$ 32.000	\$ 2.000		\$ 6.000		\$ 24.000
Implementación y siembra de caucho natural en la zona rural del municipio de Puerto Berrio	Que la comunidad no pueda realizar sus aportes	\$ 320.000	\$ 80.000	\$ 240.000	\$ 80.000	\$ 2.000		\$ 18.000		\$ 60.000	\$ 80.000	\$ 2.000		\$ 18.000		\$ 60.000
Formular e implementar un proyecto de seguridad alimentaria para la zona rural del municipio de Puerto Berrio	Que no se consigan las familias para implementar el proyecto	\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 20.000	\$ 25.000			\$ 20.000		\$ 5.000	\$ 25.000			\$ 20.000		\$ 5.000
Capacitar en la fabricación y aplicación de abonos líquidos y compostaje a productores agropecuarios	Que no se pueda conseguir el transporte y los elementos propios para dictar la capacitación	\$ 8.000	\$ 6.000	\$ 2.000	\$ 2.000			\$ 1.500		\$ 500	\$ 2.000			\$ 1.500		\$ 500
Fomento y Desarrollo a la pesca artesanal del Municipio de Puerto Berrio		\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000			
Fortalecimiento de las política de piscicultura local, en asocio con las asociaciones de pescadores		\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 15.000				\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 15.000			
Creación de un entorno favorable a la producción sostenible.		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Promoción de prácticas responsables y ejemplares.		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Fondo de ciencia y tecnología agropecuaria		\$ 80.000	\$ 20.000	\$ 60.000	\$ 20.000	\$ 2.000		\$ 3.000		\$ 15.000	\$ 20.000	\$ 2.000		\$ 3.000		\$ 15.000
Escuela de campo		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 2.083.250	\$ 117.750	\$ 45.000	\$ 118.000	\$ -	\$ 1.802.500	\$ 2.083.250	\$ 117.750	\$ 45.000	\$ 118.000	\$ -	\$ 1.802.500
Análisis de la viabilidad de la conformación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario	\$ -						\$ -					
Fortalecimiento a la minería local - Apoyo al proceso de Titulación minera responsable desde la viabilización de propuestas para el adecuado equilibrio de los ecosistemas.	\$ 500			\$ 500			\$ 500		\$ 500			
Apoyo para la obtención de una Minería verde (certificación ambiental y social para la minería) - Actualización del censo minero para el desarrollo socioeconómico	\$ 500	\$ 500					\$ 500	\$ 500				
Instrumentos de Política pública para la planificación del uso agropecuario sostenible	\$ 15.000			\$ 15.000			\$ 15.000		\$ 15.000			
Apoyo a la transformación ganadera municipal para la implementación de sistemas pecuarios productivos, a través de programas agroforestales y agro productivos en el Municipio de Puerto Berrio	\$ 1.080.000	\$ 30.000				\$ 1.050.000	\$ 1.080.000	\$ 30.000				\$ 1.050.000
Reconversión productiva de áreas en conflicto de uso a través de cultivos permanentes, maderables, no maderables y piscícolas	\$ 25.000	\$ 25.000					\$ 25.000	\$ 25.000				
Promoción de prácticas responsables y ejemplares	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Siembra de doscientas hectáreas con cacao	\$ 288.000	\$ 18.000		\$ 54.000		\$ 216.000	\$ 288.000	\$ 18.000	\$ 54.000			\$ 216.000
Siembra de Higuera, Maíz y Yuca en asocio	\$ 32.000	\$ 2.000		\$ 6.000		\$ 24.000	\$ 32.000	\$ 2.000	\$ 6.000			\$ 24.000
Implementación y siembra de caucho natural en la zona rural del municipio de Puerto Berrio	\$ 80.000	\$ 2.000		\$ 18.000		\$ 60.000	\$ 80.000	\$ 2.000	\$ 18.000			\$ 60.000
Formular e implementar un proyecto de seguridad alimentaria para la zona rural del municipio de Puerto Berrio	\$ 25.000			\$ 20.000		\$ 5.000	\$ 25.000		\$ 20.000			\$ 5.000
Capacitar en la fabricación y aplicación de abonos líquidos y compostaje a productores agropecuarios	\$ 2.000			\$ 1.500		\$ 500	\$ 2.000		\$ 1.500			\$ 500
Fomento y Desarrollo a la pesca artesanal del Municipio de Puerto Berrio	\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000			
Fortalecimiento de las política de piscicultura local, en asocio con las asociaciones de pescadores	\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 15.000				\$ 20.000	\$ 5.000	\$ 15.000			
Creación de un entorno favorable a la producción sostenible.	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Promoción de prácticas responsables y ejemplares.	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				
Fondo de ciencia y tecnología agropecuaria	\$ 20.000	\$ 2.000		\$ 3.000		\$ 15.000	\$ 20.000	\$ 2.000	\$ 3.000			\$ 15.000
Escuela de campo	\$ 1.000	\$ 1.000					\$ 1.000	\$ 1.000				

DESARROLLO AGROPECUARIO													
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES	
			Formulación de planes y programas para el desarrollo del sector agropecuario		Investigación e Innovación Tecnológica Agropecuaria	ND	1	dotación SDAMA	Sedes de SDAMA dotadas	Actualización y modernización de la SADMR para la investigación e innovación agropecuaria, piscícola y forestal		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
						ND	1	Capacitación personal	Personal actualizado en Tecnología y Extensión Agropecuaria	Formación para la extensión agropecuaria		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
						ND	50	Bachilleres formados en el sector agropecuario	No. de estudiantes bachilleres campesinos becados para la formación universitaria en ciencias agrícolas, pecuarias, forestal y acuicultura	Becas para formación universitaria en ciencias agrícolas y pecuarias dirigida a bachilleres campesinos		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
						ND	90%	Universidades con carreras ambientales	Porcentaje de ampliación de la cobertura de universidades e institutos tecnológicos con énfasis en carreras agropecuarias	Ampliación de la cobertura de Universidades e Institutos Tecnológicos regionales con énfasis en carreras agropecuarias	Las universidades con asiento en el municipio ofrecen carreras ambientales para el beneficio de los habitantes de la región	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
					Ampliación y modernización de mercados agropecuarios		ND	1	Cadena productiva en funcionamiento adecuado	No. de cadenas activas	Fortalecimiento de las cadenas productivas		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
							ND	2	Cadenas de producción en funcionamiento inicial	Número de cadenas productivas en construcción	Encadenamiento del proceso (recolección, producción, acopio y mercadeo) de la producción piscícola y pesquera local y subregional		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
							ND	1	Créditos agropecuarios otorgados por entidades financieras vinculadas	Numero de créditos aprobados agropecuarios otorgados, entidades financieras vinculadas	Bancarización. Mi primer crédito: pequeños productores, jóvenes bachilleres agropecuarios, profesionales del agro, microempresarios agroindustriales (productos, insumos y servicios)		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
							ND	1	Alianza con entidades financiera	Alianza con Cooperativas financieras establecida. No. De Cooperativas vinculadas	Impulso a la vinculación de entidades financieras de economía solidaria a las fuentes de financiación Finagro y desarrollo de sistemas de ahorro y microcrédito para el agro		UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia

DESARROLLO AGROPECUARIO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Actualización y modernización de la SADMR para la investigación e innovación agropecuaria, piscícola y forestal		\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000				
Formación para la extensión agropecuaria		\$ 140.000	\$ -	\$ 140.000	\$ 35.000					\$ 35.000	\$ 35.000					\$ 35.000
Becas para formación universitaria en ciencias agrícolas y pecuarias dirigida a bachilleres campesinos		\$ 80.000	\$ 32.000	\$ 48.000	\$ 20.000	\$ 8.000				\$ 12.000	\$ 20.000	\$ 8.000				\$ 12.000
Ampliación de la cobertura de Universidades e Institutos Tecnológicos regionales con énfasis en carreras agropecuarias		\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000
Fortalecimiento de las cadenas productivas		\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000
Encadenamiento del proceso (recolección, producción, acopio y mercadeo) de la producción piscícola y pesquera local y subregional		\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000			
Bancarización. Mi primer crédito: pequeños productores, jóvenes bachilleres agropecuarios, profesionales del agro, microempresarios agroindustriales (productos, insumos y servicios)		\$ 1.014.000	\$ 14.000	\$ 1.000.000	\$ 253.500	\$ 3.500				\$ 250.000	\$ 253.500	\$ 3.500				\$ 250.000
Impulso a la vinculación de entidades financieras de economía solidaria a las fuentes de financiación Finagro y desarrollo de sistemas de ahorro y microcrédito para el agro		\$ 507.000	\$ 7.000	\$ 500.000	\$ 126.750	\$ 1.750				\$ 125.000	\$ 126.750	\$ 1.750				\$ 125.000

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Actualización y modernización de la SADMR para la investigación e innovación agropecuaria, piscícola y forestal	\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000				
Formación para la extensión agropecuaria	\$ 35.000					\$ 35.000	\$ 35.000					\$ 35.000
Becas para formación universitaria en ciencias agrícolas y pecuarias dirigida a bachilleres campesinos	\$ 20.000	\$ 8.000				\$ 12.000	\$ 20.000	\$ 8.000				\$ 12.000
Ampliación de la cobertura de Universidades e Institutos Tecnológicos regionales con énfasis en carreras agropecuarias	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000
Fortalecimiento de las cadenas productivas	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000
Encadenamiento del proceso (recolección, producción, acopio y mercadeo) de la producción piscícola y pesquera local y subregional	\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000			
Bancarización. Mi primer crédito: pequeños productores, jóvenes bachilleres agropecuarios, profesionales del agro, microempresarios agroindustriales (productos, insumos y servicios)	\$ 253.500	\$ 3.500				\$ 250.000	\$ 253.500	\$ 3.500				\$ 250.000
Impulso a la vinculación de entidades financieras de economía solidaria a las fuentes de financiación Finagro y desarrollo de sistemas de ahorro y microcrédito para el agro	\$ 126.750	\$ 1.750				\$ 125.000	\$ 126.750	\$ 1.750				\$ 125.000

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	2	1	4	17	17	17	17			
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Generar una nueva cultura de emprendimiento y empresarismo que reduzca los índices de desempleo local	Se han generado 600 nuevos empleos formales particulares	Desarrollo Empresarial del municipio	Promover la creación de empresas y el fortalecimiento de las empresas de base tecnológica existentes en el Municipio	Empresarismo	0	4	Jornadas municipales de apoyo a nuevas iniciativas de emprendimiento con impacto local	Número de jornadas realizadas	Promoción y Fortalecimiento de la Cultura Del Emprendimiento del Municipio, conforme a la Ley 1014 de 2006.	Gestión para la implementación local del Banco de las Oportunidades. Programa de incremento de la productividad empresarial.	Secretaría de Educación - Secretaría de Planeación - Secretaría de productividad y competitividad de Antioquia
						0%	60%	de las microempresas que se constituyan cumpliendo las condiciones de la ley puedan recibir los beneficios	Porcentaje de microempresas beneficiadas por la ley 1429 de 2010	Programa de Iniciación y Formalización Empresarial	Apoyo a microempresarios para la aplicación de los beneficios tributarios de la ley 1429 de 2010 de Formalización y Generación de Empleo	Secretaría de Hacienda Municipal - Cámara de Comercio - Empresa Privada local y regional
						ND	3	Empresas de alto impacto que se trasladan al municipio o se fundan en el mismo	Número de nuevas Empresas de alto impacto con sede en nuestra localidad	Fomento de Empresas que generan Valor Agregado en los Rubros Productivos del Municipio. - Emprendimientos de alto impacto	Apoyo para la creación y fortalecimiento de centros de procesamiento de productos perecederos. Identificación y análisis de cadenas productivas para el desarrollo del Municipio. Programa de competitividad y actualización tecnológica empresarial.	Secretaría de Educación - Secretaría de Planeación - Secretaría de Hacienda - Secretaría de productividad y competitividad de Antioquia
						ND	1	Documento técnico formulado y/o actualizado	Número de documentos técnicos realizados	Estudio para la implantación de la Zona Franca y fortalecimiento del Puerto Multimodal Nacional	Gestión para la implementación del Sistema de Información Competitiva Empresarial	Secretaría de Educación - Secretaría de Planeación - Secretaría de Hacienda - Secretaría de productividad y competitividad de Antioquia
					0	4	Documento técnico formulado y/o actualizado	Número de documentos técnicos del inventario turístico realizados	Actualizar el inventario de la infraestructura y potencialidad turística del municipio de Puerto Berrio	Actualización del inventario turístico del municipio	Departamento Administrativo de Planeación- Coordinador del Banco de Proyectos - Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental - Viceministerio de Turismo	
					0	1	Documento técnico formulado y/o actualizado	Número de documentos técnicos realizados	Gestionar la formulación del proyecto turístico Cañón de Alicante en el municipio de Puerto Berrio	Proyecto turístico viable en funcionamiento	Departamento Administrativo de Planeación- Coordinador del Banco de Proyectos - Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental - Viceministerio de Turismo	
					0	60%	de las comunidades rurales han sido beneficiadas con los proyectos locales y subregionales.	Porcentaje de comunidades beneficiadas con los proyectos subregionales.	Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Puerto Berrio (Subregión): Gestión de proyectos de enclave subregional para el desarrollo colectivo	Se realizaran las gestiones necesarias para la obtención de recursos de inversión de proyectos subregionales	Departamento Administrativo de Planeación - Coordinador del Banco de Proyectos	
					0	1	Infraestructura turística zona rural construida	No de Infraestructura turística, ambiental y económica para el municipio de Puerto Berrio	Gestión para Mejorar la infraestructura de soporte y conectividad para el turismo, buscando apoyo a través del Fondo para la infraestructura Turística	Se realizan los estudios para la viabilidad de un proyecto turístico en el Cañón del Río Alicante	Departamento Administrativo de Planeación- Coordinador del Banco de Proyectos - Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental - Viceministerio de Turismo	
					0	1	documento de diseño formulado	Sumatoria de documentos de diseño del Malecón formulado y aceptado para el proyecto	Formulación de los diseños para el Malecón sobre el río Magdalena y se gestionan los recursos para su construcción	Formulación de los diseños para el Malecón sobre el río Magdalena y se gestionan los recursos para su construcción	Departamento Administrativo de Planeación- Coordinador del Banco de Proyectos - Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental - Viceministerio de Turismo	
					0	1	infraestructura turísticas para el desarrollo económico construida en la zona urbana	sumatoria de infraestructuras turísticas para el desarrollo económico construida en la zona urbana	Construcción de la infraestructura para el Malecón sobre el Río Magdalena	Construcción de la infraestructura para el Malecón sobre el río Magdalena	Departamento Administrativo de Planeación- Coordinador del Banco de Proyectos - Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental - Viceministerio de Turismo	
					0	1	Documento técnico formulado y/o actualizado	Número de documentos técnicos del inventario turístico realizados	Gestionar los recursos para la implementación del proyecto de turismo ecológico en el Río Magdalena y sus ciénagas asociadas	Se han formulado acciones de desarrollo económico para la obtención de riqueza nueva desde el turismo ecológico	Departamento Administrativo de Planeación- Coordinador del Banco de Proyectos - Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental - Viceministerio de Turismo	
					0	4	Jornadas municipales de apoyo a nuevas iniciativas de Ciencia, tecnología e Innovación	Número de jornadas realizadas	Apropiación Social y Fomento de la Cultura en C+T+I	Creación de empresas de base tecnológica	Secretaría de Hacienda Municipal - Cámara de Comercio - Empresa Privada local y regional	
					0	4	jornadas municipales de apoyo a nuevos formuladores de ideas de negocios	Número de jornadas realizadas	Apoyo a la Financiación de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, a través de fondos concursables.	10 nuevas empresas de base tecnológica	Secretaría de Hacienda Municipal - Cámara de Comercio - Empresa Privada local y regional	

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
		\$ 5.447.000	\$ 460.000	\$ 4.987.000	\$ 863.000	\$ 42.000	\$ -	\$ 48.000	\$ 20.000	\$ 753.000	\$ 2.093.000	\$ 47.000	\$ -	\$ 53.000	\$ 20.000	\$ 1.973.000
Promoción y Fortalecimiento de la Cultura Del Emprendimiento del Municipio, conforme a la Ley 1014 de 2006.	Apoyo, Fondos de Emprendimiento local, regional, departamental y nacional de naturaleza pública o privada	\$ 560.000	\$ 80.000	\$ 480.000	\$ 140.000				\$ 20.000	\$ 120.000	\$ 140.000				\$ 20.000	\$ 120.000
Programa de Iniciación y Formalización Empresarial		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Fomento de Empresas que generan Valor Agregado en los Rubros Productivos del Municipio. - Emprendimientos de alto impacto	La ejecución de este proyecto requiere la generación de acciones locales	\$ 360.000	\$ 60.000	\$ 300.000	\$ 90.000			\$ 15.000		\$ 75.000	\$ 90.000			\$ 15.000		\$ 75.000
Estudio para la implantación de la Zona Franca y fortalecimiento del Puerto Multimodal Nacional		\$ 90.000	\$ 20.000	\$ 70.000	\$ -						\$ 45.000	\$ 5.000		\$ 5.000		\$ 35.000
Actualizar el inventario de la infraestructura y potencialidad turística del municipio de Puerto Berrio	No contar con los recursos provenientes del departamento y la nación.	\$ 160.000	\$ 20.000	\$ 140.000	\$ 40.000	\$ 5.000				\$ 35.000	\$ 40.000	\$ 5.000				\$ 35.000
Gestionar la formulación del proyecto turístico Cañón de Alicante en el municipio de Puerto Berrio		\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000	\$ -						\$ 150.000					\$ 150.000
Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Puerto Berrio (Subregión): Gestión de proyectos de enclave subregional para el desarrollo colectivo	No contar con los recursos provenientes del departamento y la nación.	\$ 280.000	\$ 80.000	\$ 200.000	\$ 70.000	\$ 12.000		\$ 8.000		\$ 50.000	\$ 70.000	\$ 12.000		\$ 8.000		\$ 50.000
Gestión para Mejorar la infraestructura de soporte y conectividad para el turismo, buscando apoyo a través del Fondo para la infraestructura Turística	No contar con los recursos provenientes del departamento y la nación.	\$ 450.000	\$ -	\$ 450.000	\$ -						\$ 150.000					\$ 150.000
Formulación de los diseños para el Malecón sobre el río Magdalena y se gestionan los recursos para su construcción	No contar con los recursos provenientes del departamento y la nación.	\$ 150.000	\$ -	\$ 150.000	\$ 150.000					\$ 150.000	\$ -					
Construcción de la infraestructura para el Malecón sobre el Río Magdalena	No contar con los recursos provenientes del departamento y la nación.	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000	\$ -						\$ 1.000.000					\$ 1.000.000
Gestionar los recursos para la implementación del proyecto de turismo ecológico en el Río Magdalena y sus ciénagas asociadas	No contar con los recursos provenientes del departamento y la nación.	\$ 105.000	\$ -	\$ 105.000	\$ -						\$ 35.000					\$ 35.000
Apropiación Social y Fomento de la Cultura en C+T+I	Disponibilidad de recursos de gestión	\$ 200.000	\$ 40.000	\$ 160.000	\$ 50.000	\$ 10.000				\$ 40.000	\$ 50.000	\$ 10.000				\$ 40.000
Apoyo a la Financiación de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, a través de fondos concursables.	Disponibilidad de recursos de gestión	\$ 400.000	\$ 80.000	\$ 320.000	\$ 100.000			\$ 20.000		\$ 80.000	\$ 100.000			\$ 20.000		\$ 80.000

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 1.398.000	\$ 42.000	\$ -	\$ 48.000	\$ 20.000	\$ 1.288.000	\$ 1.093.000	\$ 47.000	\$ -	\$ 53.000	\$ 20.000	\$ 973.000
Promoción y Fortalecimiento de la Cultura Del Emprendimiento del Municipio, conforme a la Ley 1014 de 2006.	\$ 140.000				\$ 20.000	\$ 120.000	\$ 140.000				\$ 20.000	\$ 120.000
Programa de Iniciación y Formalización Empresarial	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Fomento de Empresas que generan Valor Agregado en los Rubros Productivos del Municipio. - Emprendimientos de alto impacto	\$ 90.000			\$ 15.000		\$ 75.000	\$ 90.000			\$ 15.000		\$ 75.000
Estudio para la implantación de la Zona Franca y fortalecimiento del Puerto Multimodal Nacional	\$ -						\$ 45.000	\$ 5.000		\$ 5.000		\$ 35.000
Actualizar el inventario de la infraestructura y potencialidad turística del municipio de Puerto Berrio	\$ 40.000	\$ 5.000				\$ 35.000	\$ 40.000	\$ 5.000				\$ 35.000
Gestionar la formulación del proyecto turístico Cañón de Alicante en el municipio de Puerto Berrio	\$ -						\$ 150.000					\$ 150.000
Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Puerto Berrio (Subregión): Gestión de proyectos de enclave subregional para el desarrollo colectivo	\$ 70.000	\$ 12.000		\$ 8.000		\$ 50.000	\$ 70.000	\$ 12.000		\$ 8.000		\$ 50.000
Gestión para Mejorar la infraestructura de soporte y conectividad para el turismo, buscando apoyo a través del Fondo para la infraestructura Turística	\$ 150.000					\$ 150.000	\$ 150.000					\$ 150.000
Formulación de los diseños para el Malecón sobre el río Magdalena y se gestionan los recursos para su construcción	\$ -						\$ -					
Construcción de la infraestructura para el Malecón sobre el Río Magdalena	\$ 500.000					\$ 500.000	\$ -					
Gestionar los recursos para la implementación del proyecto de turismo ecológico en el Río Magdalena y sus ciénagas asociadas	\$ 35.000					\$ 35.000	\$ 35.000					\$ 35.000
Apropiación Social y Fomento de la Cultura en C+T+I	\$ 50.000	\$ 10.000				\$ 40.000	\$ 50.000	\$ 10.000				\$ 40.000
Apoyo a la Financiación de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, a través de fondos concursables.	\$ 100.000			\$ 20.000		\$ 80.000	\$ 100.000			\$ 20.000		\$ 80.000

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
					Ciencia, Tecnología, innovación y emprendimiento	0	2	proyectos de aplicación de nuevas tecnologías implementados	Sumatoria de nuevas tecnologías implementadas en proyectos productivos en ejecución	Transferencia y apropiación de tecnologías para los sectores estratégicos del Municipio.	Fomento a las actividades de innovación en los sectores estratégicos identificados. Aprovechamiento de energías alternativas para la producción y comercialización	Secretaría de Hacienda Municipal - Cámara de Comercio - Empresa Privada local y regional
				0		3	Proyectos de investigación e innovación apoyados	Número de proyectos de investigación e innovación apoyados	Gestión para el Fortalecimiento Institucional de la Ciencia, Tecnología e Innovación (C+T+I)	Propiciar la innovación y la investigación científica aplicada en nuestro municipio	Departamento Administrativo de Planeación- Coordinador del Banco de Proyectos - Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental - Viceministerio de Turismo	
				0		4	jornadas de coordinación de la agenda de C+T+I realizadas	Número de jornadas de coordinación de la agenda de C+T+I realizadas	Propiciar el desarrollo de la agenda estratégica de C+T+I del Municipio con enfoque de subregión	Se establece una agenda permanente de C+T+I para el Municipio, en integración con las subregión	Departamento Administrativo de Planeación- Coordinador del Banco de Proyectos - Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental - Viceministerio de Turismo	
			Bancarización y ahorro - Apoyo UNIDOS		Todos con oportunidades y ahorrando	0	30%	de las familias vinculadas a la red unidos se han vinculado al sistema financiero generando cultura de ahorro.	Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.	Realizar jornadas de sensibilización para crear cultura de ahorro	La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.	Secretaría de Hacienda / Delegado Municipal UNIDOS / Sector Financiero
Promover el inicio de mecanismos no formales de ahorro en el núcleo familiar a través de campañas de ahorro.												
Realizar ruedas financieras para que las familias conozcan los servicios del sector financiero.												
Gestionar con el sector financiero la promoción de servicios a bajo costo a través de los cuales se facilite el acceso de las familias Unidos.												

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Transferencia y apropiación de tecnologías para los sectores estratégicos del Municipio.	Disponibilidad de recursos de gestión	\$ 240.000	\$ 40.000	\$ 200.000	\$ 60.000	\$ 5.000		\$ 5.000		\$ 50.000	\$ 60.000	\$ 5.000		\$ 5.000		\$ 50.000
Gestión para el Fortalecimiento Institucional de la Ciencia, Tecnología e Innovación (C+T+I)	Disponibilidad de recursos de gestión	\$ 200.000	\$ -	\$ 200.000	\$ 50.000					\$ 50.000	\$ 50.000					\$ 50.000
Propiciar el desarrollo de la agenda estratégica de C+T+I del Municipio con enfoque de subregión	Disponibilidad de recursos de gestión	\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000
Realizar jornadas de sensibilización para crear cultura de ahorro	Apoyo programa UNIDOS	\$ 96.000	\$ 8.000	\$ 88.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000
Promover el inicio de mecanismos no formales de ahorro en el núcleo familiar a través de campañas de ahorro.		\$ 96.000	\$ 8.000	\$ 88.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000
Realizar ruedas financieras para que las familias conozcan los servicios del sector financiero.		\$ 96.000	\$ 8.000	\$ 88.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000
Gestionar con el sector financiero la promoción de servicios a bajo costo a través de los cuales se facilite el acceso de las familias Unidos.		\$ 96.000	\$ 8.000	\$ 88.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Transferencia y apropiación de tecnologías para los sectores estratégicos del Municipio.	\$ 60.000	\$ 5.000		\$ 5.000		\$ 50.000	\$ 60.000	\$ 5.000		\$ 5.000		\$ 50.000
Gestión para el Fortalecimiento Institucional de la Ciencia, Tecnología e Innovación (C+T+I)	\$ 50.000					\$ 50.000	\$ 50.000					\$ 50.000
Propiciar el desarrollo de la agenda estratégica de C+T+I del Municipio con enfoque de subregión	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000
Realizar jornadas de sensibilización para crear cultura de ahorro	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000
Promover el inicio de mecanismos no formales de ahorro en el núcleo familiar a través de campañas de ahorro.	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000
Realizar ruedas financieras para que las familias conozcan los servicios del sector financiero.	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000
Gestionar con el sector financiero la promoción de servicios a bajo costo a través de los cuales se facilite el acceso de las familias Unidos.	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000	\$ 24.000	\$ 2.000				\$ 22.000

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	5	5	10	47	47	47	47			
			Implementación del Plan maestro de acueducto urbano	Optimización del sistema de acueducto urbano	Revisión del sistema tarifario	0	1	Documento elaborado	Acuerdo Municipal Actualizado	Reuniones de revisión y actualización del Acuerdo Municipal para el Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos y adopción del nuevo acuerdo municipal	Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos fortalecido, este proyecto tiene como principal finalidad establecer los porcentajes de subsidios para los usuarios del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo. El beneficio será para toda la comunidad del municipio de Puerto Berrío	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
		0				1	Documentación del estudio tarifario elaborado y aprobado	estudio realizado y actualizado	estudio de actualización tarifaria de acueducto y alcantarillado	estudio actualizado y ajustado a la normatividad vigente , y a los costos del sistema donde se le realizar un cobro mas objetivos a los usuarios del sistema de acueducto y alcantarillado, con este proyecto se beneficiara toda la población urbana de Puerto Berrío, ya que los usuarios pagaran un valor mas objetivo por la utilización de los servicios	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
		Optimización de redes			500	1200	m.l. extendidos	numero de metros lineales de tubería extendidas	Reposición de redes de acueducto en 2", 3" 4" 6" y 8 " en los barrios Milla 1, Centro, Paso Nivel, Lleras, San Francisco	Redes de acueducto repuestas y extendidas dando como resultado una mejor calidad del agua y una mayor eficiencia en la prestación del servicio de acueducto	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
					8	30	Válvulas repuestas	numero de válvulas instaladas	Suministro e instalación de válvulas de sectorización de 4" a 8" en el Barrio Centro, Hoy, estadio	válvulas compuerta de vástago no ascendente suministradas e instaladas para suspender el servicio de agua específicamente en el sector donde ocurrió el daño	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
					4	8	Hidrantes instalados	numero de hidrantes instalados	Suministro e instalación de hidrantes en las zonas (barrio pueblo nuevo, Grecia los cuervos, Uribe Uribe, puerto Colombia, villas del coral, oasis, nuevo milenio, san Martin)	Hidrantes Suministrados e instalados para afrontar cualquier emergencia presentada por incendios	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
		Optimización de la planta de tratamiento de agua potable			0	1	Filtro repuesto o cambiado	numero de filtros instalados	cambios de filtros en la sección de filtros de la planta de tratamiento de agua potable	filtros repuestos e instalados para aumentar el porcentaje de remoción de carga y por lo tanto aumentar la calidad del agua para consumo humano	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
					0	3	tres módulos instalados	numero de módulos instalados	instalación de módulos tipo panel colmena para optimizar la sedimentación	módulos instalados para poder aumentar la sedimentación de la planta y ha la vez se pueda aumentar la producción de agua potable.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
		Obras de mitigación para la protección de taludes para evitar erosión del cerro el divino niño			0	1	tanque elevado impermeabilizado	tanque elevado impermeabilizado	impermeabilización del tanque elevado de agua Potable	impermeabilización del tanque para corregir filtraciones de aguas y así evitar la dilatación de las estructuras del tanque evitando una posible emergencia futura por el colapsamiento de las estructuras del tanque	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
					0	1	elaboración del proyecto	numero de proyecto radicado	formulación y radicación del proyecto mitigación de la erosión del cerro el divino niño donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento.	proyectos radicado para ser gestionado ante los entes cofinanciadores (departamentales y nacionales)	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
		Reducción de pérdidas y agua no contabilizada			0	2	visitas a entidades cofinanciadoras	numero de proyecto radicado	gestión de recursos económicos para la elaboración de mitigación de la erosión del cerro el divino niño donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento.	proyecto gestionado ante los entes estatales como la gobernación de Antioquia, ministerio del medio ambiente, fondo de regalías el cual tendrá como principal logro evitar una catástrofe por deslizamiento del cerro	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
			600	720	Micro medidores repuestos o instalados	numero de proyectos gestionado	Suministro e instalación de válvulas micro medidoras madalena de velocidad chorro único de 1/2" de acueducto a usuarios con conexión irregular, o dificultades con los medidores instalados	medidores instalados para la toma objetiva de las lecturas de consumo de agua a los usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado	Aguas del Puerto S.A. E.S.P			
					Sistemas de tratamiento de aguas residuales	20	600	usuarios educados y capacitados	numero de micro medidores instalados	Realización de visitas guiadas y campañas educativas sobre la importancia del agua como recurso no renovable	Educación, capacitación a la comunidad y visitas guiadas a la planta de tratamiento de agua potable	Aguas del Puerto S.A. E.S.P

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
		\$ 15.328.000	\$ 13.478.000	\$ 1.850.000	\$ 7.608.000	\$ 409.000	\$ 5.580.000	\$ 469.000	\$ 1.150.000	\$ -	\$ 3.052.000	\$ 570.000	\$ -	\$ 282.000	\$ 1.150.000	\$ 1.050.000
Reuniones de revisión y actualización del Acuerdo Municipal para el Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos y adopción del nuevo acuerdo municipal	Apoyo del Honorable Concejo	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ -					
estudio de actualización tarifaria de acueducto y alcantarillado	recursos del sistema	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ -	\$ -						\$ 25.000	\$ 25.000				
Reposición de redes de acueducto en 2", 3" 4" 6" y 8 " en los barrios Milla 1, Centro, Paso Nivel, Lleras, San Francisco	Cofinanciación Gerencia de Servicios Públicos, empréstito entidades financieras, recursos del sistema	\$ 1.200.000	\$ -	\$ 1.200.000	\$ -						\$ 400.000					\$ 400.000
Suministro e instalación de válvulas de sectorización de 4" a 8" en el Barrio Centro, Hoyo, estadio	recursos del sistema	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ -	\$ 4.000	\$ 4.000					\$ 4.000	\$ 4.000				
Suministro e instalación de hidrantes en las zonas (barrio pueblo nuevo, Grecia los cuervos, Uribe Uribe, puerto Colombia, villas del coral, oasis, nuevo milenio, san Martin)	recursos del sistema	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ -	\$ 4.000	\$ 4.000					\$ 4.000	\$ 4.000				
cambios de filtros en la sección de filtros de la planta de tratamiento de agua potable	recursos del sistema	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -						\$ 40.000	\$ 40.000				
instalación de módulos tipo panel colmena para optimizar la sedimentación	recursos del sistema	\$ 105.000	\$ 105.000	\$ -	\$ -						\$ 35.000	\$ 35.000				
impermeabilización del tanque elevado de agua Potable	recursos del sistema	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -						\$ 30.000	\$ 30.000				
formulación y radicación del proyecto mitigación de la erosión del cerro el divino niño donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento.	recursos del sistema	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ -						\$ 20.000	\$ 20.000				
gestión de recursos económicos para la elaboración de mitigación de la erosión del cerro el divino niño donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento.	recursos del sistema	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ -						\$ 2.000	\$ 2.000				
Suministro e instalación de válvulas micro medidoras madalena de velocidad chorro único de 1/2" de acueducto a usuarios con conexión irregular, o dificultades con los medidores instalados	recursos del sistema	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -	\$ -						\$ 20.000	\$ 20.000				
Realización de visitas guiadas y campañas educativas sobre la importancia del agua como recurso no renovable	recursos del sistema	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ -	\$ -						\$ 6.000	\$ 6.000				

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 2.272.000	\$ 390.000	\$ -	\$ 332.000	\$ 1.150.000	\$ 400.000	\$ 2.396.000	\$ 399.000	\$ -	\$ 447.000	\$ 1.150.000	\$ 400.000
Reuniones de revisión y actualización del Acuerdo Municipal para el Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos y adopción del nuevo acuerdo municipal	\$ -						\$ -					
estudio de actualización tarifaria de acueducto y alcantarillado	\$ -						\$ -					
Reposición de redes de acueducto en 2", 3" 4" 6" y 8 " en los barrios Milla 1, Centro, Paso Nivel, Lleras, San Francisco	\$ 400.000					\$ 400.000	\$ 400.000					\$ 400.000
Suministro e instalación de válvulas de sectorización de 4" a 8" en el Barrio Centro, Hoyo, estadio	\$ 4.000	\$ 4.000					\$ 4.000	\$ 4.000				
Suministro e instalación de hidrantes en las zonas (barrio pueblo nuevo, Grecia los cuervos, Uribe Uribe, puerto Colombia, villas del coral, oasis, nuevo milenio, san Martin)	\$ 4.000	\$ 4.000					\$ 4.000	\$ 4.000				
cambios de filtros en la sección de filtros de la planta de tratamiento de agua potable	\$ -						\$ -					
instalación de módulos tipo panel colmena para optimizar la sedimentación	\$ 35.000	\$ 35.000					\$ 35.000	\$ 35.000				
impermeabilización del tanque elevado de agua Potable	\$ -						\$ -					
formulación y radicación del proyecto mitigación de la erosión del cerro el divino niño donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento.	\$ -						\$ -					
gestión de recursos económicos para la elaboración de mitigación de la erosión del cerro el divino niño donde se encuentra ubicada la planta de tratamiento.	\$ -						\$ -					
Suministro e instalación de válvulas micro medidoras madalena de velocidad chorro único de 1/2" de acueducto a usuarios con conexión irregular, o dificultades con los medidores instalados	\$ 20.000	\$ 20.000					\$ 20.000	\$ 20.000				
Realización de visitas guiadas y campañas educativas sobre la importancia del agua como recurso no renovable	\$ 6.000	\$ 6.000					\$ 6.000	\$ 6.000				

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
					residuos domésticas	0	1	proyecto elaborado	numero de proyectos formulados y gestionado	formulación del proyecto y gestión para la reconstrucción de la PTAR la Malena	proyectos formulado y gestionado	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	16%	incremento le remoción de carga orgánica	numero de PTAR optimizada	Optimización de la PTAR el Pencil	optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales, minimización de los altos olores generados en los procesos de tratamiento fisicoquímicos y microbiológicos	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						ND	1080	ml redes repuestas	numero de metros lineales de tubería repuestas	Reposición de redes de alcantarillado de Aguas Residuales de diámetros de 8",10" y 12 ",16" en barrio divino niño, abismo sector virgen, Kennedy, 12 de noviembre, calle 60 entre carrera 5 y 7, carrera 8 entre calle 58 y 60, carrera 10 entre calles 58 y 60, carrera 7 entre calles 53 y 54	redes de alcantarillado repuestas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habiten en estos sectores.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	120	ml de redes extendidas	numero de metros lineales de tubería extendidas	Separación de los sistemas de recolección de aguas lluvias y aguas residuales del barrio pueblo nuevo	sistemas de recolección de aguas lluvias separadas donde se extenderá un red que solo recolecte las aguas lluvias de mas de 20 viviendas que se ven afectadas por las fuertes lluvias, igualmente se da respecta a una acción popular donde los juzgado ordenaran la separación de los sistemas de recolección de aguas lluvias y aguas residuales	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						2290	1	Obra de mitigación de afectación ambiental	obras de mitigación realizadas	realización de obras de mitigación de impacto ambiental a la finca la vitrina del municipio de Puerto Berrio	cerramiento del caño el pencil (1000 ml) ,construcción de dos puentes en madera, construcción de alcantarillado de aguas residuales para recoger las aguas servidas de alguna viviendas que vierten todavía su agua al caño del pencil), igualmente con estas obras se tiene como principal logro cumplir con la acción popular ordenada por los juzgados	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	1700	ml de redes extendidas	numero de metros lineales de tubería extendidas	Extensión de redes de alcantarillado de Aguas Residuales en los barrios Grecia los cuervos, oasis, sector Uribe mas precisamente en la calle 65 entre carreras 11 y 12	extensión de las redes de alcantarillado , el cual se pretende mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de mas de 2000 personas que viven en estos sectores	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						3000	1	documento elaborado	numero de proyectos formulados y gestionado	formulación del proyecto y gestión para la extensión del alcantarillado de villas del coral	proyecto formulado y gestionado para realizar la construcción del alcantarillado del villas del coral el cual mejorara las condiciones sanitarias y ambientales de mas de 800 personas que habitan el barrio	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	3500	ml de redes mantenidas	numero de metros lineales realizados en mantenimiento	Mantenimiento de redes y cámaras de inspección, sumideros, en el sector urbano	mantenimiento de redes para mejorar la evacuación de las aguas cuando se este en periodo de altas lluvias para mitigar las inundaciones	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	1	proyecto elaborado	numero de proyectos formulados y radicado	Formulación y radicación del proyecto prolongación del interceptor norte desde el caño la fortuna hasta el sector laguna de oxidación	proyecto formulado y radicado el cual tendrá como principal logro mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de mas de 800 personas que viven en la zonas aledañas al caño	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
					Redes de alcantarillado	0	1	gestiones realizadas a entidades cofinanciadoras	numero de proyectos gestionado	Gestión del proyecto prolongación del interceptor norte desde el caño la fortuna hasta el sector laguna de oxidación	proyecto gestionado ante los entes estatales como la gobernación de Antioquia, ministerio del medio ambiente, fondo de regalías el cual tendrá como principal logro mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de mas de 800 personas que viven en la zonas aledañas al caño	Aguas del Puerto S.A. E.S.P / Jefatura Obras Públicas

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
formulación del proyecto y gestión para la reconstrucción de la PTAR la Malena	recursos del sistema	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ -	\$ -						\$ 25.000	\$ 25.000				
Optimización de la PTAR el Pencil	recursos del sistema, entes gubernamentales	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -						\$ 20.000	\$ 20.000				
Reposición de redes de alcantarillado de Aguas Residuales de diámetros de 8",10" y 12 ",16" en barrio divino niño, abismo sector virgen, Kennedy, 12 de noviembre, calle 60 entre carrera 5 y 7, carrera 8 entre calle 58 y 60, carrera 10 entre calles 58 y 60, carrera 7 entre calles 53 y 54	recursos del sistema, entes gubernamentales	\$ 490.000	\$ 490.000	\$ -	\$ 100.000	\$ 100.000					\$ 100.000	\$ 100.000				
Separación de los sistemas de recolección de aguas lluvias y aguas residuales del barrio pueblo nuevo	recursos del sistema, entes gubernamentales	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ -	\$ 70.000	\$ 70.000					\$ -					
realización de obras de mitigación de impacto ambiental a la finca la vitrina del municipio de Puerto Berrío	recursos del sistema, entes gubernamentales	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000	\$ 40.000					\$ -					
Extensión de redes de alcantarillado de Aguas Residuales en los barrios Grecia los cuervos, oasis, sector Uribe mas precisamente en la calle 65 entre carreras 11 y 12	recursos del sistema, entes gubernamentales	\$ 900.000	\$ 250.000	\$ 650.000	\$ 50.000			\$ 50.000			\$ 650.000					\$ 650.000
formulación del proyecto y gestión para la extensión del alcantarillado de villas del coral	recursos del sistema	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 10.000			\$ 10.000			\$ 10.000	\$ 10.000				
Mantenimiento de redes y cámaras de inspección, sumideros, en el sector urbano	recursos del sistema	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ -	\$ 90.000			\$ 90.000			\$ 90.000	\$ 90.000				
Formulación y radicación del proyecto prolongación del interceptor norte desde el caño la fortuna hasta el sector laguna de oxidación	recursos del sistema	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ -	\$ 70.000			\$ 70.000			\$ -					
Gestión del proyecto prolongación del interceptor norte desde el caño la fortuna hasta el sector laguna de oxidación	recursos del sistema	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ -						\$ 4.000	\$ 4.000				

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
formulación del proyecto y gestión para la reconstrucción de la PTAR la Malena	\$ -						\$ -					
Optimización de la PTAR el Pencil	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ -					
Reposición de redes de alcantarillado de Aguas Residuales de diámetros de 8",10" y 12 ",16" en barrio divino niño, abismo sector virgen, Kennedy, 12 de noviembre, calle 60 entre carrera 5 y 7, carrera 8 entre calle 58 y 60, carrera 10 entre calles 58 y 60, carrera 7 entre calles 53 y 54	\$ 160.000	\$ 160.000					\$ 130.000	\$ 130.000				
Separación de los sistemas de recolección de aguas lluvias y aguas residuales del barrio pueblo nuevo	\$ -						\$ -					
realización de obras de mitigación de impacto ambiental a la finca la vitrina del municipio de Puerto Berrío	\$ -						\$ -					
Extensión de redes de alcantarillado de Aguas Residuales en los barrios Grecia los cuervos, oasis, sector Uribe mas precisamente en la calle 65 entre carreras 11 y 12	\$ 100.000			\$ 100.000			\$ 100.000		\$ 100.000			
formulación del proyecto y gestión para la extensión del alcantarillado de villas del coral	\$ -						\$ -					
Mantenimiento de redes y cámaras de inspección, sumideros, en el sector urbano	\$ 90.000	\$ 90.000					\$ 90.000	\$ 90.000				
Formulación y radicación del proyecto prolongación del interceptor norte desde el caño la fortuna hasta el sector laguna de oxidación	\$ -						\$ -					
Gestión del proyecto prolongación del interceptor norte desde el caño la fortuna hasta el sector laguna de oxidación	\$ -						\$ -					

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Mejorar la calidad y cobertura de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	Alcanzar el desarrollo del 75% del Plan de Acueducto y Alcantarillado Municipal	Saneamiento básico urbano (alcantarillado, aseo)	Optimización del sistema de alcantarillado y mejoramiento del proceso de recolección de residuos sólidos en el Municipio		0	200	ml de red extendida y/o construida	numero de metros lineales de redes extendidas	extensión de alcantarillado de aguas lluvias desde el barrio cacique hasta el barrio oasis, así como la construcción de obras complementarias para la mitigación de los impactos generados del las aguas lluvias producidas en el barrio cacique manzana K	construcción de 100 ml de tubería PVC sanitaria en diámetros de 12" para conducir las aguas lluvias generadas en el barrio cacique para luego ser conducidas hasta el alcantarillado del barrio el Oasis , construcción de muro de contención	Aguas del Puerto S.A. E.S.P / Jefatura Obras Públicas
						0	1202	ml de obra realizada o construida	numero de metros lineales de obras construidos	construcción de obras de mitigación de inundaciones en el municipio de Puerto Berrio	construcción de un sistema de recolección de aguas lluvias en tubería con diámetros de 54" y 60 " , el proyecto recolectara las aguas lluvias de los barrios, san francisco, buenos aires, 17 de abril, Kennedy, sector cancha Comflama, la fortuna.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P / Jefatura Obras Públicas
						0	510	ml de mantenimiento del box realizado para aumentar capacidad hidráulica	Numero de metros lineales del interceptor intervenidos	Mantenimiento interceptor norte de aguas lluvias.	mantenimiento de interceptor norte de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánico (sedimentos) para poder que el box tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	480	ml de mantenimiento del box realizado para aumentar capacidad hidráulica	Numero de metros lineales del interceptor intervenidos	Mantenimiento interceptor centro de aguas lluvias.	mantenimiento de interceptor centro de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánico (sedimentos) para poder que el box tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	1202	ml de mantenimiento del box realizado para aumentar capacidad hidráulica	Numero de metros lineales del interceptor intervenidos	Mantenimiento interceptor sur de aguas lluvias.	mantenimiento de interceptor sur de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánico (sedimentos) para poder que las redes tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						2100	3100	ml de mantenimiento del caño para aumentar capacidad hidráulica	Numero de metros lineales del caño intervenidos	mantenimiento del caño la fortuna	mantenimiento de caño de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánico (sedimentos) , residuos solidos , fumigación , para poder que el caño tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	600	ml de mantenimiento del caño para aumentar capacidad hidráulica	Numero de metros lineales de los caños intervenidos	Mantenimiento del caño villas del coral y el pensil	mantenimiento de los caños de aguas lluvias donde se extraerá la carga orgánico (sedimentos), residuos solidos , fumigación , para poder que los caños tenga una mejor evacuación de las aguas lluvias y así mitigar las inundaciones	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	3	incrementar cobertura en tratamiento del agua residual	numero de pozos sépticos instalados	construcción de pozos sépticos en el barrio lleras	pozos sépticos prefabricados instalados en cada una de las viviendas donde se es imposible conectar sus redes a las tuberías de alcantarillado de aguas residuales	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	30	incrementar la cobertura de usuarios del servicio de alcantarillado en 30 viviendas	numero de conexiones realizadas	ejecución de obras para colocar en funcionamiento alcantarillado milla 2(conexión de domiciliarias)	conexiones domiciliarias realizadas para conectar las aguas residuales de las viviendas a la red principal	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						2	4	implementación del PGIRS	numero de proyectos realizados	continuación con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (rutas selectivas)	implementación de las rutas selectivas en 10 barrios, donde cada uno de las viviendas separaran los residuos solidos y los entregaran clasificados a los vehiculos recolectores para luego llevarlos a un sistema de aprovechamiento,	Aguas del Puerto S.A. E.S.P

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
extensión de alcantarillado de aguas lluvias desde el barrio cacique hasta el barrio oasis, así como la construcción de obras complementarias para la mitigación de los impactos generados del las aguas lluvias producidas en el barrio cacique manzana K	recursos del sistema-cofinanciación de entes gubernamentales	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ -	\$ 70.000	\$ 70.000					\$ -					
construcción de obras de mitigación de inundaciones en el municipio de Puerto Berrio	fondo nacional de regalías	\$ 5.580.000	\$ 5.580.000	\$ -	\$ 5.580.000		\$ 5.580.000				\$ -					
Mantenimiento interceptor norte de aguas lluvias.	recursos del sistema-cofinanciación de entes gubernamentales	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ -	\$ -						\$ 20.000	\$ 20.000				
Mantenimiento interceptor centro de aguas lluvias.	recursos del sistema-cofinanciación de entes gubernamentales	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ -	\$ -						\$ -					
Mantenimiento interceptor sur de aguas lluvias.	recursos del sistema-cofinanciación de entes gubernamentales	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ -						\$ -					
mantenimiento del caño la fortuna	recursos del sistema-cofinanciación de entes gubernamentales	\$ 64.000	\$ 64.000	\$ -	\$ -						\$ 30.000	\$ 20.000		\$ 10.000		
Mantenimiento del caño villas del coral y el pensil	recursos del sistema-cofinanciación de entes gubernamentales	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ -	\$ -						\$ 8.000	\$ 5.000		\$ 3.000		
construcción de pozos sépticos en el barrio lleras	recursos del sistema-cofinanciación de entes gubernamentales	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ -	\$ -						\$ -					
ejecución de obras para colocar en funcionamiento alcantarillado milla 2(conexión de domiciliarias)	recursos del sistema-cofinanciación de entes gubernamentales	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ -	\$ -						\$ 50.000	\$ 50.000				
continuación con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (rutas selectivas)	recursos del sistema-cofinanciación de entes gubernamentales	\$ 480.000	\$ 480.000	\$ -	\$ 120.000	\$ 20.000		\$ 100.000			\$ 120.000	\$ 20.000		\$ 100.000		

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
extensión de alcantarillado de aguas lluvias desde el barrio cacique hasta el barrio oasis, así como la construcción de obras complementarias para la mitigación de los impactos generados del las aguas lluvias producidas en el barrio cacique manzana K	\$ -						\$ -					
construcción de obras de mitigación de inundaciones en el municipio de Puerto Berrio	\$ -						\$ -					
Mantenimiento interceptor norte de aguas lluvias.	\$ -						\$ 22.000	\$ 22.000				
Mantenimiento interceptor centro de aguas lluvias.	\$ 21.000	\$ 21.000					\$ -					
Mantenimiento interceptor sur de aguas lluvias.	\$ -						\$ 20.000	\$ 20.000				
mantenimiento del caño la fortuna	\$ -						\$ 34.000	\$ 22.000		\$ 12.000		
Mantenimiento del caño villas del coral y el pensil	\$ -						\$ 10.000	\$ 6.000		\$ 4.000		
construcción de pozos sépticos en el barrio lleras	\$ 8.000			\$ 8.000			\$ 7.000			\$ 7.000		
ejecución de obras para colocar en funcionamiento alcantarillado milla 2(conexión de domiciliarias)	\$ -						\$ -					
continuación con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (rutas selectivas)	\$ 120.000	\$ 20.000		\$ 100.000			\$ 120.000	\$ 20.000		\$ 100.000		

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
					Optimización del servicio de Aseo en todas sus fases	0	1	elaboración de estudio tarifario	numero de estudios tarifarios realizados	elaboración de Estudio tarifario	estudio tarifario realizado el cual tendrá recopilado la información del estado actual de los costos de aseo, donde se utilizara la metodología actual expedidas por la comisión reguladora de agua potable y saneamiento básico, el estudio tarifario se realizara de una manera muy objetiva que garantice los derechos de los usuarios.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
				26150		28000	Diseño e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS: Recolección y disposición de desechos sólidos	numero de toneladas recolectadas y dispuestas	Diseño e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS: Recolección y disposición de desechos sólidos	Toneladas recolectadas y dispuestas anuales en el relleno sanitario con todas las normas técnicas ambientales	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
				0		1	proyecto formulado para adquisición de bascula	numero de proyecto formulado	formulación de Proyecto instalación de bascula en el relleno sanitario	formulación del proyecto para poder conseguir la bascula para realizar el pesaje de los residuos solidos que llegan al relleno sanitario	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
				0		4	obras de adecuación realizadas	numero de obras realizadas	Obras de adecuación adecuación del relleno sanitario "La Tabaca"	construcción de cunetas perimetrales del relleno sanitario, prolongación de las vías de acceso al relleno, adecuación de las plataformas para el confinamiento de los residuos solidos.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
			Acueductos veredales	Optimizar los acueductos existentes en la zona rural del municipio mejorando las condiciones de potabilización y distribución del liquido.		0	500	ml de redes de acueducto extendidos	numero de redes instaladas	optimización de acueductos en las veredas, alto de buenos Aires, Zabaleta, El Brasil, La Cortez, Estacion Malena, Minas del Vapor	Con la instalación de las redes se pretende mejorar las presiones del agua en cada uno de los puntos de la red.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
					0	4	plantas instaladas y operando	numero de plantas instaladas	Construcción del sistema de potabilización de aguas (planta de aguas compactas) en cuatro veredas	instalación de las cuatros plantas para potabilizar el agua para consumo, mejorando las condiciones de salubridad de mas de 800 personas	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
					0	3	Talleres realizados	numero de talleres dictados	Realización de talleres para el manejo de sistemas de acueducto veredal dictado a las comunidades de Puerto Murillo ,Minas del Vapor, Virgínia	juntas de acciones comunales en especial los plomeros capacitados que tengan conocimientos básicos en métodos prácticos para realizar la potabilización de sus aguas, igualmente deberán quedar en la capacidad de operar de manera eficiente las plantas compactas existentes en sus comunidades, igualmente con esta medida se pretende impactar de manera directa la calidad de vida de mas de 2000 personas	Aguas del Puerto S.A. E.S.P	
			Mejoramiento de los alcantarillados veredales.		Alcantarillados veredales	200	350	ml extendidos de alcantarillado	numero de metros lineales extendidos de alcantarillado	Extensión de redes de alcantarillado de Aguas Residuales en la zona rural en las veredas de bodegas, minas del vapor, cabañas	extensión de las redes de alcantarillado , el cual se pretende recoger las aguas residuales que se encuentran expuestas al medio ,mejorando las condiciones sanitarias y ambientales de mas de 1000 personas que viven en estas veredas	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	80	pozos sépticos instalados	numero de pozos sépticos instalados	Construcción de Pozos sépticos y FAFAS en las veredas Alto de Bolívar, Alto de Buenos Aires, Guasimal Alicante, La Cortez, Calera, Palestina, Zabaleta, Cristalina	pozos sépticos y FAFA prefabricados instalados en cada una de las viviendas donde se es imposible conectar sus redes a las tuberías de alcantarillado de aguas residuales, el principal logro de este proyecto es que las aguas residuales no seguirán siendo vertidas alas quebradas , mitigando y minimizando en gran medida los impactos ambientales ,igualmente este proyecto mejorara la calidad de vida de mas de 300 habitantes.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
elaboración de Estudio tarifario	recursos del sistema-	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ -	\$ 15.000	\$ 15.000					\$ -					
Diseño e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS: Recolección y disposición de desechos sólidos	recursos del sistema-	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000	\$ -	\$ 1.150.000				\$ 1.150.000		\$ 1.150.000				\$ 1.150.000	
formulación de Proyecto instalación de bascula en el relleno sanitario	recursos del sistema-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Obras de adecuación adecuación del relleno sanitario "La Tabaca"	recursos del sistema-	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 20.000					\$ 20.000	\$ 20.000				
optimización de acueductos en las veredas, alto de buenos Aires, Zabaleta, El Brasil, La Cortez, Estacion Malena, Minas del Vapor	recursos del sistema-SGP	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ -	\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000		
Construcción del sistema de potabilización de aguas (planta de aguas compactas) en cuatro veredas	recursos del SGP	\$ 175.000	\$ 175.000	\$ -	\$ 40.000			\$ 40.000			\$ 45.000			\$ 45.000		
Realización de talleres para el manejo de sistemas de acueducto veredal dictado a las comunidades de Puerto Murillo ,Minas del Vapor, Virgínia	recursos del SGP	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ -	\$ -						\$ 5.000			\$ 5.000		
Extensión de redes de alcantarillado de Aguas Residuales en la zona rural en las veredas de bodegas, minas del vapor, cabañas	recursos del SGP	\$ 170.000	\$ 170.000	\$ -	\$ 35.000			\$ 35.000			\$ 35.000			\$ 35.000		
Construcción de Pozos sépticos y FAFAS en las veredas Alto de Bolívar, Alto de Buenos Aires, Guasimal Alicante, La Cortez, Calera, Palestina, Zabaleta, Cristalina	recursos del SGP	\$ 96.000	\$ 96.000	\$ -	\$ 24.000			\$ 24.000			\$ 24.000			\$ 24.000		

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
elaboración de Estudio tarifario	\$ -						\$ -					
Diseño e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS: Recolección y disposición de desechos sólidos	\$ 1.150.000				\$ 1.150.000		\$ 1.150.000				\$ 1.150.000	
formulación de Proyecto instalación de bascula en el relleno sanitario	\$ -						\$ -					
Obras de adecuación adecuación del relleno sanitario "La Tabaca"	\$ 20.000	\$ 20.000					\$ 20.000	\$ 20.000				
optimización de acueductos en las veredas, alto de buenos Aires, Zabaleta, El Brasil, La Cortez, Estacion Malena, Minas del Vapor	\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000		
Construcción del sistema de potabilización de aguas (planta de aguas compactas) en cuatro veredas	\$ 45.000			\$ 45.000			\$ 45.000			\$ 45.000		
Realización de talleres para el manejo de sistemas de acueducto veredal dictado a las comunidades de Puerto Murillo ,Minas del Vapor, Virgínias	\$ 5.000			\$ 5.000			\$ 5.000			\$ 5.000		
Extensión de redes de alcantarillado de Aguas Residuales en la zona rural en las veredas de bodegas, minas del vapor, cabañas	\$ -						\$ 100.000			\$ 100.000		
Construcción de Pozos sépticos y FAFAS en las veredas Alto de Bolívar, Alto de Buenos Aires, Guasimal Alicante, La Cortez, Calera, Palestina, Zabaleta, Cristalina	\$ 24.000			\$ 24.000			\$ 24.000			\$ 24.000		

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
			Saneamiento Básico zona rural	manejo de los residuos sólidos, con estos componentes se busca mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el sector rural, y apuntarle a las políticas nacionales en lo que tiene que ver con el saneamiento básico Rural	Manejo de residuos sólidos	6	6	reuniones realizadas	numero de reuniones realizadas	Reuniones para socialización de la propuesta de recolección y trámite para la prestación del servicio de aseo en las veredas, Minas del vapor, carlota, Brasil. Flores, dorado calamar	con la realización de las reuniones se espera que mas de 1000 usuarios puedan pagar la tarifa minima por la prestación del servicio de aseo, y así la empresa de servicios públicos Aguas del Puerto S.A. pueda tener unos ingresos por la prestación del servicio ya que en la actualiza le empresa viene asumiendo en su totalidad los costos del servicio de la prestación del servicio de aseo en las veredas Minas del vapor, carlota, Brasil. Flores, dorado calamar	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						2	6	veredas en las que se implementa el PGIRS	numero de veredas donde se implementara el PGIRS	Implementación del PGIRS componente rural en las veredas carlota, minas del vapor, Brasil, Flores	la comunidad quede sensibilizada en manejo de los residuos solidos donde los habitantes de estas veredas queden en la capacidad de clasificar los residuos solidos y los entreguen clasificados o separados al vehículo recolector para su posterior aprovechamiento.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	6	prestación del servicio de aseo en seis veredas	Numero de veredas donde se prestara el servicio de aseo	prestación del servicio de recolección, transporte, y disposición final en las veredas ubicadas en la vía férrea	recolección , transporte y disposición final de los residuos solidos generados en las veredas, minimizando los impactos ambientales generados por el manejo inadecuado que le están dando actualmente a los residuos.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						6	6	clausura de seis botaderos de basura a cielo abierto	numero de botaderos clausurados	clausura de botaderos de basura a cielo abierto en las veredas ubicadas en la vía férrea	botaderos clausurados en las veredas, minimizando los impactos ambientales generados por el manejo inadecuado que le están dando actualmente a los residuos.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
			Fortalecimiento de la capacidad instalada de Aguas del Puerto S.A. E.S.P	Terminación del Contrato operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado con el operador CONHYDRA para asumir la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado por parte Aguas del Puerto S.A. E.S.P		0	1	empalme realizado a CONHYDRA	numero de empalme realizado	empalme conhydra aguas del Puerto 2012	inventarios realizados de todos los activos manejados por conhydra, verificación del estado actual de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, sistemas asumidos por Aguas del Puerto S.A. disminución de los costos de operación y administración lo que implica una disminución en las tarifas de acueducto y alcantarillado y aumento de la inversión. Con este proyecto se beneficiaria toda la población urbana del municipio de Puerto Berrio.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P
						0	1	fortalecimiento institucional realizado	numero de fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional de aguas con el fin de asumir la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado	manual de funciones y procedimientos de los sistemas de acueducto alcantarillado y aseo formulado e implementado, elaboración del PGR de los tres sistemas formulado, adquisición de software de facturación, formulación e implementación de un sistema de calidad, operación directa de los sistemas de acueducto, alcantarillado por parte de Aguas del Puerto S.A.	Aguas del Puerto S.A. E.S.P

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Reuniones para socialización de la propuesta de recolección y trámite para la prestación del servicio de aseo en las veredas, Minas del vapor, carlota, Brasil, Flores, dorado calamar	recursos del SGP	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 4.000	\$ 4.000					\$ -					
Implementación del PGIRS componente rural en las veredas carlota, minas del vapor, Brasil, Flores	recursos del SGP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
prestación del servicio de recolección, transporte, y disposición final en las veredas ubicadas en la vía férrea	recursos del SGP	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000			\$ 20.000			\$ 20.000			\$ 20.000		
clausura de botaderos de basura a cielo abierto en las veredas ubicadas en la vía férrea	recursos del SGP	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ -	\$ -						\$ 10.000			\$ 10.000		
empalme conhydra aguas del Puerto 2012	recursos propios	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ -	\$ 30.000	\$ 30.000					\$ -					
Fortalecimiento institucional de aguas con el fin de asumir la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado	recursos propios	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ -	\$ 30.000	\$ 30.000					\$ -					

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Reuniones para socialización de la propuesta de recolección y trámite para la prestación del servicio de aseo en las veredas, Minas del vapor, carlota, Brasil, Flores, dorado calamar	\$ -						\$ -					
Implementación del PGIRS componente rural en las veredas carlota, minas del vapor, Brasil, Flores	\$ -						\$ -					
prestación del servicio de recolección, transporte, y disposición final en las veredas ubicadas en la vía férrea	\$ 20.000			\$ 20.000			\$ 20.000			\$ 20.000		
clausura de botaderos de basura a cielo abierto en las veredas ubicadas en la vía férrea	\$ -						\$ -					
empalme conhydra aguas del Puerto 2012	\$ -						\$ -					
Fortalecimiento institucional de aguas con el fin de asumir la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado	\$ -						\$ -					

SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	1	1	2	2	2	2	2			
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES AL AGUA POTABLE Y	Ofrecer servicios públicos oportunos y con calidad para el uso de todos los porteños	Mantener arriba del 95% la prestación urbana de servicios públicos y arriba del 75% en la zona rural de nuestro municipio	Infraestructura física	Prestar servicios de alumbrado público y centro de faenado en óptimas condiciones de funcionamiento a la comunidad.	Municipio Iluminado	90%	95%	del sistema de alumbrado público en óptimas condiciones de funcionamiento.	Porcentaje del sistema de alumbrado público en óptimas condiciones de funcionamiento.	Funcionamiento, mantenimiento, reparación y ampliación del sistema de alumbrado público de la zona urbana y rural del municipio de Puerto Berrío - Antioquia.	La comunidad reconoce la eficiencia en la prestación del servicio de alumbrado público	Jefatura de Obras Públicas Municipales
					Centro de Faenado	30%	85%	de adecuación del centro local de faenado según las condiciones del INVIMA	% de cumplimiento del plan de adecuaciones con el INVIMA	Adecuar las instalaciones físicas del centro local de faenado. "Matadero Municipal"	El centro local de faenado se mantiene abierto en condiciones de salubridad adecuadas para garantizar el bienestar de los habitantes del municipio	Departamento Administrativo de Planeación / Secretaría de Salud y Desarrollo Social

BÁSICO		SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES AL AGUA POTABLE Y				2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	
		\$ 2.528.000	\$ 2.088.000	\$ 440.000	\$ 522.000	\$ 522.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 742.000	\$ 522.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220.000	
Funcionamiento, mantenimiento, reparación y ampliación del sistema de alumbrado público de la zona urbana y rural del municipio de Puerto Berrío - Antioquia.	Disponibilidad de Recursos	\$ 1.968.000	\$ 1.968.000	\$ -	\$ 492.000	\$ 492.000					\$ 492.000	\$ 492.000					
Adecuar las instalaciones físicas del centro local de faenado. "Matadero Municipal"	Disponibilidad de Recursos	\$ 560.000	\$ 120.000	\$ 440.000	\$ 30.000	\$ 30.000					\$ 250.000	\$ 30.000				\$ 220.000	

BÁSICO	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	PROYECTOS	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales
	\$ 522.000	\$ 522.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 742.000	\$ 522.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220.000
Funcionamiento, mantenimiento, reparación y ampliación del sistema de alumbrado público de la zona urbana y rural del municipio de Puerto Berrío - Antioquia.	\$ 492.000	\$ 492.000					\$ 492.000	\$ 492.000				
Adecuar las instalaciones físicas del centro local de faenado. "Matadero Municipal"	\$ 30.000	\$ 30.000					\$ 250.000	\$ 30.000				\$ 220.000

TRANSPORTE												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	2	2	6	28	28	28	28			
TRANSPORTE	Generar en todos los actores de la vía hábitos, comportamientos y conductas seguras que redunden en la preservación de la vida a través de estrategias que giren en torno a la educación en seguridad vial; estas estrategias buscarán la articulación del sector público y el resultado de los mismos incidirá en la disminución de los índices de accidentalidad del municipio.	Mejorar las condiciones de seguridad vial y movilidad de los Porteños para el 2015, a través de estrategias y políticas claras de prevención y educación en seguridad vial que impacten en la disminución de accidentes de tránsito en toda la población	Renovación de la movilidad, el tránsito y transporte porteño a través de la prevención y educación en seguridad vial	Reducción efectiva de los índices de accidentalidad urbana y rural del Municipio de Puerto Berrío	Una apuesta institucional para el pueblo	0	1	Consejo municipal de seguridad vial	Nro. de reuniones realizadas por el consejo	Diseñar, convocar e implementar el consejo municipal de seguridad vial	Articular los esfuerzos del sector público y privado en lo que respecta a la seguridad vial del municipio	Secretaría de Tránsito y Transporte
					Estrategias para mejorar el comportamiento de los Porteños en las vías del municipio	8	20	Campañas de educación vial y prevención en las vías	Nro. de campañas de educación vial realizadas	Realizar campañas de educación vial y prevención	Secretaría de Tránsito y Transporte	
						ND	100	Gestores y patrulleros de tránsito formados	Nro. de gestores y patrulleros de tránsito formados	Gestores y patrulleros de tránsito formados	Secretaría de Tránsito y Transporte	
						11	80	Docentes capacitados en seguridad vial y normas de tránsito	Nro. de docentes capacitados	capacitar a los docentes del municipio en seguridad vial y normas de tránsito	Secretaría de Tránsito y Transporte - secretaria de educación	
						0	12	Sector público y privado vinculado con la seguridad vial porteña	Nro. de iniciativas en seguridad vial articuladas con la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio	acompañar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas en seguridad vial para el municipio	Secretaría de Tránsito y Transporte	
						800	2000	capacitación en educación vial a los actores de las vías en el municipio	Nro. de actores de la vía que participan en las capacitaciones	Capacitar a los actores de las vías del municipio en comportamientos que propenda por la protección de sus vidas y los demás	Secretaría de Tránsito y Transporte	
						1200	3700	Capacitaciones a los infractores de normas de tránsito y comportamientos seguros en la vía	Nro. de infractores que participan de las jornadas de capacitación	Fonación a infractores del Código Nacional de Tránsito y seguridad vial	Secretaría de Tránsito y Transporte	
						142	300	Puestos de control definidos para salvaguardar a quienes intervienen en la vía	Nro. de puestos de control para la regulación de infracciones de tránsito realizadas especialmente las relacionadas con el alcohol en la conducción, el casco en los motociclistas y la velocidad en las vías	Preservando la vida de los actores de la vía	Incrementar el control ejercido por los agentes de tránsito ante las diferentes infracciones de las normas de tránsito especialmente las relacionadas con el alcohol en la conducción, el casco en los motociclistas y la velocidad en las vías	Secretaría de Tránsito y Transporte
					Articulando los vehículos con la seguridad en las vías del municipio	2	8	campañas de revisión técnico mecánica para los vehículos del municipio	Nro. de campañas de revisión técnico mecánica realizadas	Gestionar campañas para la revisión técnico mecánica de los vehículos	vehículos circulando en las vías del municipio con revisión técnico mecánica	Secretaría de Tránsito y Transporte
					0	4	control del estado real de las vías del municipio	Nro. de auditorías viales realizadas	Auditorías de seguridad vial	Realizar auditorías de seguridad vial en el municipio	Secretaría de Tránsito y Transporte	
					0	1	Vías municipales con control definido en beneficio de todos	Nro. de vías con control definido	Definir políticas para la circulación, parqueo, zonas y horario de cargue y descargue de vehículos según las zonas del municipio y sus usos	Mejorar la movilidad vehicular del municipio	Secretaría de Tránsito y Transporte	
					0	1	Plan de movilidad, tránsito y transporte municipal seguro aplicado a los porteños	Documentos técnicos formulados	Elaborar, adoptar y ejecutar el Plan de movilidad, tránsito y transporte municipal.	Plan de movilidad, tránsito y transporte municipal	Secretaría de Tránsito y Transporte - Departamento administrativo de planeación	
					0	2400	Metros cuadrados de espacio público recuperado	Total Metros cuadrados de espacio público - Metros de espacio público ocupado	Definir políticas de control del espacio público	control efectivo del uso adecuado del espacio público según el PBOT para los porteños	Secretaría de Tránsito y Transporte - Secretaría de Gobierno	
					0	1	diagnostico situacional y Manual de procedimientos formulado	Documentos técnicos formulados		Diagnóstico situacional y Manual de procedimientos	Secretaría de Tránsito y Transporte	
					0	60%	Recaudo efectivo en búsqueda de inversiones para todos	Porcentaje de recaudo en los comparendos impuestos	Formular y ejecutar el diagnóstico situacional y el manual de procedimientos para ofrecer una atención oportuna a los usuarios del tránsito	Cobro eficiente de infracciones de Tránsito	Secretaría de Tránsito y Transporte	
					0	70%	Procesos contravencionales fallados	Porcentaje de procesos contravencionales fallados		Descongestión de procesos contravencionales	Secretaría de Tránsito y Transporte	
					95%	100%	Usuarios atendidos eficientemente	Nro. de requerimientos atendidos		Atención oportuna a las necesidades de los usuarios de la Secretaría de Tránsito	Secretaría de Tránsito y Transporte	
					0	30%	Señalización vertical urbana efectiva al servicio de los porteños	Nro. de señales verticales instaladas	Ejecutar el plan municipal de señalización	Señalización urbana	Secretaría de Tránsito y Transporte	
					0	50%	Nomenclatura vial urbana de la mano del desarrollo	Nro. de nomenclatura vial urbana instalada			Secretaría de Tránsito y Transporte	
					0	30%	Señalización horizontal urbana efectiva al servicio de los porteños	Nro. de señales horizontales demarcadas			Secretaría de Tránsito y Transporte	
0	30%	Señalización vertical rural efectiva al servicio de los porteños	Nro. de señales verticales instaladas / Nro. de señales verticales según el Plan de Movilidad	Señalización Rural	Secretaría de Tránsito y Transporte							

TRANSPORTE					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
		\$ 3.216.000	\$ 2.416.000	\$ 800.000	\$ 1.724.000	\$ 60.000	\$ 1.200.000	\$ 80.000	\$ 184.000	\$ 200.000	\$ 524.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 184.000	\$ 200.000
Diseñar, convocar e implementar el consejo municipal de seguridad vial	Directrices de Nivel nacional, Compromiso de los sectores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
una apuesta a la cultura e Inteligencia vial porteña		\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000	
	Coordinación interinstitucional y disponibilidad de recursos humanos y financieros	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000	
	Compromiso de los docentes y las instituciones educativas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
	compromiso del sector publico y privado y disponibilidad de recursos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
	Queda supeditada a la normatividad del ministerio o a campañas informativas y preventivas que realice la secretaria	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000	
Preservando la vida de los actores de la vía	recursos financieros y acompañamiento de instituciones departamentales y nacionales	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000		\$ 1.000				\$ 1.000	
Gestionar campañas para la revisión técnico mecánica de los vehículos	Recursos financieros par adquirir alcohó-sensor y capacitación en el manejo del mismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Auditorías de seguridad vial	recursos financieros y acompañamiento de instituciones departamentales y nacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Definir políticas para la circulación, parqueo, zonas y horario de cargue y descargue de vehículos según las zonas del municipio y sus usos		\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Elaborar, adoptar y ejecutar el Plan de movilidad, tránsito y transporte municipal.		\$ 32.000	\$ 32.000	\$ -	\$ 8.000				\$ 8.000		\$ 8.000				\$ 8.000	
Definir políticas de control del espacio público		\$ 4.000	\$ 4.000	\$ -	\$ 1.000				\$ 1.000		\$ 1.000				\$ 1.000	
Formular y ejecutar el diagnóstico situacional y el manual de procedimientos para ofrecer una atención oportuna a los usuarios del tránsito		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000				\$ 2.000		\$ 2.000				\$ 2.000	
		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000	
	Disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ -	\$ 9.000				\$ 9.000		\$ 9.000				\$ 9.000	
	correcto funcionamiento y aplicabilidad del RUNT	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Ejecutar el plan municipal de señalización	depende al diagnóstico de movilidad elaborado	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ -	\$ 30.000				\$ 30.000		\$ 30.000				\$ 30.000	
	Disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000	
	depende al diagnóstico de movilidad elaborado	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000	
	zonas especiales (establecimientos educativos) y accesos a centros poblados	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ -	\$ 8.000				\$ 8.000		\$ 8.000				\$ 8.000	

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 524.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 80.000	\$ 184.000	\$ 200.000	\$ 444.000	\$ 60.000	\$ -	\$ -	\$ 184.000	\$ 200.000
Diseñar, convocar e implementar el consejo municipal de seguridad vial	\$ -						\$ -					
una apuesta a la cultura e Inteligencia vial porteña	\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000	
	\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000	
	\$ -						\$ -					
	\$ -						\$ -					
	\$ -						\$ -					
	\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000	
Preservando la vida de los actores de la vía	\$ 1.000				\$ 1.000		\$ 1.000				\$ 1.000	
Gestionar campañas para la revisión técnico mecánica de los vehículos	\$ -						\$ -					
Auditorías de seguridad vial	\$ -						\$ -					
Definir políticas para la circulación, parqueo, zonas y horario de cargue y descargue de vehículos según las zonas del municipio y sus usos	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Elaborar, adoptar y ejecutar el Plan de movilidad, tránsito y transporte municipal	\$ 8.000				\$ 8.000		\$ 8.000				\$ 8.000	
Definir políticas de control del espacio público	\$ 1.000				\$ 1.000		\$ 1.000				\$ 1.000	
Formular y ejecutar el diagnóstico situacional y el manual de procedimientos para ofrecer una atención oportuna a los usuarios del tránsito	\$ 2.000				\$ 2.000		\$ 2.000				\$ 2.000	
	\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000	
	\$ 9.000				\$ 9.000		\$ 9.000				\$ 9.000	
	\$ 1.500				\$ 1.500		\$ 1.500				\$ 1.500	
Ejecutar el plan municipal de señalización	\$ 30.000				\$ 30.000		\$ 30.000				\$ 30.000	
	\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000	
	\$ 10.000				\$ 10.000		\$ 10.000				\$ 10.000	
	\$ 8.000				\$ 8.000		\$ 8.000				\$ 8.000	

TRANSPORTE														
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES		
			Infraestructura vial Sostenible	90% de la Vías urbanas y el 70% de las carreteras rurales son eficientes para la consolidación de procesos económicos de impacto	Infraestructura urbana	4000	4800	800 metros cuadrados de andenes adecuados para personas en situación de discapacidad	Nro. de m2 de andenes adecuados	Andenes adecuados y al servicio de todos	mejorar la movilidad y garantizar la seguridad en el desplazamiento por la malla vial de los peatones y en especial de la población en situación de discapacidad	Secretaria de Tránsito y Transporte - Departamento de Planeación - Jefatura de Obras Públicas		
								50	78	28 reductores de velocidad construidos	Nro. de reductores de velocidad construidos	Reductores de velocidad	mejorar la movilidad y garantizar la seguridad en el desplazamiento por la malla vial de los peatones y vehículos automotores	Secretaria de Tránsito y Transporte - Departamento de Planeación - Jefatura de Obras Públicas
								0	1	diagnóstico de la situación actual y mantenimiento de los semáforos	Documentos técnicos formulados	Cruces semaforizados en funcionamiento	diagnostico de la situación actual y mantenimiento físico y lógico de los semáforos existentes	Secretaria de Tránsito y Transporte
								1	2	Cruces semaforizados en funcionamiento	Número de cruces semaforizados en funcionamiento		Semáforos en uso	Secretaria de Tránsito y Transporte
							Infraestructura para la Integración y Competitividad Municipal con Antioquia y Colombia	0	60	kilometro de vías terciarias mantenidos	Km de vías rurales mantenidas, rehabilitadas y mejoradas	Recuperación y Mantenimiento de la red vial terciaria	mejorar la movilidad y garantizar la conectividad entre la zona urbana y la rural	Secretaria de Infraestructura Departamental - INVIAS - Departamento de Planeación Municipal - Jefatura de Obras Públicas municipales
								0	2000	metros lineales de vías urbanas sin pavimentar mantenidos	Metros lineales de vías urbanas sin pavimentar mantenidas, rehabilitadas y mejoradas	Recuperación y Mantenimiento de la red vial urbana sin pavimentar	mejorar la movilidad y garantizar la conectividad en la zona urbana	Departamento de Planeación Municipal - Jefatura de Obras Públicas municipales.
								144000	154285	Metros cuadrados de vías urbanas Pavimentados	Metros cuadrados de vías urbanas Pavimentados	Construcción de 10285 metros cuadrados de red vial urbana pavimentada	mejorar la movilidad y garantizar la conectividad en la zona urbana	Gobierno Nacional - Alcaldía Municipal

TRANSPORTE		2012 Cifras en Miles de Pesos								2013 Cifras en Miles de Pesos						
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Andenes adecuados y al servicio de todos	Disponibilidad de recursos económicos por parte de la Secretaria de Transporte y Transito	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000	
Reductores de velocidad	Disponibilidad de recursos económicos por parte de la Secretaria de Transporte y Transito	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 15.000				\$ 15.000		\$ 15.000				\$ 15.000	
Cruces semaforizados en funcionamiento		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000	
	Disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 12.000				\$ 12.000		\$ 12.000				\$ 12.000	
Recuperación y Mantenimiento de la red vial terciaria	Disponibilidad de recursos económicos por parte de los entes cofinanciadoras (INVIAS, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y Alcaldía Municipal)	\$ 960.000	\$ 160.000	\$ 800.000	\$ 240.000	\$ 40.000				\$ 200.000	\$ 240.000	\$ 40.000				\$ 200.000
Recuperación y Mantenimiento de la red vial urbana sin pavimentar	Disponibilidad de recursos económicos por parte del ente Municipal	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 20.000					\$ 20.000	\$ 20.000				
Construcción de 10285 metros cuadrados de red vial urbana pavimentada	Disponibilidad de recursos económicos por parte del Sistema General de Regalías y del ente Municipal	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	\$ -	\$ 1.280.000		\$ 1.200.000	\$ 80.000			\$ 80.000			\$ 80.000		

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Andenes adecuados y al servicio de todos	\$ 20.000				\$ 20.000		\$ 20.000				\$ 20.000	
Reductores de velocidad	\$ 15.000				\$ 15.000		\$ 15.000				\$ 15.000	
Cruces semaforizados en funcionamiento	\$ 5.000				\$ 5.000		\$ 5.000				\$ 5.000	
	\$ 12.000				\$ 12.000		\$ 12.000				\$ 12.000	
Recuperación y Mantenimiento de la red vial terciaria	\$ 240.000	\$ 40.000				\$ 200.000	\$ 240.000	\$ 40.000				\$ 200.000
Recuperación y Mantenimiento de la red vial urbana sin pavimentar	\$ 20.000	\$ 20.000					\$ 20.000	\$ 20.000				
Construcción de 10285 metros cuadrados de red vial urbana pavimentada	\$ 80.000			\$ 80.000			\$ -					

AMBIENTE												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	2	2	6	19	19	19	19			
AMBIENTE	Proteger los recursos ambientales disponibles en nuestro municipio, dentro de un escenario de formación y actuación ecológica sobre el territorio y sobre la Cuenca Magdalena que cohabitamos	Disminuir los índices de contaminación existentes en nuestro municipio	Gestión Ambiental del Territorio	Se han construido herramientas para liderar procesos ambientalmente sostenibles, estableciendo criterios de responsabilidad ambiental y social	Sistema de Información Ambiental para la gestión	0	1	Sistema de Gestión Ambiental Municipal implementado	Información homologada	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	Planificación ambiental del territorio	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
						0	1	Aula Ambiental Implementada	Sumatoria de Aulas Ambientales construidas	Implementación del Aula Ambiental	Se han generado escenarios permanentes para el aprendizaje y la difusión de la temática medioambiental.	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
						4	20	Reuniones de la Mesa Ambiental Municipal	Reuniones de la Mesa Ambiental Municipal	Fortalecimiento de la Mesa Ambiental Municipal y de los grupos de apoyo ambiental y de protección animal del municipio	La Mesa ambiental actúa como un articulador de los procesos de protección ambiental, fortaleciendo a sus entidades participantes	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
						0	8	Reuniones del CIDEAM	Reuniones del CIDEAM	Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM)	Se generan y fortalecen escenarios para la planificación de estrategias formativas para la preservación de los recursos medioambientales	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
						0	1	PROCEDA Implementado	Sumatoria de PROCEDA Implementado	Cátedra ambiental "Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental" (PROCEDA) implementada	Desde la sociedad civil se realizan procesos de alfabetización ambiental, para la protección de nuestros recursos y la maximización de oportunidades de desarrollo sustentable	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
						1	6	PRAES Implementados	Sumatoria de PRAES Implementados	Cátedra ambiental "Proyectos Ambientales Escolares" (PRAES) implementada	Desde la escuela se realizan procesos de alfabetización ambiental, para la protección de nuestros recursos y la maximización de oportunidades de desarrollo sustentable	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
						2	80	Comparendos ambientales aplicados	Sumatoria de comparendos ambientales impuestos.	Aplicación efectiva del Comparendo Ambiental	Los infractores ambientales reconocen que su accionar es inadecuado y transforman sus acciones.	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
						ND	30	Bocaminas cerradas	No de bocaminas y minas cerradas por operación ilegal	Control a la minería ilegal, Reactivación del proceso del Inspector de Minas	Se disminuyen los casos de minería ilegal en nuestro municipio	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
						ND	50	Minas y bocaminas inspeccionadas	Sumatoria de Minas y bocaminas inspeccionadas	Apoyo al Control de la minería legal para el uso adecuado de los procesos de exploración	Se acompaña a los mineros poseedores de títulos para que desarrollen su labor con el mínimo de impacto ambiental	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
						0	1	COSO Municipal Construido	Número de COSO Municipal Construido	Gestión de recursos para la construcción del COSO Municipal	Se reducen los casos de animales en la calle, animales maltratados por sus amos y de fauna silvestre utilizada como mascota	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia
				0	1	Escombrera Establecida	Número de Escombreras Establecida	Gestión de recursos para el establecimiento de la Escombrera Municipal	Se reorganiza el tema del manejo de escombros en el municipio de Puerto Berrío	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia		
				0	2	Planes de manejo de ecosistemas estratégicos	Sumatoria de Planes de manejo de ecosistemas estratégicos implementados	Gestión para la Implementación de Planes de Manejo en ecosistemas estratégicos del Municipio de Puerto Berrío.	Se realiza acompañamiento en la ejecución del PMC del Cañón del Río Alicante	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia - CORMAGDALENA		
				0	2	Proyectos gestionados para su implementación	Sumatoria de Proyectos gestionados para su implementación	Apoyo al proceso de Investigación e Innovación Tecnológica Ambiental para la conservación de ecosistemas estratégicos	Se aplican nuevas tecnologías a los modelos de protección ambiental y explotación sostenible local	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia		
				1	250	Ha reservadas bajo algún esquema de protección privada	Sumatoria de Ha reservadas bajo algún esquema de protección privada	Estímulo a la creación de áreas de conservación privadas, asociadas a programas de ingresos sostenibles (ecoturismo y cadenas de valor)	Gestión para la implementación de mecanismos de compensación por servicios ambientales. Promoción a la declaratoria y definición de acciones concretas para la administración y el manejo de las Áreas Protegidas	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia		
				21	150	Ha conservadas	Sumatoria de Ha conservadas	Conservación de ecosistemas estratégicos - Proyecto Ecoparque - Ciénagas del Municipio (Apoyo Pescadores)	Implementación del proyecto ECOPARQUE como piloto del aprovechamiento sustentable de los recursos ambientales municipales. Mejoramiento de los cuerpos de agua, labor realizada durante los periodos de veda	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia		
	54	200	Número de hectáreas adquiridas	Número de hectáreas adquiridas	Adquisición, manejo y administración de áreas para protección de acueductos y áreas estratégicas para la regulación hidrológica	Son adquiridos predios de importancia ecológica y de producción de agua para consumo humano.	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia					
			Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos	Se han Incrementado en un 300% las áreas efectivamente protegidas por su importancia ecológica								

AMBIENTE		2012 Cifras en Miles de Pesos									2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
		\$ 3.144.000	\$ 1.102.000	\$ 2.042.000	\$ 806.000	\$ 70.500	\$ 50.000	\$ 205.000	\$ -	\$ 480.500	\$ 1.146.000	\$ 45.500	\$ 50.000	\$ 190.000	\$ -	\$ 860.500
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 75.000	\$ 50.000	\$ 25.000	\$ 75.000	\$ 25.000		\$ 25.000		\$ 25.000	\$ -					
Implementación del Aula Ambiental	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 110.000	\$ 20.000	\$ 90.000	\$ 40.000		\$ 10.000			\$ 30.000	\$ 70.000		\$ 10.000			\$ 60.000
Fortalecimiento de la Mesa Ambiental Municipal y de los grupos de apoyo ambiental y de protección animal del municipio	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM)	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Cátedra ambiental "Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental" (PROCEDA) implementada	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000				
Cátedra ambiental "Proyectos Ambientales Escolares" (PRAES) implementada	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 15.000		\$ 15.000				\$ 15.000		\$ 15.000			
Aplicación efectiva del Comparendo Ambiental	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 32.000	\$ 10.000	\$ 22.000	\$ 8.000	\$ 2.500				\$ 5.500	\$ 8.000	\$ 2.500				\$ 5.500
Control a la minería ilegal, Reactivación del proceso del Inspector de Minas	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 12.000	\$ 12.000					\$ 12.000	\$ 12.000				
Apoyo al Control de la minería legal para el uso adecuado de los procesos de exploración	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 12.000	\$ 12.000					\$ 12.000	\$ 12.000				
Gestión de recursos para la construcción del COSO Municipal	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados - Apoyo sociedad protectora de animales	\$ 90.000	\$ 15.000	\$ 75.000	\$ -						\$ 90.000			\$ 15.000		\$ 75.000
Gestión de recursos para el establecimiento de la Escombrera Municipal	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 110.000	\$ 10.000	\$ 100.000	\$ -						\$ 110.000			\$ 10.000		\$ 100.000
Gestión para la Implementación de Planes de Manejo en ecosistemas estratégicos del Municipio de Puerto Berrío.	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Apoyo al proceso de Investigación e Innovación Tecnológica Ambiental para la conservación de ecosistemas estratégicos	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Estímulo a la creación de áreas de conservación privadas, asociadas a programas de ingresos sostenibles (ecoturismo y cadenas de valor)	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Conservación de ecosistemas estratégicos - Proyecto Ecoparque - Ciénagas del Municipio (Apoyo Pescadores)	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 695.000	\$ 45.000	\$ 650.000	\$ 175.000			\$ 25.000		\$ 150.000	\$ 360.000			\$ 10.000		\$ 350.000
Adquisición, manejo y administración de áreas para protección de acueductos y áreas estratégicas para la regulación hidrológica	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ -	\$ 140.000			\$ 140.000			\$ 140.000			\$ 140.000		

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 676.000	\$ 45.500	\$ 40.000	\$ 165.000	\$ -	\$ 425.500	\$ 516.000	\$ 45.500	\$ 40.000	\$ 155.000	\$ -	\$ 275.500
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	\$ -						\$ -					
Implementación del Aula Ambiental	\$ -						\$ -					
Fortalecimiento de la Mesa Ambiental Municipal y de los grupos de apoyo ambiental y de protección animal del municipio	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM)	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Cátedra ambiental "Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental" (PROCEDA) implementada	\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000				
Cátedra ambiental "Proyectos Ambientales Escolares" (PRAES) implementada	\$ 15.000		\$ 15.000				\$ 15.000		\$ 15.000			
Aplicación efectiva del Compendio Ambiental	\$ 8.000	\$ 2.500				\$ 5.500	\$ 8.000	\$ 2.500				\$ 5.500
Control a la minería ilegal, Reactivación del proceso del Inspector de Minas	\$ 12.000	\$ 12.000					\$ 12.000	\$ 12.000				
Apoyo al Control de la minería legal para el uso adecuado de los procesos de exploración	\$ 12.000	\$ 12.000					\$ 12.000	\$ 12.000				
Gestión de recursos para la construcción del COSO Municipal	\$ -						\$ -					
Gestión de recursos para el establecimiento de la Escombrera Municipal	\$ -						\$ -					
Gestión para la Implementación de Planes de Manejo en ecosistemas estratégicos del Municipio de Puerto Berrío.	\$ -						\$ -					
Apoyo al proceso de Investigación e Innovación Tecnológica Ambiental para la conservación de ecosistemas estratégicos	\$ -						\$ -					
Estímulo a la creación de áreas de conservación privadas, asociadas a programas de ingresos sostenibles (ecoturismo y cadenas de valor)	\$ -						\$ -					
Conservación de ecosistemas estratégicos - Proyecto Ecoparque - Ciénagas del Municipio (Apoyo Pescadores)	\$ 160.000			\$ 10.000		\$ 150.000	\$ -					
Adquisición, manejo y administración de áreas para protección de acueductos y áreas estratégicas para la regulación hidrológica	\$ 140.000			\$ 140.000			\$ 140.000			\$ 140.000		

AMBIENTE												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
					Gestión integral de cuencas	0	1	Número de POMCAS cofinanciados	Número de POMCAS cofinanciados	Gestión y participación en Planes de Ordenamiento de Microcuencas POMCAS y en el Plan de Manejo de la Cuenca Magdalena Cauca	Implementación de proyectos contemplados en los POMCAS Se realiza acompañamiento en la ejecución del PMC de la Cuenca Magdalena y del Cañón del Río Alicante	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia - CORMAGDALENA
				6		200	Has. Sembradas con especies nativas	Número de has. Sembradas con especies nativas	Gestión y protección de acuíferos y aguas subterráneas	Fomento del cultivo de especies nativas para la recuperación de zonas de bosques y cuencas hidrográficas. Incremento del área en bosques reforestados y protegido con especies nativas, en cuencas abastecedoras de agua	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	
				1		6	Predios monitoreados	Predios monitoreados	Seguimiento y monitoreo a las hectáreas adquiridas para la protección de las fuentes de agua	Se protege el uso establecido a los predios de importancia en acueductos veredales adquiridos por el ente territorial	UMATA - UGAM / Gobernación de Antioquia	

AMBIENTE		2012 Cifras en Miles de Pesos									2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Gestión y participación en Planes de Ordenamiento de Microcuencas POMCAS y en el Plan de Manejo de la Cuenca Magdalena Cauca	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 1.060.000	\$ 60.000	\$ 1.000.000	\$ 265.000		\$ 15.000			\$ 250.000	\$ 265.000		\$ 15.000			\$ 250.000
Gestión y protección de acuíferos y aguas subterráneas	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 160.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 40.000	\$ 10.000	\$ 10.000			\$ 20.000	\$ 40.000	\$ 10.000	\$ 10.000			\$ 20.000
Seguimiento y monitoreo a las hectáreas adquiridas para la protección de las fuentes de agua	Disponibilidad de recursos, participación de los involucrados	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 15.000			\$ 15.000			\$ 15.000			\$ 15.000		

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Gestión y participación en Planes de Ordenamiento de Microcuencas POMCAS y en el Plan de Manejo de la Cuenca Magdalena Cauca	\$ 265.000		\$ 15.000			\$ 250.000	\$ 265.000		\$ 15.000			\$ 250.000
Gestión y protección de acuíferos y aguas subterráneas	\$ 40.000	\$ 10.000	\$ 10.000			\$ 20.000	\$ 40.000	\$ 10.000	\$ 10.000			\$ 20.000
Seguimiento y monitoreo a las hectáreas adquiridas para la protección de las fuentes de agua	\$ 15.000			\$ 15.000			\$ 15.000			\$ 15.000		

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL												
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES
1	1	1	4	4	0	9	9	9	9			
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Contribuir al bienestar de los funcionarios de la Alcaldía Municipal para el logro del mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios en la Administración pública hacia la población porteña	Adquirir una infraestructura pública suficiente, eficiente y eficaz para el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos a cargo del municipio	Espacios Físicos Adecuados y Productivos	Brindar a la población y los funcionarios públicos espacios que garanticen un mejor servicio con calidad y respeto.		3	4	Edificios públicos adecuados y/o mantenidos	Nro. de edificios públicos adecuados y/o mantenidos	Modernización de las Dependencias del municipio	Dentro de la recuperación de la institucionalidad municipal se adelantarán los proyectos, para fortalecer, actualizar y consolidar las acciones de modernización de las entidades y dependencias públicas a cargo del municipio	Secretarías del Despacho
			Formación del Talento Humano de la Alcaldía Municipal	Servidores públicos eficientes y comprometidos con su labor	ND	95%	Capacitar e incentivar al personal al fortalecimiento de los valores personales e institucionales	Número de servidores públicos sensibilizados en el tema de los valores	Los valores también valen	Contar con personal de calidad humana	Oficina de personal	
					0	95%	de cumplimiento de plan de salud ocupacional	Porcentaje de cumplimiento del plan de salud ocupacional	Fomentar la Salud Ocupacional como estrategia para el mejoramiento de las condiciones laborales	Contar con personal de calidad humana	Secretaría General y de Gobierno / Jefatura de Personal	
					ND	80%	del personal participando de las actividades de formación	Personal capacitado	Escuela de Formación Institucional	Empleados formados en los temas del funcionamiento institucional	Oficina de personal	
			Las TIC; otra estrategia para llegar al ciudadano	Incremento de la interacción Ciudadano - Web Municipal	ND	4	Programas de vinculación TIC a la vida municipal	Sumatoria de programas realizados	Fortalecimiento, Renovación y crecimiento de las TIC	Las tecnologías de la información y la comunicación, forman parte de nuestra cultura tecnológica	Secretarías del Despacho	
					30	80%	De avance en la fase transaccional de la estrategia GEL	% de avance en la fase transaccional	Gobierno en línea, desarrollo de la fase transaccional	El municipio cumple con los compromisos de la estrategia GEL y avanza en el camino de acercar la relación con todas las personas que requieren de sus servicios	Secretaría General y de Gobierno	
			Fortalecimiento Institucional	Se mejoran los procesos de evaluación, priorización de beneficiarios y pasivo pensional	1	4	Procesos de evaluación	Sumatoria Procesos de evaluación	Procesos integrales de evaluación al desempeño institucional	Se realizan procesos de evaluación que consiguen un mayor nivel de Gestión del desempeño para un servicio público eficiente.	Control Interno	
					4	4	Procesos de evaluación	Sumatoria Procesos de evaluación	Procesos integrales de evaluación a las componentes de planificación local	Se realizan procesos de evaluación que permiten medir la eficiencia de nuestra gestión y planificación local	Departamento de Planeación - Secretaría de Despacho	
					1	4	Informes realizados	Numero de informes realizados	Gestión del pasivo pensional: Gestionar para que las cuotas partes y bonos pensionales que se vana emitir se paguen con recursos del FONPET	Gestionar ante el FONPET la utilización de los recursos para el pago de cuotas partes y bonos pensionales	Coordinadora de bonos pensionales	

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
		\$ 1.472.000	\$ 272.000	\$ 1.200.000	\$ 373.000	\$ 58.000	\$ -	\$ 15.000	\$ -	\$ 300.000	\$ 373.000	\$ 58.000	\$ -	\$ 15.000	\$ -	\$ 300.000
Modernización de las Dependencias del municipio	Disponibilidad de Recursos	\$ 340.000	\$ 60.000	\$ 280.000	\$ 90.000	\$ 20.000				\$ 70.000	\$ 90.000	\$ 20.000				\$ 70.000
Los valores también valen		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000				
Fomentar la Salud Ocupacional como estrategia para el mejoramiento de las condiciones laborales		\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000				
Escuela de Formación Institucional		\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 10.000	\$ 5.000		\$ 5.000			\$ 10.000	\$ 5.000		\$ 5.000		
Fortalecimiento, Renovación y crecimiento de las TIC	Disponibilidad de Recursos	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ 120.000	\$ 40.000			\$ 10.000		\$ 30.000	\$ 40.000			\$ 10.000		\$ 30.000
Gobierno en línea, desarrollo de la fase transaccional		\$ 60.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000				
Procesos integrales de evaluación al desempeño institucional		\$ 2.000	\$ 2.000	\$ -	\$ 500	\$ 500					\$ 500	\$ 500				
Procesos integrales de evaluación a las componentes de planificación local		\$ 10.000	\$ 10.000	\$ -	\$ 2.500	\$ 2.500					\$ 2.500	\$ 2.500				
Gestión del pasivo pensional: Gestionar para que las cuotas partes y bonos pensionales que se vana emitir se paguen con recursos del FONPET	Que la entidad a la cual se le emita el bono pensional o el pago de cuotas partes no acepte que sea con recursos del FONPET - Está sujeto al recaudo	\$ 800.000	\$ -	\$ 800.000	\$ 200.000					\$ 200.000	\$ 200.000					\$ 200.000

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 373.000	\$ 58.000	\$ -	\$ 15.000	\$ -	\$ 300.000	\$ 353.000	\$ 38.000	\$ -	\$ 15.000	\$ -	\$ 300.000
Modernización de las Dependencias del municipio	\$ 90.000	\$ 20.000				\$ 70.000	\$ 70.000	g				\$ 70.000
Los valores también valen	\$ 5.000	\$ 5.000					\$ 5.000	\$ 5.000				
Fomentar la Salud Ocupacional como estrategia para el mejoramiento de las condiciones laborales	\$ 10.000	\$ 10.000					\$ 10.000	\$ 10.000				
Escuela de Formación Institucional	\$ 10.000	\$ 5.000		\$ 5.000			\$ 10.000	\$ 5.000	\$ 5.000			
Fortalecimiento, Renovación y crecimiento de las TIC	\$ 40.000			\$ 10.000		\$ 30.000	\$ 40.000		\$ 10.000			\$ 30.000
Gobierno en línea, desarrollo de la fase transaccional	\$ 15.000	\$ 15.000					\$ 15.000	\$ 15.000				
Procesos integrales de evaluación al desempeño institucional	\$ 500	\$ 500					\$ 500	\$ 500				
Procesos integrales de evaluación a las componentes de planificación local	\$ 2.500	\$ 2.500					\$ 2.500	\$ 2.500				
Gestión del pasivo pensional: Gestionar para que las cuotas partes y bonos pensionales que se vana emitir se paguen con recursos del FONPET	\$ 200.000					\$ 200.000	\$ 200.000					\$ 200.000

DESARROLLO COMUNITARIO															
SECTOR	OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	PROYECTOS	LOGROS	RESPONSABLES			
1	1	1	3	3	1	15	15	15	15						
DESARROLLO COMUNITARIO	Promover y fortalecer en los individuos el sentido de pertenencia frente a su comunidad y el municipio a través del ejercicio de la democracia participativa	Lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, programas y políticas del estado, a través de las entidades que inciden en el desarrollo de la comunidad	Cuentas Claras: Gestión transparente y eficiente del Territorio	Informar de manera efectiva a la población de las actuaciones del ente territorial, vinculándolo al día a día desde los procesos de acompañamiento, seguimiento y monitoreo.		0	4	Observatorios permanentes a la contratación en funcionamiento; uno por año	Sumatoria de acciones realizadas	Conformación del observatorio permanente a la contratación	Personal idóneo y capacitado para la elaboración de los contratos de carácter público	Secretaría General y de Gobierno-Dirección Administrativa de Planeación			
						0	4	Veedurías ciudadanas establecidas; una por año	Sumatoria de acciones realizadas	Veedurías ciudadanas	Conformación de las veedurías Ciudadanas para la vigilancia de la inversión de los recursos públicos	Secretaría General y de Gobierno-Dirección Administrativa de Planeación			
						0	1	Implementación efectiva del MECI y SGC	Sumatoria de acciones realizadas	Implementación efectiva del MECI y SGC	Aplicación de los elementos contenidos en el MECI y realización periódica de evaluaciones del SGC	Control Interno			
						0	1	Apoyo al Programa Nacional de lucha contra la corrupción	Sumatoria de acciones realizadas	Apoyo al Programa Nacional de lucha contra la corrupción	Implementación de estrategias para la protección de los recursos públicos participando activamente del las acciones del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción	Secretaría General, Control Interno			
						0	4	Grupos interdisciplinarios conformados para la defensa jurídica del municipio	Sumatoria de grupos conformados	Defensa jurídica de nuestro municipio	Personal idóneo y capacitado para la asesoría jurídica del municipio	Secretaría General y de Gobierno-Dirección Administrativa de Planeación			
						2	6	Jornadas de rendición de cuentas a la comunidad realizadas; una por año	Sumatoria de jornadas realizadas	Sistema de Rendición de cuentas	Rendición de cuentas a los entes de control y a la ciudadanía	Dirección de Planeación			
						Municipio Transparente y Legal	Informar a la comunidad a través de los diferentes programas, proyectos y demás servicios que la administración municipal y las entidades de los diferentes desarrollan en el municipio	Sistemas de información eficiente y eficaz	0	4	Programa de saneamiento y fortalecimiento fiscal financiero	Numero de documentos técnicos formulados	Fortalecimiento de la gestión financiera y fiscal del municipio	Implementación y fortalecimiento procesos de recaudación, cobranzas y fiscalización (acuerdos de pago, cobros coactivos y persuasivos), implementación estatuto de rentas y ajustes, fortalecimiento ingresos propios y racionalización de los gastos de funcionamiento, (predial, ICA).	Secretaría de Hacienda, CATASTRO Y RENTAS
			0	9	Documentos Técnicos Elaborados e Implementados				Nro. de documentos elaborados	Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión del territorio	Obtención de herramientas de planificación tales como Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Vial, Actualización catastral, actualización de la estratificación, actualización e implementación de la nomenclatura, expediente municipal, políticas públicas de recuperación, aprovechamiento y disfrute del espacio público, elaboración de políticas públicas de desarrollo económico y social del territorio.	Departamento Administrativo de Planeación Municipal - Secretario de Hacienda Municipal - Secretario de Salud y Desarrollo Social - Jefatura de Urbanismo y Ordenamiento Territorial.			
			0	1	Sistema de información municipal en funcionamiento.				Nro. de software y hardware implementados y en funcionamiento	Sistema de información territorial	Sistema de información municipal en funcionamiento.	Departamento Administrativo de Planeación Municipal - Jefatura de Urbanismo y Ordenamiento Territorial.			
						Participación por el Desarrollo	Capacitar, orientar y asesorar durante el cuatrienio las 39 organizaciones comunales legalmente constituidas y demás organizaciones sociales de base en temas relacionados con sus estructuras organizacionales, cohesión grupal y la ley 743 y 134 de mecanismos de participación		0	1	Acuerdo municipal para la implementación de la política pública comunal	Acuerdos municipales firmados y sancionados	Implementación de la Política Pública Comunal - Análisis de la viabilidad de comunas	Fortalecer las organizaciones comunales de 1er nivel	Secretaría de Salud y Desarrollo Social - Coordinador de Desarrollo Comunitario
			1	1	Asocomunal fortalecida y propositiva				Organizaciones de 2do nivel interlocutando con la administración municipal	Fortalecimiento de las redes comunales de segundo nivel	Dejar capacidad instalada en la redes de segundo grado, de tal forma que sean capaces de fortalecer las diferentes organizaciones asociadas en ella.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social - Coordinador de Desarrollo Comunitario			
			0	4	Formar nuevos líderes para el proceso comunal y organizacional del municipio				Número de programas de formación en talento humano	Formación del Talento Humano y del Liderazgo Social.	Generar nuevos actores en los espacios de participación, con líderes con ideas democráticas	Secretaría de Salud y Desarrollo Social - Coordinador de Desarrollo Comunitario			
			1	4	Programas de formación en talento humano				Número de programas de formación en talento humano	Promoción y Fortalecimiento de todas las formas de organizaciones sociales	Tener organizaciones bien estructuradas, y con adecuados trabajos en cohesión grupal	Secretaría de Salud y Desarrollo Social - Coordinador de Desarrollo Comunitario			
			1	1	Fortalecer la estructura del Consejo Territorial de Planeación como instancia de planeación local				Consejos Territoriales de planeación fortalecidos y participando	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	Consolidar espacios territoriales de planeación	Secretaría de Salud y Desarrollo Social - Coordinador de Desarrollo Comunitario			
			0	1	Concejo Municipal de voluntarios fortalecidos				Número de Concejo Municipal de voluntarios fortalecidos	Fortalecer el Consejo Municipal de Voluntariado	Fomentar el voluntariado como escenario de desarrollo local.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social - Coordinador de Desarrollo Comunitario			

DESARROLLO COMUNITARIO					2012 Cifras en Miles de Pesos						2013 Cifras en Miles de Pesos					
PROYECTOS	SUPUESTOS	2012-2015	Recursos Municipales	Sumatoria Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
Conformación del observatorio permanente a la contratación	Participación efectiva de la comunidad y de las instituciones para el desarrollo de esta acción	\$ 4.826.500	\$ 1.414.500	\$ 3.412.000	\$ 1.583.250	\$ 296.250	\$ -	\$ 84.000	\$ -	\$ 1.203.000	\$ 1.147.750	\$ 260.750	\$ -	\$ 84.000	\$ -	\$ 803.000
		\$ 5.000	\$ 1.000	\$ 4.000	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000
Veedurías ciudadanas	Participación efectiva de la comunidad y de las instituciones para el desarrollo de esta acción	\$ 5.000	\$ 1.000	\$ 4.000	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000
Implementación efectiva del MECI y SGC		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Apoyo al Programa Nacional de lucha contra la corrupción	Participación efectiva de la comunidad y de las instituciones para el desarrollo de esta acción	\$ 5.000	\$ 1.000	\$ 4.000	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000
Defensa jurídica de nuestro municipio		\$ 480.000	\$ 480.000	\$ -	\$ 120.000	\$ 120.000					\$ 120.000	\$ 120.000				
Sistema de Rendición de cuentas		\$ 16.000	\$ 16.000	\$ -	\$ 4.000	\$ 4.000					\$ 4.000	\$ 4.000				
Fortalecimiento de la gestión financiera y fiscal del municipio	Falta disponibilidad de recursos de la población	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 20.000	\$ 20.000					\$ 20.000	\$ 20.000				
Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión del territorio	Disponibilidad de recursos económicos por parte de entes cofinanciadores como Ministerio de Vivienda, Gobernación de Antioquia, ISA, CORMAGDALENA, CORANTIOQUIA, OCENSA	\$ 3.515.500	\$ 515.500	\$ 3.000.000	\$ 1.355.500	\$ 135.500		\$ 20.000		\$ 1.200.000	\$ 920.000	\$ 100.000		\$ 20.000		\$ 800.000
Sistema de información territorial	Disponibilidad de recursos económicos por parte de entes cofinanciadores como Ministerio de Vivienda, Gobernación de Antioquia, ISA, CORMAGDALENA, CORANTIOQUIA, OCENSA	\$ 432.000	\$ 32.000	\$ 400.000	\$ 8.000	\$ 8.000					\$ 8.000	\$ 8.000				
Implementación de la Política Pública Comunal - Análisis de la viabilidad de comunas		\$ 8.000	\$ 8.000	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Fortalecimiento de las redes comunales de segundo nivel		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000	\$ 3.000		\$ 2.000			\$ 5.000	\$ 3.000		\$ 2.000		
Formación del Talento Humano y del Liderazgo Social.		\$ 120.000	\$ 120.000	\$ -	\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000		
Promoción y Fortalecimiento de todas las formas de organizaciones sociales		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						\$ -					
Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación		\$ 20.000	\$ 20.000	\$ -	\$ 5.000	\$ 3.000		\$ 2.000			\$ 5.000	\$ 3.000		\$ 2.000		
Fortalecer el Consejo Municipal de Voluntariado		\$ 120.000	\$ 120.000	\$ -	\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000		

PROYECTOS	2014 Cifras en Miles de Pesos						2015 Cifras en Miles de Pesos					
	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia	Total	ICLD	Regalías	SGP	Fondos Especiales	Cofinancia
	\$ 1.347.750	\$ 260.750	\$ -	\$ 84.000	\$ -	\$ 1.003.000	\$ 747.750	\$ 260.750	\$ -	\$ 84.000	\$ -	\$ 403.000
Conformación del observatorio permanente a la contratación	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000
Veedurías ciudadanas	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000
Implementación efectiva del MECI y SGC	\$ -						\$ -					
Apoyo al Programa Nacional de lucha contra la corrupción	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000	\$ 1.250	\$ 250				\$ 1.000
Defensa jurídica de nuestro municipio	\$ 120.000	\$ 120.000					\$ 120.000	\$ 120.000				
Sistema de Rendición de cuentas	\$ 4.000	\$ 4.000					\$ 4.000	\$ 4.000				
Fortalecimiento de la gestión financiera y fiscal del municipio	\$ 20.000	\$ 20.000					\$ 20.000	\$ 20.000				
Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión del territorio	\$ 920.000	\$ 100.000		\$ 20.000		\$ 800.000	\$ 320.000	\$ 100.000		\$ 20.000		\$ 200.000
Sistema de información territorial	\$ 208.000	\$ 8.000				\$ 200.000	\$ 208.000	\$ 8.000				\$ 200.000
Implementación de la Política Pública Comunal - Análisis de la viabilidad de comunas	\$ 2.000	\$ 2.000					\$ 2.000	\$ 2.000				
Fortalecimiento de las redes comunales de segundo nivel	\$ 5.000	\$ 3.000		\$ 2.000			\$ 5.000	\$ 3.000		\$ 2.000		
Formación del Talento Humano y del Liderazgo Social.	\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000		
Promoción y Fortalecimiento de todas las formas de organizaciones sociales	\$ -						\$ -					
Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	\$ 5.000	\$ 3.000		\$ 2.000			\$ 5.000	\$ 3.000		\$ 2.000		
Fortalecer el Consejo Municipal de Voluntariado	\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000			\$ 30.000		